

- Volumen 1 (2008):**
Alardes de armas y festividades
Valoración e identificación de elementos de patrimonio histórico
- Volumen 2 (2009):**
Espacios y Patrimonios
- Volumen 3 (2010):**
México y España: huellas contemporáneas
- Volumen 4 (2011):**
Trasposos iberoamericanos.
Historia, política y estética, Siglos XVI-XXI
- Volumen 5 (2012):**
Trasposos iberoamericanos.
Historia, política y estética, Siglos XVI-XXI
- Volumen 6 (2014):**
De la Monarquía Hispánica a la Unión Europea.
Relaciones Internacionales, comercio e imaginarios colectivos
- Volumen 7 (2014):**
Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio global
Volumen 1: Vivir, defender y sentir la frontera
- Volumen 8 (2014):**
Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio global
Volumen 2: Sostener, gobernar y pensar la frontera
- Volumen 9 (2015):**
Historia e Historiografía de la Expulsión de los Moriscos del Valle de Ricote
- Volumen 10 (2016):**
El Greco... y los otros la contribución de los extranjeros a la Monarquía Hispánica, 1500-1700
- Volumen 11 (2016):**
Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al Rey (siglo XVII)
- Volumen 12 (2018):**
El siglo de la Inmaculada



Devociones, poderes y regocijos El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII

La fiesta es un hecho sociocultural total cuyas virtualidades alcanzan su máximo desarrollo en la España Moderna, sobre todo en los siglos XVII y XVIII y en su ámbito urbano. Se trataba de la sociedad festiva por excelencia debido a la frecuencia de celebraciones y a la multiplicidad de sus significados, implicaciones y efectos sobre la realidad del momento, tanto mentales como sociales, políticos e incluso económicos. La riqueza y complejidad del hecho festivo quedan patentes en el título de esta obra: “Devociones, poderes y regocijos”, ingredientes básicos de las fiestas de aquella sociedad, asimismo sacralizada y jerárquica, cuyas características marcaban la pauta de las celebraciones

a la vez que estas servían para reforzarlas.

En este contexto, el caso de Valladolid conjuga su carácter de modelo, aplicable a cualquier otra urbe, y su excepcionalidad. No en vano, a principios del siglo XVII, volvía a ser corte y, a pesar de abandonarla Felipe III en 1606, continuó siendo una de las ciudades más importantes de Castilla como sede de la Real Chancillería, máxima representante del monarca en la capital del Pisuerga. De esta forma, la imagen del poder en la fiesta vallisoletana se convierte en uno de los principales asuntos abordados en este estudio, a la vez que la comparación con Madrid resulta inevitable.

VOLUMEN 13 > 2018

Lourdes Amigo Vázquez

Devociones, poderes y regocijos. El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII

Vestigios
de un mismo Mundo



Vestigios

de un mismo Mundo

volumen 13 > 2018

Devociones, poderes y regocijos El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII

Lourdes Amigo Vázquez



Vestigios

de un mismo Mundo

La colección *Vestigios de un mismo Mundo* es un espacio de reflexión sobre los elementos que se han conservado de la proyección de las Monarquías Ibéricas en los siglos XVI al XVIII. En ella tienen cabida trabajos de Historia, Historia del Arte, Antropología, Etnología, Patrimonio, Sociología y Ciencia Política que se aproximan a describir dichas reliquias, a definir los medios de su conservación y valoración, las formas de su apropiación desde el presente, los mecanismos de su salvaguarda y difusión o a comparar estos elementos. Se trata de una aproximación multidisciplinar y abierta en la que cada una de estas disciplinas completa y perfecciona a las otras.

El ámbito geográfico de los trabajos es tan amplio como el de las referidas Monarquías: Europa, Asia, África y América conservan un patrimonio que supera con mucho en su valor el referente local, pues pone en relación el ámbito inmediato con lo que fue la proyección general a escala planetaria de un modelo cultural. Valorar estos *Vestigios* es comprender cómo era ese mundo ya periclitado (con sus luces y sus sombras) y qué podemos aprender de él. Por eso el concepto mismo de *Vestigios* se abre incorporando tanto elementos físicos como las herencias inmateriales que, de forma más o menos consciente, nos ligan con el pasado.

Director:
José Javier Ruiz Ibáñez
Secretaría:
Ana Díaz Serrano

Vestigios

de un mismo mundo

Nº 13

Lourdes Amigo Vázquez

DEVOCIONES, PODERES Y REGOCIJOS
El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII

2018

Lourdes Amigo Vázquez

Devociones, poderes, etc.-- Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2018.

566 p.-- (Editum. Vestigios de un mismo mundo ; 13)
I.S.B.N. 978-84-17157-78-4

Valladolid-Historia.

Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

Este volumen ha sido realizado en el marco del proyecto Columnaria I: 19247/PI/14 de la Fundación Séneca. Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.



Agencia de Ciencia y Tecnología



1ª Edición, 2018

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Colección: Vestigios de un mismo mundo, nº 13

© Director de la serie: José Javier Ruiz Ibáñez

© Fotografía de portada: *Procesión de gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo por la mejoría de Margarita de Austria, en 1601* (detalle), por Matías Velasco. 1621. Valladolid. Iglesia de San Lorenzo.

Edita:



© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2018

ISBN.: 978-84-17157-78-4

Depósito Legal MU-1254-2018

Impreso en España – Printed in Spain

Imprime: 42líneas

42lineasdigital@gmail.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
 PRIMERA PARTE	
LA FIESTA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA REALIDAD OMNIPRESENTE Y NECESARIA.....	19
 CAPÍTULO I	
TIEMPO DE FIESTA	21
1.1. Concepto y tipos de fiesta en la Época Moderna.....	22
1.2. Celebraciones ordinarias: el calendario litúrgico-festivo y los regocijos “populares y profanos	31
1.3. Celebraciones extraordinarias: los acontecimientos de la Monarquía y de la Iglesia	45
 CAPÍTULO II	
SENTIDOS Y FUNCIONES DE LA FIESTA	55
2.1. Un artículo de consumo de primera necesidad	56
2.2. Una dimensión simbólica de lo social y cultural	69
2.3. Fiesta y poder	83
 SEGUNDA PARTE	
LA SOCIEDAD EN ESCENA: PROMOTORES, ORGANIZADORES Y ACTORES DE LA FIESTA.....	111
 CAPÍTULO III	
UN TEATRO DEL HONOR PARA LA MONARQUÍA Y LAS GRANDES INSTITUCIONES URBANAS	113
3.1. El inmenso poder de la Chancillería y su constatación festiva.....	115
3.1.1. La Chancillería como protagonista del ritual festivo	116
3.1.2. El control de la fiesta por el Alto Tribunal de Justicia castellano	125

3.2. Los otros poderes vertebradores del Valladolid moderno	131
3.2.1. El Ayuntamiento, el corregidor y la fiesta: un esmerado servicio público de la Administración Local	132
3.2.2. Más allá de la devoción: el Cabildo catedral, el obispo y la fiesta.....	143
3.3. Instituciones preeminentes pero secundarias en el Valladolid festivo	158
3.3.1. La cara festiva del Tribunal de la Fe	158
3.3.2. Los regocijos del saber: la Universidad y la fiesta	167
3.3.3. El Colegio de Santa Cruz: la vertiente festiva de sus redes de solidaridad social	183
 CAPÍTULO IV	
MÁS PARTICIPANTES DE LA FIESTA	195
4.1. Fiestas con nobles, curas y frailes.....	197
4.1.1. Presencias y ausencias nobiliarias en el Valladolid festivo	197
4.1.2. El clero parroquial: la representación de las parroquias en la fiesta vallisoletana	210
4.1.3. Los conventos como centros irradiadores de devoción y regocijo	218
4.2. Lo “popular” y lo individual en la fiesta moderna	232
4.2.1. Gremios, artesanos y oficios. ¿Marionetas festivas del poder municipal?	233
4.2.2. Cofradías y fiesta permanente en la ciudad del Pisuerga.....	245
4.2.3. La participación en la fiesta del individuo, como feligrés, devoto y ciudadano.....	260
 TERCERA PARTE	
INGREDIENTES Y COSTES ECONÓMICOS DE UN MUNDO SOÑADO....	273
 CAPÍTULO V	
LA FIESTA DE LOS SENTIDOS: EL ESPACIO FESTIVO, SU TRANSFORMACIÓN Y ELEMENTOS	275
5.1. La urbe como escenario del ensueño.....	277
5.2. La escenografía festiva.....	307
5.3. El programa festivo	343
 CAPÍTULO VI	
FIESTA Y HACIENDA MUNICIPAL	367
6.1. Crisis hacendística y derroches festivos en el Valladolid del XVII ..	368
6.1.1. Los costes de la fiesta para las arcas municipales.....	369
6.1.2. El Corpus y los toros	375
6.1.3. Las fiestas extraordinarias	395

6.2. La hacienda vallisoletana del XVIII: reflejo de cambios y permanencias sociales.....	412
6.2.1. Los costes de la fiesta para una hacienda bajo control regio...	412
6.2.2. Las fiestas religiosas ordinarias y los toros.....	419
6.2.3. Las celebraciones de carácter extraordinario.....	443
 A MODO DE EPÍLOGO:	
LA FIESTA EN EL VALLADOLID DE LA ILUSTRACIÓN	459
 ANEXOS	479
 RELACIONES DE FIESTAS Y OTRAS OBRAS MANUSCRITAS E IMPRESAS (ANTERIORES A 1900)	541
 BIBLIOGRAFÍA	547

INTRODUCCIÓN

Para exaltar a Valladolid, sobre todo a su Ayuntamiento, el autor de la relación de fiestas por la beatificación del hijo predilecto de la urbe, fray Pedro Regalado (1683), no encontró mejor forma que poner énfasis en sus derroches festivos:

¿Qué millares no a empleado en sagrados obsequios? Dígalo la traslación del Santísimo Sacramento de la vieja a la catedral nueva [1668], la reedificación del templo de la patrona desta ciudad, Nuestra Señora de San Lorenzo [1671], la del casamiento del rey, nuestro señor, Carlos Segundo [1679], la de la Cruz de el año de 1681 y otras muchas (...). ¿Qué en fiestas que en el discurso del año sus parroquias, conventos y cofradías celebran? ¿Qué en la fábrica de sus anuales altares? (...) ¡Todo admira! ¡Todo pasma!¹.

Diego del Peral nos descubre una de las múltiples significaciones de esa hermosa elaboración cultural que es la fiesta. En el Valladolid moderno, los festejos, muy especialmente aquellos que alcanzaban una trascendencia urbana, se contemplaban como una manifestación palpable de la grandeza y el poder de sus organizadores y, en última instancia, de toda la ciudad.

He aquí el objeto del presente libro, el Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII. Como sentenciara el barón de Bourgoing, allá por 1797, “mal se conocería el carácter y las costumbres de un pueblo si no lo viéramos más que en sus relaciones serias y bajo el imperio de sus pasiones. Sus fiestas, sus juegos, sus aficiones nos lo dirán mejor”². La razón: la fiesta constituye un hecho sociocultu-

1 PERAL DE VERETERRA, D. del, *Magestuosas fiestas, magníficas y sagradas solemnidades, con que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid ha celebrado al culto immemorial (sic) del santo San Pedro Regalado*, s. l., s. a., pp. 10-14.

2 Cit. por BETRÁN MOYA, J. L., “La fiesta en el Mundo Hispánico durante la Edad Moderna”, en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*, 2006, p. 9.

ral total. No solo expresa metafóricamente las características de una comunidad sino que, dados sus efectos emocionales sobre los participantes, es una “herramienta simbólica de construcción de la vida colectiva”³. Cumple, por tanto, un papel activo nada desdeñable en la sociedad, lo que hace todavía más interesante su análisis para adentrarnos en el conocimiento de esta. Y fue en la Época Moderna cuando las virtualidades de la fiesta alcanzaron su máximo desarrollo. Se trataba de la “sociedad festiva” por excelencia, especialmente en el caso español y en su ámbito urbano, tanto por la frecuencia de las celebraciones como por la multiplicidad de sus significaciones, implicaciones y efectos sobre la realidad del momento, tanto mentales como sociales, políticos e incluso económicos.

La riqueza y complejidad del hecho festivo ya quedan patentes en el título de este estudio, el mismo de nuestra tesis doctoral, que le sirve de base, si bien ha sido necesaria una importante labor de síntesis y readaptación⁴. “Devociones, poderes y regocijos” eran los tres ingredientes básicos de las celebraciones barrocas. Es decir, el gozo colectivo iba intrínsecamente unido a los principios del Absolutismo y de la Contrarreforma. Aquella era una sociedad festiva, pero también sacralizada y jerárquica. Las características de la sociedad marcaban la pauta de las celebraciones, a la vez que estas servían para reforzarlas.

Nos vamos a centrar en un tema, el de la fiesta, que se ha convertido, en las últimas décadas, en preciado objeto de estudio para los investigadores en ciencias sociales y humanas, entre ellos los historiadores modernistas, de mano de la crisis de los paradigmas tradicionales de la historia y, por ende, de la renovación en la que se encuentra la disciplina⁵. Está de moda, aunque en ocasiones, quizás

3 MARTÍNEZ MONTOYA, J., “La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario”, en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 26 (2004), p. 351.

4 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Devociones poderes y regocijos. El Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 2009. Fue realizada bajo la dirección de Alberto Marcos Martín y defendida ante el tribunal formado por Rosa M^a Pérez Estévez, Jesús Urrea, Fernando Bouza, Carlos Martínez Shaw y Bernard Vincent. Logró la calificación de Sobresaliente cum Laude, así como el Premio Extraordinario de Doctorado.

5 En España, el auténtico boom historiográfico se vivió en torno a la década de los 90 del siglo pasado. Todavía en la actualidad, el tema goza de gran dinamismo, como muestran numerosas obras colectivas publicadas en los últimos años, en que la fiesta en la España Moderna o en la Monarquía Hispánica es la única o una de sus grandes protagonistas, y en las que es de destacar las decisivas aportaciones desde la historia del arte: MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P. y RODRÍGUEZ MOYA, I., *La fiesta barroca. El reino de Valencia (1599-1802)*, Castellón, 2010; DE JONGE, K., GARCÍA GARCÍA, B. J. y ESTEBAN ESTRÍNGANA, A. (coords.), *El legado de Borgoña: fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1684)*, Madrid, 2010; MÍNGUEZ, V., RODRÍGUEZ MOYA, I., GONZÁLEZ TORNEL, P. y CHIVA BELTRÁN, J., *La fiesta barroca. Los virreinos americanos*, Castellón, 2012; PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. y MARTÍN GARCÍA, A. (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el Mundo Hispano*, León, 2012; MÍNGUEZ, V. (coord.), *Las artes y la arquitectura del poder*, Castellón, 2013; MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P., CHIVA BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ MOYA, I., *La fiesta barroca. Los reinos de Nápoles y Sicilia (1535-1713)*, Castellón, 2014; CHECA CREMADES, F. y GONZÁLEZ, L. (dirs.), *Festival Culture in the World of the Spanish Habsburgs*, Farnham, 2015; RODRÍGUEZ MOYA, I. y MÍNGUEZ, V. (dirs.), *Visiones de un Imperio en fiesta*, Madrid, 2016; MÍNGUEZ, V., RODRÍGUEZ MOYA, I., CHIVA, J. y GONZÁLEZ TORNEL, P., *La fiesta barroca. La Corte del Rey (1555-1808)*, Castellón, 2016.

demasiadas, predomina la descripción y la anécdota. Para conjurar tales riesgos, tratamos de acometer un estudio integral del hecho festivo a nivel urbano⁶, tanto al acotar las coordenadas de las celebraciones –sus ocasiones y frecuencia, el espacio y elementos festivos, comitentes y protagonistas–, como al analizar sus significaciones y sus continuidades y mutaciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En este sentido, han sido fundamentales tanto el tratamiento realizado de la cronología como las perspectivas de estudio, las líneas de investigación seguidas y las fuentes utilizadas.

Aunque su configuración se inicia en el siglo XVI, la fiesta llegó a su esplendor en la centuria siguiente, en el Barroco, y se va a mantener hasta bien avanzado el XVIII, cuando la Ilustración y su nueva sensibilidad preburguesa provoquen el inicio de su crisis. En Valladolid, este “reino del disfraz”⁷, de la apariencia, tuvo su apoteosis formal en la etapa cortesana (1601-1606), pero fue inmediatamente después cuando logró su máximo significado. Y es que la fiesta se hacía tanto más necesaria en una ciudad abandonada por la corte, que vivía la crisis en toda su magnitud. Tratamos, por tanto, en conjunto ambos siglos, alcanzando la fecha de 1808, lo que nos ha llevado a matizar algunos supuestos historiográficos bien asentados, en buena medida porque tienden a ser estudiados generalmente por separado y por diferentes especialistas. En pocas palabras, ni la fiesta del XVII es tan esplendorosa ni la del XVIII tan decadente. No obstante, puesto que los principales cambios, en cuanto al “declive de la fiesta barroca”, se producen a finales del siglo XVIII y principios del XIX, este estudio no podía terminar de otra forma que con un epílogo en el que se analizan los derroteros seguidos por las celebraciones en tiempos de la Ilustración.

Junto con la amplitud cronológica, la temática. A lo largo de estas páginas desfilarán todas las manifestaciones que se pueden catalogar de festivas, según las sensibilidades de los hombres y mujeres de entonces. Nos han interesado desde las grandes celebraciones políticas y religiosas que aglutinaban a toda la urbe, hasta las fiestas anuales de las cofradías. Puesto que las tipologías festivas y su descripción ya han sido objeto de atención en multitud de ocasiones, realizamos un estudio global y general de las fiestas. Todas –o casi todas– compartían en mayor o menor medida los mismos parámetros, si bien algunas características eran propias o estaban más acentuadas en uno u otro tipo de celebraciones. Por otra parte, para establecer modelos de análisis operativos y tratar de alcanzar una completa comprensión del hecho festivo en la España Moderna, se ha insistido más en las similitudes que en las diferencias, a la vez que, como siempre sucede, las excepciones existen.

Empero, no todas las fiestas han sido tratadas por igual, debido en unos casos a las limitaciones impuestas por las fuentes y en otros a que su importancia era

6 Destacan otras dos obras, también fruto de tesis doctorales, con objetivos similares: VÍFORCOS MARINAS, M. I., *La ciudad de León en el siglo XVII: la fiesta barroca y su instrumentalización ideológica*, León, 1991 (ed. en microforma) y RÍO BARREDO, M. J. del., *Fiestas públicas en Madrid (1561-1808)*, Madrid, 1997 (ed. en microforma).

7 SOTO CABA, V., *El barroco efímero*, en *Cuadernos del Arte Español*, nº 15, Madrid, 1991, p. 8.

bastante desigual. Por uno y otro motivo, de forma especial nos hemos detenido en un tipo específico de celebraciones –ordinarias y extraordinarias, políticas y religiosas–, a las que denominaremos públicas o urbanas, en el sentido amplio del término, por ser en ellas donde el carácter multiforme de la fiesta se hace más evidente. Eran las que lograban tener repercusión urbana y las que solían contar con la intervención del Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, así como en numerosas ocasiones del obispo y de la Chancillería, o sea, de las instituciones más poderosas que residían en la ciudad del Pisuerga en los siglos XVII y XVIII. Un grupo todavía más reducido, el formado por las grandes celebraciones –que destacaron por su boato y esplendor–, es el que ha centrado de forma especial la atención de los investigadores, por ser las que principalmente fueron llevadas a la imprenta y de las que trata la documentación municipal. Precisamente por esta razón la fiesta barroca ha sido, en nuestra opinión, desdibujada en cierta medida, puesto que se han convertido en generales características propias de una pequeña parte de las celebraciones.

En cuanto a las fuentes utilizadas, ha sido fundamental la combinación de dos tipos: las relaciones de fiestas y la documentación de archivos⁸. De todas formas, en Valladolid la literatura festiva no destaca por su abundancia ni riqueza, circunstancias que posiblemente han provocado que sus celebraciones no hayan despertado un gran interés entre los historiadores, en comparación a las de otras ciudades⁹. No en vano, como hemos adelantado, son en buena medida las relaciones las que han marcado la pauta historiográfica de la fiesta barroca. Pero, aunque constituyen una fuente muy valiosa¹⁰, no nos debemos olvidar de dos cuestiones. En primer lugar, que solo una pequeña parte de las celebraciones, aquellas más deslumbrantes, llegaron a la imprenta, por lo que resulta totalmente contraproducente utilizarlas como modelo. En segundo lugar, son escrituras del poder, con una formulación publicística, que, además de inmortalizar una fiesta, también servían para “reificarla”, a través de la selección, de la ampliación hiperbólica, de la reelaboración de materiales¹¹. Así pues, estos documentos no dejan de ser sino una aproximación a la fiesta, a veces más a la imaginada que a la vivida, puesto que la redacción de las

8 Junto con las relaciones de fiestas, los sermones, manuscritos e impresos, también formarían parte de la literatura festiva. Aunque estos últimos también fueron objeto de atención en nuestra tesis doctoral, hemos optado, por razones de espacio, por prescindir de presentar en esta ocasión un estudio pormenorizado de la oratoria sacra en el ámbito festivo vallisoletano de los siglos XVII y XVIII.

9 Una situación que, por fortuna, está cambiando en los últimos años. Para el siglo XVI, con PASCUAL MOLINA, J. F., *Fiesta y poder. La corte en Valladolid (1502-1559)*, Valladolid, 2013; Para los siglos XVII y XVIII, con nuestras publicaciones, entre las que destacan: AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 2010; *De la calle al patio de comedias. El teatro en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Valladolid, 2011; *Epifanía del poder regio. La Real Chancillería en el Valladolid festivo (siglos XVII y XVIII)*, Valladolid, 2013.

10 La importancia de las relaciones de fiestas, tanto para los propios contemporáneos como para los investigadores, en la actualidad, se ha puesto de relieve en LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, A Coruña, 1999.

11 RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Barroco. Representación e ideología en el Mundo Hispánico (1580-1680)*, Madrid, 2002, pp. 168-169.

relaciones, al igual que la organización y protagonismo de las celebraciones que describen, partía principalmente de las instancias de poder.

En este estudio predomina, por tanto, la investigación en archivos. Junto con las relaciones hay otro tipo de fuente que tradicionalmente ha centrado la atención de los historiadores, como es la documentación municipal, puesto que la Ciudad era la principal “productora” de fiesta. Pese a la riqueza de sus fondos, estos también solo ofrecen una visión parcial. Por tanto, hemos tratado de multiplicar los puntos de vista. La base fundamental la constituye la documentación emanada de las grandes instituciones urbanas, especialmente del Ayuntamiento, el Cabildo Catedral y la Chancillería, pero también del Colegio de Santa Cruz, la Universidad y el Santo Oficio. Todas ellas disponen de su propio archivo en la ciudad del Pisuerga, a excepción de la última¹², a la que nos hemos aproximado a través de la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional.

Asimismo, ha resultado fundamental, sobre todo para el conocimiento de los otros protagonistas de la fiesta, el análisis de los Protocolos Notariales, localizados en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, así como la consulta de la documentación de parroquias y cofradías, conservada en su Archivo General Diocesano, y del Fondo de Obras Pías, del Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid, en cuanto a las 70 cofradías extinguidas a finales del XVIII. Por último, también ha sido muy útil el Archivo Histórico Nacional, tanto la sección de Consejos, ya que el de Castilla era la máxima autoridad en materia festiva, como la de Clero Regular y Secular, imprescindible para aproximarnos a la vertiente festiva de numerosos conventos desaparecidos tras la exclaustación de 1836.

Junto con la literatura festiva y la documentación en archivos, nos ha aprovechado igualmente la consulta de obras impresas y manuscritas de la época. Sobre todo, la lectura del *Diario* escrito por el modesto ensamblador Ventura Pérez, que abarca buena parte del siglo XVIII, nos ha permitido empaparnos de la atmósfera festiva casi cotidiana que se respiraba en la ciudad durante aquella centuria¹³. Por desgracia, carecemos de una fuente de estas características para el Seiscientos o, lo que es lo mismo, es una suerte disponer de una obra tan extraordinaria para el XVIII. En otras palabras, el *Diario* de Ventura Pérez provoca una descompensación lógica en nuestra investigación, puesto que el conocimiento sobre el Valladolid festivo, más allá de las celebraciones con repercusión urbana, es mucho más amplio y completo para el Setecientos.

Por último, este análisis global también debe plasmarse en las perspectivas de estudio. Desde las proposiciones de la historia cultural y de la nueva historia política, llevamos a cabo el análisis de las prácticas festivas, para dotarlas de significación en los distintos actores sociales y registrar el mecanismo de la instrumentalización por el poder de su dimensión simbólica. Sin embargo, no renunciamos

12 El edificio de la Inquisición, incluido su archivo, fue quemado durante la Guerra de Independencia.

13 *Diario de Valladolid* (1885), Valladolid, 1993 (ed. facsímil con introducción de T. Egido López).

a los beneficios que la historia social y la historia económica han aportado al conocimiento histórico. De esta forma, a través del peso de la fiesta en la hacienda municipal, hemos podido también calibrar su importancia en la Época Moderna. Además del eclecticismo historiográfico, otra premisa que guía esta investigación es la interdisciplinariedad, una palabra repetida hasta la saciedad pero que normalmente no pasa de las simples intenciones. No solo la historia se ha interesado por la fiesta sino también otras disciplinas, como la historia del arte, la literatura, la sociología o la antropología. Sobre todo, hemos tratado de conciliar la antropología y la sociología, de las que proceden la mayoría de los conceptos e interpretaciones, con la historia.

Son numerosas las cuestiones que han centrado nuestra atención. Pero ha habido una principal “obsesión” que recorre todo este trabajo, como es la del poder, en sentido amplio. De manera especial nos ha interesado la contribución de la fiesta a la fijación de la imagen del poder, de la Monarquía y la Iglesia, pero también de sus representantes a nivel local, en que incide la nueva historia política, a su vez influenciada por la historia cultural. Como señala Xavier Gil Pujol, “ceremonias y rituales, más o menos codificados, sea en palacio o en la calle, pertenecen a esta historia política que también es cultural”¹⁴.

En definitiva, se ha procurado que Valladolid pueda presentarse como un modelo aplicable a cualquier otra urbe de la Monarquía Hispánica, y muy particularmente de la España Moderna, pero sin olvidar tampoco su carácter excepcional. A principios del Seiscientos volvía a ser corte. Y aun abandonada definitivamente por Felipe III en 1606, continuaba siendo una de las ciudades más importantes de Castilla¹⁵. Disponía de un extenso tejido urbano, que acogía unas 20.000 almas, así como una importante población flotante de estudiantes y pleiteantes. Igualmente, se caracterizaba por contar con importantes residencias nobiliarias, a la vez que, posiblemente con excepción de Madrid y de Granada, y quizás también de Sevilla, según qué consideraciones, presentaba el mosaico más impresionante de instituciones poderosas. Estaba compuesto por el Cabildo Catedral, el obispo, el Ayuntamiento o Ciudad, el corregidor, ya convertido en intendente-corregidor en el siglo XVIII, quien a su vez formaba parte y presidía la anterior corporación, la Chancillería, la Inquisición, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz. Y por encima de todas ellas sobresalía una institución, la Real Chancillería, el Alto Tribunal de Justicia castellano para los territorios al Norte de Tajo y máximo representante del rey en la capital del Pisuerga. De esta forma, el poder da un relieve especial a la fiesta en Valladolid, a la vez que la comparación con Madrid resulta inevitable.

14 *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Barcelona, 2006, p. 407 (“Epílogo. Política como cultura”).

15 Para aproximarnos al Valladolid de los siglos XVII y XVIII todavía siguen siendo fundamentales, pese a los años transcurridos, las siguientes obras colectivas: *Valladolid en el siglo XVII*, Tomo IV de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1982; *Valladolid en el siglo XVIII*, Tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984. Asimismo, para el Seiscientos, destaca GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, 1989.



[1] La estructura urbana de Valladolid en el siglo XVIII. Plano de Ventura Seco. 1738.

PRIMERA PARTE

LA FIESTA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA REALIDAD OMNIPRESENTE Y NECESARIA

El 12 de septiembre de 1729 era día de toros en Valladolid. Tras lidiarse tres astados por la mañana en la Plaza Mayor, el Ayuntamiento se reunió con carácter de urgencia, al haberse “experimentado no haver salido de buena calidad y que el pueblo lo había manifestado”. Puesto que la fiesta principal se celebraba por la tarde, cuando todas las instituciones urbanas acudían al coso, se trató sobre qué hacer, “teniendo presente el mayor ayre y lucimiento de la Ziudad y a la concurrencia de los tribunales y comunidades que asisten a dicha función y ynconvenientes que puedan sobrebenir”. La mejor solución fue suspender la función, comprar otros doce toros y trasladarla de fecha, para celebrarla con éxito¹⁶. No en balde, la fiesta era un valioso instrumento para la autorrepresentación del poder municipal, uno de los principales organizadores y protagonistas de las celebraciones en el Valladolid moderno. Pero no se trataba de su única virtualidad, ni mucho menos.

“Todo es motivo para fiestas, y algunos años ocurre que el número de días festivos, incluyendo los domingos, excede a los días de trabajo”, apunta Marcelin Defourneaux¹⁷. Su gran número ya nos pone sobre aviso de que las celebraciones no eran entonces una cuestión baladí. Parece lógico, pues, que en el primer capítulo se estudien las numerosas ocasiones y múltiples excusas que encontraban los vallisoletanos para abrazar la irrealidad y maravilla del tiempo mágico de la fiesta. Una vez esbozado el panorama general sobre el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII, podremos embarcarnos en el análisis de su esencia. El segundo capítulo está dedicado enteramente a esta cuestión, y en él se analizan, de modo particular, las razones que hacían de las celebraciones algo necesario y básico, por no decir vital, para la sociedad moderna, así como para sus distintos actores individuales y colectivos.

16 Archivo Municipal de Valladolid (AMV), Actas, nº 80, 12-IX-1729, ff. 457r.-460v.

17 *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983, pp. 125-126.

CAPÍTULO I

TIEMPO DE FIESTA

A mediados del siglo XVII, Jerónimo de Barrionuevo, en la correspondencia que mantenía con el deán de Zaragoza, no puede dejar de destacar, a veces con gran enojo, que en Madrid hay “mil diversiones”, “grandes festejos” y que “todo es fiesta y regocijos”¹⁸. Los propios contemporáneos fueron conscientes de una realidad en la que actualmente insisten los investigadores. En la Época Moderna y, muy particularmente en España y en el ámbito urbano, nos encontramos con la “sociedad festiva” por excelencia, cuya manifestación más palpable, aunque no la única, era la frecuencia de las celebraciones. Aproximadamente, uno de cada tres días era fiesta¹⁹. Así lo han demostrado, también, los estudios centrados en el trabajo de las clases populares, las únicas obligadas al mismo para sobrevivir. Por aquellos tiempos, la media estaba entre 200 y 260 días laborales al año²⁰.

Pero centrémonos en Valladolid. De vuelta a la villa madrileña, el 14 de junio de 1606, el cortesano don Diego de Herrera escribía a don Diego Sarmiento de Acuña, todavía en la ciudad del Pisuerga. Entre otras noticias le señalaba que, aunque “los reyes salen cada día, quando a la Casa del Campo, quando a la del Duque y a otras partes, y la reyna, nuestra señora, mata conejos, ni por esto dizen que se olvida de Valladolid”²¹. Era comprensible la nostalgia de una urbe que durante cinco años se había volcado en complacer a los monarcas y que, entre otros aspectos, se había convertido en una fiesta constante. El cortesano portugués Tomé Pinheiro da Veiga nada menos que tituló *Fastiginia* a sus vivencias en

18 Cít. por MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, 2000 (8ª ed.), pp. 490-491.

19 BENNASSAR, B., *Historia de los españoles*, vol. 1, Barcelona, 1989, p. 442.

20 ZOFÍO LLORENTE, J. C, *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, 2005, p. 447.

21 Real Academia de la Historia (RAH), 9/79, f. 71r.

aquella ciudad de principios del XVII²². No tiene sentido comparar el Valladolid de entonces con el de los años y siglos posteriores, incluso con los pretéritos. Aun así, continuó siendo en gran medida una fiesta, como se puede comprobar a través del *Diario* de Ventura Pérez, pues son los acontecimientos festivos los que inundan sus páginas²³.

Solo algunos contratiempos podían “aguar la fiesta”, entre los que destacaba la muerte del monarca o de algún miembro de la familia real, debido a los meses de duelo que conllevaba, nada menos que doce hasta la real pragmática de 1691, por lo que se redujeron a seis. No en vano, cuando eran publicados los lutos se ordenaba, pena de multa y varios días cárcel, que “por las calles, plaças, arrabales, huertas y alquerías desta ciudad, de día ni de noche, no aya ni se taña ningún xénero de música, bayles ni regozixo”²⁴. Pero ni tan siquiera los fallecimientos regios provocaban el cese total de las fiestas. Así, en septiembre de 1689, ante la noticia de estar ajustado el nuevo casamiento de Carlos II y pese a la reciente muerte de María Luisa de Orleans, se celebraron tres noches de luminarias generales en la ciudad del Pisuerga²⁵. Los lutos afectaban de forma especial a los regocijos taurinos y a aquellas celebraciones extraordinarias que deberían tener lugar al poco tiempo de producirse el óbito real. El caso más conocido es el de las fiestas por la tan deseada canonización y patronato de San Pedro Regalado, previstas para el verano de 1746 y que, por la muerte de Felipe V, hubieron de trasladarse al año siguiente.

1.1. CONCEPTO Y TIPOS DE FIESTA EN LA ÉPOCA MODERNA

Varios son los significados que el *Diccionario de Autoridades* atribuye a la “Fiesta”:

Alegría, regocijo u diversión que se tiene por algún motivo (...). El día que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oyga misa y se gaste en obras santas, y prohibiendo el trabajo servil (...). Por extensión se llama la solemnidad con que la Iglesia celebra el martirio u tránsito de algún santo (...). Se llama también el regocijo público que se hace con el concurso del pueblo, para que logre algún descanso de las fatigas comunes de la naturaleza²⁶.

La amplitud y ambigüedad de lo que se consideraba fiesta queda ya de manifiesto en esta definición. Se trata de un problema todavía no resuelto comple-

22 *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*, Valladolid, 1989.

23 *Diario de Valladolid...*, op. cit.

24 AMV, Actas, nº 54, 11-X-1644, f 93v. Pregón de lutos por la Ciudad con motivo de la muerte de Isabel de Borbón.

25 *Ibid.*, nº 70, 10-IX-1689, f. 263v; *Ibid.*, 12-IX-1689, ff. 265v.-266r.; *Ibid.*, 13-IX-1689, ff. 268v.-269r.; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCH), Libros del Acuerdo, nº 14, 13-IX-1689, ff. 286r.-287r.

26 *Diccionario de Autoridades*, Tomo II, Madrid, 1969 (ed. facsímil), p. 747.

tamente en la actualidad²⁷. De todas formas, se pueden señalar tres elementos fundamentales en toda celebración: el componente social, la ruptura con la cotidianidad y el ser un tiempo para la diversión²⁸.

Precisamente, en los siglos modernos había una tremenda necesidad de divertirse. La mentalidad sacralizada pero también aristocrática, más apegada al ocio que al trabajo, así como la existencia de una realidad miserable, de la que había que evadirse, eran razones fundamentales del carácter festivo de aquella sociedad. El tono alegre no faltaba en la gran mayoría de celebraciones, tampoco, por supuesto, en aquellas con abrumador predominio de los referentes religiosos, las cuales, por otra parte, eran las más numerosas. Había que exteriorizar el gozo de ser católico. En palabras del convento de San Francisco, recogidas en las Actas Municipales del 7 de febrero de 1746, es necesario festejar la inminente canonización de San Pedro Regalado, “con la mayor extensión de culto, demostraciones religiosas, expresión de gratitud y regocijos públicos, para desaogo de las vivas ansias con que anhela a tenerle propizio y explicar su deboción”²⁹.

Más aún, el carácter sacralizado, unido al genio festivo, incluso carnavalesco del hombre barroco, convertían en regocijo ceremonias en que debía predominar lo serio, el recogimiento, incluso el dolor. Como señala León Pinelo, con respecto a las procesiones o vía crucis celebrados en Madrid, la multitud que acude “ha convertido en fiesta lo que es penitencia”³⁰. En similares términos se expresa, en 1773, el intendente-corregidor don Ángel Bustamante, para describir el espectáculo en que se había convertido la Semana Santa vallisoletana:

Yntrodugéronse estas procesiones como propias de la Semana Santa para excitar la devoción y compasión de los fieles, pero en todo este siglo señaladamente se han convertido en pública escena de escándalo y abominación. Porque con el motivo de celebrarse dos procesiones el Jueves Santo y tres en el Viernes y pasar por las calles más principales del pueblo, están aquellas, sus casas y ventanas llenas de gentes de ambos sexos, tan lejos de la compasión y devoción que más parece celebridad de Carnaval que memoria de la Pasión de Christo³¹.

Como señala fray Matías de Sobremonte, franciscano en el Valladolid del XVII, con respecto al auto general de fe, “esta función se ha de zelebrar en la Plaza Mayor, por ser el lugar más público y capaz para el concurso de toda la

27 Vid. ROIZ, M., “Fiesta, comunicación y significado”, en H. M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, Madrid, 1982, pp. 101-102; DELGADO RUIZ, M., “Tiempo e identidad. La representación festiva de la comunidad”, en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía, 26 (2004), pp. 77-98.

28 ROIZ, M., “Fiesta, comunicación...”, *op. cit.*, pp. 102-103.

29 AMV, Actas, n° 85, 7-II-1746, f. 163r.

30 Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura...*, *op. cit.*, p. 488.

31 Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Legajo 7.098, n° 27.

ciudad”³². Era necesario montar tablados para dar cabida a la multitud de espectadores. Según relata el cronista, con motivo del que tuvo lugar en 1623,

los tablados parecían
un paraíso en belleza,
con tantas damas hermosas,
señorías, excelencias³³.

Habida cuenta de la duración del auto de fe, que se dilataba por espacio de unas doce horas³⁴, era normal, en cierta medida, la necesidad de alimento. Pero el festín que a menudo se montaba respondía más al concepto de fiesta que se tenía de esta ceremonia. Por ejemplo, en el celebrado en 1644, los miembros del Ayuntamiento y sus convidados consumieron tres mil suplicaciones, cuatro cántaras de aloja, seis libras de azúcar rosado, seis empanadas de palominos y dos arrobas de nieve³⁵. Por su parte, era obligación de la Inquisición organizar su refresco así como el de su más importante invitado, como era el Tribunal de la Chancillería. Y, cómo no, también la Universidad y el Cabildo Catedral se preocupaban porque no les faltase la comida y la bebida³⁶. Ciertamente, dada la sensibilidad de entonces, demasiado acostumbrada a la muerte y que concedía escasa importancia a la vida humana, a la vez que inclinada al regocijo y a la violencia, no nos puede extrañar que los autos generales de fe deban ser considerados plenamente imbricados en el universo festivo antiguerregimental³⁷. También en buena media los castigos y

32 *Noticias chronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid (...) año de 1660*, Biblioteca Nacional (BN), Ms. 12.913, f. 164v.

33 OSORIO DE BASURTO, D., *Relación verdadera de la grandiosidad con que se celebró el auto de la fe en Valladolid, por los señores de la Santa Inquisición, a quatro de octubre deste presente año de 1623*, Valladolid, 1623, s.f.

34 En 1623, el auto de fe (exclusivamente la ceremonia desarrollada en la Plaza Mayor) duró desde las ocho y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche. ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 7, 4-X-1623, f. 344v.

35 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 116, Exp. 17.

36 Sirve como ejemplo el auto de fe de 1644: ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 1644, f. 249v.; Archivo de la Universidad de Valladolid (AUV), Libros de Claustros, n° 8, 1644, f. 171r.; Archivo Catedralicio de Valladolid (ACV), Libros del Secreto, n° 5, 21-X-1667, f. 760r.

37 En el auto de fe, especialmente de aquel de carácter general celebrado en la plaza pública, como un acontecimiento festivo, han insistido diversos autores: CONTRERAS, J., “Fiesta y auto de fe: un espacio sagrado y profano”, en M. C. García de Enterría, H. Ettinghausen, V. Infantes y A. Redondo (eds.), *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*, Sorbonne, Alcalá de Henares, 1996, pp. 81-90; MORENO MARTÍNEZ, D., “Cirios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 143-171 y “Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos”, *Manuscripts*, 17 (1999), pp. 159-177; PEÑA DÍAZ, M., “El auto de fe y las ceremonias inquisitoriales”, en D. González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispano durante la Edad Moderna*, Huelva, 2002, pp. 245-259; CUADRADO GARCÍA, A. C., “Las sogas, las sedas y las burlas. El mundo nuevo del auto de fe”, en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía moderna*, Córdoba, 2006, pp. 115-140.

las ejecuciones públicas eran vividos como fiesta por la muchedumbre, si bien quedan al margen de este estudio³⁸.

No era necesario, sin embargo, que elementos festivos o profanos aparecieran en una ceremonia para transformarla en fiesta, ni siquiera apelar a una distinta sensibilidad que podía convertir lo macabro en espectáculo festivo. Junto con el sentido lúdico, nos encontramos también con un carácter “majestuoso, solemne, representativo y pedagógico... [que] habremos de calificar como barrocos”³⁹. Había fiestas alegres, pero también “fiestas plañideras”, “festejos de la violencia y del dolor” o “fiestas luctuosas”. Todas disponían del mismo “lenguaje emocional, sensitivo y sobrecogedor”⁴⁰. Formaban el segundo grupo las procesiones de tipo edificante, como las rogativas o la Semana Santa, los autos de fe o los funerales, especialmente aquellos de mayor aparato como eran los de la familia real. Si bien en estas funciones, como hemos visto, la alegría no tenía por qué estar del todo desterrada.

En definitiva, en la Época Moderna, el concepto de fiesta era muy amplio, más que en la actualidad. Dicha amplitud y a veces ambigüedad nos permite utilizar un mayor número de sinónimos, a su vez necesarios para evitar una reiteración excesiva, aunque “fiesta” es el término más completo. De esta manera, se hablará casi indistintamente de “fiesta”, “celebración” y “función”. En cambio, términos como “festejos” y más aún “regocijos” hacen sobre todo referencia a aquellas fiestas o elementos festivos en que predomina la alegría, especialmente de carácter profano.

La historiografía anglosajona emplea “fiesta”, “ritual” y “ceremonia” de forma prácticamente intercambiable, aunque la preferencia por el segundo resulta evidente⁴¹. En nuestra opinión, pese a las grandes similitudes entre “fiesta” y “ritual”, a lo difícil que resulta desligarlos y lo provechoso que es aplicar a la primera la riqueza conceptual procedente de la sociología y la antropología centradas en el ritual, hay que tener en cuenta que no son plenamente idénticos. A lo largo de estas páginas, “ceremonia” y “ritual” se van a utilizar tanto para hacer referencia a la fiesta (como sinónimo), como en su sentido más amplio, que llega a abarcar o incluir también a esta (la fiesta como un tipo de ceremonia). Tal duplicidad de usos se debe a que se trata de significados asumidos por muchos autores, debido a sus grandes vinculaciones. De todas formas, como veremos, ambos términos se identifican mejor con ciertas fiestas o secuencias de estas ca-

38 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., “Del patíbulo al cielo. La labor asistencial de la cofradía de la Pasión en el Valladolid del Antiguo Régimen”, en *La Iglesia Española y las Instituciones de Caridad. Actas del Simposium 1/4-IX-2006*, San Lorenzo de El Escorial, 2006, pp. 511-542 y “La Justicia en escena. Ejecuciones públicas en el Valladolid del Antiguo Régimen”, en A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Comunicaciones*, Tomo II, *Conflictividad y violencia en la Época Moderna*, Granada, 2012, pp. 23-40.

39 CHECA, F. y MORÁN, J. M., *El Barroco*, Madrid, 1989.

40 CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Granada, 1995, pp. 36-37.

41 Vid. MUIR, E., *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid, 2001.

racterizadas por actos muy solemnes y enormemente formalizados, en los que es muy importante el protocolo y la etiqueta, como puede ser la proclamación del nuevo monarca o una procesión general, monopolizados por el protagonismo de grupos sociales e institucionales.

Vamos a fijar nuestra atención fundamentalmente en las fiestas públicas, en contraposición a las que se desarrollaban en el ámbito familiar o privado. Dentro de este extenso abanico es necesario realizar ciertas clasificaciones, si bien, dada la complejidad del hecho festivo, ninguna resultará del todo operativa y, así, abundarán las excepciones. Hay una ordenación que resulta especialmente interesante, puesto que incide en la importancia de las celebraciones. Es aquella que diferencia “fiestas mayores de fiestas menores, fiestas grandes de fiestas chicas”⁴²; para la Época Moderna, celebraciones públicas, urbanas o generales de las que no lo eran, que podemos denominar fiestas particulares o menores.

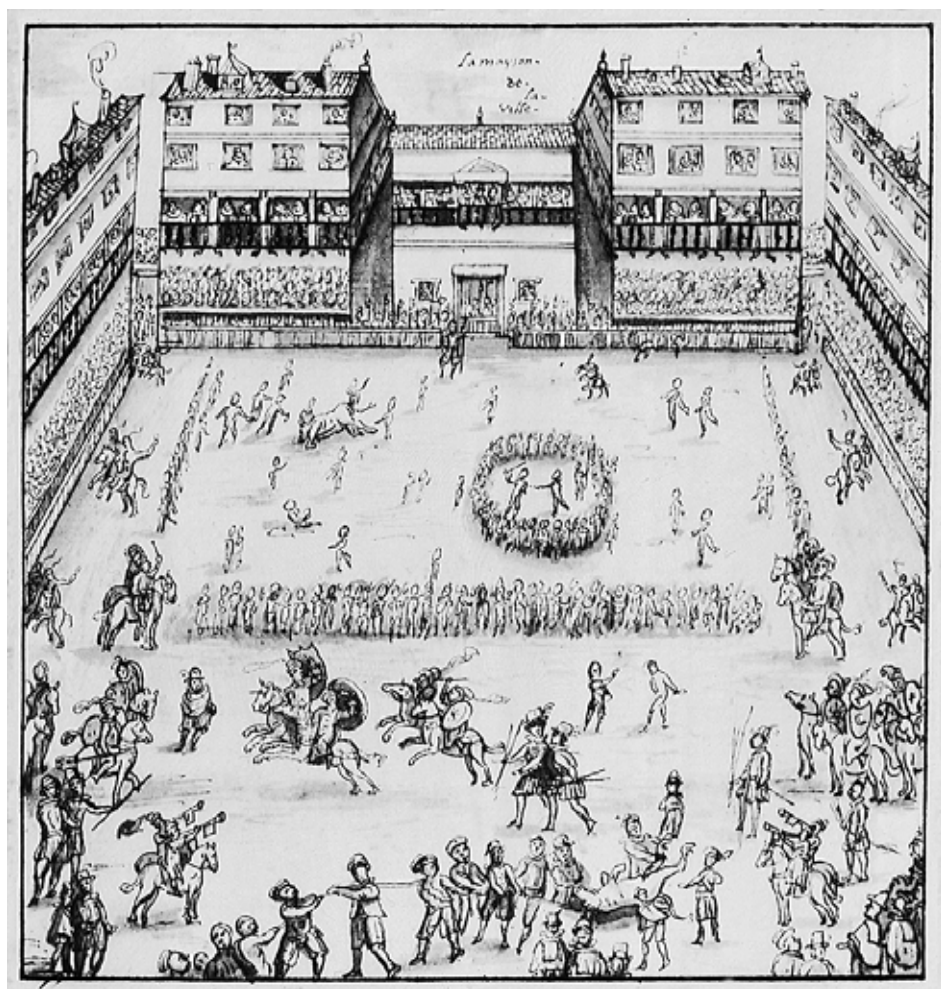
El término de fiesta pública es utilizado frecuentemente por la historiografía, aunque no siempre se concreta qué se entiende por tal. Para nosotros, dos elementos tienden a ir unidos y plenamente imbricados en este tipo de celebraciones. Por un lado, una amplia repercusión urbana, no siempre fácil de calibrar, conferida por la relevancia del acontecimiento o conmemoración, los elementos con los que se festejaba y sus protagonistas. Por otro lado, la importante participación de las élites, en su organización y desarrollo, fundamentalmente de la Ciudad y del Cabildo, este último para los actos religiosos, así como a menudo de la Chancillería y del obispo. No obstante, el elenco de participantes en estas celebraciones es más amplio. Por ejemplo, numerosas corporaciones desfilaban en las procesiones, las luminarias eran colocadas por instituciones y particulares, los conventos celebraban octavarios por los nuevos santos canonizados, nobles, gremios y otros colectivos sacaban sus máscaras a la calle...

Una fiesta pública disponía de los siguientes regocijos. De celebrarse procesión, debía trascender el ámbito parroquial, tener su punto de partida o pasar por la catedral y normalmente contar entre sus participantes con la Ciudad y el Cabildo. Igualmente, las comitivas civiles o cívico-religiosas (proclamaciones reales, entradas del Presidente y del obispo) debían contar con la presencia del Ayuntamiento. Si había oficios litúrgicos debían tener entre sus escenarios la iglesia mayor. En el caso de ponerse luminarias tenía que ser en toda la urbe. Si se celebraban toros, debían ser en la Plaza Mayor. Una fiesta pública fue la visita de Felipe IV, en 1660, en la que no faltaron los besamanos institucionales, las luminarias generales, los castillos de fuegos artificiales, las funciones taurinas, los juegos caballerescos, las mojigangas y las máscaras⁴³. Pero también, el casamiento del infante don Carlos, en 1722, festejado con tres noches de luminarias generales, por orden del Ayunta-

42 VELASCO, H. M., “A modo de introducción. Tiempo de fiesta”, en H. M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, 1982, pp. 19-23.

43 FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., “Fiestas en Valladolid a la venida de Felipe IV en 1660”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 59 (1993), pp. 379-392.

miento y beneplácito de la Chancillería, que fueron acompañadas del repique de campanas de toda la ciudad⁴⁴. Así pues, la trascendencia urbana de una fiesta no tiene por qué estar directamente relacionada con la fastuosidad en sus elementos.



[2] Toros en la Plaza Mayor de Valladolid por la visita de Felipe II en 1592.
Dibujo incluido en el libro de Jean l'Hermite, *Les Passetemps*.

Fiestas públicas eran los grandes espectáculos en la Plaza Mayor, tanto los autos generales de fe como los toros, celebrados estos de forma independiente o incluidos en fiestas religiosas o políticas; y las ceremonias de entrada en la

44 AMV, Actas, n° 78, 29-VIII-1722, f. 374r.

ciudad del Presidente de la Chancillería y del obispo, siempre que no fueran en secreto. La mayoría de los acontecimientos monárquicos también dieron lugar a fiestas públicas, principalmente organizadas por la Ciudad y el Cabildo y que contaban al menos con un elemento urbano, como eran las luminarias generales. Dentro de las fiestas religiosas extraordinarias, nos encontramos con numerosas canonizaciones, algunas beatificaciones y colocaciones de imágenes, que encajan asimismo en dicha clasificación, puesto que tenían al menos una procesión que partía de la catedral, y con las procesiones generales de rogativa.

En cuanto a las funciones religiosas ordinarias, la fiesta pública por excelencia era el Corpus Christi. Pero también podemos incluir otras celebraciones importantes como la publicación de la Bula, las procesiones que anualmente recorrían Valladolid, auspiciadas por el Municipio y el Cabildo o, desde 1748, la función en la catedral del patrón de la ciudad y de la diócesis, San Pedro Regalado. Existían, además, otras fiestas que, dada su trascendencia urbana, bien podrían considerarse públicas. Nos referimos a las procesiones de Semana Santa, protagonizadas por las cinco cofradías penitenciales, así como a la de la Cruz de mayo, que también era recibida por el Cabildo en la catedral, además de contar con la asistencia del Ayuntamiento.

De todas formas, el término de fiesta general, pública o urbana, contrapuesto al de fiesta menor, no siempre es tan fácil de aplicar. Sucede sobre todo con las celebraciones extraordinarias de carácter religioso, más difíciles de conocer que las monárquicas, puesto que tenían otros comitentes, como conventos y cofradías, además del Ayuntamiento y el Cabildo, cuya documentación es mucho más fragmentaria. Por ejemplo, la beatificación de Teresa de Jesús (1614), que dio lugar a una de las grandes fiestas públicas del Valladolid del XVII, contó con una escasa intervención de las autoridades urbanas, solo presentes en los toros y cañas celebrados en la Plaza Mayor⁴⁵.

Entre las públicas y las menores había un ambiguo grupo de celebraciones intermedias, sobre todo religiosas. Tendían a lograr la participación de alguna de las grandes instituciones, especialmente del Ayuntamiento, lo que manifestaba a la vez que incrementaba su publicidad. Fue el caso de la beatificación de Tomás de Villanueva, en 1620, celebrada por los agustinos calzados, con función de iglesia y procesión claustral, a que concurrió la Ciudad⁴⁶. Dentro de las fiestas intermedias se encontrarían las propias o particulares de las grandes instituciones urbanas. El prestigio de dichas instituciones hacía que sus celebraciones lograran despertar el interés, si no de toda la ciudad sí de una buena parte de ella, ya fuera la función de San Pedro Mártir, festejada por la Inquisición en el convento de San Pablo, o la de Nuestra Señora de San Lorenzo, dispuesta por la Ciudad en su parroquia. Más aún, en el caso de sus fiestas corporativas de carácter extraor-

45 AMIGO VÁZQUEZ, L., "Celebrando fiestas en Valladolid en honor de Teresa de Ávila", en J. Urrea (coord.), *Teresa de Jesús y Valladolid. La orden, la santa y el convento*, Valladolid, 2015, pp. 37-59.

46 AMV, Actas, n° 43, 16-IX-1620, f. 269r.



[3] Portada de la relación de fiestas por la beatificación de Teresa de Jesús. 1615.

dinario –normalmente funciones de iglesia por acontecimientos regios–, cuando coincidían en el tiempo con las celebraciones públicas no hacían otra cosa que enriquecerlas, hasta el punto que podrían considerarse un elemento más de ellas, aunque siempre teniendo en cuenta sus características específicas. Aquí, no obstante, hemos preferido analizarlas de forma independiente.

En consecuencia, además del término de “fiesta pública”, que se utilizará en su sentido más restringido, podemos hablar de “principales celebraciones”, “fiestas con repercusión urbana”, “fiestas públicas en sentido lato” o, lo que es lo mismo, “fiestas públicas en sentido tanto estricto como lato”, para referirnos a las más importantes celebraciones políticas y religiosas. Mientras, el calificativo de “gran fiesta” quedará reservado para aquellas, dentro de este amplio grupo, que destacaron por su brillantez, algo que, como hemos visto, no sucedió en todas las públicas. Por último, “grandes fiestas urbanas” solo se aplicará para las más deslumbrantes celebraciones públicas.

Otras clasificaciones son posibles. Una de ellas es la que distingue entre fiestas religiosas y profanas. De sobra es conocida, sin embargo, la dificultad de hablar en el Antiguo Régimen, al igual que en la cultura tradicional que pervive en la

actualidad, de fiestas profanas⁴⁷. En la mayoría de las celebraciones existía una motivación o un componente religioso, a la vez que en las fiestas religiosas no faltaban multitud de elementos profanos, como los gigantes, las tarascas y las danzas en las procesiones, los fuegos artificiales, las luminarias o los toros. Aun así el término de “fiesta profana” vamos a utilizarlo para hacer referencia a un tipo de regocijo en el que predominaba la idea de diversión, prácticamente sin la necesidad de ninguna otra excusa política o religiosa, aunque normalmente, como era el caso del Carnaval, no dejaba de existir cierto componente sacro. Se trataba, en definitiva, de un tipo fiesta que muchas veces se aproximaba, en cierta medida, a lo que podemos entender por “popular”.

Una ordenación básica y fundamental de las fiestas es entre ordinarias y extraordinarias, que tiende a ser utilizada por todos los autores. Resulta a todas luces comprensible, dependiendo de que se celebrasen todos los años, especialmente por el ritmo marcado por el calendario litúrgico, o por acontecimientos determinados o repentinos, especialmente que afectasen a la Monarquía o a la Iglesia. A su vez, podemos distinguir las celebraciones teniendo en cuenta el motivo o excusa de las mismas: serían las fiestas políticas y las religiosas, la gran mayoría. Si bien resulta claramente insuficiente a la hora de aproximarnos a la fiesta, más en aquella sociedad presidida por la alianza entre el trono y el altar, en la que ambas realidades se tendían a entremezclar.

Por último, cabe establecer otra posible clasificación, que todavía obliga a mayores matizaciones, la que diferencia entre fiestas oficiales y populares. Lo popular y lo oficial no eran departamentos estancos en el Antiguo Régimen, al menos hasta el tiempo de las Luces. Lógicamente, el Carnaval o San Juan son fiestas menos controladas y ordenadas por las distintas autoridades, y disponen de mayores elementos populares. Pero también en cierta medida la fiesta patronal de una cofradía o un gremio se puede considerar popular, puesto que tiende a englobar a los elementos sociales de más bajo nivel, aunque con matices. Lo mismo sucede con otras celebraciones circunscritas a una parroquia, pese a estar reguladas por las autoridades eclesiásticas correspondientes. Así pues, vamos a hacer poco uso del calificativo “popular”.

En conclusión, todas las clasificaciones son útiles y serán utilizadas a la hora de acercarnos a la fiesta moderna, pero en ningún caso de manera reduccionista. De todas formas, para seguir un cierto orden en la exposición hemos optado por agrupar, en este capítulo, las celebraciones en dos grandes bloques. Por un lado, estudiaremos las fiestas ordinarias, tanto las derivadas del calendario litúrgico-festivo como aquellas más profanas y en algunos casos populares, como el Carnaval o las fiestas de San Juan. Por otro lado, nos detendremos en las extraordinarias, sean políticas o religiosas. Muchas de las fiestas de tiempos de la corte se pueden englobar en alguna de estas dos categorías, aunque la sola presencia de

47 CALLEJO, J., *Fiestas sagradas. Sus orígenes, ritos y significado que perviven en la tradición de los pueblos*, Madrid, 1999, p. 16.

los reyes y su séquito transforma en gran medida su contenido. Además, también fueron habituales entonces los regocijos restringidos al círculo cortesano. Por todo ello, las celebraciones del Valladolid de Felipe III (1601-1606) serán tratadas con mayor profundidad más adelante.

1.2. CELEBRACIONES ORDINARIAS: EL CALENDARIO LITÚRGICO-FESTIVO Y LOS REGOCIJOS “POPULARES” Y PROFANOS

La vida de aquellas sociedades de los siglos XVII y XVIII, regidas por lo sobrenatural, estaba rítmicamente marcada por calendario litúrgico, en gran medida adaptado al calendario lunar y solar, al ciclo agrícola-ganadero y a anteriores festividades paganas⁴⁸. El año eclesiástico ofrecía numerosas fiestas de precepto, además de los domingos. En el Cuadro 1 aparecen recogidas las que se guardaban en Valladolid en 1632. Su número resulta cuanto menos abrumador.

CUADRO 1. FIESTAS QUE SE GUARDAN EN ESPAÑA Y VALLADOLID EN 1632

Todos los domingos del año.

Fiestas móviles: Miércoles de Ceniza; Pascua de Resurrección, con dos días siguientes; la Ascensión del Señor; Pascua de Pentecostés, con dos días siguientes; Corpus.

ENERO

- 01.- La Circuncisión del Señor
- 06.- Los Reyes
- 17.- S. Antonio Abad (no España)
- 20.- San Fabián y San Sebastián
- 23.- San Ildefonso Arzobispo

FEBRERO

- 02.- Purificación de Nuestra Señora
- 03.- San Blas (no España)
- 25.- San Matías

MARZO

- 01.- El Ángel de la Guarda
- 19.- San José
- 25.- La Anunciación de N^a Señora

ABRIL

- 25.- San Marcos Evangelista

MAYO

- 01.- San Felipe y Santiago
- 03.- Santa Cruz

JUNIO

- 11.- San Bernabé Apóstol
- 24.- San Juan Bautista
- 25.- San Pedro y San Pablo

JULIO

- 02.- La Visitación de N^a Señora
- 22.- Santa María Magdalena
- 25.- Santiago
- 26.- Santa Ana

48 CALLEJO, J., *Fiestas sagradas...*, op. cit., pp. 15-26.

AGOSTO	18.- San Lucas
04.- Santo Domingo	28.- San Simón y San Judas
05.- N ^a Señora de las Nieves	
06.- La Transfiguración del Señor	NOVIEMBRE
10.- San Lorenzo, mártir	01.- Todos los Santos
15.- Asunción de Nuestra Señora	11.- San Martín
16.- San Roque	25.- Santa Catalina Virgen
24.- San Bartolomé	30.- San Andrés Apóstol
SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
02.- San Antolín	08.- Concepción de Nuestra Señora
08.- Natividad de Nuestra Señora	13.- Santa Lucía
21.- San Mateo Apóstol	18.- Nuestra Señora de la O
27.- San Cosme y San Damián	21.- Santo Tomás Apóstol
29.- San Miguel Arcángel	25.- La Natividad de Nuestro Señor
OCTUBRE	26.- San Esteban Protomártir
04.- San Francisco	27.- San Juan Evangelista
15.- Santa Teresa de Jesús	28.- Los Santos Inocentes

NOTA: No tenemos en cuenta si determinada fiesta cae en domingo este año.

FUENTE: AHPV, Pergaminos, Mapas y Dibujos, Carpeta 20, n° 21.

En el siglo XVIII, los ilustrados clamarán contra el excesivo número de fiestas, debido a sus perniciosas consecuencias económicas. Pero ya en el Seiscientos hubo voces, como las de Fernández de Navarrete o Saavedra Fajardo, que abogaron por su restricción⁴⁹. También por parte de la Iglesia hubo intentos por limitar los días festivos. Una primera reducción fue realizada en 1642, por Urbano VIII (Cuadro 2). Sobre todo, en aquella España embargada por la fiebre inmaculista supuso un duro golpe la supresión del 8 de diciembre como fiesta de precepto. Sin embargo, este recorte solo fue momentáneo.

CUADRO 2. FIESTAS DE PRECEPTO TRAS LA REDUCCIÓN DE URBANO VIII EN 1642

Todos los domingos del año.

Fiestas móviles: Pascua de Resurrección, con dos días siguientes; la Ascensión del Señor; Pascua de Pentecostés, con dos días siguientes; Corpus.

⁴⁹ CASTILLA SOTO, J., "La otra cara de la fiesta: algunas de sus posibles repercusiones económicas", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 99-118, se detiene en las fiestas religiosas ordinarias, a través de las críticas vertidas por los arbitristas y pensadores de los siglos XVII y XVIII.

También se permitía guardar “por festibo el día del patrón del reyno, ciudad o lugar particular, a condizión que si tubiere más de uno excosa el principal y ese solo se guarde”.

ENERO

01.- La Circuncisión del Señor

06.- La Epifanía

FEBRERO

02.- Purificación de Nuestra Señora

24.- San Matías

MARZO

19.- San José

25.- La Anunciación

MAYO

01.- Santos Felipe y Santiago

03.- Santa Cruz

JUNIO

24.- San Juan Bautista

29.- San Pedro y San Pablo

JULIO

25.- Santiago Apóstol

26.- Santa Ana

AGOSTO

10.- San Lorenzo

15.- Asunción de Nuestra Señora

24.- San Bartolomé

SEPTIEMBRE

08.- Natividad de Nuestra Señora

21.- San Mateo

29.- San Miguel

OCTUBRE

28.- Santos Simón y Judas

NOVIEMBRE

01.- Todos los Santos

30.- San Andrés

DICIEMBRE

21.- Santo Tomás Apóstol

25.- Natividad de Nuestro Señor

26.- San Esteban

27.- San Juan Evangelista

28.- Los Santos Inocentes

30.- San Silvestre

FUENTE: ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 9, 1643, f. 205v.

Poco a poco volvieron a incrementarse los días de precepto para Valladolid y toda España. Ventura Pérez escribe en su *Diario* cómo el 11 de julio de 1745, en el ofertorio de la misa mayor, se publicó un edicto sobre “el modo de observar las fiestas”⁵⁰. Las palabras del obispo “preilustrado” don Martín Delgado Cenarro, que introducían el Breve de Benedicto XIV, no podían ser más explícitas, en cuando a las razones que le habían llevado a solicitar al Sumo Pontífice la reducción de los días festivos:

Aviendo reconocido (no sin grave sentimiento nuestro) el deplorable estado a que ha llegado la observancia de los días festivos, que nuestra

50 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 222.

Santa Madre Iglesia tiene consagrados al Eterno Criador y Señor de todos los tiempos (...); y que en lugar de emplearlos religiosamente, conforme a el fin para que fueron instituidos, ay muchos que los pasan en ocio, en juegos, y desórdenes y lastimosa libertad de costumbres, otros que los ocupan en el trabajo y obras serviles, ya por codicia y ya por la pobreza y falta de medios a que se hallan reducidos por las calamidades de los tiempos; deseando ocurrir con oportuno remedio a el daño que padecen las almas y evitar las culpas que se cometen por esta relajación, y atender a el mismo tiempo a la necesidad de muchos pobres, que viven del trabajo de sus manos; consideramos de nuestra obligación suplicar a nuestro santísimo padre Benedicto, Papa XIV, se dignase, en atención a los motivos expresados, usar de la providencia conveniente, moderando el número de los días festivos⁵¹.

Las fiestas de precepto quedaban limitadas a las fechas más importantes del calendario litúrgico. Mientras, se creaban los días festivos en los que se podía trabajar solo cumpliendo con la obligación de oír misa, que correspondían al resto de fiestas que hasta entonces se guardaban en cada lugar. Podemos hacernos una idea de cómo quedaba el calendario a partir de entonces a través de la tabla de fiestas religiosas mandadas guardar en el arzobispado de Toledo en 1753, puesto que afectaba a la capital de la Monarquía (Cuadro 3). Aparecen recogidas tanto las de precepto como aquellas que antes también lo eran y desde 1745 se habían convertido en fiestas en las que se podía trabajar, solo con la obligación de oír misa, y las denominadas fiestas de corte, guardadas por los tribunales de la corte, pero también por la Chancillería vallisoletana.

CUADRO 3. FIESTAS QUE SE GUARDAN EN EL ARZOBISPADO DE TOLEDO EN 1753

Todos los domingos del año son fiestas de precepto, así como el Santo Patrón o tutelar de cada pueblo.

Fiesta de precepto móviles: Pascua de Resurrección y día siguiente; Ascensión del Señor; Pentecostés y día siguiente; Corpus.

Fiestas móviles en las que se puede trabajar con obligación de oír misa: martes siguiente a Pascua de Resurrección y martes siguiente a Pascua de Pentecostés.

ENERO

01.- Circuncisión

06.- Epifanía

17.- San Antonio Abad*

20.- San Fabián y San Sebastián*

21.- San Ildefonso†

21.- Nuestra Señora de la Paz*

29.- San Francisco de Sales*

51 Biblioteca Histórica de Santa Cruz (BHSC), Impresos en Valladolid, Leg. 3, nº 200. Breve fechado en Roma a 13 de mayo de 1745. Decreto del obispo fechado en Valladolid a 8 de junio de 1745.

FEBRERO

- 02.- Purificación de Nuestra Señora
- 03.- San Blas*
- 08.- San Juan de la Mata*
- 24.- San Matías†

MARZO

- 01.- Santo Ángel de la Guarda*
- 08.- San Juan de Dios*
- 19.- San José†
- 21.- San Benito Abad*
- 25.- La Anunciación de N^a Señora

ABRIL

- 02.- San Francisco de Paula*
- 25.- San Marcos*

MAYO

- 01.- San Felipe y Santiago†
- 03.- La Invención de la Cruz†
- 08.- Aparición de San Miguel*
- 15.- S. Isidro, patrón de Madrid
- 30.- San Fernando rey de España*

JUNIO

- 11.- San Bernabé Apóstol*
- 13.- San Antonio de Padua†
- 24.- San Juan Bautista
- 29.- San Pedro y San Pablo

JULIO

- 02.- Visitación de Nuestra Señora*
- 16.- Nuestra Señora del Carmen*
- 22.- Santa María Magdalena*
- 25.- Santiago Apóstol
- 26.- Santa Ana†
- 31.- San Ignacio de Loyola*

AGOSTO

- 02.- N^a Señora de los Ángeles*
- 04.- Sto. Domingo de Guzmán*

- 05.- Nuestra Señora de las Nieves*

- 06.- La Transfiguración del Señor*
- 10.- San Lorenzo mártir†
- 15.- Asunción de Nuestra Señora
- 16.- San Roque*
- 20.- San Bernardo*
- 24.- San Bartolomé†
- 25.- San Luis*
- 28.- San Agustín†

SEPTIEMBRE

- 08.- La Natividad de N^a S^a
- 21.- San Mateo†
- 24.- N^a Señora de las Mercedes*
- 29.- La Dedicación de S. Miguel†
- 30.- San Jerónimo*

OCTUBRE

- 04.- San Francisco de Asís*
- 12.- Nuestra Señora del Pilar*
- 15.- Santa Teresa de Jesús*
- 18.- San Lucas*
- 19.- San Simón y San Judas†

NOVIEMBRE

- 01.- La Fiesta de Todos los Santos
- 02.- Día de Difuntos*
- 15.- San Eugenio†
- 21.- Presentación de N^a Señora*
- 30.- San Andrés†

DICIEMBRE

- 08.- La Inmaculada Concepción
- 18.- Nuestra Señora de la O*
- 21.- Santo Tomás Apóstol†
- 25.- Natividad de Nuestro Señor
- 26.- San Esteban
- 27.- San Juan†
- 28.- Los Santos Inocentes†
- 31.- San Silvestre†

Las fiestas en las que se puede trabajar solo con la obligación de oír misa figuran con el símbolo †; las fiestas de corte con *.

NOTA: No tenemos en cuenta si determinada fiesta cae en domingo este año.

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 3, n^o de catálogo 1.523. Puesto que algunas fiestas de corte o solo con obligación de oír misa caen este año en domingo, por lo que no podemos saber su naturaleza, para completar este calendario hemos utilizado el de 1777 para toda España (AHPV, Pergaminos, Mapas y Dibujos, Carpeta 22, n^o 40 y 43) y la relación de fiestas de corte mandadas guardar por el rey en 1750 (ARCHV, Cédulas y Pragmáticas, Caja 26, Exp. 28).

De todas formas, algunos de los días de precepto, más que jornadas de fiesta en toda regla los debemos considerar de descanso, ya que solo estaban marcados por la obligación de oír misa y no trabajar, si bien la presencia del sermón en tales celebraciones en muchos templos, especialmente en la iglesia mayor, les confería un tono ciertamente festivo. Por contra, las devociones propias de la urbe y de sus distintos colectivos incrementaban el carácter festivo de muchos de los días de precepto. Por ejemplo, en San José, la cofradía de dicha advocación dedicada a los niños expósitos celebraba todavía en las primeras décadas del siglo XVII una procesión callejera que salía desde la catedral⁵², que contaba en muchas ocasiones con la asistencia del Ayuntamiento⁵³. El día de San Mateo tenía lugar una procesión general, en la que participaban los mismos protagonistas que en el Corpus, por voto realizado con motivo del incendio de la ciudad en 1561. Además, las fiestas propias de los distintos colectivos, ya fueran instituciones urbanas, conventos, parroquias, cofradías... multiplicaba el número de las celebraciones ordinarias de carácter religioso en Valladolid. Podemos decir que prácticamente todos los días había algo que celebrar, con mayor o menor boato, lograra o no alcanzar el carácter de fiesta.

Por todo lo dicho, especialmente hay que tener en cuenta las principales fiestas religiosas anuales celebradas en la ciudad del Pisuerga, fueran de precepto o no. Figuran recogidas en el Cuadro 4.

CUADRO 4. PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS ANUALES CELEBRADAS EN VALLADOLID. SIGLOS XVII-XVIII

FECHA	FIESTA	FUNCIONES MÁS IMPORTANTES
Noviembre-Diciembre	Adviento	Sermones en la catedral.
6 de diciembre	San Nicolás de Bari	Patrón de la Universidad. Asistencia del Claustro al convento de San Nicolás. Desde 1715 se celebra en la capilla universitaria. Diversiones de los estudiantes.
8 de diciembre	Inmaculada Concepción	Funciones en el convento de San Francisco. Desde 1652 fiesta anual de la Ciudad. El primer año la celebra en San Francisco y desde 1653 en los capuchinos. A partir de 1711 se tenderá a trasladar a un día de la octava debido a la asistencia a la catedral a la función de los Desagravios de Cristo. Desde 1716 la Chancillería asiste a San Francisco. El primer año el 8 de diciembre y desde 1717 el domingo infraoctavo. La Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción, creada en 1779, celebra su función anual el 8 de diciembre en la parroquia de Santiago.

52 ACV, Libros del Secreto, nº 3, 17-III-1608, f. 249r. Además, gracias a las instancias de esta cofradía a los monarcas, durante la época de la corte se había logrado que San José se convirtiera en fiesta de guardar en la ciudad de Valladolid (ACV, Libros del Secreto, nº 3, 18-III-1602, ff. 96v.-97r.).

53 AMV, Actas, nº 36, 10-III-1611, f. 50r.; *Ibid.*, nº 52, 6-III-1637, f. 27r.

FECHA	FIESTA	FUNCIONES MÁS IMPORTANTES
8 de diciembre	Desagravios de Cristo	Desde 1711 función en la catedral a que asiste la Ciudad.
Domingo después de Santa Lucía (a principios del siglo XVII era el propio día de Santa Lucía)	Procesión de la Bula	Procesión desde el convento de San Francisco hasta la catedral, a la que asiste la Ciudad. Misa y sermón en la catedral.
Diciembre-Enero	Navidad	Funciones de iglesia en la catedral, en que destacan los villancicos, sobre todo en Nochebuena. El 24 de diciembre tiene lugar la visita general de cárceles de la Chancillería y Ciudad. El 26 de diciembre la Chancillería asiste a la catedral a misa y sermón.
Domingo después de Reyes	Niño Perdido	Desde 1614 asistencia de la Ciudad al colegio de San Ignacio, por ser patrona de los Niños del Amor de Dios.
20 de enero	San Sebastián	Voto por la peste. Procesión del Cabildo y la Ciudad a la ermita del Santo, donde se oficia misa.
2 de febrero	Candelas	Asistencia de la Chancillería a la catedral a misa y sermón. Asistencia de la Ciudad al convento de San Benito.
	Jubileo de las Cuarenta Horas	Celebrado en el colegio de San Ignacio. Hasta mediados del siglo XVII asistía un día la Chancillería. Asistencia un día de la Inquisición y otro del Colegio de Santa Cruz.
	Cuaresma	Sermones en la catedral, los miércoles, viernes y domingos. Sermones de la Ciudad en la parroquia de Santiago, los miércoles y viernes. Sermones de la Chancillería en las Descalzas Reales, los miércoles y sábados. Sermones de la Inquisición. Desde 1661, definitivamente en el convento de Madre de Dios. Los martes, sermones en la Plaza Mayor por los franciscanos descalzos.
7 de marzo	Santo Tomás de Aquino	Desde 1599 asistencia de la Universidad al convento de San Pablo, también el día anterior a vísperas.
13 de marzo	Nuestra Señora del Sagrario	Imagen principalmente venerada en la catedral, descubierta en 1602. Función en la catedral.

FECHA	FIESTA	FUNCIONES MÁS IMPORTANTES
19 de marzo	San José	A principios del siglo XVII se celebraba procesión por la cofradía de San José, de niños expósitos, hasta la catedral, a la que frecuentemente asistía la Ciudad. Desde 1662 asistencia de la Ciudad al convento de capuchinos, de patronato municipal.
	Semana Santa	Oficios litúrgicos en la catedral. Procesiones de las cinco cofradías penitenciales. El Presidente de la Chancillería sale a andar las estaciones y ver las procesiones el Jueves Santo. El Domingo de Ramos tiene lugar la visita general de cárceles de la Chancillería y Ciudad.
	Pascua de Resurrección	El segundo día de Pascua de Resurrección la Chancillería asiste a la catedral a misa y sermón.
Domingo de Cuasimodo	Bendición de las aguas	Procesión del Cabildo y la Ciudad al convento de la Victoria, de mínimos de San Francisco de Paula, y se oficia la misa en la ermita de San Sebastián.
16 de abril	Santo Toribio	Procesión del Cabildo y la Ciudad. Se guarda desde la pertenencia de Valladolid al obispado de Palencia.
25 de abril	San Marcos	Voto por la peste en 1478 y es día de abstinencia. Procesión del Cabildo y la Ciudad.
29 de abril	San Pedro Mártir	Asistencia de la Inquisición al convento de San Pablo.
	Letanías mayores	Procesiones del Cabildo y la Ciudad a las iglesias que dispone el Cabildo.
3 de mayo	Invencción de la Cruz	Procesión de la cofradía penitencial de la Cruz, desde San Francisco hasta su iglesia, a la que asiste la Ciudad. En el siglo XVII eran habituales los regocijos profanos.
8 de mayo	Aparición de San Miguel	Hasta 1643 se celebraba procesión del Cabildo y la Ciudad a la parroquia de San Miguel, donde se oficiaba misa y sermón. A partir de entonces, por orden de Felipe IV se celebra procesión general a su parroquia, misa y sermón y abstinencia la víspera.
13 de mayo	San Pedro Regalado	Desde 1686 el Ayuntamiento asiste al convento de San Francisco. En 1710 se crea la cofradía de San Pedro Regalado, en la parroquia del Salvador, que comienza a celebrar la fiesta. Desde 1748, ya convertido San Pedro Regalado en patrón de Valladolid, se celebra función en la catedral, a la que asiste la Ciudad. En consecuencia, las fiestas en San Francisco y Salvador se cambian de día.
25 de mayo	San Urbano	Procesión del Cabildo y la Ciudad a la parroquia de San Andrés.

FECHA	FIESTA	FUNCIONES MÁS IMPORTANTES
	Pentecostés	La víspera tiene lugar la visita general de cárceles de la Chancillería y Ciudad. Después acude el Presidente de la Chancillería a rezar al convento de comendadoras de Sancti Spiritus. El segundo día de Pentecostés asiste la Chancillería a misa y sermón en la catedral.
	Corpus Christi	Procesión general. Autos sacramentales, hasta su desaparición en 1701. Al día siguiente procesión en la parroquia de San Miguel.
24 de junio	San Juan Bautista	Desde finales del siglo XVII el Presidente de la Chancillería va a orar a Nuestra Señora de San Lorenzo y después asiste a la parroquia de San Juan a encerrar el Santísimo. A continuación se dirige a hacer el paseo público al Prado de la Magdalena.
29 de junio	San Pedro	Desde finales del siglo XVII el Presidente de la Chancillería va a orar a Nuestra Señora de San Lorenzo y después asiste a la parroquia de San Pedro a encerrar el Santísimo. A continuación se dirige a hacer el paseo público al Prado de la Magdalena.
11 de julio	Traslación de los huesos de San Benito	Procesión del Cabildo y la Ciudad a la parroquia de San Benito el Viejo, por ser antiguo bienhechor de Valladolid, al que se acudía en momentos de calamidades.
22 de julio	Santa María Magdalena	Desde finales del siglo XVII el Presidente de la Chancillería va a orar a Nuestra Señora de San Lorenzo y después asiste a la parroquia de la Magdalena a encerrar el Santísimo. A continuación se dirige a hacer el paseo público al Prado de la Magdalena.
15 de agosto	Asunción de Nuestra Señora	Patrona de la catedral. Misa y sermón.
16 de agosto	San Roque	Voto por la peste en el siglo XVI. Procesión del Cabildo y la Ciudad a la ermita de San Roque y San Sebastián y desde allí al convento de la Victoria donde se oficia misa.
29 de agosto	San Juan Degollado	Patrono de la cofradía penitencial de la Pasión. Procesión. En el siglo XVII eran habituales los regocijos profanos, reducidos en el XVIII a fuegos de artificio.
8 de septiembre	Nuestra Señora de San Lorenzo	Patrona oficiosa de la urbe. Desde 1720 fiesta en la parroquia a la que asiste la Ciudad.
17 de septiembre	San Pedro de Arbúes	Tras su beatificación, en 1664, asistencia de la Inquisición a San Pablo, vísperas y día del beato.
21 de septiembre	San Mateo	Voto por el incendio de 1561. Procesión general al templo elegido por el Cabildo, donde se oficia misa y sermón.
12 de octubre	Nuestra Señora del Pilar	Desde 1721 asistencia de la Chancillería a los recoletos agustinos.
18 de octubre	San Lucas	Inicio del curso académico en la Universidad. En la capilla tiene lugar una oración latina.

FECHA	FIESTA	FUNCIONES MÁS IMPORTANTES
1 de noviembre	Gracias por el terremoto	Tras el terremoto de 1755, la Ciudad asiste a función de gracias a San Lorenzo.
1 y 2 de noviembre	Todos los Santos y Difuntos	Desde 1672, en la octava de ánimas la Ciudad asiste a la catedral, a la función de Aniversario por los regidores difuntos. Por el mes de noviembre se hacen en la capilla de la Universidad las honras por los doctores y maestros difuntos aquel año.
21 de noviembre	Patrocinio o Presentación de Nuestra Señora	Fiesta establecida en 1655 por orden de Felipe IV. Asistencia de la Ciudad a la catedral, a misa y sermón.

FUENTES: CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid (1750)*, 3 Tomos, Valladolid, 1996; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; ACV, Libros del Secreto; AUV, Libros de Claustros.

Dentro del ciclo litúrgico eran la Navidad, pero especialmente la Semana Santa y, sobre todo, el Corpus Christi, las fechas más importantes. El villancico, aunque no exclusivo de la Navidad, era el elemento definidor de aquellas fechas, en las que destacaban las funciones en la catedral. El Corpus, la solemnidad por excelencia de la Contrarreforma, contaba con dos elementos fundamentales: la procesión, en la que no faltaban elementos profanos y de regocijo, como las danzas, los gigantes y la tarasca, y los autos sacramentales callejeros, representados en Valladolid hasta 1700. Por último, la Semana Santa estaba protagonizada por las sobrecogedoras procesiones de las cofradías penitenciales, con sus disciplinantes y sus pasos, que habían logrado el definitivo impulso con la exaltada religiosidad barroca.

El jolgorio ruidoso y alegre daba paso en tiempo de Cuaresma a otro tipo de distracción: los sermones. Durante aquellos días las distintas iglesias e instituciones trataban de disponer de los predicadores más prestigiosos. Así, en 1633, la Inquisición se quejaba amargamente al Consejo de la Suprema por prohibirle pagar a los oradores, puesto que, de no hacerse,

tendremos los peores predicadores de la ciudad o no tendremos sermones, porque todas las comunidades graves de esta ciudad oyen sermones y los pagan, como son la Iglesia Catedral, la Chancillería, la Ciudad. Y estamos informados que siendo así que la Iglesia Catedral no paga sermón ninguno en todo el año paga los de la Quaresma, por lo qual los predicadores apetezen dichos sermones. Y es cierto que no teniendo algún aprovechamiento de nuestros sermones apetezerán otros donde le tengan⁵⁴.

54 AHN, Inquisición, Legajo 3.215.

Los vallisoletanos disponían de una amplísima oferta, en cuanto a sermones de Cuaresma. Destacaban los que tenían lugar en la catedral, así como aquellos a los que concurrían diversas instituciones urbanas. Los miércoles, viernes y domingos se celebraban en la iglesia mayor. La parroquia de Santiago, a la que pertenecía el consistorio, fue el lugar elegido en 1604 por la corporación municipal para asistir a los sermones. Si bien en un principio iba los lunes y jueves, ya en 1615 la vemos concurrir los miércoles y viernes⁵⁵. Por su parte, la Chancillería asistía los miércoles y sábados al vecino convento de las Descalzas Reales, que era además de patronato regio.

La Inquisición fue la que más varió de templo a la hora de concurrir a estos sermones. En un principio asistía a la parroquia vecina de San Pedro, pero por obras en dicha iglesia se desplazó primero al convento de la Madre de Dios y desde 1639 al de Santa Clara⁵⁶. En 1647, la Suprema ordenará al Tribunal a regresar a San Pedro, al haberse concluido las obras. Aun así, ese año permitirá que se celebren en Santa Clara, donde continuarán los años posteriores. Desde 1656, el Santo Oficio tratará de volver a la Madre de Dios, pero no conseguirá licencia del Consejo hasta 1661⁵⁷.

A lo largo del año, diversas procesiones en las que participaban el Cabildo y el Ayuntamiento recorrían Valladolid. La calle se hacía iglesia, fortaleciendo algo tan común en aquella “ciudad levítica” como era la cotidianidad de la trascendencia. Las de San Mateo y San Miguel, especiales protectores de la urbe⁵⁸, eran las que disponían de mayor relevancia, al ser procesiones generales, al igual que la del Corpus, con la participación de cofradías, clero regular y secular, Ciudad y Cabildo, mientras que al resto no concurrían las órdenes religiosas. El origen de la mayoría se remontaba a tiempos de la colegiata, por votos realizados en

55 AMV, Libros de Actas, nº 29, 9-III-1604, f. 49v.; *Ibid.*, nº 38, 22-XII-1614, ff. 380v.-381r.

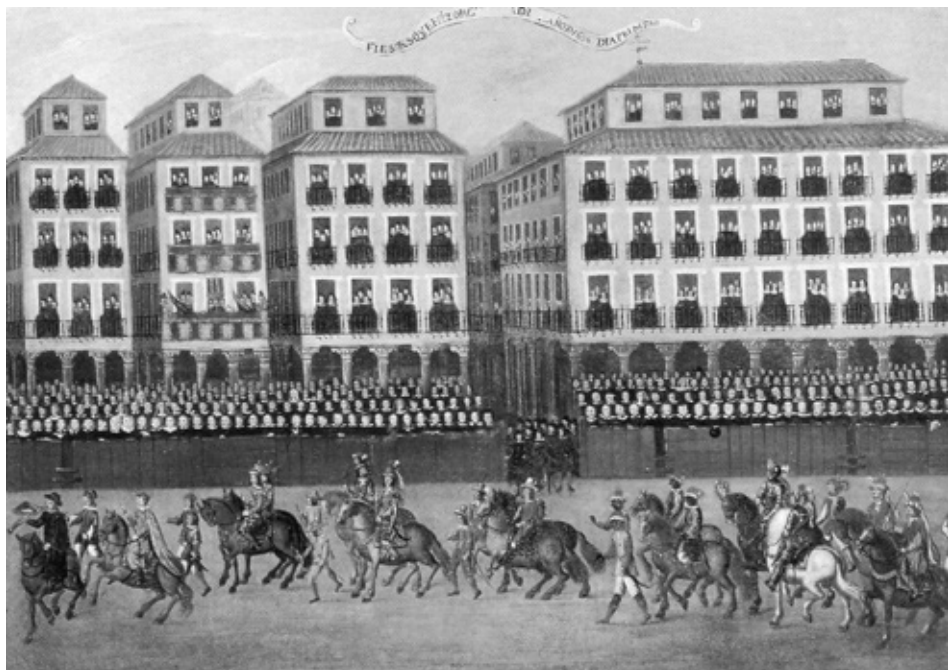
56 En 1571 comenzaron las obras de la iglesia actual de San Pedro. Estas debieron de ser la causa del traslado de la Inquisición de lugar para oír los sermones de Cuaresma. Si bien la cabecera estaba concluida en 1578, todavía en 1634 se estaban concluyendo el coro alto y otras obras de menor importancia. *Vid.* MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J., *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, Valladolid, 1985, p. 164.

57 AHN, Inquisición, Libro 720, 28-II-1647, s. f.; *Ibid.*, 13-III-1647, s. f.; *Ibid.*, Libro 721, 16-II-1656, f. 194r.; *Ibid.*, Libro 722, 5-II-1661, f. 126r.-126v; *Ibid.*, Legajo 3.230.

58 La devoción y voto de Valladolid a San Mateo tenía su origen en el incendio de la ciudad, acaecido el 21 de septiembre de 1561. El día 24, el Concejo acordó hacer voto para que siempre el día de San Mateo se celebrase con procesión general, la cual se dirigiese a la iglesia elegida, en lo que estuvo de acuerdo el Cabildo, religiones y demás comunidades (CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid (1750)*, Tomo III, Valladolid, 1996, p. 305). En cuanto a San Miguel, la celebración de su aparición (8 de mayo) fue relanzada a mediados del siglo XVII. Ya entonces se trataba de una fiesta votiva en la que Cabildo y Ciudad se dirigían procesionalmente a su parroquia. En 1643, el rey, buscando la protección de este santo para la Monarquía, ordenó que todas las ciudades hicieran voto de guardar su fiesta, hacer procesión general y ayunar su víspera. En Valladolid lo hicieron conjuntamente el Ayuntamiento, el obispo y el Cabildo en la catedral, el 13 de marzo. En dicho juramento se comprometían “de tenerle y venerarle por nuestro particular protector y amparo” (ACV, Legajos, leg. 27, exp. 19).

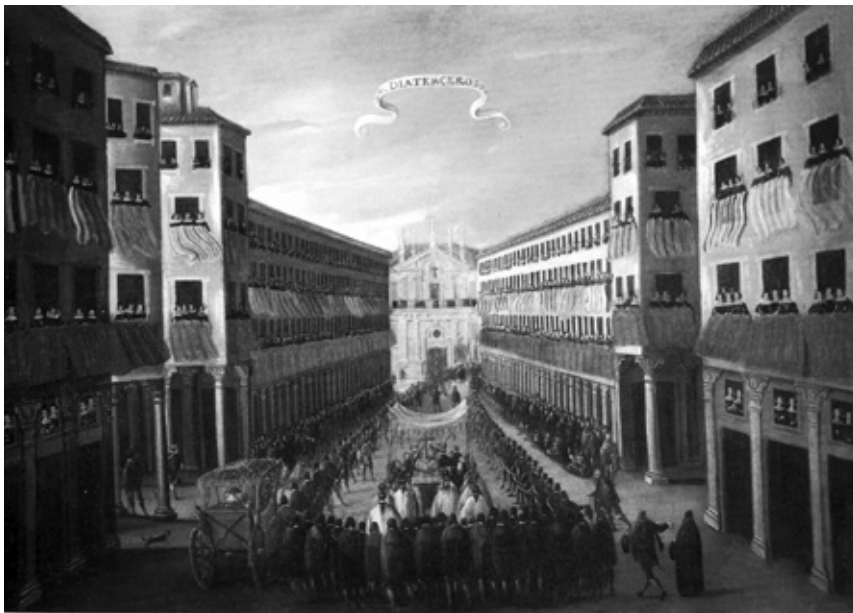
momentos de crisis. Sucedió, por ejemplo, con los abogados habituales de la peste como San Sebastián, San Marcos y San Roque.

Dentro de las procesiones anuales hemos de destacar también la de la Bula, que iba desde el convento de San Francisco hasta la catedral, y la de la Cruz. Ambas contaban con la presencia de la Ciudad. Es más, las fiestas “de gloria” de algunas cofradías penitenciales, muy especialmente en el siglo XVII, lograban una importante repercusión urbana. Fueron sin duda las de la Cruz y de la Pasión, las que destacaron sobre las demás. Especialmente conocidas son las fiestas de la Vera Cruz de 1656, inmortalizadas en tres cuadros del pintor Gil de Mena (Imágenes 4-6). Se celebraron con la habitual procesión, animada por los grupos de danzantes, con una cabalgata y dos funciones de toros, una con juego de alcancías⁵⁹.

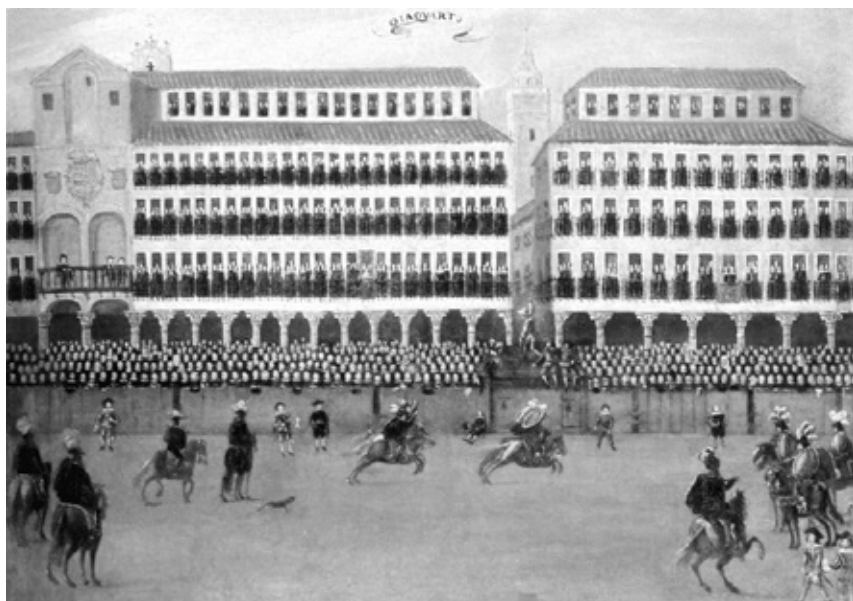


[4] Desfile de una cabalgata en la Plaza Mayor de Valladolid, con motivo de las fiestas de la Cruz. 1656. Felipe Gil de Mena. Valladolid. Ayuntamiento.

⁵⁹ AMV, Actas, nº 57, 24-III-1656, ff. 75v.-76r. Sobre estas fiestas, URREA, J., “Tres vistas de Valladolid en el siglo XVII. A propósito de las fiestas de la Santa Vera Cruz”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 29 (1994), pp. 197-208.



[5] Procesión de la Vera Cruz en la calle Platerías. 1656. Felipe Gil de Mena. Madrid. Colección particular.



[6] Juego de alcancías en la Plaza Mayor, con motivo de las fiestas de la Cruz. 1656. Felipe Gil de Mena. Valladolid. Ayuntamiento.

Recordemos cómo desde 1748, tras la canonización y nombramiento de San Pedro Regalado como patrono de la ciudad y de la diócesis, su fiesta anual se celebraba con toda solemnidad en la iglesia mayor, con la asistencia del Ayuntamiento. En cambio, Nuestra Señora de San Lorenzo, patrona oficiosa de la urbe, solo disponía, desde 1719, de una función anual, el 8 de septiembre, celebrada por la Ciudad, como una de sus funciones de tabla. Dentro de las grandes fiestas vallisoletanas de carácter ordinario también hay que mencionar las dos principales festividades de la catedral. Eran la Asunción de Nuestra Señora, advocación a la que estaba dedicado el templo, y la Virgen del Sagrario, el 13 de marzo, encontrada en unas obras realizadas en la iglesia en 1602. A su vez, fruto del entusiasmo inmaculista del XVII, la fiesta de la Concepción y toda su octava era festejada por distintos conventos, especialmente de la orden franciscana, cofradías e instituciones⁶⁰.

Por último, las grandes instituciones tenían sus propias celebraciones, que podían ser o no fiestas de precepto, cuyo número no dejó de crecer. Las funciones de la Inquisición, la Chancillería, la Universidad o la Ciudad lograban una gran trascendencia urbana, dados sus protagonistas. En cambio, las fiestas celebradas por el Colegio de Santa Cruz tendían a revestir únicamente una repercusión interna para los propios colegiales.

La amplia oferta festiva anual de carácter ordinario, que ofrecía Valladolid a vecinos y forasteros, no estaba formada solo por las celebraciones religiosas. Nos encontramos también con otras que podemos encuadrar bajo la denominación de “populares y profanas”, ya que un solo calificativo no nos complace. El Carnaval y San Juan eran, y todavía siguen siendo, las dos fiestas populares por antonomasia en toda España. Fiestas “paganas” que se habían tratado de amoldar al cristianismo, pero en las que nunca fueron borrados del todo sus orígenes. Si bien las celebraciones se concentraban principalmente en torno al domingo, lunes y martes de Carnaval, los regocijos ya venían teniendo lugar en las calles vallisoletanas desde muchos días atrás. Podemos hablar así del tiempo de Carnaval, que en sentido lato abarcaría otras muchas celebraciones de invierno, como las de San Nicolás o Navidad, en las que tampoco faltaban las bromas y la fiesta callejera.

La otra fiesta popular por excelencia era San Juan, festejada sobre todo en el Prado de la Magdalena, la principal zona verde del Valladolid moderno. Fiestas campestres se daban en este espacio todos los domingos y días festivos de la estación estival. Junto a San Juan destacaban otras dos fechas: San Pedro y la Magdalena⁶¹. En numerosas ocasiones en Madrid, los reyes, especialmente Felipe III y Felipe IV, salieron de palacio para celebrar las fiestas populares en su propio

60 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Entusiasmos inmaculistas en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII”, en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 1/4-IX-2005*, Tomo I, San Lorenzo de El Escorial, 2005, pp. 409-443.

61 A Tomé Pinheiro da Veiga debemos la única descripción de estas fiestas, como protagonista y espectador de excepción que fue de las que tuvieron lugar en 1605, durante la estancia de la corte. *Fastiginia...*, op. cit., pp. 175-181, 188 y 192.

contexto. Igual había hecho Felipe III, durante su estancia en Valladolid⁶². Aun sin los monarcas, la ciudad no dejaba de ser una corte en miniatura. El Presidente de la Chancillería concurría a los paseos públicos los días de San Juan, San Pedro y la Magdalena. Cuenta Manuel Canesi, “historiador” local del XVIII, que el paseo del Prado de la Magdalena constituye un

recreo de mucho gusto y concurso, porque se compone de más de 200 coches que en concertadas hileras se divierten muchos caballeros y damas, paseándose por la Esgueva a vista de una gran copia de frondosos árboles. Y al pasar el Presidente, todos se paran. Y con la dulzura de chirimías y clarines hacen más festivo el recreo de mucha gente que concurre a él⁶³.

Se convertía en lugar de exhibición de los grupos sociales de más alto nivel, que hacían alarde de sus galas, de la ostentación de sus carruajes y de la destreza en el manejo de los caballos. De esta forma, pese a que en tales celebraciones predominaba la interrelación cultural entre los grupos sociales, no dejaba de existir, como era inevitable en aquella sociedad estamental, la segregación.

Las fechas de San Juan y Santiago era también la excusa perfecta para otro tipo de regocijo, como eran los toros en la Plaza Mayor. Ambas funciones taurinas de carácter ordinario debieron de estar revestidas en su origen de un cierto manto religioso. Mas en los siglos XVII y XVIII se habían quedado solo en una costumbre y hasta en una obligación del Ayuntamiento, que debía organizarlas y costearlas. En las primeras décadas del XVII, las fiestas ordinarias de toros, que en definitiva eran aquellas que no precisaban de ninguna excusa política ni religiosa para celebrarse, sobrepasaban frecuentemente las dos anuales. Por contra, la crisis de la hacienda municipal vallisoletana de los siglos XVII y XVIII, así como el incremento del coste de las corridas y las prohibiciones del Despotismo Ilustrado, provocarán la reducción paulatina del número de las funciones ordinarias, que serán cada vez más ocasionales.

Innumerables celebraciones religiosas de carácter ordinario, así como regocijos profanos y populares ritmaban el tiempo de los vallisoletanos. No obstante, a lo largo del año, había otras numerosas ocasiones para romper con la rutina diaria, no previstas en el calendario. Eran las fiestas extraordinarias.

1.3. CELEBRACIONES EXTRAORDINARIAS: LOS ACONTECIMIENTOS DE LA MONARQUÍA Y DE LA IGLESIA

Con motivo de la entrada pública en Valladolid de Felipe III y Margarita de Austria, en 1600, el friso de la Puerta del Campo fue decorado con versos en latín

62 CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, 1997 (ed. facsímil), pp. 104 y 120.

63 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, p. 405.

y en castellano. La octava en romance, en alusión a la vinculación entre la ciudad y sus monarcas, decía así:

Entrad reyes del mundo el patrio muro
adonde vuestros padres soberanos,
defendido tubieron y seguro
su reyno de enemigos y tiranos.
Que si resplandecí con fuego puro
armando como Júpiter mis manos,
mi fuego y luz de oy más será infinita
entrando en él Philipe y Margarita⁶⁴.

La visita de los reyes a una ciudad era, sin duda alguna, el principal acontecimiento que estrechaba los lazos entre el monarca y sus súbditos. En el Valladolid moderno, fue en 1600 la última vez que se celebró una entrada pública⁶⁵. Aun así, sus habitantes pudieron regocijarse en algunas ocasiones, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, con la presencia de sus soberanos.

En 1690 tuvieron lugar grandes festejos con motivo de la visita de Carlos II y Mariana de Neoburgo, que celebraron su casamiento en Valladolid. La Ciudad, como institución política que regulaba la vida local, fue la principal encargada de la organización de las fiestas. Los preparativos comenzaron el 10 de septiembre de 1689, cuando el corregidor señaló al Ayuntamiento que “aga todas las prebenciones correspondientes a su lealtad y grandeça y pide función de esta calidad, que además (...) su magestad se dará por bien serbido”. Se nombraron seis regidores comisarios, para que, con el corregidor, reconociesen en los libros de Ayuntamiento “las disposiciones y festejos que en otras ocasiones se han hecho”⁶⁶.

Para una hacienda municipal sumida en la crisis como era la vallisoletana del XVII, no fue fácil obtener el dinero que se precisaba para tales celebraciones. Se recurrió a los dos instrumentos habituales. Por un lado, se solicitó ayuda a los gremios, para quienes la fiesta era una fuente de prestigio y una obligación, por la multitud de favores mutuos con la Ciudad. En esta ocasión, los Gremios y los Herederos de Viñas prestaron, cada uno, 4.000 ducados. Por otra parte, la Corona concedió facultad real para gastar 25.000 ducados, “tomándolos por bía de enprestido o daño”. Cantidades a todas todas luces insuficientes, puesto que el gasto ascendió al menos a 454.950 reales.

64 BN, 9/882, f. 241.

65 Vid. CABEZA RODRÍGUEZ, A., TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., “Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600”, *Investigaciones Históricas. Épocas Moderna y Contemporánea*, 16 (1996), pp. 77-87.

66 AMV, Actas, 70, 10-IX-1689, f. 263r-264r. Sobre estas celebraciones, nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., “Fiesta y poder. Los casamientos de Carlos II y Mariana de Neoburgo en Valladolid (1690)”, en M. J. Pérez Álvarez y A. Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el Mundo Hispano*, Tomo II (CD-Rom), León, 2012, pp. 1.837-1850.



[7] Relación de fiestas por el segundo casamiento de Carlos II en Valladolid. 1690.

Como sucedía en las grandes celebraciones públicas, al objeto de perpetuar su memoria, las fiestas por el segundo casamiento de Carlos II fueron llevadas a la imprenta. Para su descripción nos servimos fundamentalmente de estas relaciones⁶⁷. El 3 de mayo, a las 7 de la tarde, hacía su entrada en Valladolid la reina, por el Puente Mayor, aclamada por la muchedumbre. Daba comienzo la apretada agenda festiva. Esa noche se celebraron las primeras luminarias generales, con fuegos de mano en el consistorio. El 4 de mayo, a las 10 de la mañana, entraba Carlos II, por la Puerta del Campo, con un nutrido acompañamiento de grandes y títulos. El cortejo, animado por dos grupos de danzantes, recorrió las principales calles, ricamente engalanadas. Nada más llegar al Palacio Real, fueron sus

67 SALAZAR, P. de, *Fiestas y leales demostraciones con que la nobilísima y siempre grande ciudad de Valladolid celebró las reales bodas de los reyes nuestros señores don Carlos II, monarca de dos mundos, y su augusta esposa, doña Maria Ana Sophía Palatina del Rin, Babiera y Neuburg (que Dios guarde)*, s. l., 1690; *Quinta noticia diaria en que se refiere el magnifico recibimiento que la insigne y nobilísima ciudad de Valladolid hizo a los reyes, nuestros señores, en los días 3 y 4 en que entraron en dicha ciudad*, Madrid, 1690; *Sexta noticia diaria en que se prosiguen las magnificas fiestas con que la insigne y nobilísima ciudad de Valladolid ha celebrado las reales bodas de los reyes, nuestros señores, don Carlos Segundo y su augusta esposa, doña Maria-Ana Palatina del Rin, Babiera y Neuburg (...)*, Madrid, 1690; LOBERA, J. P., *Tributos obsequiosos de la muy ilustre y fidelísima ciudad de Valladolid, en los aplausos festivos de las nupcias reales de el cathólico monarca don Carlos, rey de las Españas, con la serenísima señora doña Mariana del Rhin, Neuburg y Babiera*, Valladolid, 1690.

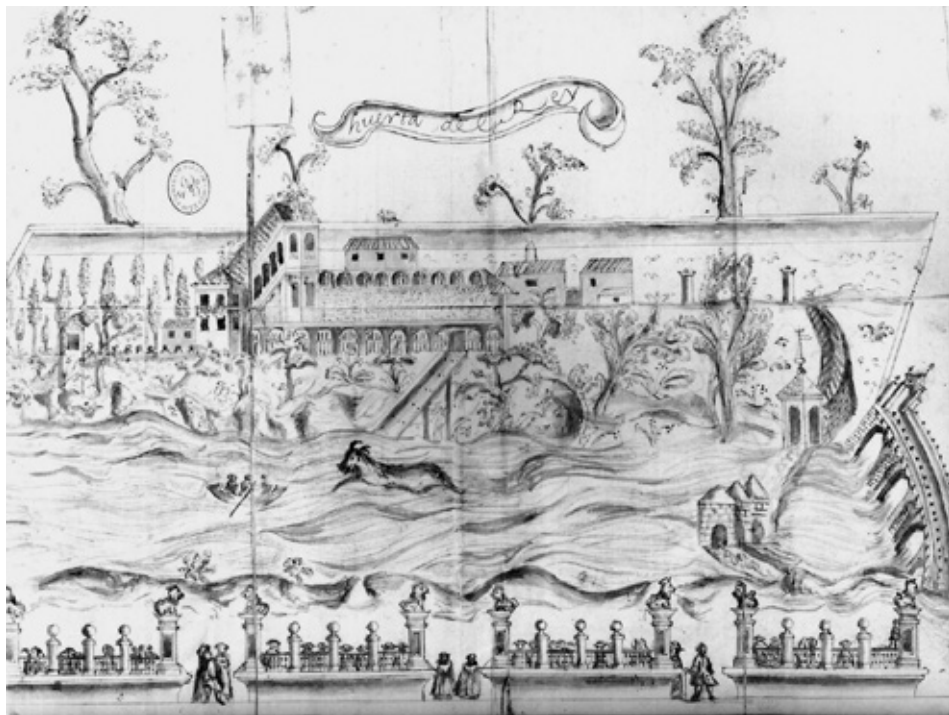
majestades a la capilla del convento de San Diego, situada dentro del mismo edificio. El Patriarca de las Indias ratificó los desposorios y ofició la misa y ejecutó la velación el arzobispo de Santiago. A las 4, los reyes salieron en público a la catedral, donde fueron recibidos por el Cabildo y el Patriarca, que hacía de pontifical, razón por la que el obispo no concurrió. A continuación, visitaron a la Virgen de San Lorenzo, en su parroquia, por ser la patrona oficiosa de la urbe y tener una estrecha vinculación con la Monarquía desde los tiempos de Felipe III en Valladolid. Aquella noche se repitieron las luminarias en toda la ciudad.

Al día siguiente tuvo lugar el besamanos por las principales instituciones de la urbe, comenzando por la Chancillería. Una mojiganga, que representaba “el mundo al revés”, recorrió las calles aquella tarde. La primera fiesta de toros se celebró el 6 de mayo. Los nobles se exhibieron en el ruedo, jugando a las cañas y toreando a caballo. Terminada la función, se celebraron las últimas luminarias generales. Al día siguiente, se representó una comedia cortesana en el salón del Palacio Real. La tarde del 8 de mayo se celebró el despeño de toros al Pisuerga. Al oscurecer, hubo magníficas invenciones de fuegos artificiales en el agua: cuatro galeras de fuego combatieron un castillo. El 9 se celebró la segunda corrida, con nobles a caballo. Por último, el día 10 tuvo lugar otro despeño de toros.

1690 fue una de las oportunidades que, tras la marcha de la corte, tuvieron los vallisoletanos para contemplar a los reyes en persona. En aquella centuria, aún fueron frecuentes las visitas de Felipe III, en sus viajes de placer a Lerma y la Ventosilla, a principios del Seiscientos. Felipe IV volvió a la ciudad que le vio nacer en 1660 y, como hemos visto, Carlos II y Mariana de Neoburgo celebraron en Valladolid las fiestas por su casamiento, en 1690. En cambio, en el siglo XVIII, la ciudad solo fue visitada por María Luisa de Saboya en 1706 y por la corte en 1710, en medio de unas circunstancias, como era la Guerra de Sucesión, que no permitieron grandes regocijos. Sin embargo, sus majestades siempre estuvieron presentes en Valladolid gracias a los recursos que disponía la propaganda, entre los que destacaba la fiesta. Todos los sucesos que tuvieran como protagonista a la Monarquía, ya fueran nacimientos y bodas de príncipes, proclamaciones, exequias, victorias militares... iban a ser ampliamente festejados. No obstante, dos eran las principales ceremonias de exaltación del rey ausente: las proclamaciones y las exequias reales.

La propia Corona era en muchas ocasiones la encargada de transmitir las noticias y las órdenes para la celebración de los acontecimientos políticos. De esta forma, al producirse el óbito de algún miembro de la familia real, el monarca daba la triste noticia a la Ciudad y al resto de grandes instituciones. A su vez, ordenaba “que, como tan buenos y fieles basallos, me ayudéis a sentirlo y, cumpliendo con vuestra obligación, dispongáis que en esa ciudad se hagan las onras funerales y demonstraciones de sentimiento que en semejantes casos se acostumbra”⁶⁸.

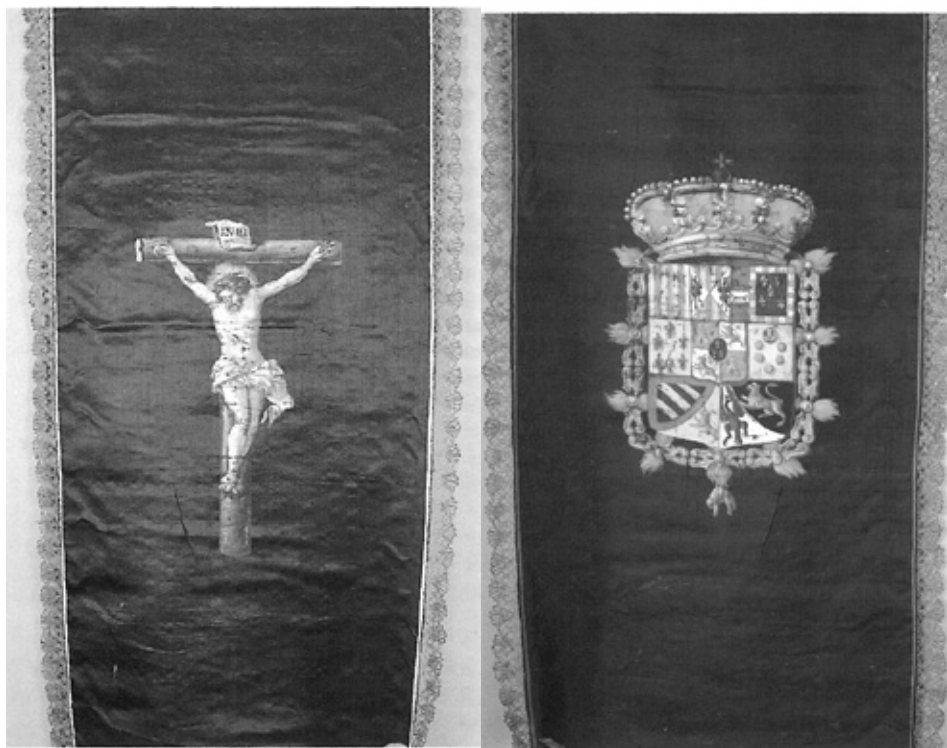
68 Copia de la carta orden enviada por Felipe V, haciendo partícipe a la Ciudad de la muerte de su hijo Luis I. AMV, Actas, nº 79, 25-IX-1724, f. 147v.



[8] Despeño de toros al río Pisuerga.

Dibujo de V. Pérez en su obra manuscrita, *Libro primero de la historia de la mui noble y mui leal ciudad de Valladolid (...)*. Madrid. Biblioteca Nacional.

Valladolid vivirá con intensidad todos los hechos festivos vinculados con la Monarquía. Era ciudad de voto en cortes y una de una de las principales urbes de Castilla, que no olvidaba su carácter de corte frecuente en tiempos pretéritos. A su vez, seguía siendo una pequeña corte, como residencia de la Chancillería. El Real Acuerdo, y muy especialmente su Presidente, tendrá un importante protagonismo en las ceremonias regias, ocupando el mejor lugar en su desarrollo así como ordenando, interviniendo y supervisando la organización de las mismas. Además, Valladolid era sede de otras muchas instituciones poderosas, algunas de ellas con especial vinculación con la Corona, como la Inquisición o la Universidad. En consecuencia, no nos debe extrañar que, junto con las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento, en combinación con la Catedral para los oficios religiosos, las demás instituciones se incorporaran a las mismas o dispusieran sus propios festejos. Por ejemplo, la Ciudad celebraba las honras generales por los monarcas en la catedral, con la asistencia de la Chancillería y del Santo Oficio. Pero exequias reales también organizaba el Cabildo en la iglesia mayor y la Universidad en su capilla, con la participación en el siglo XVII del Colegio de Santa Cruz.



[9] Estandarte fúnebre utilizado en las exequias generales de Carlos III, organizadas por el Ayuntamiento. 1789. Valladolid. Museo de Valladolid.

No solo los acontecimientos monárquicos o políticos convertían a Valladolid en una fiesta. En 1727, la conclusión de las obras en la nueva iglesia de la cofradía penitencial de la Piedad fue festejada con magníficas funciones, en las que se procedió a la colocación de su imagen titular, Nuestra Señora de la Piedad, en el altar mayor⁶⁹. Comenzaron el 27 de agosto, por la tarde, “discurriendo y danzando por las calles cinco diversas danzas, en todo, con disparos de boladores, de los muchos que al efecto tenían prevenidos”. Al día siguiente, tuvo lugar la función de iglesia en la catedral, con sermón, y desde ella, por la tarde, se dispuso la procesión que se dirigió a la iglesia de la Piedad. La comitiva estaba formada por los niños de la doctrina, las cofradías penitenciales de la Piedad, Jesús Nazareno, Angustias, Pasión y Vera Cruz, cada una con una danza, el Cabildo, con su cruz, llevando cuatro sacerdotes la imagen de Nuestra Señora, y la Ciudad. La proce-

⁶⁹ Descripción de las fiestas celebradas con motivo de la traslación de Nuestra Señora de la Piedad a su nuevo templo. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la historia de Valladolid. Siglo XVIII*. Ms., Biblioteca de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid. PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 91; ACV, Libros del Secreto, n° 7, 9-V-1727, ff. 370v.-371v.

sión discurrió por calles ricamente engalanadas, pero sobre todo sobresalieron los cuatro altares levantados por las otras cofradías penitenciales. Aquella noche no faltaron los regocijos dispuestos por la Pasión, con motivo de su fiesta anual de San Juan Degollado, consistentes en iluminación de la Plaza Mayor, fuegos de mano y un árbol de fuego. A continuación, durante tres días se celebraron solemnes cultos en el templo de la Piedad. Terminadas las fiestas de iglesia, tuvieron lugar dos funciones taurinas en la Plaza Mayor, el 1 y 3 de septiembre, actuando el segundo día, como caballero rejoneador, don Gabriel Muñoz.

Una fiebre festiva de tintes religiosos sacudirá Valladolid desde el siglo XVII hasta las celebraciones de San Pedro Regalado de 1747, a las que podemos definir como el brillante epílogo de la fiesta barroca en nuestra ciudad, si bien esta todavía se mantendrá con cierta fuerza algunas décadas más. Será una época de tremenda exaltación y euforia religiosas, de manos de la Contrarreforma. Tiempo de frenética actividad constructora desde el punto de vista religioso, de la fiebre inmaculista, principalmente espoleada por los franciscanos, de beatificaciones y canonizaciones de muchos santos nacionales⁷⁰....

No podía ser de otra forma. Aquella era una ciudad clerical, con sus 16 (o 15) parroquias, 40 conventos, 4 ó 5 iglesias penitenciales, 13 hospitales (u hospitalillos) y 15 ermitas, en el siglo XVIII⁷¹. Y más de cien cofradías estaban instituidas en estos templos. Además, la colegiata medieval había pasado a rango de catedral en 1595 y Valladolid a sede de obispado. Por último, no hay que olvidarse que nos encontramos en una sociedad sacralizada y jerárquica, presidida por la unión entre el trono y el altar, y por consiguiente, con un importante impulso y participación tanto de la Monarquía como de sus representantes a nivel local en las “cosas” de Iglesia.

En definitiva, multitud de motivos y excusas de carácter político y religioso lograban que repentinamente el asombro, la sorpresa, el deleite y el ensueño festivo se desplegaran en la ciudad. Sin embargo, no todas estas fiestas tenían la misma repercusión urbana. Prácticamente todos los acontecimientos políticos festejados lograban un carácter eminentemente público, debido a las celebraciones promovidas y/o organizadas por el Ayuntamiento, a veces a instancia de la Chancillería, así como por la Catedral. Pero también nos encontramos con diversas funciones particulares de instituciones y comunidades en honor de la Monarquía. La situación se complica en cuanto a las fiestas religiosas. Nos podemos encontrar con funciones de importante trascendencia urbana, como las que hemos visto de 1727, que fueron fiestas públicas en sentido estricto, así como con multitud de celebraciones circunscritas al ámbito del barrio o la parroquia. De la frecuencia de estas fiestas religiosas “menores”, en el siglo XVIII, nos dan noticia

70 En el siglo XV solo se canonizó un santo, en el XVI otro, en el XVII se beatificaron 23 y se canonizaron 20 y ya en el siglo XVIII únicamente se beatificaron significativamente 16 y se canonizaron 9. GARCÍA CÁRCCEL, R., *Las culturas del Siglo de Oro*, Tomo I, Madrid, 1998, pp. 51-52.

71 EGIDO LÓPEZ, T., “La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en *Valladolid en el siglo XVIII...*, op. cit., p. 165.

tanto Manuel Canesi como Ventura Pérez, el segundo especialmente para las que se celebraban en su parroquia del Salvador. Por ejemplo, a este grupo pertenece la colocación de Nuestra Señora de la Soledad en la iglesia penitencial de Jesús Nazareno, en 1723. Como relata Canesi, la hermandad colocó la imagen en un nuevo retablo, “con amantes finezas de fuegos, sermón y misa, estando patente el Santísimo”⁷².

La grandiosidad y espectacularidad de la fiesta moderna alcanzaba su apoteosis en muchas funciones de carácter extraordinario. Pero no todos los eventos provocarán el mismo despliegue de medios. Dentro de las fiestas monárquicas siempre destacarán las visitas de los monarcas y las proclamaciones y exequias regias. Aun así no se pueden comparar las celebraciones por la venida de Felipe III en 1615, con las que tendrán lugar en 1660, por la visita de Felipe IV. Tampoco tuvieron nada que ver las fiestas por la canonización de San Félix de Cantalicio y San Pío V, en 1713, con las que se celebrarán por San Pedro Regalado en 1747, hijo predilecto de la ciudad y ya por entonces patrono de Valladolid y de su diócesis.

Los mandatos de la Corona, la alegría que algunos sucesos causan o se pretenden que causen en la población, el mimetismo con la corte madrileña y la propia situación de la urbe y especialmente del Ayuntamiento, que financia la mayoría de las fiestas, son algunos de los factores que influyen en esta diferencia en la celebración de acontecimientos políticos similares. Con respecto a las fiestas religiosas, también tienen incidencia el mayor o menor fervor popular que despiertan algunas canonizaciones o beatificaciones y la influencia o poder de comunidades religiosas o cofradías.

Hemos optado por clasificar las fiestas repentinas en religiosas y políticas. Empero, tal distinción no siempre es fácil, dada la solidaridad entre el Absolutismo y la Contrarreforma. En consecuencia, nos encontramos con numerosas ceremonias religiosas en origen que se transforman en monárquicas, por estar directamente dirigidas a la exaltación del poder regio, como sucede con las exequias reales y con las numerosas rogativas y acciones de gracias por acontecimientos políticos. De la misma forma, las órdenes regias se encuentran en el origen de numerosas rogativas y acciones de gracias no directamente relacionadas con la Monarquía.

Además, las fiestas extraordinarias no se agotan en estas dos categorías. Como sede que era Valladolid de numerosas instituciones poderosas, otros acontecimientos también servían para la publicística del poder real y religioso y de las instituciones locales que los representaban. Debemos citar la solemne entrada pública del Presidente, el máximo representante del rey en la ciudad, los autos de fe y las fiestas académicas de la Universidad, entre las que destacaba la concesión del grado de doctor. Tampoco podemos olvidar las celebraciones motivadas por la promoción en la carrera administrativa, civil y eclesiástica, tanto de naturales de Valladolid como de miembros de las instituciones urbanas.

72 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 174.

Por ejemplo, el 19 de agosto de 1677 llegó la noticia del nombramiento de don Juan de la Puente y Guevara, Presidente de la Chancillería, como Presidente de Castilla. Fue ampliamente festejada, no solo por la importancia del cargo y de la persona sino por su vinculación con otras instituciones⁷³. Nada menos que había sido doctoral de la Catedral, rector de la Universidad y colegial de Santa Cruz. Como era habitual, la Chancillería soltó el reloj y don Juan de la Puente recibió las enhorabuenas de los ministros y oficiales del Tribunal de Justicia. Pero aquí no concluyeron las muestras de regocijo. El nuevo Presidente de Castilla fue visitado por la Ciudad, el Cabildo, el obispo, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz, así como por las comunidades, títulos y caballeros. El Ayuntamiento puso luminarias el 19 de agosto por la noche y acordó que los regidores las colocaran en sus casas. Asimismo, celebró una máscara, en la que participaron el corregidor, regidores y caballeros de la ciudad. La Catedral tuvo luminarias, tocó las campanas y soltó el reloj. La Universidad lo festejó también soltando el reloj, con luminarias, cohetes y chirimías durante tres noches. De la misma forma, por tres noches el Colegio puso luminarias, tuvo fuegos y corrió novillos en su patio. Ya el 12 de septiembre, tras la marcha a la corte de don Juan de la Puente, el Colegio celebró una fiesta de toros en la Plaza Mayor, con fuegos la víspera.

En conclusión, nos encontramos con un amplio abanico de celebraciones extraordinarias en Valladolid. Destacan, eso sí, aquellas destinadas a festejar acontecimientos de la Monarquía y de la Iglesia. Por tanto, en los Anexos 1-4, a los que nos remitimos, presentamos las principales fiestas extraordinarias, religiosas y políticas, que tuvieron lugar en Valladolid, a partir de 1606, puesto que el período cortesano merecerá un estudio específico.

Difícil es presentar una relación de las principales fiestas religiosas de carácter extraordinario celebradas en la ciudad del Pisuerga, debido a la escasez y parquedad de las fuentes documentales (Anexos 1 y 2). Dejamos constancia de las fiestas públicas, aunque solo conllevaran la colocación de luminarias generales a instancias del Ayuntamiento. Asimismo, se han añadido otras celebraciones, muchas de las cuales podrían considerarse públicas en sentido lato. Principalmente, hemos incluido aquellas fiestas religiosas que presentan algún componente urbano, como luminarias generales o toros en la Plaza Mayor, y/o cuentan con la participación en los actos litúrgicos de alguna de las grandes instituciones urbanas, la Ciudad, el Cabildo, a menudo acompañado del obispo, o la Chancillería. Sobre todo, es la presencia del Ayuntamiento la que principalmente nos informa de estas fiestas públicas en sentido más amplio, puesto que como institución rectora de la vida local participaba en las funciones más destacadas. No así, por ejemplo, la del obispo, puesto que por su condición de cabeza de la Iglesia diocesana

73 Sobre la descripción de estas fiestas: ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 13, 19-VIII-1677, ff. 468r.-471v.; *Ibid.*, 19-IX-1677, ff. 477v.-478v.; AMV, Actas, nº 65, 19-VIII-1677, ff. 547r.-548r. y sesiones siguientes; *Ibid.*, 3-IX-1677, ff. 556r.-556v y sesiones siguientes; AUV, Libros de Claustros, nº 9, 19-VIII-1677, ff. 325v.-326v.; *Ibid.*, 7-IX-1677, ff. 328v.-329v.; ACV, Libros del Secreto, nº 6, 19-VIII-1677, f. 164r.; *Ibid.*, 20-VIII-1677, f. 164r.

concurría a diversas funciones de menor entidad celebradas en conventos y parroquias, a las que confería, eso sí, un cariz especial. Asimismo, en las ocasiones que ha sido posible, junto con las celebraciones más importantes a que dieron lugar los acontecimientos religiosos, hemos anotado otras funciones menores. Por ejemplo, figuran algunas rogativas particulares en momentos de crisis. Por último, es necesario señalar que hemos optado por incluir en este grupo los autos generales de fe en la Plaza Mayor así como la publicación de los edictos generales de fe, pese a su carácter de ceremonias mixtas, políticas y religiosas.

En cuanto a las fiestas reales (Anexos 3 y 4), hemos señalado las fiestas públicas (de las que normalmente forman parte las luminarias colocadas por las instituciones, especialmente por la Ciudad, la Chancillería y la Inquisición). También se indican las celebraciones particulares dispuestas por todas las grandes instituciones urbanas en honor de la Monarquía, que pueden sumarse a las fiestas públicas (cuando festejan el mismo acontecimiento) o no, e incluso, en ocasiones, inscribirse en ellas. Por ejemplo, figuran las rogativas y gracias de la Universidad o la Inquisición, en paralelo a las generales del Ayuntamiento y el Cabildo, pero también las principales funciones celebradas en exclusiva por este último, sin asistencia de la institución municipal. Si bien es necesario señalar que se trata de un análisis incompleto respecto a las fiestas reales organizadas por el Santo Oficio, puesto que no se conserva el archivo de este Tribunal. Asimismo, aunque solo se trata de una aproximación, aparecen otros festejos conocidos a los que dieron lugar algunos acontecimientos políticos, especialmente funciones particulares en conventos. En fin, puesto que el motivo principal no era la Monarquía como institución sino uno de sus representantes, no aparecen aquellas celebraciones que tenían como protagonista al Presidente de la Chancillería, tales eran sus entradas públicas, entierros y promociones en la carrera administrativa⁷⁴.

74 Para estas cuestiones nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit.

CAPÍTULO II

SENTIDOS Y FUNCIONES DE LA FIESTA

En el primer capítulo nos hemos aproximado a la sociedad festiva del Antiguo Régimen a través de su manifestación más palpable, como era la frecuencia de las celebraciones. Es el momento de profundizar en los dos aspectos, íntimamente relacionados, que principalmente nos permiten hablar de “sociedad festiva”, tanto en el ansia de fiesta de los hombres y mujeres de entonces como en las muy diversas utilidades del regocijo colectivo para el individuo, la sociedad y el poder.

“El lustre y grandeza de la corte y las demás ostentaciones públicas acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad”⁷⁵. Esta cita del tratadista Saavedra Fajardo se ha convertido en clásica e imprescindible en cualquier estudio sobre la fiesta en la España Moderna. No en vano, en las últimas décadas, su interpretación como práctica del poder ha sido una de las más recurrentes⁷⁶. El situar al poder como panacea explicativa constituye una tentación legítima, aunque excesivamente reduccionista, en la que han caído demasiados autores. Es verdad que los poderes –en plural– eran en la inmensa mayoría de los casos directa o indirectamente beneficiados con el regocijo colectivo. Pero no se trataba de su única función, a la vez que para entender los mecanismos utilizados por aquellos es necesario desentrañar el siempre complejo mundo de las virtualidades de la fiesta. Proponemos, por tanto, una “teoría de la fiesta” en la Época Moderna, con gran influencia, pero no cautiva, de la antropología y la sociología.

75 SAAVEDRA FAJARDO, D., *Empresas políticas*, Madrid, 1999, p. 440 (ed. de S. López).

76 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., “Cultura festiva y poder en la Monarquía Hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 31 (2009), pp. 127-152, realiza una aproximación a una historiografía que no ha dejado de crecer.

2.1. UN ARTÍCULO DE CONSUMO DE PRIMERA NECESIDAD

Todos los estamentos sociales se veían atrapados por el embrujo de la fiesta. Las funciones taurinas son las que ilustran esta realidad de una forma más rotunda, ya que eran la gran diversión de los españoles de entonces. Pese a las prohibiciones contenidas en las Constituciones Sinodales para que los clérigos no protagonizaran los regocijos taurinos ni asistiesen a los mismos, ninguno parecía resistirse⁷⁷. En Valladolid, incluso los miembros del Cabildo concurrían en forma de comunidad a los toros en la Plaza Mayor. También algún clérigo demostró su vena torera. En 1663, Felipe Delgado, beneficiado de preste de la iglesia parroquial de Santa María, en Tordesillas, fue denunciado por este motivo ante la justicia episcopal⁷⁸. Al parecer, el susodicho salía a caballo, con traje indecente, al encierro de los astados que se dirigían a la Plaza de aquella villa, así como a picar con vara larga al toro que era costumbre correr en la vega. La afición de este clérigo, que entonces tenía treinta años, era tan grande que también le había llevado a actuar en Valladolid. Uno de los testigos, el licenciado José Gómez, capellán del Hospital Mater Dei, que había acudido a disfrutar de las fiestas de Nuestra Señora de la Piedad, en 1663, señalaba que,

saliendo a ber el encierro de los toros, bio en la Puerta del Campo al dicho lizenziado Felipe Delgado, a cavallo en su yegua y con bara larga, asistiendo con los demás seglares que abía, con ábito yndezente, y poniendo baras a los toros. Lo qual a parezido mal a muchas personas, ansí desta villa como de la ciudad de Valladolid, el que el dicho Felipe Delgado saliera de aquella manera a semejantes actos y con ábito yndecente⁷⁹.

El 6 de noviembre, Felipe Delgado fue preso en la cárcel episcopal de Valladolid, donde se le tomó declaración. Únicamente admitió haber salido dos o tres veces a la vega de Tordesillas a ver los toros, “como otros eclesiásticos lo acían” y nunca con traje indecente. Al día siguiente, los provisores del obispado, sede vacante, dieron un auto, ordenando a nuestro protagonista que, pena de excomunión mayor y multa de 50 ducados, no volviera a salir “a torear a las plaças públicas ni vega de la dicha villa de Tordesillas ni en otro lugar alguno”. Por esta vez, se le condenaba a pagar 1.500 maravedíes, aplicados para obras pías, así como a todas las costas del proceso.

⁷⁷ *Constituciones Sinodales hechas y promulgadas en el primer sínodo que se celebró en la ciudad y obispado de Valladolid (...), con lo constituido y ordenado (...) en el sínodo que se celebró el día 26 de octubre de 1624, Valladolid, 1803, Libro III, Título I, Constitución 3, pp. 149-150.*

⁷⁸ Este proceso se localiza en AGDV (Archivo General Diocesano de Valladolid), Archivo de Curia.

⁷⁹ Hasta 1674 no existirá en Valladolid el toro de “la bigarrada” o “algarada”, que se correrá por los participantes del encierro, bien en la Puerta del Campo o en la Plaza Mayor. Por ende, nuestro clérigo hubo de conformarse en esta ciudad con actuar en el encierro, a diferencia de lo que hemos visto que hacía en la villa de Tordesillas.

No solo los toros deparan jugosos ejemplos de la pasión festiva de las gentes de entonces. El 27 de mayo de 1660 era el día del Corpus. En aquella ocasión se iba a celebrar sin autos sacramentales, que se reservaban para la venida de Felipe IV, que volvía de Irún tras acompañar a la infanta María Teresa⁸⁰. Pero llovió y la procesión fue trasladada, no al domingo como era lo habitual, sino al jueves de la octava. La razón era que el Ayuntamiento se había inclinado finalmente a representar los autos. En esta decisión había influido la noticia de que el rey tardaría en llegar a la ciudad⁸¹, aunque tampoco podemos dejar al margen la opinión de un regidor de que “se hallava el pueblo muy desconsolado en ber no se hacían autos ni otros festexos para la fiesta del Santísimo Sacramento más que la procesión”⁸².

La gran diversión del Corpus vallisoletano eran los autos callejeros. Pero a finales del siglo XVII, la precaria situación de la hacienda local hacía cada vez más difícil sufragar una fiesta que contuviera tales representaciones. El Ayuntamiento apelará, para seguir organizándolos, a “la precisa obligación en que se alla de zelebrar semejante día con procisión (*sic*), autos sacramentales y demás festejos que se acostumbran, a que no puede faltar por el desconsuelo que causaría al pueblo por ser día tan festivo”⁸³.

El barón de Bourgoing fue espectador de las funciones de toros celebradas en la Plaza Mayor en 1777. “Me asombró –señala– la prodigiosa concurrencia de curiosos que acudían atraídos por este festejo desde varias leguas a la redonda”⁸⁴. El número de forasteros que asistían a Valladolid los días de corrida se llegó a cifrar por los propios contemporáneos en ¡15.000!⁸⁵. También las grandes celebraciones provocaban el desplazamiento de numerosa gente de los pueblos circundantes y de lugares más alejados. Para las de San Pedro Regalado de 1747, según cuenta Matías Sangrador, “historiador” local del siglo XIX, “fue tal el concurso que de toda la provincia asistió a estas fiestas que por no hallar posibilidad de alojarse en Valladolid, por la noche se salía a dormir mucha gente a los pueblos inmediatos”⁸⁶.

El regocijo colectivo era un producto de consumo de primera necesidad, circunstancia que favorecía sus múltiples funciones para la sociedad y el poder. Pero lo que para muchos era una necesidad, para otros también se convertía en una obligación. Dentro del carácter paternalista que entonces tenía el poder, sa-

80 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 24-V-1660, f. 621r.

81 *Ibid.*, 28-V-1660, f. 621v.; AMV, Actas, nº 59, 28-V-1660, ff. 477r.-477v.

82 AMV, Actas, nº 59, 28-V-1660, f. 478v.

83 *Ibid.*, nº 68, 28-IV-1687, f. 745r.

84 Cit. por GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Tomo V, Valladolid, 1999, p. 451.

85 Esta gran afluencia de gente forastera y el consiguiente aumento del consumo que provocaba en beneficio de los artesanos y comerciantes locales fue uno de los argumentos expuestos por los procuradores del común, en 1774, para que la Ciudad solicitara permiso real para celebrar corridas de toros. AMV, Doc. “Chancillería”, Leg. 541.

86 SANGRADOR VITORES, M., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, Tomo I, Valladolid, 1851, pp. 507-508.

tisfacer el hambre de fiestas de los vallisoletanos constituía uno de los principales cometidos de las élites, especialmente del Ayuntamiento y del corregidor. La organización de festejos por la Ciudad, “para regocijo del pueblo”⁸⁷, para que “el pueblo se festeje”⁸⁸, se convertía en una de sus grandes obsesiones. Asimismo, era “la máxima del buen corregidor de que se alegre el pueblo”⁸⁹. Se trataba de una de las principales razones que marcaban el ritmo festivo y la intensidad de las celebraciones. La proclamación de Carlos III (1759) es un buen ejemplo de “utilización” de un acontecimiento real para volver a disfrutar de funciones taurinas, cuando estas estaban prohibidas. No importó que supusieran una ruptura con la tradición, ya que nunca se habían dispuesto corridas en la proclamación de un monarca. Tal novedad fue puesta de manifiesto por un regidor, el señor Villegas, quien se opuso a celebrarlas, “mediante lo ynoportuno del tiempo y no averse bisto en funciones de esta clase festejos de toros”⁹⁰.



[10] Actuación de un varilarguero y de Raimundo Franco de Torres en la Plaza Mayor de Valladolid, en las fiestas de 1742. Textil. Valladolid. Colección particular.

⁸⁷ AMV, Actas, n° 48, 10-V-1628, f. 297r. La Ciudad determinó que aquella tarde se corriesen toros o novillos en la Plaza Mayor, para “regocijar el lugar”.

⁸⁸ *Ibid.*, n° 73, 25-IX-1699, f. 393r. Organización de una corrida de toros ordinaria.

⁸⁹ Será dicho por el corregidor en 1698, cuando se trataba de tener una fiesta de toros ante la colocación de San Isidro en su nueva ermita, pero existía el problema de haber llegado noticias de la enfermedad de Carlos II, lo que llevará al corregidor a indicar que en este caso no debía prevalecer dicha máxima. AMV, Actas, n° 73, 13-III-1698, f. 143r.

⁹⁰ *Ibid.*, n° 87, 24-IX-1759, f. 486v.

También la nobleza o la Chancillería entendían que una de las obligaciones de los poderosos era divertir al pueblo, sin descuidar por ello su propio regocijo. En 1625, los nobles solicitan que la Ciudad organice una función de toros en la que saldrían a torear y a la que se incorporarían cañas, señalando que es “para el regocijo del lugar y olgarse los cavalleros dél saliendo a la Plaza”⁹¹. En 1725, es otro ejemplo, el Ayuntamiento informa a don Juan del Valcárcel Dato que el Presidente de Castilla había dado licencia para celebrar las paces del emperador con toros. El Presidente de la Chancillería dará “muchas grazias a la Ziudad por su atención y aplicación a que este pueblo se festeje”⁹².

¿Por qué este afán de fiestas? Condicionamientos materiales y mentales confluían para crear esta realidad. Una sociedad que necesitaba olvidar momentáneamente su miseria y desigualdad cotidianas, a su vez sacralizada, que tendía a exteriorizar su extremada religiosidad, e imbuida de los ideales aristocráticos, más inclinados al ocio que al trabajo, convertía a la fiesta en un producto de primera necesidad⁹³. Profundicemos algo más en estos tres elementos, íntimamente conectados, que son, a nuestro modo de ver, fundamentales para comprender tal frenesí festivo. Ciertamente no son los únicos. Tanto ellos como la fiesta misma no se pueden entender sin considerar el componente sensitivo y emocional de la cultura barroca, al que alimentaban, a la vez que eran alimentados por este⁹⁴. Además, el ansia de regocijos se vio –y ve– amparado en España, por factores climáticos. Y cómo no, la utilización de la fiesta por el poder, que no hubiera sido posible sin aquel taltante festivo, también hizo mucho por su desarrollo. Las élites saciaban, aprovechaban, pero, sin duda, también fomentaban el ansia festiva de las gentes de entonces.

Barthélemy Joly, que visitó el Valladolid cortesano en 1604, no podía por menos que sorprenderse de la actitud de los artesanos. En su opinión,

no pudiendo hacer otra cosa que trabajar para ganarse la vida, lo hacen para salirse del paso; la mayor parte del tiempo están desdeñosamente sentados cerca de su tienda y desde las dos o la tres de la tarde se pasean espada al cinto; si logran juntar 200 ó 300 reales, helos nobles; ya no hay razón para que hagan nada hasta que habiéndolo gastado todo, vuelvan a trabajar⁹⁵.

91 *Ibid.*, n° 47, 12-IX-1625, f. 160r.

92 *Ibid.*, n° 79, 30-V-1725, f. 291v.

93 Estas tres ideas aparecen desarrolladas en tres obras claves: EGIDO, T., “La religiosidad colectiva...”, *op. cit.*, pp. 157-260 (sociedad sacralizada); BENNASSAR, B., *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976, p. 138 (sociedad aristocrática); SOUBEYROUX, J., “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), p. 131 (sociedad hundida en la miseria).

94 MARAVALL, J. A., *La cultura...*, *op. cit.*; CHECA, F. y MORÁN, J. M., *El Barroco...*, *op. cit.*

95 Cit. por GARCÍA CÁRCCEL, R., *La vida en el siglo de Oro (y 2)*, en *Cuadernos Historia* 16, Madrid, 1995, p. 14.



[11] Actuación de don Raimundo Franco de Torres, denominado el “Indio”, en la Plaza Mayor de Valladolid, en las fiestas de toros de 1742. Textil. Valladolid. Colección particular.

El carácter estamental de la sociedad, en la que el grupo dominante había transmitido sus actitudes y comportamientos al resto, la empapaba de los ideales nobiliarios. “En el fondo, todos los vallisoletanos salvo excepciones tenían dentro de sí un hidalgo en potencia”, siendo los rasgos constitutivos de su mentalidad la “afición por el lujo y las fiestas, vivir de las rentas, afán por la hidalguía, desdén por el trabajo”⁹⁶.

La cúspide de la pirámide social estaba presidida por los reyes y ellos eran también los grandes demandantes de fiestas. Las visitas reales a una ciudad constituían, entre otras cosas, una ocasión extraordinaria para manifestar y excitar la lealtad a la Corona. Ambos efectos se lograban si primero se conseguía suscitar la admiración, la sorpresa, el deleite, pero también el regocijo de la población y del propio soberano. Centrémonos en este último. Las relaciones de fiestas siempre destacan la diversión del monarca en sus visitas a Valladolid. Por ejemplo, al mencionar la mojiganga de 1690, se indica que “logró el gusto de sus majestades y el aplauso de todos”⁹⁷.

Hemos visto como el Ayuntamiento organizaba fiestas para “divertir”. Pero también a fin de que “el pueblo tubiese este alibio”⁹⁸, que “el común logre de (*sic*)

96 GUTIÉRREZ ALONSO, A., “Valladolid en el siglo XVII”, en *Valladolid en el siglo XVII...*, op. cit., pp. 105 y 108.

97 *Sexta noticia...*, op. cit., p. 3.

98 AMV, Actas, nº 73, 13-IX-1698, f. 143r., al tratar sobre las fiestas de toros con motivo del traslado de la imagen de San Isidro a su capilla nueva.

algún alborozo”⁹⁹. Era otra forma de concebir el “bien común” y, sin duda, de evitar los conflictos sociales. De la misma forma, en diciembre de 1736 y enero del año siguiente, cuenta Manuel Canesi que “por divertir las tristezas populares”, pues se trataba de un año muy lastimoso para Castilla la Vieja debido a la alteración del precio de los granos, los caballeros de la ciudad ordenaron un festejo de estafermo¹⁰⁰ y sortija¹⁰¹ en el Campo Grande¹⁰².

Una de las grandes virtudes de la fiesta va a ser transformar momentáneamente lo cotidiano en un mundo onírico, ideal y maravilloso. Sirve de válvula de escape de las tensiones individuales y colectivas. Se trataba de “una necesidad psicológica e incluso fisiológica, que se hacía más imperiosa a medida que las necesidades materiales aumentaban”¹⁰³. Sucedió en una sociedad hundida en las crisis frecuentes, la miseria y la desigualdad, como era la de la Época Moderna, especialmente el siglo XVII español. Una sociedad que cabe calificar también, no nos olvidemos, de excesivamente conformista, debido en gran medida a la justificación que esta realidad encontraba en el más allá. Grandes calamidades asolaban las vidas de las gentes de aquellos siglos, como magníficas eran las fiestas que, a modo de medicina o revulsivo, trataban de hacerlas más llevaderas.

No obstante, otra circunstancia, quizá la más importante, se añade a la interpretación de aquel talante festivo, en la que se ha insistido desde la historia de las mentalidades: el carácter sacralizado de la sociedad. Nos encontramos ante una sociedad sacralizada y festiva, dos realidades intrínsecamente relacionadas; no solo la primera es fundamental para entender la segunda, sino que el ansia de fiestas también influía en la forma de vivir la religiosidad. No es de extrañar que, en 1676, la cofradía penitencial de la Pasión decidiera organizar celebraciones especiales, coincidiendo con San Juan Degollado, su segunda advocación. Eran, decía, “en hacimiento de gracias a Nuestra Señora de la Pasión y su hijo precioso”, por haber conseguido acabar de adornar su iglesia de dorado y pintado y haber puesto en diversos cuadros la vida de San Juan Bautista. De esta forma, acordó

99 Cuando se trató sobre las fiestas por la firma de las paces con el Emperador (1725) se acordó celebrar una corrida de toros. Junto con la necesidad de hacer demostraciones “a tan feliz nueba” se argumentó esta razón. AMV, Actas, n° 79, 22-V-1725, f. 286r.

100 Según el *Diccionario de Autoridades...*, op. cit., Tomo II, p. 624, el estafermo es “la figura de un hombre armado, que tiene abrazado un escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes o unos faquillos llenos de arena, la qual está espetada en un mástil, de manera que se anda y vuelve a la redonda. Pónese en medio de una carrera y viniendo a encontrarla los que juegan o corren, con la lanza puesta en el ristre, le dan en el escudo y le hacen volver y al mismo tiempo sacude al que para un golpe (si no es muy diestro) con lo que tiene en la mano derecha, y con esto hace reír a los que están mirando este juego y festejo”.

101 “Correr la sortija” se define como “fiesta de a caballo que se executa poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segobiano, la qual está encaxada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda o palo tres o quatro varas alto del suelo; y los caballeros o personas que la corren, tomando la debida distancia, a carrera, se encaminan a ella, y el que con la lanza se la lleva, encaxándola en la sortija, se lleva la gloria del más diestro y afortunado”. *Diccionario de Autoridades...*, op. cit., Tomo I, p. 616 (II).

102 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, pp. 650-651.

103 SOUBEYROUX, J., “Pauperismo y relaciones....”, op. cit., p. 131.

se dispusiese demostración de festejo y regocijo, como hera tener procesión para la dicha festividad de San Juan Degollado con claros de luz y estandartes, y toda pompa, alegría y luzimiento, y dos danzas, sacando de su sitio para yr en ella a Nuestra Señora de la Pasión y bolverla a colocar en él. Y asimismo el que hubiese un tablado de fuego en la Plaza Mayor, con luzes en los balcones la noche que se hubiese de quemar. Y una fiesta pública de toros con toreros de a pie y dos lanzadas. Y demás dello una mojiganga¹⁰⁴.

Este estudio se relaciona estrechamente y muchas veces se llega a confundir con el de la religiosidad colectiva. La explosión a lo festivo es algo consustancial a toda vivencia religiosa y más cuando se halla extremadamente desarrollada hasta la exageración y dominada por la exteriorización de la piedad, por la teatralización de sus prácticas, como era aquella religiosidad barroca, signo de la Iglesia “triumfante” frente al luteranismo. La contención festiva de los reformadores protestantes tiñe su espiritualidad de una cierta tristeza que contrasta con el carácter festivo y eminentemente social de la religión católica que Trento trató de reforzar. De esta forma, el cronista de las fiestas por la beatificación de Teresa de Jesús, no dudará en señalar que “jamás se celebró fiesta que se hiziese algún santo beatificado o santa que fuese hecha con tanto aplauso, gusto y demostración de verdadera devoción en todos los estados”¹⁰⁵.

“No se concibe fiesta sin bullicio y ruido, sin música y algazara”¹⁰⁶. La mayoría de los acontecimientos festivos del Valladolid de los siglos XVII y XVIII tienen una motivación sacra e incluso en las celebraciones políticas la religión está muy presente. Pero la fiesta no se reducía a lo estrictamente religioso, sino que se daba una perfecta comunión entre elementos sacros y profanos, reflejo en gran medida de aquella cotidianidad de la trascendencia y del propio carácter festivo de la sociedad. A la función de iglesia con el sermón inevitable, repiques de campanas y procesión, donde no faltaba la música, las danzas y los gigantes, se sumaban las luminarias, fuegos de artificio, mojigangas..., y, por supuesto, los toros.

La fiesta era la forma más característica y multitudinaria de que disponía aquella sociedad para manifestar su devoción a las diversas manifestaciones de lo sagrado, imágenes, reliquias... en las que centraba sus esperanzas de protección y auxilio, a la vez que demostrar el gozo colectivo de ser católico. Empero, las celebraciones se hacían tanto para responder a un fervor religioso como para

104 Archivo de la Cofradía de la Pasión (ACP), Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), Cabil-do General del 11 de abril de 1676, f. 37r.

105 RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poestas y sermones, en la beatificación de la Santa madre Teresa de Jesús*, Valladolid, 1615, f. 30r.

106 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca”, en P. Córdoba y J.-P. Etienvre (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, p. 15.

excitarlo. No ha de extrañar que la cofradía de San Juan de Letrán, para festejar el fin de las obras de su nuevo templo, en 1739, se obsesionara por conseguir organizar funciones taurinas. En su opinión, “es consiguiientemente forzoso que sus públicas demostraciones correspondan a lo grande del asunto, pues sin duda la publizidad y grandeza ruydosa de los festexos es atractivo y despertador de la debozión y los cultos”¹⁰⁷.

Pero dejemos un poco al margen las grandes fiestas. Todas las cofradías, parroquias y conventos trataban, muy a menudo excediéndose de sus posibilidades, de celebrar por todo lo alto a sus protectores sobrenaturales. Los regocijos profanos eran algo consustancial a la fiesta religiosa, aun cuando esta corriera a cargo de la cofradía de San Pedro Mártir, compuesta por los familiares del Santo Oficio. A la función de iglesia el día del Santo, celebrada en el convento de San Pablo, concurría el Tribunal y todos los familiares de la ciudad y de cinco leguas al contorno. Había sermón y procesión claustral y no faltaba el refresco. El desembolso ascendía a finales del siglo XVIII a 1.500 reales que pagaba el mayordomo. A su vez, gastaba 600 reales en fuegos, hasta la prohibición de los mismos por Carlos III en 1771¹⁰⁸. Pero incluso, en el Seiscientos, en alguna ocasión, los cofrades del San Pedro Mártir habían festejado al santo con funciones taurinas “menores”. Así, en el ayuntamiento celebrado el 28 de abril de 1623, se dio licencia a la cofradía “para correr bueyes oy y mañana para la festividad y regozijo de su fiesta”¹⁰⁹. Y la misma autorización concedió la Ciudad al año siguiente¹¹⁰.

La piedad estaba unida a la ceremonia y la fiesta, también a la alegría. Un alborozo en ocasiones desbordado. El 18 de agosto de 1744, nada más conocerse la noticia de que el Regalado iba a ser canonizado, Valladolid se convirtió en una fiesta:

Fue admitida (...) con tan gran regocijo y alegría (...), que parecía abrazarse la ciudad en hogueras y luminarias y toque de campanas, pues los nacidos jamás vieron tan grande esceso de fuegos que duraron desde las ocho de la noche hasta más de las dos de la mañana, con toque de campanas que parecía hundirse la ciudad (...). No es posible ponderar el alboroto y regocijo que hubo¹¹¹.

Los santos eran los grandes héroes del momento. Sobre todo los santos locales, que se convertían en los protectores de la ciudad y símbolos de su identidad. En consecuencia, sus beatificaciones y canonizaciones eran el hecho social más im-

107 AMV, Actas, nº 84, 5-VIII-1739, f. 120r.

108 AHN, Inquisición, Libro 722, 10-III-1664, f. 241r; AHN, Consejos, Legajo 7.098, nº 27, Parte 1ª (Informe Bustamante).

109 AMV, Actas, nº 46, 28-IV-1623, f. 75v.

110 *Ibid.*, 26-IV-1624, f. 236r.

111 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 215-216.

portante de la España Moderna¹¹². Las celebraciones en torno al Regalado fueron de las que mayor entusiasmo popular despertaron en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII. Si nos centrásemos solo en las de canonización, en 1747, podríamos decir, sin miedo a equivocarnos, que fueron las que más. Pero con anterioridad a estos regocijos nos encontramos con festejos todavía más jugosos. Se trataron en mayor medida de muestras espontáneas de alegría y devoción, sin necesidad de ser encauzadas o que desbordaron ampliamente el programa festivo dispuesto por los poderes locales, a diferencia de las fiestas de canonización¹¹³.

La muerte de Felipe V obligó a atrasar las celebraciones oficiales hasta el año siguiente, pero no fue capaz de detener el entusiasmo de la ciudad por su hijo predilecto, que lo festejó furtivamente en varias ocasiones, como recogen dos testigos de excepción, partícipes de aquella locura colectiva, como son Ventura Pérez, parroquiano del Salvador (en la que, según la tradición, había sido bautizado el santo), y fray Buenaventura Maestro, del convento de San Francisco (en el que había tomado el hábito), que eran los dos centros irradiadores de la devoción al Regalado. Así, el 25 de julio de 1746 repicaron las campanas ante la noticia de que ya Benedicto XIV había celebrado la misa de canonización, el día de San Pedro Apóstol. Según relata el humilde ensamblador,

a las doce del día no hubo en Valladolid campana que no se tocase. No se pudieron disparar cohetes a causa de los lutos (...). Al anochecer se volvieron a tocar las campanas, y la paciencia de los frailes franciscanos ni los feligreses de la parroquia del Salvador no pudo sufrir el no tirar cohetes, y sin mirar respetos de Presidente [de la Chancillería] ni de nadie los mismos frailes y clérigos parroquianos dispararon gran cantidad de fuego de mano por las calles de Platería y Fuente Dorada. Es cierto que estuvo toda la ciudad hecha una gloria de hachas a las ventanas y muchas invenciones por las calles igualmente y en especial la fachada del Salvador (...). Toda la ciudad vuelta el juicio, pasando de la devoción alegre a locura; no sabían qué hacerse, que a no tenerlos los lutos del rey atados los vuelos hubieran hecho mil desatinos.

112 Entre los estudios más recientes sobre la santidad y la santificación en la España moderna, incluidas sus fiestas, podemos destacar: ARMOGATHE, J.-R., "La fábrica de los santos. Causas españolas y procesos romanos de Urbano VIII a Benedicto XIV (siglos XVII-XVIII)", en M. Vitse (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro. Actas del coloquio (Toulouse, 10-12 de octubre de 2002)*, Madrid-Francfort am Main-Pamplona, 2005, pp. 149-168; VINCENT-CASSY, C., "Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII", *Jerónimo Zurita*, 85 (2010), pp. 75-94 y "Las fiestas de canonización en la España del siglo XVII, polifonía de la santidad monárquica", en A. Atienza López (coord.), *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, 2012, pp. 149-167.

113 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 215-219, 226-229, 237-238, 241-243; MAESTRO, B., *Noticias de las funciones que hicieron en la ciudad de Valladolid desde que determinó nuestro santo padre Benedicto XIV canonizar a San Pedro Regalado*. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la Historia...*, op. cit. Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., "El santo celebrado por los vallisoletanos", en J. Burrieza (coord.), *La Ciudad del Regalado*, Valladolid, 2004, pp. 74-79.

En palabras de fray Buenaventura, “los responsos [por Felipe V] se volvió música”. Al día siguiente se cantó misa de gracias con *te-deum* en la catedral, a la que asistió la Ciudad, así como en San Francisco y en la capilla de San Pedro Regalado, sita en la parroquia del Salvador¹¹⁴. Se volvieron a tocar las campanas y a tirar cohetes, pero como señala Ventura Pérez, “a las doce se nos ahogó la fiesta con el capítulo siguiente”. Este no era otro que el toque a muerto de la catedral por Felipe V, como repitió durante tres días, celebrando sus honras. Pero el júbilo no pudo de nuevo contenerse el 4 de octubre, ante la noticia de la confirmación del nombramiento de San Pedro Regalado como patrono de la ciudad y de la diócesis (realizado en julio). Llegó antes de lo previsto y cogió descuidados a los vecinos, pero aun así, con el aviso de las campanas, juntaron su poco de fuego de mano y se disparó en la Plaza Mayor, San Francisco y Fuente Dorada, y se pusieron luminarias en toda la ciudad. De nuevo, al día siguiente, se celebró misa de gracias en la catedral, con *te-deum* y asistencia del Ayuntamiento, y en San Francisco. El 13 noviembre se publicó en todas las iglesias la bula del patronato.

Las alegrías aunaban a los vallisoletanos en sus fiestas. También el llanto. Existía la convicción de que lo terreno estaba regido por lo divino, que el pecado era el origen de todos los males causados por la ira de Dios. La colectividad pedía al cielo y se mostraba agradecida cuando el Todopoderoso atendía sus súplicas; mas también se conformaba con sus designios y así, en 1781, tras las plegarias, “no llovió porque no convendría”¹¹⁵. Este carácter instrumental de la religiosidad tenía su más desarrollado ejemplo en las rogativas, especialmente en las que salían a la calle, dado el carácter ritual y procesional de aquella religiosidad colectiva alentada por la jerarquía eclesiástica en este tipo de prácticas¹¹⁶.

La Virgen de San Lorenzo, patrona oficiosa de la urbe desde el siglo XVII, era la protagonista de las procesiones generales de rogativa, a las que acudía toda la ciudad unida a “pedir a nuestro Señor aplaque el rigor de su xusticia”¹¹⁷. Pero en Valladolid existían otras muchas imágenes que se tenían por “milagrosas”, especialmente custodiadas por cofradías, y a las que se recurría en momentos de crisis. Nos encontramos con el Cristo de la Cruz (en su ermita), con el Cristo de la Espiga (en la parroquia campesina de San Pedro), San Isidro (en su ermita), el Cristo del Consuelo (en la parroquia también eminentemente agrícola de San Andrés) o el misterioso Cristo de la Cepa (en el convento de San Benito). Imágenes

114 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia del Salvador en Valladolid, Cofradía de San Pedro Regalado, Libro de Cabildos 1735-1733, ff. 57v.-58r.

115 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 510.

116 Para un conocimiento pormenorizado de este tipo de prácticas: PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988, pp. 291-343; CORTÉS PEÑA, A. L., “Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España moderna”, *Hispania*, 191 (1995), pp. 1.027-1.042 e *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995, pp. 269-302 (“Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)”).

117 Mencionado por el procurador del común en 1683, cuando solicitó una rogativa y procesión pública por la falta de agua. AMV, Actas, nº 67, 22-III-1683, f. 292r.



[12] Nuestra Señora de San Lorenzo.
Grabado. Siglo XVII. Valladolid. Archivo
General Diocesano.

a las que se unirá la de San Pedro Regalado, en la parroquia del Salvador, una vez canonizado. Por ejemplo, en el siglo XVIII, destacaron, por el gran número de imágenes que se pusieron en novena y se sacaron por las calles pidiendo agua, los años de 1753, 1754, 1764 y 1775¹¹⁸.

Dado el prestigio de su cofradía penitencial, las rogativas al Cristo de la Cruz despertaban el fervor colectivo. El 20 de abril de 1680, sus comisarios solicitaron la participación de la cofradía de la Pasión en las ceremonias que se iban a celebrar. Según sus palabras,

por la segura del tiempo y estar los campos tan exsaustos e ynfrutifiros (sic), como era notorio, para que nuestro Señor aplacase su yra y nos

118 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 288-291, 296-297, 371, 477-478. Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una patrona para Valladolid. Devoción y poder en torno a Nuestra Señora de San Lorenzo durante el Setecientos", *Investigaciones Históricas. Edades Moderna y Contemporánea*, 22 (2002), pp. 23-46; BELLIDO BLANCO, A., *Pidiendo ayuda a los cielos: rogativas en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 2017.

socorriese con agua para el aumento y frutificación de los campos, avía acordado la cofradía sacar en procesión de rogatiba al Santísimo Cristo de la Cruz, el día veinte y quatro deste mes en procesión pública. Y llevar a su Divina Magestad al umilladero que la dicha cofradía tiene en la Puerta del Campo desta ciudad. Donde se avía de zelebrar misa cantada solemne y dicha, volber el Santísimo Christo procesionalmente a la dicha su yglesia. Y que tenían dispuesto tener a su Magestad en el cuerpo de la yglesia los ocho días siguientes y en cada uno su misa y sermón y rogatiba¹¹⁹.

El mismo día de la procesión ya llovió, lo cual, según el escribano de la Pasión, “se atribuye al milagro del Santísimo Cristo, de los muchos que obra cada día”¹²⁰. Igual sucedió en 1691, cuando de nuevo la imagen se sacó en rogativa tras haberse celebrado novenario en la catedral a Nuestra Señora de San Lorenzo y no haber llovido. Aquella mañana del 18 de mayo, nada más salir la imagen por la puerta de su templo, “empezó a llover una agua muy menuda y serena, que no envarazaba la execución de dicha prozesión, y duró asta que su Divina Magestad entró en su santo umilladero”. También llovió aquella tarde, “desde las tres asta más de las seis, una agua muy xeneral y muy linpia, sirviendo a todos de muy grandísimo consuelo por la gran falta que de ella avía para la conservación de los campos (...), atribuyéndolo a milagro de su Divina Magestad”¹²¹.

A lo largo de estas páginas ha quedado patente el furor festivo de los hombres y mujeres de entonces. Empero, los vallisoletanos no eran consumidores de fiestas sin criterio, circunstancia que ya de por sí matiza la interpretación de aquellos investigadores que consideran a las gentes meras marionetas del poder. Una de sus principales herramientas a la hora de comentar y valorar los festejos vividos eran los “papelones” de versos que se componían con motivo de hechos acontecidos en fiestas. En 1731 comenzaba en nuestra ciudad la política represiva contra la Semana Santa. Aquel año, por orden del Presidente de la Chancillería, las procesiones tuvieron que salir de día, de forma que se trastocaron todas. Se sacaron versos al Presidente, mostrando su enfado, entre ellos este:

Manda el Presidente Bruna,
segundo Poncio Pilato,
que saquen a Jesuchristo
entre las tres y las quatro¹²².

Ventura Pérez nos informa de otras ocasiones. En 1713, en las fiestas por la canonización de San Félix de Cantalicio y San Pío V, se sacaron papelones a los

119 ACP, Libro III, f. 100v.

120 *Ibid.*, f. 102v.

121 *Ibid.*, ff. 273r.-274r.

122 FLORANES, R., *Apuntes para la historia de Valladolid*, Tomo II, f. 152v., en BN, Ms. 11.282.

predicadores, algunos a favor y otros en contra¹²³. Al año siguiente, el Jueves Santo por la noche, se amotinó el claro formado por los escribientes, en la procesión que llevaba los pasos de la cofradía penitencial de las Angustias a San Pablo. La contundente actuación de los alcaldes del crimen motivó que se les sacara “muchos papelones de versos por haber hecho prisiones en Jueves Santo”¹²⁴. También se dedicaron versos a los organizadores de las fiestas de toros de 1725 y 1732, puesto que en ambas ocasiones las funciones no estuvieron a cargo de la Ciudad sino de empresarios¹²⁵. A su vez, en 1737, el objeto de las sátiras fue un caballero que se cayó jugando a las cañas en el Campo Grande¹²⁶...

Estas letrillas en verso no dejaban de ser sino una forma lúdica, nada sangrienta, de manifestar la protesta. Constituían la expresión más genuina de la crítica popular, tan utilizada a nivel político¹²⁷, y nos hablan del carácter jocoso y satírico, incluso carnavalesco de la cultura barroca, un elemento más a tener en cuenta a la hora de comprender tanto el “ser festivo” como algunos ingredientes de la fiesta de entonces. Por ejemplo, resulta fundamental para explicar muchos de los elementos lúdicos que se daban en las celebraciones religiosas, sobre todo aquellos que aparecían en perfecta simbiosis con la liturgia, como eran las propias letras a menudo irreverentes de los villancicos y, muy especialmente, las danzas, gigantes y tarascas. Los grupos de danzantes eran el elemento más habitual de las procesiones. Los ocho gigantes y dos gigantillas (cabezudos), que hicieron su aparición en el Corpus vallisoletano durante la etapa cortesana, concretamente en 1604, iban a participar también en otras grandes comitivas religiosas. En cambio, la tarasca estaba prácticamente restringida a la procesión del Santísimo, que animó por primera vez en 1605. Desde entonces, su presencia fue bastante intermitente, hasta que en 1727 salió por última vez, debido, sobre todo, a la precaria situación de la hacienda municipal¹²⁸.

Por tanto, es necesario matizar las tesis de Peter Burke, quien pone el acento en la tendencia carnavalesca de la cultura popular, a la vez que habla de dos momentos de ataque a la misma, concentrados en las Reformas Católica y Protestante y en el Siglo de las Luces¹²⁹. Por un lado, ya hemos hablado del carácter ambiguo tanto del término “cultura popular” como, sobre todo, de la contradic-

123 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 43.

124 *Ibid.*, pp. 41.

125 *Ibid.*, pp. 77 y 116.

126 *Ibid.*, p. 142.

127 Si bien era popular en cuanto al carácter formal adoptado por esta crítica y sus receptores, no tanto por sus productores. Vid. EGIDO LÓPEZ, T., *Sátiras políticas en la España moderna*, Madrid, 1973 y *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 2002 (2ª ed.), pp. 41-52.

128 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., “Gigantes y tarascas en el Valladolid moderno”, *Argaya. Revista de Cultura*, 37 (2008), pp. 75-81.

129 *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, 2001 (3ª ed. en español). Vid., también, BAJTIN, M., *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Barcelona, 1974, quien pone el acento en la importancia de lo cómico en las fiestas, como propio de la cultura popular.

ción entre popular y oficial, al menos hasta el siglo XVIII y muy especialmente en el ámbito católico. Por otro, no podemos dejar de evidenciar el importantísimo sustrato carnavalesco existente todavía en la cultura española de los siglos modernos, presente así en el Carnaval como en la fiesta en general¹³⁰.

2.2. UNA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DE LO SOCIAL Y CULTURAL

En la Época Moderna no todos los festejos respondían a un mismo y único patrón. La mojiganga organizada en 1690, con motivo del segundo casamiento de Carlos II, expresaba “el mundo al revés”:

Huvo varias y çumbantes figuras de viejas, viejos, médicos, astrólogos, corcobados, matachines y otros tantos tan ridículos quanto divertidos y de buen gusto, sin quedar dorga que no saliese al ayre. Componiéndose todo este mecánico séquito de cinquenta y dos iguales parejas, que brumavan los lomos de ciento y quatro asnos, con varios y estrafularios jaezes. Cerrando de chanflón un carro triunfal, con seis máscaras, tocando diversos instrumentos, y en lo alto un hombre a cavallo en una cuba, con un jarro de vino en la mano y una targeta que decía: “Baco”¹³¹.

Una imagen muy distinta, trasunto del orden social, ofrecía la procesión general celebrada el 8 de diciembre de 1617, en honor de la Inmaculada Concepción de María, promovida por el convento de San Francisco. En su seno acababa de constituirse una cofradía bajo esta advocación, que rendía culto a una imagen realizada por Gregorio Fernández:

Al principio de la procesión, después de las trompetas, atambores, gigantes y danças, que andavan dançando y discurriendo por medio della, yva el padre guardián con un guion de raso açul, que se hizo para este efecto (...), precediéndole el estandarte y cofradía de la Concepción, nuevamente instituida en el dicho convento, y todos los cofrades en dos hileras con hachas de cera blanca encendidas (...). Al fin deste primer tercio, que fue muy luzido y vistoso, yva una riquísima y grande imagen de nuestro seráfico padre San Francisco, que llevaban en ombros quatro frailes de la orden. Tras el santo se seguía gran multitud de cofrades de todas cofradías con hachas encendidas, que por su devoción alumbravan a la Virgen en dos hileras, con notable orden y concierto, y en medio, repartidos en distancias iguales, quarenta y quatro estandar-

130 PEDRAZA, P., “La intervención de los locos en las fiestas valencianas del siglo XVII”, en *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 231-245 y “Aspectos cómicos de una fiesta valenciana del siglo XVII”, en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Tomo III, Valencia, 1982, pp. 205-235.

131 *Sexta noticia...*, op. cit., p. 3.

tes riquísimos y vistosos. Luego por su antigüedad las religiones y las cruces de las parroquias, y a la postre la de la iglesia mayor, y tras ella la clerecía, que fue la mayor y más luzida que se ha visto en Valladolid. Luego se seguía el Cabildo y prebendados de la santa iglesia con velas blancas, alumbrando a la imagen que llevaban religiosos de nuestro padre San Francisco, y las varas del palio, ocho regidores, y la capilla y cantores de la iglesia mayor, precediendo a la imagen y cantando a cada estación lindas letras y motetes (...). Y tras la imagen yvan tres prebendados, revestidos de ricas capas. Luego la Ciudad y Chancillería Real, en forma, con velas de cera blanca, alumbrando todos a la Virgen, que fue acto de gran devoción y exemplo¹³².

No obstante, ambas manifestaciones festivas eran producto de la misma sociedad. Más aún, la representaban, bien negándola o afirmándola simbólicamente y, además, en gran medida, por eso mismo, cumplían una función básica para su pervivencia.

Como ya señalamos anteriormente, gracias a su pulsión emotiva, la fiesta logra actuar sobre la propia realidad social. "La construcción simbólica (fiesta) incide en la construcción social real (vida cotidiana); y viceversa"¹³³. Nos centraremos en su valor cohesitivo y estabilizador¹³⁴. Este es, sin duda, el predominante, aunque es necesario tener en cuenta que las celebraciones también pueden ser un vehículo para el enfrentamiento y la revuelta, como sucedió en el conocido Corpus de Sangre, en la Barcelona de 1640¹³⁵. De este peligro sobre todo será consciente el Despotismo Ilustrado tras el motín de Esquilache, acaecido el Domingo de Ramos.

Detengámonos en uno de los grandes rituales del Valladolid moderno: la proclamación de un nuevo monarca. Consistía en arbolar el pendón real, símbolo del rey ausente, por el alférez mayor, en los lugares más importantes de la ciudad.

132 DAZA, A., *Libro de la Purísima Concepción de la Madre de Dios* (...), Madrid, 1628, ff. 182v-184r.

133 GÓMEZ GARCÍA, P., "Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas", en P. Córdoba y J.-P. Entienvre (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, p. 58.

134 *Ibid.*, pp. 52-62, es una de las más completas aproximaciones a las funciones socioculturales de la fiesta. Otra obra, ya fruto de un sociólogo, y que también ahonda en estas realidades, así como en la utilización de la fiesta por el poder, es GIL CALVO, E., *Estado de fiesta*, Madrid, 1991. En cuanto a su aplicación desde la Historia Moderna, *vid.* MUIR, E., *Fiesta y rito...*, *op. cit.* A nivel nacional, una buena base teórica sobre antropología cultural aplicada al ritual y a la fiesta en la Época Moderna nos la ofrecen diversos autores, entre los que destacan ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., "Los árboles y el bosque: la maquinaria ritual", en L. C. Álvarez Santaló y C. M. Cremades Griñán, (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, Murcia, 1993, pp. 15-26 y "La fiesta religiosa moderna: la madeja sacralizada del poder y la necesidad", en A. L. Cortés Peña (coord.), *Historia del cristianismo*, Tomo III, *El mundo Moderno*, Madrid, 2006, pp. 591-635; RÍO BARREDO, M. J. del, "El ritual en la corte de los Austrias", en M. L. Lobato y B. J. García (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, 2003, pp. 17-34 y GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, 2006.

135 *Vid.* MARTÍNEZ GIL, F. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., "Estabilidad y conflicto en la fiesta del Corpus Christi", en G. Fernández Juárez y F. Martínez Gil (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, pp. 43-65.

Además del Ayuntamiento, presidido por el corregidor, y la nobleza, presentes en la comitiva, y de otras numerosas instituciones urbanas, ante cuyos edificios tenía lugar la ceremonia, había otro protagonista fundamental: los habitantes de la urbe. El primer acto de proclamación se celebraba en el balcón dorado del consistorio donde estaba puesto el dosel y el retrato de su majestad. Allí, en 1700, el alférez mayor,

manifestó al pueblo el dicho pendón real. Y cada rey de armas dijo por tres beces en alta y clara boz “silencio, silencio, silenzio, oyd, oyd, oyd”. Y después, el dicho señor alférez mayor con la misma boz dijo “Castilla, Castilla, Castilla, por el rey, nuestro señor, don Phelipe Quinto, que Dios guarde”, arbolando el dicho real pendón por tres beces, acabando com (*sic*) benia y reberencia, quitando el sombrero. Y el pueblo a bozes dijo “biba nuestro rey”, bitoriando a su majestad¹³⁶.

Se trataba de un acontecimiento idóneo para la exaltación de la Corona, para la ostentación de su poder, pero también de la Ciudad que organizaba y monopolizaba el acto. Asimismo, era el primer y caluroso contacto de los súbditos con su recién estrenado soberano. Una muestra de adhesión a la Monarquía, que simbolizaba y de la que emanaban buena parte de los principios y valores que regían aquella sociedad. En definitiva, vitoreando al rey, los vallisoletanos también proclamaban su identidad.

He aquí la primera gran función sociocultural de la fiesta. Traduce simbólicamente las características propias de una comunidad, a la vez que las refuerza, dados sus efectos emocionales sobre los participantes. Favorece la cohesión social, a través de la sacralización y adhesión de los individuos al orden establecido y a los valores que lo sustentan. Es decir, reafirma la identidad colectiva y la idea de comunidad. Los participantes en un mismo ritual festivo se sienten miembros de una misma colectividad, toman conciencia de unidad. Máxime en la sociedad orgánica del Antiguo Régimen, donde las partes formaban un todo, y definida por lo sacro y la jerarquía. Eran la Iglesia y la Monarquía quienes aglutinaban el ser identitario común, los valores que definían la organización social. Una identidad que en la ciudad moderna se lograba en buena medida focalizar a través de sus grupos dirigentes.

Todas las fiestas lograban, a través del gozo o del dolor compartidos, estrechar los lazos de los participantes en torno a sus señas de identidad. Tal circunstancia alcanzaba su epifanía en las ceremonias de carácter público o urbano, que festejaban el trono y el altar, lograban aunar a los vallisoletanos, darles sensación de comunidad, reforzando los principios que la sustentaban. Esta comunión contaba con momentos de éxtasis. Ya nos hemos referido al acto de proclamación de un nuevo monarca. Y, cómo no, la “afirmación colectiva de los principios de la fe”

136 AMV, Actas, nº 73, 1700, f. 633r.

que suponía el juramento realizado en los autos generales de fe¹³⁷. En Valladolid tenía lugar después del sermón y correspondía hacerlo, en nombre de todo el pueblo, al Presidente de la Chancillería, como máximo representante del rey en la ciudad. En 1644, fue realizado por el oidor decano, don Francisco Pacheco, que hacía oficio de Presidente en sede vacante:

Aviéndose acabado [el sermón] vinieron dos capellanes, con sus sobrepellices, una cruz y un misal. Y Ponciano de Collantes, notario del Santo Oficio, leyó el juramento y profesión de la fe, y a este juramento estuvieron los señores y demás personas descubiertos, y al fin del juramento besó la cruz el señor don Rodrigo Pacheco, arrodillándose para este efecto, como también lo hicieron los demás, y dijo “sí juro”¹³⁸.

Tal juramento proclamaba la contraposición entre “nosotros”, los miembros de la Iglesia, y “ellos”, los herejes. Y es que una forma básica y fundamental de marcar la identidad común es a través de las diferencias con los otros, los excluidos del grupo. La identidad social, de una comunidad, un grupo... radica en la diferencia¹³⁹. De esta forma, en la celebración del Corpus de 1605, nos encontramos con una motivación muy presente en ciudades portuarias¹⁴⁰. Con numerosos extranjeros en la por entonces corte de la Monarquía Hispánica, sobre todo ingleses, es decir herejes, el rey ordena que

la fiesta del Santísimo Sacramento y procesión del día del Corpus se aga con grandísima beneración y demostración de fiestas y regocijos, por estar como está en esta corte tantas dibersidades de naciones, y bean la beneración y reberencia que se tiene aquel santo día¹⁴¹.

Aquel año se celebró la procesión del Santísimo más deslumbrante del Valladolid moderno. Sus gastos nada menos que ascendieron a ¡1.616.293 mrs.!¹⁴². Veamos la descripción de la comitiva:

El día de la fiesta del Santísimo Sacramento (...), como el rey, nuestro señor, lo acostumbra, fue a la procesión y salió con ella desde la iglesia mayor, y siempre anduvo con la gorra en la mano, y una vela encendida, con el exemplo de católica piedad que siempre ha mostrado (...).

137 MAQUEDA ABREU, C., *El auto de fe*, Madrid, 1992, pp. 360-368.

138 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 1644, f. 248v.

139 BOURDIEU, P., *La distinción*, Madrid, 1998. Sus apreciaciones sobre la “distinción”, aunque basadas en la burguesía francesa del XIX, han resultado extremadamente reveladoras y utilizadas por los historiadores.

140 Por ejemplo, en Málaga. QUINTANA TORET, F. J., “El culto eucarístico en Málaga. Ideología y mentalidad social en el siglo XVII”, *Jábega*, 51 (1986), p. 30.

141 AMV, Actas, n° 29, 17-V-1605, f. 238r.

142 *Ibid.*, n° 32, 22-X-1608, f. 461r.

Yba el obispo de Valladolid, Inquisidor General, vestido de pontifical, y el Regimiento [Ayuntamiento], como es costumbre, llevaba las varas del Santísimo Sacramento. Cerca de la persona de su magestad, en los lugares ya conocidos, yvan el cardenal de Toledo, el príncipe de Pia-monte, y el gran Prior, su hermano, el duque de Lerma, los duques de Alburquerque, Infantado, Cea, Alva, Pastrana, y el conde de Alba, y detrás el marqués de Velada [mayordomo del rey] y el marqués de Falces, capitán de su guarda de los archeros. Delante de su magestad, en dos coros, como se usa, iban los consejos, cada uno en su lugar, con velas encendidas, y los mayordomos del rey haziendo su oficio. Todas, la clerecía, las órdenes y cofradías, con sus insignias, que eran muchas, llevaban su lugar, con mucha cera, y asimismo los señores y cavalleros, todos muy galanes, y la procesión fue muy grande y bien ordenada”¹⁴³.

Pinheiro da Veiga señala que irían 600 frailes y 300 clérigos¹⁴⁴. Y según cuentan las crónicas, los ingleses quedaron maravillados:

El almirante de Inglaterra, con sus hijos y sobrinos y muchos cavalleros ingleses, estuvieron en las ventanas de su posada, en la casa del conde de Salinas. Una parte de los cavalleros ingleses anduvieron la procesión so color de curiosos, con gran acatamiento, aviendo parecido a todos notable cosa la grandeza con que lo espiritual y temporal se celebra en esta corte¹⁴⁵.

La procesión general, especialmente el Corpus Christi, era la celebración por excelencia de reafirmación comunitaria, símbolo de la cohesión e identidad sociales, aunque en términos de jerarquía¹⁴⁶. No en vano, con la fiesta se busca la unidad, no la igualdad. Se proclama aquello que une y vincula a los individuos por encima de sus divisiones, desigualdades y diferencias, pero también se va a expresar los límites infranqueables que separan las distintas posiciones sociales. En la Edad Moderna, “la fiesta es un espejo que devolvía a cada participante su papel e imagen en el mundo”¹⁴⁷. Los individuos y grupos sociales asumían

143 *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicísimo nacimiento del príncipe don Felipe Dominico Víctor, nuestro señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hizieron*, Valladolid, 1605, ff. 28r.-28v.

144 *Fastiginia...*, op. cit., p. 120.

145 *Relación de lo sucedido...*, op. cit., ff. 28v.-29r.

146 Entre los numerosos estudios sobre la procesión del Corpus en nuestro país: LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta Grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla*, Sevilla, 1993 (2ª ed.); PORTÚS PÉREZ, J., *La anti-gua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993; VIFORCOS MARINAS, I., *La Asunción y el Corpus. De fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994; FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F. (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002.

147 BONET CORREA, A., “Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca”, en J. M. Díez Borque (ed.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, 1986, p. 44.

en las celebraciones un protagonismo acorde al poder y la posición social que representaban. En consecuencia, todas las corporaciones locales (solo hombres) participaban en las procesiones generales, rigurosamente enfiladas por orden de importancia, rango y prelación social, ante el resto de la población.

Ya hemos visto los protagonistas del Corpus vallisoletano durante la breve estancia de la corte a principios del Seiscientos. Detengámonos en su comitiva habitual¹⁴⁸. Los niños de la doctrina abrían la procesión. Seguían las cofradías y parroquias. En primer lugar iban las penitenciales. A continuación, por cada parroquia se ordenaban las cofradías por su antigüedad, delante de la cofradía sacramental, que se situaba en lugar preeminente. Junto a la sacramental se situaban la cruz de la parroquia y su santo titular. De esta forma, las cruces iban ordenadas según la antigüedad de las parroquias. A continuación iba el clero regular. Asistían las religiones mendicantes dispuestas por la antigüedad de su orden. No concurrían los monjes, como tampoco lo hacían los canónigos regulares, los hospitalarios de San Juan de Dios ni los clérigos regulares, tanto jesuitas como clérigos menores. Después iba el clero secular.

La importancia concedida a la parroquia, como unidad básica de la iglesia diocesana, así como al clero parroquial que la servía, quedaba patente en el Corpus. Concurrían las cruces parroquiales, no así las de los conventos. Las cofradías se agrupaban por parroquias, a la vez que el clero parroquial se disponía en mejor lugar que las religiones. Curas y beneficiados acudían a la procesión, ordenados según la antigüedad de sus parroquias. Detrás se situaba el Cabildo, la custodia y el obispo. A continuación iba el Ayuntamiento y, cerrando la comitiva, la Chancillería, situándose en último lugar su Presidente, ya que los miembros de cada corporación también se disponían en orden ascendente. Así pues, el sitio del monarca en el Corpus madrileño, como antes en el Valladolid de Felipe III, era ocupado, al igual que en Granada, por el Tribunal de Justicia, principal representante regio en la ciudad del Pisuerga¹⁴⁹.

Los protagonistas del Corpus solo iban a coincidir en el resto de "procesiones generales". De todas formas, la presencia de la Chancillería no siempre tenía lugar. Tampoco la del obispo con el Cabildo, si bien, a diferencia del Tribunal de Justicia, la participación del prelado era mucho más irregular. Es decir, podía concurrir o no a cualquiera de ellas, pues ni tan siquiera su asistencia estaba asegurada a la del Santísimo. De carácter ordinario, ostentaban la categoría de procesión general, además del Corpus, las celebradas en honor de dos protectores de la urbe, tales eran San Mateo (21 de septiembre) y San Miguel (8 de mayo), que habían sido establecidas, respectivamente, en 1561 y 1643. En ambas comitivas no participaba la Chancillería.

148 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una plenitud efímera. La fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII", en *Religiosidad y ceremonias en torno a la Eucaristía. Actas del Simposium*, 1/4-IX-2003, Tomo II, San Lorenzo de El Escorial, 2003, pp. 777-802 y "La fiesta del Corpus en el Valladolid de antaño", en *Conocer Valladolid. IV Curso de patrimonio cultural 2010-2011*, Valladolid, 2011, pp. 147-170.

149 Para Madrid: PORTUS PÉREZ, J., *La antigua procesión...*, op. cit., pp. 84-98; Para Granada: GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*, Granada, 1990 y CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura...*, op. cit.



[13] Custodia procesional de
Juan de Arfe (1588-1590).
Valladolid. Catedral.

Procesiones generales de carácter extraordinario eran aquellas que, en celebración de rogativas o gracias, se dirigían a Nuestra Señora de San Lorenzo. La colocación de algunas imágenes, diversas canonizaciones y beatificaciones dispondrán entre sus ceremonias con una procesión general que partía de la catedral, que reafirmaba la importancia de la celebración. Tuvo lugar en 1622, con motivo de la canonización, entre otros, de Santa Teresa y San Ignacio. En esta ocasión el Presidente y oidores determinaron concurrir. La razón era que se trataba de “cuatro santos naturales destos reynos y en la villa de Madrid por la mysama fiesta se hallaron en la procesión el rey e reyna, nuestros señores, y los señores ynfantes y el Consexo Real y los demás consejos”¹⁵⁰.

La fiesta sirve para la conformación y expresión de la identidad colectiva de una comunidad. Pero dentro de la misma nos encontramos con diferentes principios que actúan sobre cada individuo. Por una parte, podríamos detenernos en

150 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 7, 21-VII-1622, ff. 288v.-289r.

la identidad de género. Hasta hace pocas décadas, al hombre le correspondía la esfera de la producción, y por tanto el ámbito público, y a la mujer la de la reproducción biológica, es decir, el privado. En consecuencia, las celebraciones del Antiguo Régimen eran un espacio para la sociabilidad masculina, puesto que solo ellos tenían un protagonismo activo en el programa oficial de los festejos. Aun así, no podemos olvidar el papel de las mujeres, concretado muchas veces en la contemplación de las fiestas. Desde este punto de vista, también se convertían en un espacio para la sociabilidad femenina.

El 23 de mayo de 1622, el Presidente y oidores, reunidos en Acuerdo General,

acordaron e mandaron que para el día del Corpus que viene y para los demás días del Corpus e días de toros y regocijos públicos que de aquí adelante se hicieren en esta ciudad, todas las mugeres de los señores oydores, alcaldes del crimen, juez mayor de Bizcaya, alcaldes de hijosdalgo y fiscales y ministros del cuerpo de la Audiencia bayan juntas a ber las dichas fiestas en las bentanas que para el dicho tiempo les serán señaladas, a costa de gastos de justicia, e que no bayan de por sí a ber las dichas fiestas a otras bentanas ningunas¹⁵¹.

Se trataba, en definitiva, de otra forma de representación del Alto Tribunal de Justicia, a través de sus esposas. Este era el fin principal, pero la medida también favorecía el contacto y las relaciones entre dichas mujeres.

Parroquias, gremios, cofradías, instituciones urbanas... disponían en las ceremonias públicas de su propio espacio celebrativo e identidad, puesto que, como hemos señalado, en la fiesta no se diluye la estructura social sino todo lo contrario. Empero, el fortalecimiento de los vínculos de un grupo disponía de otras celebraciones más restringidas, en los que sus miembros eran los únicos o principales protagonistas, como las circunscritas a la parroquia o las de carácter propiamente corporativo.

El 3 de febrero de 1618, los escribanos del número firmaron una concordia sobre la función de las Candelas¹⁵². La razón era que “de algunos años a esta parte la dicha fiesta (...) se a hecho con poca prebención”. En consecuencia,

ordenaron y acordaron que perpetuamente para siempre se aya de hacer e aga por los dichos escribanos del número desta dicha ciudad, que al presente son y fueren de aquí adelante, la dicha fiesta de Nuestra Señora de las Candelas en el combento de Sant Agustín desta dicha ciudad o en otra qualquiera yglesia u monesterio della que los dichos

151 *Ibid.*, 23-V-1622, f. 283r.

152 Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Protocolos Notariales, Caja 1.415, ff. 189r.-195v. CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 317, señala que los escribanos del número componían la cofradía de la Santísima Trinidad y San Blas, si bien en la escritura notarial de 1618 en ningún momento se habla de cofradía.

escribanos quisieren elixir y señalar a su libre voluntad (...). Y la dicha fiesta se a de hacer con música, misa cantada y sermón y con todo el ornato y ostentación pusible como fiesta de la Madre de Dios y hecha por hombres de tanta consideración, cuyos oficios son tan ymportantes en la república.

Cada año, el día de San Blas se nombrarían dos diputados que, entre otros cometidos, se encargarían de organizar la fiesta de las Candelas del año siguiente. En la celebración, los diputados tendrían además la obligación de estar con “hachas encendidas, de rodillas, delante de Nuestra Señora, durante se dixere la misa hasta el prefacio, que entonces an de subir con ellas delante del altar mayor y estar allí de rodillas hasta que se acabe la misa y aconpañar a los sacerdotes”. Por su parte,

todos los escribanos an de yr con sus belas encendidas en la procesión que dicho día se hace por la yglesia y claustro del dicho combento, y tenerlas también encendidas en el oficio de la misa. Y an de comulgar aquel día, de dos en dos, con sus belas encendidas. Y quel que no comulgare y dejare de yr a la dicha fiesta, si no fuere por ausencia o enfermedad u otro lexítimo ynpedimento, pague un escudo de pena para ayuda de los gastos de dicha fiesta.

En toda función corporativa había mucho más que el fervor religioso de sus participantes. Este tipo de celebraciones favorecía que se estrechasen los lazos entre sus miembros, a la vez que los diferenciaban y resaltaban de los demás, que solo podían asistir como observadores.

En fin, la fiesta contribuye a la cohesión social. Proclama la identidad común, lo que une al grupo frente a las diferencias, por lo que, en última instancia, fortalece el orden establecido y sus valores. Todo ello favorecido, además, por la concurrencia de los diferentes individuos y grupos sociales en un mismo espacio y tiempo festivos. Pero también la unión se logra porque la fiesta logra liberar las tensiones individuales y colectivas, convirtiéndose en la mejor catarsis. Esta es su segunda gran función sociocultural. Actúa como una válvula de seguridad o de escape de las tensiones que surgen en toda sociedad jerarquizada y muy estructurada, resuelve los conflictos desintegradores y los peligros de desorden. Así pues, en la Época Moderna, salpicar la vida cotidiana de celebraciones era una buena forma de lograr perpetuar la paz social y, en definitiva, el orden establecido. Se trataba del mejor antídoto de las revueltas sociales. Como decía Barrionuevo, “bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades”¹⁵³.

El exceso, el desenfreno y el derroche eran sinónimos de fiesta. Se producían en los ingredientes que formaban parte del programa festivo y también en los

153 Cit. por MARAVALL, J. A., *La cultura...*, op. cit., p. 489.

comportamientos colectivos. La fiesta lograba poner en suspenso la realidad y muchas de sus normas y daba paso a un momento efímero de supuesta libertad. Muy especialmente, era una vía para el contacto entre los sexos, mucho más limitado y codificado en la vida cotidiana. En la procesión del Corpus desfilaban los hombres de las distintas corporaciones locales. Empero, desde la calle y las ventanas eran observados por el resto de la población, tanto masculina como femenina. Precisamente, Tomé Pinheiro da Veiga y sus compañeros no perdieron la ocasión para galantear aquel día de 1605 tanto con las mujeres que se encontraban en un portal de la Platería como con las que estaban asomadas a las ventanas¹⁵⁴.

También la fiesta permitía la descarga de la violencia y la agresión propia de aquella sociedad, como se ponía de manifiesto en los autos de fe y las funciones taurinas. Estas últimas eran el escenario de otros muchos desmanes. Por citar solo uno, el abuso en la comida era tal, en unos tiempos caracterizados por la escasez, que hasta en 1625, “el señor corregidor propuso y dijo a la Ciudad que a oydo a muchas personas platicar los grandes ynconvinienes que tendría el acerse la fiesta acordada el miércoles primero, por ser día de ayuno de precto”. De esta forma, con el visto bueno del Presidente de la Chancillería, la corrida se trasladó del 17 al 18 de septiembre¹⁵⁵.

Como se lamentaba, en 1789, el obispo don Manuel Joaquín Morón, “se empeñan todavía los mundanos en sostener su desemboltura; entregándose a los juegos, bayles y combites”, durante el Carnaval. No en vano, ese año, al igual que en 1751, el prelado se había visto obligado a trasladar el ayuno del día de San Matías, por coincidir con aquella fiesta¹⁵⁶. Pero el Carnaval era mucho más que excesos propios de tantas celebraciones. El carácter trasgresor que presentan todas las fiestas, el desorden controlado, dando lugar a una catarsis de –supuesta– libertad e inhibición, llegaba a su extremo en algunas, principalmente en el Carnaval, como también en diversos elementos festivos. Así, junto con aquellos que reflejaban de forma fiel la realidad social, otros, que tenían mucho que ver con el carácter carnavalesco de la cultura barroca, iban a negarla simbólicamente; sin embargo, terminado el tiempo de fiesta, el orden social, todavía más fortalecido, volvía a reinar.

Veámoslo en la letrilla de un villancico del Corpus, en el que se utiliza un personaje habitual de la parodia lingüística, creando así una atmósfera disparatada. Nada menos que una gitana va a leerle la buenaventura a Cristo:

Señor de los cielos
mi rei soberano
qué hermoso y lucido
galán y biçarro
oi salís de fiesta

154 *Fastiginia...*, op. cit., pp. 121-122.

155 AMV, Actas, nº 47, 15-IX-1625, f. 163r.

156 BHSC, Impresos en Valladolid, Legajo 3, nº 205 (edicto de 1751); *Ibid.*, Legajo 4, nº 107 (circular de 1795).

bestido de blanco.
 Dadme una limosnica
 de buestra mano
 que si de ella la buena ventura
 dichosa alcanço
 cantaré de misterio
 vuestros milagros.

Limosna a una jitanilla
 oç pide señor ydalgo
 y si habéis de dar por graçia
 dadme la mano.

Digo que io sé la dicha
 ze çaca bien por la mano
 hombre çereis y por ella
 mui señalado.
 (...)
 Yo sé de çiertas hermoças
 con quien parlaiç emboçado
 que tanto hoç quieren que llegan
 oi a adoraroz.
 (...)
 Esta es la buena ventura
 dadme aora algunos cuartoç
 pueç soiç cordero i no puede
 vellón faltaroç.
 (...) ¹⁵⁷.

Comenzábamos este apartado con la descripción de la mojiganga organizada por el Ayuntamiento con motivo del segundo casamiento de Carlos II (1690). Se trataba del regocijo bufo y grotesco por definición¹⁵⁸. Formaba parte de diversas celebraciones públicas, en el sentido amplio del término, tanto de carácter político como religioso, sobre todo en el Seiscientos (Cuadro 5). Además de la Ciudad, organizadora de las mojigangas que deleitaban las grandes fiestas en honor de la Monarquía, gremios y estudiantes fueron muy activos en la disposición y participación en estas procesiones burlescas. Sin embargo, si bien a nivel general se considera a los gremios los grandes organizadores de mojigangas, no sucede así en Valladolid, puesto que la principal contribución de los artesanos a las fiestas públicas va a ser por vía económica, ayudando al Ayuntamiento a su financiación. También

157 ACV, Villancicos, Corpus 1, nº 80.

158 Sobre las mojigangas, tanto dramáticas como parateatrales, la gran especialista es BUEZO, C., *El Carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid*, Madrid, 1992; *La mojiganga dramática. De la fiesta al teatro*, I., Estudio, Kassel, 1993 y *Mojigangas dramáticas (siglos XVII y XVIII)*, Madrid, 2005.

las cofradías penitenciales, especialmente las de la Cruz y de la Pasión, tuvieron estos regocijos en sus funciones de gloria, ordinarias y extraordinarias. El autor que describe las hazañas realizadas por don Juan Lisón de Tejada, caballero que toreó en la Plaza Mayor en las fiestas de la Pasión de 1654, al hablar de las celebraciones dispuestas todos los años en honor de San Juan degollado, destaca las mojigangas, “cuyos yocosos artificios se descubren en los moteos o tarjetas, compendiosas cláusulas que dicen lo que por ventura no podrían fastidiosas líneas”¹⁵⁹.

CUADRO 5. ALGUNAS MOJIGANGAS DISPUESTAS EN EL PROGRAMA “OFICIAL” DE FIESTAS RELIGIOSAS Y POLÍTICAS. SIGLOS XVII Y XVIII

1654	Fiesta anual de San Juan Degollado por la cofradía penitencial de la Pasión	Mojiganga organizada por la cofradía.
1657	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero	Mojiganga dispuesta por los labradores, otra por los pretineros y mercaderes de hierro y otra por los carniceros y vendedores del Malcocinado.
1660	Venida de Felipe IV	Mojiganga organizada por la Ciudad.
1676	Colocación de Nuestra Señora en su capilla por la cofradía penitencial de la Pasión	Mojiganga organizada por la cofradía.
1681	Colocación del Cristo de la Cruz por su cofradía penitencial	Mojiganga organizada por la cofradía.
1690	Segundo casamiento de Carlos II	Mojiganga organizada por la Ciudad.
1703	Cumpleaños de Felipe V	Mojiganga organizada ¿por la Ciudad?
1709	Fundación de la capilla de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador	Dos mojigangas.
1727	Ampliación de la capilla de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador	Mojiganga.
1727	Canonización de San Luis Gonzaga y San Estalishnao de Koska	Mojiganga.
1740	Fin de la obras en el colegio de San Ambrosio	Mojiganga organizada y protagonizada por los escolares.

FUENTES: AMV, Actas; AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.2.94; ACP, Libro III; Relaciones de Fiestas; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit.

Se trataba de un festejo adecuado para ridiculizar costumbres y hacer burla de las autoridades. La crítica social es manifiesta en la organizada por la colocación del Cristo de la cofradía de la Cruz (1681). Iban 36 parejas de animales que, según

159 *Pompa festival, alegre, merecida aclamación, laureola que entregieron eruditas plumas y consagraron debidas confianças a las floridas sienes de don Juan Lisón de Texada, aviendo toreado en el theatro ilustre de la ilustre y siempre grande ciudad de Valladolid. Año de 1654, s. l., s. a., f. 7v.*

su cronista, “representaban algunas costumbres que este miserable tiempo padeze, opuestas a las virtuosas de los pasados”¹⁶⁰. La pareja de elefantes era símbolo de los poderosos que explotaban a los débiles:

Dos chicos elephantes,
con el título solo de gigantes,
a los dichos seguían [a los osos],
y bien los nombro chicos,
pues podían llevar los dos borricos;
que ya es usado, que el superior mande,
que lleve el inferior peso más grande;
pues en el pueblo en casos indecentes
los pobres son los míseros dolientes¹⁶¹.

Estas comitivas carnavalescas no solo formaban parte de los festejos organizados con motivo de celebraciones oficiales. También nos encontramos con mojigangas callejeras espontáneas. Por ejemplo, en 1664, Bartolomé Hernández, pastor, morador fuera del Puente Mayor, se había querellado ante el teniente corregidor contra varios vecinos de su barrio. La razón era

aber tenido una moxiganga la noche de el día lunes segundo de Pascua de Espíritu Santo de este año, fuera de la dicha Puente Mayor, y abérsele perdido aquel día una pollina rucia entrecana de asta hedad de dos años y medio de balor de beinte ducados, y aberla coxido los susodichos i traídola aquella noche en la dicha moxiganga y echo malos tratamientos y aberla dado una estocada en el anca derecha de que murió, y aver supuesto la havían comido los lobos.

Juan Gutiérrez, uno de los implicados en el robo, se encontraba en la cárcel real. En estos momentos, Bartolomé Hernández se apartaba de dicha querella, puesto que había llegado a un acuerdo con el preso, que le había pagado 100 reales por la cabalgadura¹⁶².

El desgaste de estos regocijos, puesto que todas las mojigangas eran sustancialmente idénticas, unido al declive de los gremios, las prohibiciones relativas a las máscaras y la censura que recaía sobre algunos desfiles burlescos a causa de su carga satírica en época de la Ilustración, contribuyeron a su desaparición¹⁶³. Podríamos añadir, asimismo, su oposición con los nuevos ideales –al menos es-

160 PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos, aplausos célebres, ostentosos júbilos, magestuosas fiestas que la muy ilustre cofadría (sic) de la Cruz, de la muy noble y siempre ilustrísima ciudad de Valladolid, ha celebrado el septiembre deste año de 1681 a la dedicación sagrada de su sumptuoso y admirable templo*, Valladolid, s. a., p. 88.

161 *Ibid.*, p. 91.

162 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.194, ff. 56r.-56v.

163 BUEZO, C., *La mojiganga dramática...*, op. cit., p. 68.

téticos— propugnados por las Luces y que, en el terreno festivo, darían lugar a las fastuosas máscaras y cabalgatas de aquella época¹⁶⁴. Lo cómico y carnavalesco se desplazará de la calle al coso taurino, un espacio mucho más fácil de controlar por las autoridades, a la vez que será suprimido su componente satírico. De esta forma, al mismo tiempo que se profesionaliza el arte de la tauromaquia y van desapareciendo los espontáneos se desarrollarán los estrados, que podemos considerar precedentes de las mojigangas taurinas del XIX¹⁶⁵.

En definitiva, la fiesta, exalte o niegue simbólicamente el orden, favorece la pervivencia de la sociedad. Pero su función no es únicamente “reproductora”, tampoco en la Época Moderna. Había fastos que suponían una transformación extraordinaria y que, de forma parecida a los “ritos de institución”¹⁶⁶, servían para sancionar y potenciar ciertos cambios. La fiesta fue especialmente utilizada por la jerarquía eclesiástica a la hora de fomentar nuevas devociones dentro de la religión oficial. Sucedió con las celebraciones inmaculistas del XVII, que en Valladolid alcanzaron su máximo apogeo en los años 1616-1618¹⁶⁷. También desde esta perspectiva, como mecanismo de transformación, pueden ser contempladas las funciones de los primeros años del reinado de Felipe V¹⁶⁸.

Empero, en ocasiones, las mutaciones expresadas eran de mayor calado. He aquí otra vertiente más de las celebraciones para representar y reforzar las características, en este caso nuevas, de la sociedad. En la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaba lentamente a gestarse una nueva sociedad, que en ocasiones iba a manifestarse y, por ende, a sancionarse en la fiesta. Ocurrió en Santander, en la proclamación de Carlos IV¹⁶⁹. También en Valladolid, aunque de forma más tímida, dada la falta de una importante burguesía de negocios. De esta forma, las celebraciones en honor de Carlos IV presentarán dos caras de la fiesta: como mecanismo de transformación y, también, de reacción al cambio¹⁷⁰.

164 Sobre las cabalgatas de los festejos dieciochescos, *vid.* SOTO CABA, V., *El barroco efímero...*, *op. cit.*, pp. 26-31.

165 BUEZO, C., *El carnaval...*, *op. cit.*, pp. 64-68.

166 BOURDIEU, P., “Los ritos como actos de institución”, *Honor y gracia*, 1993, pp. 111-123.

167 GARCÍA BERNAL, J. J., “Imagen y palabra: el misterio de la Inmaculada y las solemnidades festivas en Andalucía (siglo XVII)”, en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*, 2006, pp. 79-113. Para Valladolid: AMIGO VÁZQUEZ, L., “Entusiasmos inmaculistas...”, *op. cit.*, pp. 409-443.

168 SERRANO MARTÍN, E., “La lealtad triunfante. Fiesta, política y sociedad en España en la primera mitad del siglo XVIII”, en M. Torrione (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, 2000, pp. 17-36. Para Valladolid: AMIGO VÁZQUEZ, L., “Las otras armas de la Guerra de Sucesión. Fiesta y predicación en Valladolid a principios del XVIII”, en J. E. Martínez Fernández y N. Álvarez Méndez (coords.), *El mundo del Padre Isla*, 2005, pp. 15-40.

169 MARURI VILLANUEVA, R.: “Fiesta y cambio social: las reales proclamaciones en el Santander del Setecientos”, en M. Torrione (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, 2000, pp. 95-103. A través de los elementos novedosos de esta fiesta, la burguesía de los negocios dirá a la sociedad santanderina qué representaba como grupo social.

170 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Imágenes de la Ilustración. Las fiestas vallisoletanas en honor de Carlos IV (1789-1790)”, en F. Núñez Roldán (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, 2007, pp. 367-390.

En 1789, la nobleza, que era convidada por el Ayuntamiento, se negó a asistir al acto de proclamación, ante la presencia en el desfile de otros “ciudadanos distinguidos”, que también habían sido invitados. En palabras de la Ciudad, que al igual que los nobles acudió al monarca, esta actitud atentaba contra “aquellos dulces y políticos preceptos que el paternal amor de vuestro augusto padre y gloriosos progenitores publicaron para sacarnos del letargo de la inacción, recibir la laboriosidad, premiar el verdadero mérito y desterrar la odiosa distinción en todos los actos públicos y de vuestro real servicio”. La resolución real del 19 de mayo, a través del conde de Floridablanca, fue favorable a la actuación del Ayuntamiento, como era previsible. No obstante, en 1790, el juramento de fidelidad y el pleito homenaje al príncipe de Asturias ofrecerán al estamento nobiliario una excelente oportunidad de contrarrestar su ausencia en la ceremonia de proclamación. Destacó el juego de cañas en la Plaza Mayor. Es decir, frente a la crisis de la nobleza y los atisbos de cambio social que se estaban produciendo, la reacción de aquella no podía ser otra que la mirada hacia el pasado, protagonizando un juego caballeresco, como en el Seiscientos.

2.3. FIESTA Y PODER

En su relación del casamiento de Carlos II, celebrado en Valladolid, en 1690, don José Pablo Lobera hará algunas consideraciones sobre el poder monárquico y su representación a través de la fiesta en la Época Moderna. Para justificar las grandes prevenciones tomadas por la Ciudad, en cuanto a la organización de los festejos, señala que “por fama y por vista deve ser reverenciada la magestad, aquella grandeza y gravedad de la soberanía deve ser ayudada del aparato externo de la pompa y decoro”¹⁷¹. Más adelante, refiriéndose a la llegada de los reyes, indica que “la magnificencia y ostentoso aparato con que sus magestades (que Dios guarde) hizieron su real entrada en esta nobilísima ciudad es un superlativo de la grandeza y poder de este gran monarcha”¹⁷².

En sus *Mémoires*, Luis XIV señala que por medio de las fiestas de corte ofrecidas al pueblo “nous tenons leur esprit et leur cœur, quelquefois plus fortement peut-être que par les récompenses et les bienfaits”¹⁷³. Un siglo después, en plena Revolución Francesa, se llevará a cabo la erradicación de aquellas celebraciones del Antiguo Régimen, pensadas para afirmar la gloria monárquica, y su sustitución por otras a propósito de las nuevas ideas. Así, en un informe del 7 de mayo de 1794, Robespierre precisa el objetivo de las nuevas fiestas nacionales: “¡Que todas tiendan a despertar los sentimientos generosos que constituyen el encanto y el ornato de la vida humana, el entusiasmo de la libertad, el amor a la patria, el respeto de las leyes!”¹⁷⁴.

171 *Tributos obsequiosos...*, op. cit., p. 33.

172 *Ibid.*, p. 71.

173 Cit. por BOUZA, F., “El rey, a escena. Mirada y lectura de la fiesta en la génesis del efímero barroco”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), p. 40.

174 SEGALÉN, M., *Ritos y rituales contemporáneos*, Madrid, 2005, p. 105.

Vemos que ya en el pasado se tenía plena conciencia de las virtualidades de la fiesta para el poder del Estado. Igual sucede si bajamos a una escala inferior, a las instituciones urbanas. En 1609, el Consejo de la Suprema prohibió a sus ministros asistir en forma de comunidad a las funciones de toros en la Plaza Mayor vallisoletana, lo cual significaba que la Inquisición no iba a poder exhibirse delante de la población y del resto de instituciones. La situación se tornó particularmente embarazosa para el Tribunal, en 1610, pues no podría concurrir a las fiestas por la visita de Felipe III. Los inquisidores suplicaron al Consejo en estos términos:

Considerando la nota i quiebra grande que se sigue a este Tribunal y sus ministros de desfavorecerles vuestra señoría mandándoles abstener de las fiestas y regucijos donde asisten los oydores, en forma de Audiencia, y otras comunidades. Y en aber faltado el Tribunal a algunas se a notado con quiebra suya. Y agora parece sería mayor la nota estando aquí su magestad si no asistiésemos a las fiestas que se hacen por esta ciudad, pasada la Pasqua de Resurrección, aviendo asistido a otras en que su magestad se a hallado. Y así, bolbemos a suplicar a vuestra señoría honre a este Tribunal y ministros que en él sirben, como esperamos, que en ello recibiremos todos merced¹⁷⁵.

No lograron, en esta ocasión, vencer la oposición de la Suprema, que solo les ordenó hacer un informe sobre el asunto, señalando que “cumplan lo que les está mandado en el entretanto”¹⁷⁶. De esta forma, y para desesperación del Santo Oficio vallisoletano, la prohibición estuvo en vigor durante varios años más.

Para mantenerse, el poder no debe basarse en la dominación brutal ni en la sola justificación racional. “No existe ni se conserva sino por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial”¹⁷⁷. Así, junto con el fortalecimiento y reafirmación de la sociedad, también el regocijo colectivo cumple una valiosa función para el poder. En la España Moderna se convirtió en un instrumento principal de dominio, quizás el más importante¹⁷⁸. Fue Maravall quien introdujo y reformuló las teorías que a nivel europeo se estaban desarrollando al respecto¹⁷⁹, creando un paradigma que ha sido aceptado por la inmensa mayoría de los investigadores,

175 AHN, Inquisición, Legajo 3.205-II. Carta del 27 de marzo de 1610.

176 *Ibid.*, Resolución del 1 de abril de 1610.

177 BALANDIER, G., *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, 1994, p. 18.

178 Sobre la utilización de la fiesta por el poder, destacan las siguientes obras: BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, 1990; CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura...*, op. cit.; LÓPEZ, J. R., *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago de Compostela, 1995; RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, 2000; RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Barroco...*, op. cit.; GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público...*, op. cit.

179 MARAVALL, J. A., *La cultura...*, op. cit.

si bien algunos han matizado sus ideas¹⁸⁰. Ciertamente, la fiesta como recurso psicológico utilizado por el poder ha sido ampliamente demostrado, pero consideramos necesario reducir, que no eliminar, el carácter “maquiavélico” que las tesis “dirigistas” le otorgan.

Partiendo de las funciones socioculturales de la fiesta, es fácil comprender su manipulación, más o menos consciente por el poder, componente imprescindible de casi toda sociedad. Favorece la sacralización –en el sentido amplio del término– y adhesión emocional de los individuos al orden establecido, a los valores que lo sustentan y, por tanto, a los poderes e instituciones que lo vertebran y representan. Además, algunas características de la sociedad moderna ayudan a comprender la importancia del hecho festivo para la manifestación y reafirmación del poder. En primer lugar, la fiesta se trataba, como hemos insistido, de un producto de primerísima necesidad. Es decir, el regocijo colectivo, cargado de símbolos, imágenes y representaciones, se encontraba con un público ávido de su consumo. Es más, también el poder se encargaba, con su amplia oferta de celebraciones, de impulsar el afán por las mismas. Tampoco podemos olvidar el destacado papel de lo sensual y lo sensible entonces, que también ayudan a explicar aquella ansia festiva de la sociedad, y que fue aprovechado e impulsado por las instancias políticas y religiosas. Por ejemplo, la Iglesia contrarreformista mostró una gran preocupación por las teorías de la retórica y la persuasión, dada la decisiva influencia de los sentidos sobre el alma, que fueron especialmente desarrolladas para la oratoria sacra y la imagen religiosa¹⁸¹.

Por último, hay que tener en cuenta la naturaleza de la sociedad antiguo-regimental, que podemos denominar “irracional”, por lo que precisaba imperiosamente para mantenerse de mecanismos de carácter emocional, capaces de sacralizar la realidad socio-política, como eran los rituales y las fiestas. El poder no procedía de los ciudadanos, sino que emanaba de Dios. Disponía de dos pilares solidarios entre sí, la Monarquía y la Iglesia, la Corona y la Mitra, el rey y el Papa, que sustentaban una sociedad sacralizada, jerárquica y corporativa, en la que sus protagonistas debían asegurarse la posición lograda a través del prestigio. La retórica aristotélica del “docere, delectare, movere”, que ponía el acento en la dominación persuasiva a través de la apelación a los sentidos, resultaba tremendamente útil.

La Monarquía, la Iglesia y los poderes locales conocían bien los métodos merced a los cuales podía manipularse al pueblo con símbolos. Sin embargo, como señala Peter Burke, en relación a Luis XIV y sus consejeros, “los fines al servicio de los cuales manipulaban a otros se escogían, como es natural, del repertorio

180 Es el caso de GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público...*, op. cit., pp. 147-148 y 123-175. Seguidor de las teorías de la comunicación utilizadas por la historia cultural, considera que lo que surge a mediados del siglo XVI y en el XVII es un nuevo sistema de ritual comunicativo, a través del cual el poder propone sentidos y finalidades sobre el mundo y las cosas que le rodean.

181 Vid. MARTÍNEZ ARANCÓN, A., *Geografía de la eternidad*, Madrid, 1987, pp. 14-34; CHECA, F. y MORÁN, J. M., *El Barroco...*, op. cit., pp. 211-234.

que ofrecía la cultura de su tiempo". El mito, el ritual y la devoción también son respuestas a una necesidad psicológica. La imagen de Luis XIV como monarca sagrado e invencible es necesario verla en su contexto, como creación colectiva y –al menos en cierta medida– como respuesta a una demanda, aunque el público no fuera del todo consciente de lo que deseaba¹⁸². Este autor no olvida, por tanto, las ideas vertidas por Geertz en su estudio del Bali decimonónico, al que denomina Estado-teatro, pero en el que el poder estaba al servicio de la pompa y no a la inversa¹⁸³.

Dicho de otra forma, la emoción colectiva que produce la fiesta o el ritual únicamente puede surgir si todo el mundo se reconoce en los gestos y símbolos manipulados¹⁸⁴. No podemos reducir las fiestas religiosas a simple "ideología" de los grupos dirigentes. Es mucho más complejo. También existía la necesidad de satisfacción de un sentimiento religioso¹⁸⁵. De la misma manera, la instrumentalización de ceremonias políticas era posible, en gran medida, porque ya existían unas gentes que amaban y precisaban amar –o al menos admirar– a su rey y a sus representantes a nivel local, sustentadores de la organización social en la que vivían y de sus valores. Resultan ilustrativos algunos comentarios realizados por el Tribunal del Santo Oficio vallisoletano, en relación a la colocación de luminarias en plena Guerra de Sucesión, cuando los sentimientos se hallaban todavía más exaltados. Por orden de la Suprema, la Inquisición tenía obligación de poner luminarias en su edificio en honor de la Monarquía, cuando así lo hicieran la Ciudad y la Chancillería, y también dar propinas a sus ministros, para que las colocaran en sus casas, con motivo de nacimiento de príncipe o casamiento de rey. Pero en 1709, cuando se celebraron generales por el nacimiento de un infante, la Inquisición también consideró preciso repartirlas, solicitando al Consejo que se pudieran pagar de los fondos del Tribunal. Pues

de no ejecutarlo así sería muy reparable y se expondrían los ministros al riesgo de apedrearlos las casas y bentanas y aun a sus mismas personas, como ya a suzedido en noches de luminarias a otros vezinos de esta ciudad por no haverlas puesto, publicando son traidores. Y porque todos los ministros de este Tribunal no padezcan esta nota las han puesto, sacándolas fiadas por la gran necesidad que padezen¹⁸⁶.

Más aún, la imagen del poder que transmitían las celebraciones no era solo producto de la Monarquía y de la Iglesia, que las promovían, o de sus máximos representantes a nivel local, sus grandes organizadores y protagonistas, sino de otros colectivos e individuos que participaban activamente en las mismas. Por

182 *La fabricación de Luis XIV*, San Sebastián, 1995 (2ª ed. en español), pp. 19-21.

183 *El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, Barcelona, 1999.

184 SEGALÉN, M., *Ritos y rituales...*, op. cit., p. 113.

185 Vid. ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., "La fiesta religiosa...", op. cit., pp. 591-635.

186 AHN, Legajo 3.253.

ejemplo, fueron los Gremios los que elaboraron la máscara con motivo de la venida de Felipe IV (1660), en cuyo carro triunfal había dos figuras alegóricas que representaban la Paz y la Concordia, funciones que como gobernante el rey debía asumir y en este caso había hecho al casar a su hija con Luis XIV¹⁸⁷.

En fin, la sociedad vallisoletana moderna consideraba en buena medida como propia la concepción ideal del poder elaborada desde las más altas instancias y transmitida a través de las manifestaciones festivas, más o menos oficiales, más o menos espontáneas o dirigidas. Podemos hablar de la existencia de una mentalidad política y religiosa, que se satisfacía a través de la fiesta, pero sin olvidar que detrás de la misma subyacía una ideología dominante que ayudaba a conformarla, y el regocijo colectivo se erigía como uno de sus principales medios.

Empero, la fiesta como “práctica del poder”¹⁸⁸ no concluye en la utilización para su representación, para la creación y fortalecimiento de su imagen, así como para lograr la adhesión afectiva de los fieles y súbditos. En 1789, cuando el Ayuntamiento vallisoletano solicitó licencia para la celebración de corridas de toros, por entonces prohibidas, entre otras razones, intentó echar por tierra la consideración de que fueran perjudiciales para el pueblo, tal como se empeñaba la minoría ilustrada, sino todo lo contrario. Más todavía en una urbe que el año anterior había sufrido una terrible inundación y este un motín por la crisis de subsistencia. Semejante distracción, argumentaba, “dándole el nombre de desahogo, puede importar mucho para el alivio de un vulgo agitado por miserias y que en tantos años no ha disfrutado desta diversión”¹⁸⁹.

Como hemos visto anteriormente, la Ciudad era consciente de la necesidad de divertir al pueblo, de festejarlo, pero posiblemente, tal como parece suceder en 1789, tampoco se le pasaban desapercibidos sus efectos apaciguadores. La fiesta era utilizada por los gobernantes como mecanismo de control social. En unos tiempos caracterizados por la desigualdad, el desorden controlado se convertía en la mejor catarsis colectiva. Como indicó el siempre incisivo Quevedo, “el pueblo idiota es la seguridad del tirano”¹⁹⁰. Es el llamado “pan y circo”, en España “pan y toros”.

Volvamos a la fiesta como manifestación del poder. En primer término, exaltaba y glorificaba el trono y el altar, íntimamente unidos. No en vano, los grandes hechos que se celebraban eran políticos o religiosos. Empero, hemos de hablar de poderes –de todos los poderes– que articulaban el tejido social. A nivel local,

187 *Relación verdadera de las grandiosas fiestas y regocijos que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid hizo a nuestro rey y señor don Felipe Quarto, el Grande, viniendo de Irún de entregar a la christianísima reyna de Francia, doña María Teresa de Austria, su hija, donde se declaran los grandes aparatos de fuego, luminarias, toros y cañas, y los señores que torearon y la máscara que hizieron*, Madrid, 1660, s. f.

188 Término acuñado por BONET CORREA, A., “La fiesta barroca como práctica del poder”, *Diwan*, 5-6 (septiembre 1979), pp. 53-86 y *Fiesta, poder...*, op. cit.

189 AMV, Cajas Históricas, Caja 63, Exp. 1, n° catálogo 3.689. Borrador de la petición de licencia.

190 Cit. por BONET CORREA, A., *Fiesta, poder...*, op. cit., p. 14.

nos encontramos con lo que denominamos poderes urbanos, constituidos por la nobleza y, sobre todo, por las grandes autoridades o instituciones, políticas, religiosas y académicas. Pero también había otros cuerpos y comunidades, sustentadores de una serie de principios de carácter político, social, religioso e ideológico. Entre ellos, los miembros del clero regular y secular, que tenían grandes vinculaciones con el pueblo –dada su procedencia social y su actividad– y con el poder, al ser componentes del estamento eclesiástico y contar con una función social clara, en torno al dominio de las conciencias y los valores sociales¹⁹¹. Incluso los gremios y cofradías utilizaban los festejos como medio de afirmación institucional; defendían, por ende, su espacio social y su parcela de poder¹⁹². De esta forma, el papel asumido en la organización de las celebraciones, pero muy especialmente en su desarrollo, era una clara exhibición de la relevancia y la autoridad de los distintos grupos sociales, a la vez que ponía de manifiesto cómo se estructuraban las relaciones entre los mismos¹⁹³. En consecuencia, pese al estricto ceremonial que existía y que marcaba el papel de cada uno en el orden social, la fiesta se configuraba en el escenario frecuente de una lucha, de mayor o menor intensidad, ante supuestas violaciones de jurisdicciones y derechos¹⁹⁴. Además, dada su trascendencia pública, se convertía en el escenario perfecto para exteriorizar otras disputas.

Podemos casi asegurar que la fiesta, de forma especial la pública, era principalmente un escenario para la representación del poder de los grupos institucionales urbanos que a nivel local articulaban aquella sociedad. Solo la capital de la Monarquía y, por tanto, el Valladolid de principios del XVII, supuso una excepción. Cuenta Cabrera de Córdoba, que la mañana de San Juan de 1601, “salió su majestad en una encamisada de sesenta caballeros, y el duque de Lerma a su lado, que corrieron delante de la casa del duque, donde estaba la reina, y después estuvieron por muchas calles de la ciudad, hasta volver a correr donde estaba la reina”¹⁹⁵. Durante el lustro real asistimos a un cambio en el epicentro celebrativo: de las grandes instituciones urbanas al monarca y la nobleza cortesana¹⁹⁶. “Va-

191 Vid. MORGADO GARCÍA, A., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, 2000, p. 44.

192 Así es interpretada su participación en las fiestas reales por LÓPEZ, R. J., “Gremios y cofradías en las fiestas públicas del noroeste peninsular durante la Edad Moderna”, en *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la historia de Andalucía*, Tomo II, San Fernando, 1992, pp. 9-19 y *Ceremonia y poder...*, op. cit., pp. 45-46.

193 De esta forma, las tesis de ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, México, 1982, se pueden aplicar al Antiguo Régimen en su conjunto, sustituyendo los componentes de la sociedad cortesana por los grupos institucionales y sociales urbanos: URQUIZA, F. C., “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 50/1 (1993), pp. 55-100; LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*, op. cit., pp. 23-34.

194 LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*, op. cit., pp. 47-76, da gran importancia a estos conflictos.

195 *Relaciones de las cosas...*, op. cit., p. 104.

196 Mientras, tanto la Chancillería como la Inquisición, para evitar competencias de jurisdicción, se encontraban fuera de la ciudad, con sede en Medina del Campo y después, en el caso del Tribunal de Justicia, en Burgos.

lladolid fue una fiesta”¹⁹⁷, alcanzando su apoteosis en 1605, con el nacimiento del príncipe Felipe (IV) y las paces con Inglaterra, firmadas la tarde del Corpus, cuyas celebraciones se prolongaron por espacio de dos meses.

Durante aquellos años, regocijos sagrados y profanos, políticos y religiosos, cortesanos y ciudadanos, en perfecta comunión, se sucederán sin descanso (Cuadro 6). En gran medida porque tanto el Ayuntamiento como el duque de Lerma precisaban divertir al rey; el primero para tratar de prolongar la estancia de la corte en la capital del Pisuerga y el segundo para disfrutar del favor real y mantener alejado a Felipe III de los asuntos políticos. Nos encontramos con dos tipos de interacción de la corte. Por una parte, a través de las “fiestas cortesanas”. Por otra, con la intervención de sus miembros en las celebraciones propias de la ciudad, ya sea ordenando su disposición, ya participando en ellas.

CUADRO 6. CRÓNICA FESTIVA DE UNA CAPITAL EFÍMERA.
FIESTAS CORTESANAS, REALES Y CON PARTICIPACIÓN DE LA CORTE

9-II-1601	Entrada de los reyes en Valladolid	Entran los reyes en la ciudad y la reina lo hace en silla de manos, por estar embarazada.
1601	Cuaresma y Semana Santa	Asistencia de los reyes a los sermones y funciones en el convento de San Pablo.
27-V-1601	Firma de las paces con Francia en la catedral	Van el rey y el embajador de Francia desde palacio a la catedral, sin reyes de armas ni maceros. Asisten el conde de Miranda delante del rey y detrás el duque de Lerma, y el condestable va en silla. Se hace el juramento y acabada la misa vuelve el acompañamiento a palacio.
VI-1601	Procesión del Corpus	Asiste el rey a la procesión, yendo los consejos delante.
9-VI-1601	Consagración del obispo de Valladolid, don Juan Bautista de Acebedo	Se consagra en el monasterio de Nuestra Señora de Prado, siendo consagrante el cardenal don Fernando Niño de Guevara y asistiendo al acto los reyes y toda la corte.

197 BENNNASSAR, B., “Valladolid fue una fiesta”, *La Aventura de la Historia*, 33 (2002), pp. 34-40. Sobre el Valladolid cortesano y sus fiestas, *vid.*, también: ALONSO CORTÉS, N., *La corte de Felipe III en Valladolid*, Valladolid, 1908; URREA, J., “La Plaza de San Pablo escenario de la Corte”, en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 27-41; *La plaza de San Pablo escenario de la corte* (catálogo de exposición), Valladolid, 2003 y URREA, J. (dir.), *Valladolid capital de la corte (1601-1606)*, Valladolid, 2002; WILLIAMS, P., “‘Un nuevo estilo de grandeza’. El duque de Lerma y la vida cortesana en el reinado de Felipe III”, en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 176-188; AMIGO VÁZQUEZ, L., “De Flandes a Valladolid”, en E. Wattenberg García (coord.), *El estandarte de San Mauricio del Museo de Valladolid. Reliquias de Flandes en la Corte de España (1604)*, Valladolid, 2012, pp. 25-65.

24-VI-1601	Encamisada en la que participa Felipe III, día de San Juan	Sale su majestad en una encamisada con sesenta caballeros y el duque de Lerma a su lado. Corren delante de la casa del duque (posterior Palacio Real) donde está la reina y después andan por las calles de la ciudad.
26-VI-1601	Fiesta ordinaria de toros de San Juan en la Plaza Mayor	Asiste el rey con los Consejos, pero no sale la reina por estar embarazada.
VIII-1601	Plegarias por el feliz parto de la reina	En las iglesias se hacen plegarias en la misa mayor, por el feliz parto de la reina.
15-VIII-1601	Casamiento del marqués de la Laguna con doña María de Villena	Se celebra un sarao, al que asiste el embajador persa, que entró en Valladolid el 13 de agosto.
20-VIII-1601	Segunda corrida ordinaria de toros en la Plaza Mayor	Asiste del embajador persa y los suyos.
IX-1601	Parto de la reina. Procesión general de rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo	Procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo, con asistencia del Consejo Real. La imagen es llevada a la catedral, donde se celebra un novenario. Procesión de vuelta el día 25 de septiembre, a la que también asiste el Consejo de Castilla.
22-IX-1601	Nacimiento de la infanta Ana	Nada más nacer se canta el te-deum en la capilla real. El día se solemniza como festivo, se corren vacas encascabeladas por las calles a cuenta de la Ciudad, hay música y hogueras en la Plaza Mayor. Tres noches de luminarias en toda la urbe, por pregón de la Ciudad. La primera noche sale el marqués de Villamizar con los gentilhombres de la cámara y mayordomos y otros caballeros en una encamisada y corren delante de palacio y por las calles. La segunda noche sale el marqués de Mondéjar, acompañado de muchos gentilhombres, delante a caballo y con hachas, y cuarenta moriscos a pie vestidos de moros, con sonajas y panderetas y un carro con música de violones y otros instrumentos; van a palacio y en la plaza delante hacen zambra al modo morisco.
2-X-1601	Entrada del duque de Parma, padrino de la infanta	Va a buscarlo a Valdestillas el duque de Lerma con algunos caballeros y gentilhombres. Al llegar donde el duque de Parma, se coloca este en medio, a la derecha el duque de Lerma y a la izquierda el condestable. Van a palacio donde es recibido por el rey.
3-X-1601	Entrada del cardenal de Toledo para oficiar el bautizo	Salen a recibirlo en coche el duque de Lerma, el duque de Parma y los cardenales de Sevilla y Colona, el nuncio y los demás señores y caballeros que salieron el día antes. Van a palacio y después acompañan al cardenal de Toledo al convento de San Pablo.

4-X-1601	Día de San Francisco. Asistencia de Felipe III al convento de San Francisco	Su majestad va a oír misa al convento y lleva a su lado al duque de Parma.
7-X-1601	Bautizo de la infanta Ana	Se construye un pasadizo de madera para pasar desde la casa del duque de Lerma –posterior Palacio Real– a la iglesia de San Pablo, donde se celebra el bautizo. Pasan por este pasadizo todos los cortesanos. La infanta va en brazos del duque de Lerma. Se corren vacas ensogadas a cuenta de la Ciudad. Por la noche se ponen luminarias en toda la ciudad, pregonadas por el Ayuntamiento, y se tiran cohetes en la Plaza Mayor.
7-XI-1601	Asistencia de la reina Margarita a Nuestra Señora de San Lorenzo	Va a misa en coche, acompañada al estribo del rey, y detrás, en una litera la marquesa del Valle con la infanta. La infanta es ofrecida a Nuestra Señora de San Lorenzo.
11-XI-1601	Asistencia de los reyes a San Pablo	Van a misa.
12-XI-1601	Día de San Diego. Asistencia de los reyes al convento de San Diego	Van a misa y comen allí.
21-XI-1601	Enfermedad de la reina. Procesión general de rogativa	Procesión general en que van los consejos. La noche antes se llevó la imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo a la capilla de Palacio. Por la tarde procesión de disciplina.
7-XII-1601	Mejoría de la reina. Procesión general de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo que estaba en Palacio	Asiste a la procesión el rey con los consejos.
XII-1601 I-1602	Navidad	El 25 de diciembre la reina come en público, por ser su cumpleaños. El 27 de diciembre los reyes van a misa a San Lorenzo. El 28 de diciembre van a misa a San Pablo. El 1 de enero en el colegio de la Compañía.
30-XII-1601	Casamiento de los marqueses de la Bañeza (hijo del conde de Miranda e hija del duque de Lerma)	El casamiento se celebra en palacio y hay un gran sarao. El día siguiente se celebran la velaciones por el obispo de Valladolid y los reyes son los padrinos. Al anochecer S.M. acompaña a la novia a casa del conde de Miranda, sube arriba y le dan una colación. Tras marcharse el rey se celebra una comedia y una espléndida cena.

13-I-1602	Fiesta a los reyes organizada por el duque de Lerma	La organiza el duque de Lerma en el cuarto que dispone en el Palacio Real. Su excelencia celebra un baile, en que salen a danzar los reyes, después un torneo en el patio de palacio, una cena, una comedia representada por los pajes del duque y una máscara.
III-1602	Torneo de los pajes del rey en una huerta	Asisten los reyes.
IV-1602	Canonización de San Raimundo	Por orden del rey, al novenario que se celebra en San Pablo asiste cada día una orden religiosa. El día 18 de abril se celebra la procesión general en que concurre el rey.
6-VI-1602	Corpus	Los reyes no se encuentran en Valladolid, pero los consejos concurren a la procesión.
26-VI-1602	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
4-VII-1602	Toros en la Plaza de Palacio	Se corren toros para la infanta.
13-VII-1602	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
16-IX-1602	Máscara de los caballeros delante de palacio por la salud del rey	En la máscara se hallan don Pedro de Médicis, que vino de Madrid el día antes, el duque de Medinaceli y otros caballero de la cámara y cortesanos. El rey se pone en la ventana de palacio con la reina para verla.
19-IX-1602	Corrida de toros y juego de cañas de capas y gorras en la Plaza de Palacio	Se corren cuatro toros y se juegan cañas con capas y gorras y adargas, que gustan a sus majestades.
26-IX-1602	Corrida de toros y juego de cañas en la Plaza Mayor (es la que estaba programada para Santiago y no se celebró)	Asisten los reyes a la Plaza Mayor.
17-XI-1602	Torneo en el patio de palacio y sarao en palacio	Se celebra un torneo en el patio de palacio, en presencia de los reyes. Son mantenedores los marqueses de Cea y San Germán, los aventureros diez caballeros y los jueces el condestable, don Pedro de Médicis y el marqués de Villamizar. Por la noche se celebra sarao en palacio.
XI-1602	Exequias por Diego Gómez de Sandoval	El duque de Lerma traslada los huesos de Diego de Sandoval, primer marqués de Denia, al convento de San Pablo. Se hacen exequias muy solemnes con asistencia del duque y de toda la corte.

28-XI-1602	Máscara en palacio en que participa el rey, a costa del duque de Monteleón	Se estima el gasto en más de 10.000 ducados. Salen doce personas, entre ellas, Felipe III, el duque de Lerma, el duque de Monteleón, don César de Ávalo, don Pedro de Médicis y algunos gentilhombres de la cámara.
26-XII-1602	Besamanos a los reyes en Navidad	Van los consejos, a besar las manos al rey, a la reina y a la infanta, como es costumbre en esta fecha.
1-II-1603	Nacimiento de infanta. Muere al poco tiempo	Se repican la campanas la noche que nace. Se canta el te-deum en la capilla real y al día siguiente hay luminarias. Puesto que muere el 1 de marzo, se frustra la máscara y la fiesta de toros.
21/22-III-1603	Exequias por la emperatriz, abuela de Felipe III	Murió el 26 de febrero y se repartieron lutos, entre los miembros de la Casa Real, los consejos y sus oficiales. Las exequias se celebran en la iglesia del convento de San Benito. Los consejos van por su cuenta, cada uno con su acompañamiento. Después va el rey, acompañando la reina que va en coche. Acompañan al rey todos los señores y caballeros. Asisten a las honras los embajadores de Francia y Venecia con el nuncio.
Semana Santa de 1603	Casamiento en palacio del conde de Barajas con doña María Sidonia, dama privada de la reina	Debido a los lutos por la emperatriz no hay sarao, solo galas muy moderadas y ningún vestido de color.
29-V-1603	Corpus	Los reyes no se encuentran en Valladolid, pero los consejos van a la procesión.
VI-1603	Entierro y honras de la duquesa de Lerma	Murió el día 2 de junio. El día 9 de junio llega el cuerpo a Valladolid, desde Buitrago, y debido a que llega ya con muy mal olor se entierra de secreto aquella noche en San Pablo. Al día siguiente, se forma la procesión, con el ataúd vacío desde el convento de Belén hasta el de San Pablo, yendo todas las órdenes, clero y Cabildo, cofradías y niños de la doctrina, 50 pobres vestidos de blanco con hachas. El ataúd lo llevan frailes dominicos, yendo revestido de pontifical el obispo de Valladolid y tras él los presidentes y consejeros, sin orden, juntamente con los títulos y caballeros. Detrás va Diego Gómez, hijo del duque de Lerma, en medio del cardenal de Toledo y el arzobispo de Zaragoza. Se hacen los oficios. Al día siguiente celebra la misa el cardenal de Toledo. El duque de Lerma se encuentra en la Ventosilla con el rey.

21-VI-1603	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
29-VII-1603	Toros en la Plaza de San Diego	Al día siguiente, el rey, desde la ventana, mata con cuatro arcabuzos, a un toro muy bravo que no se pudo correr.
9-VIII-1603	Toros y cañas en la Plaza de Palacio	El juego de cañas es de capas y gorras. Se juegan con lutos, porque todavía no se han mandado quitar los de la emperatriz.
28-VIII-1603	Velación de una monja en el convento de Santa Catalina de Siena. Asistencia de la reina	Se trata de doña Isabel de Tovar, hija no legítima del licenciado don Gregorio de Tovar. Asiste por madrina la reina Margarita, quien aquel día come con las monjas.
30-VIII-1603	Toros y cañas en la Plaza de Palacio	Se torear toros con rejones, entre ellos por don Pedro de Toledo. El juego de cañas, de los caballeros de la corte, es con libreas.
30-VIII-1603	Casamiento en palacio de los condes de Saldaña	Por la noche es el desposorio de los condes de Saldaña, título que ha tomado Diego Gómez, hijo del duque de Lerma. Se celebra en presencia de los reyes. Después se celebra un sarao que dura hasta las dos de la madrugada. Al día siguiente se celebran la velaciones, siendo los reyes los padrinos.
10-IX-1603	Casamiento del adelantado de Castilla con la condesa de Cifuentes	Se celebra un sarao, en el que sale la reina a danzar.
1-X-1603	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
IV-1604	Semana Santa	¿Cambio en el recorrido de las procesiones para pasar por delante del Palacio Real?
14-IV-1604	Cumpleaños de Felipe III	Va a la capilla real, acompañado de todos los señores y caballeros.
29-IV-1604	Máscaras del rey y de la reina en la Huerta del Duque de Lerma	En la Huerta se fabrica una sala de madera para el evento. La reina organiza una máscara con sus damas. El rey la acompaña con otra máscara. Se convida a todos los señores y señoras de la corte y los embajadores. Primero entra la reina con sus damas y meninas. Después el rey con sus sobrinos, los príncipes de Saboya, el marqués de Este y el de Távara y dieciséis gentilhombres.

6-V-1604	Publicación del estafermo dispuesto por el príncipe de Piamonte y sarao en la Huerta del Duque	Se publica el cartel, yendo por las calles a caballo los príncipes de Saboya con sus criados. Terminan en la Huerta del Duque, donde están los reyes, y hay sarao.
VI-1604	Cabo de año de la duquesa de Lerma	Solo asiste a San Pablo el duque de Lerma con sus criados, porque no permite otra asistencia el duque.
VI-1604	Corpus	El rey asiste a la procesión, acompañado de los príncipes de Saboya, de los grandes y caballeros de la corte, así como de los consejos. La reina ve la procesión desde un tablado en la Platería.
24-VI-1604	Fiesta de San Juan. Paseo en el Prado de la Magdalena de los reyes	Por la tarde sale a caballo el rey, acompañando a la reina que va en coche y la infanta en litera con su aya. Dan la vuelta por la ciudad y van al Prado de la Magdalena.
1-VII-1604	Corrida de toros en la Plaza Mayor	Asisten los reyes. Torean a caballo el duque de Alba, el marqués de Barcarrota, los condes de Salinas y Gelves y otros caballeros.
18-VII-1604	Estafermo en la Plaza de Palacio, organizado por el príncipe de Piamonte y sarao en Palacio	Asisten, desde las ventanas de Palacio, los reyes y la infanta. Se hacen tabladillos para los consejos y embajadores.
29-VII-1604	Corrida de toros y cañas en la Huerta del Duque	
IX-1604	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
22-IX-1604	Traslación de los dos cuerpos santos, traídos por Magdalena de San Jerónimo	Parece que concurren los consejos, puesto que la Ciudad determina darles velas. La procesión se detiene delante del Palacio Real.
23-IX-1604	Fiesta de toros y cañas en la Ribera del Duque de Lerma por el cumpleaños de la infanta	

21-XI-1604	Publicación de las paces con Inglaterra	Se hacen tres tablados, uno en la puerta de Palacio, otro en el Ochovo y otro en la puerta de la catedral. Sale el rey de armas, acompañado de los alcaldes de corte, con trompetas y atabales, de casa del conde de Miranda a hacer la publicación.
XII-1604/I-1605	Parto de la duquesa de Cea	Se hace una máscara de veinticuatro caballeros, que corren delante de Palacio y por la ciudad. Aquella misma noche se hace un sarao. Se publica el cartel del torneo que se va a celebrar, llevando un carro triunfal. El 8 de enero se celebra el torneo en la Plazuela de San Diego, en presencia de sus majestades y de la infanta, el cual mantiene el conde de Saldaña y el de Gelves. La noche siguiente hay sarao en Palacio. El 13 de enero se corren toros y juego de cañas en la Plaza de Palacio y asisten los reyes y los consejos.
18-I-1605	Toros y cañas en la Plaza de Palacio, organizados por la Ciudad por orden del rey	
II-1605	Rogativas a Nuestra Señora de San Lorenzo por falta de agua	La imagen es llevada a la catedral. Asisten a las procesiones los consejos.
Semana Santa de 1605	Semana Santa	El Jueves Santo la reina se pone a una ventana a ver pasar las procesiones.

8-IV-1605 y días siguientes	Nacimiento de Felipe IV	Nace el 8 de abril. Toque de campanas. Baja el rey a dar gracias a la capilla real. Al día siguiente va el rey a caballo, acompañado de los señores y caballeros de la corte, a dar gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo. Al pasar por la Plaza Mayor, a la ida y a la vuelta, desde el consistorio se echan monedas, a la vez que hay música. Día de fiesta en la ciudad, se cierran la tiendas, por orden del Ayuntamiento. Tres noches de luminarias en toda la ciudad por orden del Ayuntamiento. La Ciudad pone luminarias enfrente de palacio. Música y cohetes en la Plaza Mayor. El 10 de abril tiene lugar el besamanos de los consejos. El orden es el siguiente: primero el conde de Mirada, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla, con todos los de su Consejo; en segundo lugar va el Vicecanciller de Aragón, don Diego de Covarrubias, con todos los de su Consejo; en tercer lugar va Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, del Consejo de Estado y Presidente del Supremo de Italia, con todos los de su Consejo; en cuarto lugar va don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, Presidente del Consejo de Indias, con todos los de su Consejo; en quinto lugar, Juan de Idíaquez, comendador mayor de León, del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Órdenes, con todos los de su Consejo; en sexto lugar, don Juan de Acuña, Presidente del Consejo de Hacienda y de Contaduría Mayor, pero no va este Consejo en forma por ciertas competencias con otros consejos; en séptimo lugar don Juan de Borja, conde de Ficallo, del Consejo de Estado y Presidente del de Portugal, con todos los de su Consejo; luego los consejos de Estado y Guerra, aunque no en forma de consejos. La Ciudad va ese mismo día a besar la mano a su majestad, con su corregidor, regidores y maceros; también va el duque de Lerma, como regidor. Tras la Ciudad va la Universidad y el Colegio de Santa Cruz. Al día siguiente va el Consejo de la Inquisición a besar la mano de su majestad, por problemas de protocolo con el de Aragón. El 16 de abril la Ciudad acude a misa de gracias en la catedral, oficiada por el obispo, y hay música de trompetas y atabales en el consistorio y en las casas de ayuntamiento. El 17 de abril se celebra procesión general de gracias, en que concurren los consejos. El 18 de abril se celebra la máscara organizada por la Ciudad, con carro triunfal, en la que salen también el duque de Lerma y cortesanos. Aquella noche hay luminarias e invenciones de fuego en la Plaza de Palacio.

25-V-1605	Llegada del cardenal de Toledo para el bautizo del príncipe	Entra en coche en Valladolid, con acompañamiento de señores y caballeros de la corte y muchos pajes.
26-V-1605	Llegada del almirante de Inglaterra	Salen a recibirlo, a la Puerta del Campo, el condestable, con los duques del Infantado, Sesa, Alburquerque, Cea, Pastrana y conde de Alba de Liste y los títulos y caballeros de esta corte. Está el camino enramado y sembrado de flores y rosas y las fachadas colgadas.
28-V-1605	Besamanos al rey y a la reina del almirante de Inglaterra	
29-V-1605	Capítulo general de los dominicos. Procesión	El rey concurre a la procesión con acompañamiento de cortesanos. Al día siguiente van los reyes a San Pablo a ver las conclusiones.
29-V-1605	Nacimiento de Felipe IV. Bautizo	Se celebra por la tarde. Como en el bautizo de la infanta, se construye una galería desde palacio a San Pablo. A diferencia de entonces, también acuden los consejos, por tratarse del bautizo de un príncipe. A cuenta de la Ciudad se corren vacas encascabeladas, hay música en la Plaza de Palacio y por la noche luminarias enfrente de palacio. Luminarias en toda la ciudad.
31-V-1605	Nacimiento de Felipe IV. Asistencia de la reina a Nuestra Señora de San Lorenzo	Va a misa, en una carroza con la infanta, y el rey a caballo acompañándola al estribo y delante los príncipes de Saboya y todos los señores, títulos y caballeros, y detrás en una litera, la duquesa de Altamira como aya y el príncipe.
31-V-1605	Banquete ofrecido por el condestable al almirante de Castilla	Se celebra con las puertas abiertas para que lo puedan ver.
2-VI-1605	Elección de Papa	Por orden del rey, la Ciudad pregona se pongan luminarias en toda la ciudad, hay música en la Plaza Mayor y cohetes y se corren vacas y luminarias en palacio.
4-V-1605	Cabo de año de la duquesa de Lerma	Es en San Pablo, donde come el duque y da de comer a los frailes, siendo 750 los comensales.
5-VI-1605	Comida en público de la reina	
7-VI-1605	Banquete ofrecido por el duque de Lerma al almirante de Inglaterra	Banquete al que asisten ingleses y cortesanos y por la noche se representa una comedia.

9-VI-1605	Corpus	El rey asiste a la procesión, al igual que los consejos.
9-VI-1605	Firma de las paces con Inglaterra	Se celebra en palacio en el nuevo salón.
10-VI-1605	Nacimiento de Felipe IV. Fiesta de toros y cañas en la Plaza Mayor	Asiste el rey. Torean a caballo diversos cortesanos. Juego de cañas en que participa el rey, haciendo pareja con el duque de Lerma.
11-VI-1605	Alarde de caballería en la Puerta del Campo	Se construyen tablados para la asistencia de los reyes y todos los señores y caballeros de la corte. El duque de Lerma, capitán general de la caballería de España, pasa revista a sus tropas.
13-VI-1605	Colocación del Santísimo en la iglesia nueva de San Diego, patronato del duque de Lerma	La plaza está colgada con riquísimas tapicerías y se levantan cuatro altares, en los cuatro ángulos de la plaza, que ponen el duque de Lerma, la condesa de Miranda, la condesa de Lemos y la duquesa de Cea. Asistencia a la procesión de los cortesanos así como de los reyes.
16-VI-1605	Nacimiento de Felipe IV. Sarao	Se celebra en el nuevo salón. Espectáculo en el que se une la música, la danza, la escenografía y el canto. Asisten los reyes y toda la corte.
6-VII-1605	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
19-X-1605	Corrida de toros en la Plaza Mayor	
IX-1605	Rogativa por la salud de la reina	Procesión general.
XII-1605	Procesión de la Bula	Existen problemas sobre el lugar de la Ciudad en la iglesia de San Francisco y en la catedral, debido a que asisten miembros de la corte.

NOTAS: Solo están señalados aquellos casamientos cortesanos en los que se especifican las fiestas.

Se indican todas las fiestas de toros en la Plaza Mayor, puesto que, aunque no está siempre constatada la presencia del rey sí de los consejos.

FUENTES: AMV, Actas; ACV, Libros del Secreto; CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, op. cit.; PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia...*, op. cit.; CASTRO ALONSO, M. de, *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, 1904, pp. 221-222 (consagración del obispo don Bartolomé de la Plaza en el monasterio de Prado); Relaciones de Fiestas; CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., 3 Tomos.

El Valladolid festivo era el escenario de la sociedad cortesana, así como metáfora del rey y de su corte. En última instancia, era la imagen de la Monarquía Hispánica, poderosa y esplendorosa, la que estaba en juego. No en balde, por aquí pasaron durante aquellos años ilustres viajeros, entre ellos los embajadores de otras cortes, como los de Francia, Venecia, Persia o Inglaterra. De esta forma, prefiguró en gran medida la posterior corte madrileña, convertida en capital ceremonial de la Monarquía Católica a partir de Felipe III y, sobre todo, de Felipe IV. La devoción regia a la Virgen de Atocha recuerda a la de Nuestra Señora de San Lorenzo, de igual manera que el Palacio de Buen Retiro, como espacio de recreo, al de la Ribera del Duque (de Lerma). Sucede lo mismo en cuanto a la presencia real en las dos fiestas urbanas por excelencia: el Corpus y los toros en la Plaza Mayor¹⁹⁸.



[14] El bautizo del futuro Felipe IV. Francesco Bianchi Buonavita (1593-1658).
Florencia. Depósitos de las Galerías.

198 Vid.: BROWN, J. y ELLIOTT, J. H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1981; JURADO SÁNCHEZ, J., MARÍN PERELLÓN, F. J., REYES LEOZ, J. L. de los y RÍO BARREDO, M. J. del, "Espacio urbano y propaganda política: las ceremonias públicas de la monarquía y Nuestra Señora de Atocha", en S. Madrazo y V. Pinto, *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*, 1991, pp. 219-263; RÍO BARREDO, M. J., *Madrid, urbs regia...*, op. cit.

La puesta en escena de la sociedad cortesana, en su sentido más estricto y restringido –el conjunto formado por el rey y los nobles de su entorno más inmediato–, tenía lugar sobre todo en las fiestas cortesanas, que podían desarrollarse en el ámbito privado, dentro de los muros de palacio, o con mayor proyección pública, en las calles y plazas de la urbe. Tales celebraciones ritualizaban las relaciones sociales de sus protagonistas y, en cierto modo, escenificaban quién era quién en la corte en un momento preciso¹⁹⁹. Destacaba, por tanto, el papel asumido por el duque de Lerma, si bien, muy a su pesar, tuvo que compartir, incluso ceder, protagonismo con los príncipes de Saboya, sobrinos de Felipe III, desde su llegada en 1603.

Banquetes, saraos y comedias se celebraron de manera continua en el Valladolid cortesano, protagonizados por la nobleza y frecuentemente por el rey. En numerosas ocasiones fueron dispuestos por el duque de Lerma, para festejar y regocijar a sus majestades, tanto en el Palacio Real como en el Palacio de la Ribera del Duque (conocida como la Huerta del Rey a partir de 1606, al vender su finca al monarca)²⁰⁰. Sobresalió la fiesta ofrecida por el valido en palacio, el 13 de enero de 1602, en la que no faltó el baile, un torneo en el patio, una cena, una comedia y una máscara. En palabras de Cabrera de Córdoba, “sus magestades se retiraron a su aposento a las doce de la noche, habiéndoles parecido en extremo bien la fiesta”²⁰¹.

Dentro de las fiestas cortesanas fueron un capítulo muy importante los juegos caballerescos, desarrollados en las principales plazas y calles de la ciudad, así como en otros espacios más privados. En cuanto a las máscaras callejeras, hemos de mencionar, por su esplendor, la dispuesta con motivo del nacimiento de Felipe IV, el 18 de abril, compuesta por 110 caballeros. Si bien no fue completamente cortesana, puesto que el Ayuntamiento se encargó de su disposición y de su coste, a la vez que también participó en ella. Iban en primer lugar el corregidor, don Diego Sarmiento de Acuña, y el duque de Lerma, también regidor de Valladolid desde 1600, quien “quiso dar la mano derecha al corregidor, por honrar a la Ciudad y autorizar a la justicia”²⁰². Seguían las parejas de cortesanos y al final se situaban las de los regidores. Delante de los caballeros iban cuarenta atabales y trompetas, con los colores de la Ciudad, así como multitud de lacayos y un magnífico carro triunfal.

199 A la fiesta cortesana dedica un capítulo RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia...*, op. cit., pp. 119-172 (Capítulo IV “Sólo Madrid es corte”); también en ella, como parte del ritual cortesano, se detiene esta autora en “El ritual en la corte...”, op. cit. Vid., también, BOUZA, F., “Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el cursus honorum cortesano”, *Manuscripts*, 13 (1995), pp. 185-203; *Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003, pp. 151-174; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., “Fragmentos del ocio nobiliario. Festejar en la cultura cortesana”, en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 45-75.

200 Vid. PÉREZ GIL, J., *El Palacio Real de Valladolid. Sede de la Corte de Felipe III (1601-1606)*, Valladolid, 2006 y *El Palacio de la Ribera. Recreo y boato en el Valladolid cortesano*, Valladolid, 2002.

201 *Relaciones de las cosas...*, op. cit., p. 132.

202 *Relación de lo sucedido...*, op. cit., ff. 6r-6v.

La Plaza Mayor fue escenario de exhibición de los nobles tanto en las cañas como en el toreo caballeresco. No obstante, durante los años de la corte, el protagonismo festivo de la Plaza Mayor fue puesto en cierta manera en entredicho por la entonces denominada Plaza de Palacio, presidida por el Palacio Real. En este escenario se celebraron frecuentes funciones de toros y cañas protagonizadas por la nobleza y presenciadas por los monarcas desde las ventanas de Palacio, así como por los más altos personajes de la corte y los consejos, que en tales festejos disponían de lugar reservado. Por ejemplo, el 18 de julio de 1604, tuvo lugar una de las fiestas más brillantes del Valladolid de Felipe III: un juego de estafermo dispuesto por el príncipe de Piamonte²⁰³. Juegos caballerescos y regocijos taurinos de carácter cortesano también se desarrollaron en otros dos escenarios, aunque con un carácter más privado, como eran la Plazuela de San Diego o de los Leones (detrás del Palacio Real) y el Palacio de la Ribera.

El Valladolid festivo no solo se vio trastocado y enriquecido por la vertiente pública de muchas fiestas y ceremonias cortesanas. El Ayuntamiento, principal organizador y financiador de la fiesta, estará constantemente a merced de la corte, tratando de satisfacer sus necesidades festivas. Va a tener que costear muchos capítulos de las fiestas cortesanas, sobre todo los toros en las funciones de las Plazas de Palacio, San Diego y Huerta del Duque. También incrementará la brillantez de algunas celebraciones de carácter ordinario, tales las corridas por San Juan y Santiago y el Corpus, así como la frecuencia y esplendor de las extraordinarias, muy especialmente las de carácter regio.

Asimismo, se produjo una integración de la corte en las fiestas de la ciudad, a través de la participación en ellas del monarca, de los principales servidores de la casa real –la nobleza cortesana– y de los consejos, a los que también pertenecía gran parte de la nobleza cortesana. De esta forma, no faltaron aquellos años al regocijo por antonomasia en la España Moderna: los toros celebrados en la Plaza Mayor. El rey y los nobles podían jugar a las cañas y torear a caballo. Pero también eran espectadores privilegiados de las funciones. Las mejores ventanas de la Plaza eran embargadas para distribuirse entre los consejos, la nobleza cortesana y los oficiales de la corte. Mientras, el rey se situaba en el balcón central del consistorio, obligando a la Ciudad a construirse unas gradas en el perímetro de la plaza para ver los festejos taurinos²⁰⁴.

Puesto que la Monarquía Hispánica se intitulaba Católica, la presencia de la corte alterará multitud de celebraciones religiosas. La gran devoción de Margarita de Austria hacia Nuestra Señora de San Lorenzo fue vital para su consideración como patrona por los vallisoletanos. Las procesiones generales de rogativas

203 *Relación de las fiestas que delante de su magestad y de la reina, nuestra señora, hizo, mantuvo el príncipe de Piamonte en Valladolid, domingo diez y ocho de julio de mil y seiscientos y quatro*. Cit. por ALEDA y MIRA, J., *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*, Tomo I, Madrid, 1903, números 476 y 477. Un ejemplar se localizaba en la Biblioteca Nacional (Madrid) pero ha desaparecido, al igual que el otro que se encontraba en la Real Academia de la Historia (Madrid).

204 Sobre las fiestas de toros durante los años de la corte: AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit.



[15] Procesión de gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo por la mejoría de Margarita de Austria, en 1601. Matías Velasco. 1621. Valladolid. Iglesia de San Lorenzo.

y gracias dirigidas a esta Virgen se celebraron en numerosas ocasiones por expresa orden regia, a la vez que contaron con la participación de Felipe III y/o de los consejos. Por otra parte, como hemos visto, en torno a la figura del monarca, acompañado de algunos de sus servidores, y precedido por todos los consejos, perfectamente ordenados, gravitó el Corpus vallisoletano durante aquellos años.

Pero Felipe III abandona la ciudad del Pisuerga en 1606. Se consolida entonces un proceso que ya venía desarrollándose desde 1559. Con la marcha del monarca y de lo más selecto de la nobleza, espoleada por la crisis y por el traslado definitivo de la capital, las grandes instituciones se convirtieron en los verdaderos poderes urbanos. Tal circunstancia iba a ponerse de manifiesto en la fiesta,

aunque existían ostensibles diferencias de nivel²⁰⁵. Todas ellas disponían de sus celebraciones de carácter corporativo, a la vez que concurrían a distintas fiestas, que ya solo con su presencia lograban cierta trascendencia urbana. Sin embargo, el Ayuntamiento, presidido por su corregidor, y el Cabildo Catedralicio eran los grandes organizadores y protagonistas de la fiesta pública, a los que a menudo se unían el obispo y la Chancillería.

Habida cuenta del poder de estas instituciones, que también se traducía en un monopolio celebrativo, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz quedaban en un segundo plano. En cambio, la escasa presencia del Santo Oficio presenta otros matices. Asistía a las dos únicas funciones capaces de reunir en un mismo escenario a todas las élites de la urbe, a excepción del obispo, como eran los toros y los autos generales de fe en la Plaza Mayor. Asimismo, su presencia era obligada en la catedral, en las exequias regias, junto a la Audiencia y la Ciudad. Pero nada más. La marcha de la corte en 1559, había provocado un reajuste ceremonial. El Santo Oficio se había visto obligado a abandonar diversas celebraciones, como el Corpus, puesto que no podía aceptar que públicamente se proclamara una evidencia, cual era su inferioridad respecto a la Chancillería. En efecto, el Alto Tribunal de Justicia castellano era una de las instituciones más preeminentes de la España Moderna y, sin duda, la más poderosa de la ciudad del Pisuerga. Asumía, por tanto, en el protocolo un papel similar al del rey, como su alter ego.

La proclamación del nuevo monarca era la única gran ceremonia en la que el protagonismo correspondía al Ayuntamiento, en cuanto representante del poder local. De todas formas, uno de los lugares obligatorios en los que se alzaba el pendón, al igual que sucedía en Granada, era delante de la Chancillería, en cuyo balcón se encontraba el Presidente. Asimismo, ya hemos visto como el Tribunal de Justicia, encabezado por su Presidente, coronaba el Corpus y demás procesiones generales. Su preeminencia también era incontestable en las exequias reales. En ellas, la Ciudad acompañaba a la Chancillería hasta la catedral. En su interior, puesto que la capilla mayor estaba ocupada por el túmulo funerario, los asientos se disponían en dos hileras, a los lados de la vía procesional, que comunicaba el coro con la capilla mayor. En los bancos de uno y otro lado se sentaban interpolados los oidores e inquisidores (con preferencia los primeros), seguidos del resto de ministros de la Chancillería, y al final, los miembros del Ayuntamiento. Siempre destacaba el lugar ocupado por el Presidente. Se situaba en una silla en el lado derecho, es decir, el de la epístola, y próximo a la reja del coro del chanfre, en el cual se sentaba el obispo cuando asistía a la catedral y no oficiaba²⁰⁶.

205 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., especialmente al capítulo III (pp. 149-204), donde se hace un análisis detallado de la puesta en escena, en las ceremonias públicas, de las grandes instituciones, así como del otro poder urbano, si bien en franca decadencia, como era la nobleza.

206 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., "El espectáculo de las postrimerías. Exequias reales en Valladolid durante los siglos XVII y XVIII", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, Valladolid, 45 (2010), pp. 43-59.



[16] Interior de la catedral antes de 1922. Se observa la vía procesional y la antigua reja (ahora en el Metropolitan Museum de Nueva York).

Detengámonos en las funciones de toros. La Plaza Mayor de Valladolid era un marco privilegiado para la exhibición del poder²⁰⁷. La nobleza tenía un lugar preeminente. Así, en las cuentas de la casa del marqués de Astorga de 1643, figuran “doscientos y quarenta y dos reales (...), por el alquiler de los balcones para ver los toros sus excelencias y criadas”²⁰⁸. Sin embargo, destacaba la disposición, en los balcones del primer piso, de las grandes instituciones urbanas. Nada menos que el Presidente se situaba en el balcón central del consistorio, el lugar del monarca cuando estaba en la ciudad, los ministros del Tribunal a su derecha y el Ayuntamiento a su izquierda. Las esposas del corregidor y regidores se sentaban en las seis ventanas bajas del edificio y las de los magistrados en ventanas primeras alquiladas, en la esquina de la calle del Peso. De esta forma, los balcones de las “oidoras” se localizaban a la derecha del consistorio y del lugar ocupado

207 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 118-138.

208 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.603, ff. 443v.-444r.

en él por el Presidente y magistrados. Precisamente, por este motivo, además de por estar a la sombra, el lado de la Plaza correspondiente al Caballo de Troya será el más codiciado por las restantes instituciones urbanas. El Cabildo, la Universidad, el Colegio Mayor de Santa Cruz y la Inquisición acabaron disponiendo de balcones primeros en este lado, a través de la compra de las casas o el alquiler de sus balcones, operaciones expresamente realizadas para las funciones taurinas. La única autoridad ausente de la Plaza Mayor los días de corrida era el obispo, algo habitual en la España Moderna, debido a las controversias suscitadas por las fiestas de toros.

La Chancillería era la gran protagonista del ritual taurino. Por la tarde, cuando se celebraba la función principal, el corregidor y su teniente debían acompañar al Tribunal desde su casa. Ya en la Plaza Mayor, era recibido por el Ayuntamiento en la sala del consistorio. Tras situarse en sus asientos, el despeje de la plaza era realizado conjuntamente por el corregidor y los alcaldes del crimen, ocupando mejor lugar estos últimos²⁰⁹. A continuación, el corregidor debía solicitar licencia al Presidente para comenzar la fiesta y ofrecerle la llave del toril, que era rechazada por este. En consecuencia, correspondía al primero la autoridad, “salvo si el Presidente o el más antiguo en su ausencia, por alguna causa o razón que sobrevenga, ordenare otra cosa, que en este caso el corregidor lo cumpla”²¹⁰. Por último, cuando participaban caballeros rejoneadores, nada más entrar en la Plaza se acercaban al balcón dorado y hacían cortesía al Presidente y Audiencia y después a la Ciudad. Al finalizar su faena, subían al consistorio y de nuevo saludaban primero al Tribunal de Justicia.

Incluso, los magistrados lograban robarle parte del protagonismo al Santo Oficio en los autos generales de fe. Ese día, tras “la procesión de la ignominia”, que conducía a los reos desde el tribunal a la Plaza Mayor, se ponía en marcha “la procesión del poder”. En Valladolid, la Inquisición se acompañaba nada menos que de la Universidad, la Ciudad y la Chancillería, así como de algunos grandes y títulos. Los oidores y los nobles convidados iban interpolados con los inquisidores (con preferencia de estos últimos) y, cerrando la comitiva, el inquisidor más antiguo, en medio del Presidente, a su derecha, y de un grande de Castilla, a su izquierda. Ya en la Plaza Mayor, en el tablado principal, debajo del dosel y con dos almohadas en los pies, se sentaban el Presidente y el inquisidor más antiguo. A la izquierda de este último se situaban el resto de inquisidores. A uno y otro lado del tablado se disponían los demás nobles y ministros de la Audiencia. A la derecha de este tablado se levantaba el del Cabildo y a la izquierda el de la Ciudad, a continuación del cual se encontraba el de la Universidad, ya frente a

209 Los alcaldes del crimen, además de jueces en segunda instancia en asuntos criminales, también eran justicias en primera instancia en asuntos civiles y criminales en Valladolid y sus cinco leguas y garantes del orden público, al igual que los alcaldes de Corte en Madrid.

210 AMV, Cajas Históricas, Caja 5, Exp. 4, nº de catálogo 113. Resolución real, en 1611, en el conflicto entre la Ciudad y su corregidor con la Chancillería, sobre el gobierno de la plaza en las fiestas de toros.

los penitenciados. A su vez, el Colegio de Santa Cruz se situaba en la parte baja del tablado principal. De nuevo, únicamente se encontraba ausente el obispo, debido a la creación tardía del obispado y no aceptar, en 1609, el lugar ofrecido en la ceremonia por el Consejo de la Suprema²¹¹.



[17] Antigua consistorio vallisoletano. Fotografía de 1864. Valladolid. Archivo Municipal.

Poderes urbanos, pero también gremios, cofradías, comunidades religiosas... eran, en conclusión, en aquella sociedad jerárquica y corporativa, los auténticos organizadores y actores de la fiesta. Esta afirmación no supone en absoluto rechazar el interés individual y las redes que se tejían entre los distintos cuerpos sociales, en que insisten la historia cultural y la nueva historia política²¹². Los propios cauces institucionales y jurídicos servían para forjar la condición individual

211 AHN, Inquisición, Leg. 3.204; ACV, Legajos, Leg. 17, Exp. 40. No se dio lugar al obispo en el acompañamiento desde el tribunal del Santo Oficio, solo en el cadalso, donde se situaría en mejor lugar que el segundo inquisidor.

212 Vid. Gil Pujol, X., *Tiempo de política...*, op. cit.; Imízcoz Beunza, J. M., "Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en J. M. Imízcoz Beunza (dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Época Moderna*, Bilbao, 1996, pp. 13-50; Imízcoz Beunza, J. M. y Artola Renedo, A. (coords.), *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, 2016.

de sus miembros²¹³. Los conflictos de protocolo disponían, de esta forma, de una nueva dimensión, tanto aquellos originados entre instituciones como, sobre todo, los ocasionados en el seno de las mismas. Desde esta perspectiva cobra especial sentido el litigio suscitado en 1783, entre los regidores don Bernardo Zamora y Tejada y don Manuel de la Vega Colmenares, sobre preeminencia de asientos en los ayuntamientos y funciones públicas, que tras dirimirse en primera instancia ante el corregidor, se resolvió en la Chancillería a favor del segundo²¹⁴. Además, para prosperar en la carrera profesional y en el estatus social, era frecuente pasar por varias instituciones o acumular cargos. En el siglo XVII, Juan de Zamora Cabreros (†1644), fue, al mismo tiempo, regidor del Ayuntamiento, alguacil mayor de la Inquisición y escribano de la Chancillería, lo que le permitió participar en muchas celebraciones, sobre todo con las dos primeras instituciones, de las que era elemento destacado²¹⁵.

Igual sucede si bajamos a “microinstituciones” como las cofradías, en las que abundaban las clases medias y bajas. Para sus miembros, eran un medio de reforzar su estatus y ampliar la red de relaciones sociales y de solidaridad²¹⁶. Especialmente, el desempeño de los cargos de gobierno constituía una fuente de prestigio, tanto hacia el interior de la hermandad, como ante la sociedad. Alcaldes y mayordomos ocupaban los puestos más destacados en las comitivas y se esmeraban en la celebración de las funciones de las hermandades, algunas con gran trascendencia urbana. De esta forma, el autor de la relación de las magníficas fiestas por la colocación del Cristo de la Vera Cruz (1681) no pudo dejar de resaltar la labor de los cofrades, pero sobre todo de sus alcaldes, don Bernardo de Cubillas Gobantes y Gaspar Rodríguez de los Ríos, “dignos de perpetuos mármoles y bronces y merecedores de inmortal fama”²¹⁷.

Las celebraciones ofrecían también otros mecanismos para la exhibición personal. Era el caso de la nobleza. Sus integrantes podían participar o no de forma colectiva y, además, trataban de singularizarse a través de la etiqueta, el lujo y la ostentación. Sucedió en 1690, cuando torearon a caballo, ante sus majestades, don Manuel de Tordesillas, caballero de la orden de Santiago, y don Fernando de Tovar y Padilla, marqués de Valverde. El primero entró en la Plaza Mayor con dos lacayos, mientras que el marqués lo hizo acompañado de ciento dos servidores²¹⁸.

213 GARCÍA BERNAL, J. J., “El ritual urbano y la invención de la cultura pública en los siglos XVI y XVII”, en F. J. Guillamón Álvarez y J. J. Ruiz Ibáñez (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político. 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, 2001, Murcia, p. 245.

214 ARCHV, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez (Olvidados), Caja 957, Exp. 1.

215 Sobre este personaje, que fue además patrono del convento de capuchinos en Valladolid, FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998, pp. 622-625.

216 ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, 2002, p. 62.

217 PERAL DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, op. cit., p. 6. Esta relación está dedicada a dichos alcaldes.

218 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 14, 1690, ff. 339r.-339v.

De la misma forma, cualquier eclesiástico, sobre todo si era prebendado de la catedral, colegial de Santa Cruz o predicador afamado de un convento, participaba en numerosas funciones litúrgicas, fuera de las de su comunidad, contribuyendo a su prestigio individual y al de la propia institución.

Pero también la gente corriente tenía un papel activo en la fiesta, al margen de los grupos, instituciones y comunidades —especialmente gremios y cofradías—, en los que podía hallarse inscrita. Se hacía patente, sobre todo, en fiestas menores, de parroquias, conventos y cofradías. Ser mayordomo de fábrica era un cargo costoso pero muy apetecido, puesto que permitía sobresalir entre sus convecinos. No desaprovechó la oportunidad Francisco Guerra, en la parroquia del Salvador, en 1756. Organizó en gran medida las fiestas por el dorado del retablo mayor, con procesión callejera y tres funciones de iglesia, además de sufragar la del segundo día²¹⁹. Otro ejemplo de vías de participación popular, en la misma parroquia, nos ofrece la procesión que numerosas veces celebraba la cofradía de San Pedro Regalado, en su función anual, puesto que contaba con “un claro de devoción”²²⁰. Todo ello sin olvidar que tanto en las celebraciones pequeñas como en las grandes, los hombres y mujeres de toda condición social podían exhibirse en la iluminación y el adorno de sus casas, así como en las galas con las que asistían a disfrutar los regocijos.

219 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, p. 214.

220 En 1754 se organizó una procesión en la que el claro de devoción contaría con aproximadamente 400 personas. AGDV, Parroquia del Salvador, Cofradía de San Pedro Regalado, Libro de Cabildos (1735-1773), 3-V-1754, ff. 113r.-115r.

SEGUNDA PARTE

LA SOCIEDAD EN ESCENA: PROMOTORES, ORGANIZADORES Y ACTORES DE LA FIESTA

Como hemos visto, para la mayoría de gente que participa en una celebración, entre sus funciones fundamentales se encuentra el sentirse integrante de una comunidad. Al mismo tiempo, la sociedad se estructura en una serie de grupos organizados, con mayor o menor nivel de institucionalización y permanencia, que encuentran también en la fiesta un mecanismo para la búsqueda de la “distinción”, para su reproducción y continuidad. En una sociedad jerárquica y corporativa como era la antiguorregimental, cada individuo, pero especialmente cada grupo, comunidad o cuerpo social disponía de un papel en la sociedad, el cual también había de representar en la fiesta²²¹.

Vamos a centrarnos en el papel –o papeles– que podía asumir un vallisoletano en las celebraciones de los siglos XVII y XVIII, dependiendo de la institución, colectivo, comunidad o grupo social –a veces varios– en que se hallaba inserto. Partimos de una primera clasificación básica, como es la que distingue las grandes instituciones urbanas y el resto de protagonistas, si bien somos conscientes que fuera quedarán otros actores de la fiesta. Las primeras formaban el grupo dirigente o élite de poder, a su vez dividido en diversas instancias que tenían un carácter colectivo y corporativo, con las excepciones del obispo y el corregidor. El segundo apartado presenta un carácter más heterogéneo, desde la nobleza a los gremios y cofradías. Este concluirá, además, con unas pinceladas sobre la participación del individuo, al margen de las instituciones y grupos más directamente relacionados con la organización y protagonismo de las fiestas.

221 ImízCOZ BEUNZA, J. M., “Comunidad, red social...”, *op. cit.*, prefiere hablar de “comunidades” o “cuerpos sociales” más que “grupos sociales”. Estos últimos presentan un carácter demasiado cerrado y están especialmente definidos por criterios socioeconómicos, mientras que actualmente la renovación historiografía plantea el entramado social del Antiguo Régimen como un conjunto muy plural y complejo de cuerpos sociales o comunidades y de vínculos personales y redes sociales.

CAPÍTULO III

UN TEATRO DEL HONOR PARA LA MONARQUÍA Y LAS GRANDES INSTITUCIONES URBANAS

En 1708, ante la solicitud de información por la Universidad de Salamanca sobre cómo celebraba la de Valladolid las funciones públicas, esta señala que

rara vez se a visto concurrir las comunidades íntegras, porque como en esta ciudad ai tantas, como son Acuerdo, Ynquisición, Cavildo, Ciudad, Colegio Maior de Santa Cruz y la Universidad, es necesario que aia besamanos de rey o reyna para que concurran, y para este caso está tomada providenzia²²².

Tampoco estas ceremonias estaban exentas de problemas. En el claustro universitario del 23 de junio de 1660, el rector planteó cómo en el besamanos celebrado con motivo de la visita de Felipe IV, “el Colexio de Santa Cruz (...) se avía tomado la mano de entrar primero que la Universidad, siendo hijo suyo incorporado en ella, conboyado del marqués de Mondéxar, en que la Universidad avía sido agrabiada”²²³.

Si bien los besamanos regios se hacían de forma individual por cada comunidad, existía un elemento muy problemático, como era el orden en que debía llevarse a cabo. No cabía ninguna duda de a quién le correspondía besar la mano de su majestad en primer lugar, la Chancillería. En 1660, como era habitual, entró después el otro tribunal real, esto es la Inquisición. Según la Catedral, que exigía tal puesto, fue porque “abiendo besado la mano a su magestad el Aquerdo, se llamó a la Yglesia y por no aber llegado entró el Tribunal de la Inquisición, que

222 AUV, Varios e Inconexos, Legajo 830, Exp. 8.

223 *Ibid.*, Libros de Claustros, n° 8, 23-VI-1660, f. 638r.

se hallaba allí, y después el Cabildo”²²⁴. Mientras, el Santo Oficio relatará al Consejo de la Suprema cómo el Cabildo y su prelado se apresuraron a ir a palacio y trataron, sin éxito, de adelantarse al Tribunal²²⁵. Por tanto, en tercer lugar, fue el Cabildo con el obispo. A continuación, en esta ocasión, logró pasar por delante de la Universidad el Colegio de Santa Cruz, gracias a sus relaciones con altos miembros de la corte, lo que provocó las iras del Claustro. Por último, le correspondió entrar a la Ciudad y a su corregidor²²⁶.

¿Era más poderosa la Universidad que el Ayuntamiento para entrar en mejor lugar? En la ordenación de los besamanos, junto con el poder de cada institución influía su vinculación con la Corona y la primera gozaba del patronato regio. De todas formas, las dificultades en la graduación de las instituciones para esta ceremonia nos ayudan a comprender mejor el porqué nunca acudieron todas de forma conjunta a ninguna celebración. Los autos generales de fe podrían haber sido la función más idónea para que se produjera este hecho, pero ni siquiera fue posible, puesto que no contaban con la presencia del obispo.

Había, en definitiva, demasiadas instituciones poderosas. Fácilmente afloraba el conflicto, en defensa de unas jurisdicciones y parcelas de poder no completamente delimitadas. Por ende, un elemento fundamental en el que nos detendremos al estudiar cada una de ellas será el de las relaciones festivas, no siempre fáciles, mantenidas con el resto. Eran numerosos los enfrentamientos y los pleitos, a pesar de –y a veces debido a– que existían multitud de vinculaciones personales entre las instituciones, imprescindibles para que sus individuos pudieran prosperar en la carrera profesional y también en el estatus social. Una circunstancia que nos obliga a matizar, como ya hemos hecho, el concepto de la sociedad moderna como sociedad corporativa sin más²²⁷.

Todas las instituciones serán analizadas principalmente a través de sus ministros, altos cargos y oficios que las definían, como eran los regidores, prebenda-

224 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 1663, f. 680v.

225 AHN, Inquisición, Legajo 3.233.

226 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 11, 1660, ff. 90v.-91r.

227 Numerosos estudios que se detienen en las carreras profesionales de los integrantes de distintas instituciones vallisoletanas nos acercan a estas redes de relaciones personales. Sobre los obispos: CASTRO ALONSO, M., *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, 1904. Sobre los prebendados: CASTRO TOLEDO, J., “Canónigos de la catedral de Valladolid. Datos biográficos”, *Memoria Ecclesiae*, Tomo XXIX, Oviedo, 2006, pp. 265-336. En cuanto a los inquisidores: PRADO MOURA, A., *Inquisición e inquisidores en Castilla. El Tribunal de Valladolid durante la crisis del Antiguo Régimen*, Valladolid, 1995. En cuanto a los catedráticos: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., “La carrera burocrática desde la Universidad. El ejemplo de Valladolid”, en M. García Fernández y M. de los A. Sobaler Seco (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido*, Tomo I, Valladolid, 2004, pp. 37-52. Sobre los ministros de la Chancillería: MARTÍN POSTIGO, M. de la S., *Los presidentes de la real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1982; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C., *Los oidores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1997. En cuanto a los colegiales de Santa Cruz: SOBALER SECO, M. de los A., *Catálogo de colegiales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, 2000. Por último, sobre las vinculaciones de los regidores con las otras instituciones, *vid.* GU-TIÉRREZ ALONSO, A., “Sociedad y poder. La oligarquía vallisoletana y sus relaciones con otras instancias de poder urbanas”, en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo II, Valladolid, 1999, pp. 383-401.

dos, inquisidores, magistrados... Prestaremos una especial atención a la primera del selecto grupo de las élites urbanas, la Chancillería. Precisamente, su inmenso poder, que representaba al rey en su ausencia, nos ha sugerido el título de este capítulo. Constantemente, a través de sus representantes a nivel local, tanto la Monarquía como la Iglesia también se exhibían en las celebraciones; sin embargo, esta circunstancia se amplifica en la ciudad del Pisuerga, ante la presencia del Alto Tribunal de Justicia castellano, que la convertía en una corte en miniatura.

3.1. EL INMENSO PODER DE LA CHANCILLERÍA Y SU CONSTATACIÓN FESTIVA

El 28 de marzo de 1644, segundo día de Pascua de Resurrección, los miembros de la Chancillería vallisoletana fueron, como era costumbre, a la iglesia mayor²²⁸. Fray Alonso Hurtado, de la orden de San Bernardo, al comenzar su predicación, no dirigió la venia en primer lugar al Tribunal, que ocupaba la capilla mayor, sino que la realizó entre este y el Cabildo, sentado en el coro. La intervención del clero capitular en tal descortesía era clara, ya que el segundo día de Navidad, nada más terminar su sermón el provincial de la Compañía, dos canónigos le habían reprendido duramente por hacer primero la venia a la Audiencia y en el transcurso de su oratoria haberle vuelto el rostro en más ocasiones que al Cabildo. Se trataba de un conflicto solo entre este último y la Chancillería, puesto que en los casos que el Tribunal asistía a la catedral y el obispo se encontraba en el coro con el Cabildo, el predicador hacía la venia en medio de ambas comunidades.

Los magistrados consideraron este gesto como una agresión hacia su dignidad, puesto que “adonde su magestad asiste y el Acuerdo que le representa, con tanta ynmediación que despacha en su nombre y con su real sello, a nadie se debía ni podía hacer cortesía, solo al Acuerdo, y, lo que no podía ser dubitable, en primer lugar al Acuerdo, por su preheminenencia real”. Por estas palabras comprobamos que la identificación de la Chancillería y especialmente del Real Acuerdo (Presidente y oidores) con la Corona era clara. Tanto el Tribunal como el Cabildo acudieron, en 1644, al Consejo de Castilla. El 20 de diciembre, una real cédula de su majestad daba la razón a la Chancillería²²⁹. Sin embargo, el problema ya estaba resuelto, puesto que el segundo día de Pascua del Espíritu Santo había predicado el obispo, fray Gregorio de Pedrosa, guardando la preeminencia al Tribunal. Quedaba claro, pues, cuál era la institución más poderosa en el Valladolid moderno, a la que solo en determinadas funciones litúrgicas podía equipararse el obispo, como máximo representante del poder espiritual en la urbe.

Si bien Alonso Núñez de Castro subrayó que “solo Madrid es corte”, Valladolid también va a experimentar los efectos de ser una corte en miniatura, como sede de la Chancillería, Tribunal Superior de Justicia castellano y custodio del

228 Figura este conflicto en ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 28-III-1644, ff. 236v.-237v.

229 *Ibid.*, Cédulas y Pragmáticas, Caja 11, Exp. 35.

sello mayor del rey. Era la institución más poderosa y prestigiada de la ciudad²³⁰. Así se pondrá de patente en la fiesta. No sobresalía por su participación directa en la organización de las celebraciones, pero su asistencia era la más importante. Su poder se exhibía en el protocolo, asumiendo un papel similar al del monarca, especialmente su Presidente. Además, sus competencias, como toda autoridad judicial en la Época Moderna, superaban el ámbito de la administración de justicia, pudiendo establecerse ciertos paralelismos con el Consejo de Castilla y la Sala de Alcaldes de la villa madrileña. En consecuencia, tenía potestad para ordenar y controlar la organización y el desarrollo de muchas celebraciones²³¹.

3.1.1. La Chancillería como protagonista del ritual festivo

En 1631, una real cédula prohibía a los magistrados visitar a personas particulares y asistir a entierros, bodas y bautizos²³². Órdenes de este tipo se reiteraron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, síntoma de que no se cumplían con la rigidez necesaria²³³. Como máximos representantes del rey en la ciudad y símbolo de su facultad definidora, la justicia, a sus ministros se les exigía un cierto ocultamiento de su individualidad a favor de la imagen de la institución. La Chancillería era la que debía verse en público, pero tampoco de forma excesiva. Al igual que el monarca, seguía una política de semiocultación que magnificaba su imagen, tanto por su invisibilidad característica como por las ocasiones en que de forma calculada se exhibía, en el marco de celebraciones²³⁴. Todo ello reforzaba el presti-

230 Existen todavía grandes vacíos en el conocimiento de los altos tribunales de justicia castellanos, que actualmente se están salvando en mayor medida para la Chancillería granadina. Destacan las siguientes obras: VARONA, M. A., *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1981; MARTÍN POSTIGO, M. de la S., *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1979 y *Los presidentes...*, op. cit.; GARRIGA, C., *La audiencia y chancillerías castellanas (1371-1525)*, Madrid, 1994; GÓMEZ GONZÁLEZ, I., *La justicia, el gobierno y sus hacedores. La Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Granada, 2003.

231 La vertiente festiva de la Real Chancillería ha sido el objeto de una monografía, AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., a la que nos remitimos para profundizar en las cuestiones planteadas en las siguientes páginas. En cuanto a la Chancillería de Granada, vid. GÓMEZ GONZÁLEZ, I., "La visualización de la justicia en el Antiguo Régimen. El ejemplo de la Real Chancillería de Granada", *Hispania*, 199 (1998), pp. 559-574.

232 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 7, 23-VI-1631, ff. 645v.-646v.

233 Citemos algunas. Cédula real por la que la prohibición a los magistrados de visitar a personas particulares y asistir a entierros, bodas y bautizos se ampliaba a sus mujeres. Madrid, 11-VIII-1631 (*Ibid.*, 25-VIII-1631, ff. 651v.-652r.). Carta acordada del Consejo para que se cumpliesen las reales cédulas que prohibían la visita de los ministros a personas particulares. Madrid 2-X-1647 (*Ibid.*, Cédulas y Pragmáticas, Caja 6, Exp. 108). Carta del Presidente de Castilla exigiendo a los ministros moderación en su asistencia a fiestas de iglesia y a sus mujeres en las visitas a otras señoras. Madrid, 2-VII-1654 (*Ibid.*, Libros del Acuerdo, nº 10, 7-IX-1654, ff. 280r.-280v.). Carta del Consejo prohibiendo ir al patio de comedias. Madrid, 7-III-1670 (*Ibid.*, nº 11, 20-III-1670, ff. 593r.-593v.).

234 Dos obras contemporáneas nos acercan a las fiestas que contaban con la presencia del Tribunal: CANES ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, pp. 261-268 ("De las fiestas de precepto y corte que guarda la Real Chancillería y esta Ciudad") y FERNÁNDEZ DE AYALA AULESTIA, M., *Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1998 (ed. facsímil de la de 1667), Parte Primera, ff. 51r.-54v. y Parte Segunda, ff. 63r.-63v.

gio tanto de la institución como de su rey, al tiempo que la participación conjunta en las ceremonias estrechaba los vínculos entre sus miembros, muchos de ellos forasteros y con una estancia transitoria en Valladolid²³⁵.

Una de estas ocasiones tuvo lugar el 11 de abril de 1775. Los magistrados, “con porteros y alguaciles delante, a pie, fueron a la yglesia de las Franziscas Descalzas Reales, a la misa de rogativa por el feliz preñado de la princesa”²³⁶. Este templo se convirtió en el siglo XVIII en el más característico y definidor de la institución, al que principalmente concurría para la celebración de funciones regias. Sin embargo, tanto en esta centuria como en la precedente, la Chancillería contó con otras funciones propias, ordinarias y extraordinarias, en las que predominaba el carácter corporativo. Prácticamente todas ellas tenían un matiz religioso. No podía ser de otra forma en aquella sociedad sacralizada, en la que también la justicia se encomendaba a Dios. Y lógicamente, en las iglesias, cuando asistían los ministros, se sentaban en la capilla mayor.

Como toda institución urbana disponía de sus funciones religiosas de carácter ordinario. Sus misas de tabla se celebraban principalmente en la catedral, a donde ya en el siglo XVII asistía en las Candelas y el segundo día de Pascua de Navidad, Resurrección y Pentecostés. También en esta centuria, la Chancillería iba al convento de las Descalzas Reales para los sermones de Cuaresma, los miércoles y sábados. A su vez, a partir de 1705, todos los ministros acompañaban al Presidente, como particulares, a los oficios del Jueves y Viernes Santo en dicho convento. Ese año, sus monjas habían solicitado al Presidente que tomara la llave del Santísimo el Jueves Santo, uno de los principales rituales que manifestaba, entonces, el patronato sobre un templo²³⁷.

En el siglo XVIII, las funciones de tabla se incrementarán con dos devociones propias de la Monarquía: la Inmaculada Concepción y Nuestra Señora del Pilar. El 19 de noviembre de 1716, el Presidente y oidores tomaron el acuerdo siguiente:

235 Los asistentes a los actos públicos eran los ministros togados: el Presidente, los 16 oidores, los 4 alcaldes del crimen, el juez mayor de Vizcaya, los 4 alcaldes de hijosdalgo –que se convierten en alcaldes del crimen en 1771– y los 2 fiscales, a los que siempre se añadía el alguacil mayor y en muchas ocasiones el pagador. Este era además su orden en sentido descendente. Asimismo, a los miembros de la Chancillería de Granada, de otras audiencias y consejos se les ofrecía el privilegio de participar en las funciones como invitados, cuando venían a Valladolid. Junto con los ministros, en todos los actos públicos en los que participaba la Audiencia, nos encontramos con cuatro oficiales y criados que iban asistiendo al Presidente: su caballerizo o mayordomo, el capellán del Acuerdo, el portero de cámara más antiguo y el secretario del Acuerdo. Asimismo, en sus desplazamientos por las calles para tomar parte de las celebraciones, el cortejo iba precedido por los alguaciles de corte, siempre a caballo, a diferencia de los ministros, que primero iban a caballo y desde 1630 en coches, de dos en dos. Por último, la presencia de todos los oficiales de la Chancillería solo se producía en algunas comitivas, como eran la entrada y la muerte del Presidente y las exequias reales celebradas en la catedral.

236 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 20, 11-IV-1775, ff. 892v.-893r.

237 *Ibid.*, n° 16, 3-IV-1705, ff. 160r.-160v.

Dixeron que por quanto los tribunales y consexos de su magestad, que residen en su real corte, zelean la festividad de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, haziendo cada uno fiesta particular en los templos que señalan, y que a su exemplo y ymitación es justo que este Real Acuerdo aga la misma zelebridad en obsequio de tan gran misterio y demostración de su devozión. Acordaron que de aquí en adelante se asista y concurra en el real convento de San Francisco desta ziuudad en uno de los días de su otava, en el que se tuviere por conveniente, a misa y sermón²³⁸.

Para ayuda al convento se establecieron 300 reales de vellón. Las fiestas anuales en alabanza de este misterio celebradas en San Francisco aumentaban así su magnificencia. El 12 de octubre de 1721, la Chancillería celebró por primera vez la función de Nuestra Señora del Pilar en el convento de agustinos recoletos²³⁹. Días antes, el 22 de septiembre, el Real Acuerdo había establecido esta fiesta²⁴⁰. El 14 de diciembre de 1724, se firmaba la escritura de patronato del Real Acuerdo sobre la capilla mayor del convento, que acababa de edificarse en 1718. En agradecimiento de los favores recibidos, los frailes hacían dicha donación graciosa. A partir de entonces, el Acuerdo tenía facultad para poner las armas reales; también para que los ministros togados de la Chancillería –desde el Presidente hasta los fiscales–, sus esposas y aquellas personas a las que el Tribunal concediera licencia, pudieran enterrarse en la capilla; por último, podía llevar la llave del Santísimo el Jueves Santo. En compensación, daba al convento cada año 300 reales de vellón²⁴¹. También la Chancillería granadina ejercía el patronato desde 1636 sobre la capilla mayor del convento de Nuestra Señora de Gracia de trinitarios calzados, si bien lo hacía en representación de su majestad²⁴². Pero a diferencia de lo que sucedió en Granada, el Real Acuerdo vallisoletano preferirá para sus funciones la iglesia de las Descalzas Reales.

Además de sus fiestas religiosas de carácter ordinario, la Chancillería celebraba diversas funciones de gracias y rogativas, de forma corporativa, siempre por acontecimientos regios²⁴³. En 1627, con motivo de la mejoría del monarca, el Real Acuerdo determinó que “fuese la Audiencia en forma de audiencia a la yglesia de Nuestra Señora de San Llorente, y que en el altar mayor a donde está la dicha ymagen se dixese una misa cantada, con la música de la yglesia mayor y menes-

238 *Ibid.*, n° 17, 19-XI-1716, ff. 260r.-261r.

239 *Ibid.*, 12-X-1721, ff. 518r.-519r.; AHN, Clero, Legajo 7.681.

240 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 17, 22-IX-1721, ff. 508r.-508v.

241 *Ibid.*, 1724, ff. 726v.-728v. (copia de la escritura de patronato).

242 CÓRDOBA SALMERÓN, M., “Concesión del real patronazgo al convento de Nuestra Señora de Gracia de trinitarios descalzos (Granada)”, en A. L. Cortés Peña, M. L. López-Guadalupe Muñoz y A. Lara Ramos (eds.), *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada* (ss. XVI-XVIII), Granada, 2003, pp. 183-188.

243 *Vid.* Anexos 3 y 4. De forma más pormenorizada, las funciones extraordinarias de carácter corporativo organizadas por la Chancillería figuran en AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 99-102 (Cuadro 8).



[18] Grabado explicativo del protocolo del Tribunal en la sala, en M. Fernández de Ayala Aulestia, *Práctica y formulario de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1667.

triles (sic)”²⁴⁴. En el Seiscientos, las funciones extraordinarias dispuestas por el Tribunal no fueron numerosas, pero siempre tuvieron por escenario la iglesia parroquial de San Lorenzo, que albergaba a la patrona oficiosa de la urbe. Además, como hemos visto, esta imagen se identificaba con la Corona.

En la centuria siguiente se incrementó el número de las celebraciones extraordinarias de la Chancillería. Debido a los conflictos de protocolo con el Cabildo Catedral en el marco de las procesiones generales a Nuestra Señora de San Lorenzo, el Tribunal comenzó a no asistir a tales ceremonias, pero no podía dejar de festejar los acontecimientos de la Monarquía. Así, en 1720, en la iglesia de las Descalzas Reales, celebró misa cantada y te-deum por la victoria en Ceuta²⁴⁵. La Chancillería necesitaba disponer de un templo propio y parecía más apropiado el de este convento, ya que la parroquia de San Lorenzo estaba monopolizada principalmente por el Ayuntamiento. En su elección influyó la costumbre y la cercanía de las Descalzas Reales, puesto que se encontraba en frente del tribunal, pero también, sin duda, el que fuera de patronato regio, de los tiempos de

244 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 7, 17-X-1627, ff. 487r.-487v.

245 *Ibid.*, n° 17, 9-XII-1720, f. 456v.

Felipe III²⁴⁶. De esta forma, la institución ejerció “de hecho”, como delegada de la Corona, el patronato sobre el convento, en su vertiente más visual, convirtiendo a su iglesia, sobre todo en el siglo XVIII, en el principal escenario de diversas funciones ordinarias y extraordinarias²⁴⁷.

Dentro de las celebraciones particulares de la Chancillería también debemos mencionar sus fiestas privadas. A pesar de las prohibiciones del Consejo de Castilla, por las que sus ministros no podían asistir al patio de comedias, no iban a quedarse sin esta diversión, en unos tiempos en los que había auténtica pasión por la escena. Fueron frecuentes las compañías de comedias que, aprovechando su estancia en Valladolid, ofrecieron representaciones privadas en el tribunal²⁴⁸. Asimismo, la Chancillería tenía otra ceremonia en la que predominaba el carácter corporativo, como era el ritual funerario de sus miembros. Destacaban las exequias del Presidente, que podemos considerarlas auténticas fiestas, dada su trascendencia, hasta el punto que solo las de los obispos y algún noble se podían equiparar a ellas²⁴⁹.

Por último, el Presidente de la Chancillería disponía de algunas fiestas particulares. El 6 de abril de 1719, don Juan Blasco de Orozco,

como a cosa de las quatro de la tarde salió a andar las estaciones, acompañado de los señores don Fernando de la Mata y Joseph de Arze, oydores, y el señor don Gregorio Queipo, alcalde del crimen, y el señor don Pedro Juan de Alfaro, fiscal de lo zivil, en la forma acostumbrada. Y aviéndolas andado binieron a la yglesia de la Santa Cruz, donde bieron pasar la prozesión primera de la cofadía de la Pasión²⁵⁰.

Ese mismo año, como era habitual, los días de San Juan, San Pedro y la Magdalena, el Presidente se dirigió, en coche descubierto, a visitar a Nuestra Señora de San Lorenzo, para, a continuación, dirigirse a la parroquia respectiva y al paseo público en el Prado de la Magdalena²⁵¹.

246 Cuando la corte se instaló en la capital del Pisuerga, se estaba construyendo el nuevo convento de las clarisas y fueron los monarcas quienes se hicieron cargo de su edificación y patronato, cuya escritura se firmó el 26 de junio de 1615. *Vid.*, sobre este convento: JUNQUERA, J. J., “Las Descalzas Reales de Valladolid y algunas pinturas y esculturas”, *Archivo Español de Arte* (1973), pp. 159-179; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y PLAZA SANTIAGO, F. J. de la, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (conventos y seminarios)*, Valladolid, 1987, pp. 92-108.

247 Sobre las vinculaciones de este convento con la Chancillería, que iban más allá del ámbito festivo, *vid.* AMIGO VÁZQUEZ, L., “Las devociones del poder regio. El patronato de la Corona y de la Chancillería sobre el convento de las Descalzas Reales de Valladolid (siglos XVII y XVIII)”, en *La clausura femenina en España. Actas del Simposium 174-IX-2004*, Tomo II, San Lorenzo de El Escorial, 2004, pp. 1155-1183.

248 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, *op. cit.*, pp. 144-145.

249 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, *op. cit.*, pp. 104-112.

250 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 17, 6-IV-1719, ff. 365v.

251 *Ibid.*, n° 17, 24-VI-1719, f. 338r. (paseo día de San Juan); *Ibid.*, 29-VI-1719, f. 388v. (San Pedro); *Ibid.*, 22-VII-1719, f. 393r (Magdalena).

También el Tribunal se sumaba a los vallisoletanos en sus celebraciones. Muy reducida era su labor en la organización de regocijos, con la excepción de la entrada pública del nuevo Presidente, que se dirigía desde la Puerta del Carmen Calzado hasta la casa real de Chancillería, y en la que el Ayuntamiento participaba como convidado²⁵². Veamos lo determinado por el Real Acuerdo el 27 de octubre de 1649, con motivo de la llegada a la corte de Mariana de Austria:

Se acordó se diese para luminarias, a su señoría sesenta ducados y a los señores oydores y a los alcaldes del crimen, juez mayor de Vizcaya, alcaldes de hijosdalgo, fiscales, theniente de alguacil mayor, pagador y scrivano del Acuerdo, a cada uno treinta ducados, y que se pagasen de gastos de justicia. Y en la casa real de Chancillería se pusiesen las hachas que se acostumbra poner, el domingo a la noche y ubiese chimíñas y se soltase el reloj²⁵³.

La Chancillería contribuía en los acontecimientos regios de carácter alegre, a las luminarias generales, con el toque del reloj y la colocación de luces en la fachada del tribunal y en las casas de sus ministros. Más importante, sin duda, era su presencia en las ceremonias, normalmente en aquellas integradas en fiestas públicas. La institución de justicia encontraba en ellas el marco ideal para hacerse patente. Se constituían en un escenario de prestigio para la propia Chancillería y, por ende, para la administración de justicia y la Monarquía. Como ya hemos visto, la Audiencia tenía el lugar preeminente, cerrando las procesiones, detrás del Cabildo, el obispo y la Ciudad, y ocupando el sitio más destacado en las iglesias, con una imagen mayestática, especialmente su Presidente. Incluso en los autos generales de fe, el Santo Oficio debía compartir protagonismo con ella, al igual que la Ciudad y el corregidor en las funciones de toros de la Plaza Mayor.

En 1608 se celebraron en el convento de San Benito, ante la presencia de los reyes, las exequias por la emperatriz. De todas las instituciones urbanas, solo concurrió la Chancillería, signo inequívoco de su identificación con la Corona²⁵⁴. De la misma forma, como su más alto representante en la ciudad del Pisuerga, la asistencia del Tribunal era poco menos que inexcusable tanto en los autos generales de fe como en las funciones reales de carácter público, excepto en la proclamación del nuevo monarca, que correspondía a la Ciudad. Tampoco faltaba a las dos fiestas urbanas por antonomasia, como eran los toros en la Plaza Mayor, convidada por la institución municipal, y el Corpus, por el Cabildo. Asistía a la procesión general pero también a la representación de los autos sacramentales en la Plazuela de Santa María, junto con el Ayuntamiento, la Catedral y el obispo²⁵⁵.

252 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 164-167.

253 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 10, 1649, f. 54v.

254 *Ibid.*, nº 6, 1608, ff. 269r-269v.

255 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., pp. 114-115.

No sucedía lo mismo en las fiestas extraordinarias de carácter eminentemente religioso²⁵⁶. Los festejos por la canonización de Santo Tomás de Villanueva, quien fuera arzobispo de Valencia, provocaron no pocos disgustos al convento de San Agustín²⁵⁷. El motivo fue la negativa del Acuerdo a asistir a las funciones religiosas. Incluso el convento acudió al monarca y a su Consejo de Castilla, quienes dieron la razón al Tribunal de Justicia. El conflicto de 1663 ponía de manifiesto que la Chancillería decidía a qué ceremonias eminentemente religiosas debía concurrir. Además de las procesiones generales de rogativa por necesidades locales en el siglo XVII, solía participar en fiestas de gran trascendencia urbana, pero tampoco en todas, como sí hacían el Ayuntamiento y el Cabildo. En su asistencia influía la relación que guardasen las celebraciones con la Corona y quiénes fuesen los organizadores. Destaca su presencia en funciones de canonización de santos de la Compañía, dada la vinculación del Tribunal con los jesuitas. Así, el 21 de septiembre de 1671, los magistrados concurren al colegio de San Ignacio al primer día de la octava en honor de San Francisco de Borja:

Se juntaron los señores Presidente y oydores y demás ministros desta Real Audiencia en la casa real de Chancillería (...) y se pusieron en sus coches (...) y fueron al colegio de San Ygnazio (...). A donde, aviéndose apeado, salieron a rezar al Acuerdo los padres de dicho colegio. Y entraron en la capilla mayor, a donde al lado del ebanxelio, zerca de las gradas, estava la silla y sitial de su señoría, el señor Presidente, a donde se sentó, después de haver echo oración, y dichos señores del Acuerdo y ministros en los vancos de terciopelo que estavan puestos en la dicha capilla. Y luego se comenzó la misa y se dijo con mucha solemnidad, y predicó el padre maestro fray Joseph de Baldivieso, monje de la orden de San Venito, las alabanzas de San Francisco de Borja (...). Y aviéndose echo lo referido, salió el Acuerdo acompañando los padres del colegio, y bolvió el Acuerdo a chancillería por las calles por donde fue²⁵⁸.

En la escenografía del poder de la Chancillería, además del papel representado por los ministros, también era importante el que correspondía a sus esposas. En las fiestas de toros y juegos de cañas de la Plaza Mayor, mientras los magistrados ocupaban parte del corredor del consistorio, las mujeres se disponían en ventanas primeras alquiladas, en la esquina de la calle del Peso²⁵⁹. Desde 1614, una de las representaciones de los autos sacramentales del Corpus tenía lugar en la Platería, delante de las esposas de los magistrados, que se disponían en bal-

256 Vid. Anexos 1 y 2, y un estudio pormenorizado en AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 120-122 (Cuadro 12).

257 El expediente figura en ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 11, 1663, ff. 223r.-226r.

258 *Ibid.*, nº 12, 21-IX-1671, ff. 95v.-96v.

259 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 120-121.

cones alquilados²⁶⁰. Como hemos visto, el 23 de mayo de 1622, el Real Acuerdo ordenó que a partir de entonces todas las mujeres fueran juntas a ver las fiestas del Corpus, toros y demás regocijos públicos, en las ventanas que serían señaladas, para este efecto, por el Tribunal. Siguiéron viendo los autos sacramentales en la Platería hasta 1634. Ese año, don Juan de Morales, comisario nombrado por el Acuerdo, planteó a la Ciudad que a las mujeres oidoras se les hacía “descomodidad en la representación de dichas fiestas por ser muy a desora. Y que conbendría disponer se las aposentase en la Plaza de Santa María, aziéndolas balcón sobre el tablado y sitio de dichos señores”²⁶¹. Tal sugerencia fue aceptada por el Ayuntamiento. A partir de entonces, las esposas de los ministros verán los autos en el mismo tablado que el Cabildo, obispo, Ciudad y Chancillería²⁶². El Tribunal se situaba en el lado más preeminente, a la derecha del altar donde se colocaba el Santísimo. También allí, en la parte superior, se sentaban sus mujeres, mientras que el Ayuntamiento lo hacía en la inferior²⁶³.

Por último, en el siglo XVII, las esposas de los magistrados también concurrían en comunidad a los autos generales de fe en la Plaza Mayor. Se situaban en la acera de San Francisco, en tres ventanas dispuestas por el Santo Oficio. De esta forma, estaban encima del tablado ocupado por la Inquisición y la Chancillería²⁶⁴. Como se señala en 1644, “estubieron colgadas dichas ventanas con damascos y terciopelos, y por encima una cenefa a la rexa, y no se colgaron las rejas porque cayan sobre los asientos de los señores. Tubieron las señoras almoadas y alombras del Acuerdo”. Solo en 1623, debieron acomodarse en otro lugar. En las ventanas segundas del ayuntamiento se sentaron el conde de Monterrey, Presidente de Italia, el cardenal Zapata y otros señores de título que venían de acompañar al príncipe de Gales. En consecuencia, “se hizo hunos entresuelos debajo del tablado de los dichos señores [ministros], con su salidiço de huna bara, en que estubieron las señoras mugeres de la Audiencia, con su puerta y apartadico aparte”²⁶⁵.

La Chancillería, como máximo representante de la Monarquía en la ciudad, hacía alarde de su posición en las celebraciones a las que asistía. No es difícil comprender que tal predominio fuera origen de numerosos conflictos con el resto de instituciones urbanas, especialmente con aquellas otras también poderosas, como eran el Cabildo, el obispo, la Inquisición y el Ayuntamiento, presidido por el corregidor. La pugna había sido intensa a finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando tras la marcha de la corte y lo más granado de la nobleza, las grandes instituciones se convirtieron en los auténticos poderes urbanos y el Tribunal de Justicia revalidó más, si cabe, su posición. Fue entonces cuando se reguló el ceremonial mantenido por la Ciudad y su corregidor, así como por la Inquisición,

260 AMV, Cajas Históricas, Caja 4, Exp. 13-II, n° de catálogo 96.

261 *Ibid.*, Actas, n° 50, 29-V-1634, f. 237r.

262 *Ibid.*, 12-VI-1634, ff. 243r.-243v.

263 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 13, 24-V-1674, ff. 29v.-30r.

264 *Ibid.*, n° 7, 1631, f. 657r.; *Ibid.*, n° 9, 1639, f. 16r.; *Ibid.*, 1644, f. 248r.; *Ibid.*, n° 11, 1667, f. 440r.

265 *Ibid.*, n° 7, 1623, ff. 344r.-344v.

cuando concurrían a las funciones con la Chancillería; ya fueran comitivas y procesiones, lugar en las iglesias y protocolo en las funciones de toros, en el caso de los primeros, o la asistencia a exequias reales y autos de fe, en cuanto al Santo Oficio²⁶⁶.

De esta forma, las relaciones de la Chancillería con estas otras instituciones en los siglos XVII y XVIII, en un plano meramente protocolario, en cuanto a la concurrencia conjunta a las celebraciones, se ajustarán a las siguientes pautas. El trato con el Cabildo y el obispo estará salpicado de graves conflictos, como analizaremos más adelante. No en vano, uno y otro van a tratar de poner freno, al menos en las funciones litúrgicas que estaban bajo su jurisdicción, al inmenso poder de una institución real que hacía sombra a los máximos representantes de la jerarquía eclesiástica en el ámbito diocesano. Todavía más tensas serán las relaciones con el otro tribunal real, el Santo Oficio, quien nunca aceptará la superioridad de la Chancillería, como comprobaremos al estudiar la Inquisición.

La asistencia conjunta de los dos poderes políticos participantes en la mayoría de los actos públicos, la Ciudad y la Chancillería, va a tener una estricta etiqueta, cuya codificación, que había comenzado a finales del XVI, concluyó definitivamente en 1679, cuando se reguló la forma de participación conjunta de ambas instituciones en las misas celebradas por acontecimientos regios en la catedral²⁶⁷. La Ciudad siempre se va a mostrar muy cuidadosa para que se cumpla el ceremonial establecido y la Chancillería no le usurpe todavía más autoridad. Y, ciertamente, el protocolo se va a respetar en la inmensa mayoría de las ocasiones.

Únicamente hubo un enfrentamiento grave, suscitado en el marco de las exequias generales de Felipe IV. El protagonista entonces fue el alférez mayor, don Melchor Gasca, quien tanto en la comitiva en la que se llevó el pendón real desde el consistorio hasta la catedral, como en la que lo devolvió, finalizadas las honras, protestó del lugar que le había dado el Presidente²⁶⁸. Este había sido delante de su señoría, quien acompañado del oidor decano cerraba el cortejo. Según se relata en los Libros del Acuerdo, el alférez mayor “pretendió le avía de dar [el Presidente] el más preheminente lugar, por dezir que llebando el pendón real

266 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 149-204.

267 Aquel año, con motivo del casamiento de Carlos II, el Cabildo celebró misa de gracias, a que asistieron la Chancillería y la Ciudad. La disposición de ambas instituciones en la catedral fue igual que en las exequias reales, con la diferencia que se situaron en la capilla mayor. De esta forma, los bancos de la Audiencia se colocaron al lado de la epístola y del evangelio, a la parte del altar mayor, y los de la Ciudad consecutivos hacia fuera. En consecuencia, el Presidente tuvo su silla del lado del evangelio. Tal concurrencia conjunta se repetirá bastante a menudo a partir de entonces, debido al incremento del protagonismo de la catedral en las funciones religiosas urbanas. Las acciones de gracias ya no se celebraban con procesión general a San Lorenzo sino con misa en la catedral, que también tenía lugar al día siguiente de las procesiones de rogativa.

268 Puesto que las exequias duraban dos días, al celebrarse también las vísperas la tarde antes, la comitiva formada por la Chancillería y la Ciudad tenía lugar en dos ocasiones. En el caso de celebrarse por el monarca, había que llevar el pendón real, por lo que la comitiva debía pasar a recogerlo (antes de las vísperas) y a dejarlo (al terminar las honras) en el consistorio.

le toca"²⁶⁹. En 1700, con motivo de la muerte de Carlos II, la Ciudad acudió al Consejo para que solucionase un conflicto en el que consideraba tener razón²⁷⁰. No era así, puesto que el lugar dado al alférez mayor en las honras de Felipe IV era el acostumbrado. De esta forma, una carta orden del Consejo, fechada a 4 de diciembre, resolvía a favor de la Chancillería²⁷¹.

Empero, el poder del Tribunal de Justicia también se ponía de manifiesto en el control que ejercía sobre la fiesta vallisoletana.

3.1.2. El control de la fiesta por el Alto Tribunal de Justicia castellano

Eran el Presidente y oidores, a través del Real Acuerdo, quienes daban las distintas disposiciones en torno a las funciones de carácter corporativo a las que concurrían los magistrados, tal como hemos podido comprobar. Ahora nos detendremos en el control efectuado sobre las celebraciones dispuestas por otras instituciones y comunidades.

En una época donde no existía separación de poderes y en la que los soberanos debían, ante todo, impartir justicia, facultad que en sentido amplio llevaba aparejada la gubernativa, justicia y gobierno tendían a confundirse. La Chancillería era la máxima instancia judicial pero también gubernativa al Norte del Tajo, especialmente en la ciudad donde tenía su residencia. Nos detendremos en una de sus facetas desarrolladas como órgano de gobierno, su control sobre la fiesta. Tanto los regocijos organizados por la Ciudad como aquellos que abandonaban el espacio cerrado de las iglesias y salían a las calles y plazas vallisoletanas debían ser un asunto del Ayuntamiento y del corregidor, estar bajo su control, como instancias rectoras de la vida local. Sin embargo, no era así, debido a la autoridad del Presidente y oidores y de los alcaldes del crimen. Además, en el caso de estos últimos debemos sobre todo hablar de facultades de policía, estrechamente conectadas a las judiciales y gubernativas, pero que, dado su desarrollo, merecen una especial individualización²⁷².

Veamos lo acaecido en la reunión del Real Acuerdo del 1 de octubre de 1729:

Acordaron que respecto de tenerse noticia por las cartas deste día del feliz suceso de aver nacido el serenísimo delfín de Francia, hixo del señor Luis Dézimo Quinto, y averse puesto en la corte una noche luminarias, se pusiesen en esta ciudad la noche deste día, y que yo, el ynfra-

269 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 11, 1665, ff. 357v. y 360r.-360v.

270 *Ibid.*, nº 15, 4-XI-1700, ff. 450r.-450v.

271 *Ibid.*, Cédulas y Pragmáticas, Caja 18, Exp. 20; AMV, Actas, nº 73, 11-XII-1700, ff. 647v.-648v.

272 El estudio de las facultades gubernativas de las audiencias y chancillerías, como algo consustancial a dichos tribunales, ha sido realizado, para el caso de Granada, por GÓMEZ GONZÁLEZ, I., *La justicia...*, op. cit., pp. 187-232. Anteriormente ya fue planteado por GARRIGA, C., *La audiencia...*, op. cit., pp. 240-244. Sin embargo, ambos autores se centran principalmente en las desarrolladas por el Real Acuerdo (Presidente y oidores) y su Presidente.

escripto secretario de su majestad y del Acuerdo, pasase esta noticia al correxidor desta ciudad, como lo executé yncontinenti, para que lo noticiase a la Ziudad y se pusiesen en la forma acostumbrada. Y después de dada la ora de chancillería se soltó el relox²⁷³.

Ese mismo día, el teniente del corregidor informó al Ayuntamiento “que al señor correxidor se le avía pasado recado del Real Acuerdo” sobre lo celebrado en Madrid por este nacimiento. Asimismo, que “el Acuerdo había determinado que a tan feliz noticia se tubiese esta noche luminarias, para lo qual había dado llamamiento para hazer esta expresión a la Ziudad, para que sobre ello delibere lo que fuese de su agrado”. En consecuencia, “se acordó se pongan por esta noche luminarias a dicha noticia y se publiquen y toquen las campanas”²⁷⁴. La celebración de este acontecimiento nos sirve para ilustrar la labor de ordenar, controlar y supervisar las fiestas en el Valladolid moderno llevada a cabo por el Presidente y oidores, a través del Real Acuerdo, si bien la autoridad del Presidente le permitía actuar en ocasiones puntuales con independencia de los oidores, a la vez que tener una comunicación directa con el rey y su Consejo.

De forma bastante similar a cómo hacía el Consejo de Castilla con la Villa madrileña, la Chancillería se consideraba con la potestad de dar órdenes al Ayuntamiento, pese a que por la concordia suscrita en 1488, no debía entrometerse en cuestiones del gobierno municipal²⁷⁵. Argumentaba que actuaba en aras del bien público, aunque lo que deseaba era aumentar su esfera de poder. La Corona consentía la mayoría de estas actuaciones e incluso a veces llevó al iniciativa. Como no podía ser de otra forma, el Tribunal también se entrometía en las facultades de la Ciudad con respecto a las fiestas, así como en las atribuciones que correspondían al corregidor en el gobierno de las mismas. Y eran las funciones reales las que centraban principalmente su atención, con lo que buscaba el buen éxito de la celebración y, cómo no, el máximo lucimiento de la institución.

No debemos pensar, sin embargo, que la Ciudad se mostró siempre disconforme, o a lo menos resignada, con las intromisiones del Presidente y del Real Acuerdo en sus funciones de gobierno. En numerosas ocasiones, cuando se planteaba un problema en la organización o desarrollo de los festejos, era el Ayuntamiento quien solicitaba su parecer y ayuda. Así, en 1664, ante las dudas para celebrar la fiesta y despeñadero de toros de la cofradía de la Cruz, por estar haciéndose rogativas por agua a Nuestra Señora de San Lorenzo en la catedral, se le consultó al Presidente, quien señaló que el Acuerdo era del parecer que se atrasasen los regocijos²⁷⁶.

En las fiestas reales, a excepción de las exequias y de la proclamación del monarca, en las que siempre la Ciudad recibía orden directa de la Corona, la misión

273 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 18, 1-X-1729, f. 92v.

274 AMV, Actas, nº 80, 1-X-1729, f. 466r.

275 VARONA GARCÍA, M. A., *La Chancillería...*, op. cit., pp. 386-389.

276 AMV, Actas, nº 61, 6-V-1664, f. 464r.

del Real Acuerdo era darle la noticia, por medio de su corregidor, y ordenarle la celebración de regocijos, especialmente de luminarias, aun cuando el Ayuntamiento ya hubiera comenzado su disposición. Además, supervisaba todos los preparativos y vigilaba el desarrollo de las funciones. Por ejemplo, en 1690, con motivo de la visita de Carlos II, el Real Acuerdo nombró comisarios, un oidor y un alcalde del crimen, para inspeccionar las casas de la Plaza Mayor, junto con el corregidor y regidores comisarios de obras y procuradores del común²⁷⁷. Este hecho molestó a la Ciudad, por considerar que era materia de gobierno que solo a ella le correspondía, por lo que se quejó al Presidente²⁷⁸. Don Francisco Joániz de Echálaz señaló que era conocedor de tal circunstancia pero que había intervenido por el celo que asistía al Acuerdo para la seguridad de las casas, dada la gran concurrencia de gente que se esperaba. Al final, el Ayuntamiento no tendrá más remedio que ceder²⁷⁹.

El control de la Chancillería sobre las funciones monárquicas se manifestaba especialmente en las honras fúnebres, puesto que se trataba de uno de los grandes momentos de exaltación del poder real. En 1701, será el Presidente quien tenga que instar a la Ciudad para que se celebren los exequias por Carlos II, que se estaban demorando²⁸⁰. En 1789, tras décadas sin realizarse honras generales en Valladolid, debido sobre todo a las dificultades de la hacienda municipal, tendrán lugar por Carlos III, gracias al Real Acuerdo. El 15 de enero, el Presidente y oidores dieron un auto, instando al Ayuntamiento su celebración²⁸¹. La orden fue reiterada el 30 de enero²⁸². Un nuevo auto, el 12 de febrero, daba quince días de plazo a la Ciudad para la organización de las exequias²⁸³. Estas tuvieron lugar finalmente los días 16 y 17 de marzo.

El control del Presidente y oidores sobre las funciones de toros irá muy a la zaga del ejercido sobre las fiestas monárquicas. Una supervisión que correrá a cargo también de los alcaldes del crimen. La razón: la Chancillería no podía obviar el regocijo por excelencia en la España Moderna. En el protocolo seguido en la Plaza Mayor los días de corrida, quedaba sancionado gran parte de esta intromisión, sobre todo en cuanto a su desarrollo, puesto que al comenzar la función el corregidor debía ofrecer la llave de la plaza al Presidente, que este le devolvía. Por ende, la mayoría de intromisiones y conflictos vendrán motivados por aspectos organizativos, tanto en las fiestas públicas celebradas en la Plaza Mayor como en el resto de regocijos taurinos, estuvieran o no organizados por la Ciudad, puesto que los toros eran siempre un asunto municipal. Los ejemplos son innumerables.

277 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 14, 1690, ff. 327r.-328r.

278 AMV, Actas, n° 70, 18-IV-1690, ff. 484r.-485v.

279 *Ibid.*, 19-IV-1690, ff. 489v.-490v.

280 *Ibid.*, n° 74, 19-I-1701, f. 20r.

281 *Ibid.*, n° 95, 26-I-1789, ff. 48r.-49r.

282 *Ibid.*, 4-II-1789, ff. 59r.-59v.

283 *Ibid.*, 19-II-1789, ff. 106v.-107v.

El 11 de mayo de 1638, el Ayuntamiento concedía licencia a la cofradía de la Paz, de la parroquia de San Julián, para correr 10 toros en la Rinconada, haciendo a su costa el tablado para los regidores²⁸⁴. Nueve días después, el Acuerdo daba el auto siguiente:

Mandaron que la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Paz, sita en la parrochial de San Julián desta ciudad, no haga la fiesta de toros que tiene prebenida para uno de los días de Pascua del Spíritu Santo que viene, ni el corregidor les dé licencia ni permisión para ello, ni se lo consienta hacer, pena de mil ducados para la cámara de su magestad; y condenaron a todos los regidores que botaron se hiciese la dicha fiesta y dieron licencia para ello, a cada uno en cinquenta ducados²⁸⁵.

No sentó bien al Ayuntamiento la orden de 1638, “respeto de tocar a esta Ciudad el gobierno de ella y dar semexantes licencias, como en otras muchas ocasiones las ha dado”, razón por la cual dos regidores fueron enviados a Madrid²⁸⁶. El 4 de junio, el Presidente de la Chancillería levantaba la multa a los munícipes por haberse suspendido la fiesta²⁸⁷. Pocos días después, el 14, llegaba una cédula real cuyo contenido desconocemos²⁸⁸. De nuevo, en 1641, el Real Acuerdo intervino en las funciones de toros, en este caso en las organizadas por la Ciudad en la Plaza Mayor. Concretamente dio auto por el que obligaba al Ayuntamiento a celebrar una tercera fiesta por la mala calidad de los astados que se acababan de correr²⁸⁹.

En 1699, por orden regia, se crea una Junta en Valladolid para la administración de los propios y arbitrios, dirigida por el Presidente. Sus otros miembros eran un oidor, el corregidor y un regidor, amén de los procuradores del común, estos con voz pero sin voto²⁹⁰. El establecimiento de esta Junta dará fuerza legal a una nueva vía, al margen del Real Acuerdo, para la intervención de la Chancillería, especialmente de su Presidente, en los asuntos de la Ciudad. A partir de entonces, siempre que el Ayuntamiento se plantee la celebración de una fiesta, más allá de las luminarias dispuestas por el Real Acuerdo en las funciones regias, deberá contar con el visto bueno del Presidente. No en vano, de la Junta de la Posada que este presidía dependía que se librasen los fondos necesarios para su financiación. Así, en 1726, la Ciudad trata de celebrar con toros el nacimiento de una infanta y estudia la forma de costearla. En consecuencia, se acordó nombrar

284 *Ibid.*, nº 52, 1-V-1638, f. 216v.

285 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 8, 20-V-1638, f. 182r.

286 AMV, Actas, nº 52, 21-V-1638, ff. 223r.-224r.

287 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 8, 4-VI-1638, f. 183v.

288 AMV, Actas, nº 52, 14-VI-1638, f. 235v.

289 *Ibid.*, nº 53, 7-IX-1641, f. 246r.; *Ibid.*, 11-IX-1641, ff. 247v.-248r.; *Ibid.*, 13-IX-1641, f. 250r.

290 AMIGO VÁZQUEZ, L. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R., “Un precedente al control de las haciendas municipales por la Corona a finales del siglo XVII. La creación de la ‘junta de la posada’ en Valladolid”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 23 (2010), pp. 89-109.

comisarios para que visitasen al Presidente, “a fin de que se sirva disponer que en la Junta formada en su posada se libre lo nezesario para su execuzión”²⁹¹. Como no podía ser de otra manera, puesto que se trataba de un acontecimiento regio, el Presidente “manifestó considerar ser mui prezisa su prompta execuzión, ofreziendo concurrir de su parte a fazilitar los medios correspondientes que fueron propuestos, acudiéndose con petizión y zertificazión de efectos a la Xunta”²⁹².

La Junta de la Posada estuvo en vigor hasta 1768, en que entró en funcionamiento en Valladolid el nuevo Reglamento de Propios y Arbitrios. Pero a principios del siglo XIX, el Ayuntamiento deberá volver a consultarlo todo con el Presidente, ahora también Capitán General, para tener su autorización. Por ejemplo, cuando en 1802 llega la carta de su majestad informando del casamiento de los príncipes de Asturias, es la Ciudad la que determina tener tres noches de luminarias generales, pero “poniendo[lo] en noticia del excelentísimo señor Capitán General Presidente de la Real Chanzillería”²⁹³.

Todo lo relatado hasta el momento certifica el tremendo poder del Presidente y oidores. No terminaba aquí, sin embargo, el control de la Chancillería sobre el Valladolid festivo. También era ejercido por los alcaldes del crimen, jueces superiores en materia criminal y alcaldes de corte, puesto que Valladolid era una segunda corte. En consecuencia, sus atribuciones en materia de justicia, gobierno y policía en la ciudad y su rastro eran muy amplias, aunque no tanto como las de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en la villa madrileña, a la que, eso sí, siempre buscaron emular²⁹⁴. Sobre todo eran jueces en primera instancia en asuntos civiles y criminales y garantes del orden público. Se trataba de facultades compartidas con el Ayuntamiento y especialmente con el corregidor, por lo que los conflictos estuvieron al orden del día.

Los alcaldes disponían de atribuciones específicas en la fiesta vallisoletana. Nada más que el Real Acuerdo conocía la noticia del fallecimiento del monarca o de algún miembro de la familia real les ordenaba dar el pregón de lutos, encabezado con las palabras: “Mandan los señores alcaldes del crimen desta corte y Chancillería de su majestad”. En consecuencia, el 16 de julio de 1746 se pregónó la muerte de Felipe V, en los lugares acostumbrados, en primer lugar en la Plazuela de Chancillería²⁹⁵. Tal facultad era compartida por la Ciudad, pero los alcaldes tenían el privilegio de ser los primeros.

El pregón de los lutos, que prohibía además la celebración de regocijos en

291 AMV, Actas, n° 79, 1-VII-1726, ff. 489v.-490r.

292 *Ibid.*, 10-VII-1726, f. 496r.

293 *Ibid.*, n° 102, 15-X-1802, f. 651v.

294 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., “Valladolid sede de la Justicia. Los alcaldes del crimen durante el Antiguo Régimen”, *Chronica Nova*, 37 (2011), pp. 41-68. Sobre la Sala de Alcaldes de Casa y Corte: ALLOZA, A., *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*, Madrid, 2000; PABLO GAFAS, J. L. de, *Justicia, gobierno y policía en la corte de Madrid: la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1583-1834)*, Madrid, 2001 (ed. en microforma).

295 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 19, 16-VII-1746, ff. 64r.-66v.

general, no dejaba de estar relacionado con el resto de funciones de los alcaldes, que se pueden denominar, en conjunto como “policiales”, puesto que tenían que ver con la preservación del orden público en diversas fiestas, a través de la vigilancia directa de las mismas y la promulgación de autos y bandos prohibitivos. En Valladolid, los alcaldes del crimen podían intervenir, de forma excepcional, en cualquier celebración, en que se temiera la alteración del orden. Así, ante el fallecimiento de la popular Marina de Escobar, en 1663, “movida la gente con afecto de verla y besarla los pies, acudió en tanta frecuencia y multitud, que para que no se ahogasen unos a otros y la casa que es pequeña y vieja no se hundiese”, fue necesario que don Pedro Carrillo, colegial de Santa Cruz y provisor del obispado, enviase seis sacerdotes para que, con penas y censuras, apartasen la gente. Como no fue suficiente, mandó el Acuerdo que asistiesen los alcaldes del crimen. Estuvieron allí, con sus alguaciles, don Juan de Arias de la Rúa, alcalde del crimen, y el alguacil mayor de la Chancillería, pero también el teniente de corregidor. El día del entierro, los alcaldes don Pedro de Alarcón y don Juan Arias de la Rúa se apostaron en el colegio de San Ignacio, para abrir el camino a la comitiva fúnebre que finalizaba en dicho templo²⁹⁶.

Por otra parte, los alcaldes del crimen participaban de forma ordinaria en una serie de fiestas urbanas y diversiones públicas. Manuel Fernández de Ayala Aulestia señala, a mediados del Seiscientos, cuál era su intervención en esta materia²⁹⁷. En la procesión del Corpus, “asisten a gobernarla los alcaldes del crimen, excepto el más antiguo que va con el Acuerdo”. Igualmente, cuando se celebraba en la Plaza Mayor una función de toros, los alcaldes del crimen y el alguacil mayor participaban, junto con el corregidor y su teniente, en el despeje de la plaza. Más aún. En las procesiones de Semana Santa, “asisten los alcaldes, alguacil mayor y corregidor, cerrando al fin cada procesión, que son cinco, en Jueves y Viernes Santo”²⁹⁸. Durante la feria de San Miguel, que duraba hasta el día de San Francisco, “salen los alcaldes y alguacil mayor a cavallo con ministros delante, dando buelta por las calles más principales y partes donde concurre la feria”. Por último, “en las casas de comedias, en el tablado donde se representa, a un lado se pone una silla, donde cada día de comedia asiste un alcalde con ministros, para que la gente que la ve esté con quietud y no aya alborotos y todo esté con más

296 Copia de una carta que el padre Miguel de Oreña, rector del colegio de la Compañía de San Ambrosio de Valladolid, escribió al excelentísimo señor conde duque, de la muerte de la señora doña Marina de Escobar, cuyo confesor era, s. l., s. a., s. f.

297 *Práctica y formulario...*, op. cit., Parte Primera, ff. 51v.-52r.

298 La situación cambia en el siglo XVIII. A mediados de la centuria, en la descripción de las procesiones realizada por Manuel Canesi, se comprueba que las de la Cruz, Pasión y Piedad estaban cerradas por los alcaldes del crimen y el corregidor; en cambio, la de las Angustias, compuesta sobre todo por subalternos de Chancillería, solo lo estaba por la sala del crimen y la de Jesús Nazareno únicamente por el corregidor (*Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, pp. 23-26). Sin embargo, a la altura de 1773, cuando escribe su informe el intendente corregidor Ángel Bustamante, todas las procesiones iban “gobernadas” solo por la sala del crimen, a excepción de la de Jesús Nazareno, que iba presidida por el corregidor (AHN, Consejos, Legajo 7.098).

atención". En definitiva, eran éstas atribuciones que el corregidor, como justicia ordinaria y garante del orden público, así como cabeza de la Ciudad, había tenido que ceder o, en el mejor de los casos, compartir con los alcaldes de la Chancillería.

No obstante, el control ejercido por los alcaldes del crimen sobre las cofradías de penitencia en el Valladolid moderno iba más allá de la simple vigilancia de las procesiones de Semana Santa. Las cinco penitenciales se encontraban bajo su jurisdicción, ejerciendo sobre ellas funciones de gobierno, justicia y policía, aunque no de forma exclusiva, puesto que sobre ellas seguía actuando el obispo²⁹⁹. En consecuencia, en tiempos de la Ilustración serán los alcaldes del crimen los que tratarán de llevar a cabo, en nuestra ciudad, la reforma de las procesiones de Semana Santa. Pero no solo eso. En la segunda mitad del siglo XVIII, como veremos, se erigirán definitivamente en los máximos garantes del orden público en Valladolid, siguiendo lo acaecido en Madrid con la Sala de Alcaldes. En una época en la que existía una gran obsesión por el mantenimiento del orden y por atajar los "abusos" en las fiestas, los alcaldes incrementarán su vigilancia directa sobre las mismas, así como la promulgación de autos y bandos prohibitivos.

3.2. LOS OTROS PODERES VERTEBRADORES DEL VALLADOLID MODERNO

En el ayuntamiento celebrado el 28 de junio de 1732, se leyó una carta de su majestad en la que informaba de la expedición a Orán y ordenaba la celebración de rogativas. Inmediatamente después, entraron en la sala dos prebendados, enviados por el Cabildo, y uno de ellos

participó a la Ciudad hallarse el Cavildo con ygal orden y precepto del que contiene la carta antecedente, y que, en su consequenzia, tiene determinado procesión xeneral a la yglesia y parrochia de Nuestra Señora de San Lorenzo, patrona de esta ciudad, el lunes treinta del corriente, a las nueve, con misa, y, el martes siguiente, misa en dicha santa yglesia cathedral, manifiesto el Santísimo Sacramento, cuya funzión se empezará a cosa de las nueve y media. Para que enterada de esta resolución se sirva concurrir a una y otra funzión.

Una vez marchados los comisarios de la Catedral, el Ayuntamiento determinó asistir a ambas funciones³⁰⁰. No podía ser de otra forma. No se trataba de las dos instituciones más poderosas, pero sí las que tenían un mayor protagonismo en los hechos locales. En consecuencia, Cabildo y Ciudad eran los grandes organizadores y protagonistas de la fiesta vallisoletana, especialmente de aquella de mayor trascendencia urbana.

299 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 265-269.

300 AMV, Actas, nº 81, 28-VI-1732, ff. 387r.-389v.

Ambos cabildos, eclesiástico y civil, van a ser objeto de atención en las páginas siguientes. Empero, no podemos olvidar otras dos autoridades del Valladolid moderno, como eran el corregidor y el obispo. Cada una de ellas será estudiada conjuntamente con la comunidad con la que se hallaba vinculada, aunque como se verá, resulta más fácil el análisis del papel festivo del obispo, al margen del Cabildo, que el del corregidor. Cabildo y obispo eran dos instituciones vinculadas pero a la vez plenamente diferenciadas y siempre en mayor grado que la Ciudad y el corregidor.

3.2.1. El Ayuntamiento, el corregidor y la fiesta: un esmerado servicio público de la Administración Local

De forma estricta deberíamos hablar de dos instituciones de la Administración Local: el Ayuntamiento y el corregidor. Sin embargo, es frecuente que la historiografía trate ambas instituciones como una sola, debido a que estaban íntimamente relacionadas. Y es cierto que el corregidor formaba parte, controlaba y presidía la Ciudad, pero nunca dejó de ser un ministro regio, a la vez que sus facultades de gobierno, justicia y policía trascendían a las de aquella³⁰¹. Por ende, si bien nos vamos a centrar fundamentalmente en el Concejo, como gran organizador y protagonista de la fiesta³⁰², y en el que siempre está presente el corregidor, acabaremos con algunas pinceladas sobre la figura de este último.

El núcleo del Ayuntamiento vallisoletano eran los regidores³⁰³. Ya prácticamente superados los Linajes que habían controlado el Municipio todavía en el siglo XVI, este se hallaba en manos de una oligarquía urbana formada por un reducido número de familias, en el que destacaban los miembros de la nobleza media, los caballeros³⁰⁴. En el Seiscientos, dada la política de acrecentamiento de oficios llevada a cabo por los Austrias, su número pasó de 34 hacia 1604 hasta

301 GONZÁLEZ ALONSO, B., *El corregidor castellano (1348 a 1808)*, Madrid, 1970.

302 Sobre las formas de representación del poder municipal, entre ellas la fiesta: ARANDA PÉREZ, F. J., "Mecanismos y fuentes de la representación del poder de las oligarquías urbanas", en F. J. Aranda Pérez (coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca, 1999, pp. 147-182.

303 A las fiestas iban a asistir los miembros del Ayuntamiento. Es decir, los regidores, presididos por el corregidor. Solo a partir de 1715, tras largos años de litigios, los procuradores del común, con voz pero sin voto en el Ayuntamiento, comenzaron a concurrir con la Ciudad (AMV, Actas, n° 75, 1-II-1715, ff. 27r.-27v.), a los que se unieron los diputados del común, tras su aparición, en 1766. A su vez, formaban parte de la representación institucional del Ayuntamiento y, por ende, participaban en muchas celebraciones, una serie de oficiales encargados de las funciones administrativas y contables, tales como los escribanos o el mayordomo de propios. Por último, como símbolo de la autoridad municipal, la institución iba precedida por los alguaciles, los porteros y el clarín, a caballo, en todas sus salidas en forma de comunidad desde el consistorio.

304 Los estudios sobre el Ayuntamiento vallisoletano, más allá de la hacienda municipal, son escasos. Destacan los trabajos de GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit. y "Sociedad y poder...", op. cit., pp. 383-401.

los 41 de 1670³⁰⁵. Pero ya en las primeras décadas del XVIII, el número de oficios ocupados tendió a descender hasta llegar a unos 30³⁰⁶. Todavía en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se señala que eran 41 los oficios, si bien solo con reales títulos 20 y 4 pertenecientes a descendientes de regidores que todavía no los habían ocupado, y el resto vacantes³⁰⁷. Ya en la década de los sesenta, el número de oficios se había recortado a 15³⁰⁸, y quedaron reducidos a 9 por el Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768³⁰⁹.

En definitiva, la institución municipal va a entrar en decadencia a medida que avance el siglo XVIII, fenómeno general en toda Castilla. Entre sus causas estarían el control de la hacienda municipal ejercido por la Junta de la Posada, creada en 1699, que hace disminuir el interés por los cargos de regidores³¹⁰, pero también la aparición de la figura del intendente, que resta aún más atribuciones al Ayuntamiento, y los grandes problemas del erario local. Por ende, podemos hablar de una crisis del Municipio a nivel institucional y hacendístico. Provocará que los regidores se encuentren faltos de medios y de interés para cumplir con sus obligaciones, entre ellas la festiva, siendo una de las causas de la crisis de la fiesta barroca.

Concretemos el papel del Ayuntamiento en la fiesta vallisoletana en los siglos XVII y XVIII. Al principio del año, en el reparto de los oficios, se nombraban entre los regidores dos comisarios para la organización del Corpus, que contaba, además, con fuentes de financiación propias, aunque insuficientes. Tales circunstancias solo se repetían con las funciones de toros. Estas eran, sin lugar a dudas, las dos fiestas anuales que acaparaban principalmente la atención del Municipio y en, muchas ocasiones, causa de sus desvelos, debido a las dificultades que había que sortear en su organización, sobre todo cuando no alcanzaba el dinero.

Además de la procesión del Corpus, la Ciudad debía cumplir, a lo largo del año, con una serie de obligadas concurrencias a actos religiosos, señalados por algún voto realizado, la costumbre o el patronato sobre la comunidad donde se celebraban³¹¹. Asistía a diversas procesiones callejeras con el Cabildo Catedral, como eran San Sebastián, Bendición de las Aguas, Santo Toribio, San Marcos, San Miguel, tres letanías mayores, San Urbano, San Pío y traslación de los huesos de San Benito, San Roque y San Mateo. A estas se añadía su presencia a la procesión

305 GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., p. 301.

306 En la liquidación de salarios y propinas de 1723 se indican 23 asistentes a los ayuntamientos la mayor parte del año y 30 oficios en uso (AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 5, nº de catálogo 602). En la misma liquidación para 1733 ya solo figuran 21 regidores que sirvieron la mayor parte del año y 28 oficios en uso (*Ibid.*, Caja 51, Exp. 5, nº de catálogo 1.013).

307 *Valladolid 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990 (introducción de B. Bennassar), p. 74.

308 Se indica en las cuentas de propios de 1765. AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 1, nº de catálogo 2.198.

309 *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Legajo 541.

310 GUTIÉRREZ ALONSO, A., "Sociedad y poder...", op. cit., p. 395.

311 *Vid.* CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, pp. 265-268.

de la Bula. También, participaba, previo convite de la cofradía penitencial, al menos desde el siglo XVII, en la procesión de la Vera Cruz, el 3 de mayo³¹².

Todos los años, desde 1604, el Ayuntamiento designaba y pagaba a los religiosos que habían de predicar los miércoles y viernes de Cuaresma, cuando concurría a la parroquia de Santiago, en cuyo distrito se inscribía el consistorio³¹³. Y cómo no, al igual que el resto de instituciones urbanas, disponía de sus propias celebraciones religiosas de carácter ordinario: las funciones de tabla. Al comenzar el siglo XVII, las Candelas, en el convento de San Benito, era la única celebración a la que concurría la Ciudad, en la que tenía lugar la distribución de velas entre sus miembros y oficiales³¹⁴. Sin embargo, a lo largo de esta centuria y la siguiente, sus funciones de tabla no dejarán de incrementarse. En algunas solo hará acto de presencia, mientras que en otras también le corresponderá su financiación.

En 1605, la Ciudad, siguiendo órdenes de su majestad, junto con el prior de San Pablo, toma el patronazgo de la casa pía de la Aprobación, fundada por Magdalena de San Jerónimo y destinada a recoger a “mujeres arrepentidas”. A partir de entonces, asistía a la función de la Magdalena y daba una limosna de 300 reales³¹⁵. También el Ayuntamiento se convirtió en patrón del colegio de Niños del Amor de Dios, vinculado a los jesuitas. En consecuencia, desde 1614, concurría todos los años al colegio de San Ignacio a la función del Niño Perdido, el domingo después de Reyes³¹⁶, hasta que la expulsión de la Compañía en 1767 provocó la desaparición de esta fiesta.

En la sesión del ayuntamiento del 4 de diciembre de 1652, viendo lo que se hacía en Madrid y otras ciudades del Reino, se acuerda “que perpetuamente, para siempre jamás, el día de Nuestra Señora de la Concepción, la Ciudad en forma vaya al combento de San Francisco o a otro combento donde elijiere a la celebración de esta fiesta”³¹⁷. Este año fue a San Francisco. En 1653, sin señalar los motivos, la función se trasladó al convento de los capuchinos, cuyo patronato de forma inminente iba a corresponder a la Ciudad³¹⁸. Se celebró sin problemas hasta principios del siglo XVIII, cuando debido al establecimiento de la fiesta de los Desagravios en la catedral, que tenía lugar el 8 de diciembre, se tendió a trasladar de día³¹⁹. Ya desde mediados de siglo, aunque siguió teniendo lugar, la Ciudad dejó de asistir³²⁰.

312 AMV, Actas, nº 26, 29-IV-1602, f. 260v.

313 *Ibid.*, nº 29, 9-III-1604, f. 49v.

314 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 99, Exp. 8 (velas de cera repartidas por la Ciudad en la función de Candelas de 1622); *Ibid.*, Caja 107, exp. 11 (idem, 1645).

315 Sobre esta obra pía y el patronato de la Ciudad, en 1605, *vid.* AMIGO VÁZQUEZ, L., “De Flan-des a Valladolid...”, *op. cit.*

316 AMV, Actas, nº 39, 20-XII-1613, ff. 142r.-142v.

317 *Ibid.*, nº 55, 4-XII-1652, f. 839r. y sesiones siguientes.

318 *Ibid.*, nº 56, 5-IX-1653, ff. 119v.-120r.

319 *Ibid.*, nº 85, 29-XI-1745, f. 130v.

320 Todavía figura esta fiesta en el pago de propinas de cocheros de 1750-52 (AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 2, nº de catálogo 1.503), pero ya no se menciona en las propinas de regidores de 1756 ni de 1758 (*Ibid.*, Caja 54, Exp. 2, nº de catálogo 1.757 y 1.771).

El convento de capuchinos, bajo la advocación de San José, había sido fundado en 1638, por el regidor, alguacil mayor de la Inquisición y escribano de la Chancillería, Juan de Zamora Cabrerós. Según su testamento, después de su esposa, el patronazgo recaería en la Ciudad, quien tomó posesión el 1 de diciembre de 1661. Desde entonces concurrirá a la fiesta de San José, financiada con los fondos del patronato³²¹. En 1683 tuvo lugar la beatificación de San Pedro Regalado. A partir de 1686 el Ayuntamiento comienza a asistir al convento de San Francisco, a su fiesta anual y a dar una limosna para este fin³²². Desde su elección como patrono de la urbe y la celebración de su fiesta en la catedral, a la que también asistirá la Ciudad, la función en el convento se traslada al domingo infraoctavo³²³. Hasta que ya en 1767, el Ayuntamiento decide dejar de concurrir³²⁴.

En 1672, el Cabildo estableció la fiesta de Aniversario por los regidores difuntos, el día de la octava de ánimas, con “su sermón, vijilia y responso cantado”. Era “en remuneración y reconocimiento de los venefizios y faores que siempre abía rezibido de la Ziudad, en común, y de sus capitulares, en particular, y de lo que con su celo abía ayudado a la obra de la santa yglesia”³²⁵. Se trataba de la única función de tabla con carácter propiamente corporativo a la que el Ayuntamiento asistía a la catedral. En 1655, por orden del rey dirigida a ambos cabildos, eclesiástico y civil, la Ciudad había comenzado a ir a la iglesia mayor a la fiesta de Nuestra Señora del Patrocinio, primero el segundo domingo de noviembre, hasta quedar fijada el día 21 de aquel mes³²⁶.

Una nueva función, con misa y sermón, comenzó a celebrarse en la catedral, por orden regia, en 1711, poniendo otra vez de manifiesto la imagen sagrada de la Monarquía Hispánica, principal componente de la ideología política. Era la fiesta de los Desagravios, por las victorias de Brihuega y Villaviciosa (1710). Su establecimiento no fue fácil por los recelos del Cabildo, ya que el día en que se debía festejar, el domingo inmediato a la Concepción, coincidía con la publicación de la Bula, por lo que se empeñó en trasladarla al 8 de diciembre, cuando la Ciudad asistía al convento de los capuchinos, razón por la que en 1712 ni siquiera se celebró. El problema se solucionó en 1713, aceptando el Ayuntamiento el traslado de la fiesta. Al año siguiente, el Concejo determinó hacerse cargo de su

321 Toda la documentación sobre la fundación del patronato y la cesión a la Ciudad figura en AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 78, Exp. 1-3. Un informe sobre dicho patronato a petición de la Ciudad se indica en *Ibid.*, Actas, n° 86, 12-I-1773, ff. 615r.-617r. *Vid.*, también, FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido...*, op. cit., pp. 622-628.

322 AMIGO VÁZQUEZ, L., “El Santo...”, op. cit., pp. 90-91.

323 AMV, Actas, n° 85, 6-V-1747, ff. 331r.-331v.

324 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 1, n° de catálogo 2.385.

325 *Ibid.*, Actas, n° 14, 14-X-1672, f. 147v.

326 Sobre el establecimiento de esta fiesta: ACV, Libros del Secreto, n° 5, 8-X-1655, f. 404v.; *Ibid.*, 11-X-1655, f. 405r.; *Ibid.*, Legajos, Leg. 23, Exp. 8; AMV, Actas, n° 56, 6-X-1655, f. 618r.; *Ibid.*, 13-X-1655, ff. 621r.-621v.; *Ibid.*, 10-XI-1655, ff. 650v.-651r.

financiación, puesto que la Catedral había argumentado su falta de fondos³²⁷. Por último, en 1748, se añadía la fiesta de San Pedro Regalado, a la que concurrían unidos Ciudad y Cabildo.

A lo largo del siglo XVIII se crearon otras dos funciones de tabla con un nexo en común: tenían como protagonista a Nuestra Señora de San Lorenzo, patrona oficiosa de la urbe y, por ende, imagen monopolizada principalmente por el Ayuntamiento. En 1719 se establecía su fiesta anual, el 8 de septiembre, y en 1756, una función en acción de gracias por haber librado el Todopoderoso a Valladolid del terremoto acaecido el año anterior, el día de Todos los Santos³²⁸.

No concluían aquí, con las celebraciones ordinarias, las obligaciones festivas del Ayuntamiento. Disponía de fiestas extraordinarias de carácter corporativo, rogativas y acciones de gracias siempre dirigidas a Nuestra Señora de San Lorenzo³²⁹. Empero, más importante era su participación en otras celebraciones. Como instancia rectora de la vida local, debía ocuparse de la disposición de las rogativas generales por necesidades locales, especialmente por agua, muchas veces ante las súplicas de los labradores. En tales ocasiones, solicitaba al Cabildo la necesidad de hacer procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo, que normalmente era llevada a la catedral donde permanecía un novenario³³⁰.

También a la Ciudad le correspondía en primer término la organización de las fiestas monárquicas. En consecuencia, prácticamente todos los acontecimientos políticos celebrados en Valladolid contaron con festejos de carácter urbano, principalmente promovidos y/o organizados por la institución municipal, en colaboración con el Cabildo para los actos religiosos. Gran magnificencia alcanzaron algunas funciones reales, especialmente en el siglo XVII. La mayor parte del programa festivo, sobre todo en cuanto a los regocijos profanos, siempre correspondió a la Ciudad, ya fuera el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos (1629), el de Felipe Próspero (1657-58), la venida de Felipe IV (1660), los casamientos de Carlos II (1679 y 1690) o el cumpleaños de Felipe V (1703). De la misma forma, en los acontecimientos religiosos que revistieron mayor trascendencia local, también el Ayuntamiento fue el principal organizador de los fastos, en coordinación con el Cabildo cuando era necesario. Tales fueron la inauguración de la nueva catedral (1668), la colocación de la patrona en su nuevo retablo y capilla mayor (1671), la beatificación y posterior canonización de San Pedro Regalado (1683 y 1747) y la beatificación del también hijo de la ciudad Simón de Rojas (1766).

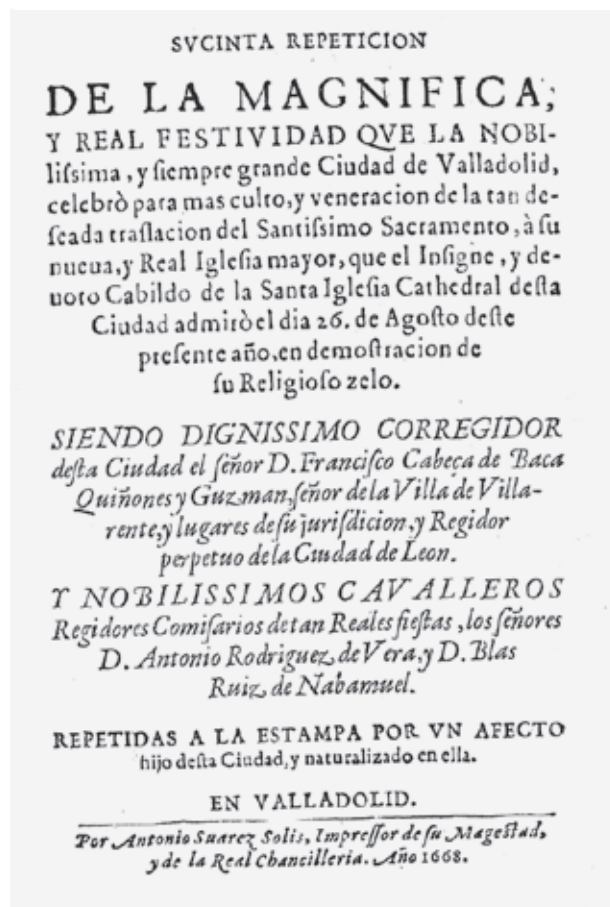
A diferencia de lo que hemos visto que sucedió con la Chancillería, que se negó a concurrir a las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva, en 1663, la Ciudad, a petición de los agustinos calzados, participó muy activamente

327 ACV, Libros del Secreto, n° 7, 27-IV-1711, f. 115r.; *Ibid.*, 16-X-1711, f. 123v.; *Ibid.*, 3-XII-1711, f. 125v.; *Ibid.*, 14-XII-1711, f. 126v.; *Ibid.*, 2-XII-1712, f. 141r.; *Ibid.*, 1-XII-1713, f. 157v.; AMV, Actas, n° 75, 20-XI-1713, f. 493r.; *Ibid.*, 4-XII-1713, ff. 498v.-499v.; *Ibid.*, 5-XII-1714, ff. 699r.-699v.

328 AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una patrona...", *op. cit.*, pp. 31 y 32-35.

329 *Vid.* Anexos 1-4 y AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una patrona...", *op. cit.*

330 *Idem.*



[19] Portada de la relación de las fiestas por la inauguración de la nueva catedral. 1668.

en ellas. Pregonó la colocación de luminarias en toda la urbe y, por su parte, las puso en el corredor del consistorio. Asistió a la catedral a misa y sermón por la mañana y a la procesión por la tarde. Asimismo, fue el último día al convento, juntamente con el Cabildo, y dio a los frailes la sobra de los 400 ducados que le habían ofrecido los Gremios para la financiación de los gastos³³¹.

Lo acaecido en 1663 no era algo excepcional. La Ciudad va a participar con su asistencia y a veces también con su ayuda económica en numerosas fiestas religiosas extraordinarias. Su participación era casi inexcusable en las fiestas urbanas, a las que se unirán muchas otras celebraciones, que se pueden considerar públicas en sentido lato. Se trataba, además, de una colaboración demandada por los propios organizadores, para incrementar su magnificencia. Así, el 8 de mayo

331 AMV, Actas, nº 61, 16-III-1663, ff. 91v.-92r; *Ibid.*, 8-VI-1663, ff. 158r.-159r. y sesiones siguientes.

de 1729, la parroquia de Santiago informa al Ayuntamiento de las fiestas organizadas con motivo de la colocación del Santísimo en su retablo que había sido dorado. Convida a los munícipes a la procesión y a una de las funciones de iglesia, para “lograr la mayor ostentación y grandeza de este culto”. La Ciudad concurre a ambos actos, dando 1.000 reales para la función de iglesia³³², a la vez que une una corrida ordinaria a la función taurina que iba a celebrar la parroquia³³³.

En esta representación del poder municipal llevada a cabo a través de la fiesta ¿qué papel correspondía a las esposas del corregidor y regidores? Al igual que los ministros de Chancillería, los capitulares también van a prestar atención a la exhibición de sus mujeres, aunque de forma más tardía y posiblemente a imitación del Tribunal de Justicia. En los autos generales de fe celebrados en la Plaza Mayor, a continuación de la Ciudad se disponía otro tablado, para las esposas³³⁴. En cuanto a las fiestas de toros y cañas, en el ayuntamiento celebrado el 5 de mayo de 1656, se acordó lo siguiente:

Que las señoras corregidora y rexidoras vayan en comunidad a las seis ventanas de gorgueras devajo del consistorio, sentándose por su antigüedad, desde la señora corregidora asta la señora rexidora más moderna, según los asientos de sus maridos. Sin que ninguna pueda llevar compañera alguna, salvo una cada una, la qual a de ser hija o madre o hermana y no lo siendo no pueda llevar compañera, sea quien fuere³³⁵.

Más difícil fue lograr un espacio donde las esposas de los munícipes pudieran disfrutar de los autos sacramentales. Tras diversos intentos, en 1686, se determinó su asistencia conjunta al patio de comedias, a la representación que tenía lugar el día siguiente al Corpus, como así se hará desde entonces³³⁶.

Centrémonos ahora en las relaciones de la Ciudad con otras instancias de poder urbanas. El Alto Tribunal de Justicia castellano era la institución que principalmente le hacía sombra. Ocupaba el lugar más preeminente en todas las celebraciones a las que asistía, tenía una gran autoridad en las funciones organizadas por el Ayuntamiento y, a su vez, el corregidor debía compartir muchas de sus atribuciones con los alcaldes del crimen. De todas formas, era con el Cabildo Catedral, como institución jerárquica de la Iglesia diocesana, por encima de la cual solo se encontraba el obispo, y que gobernaba el primer templo de la diócesis, con el que la Ciudad mantenía mayores relaciones a todos los niveles. Podemos decir que eran dos instituciones obligadas a entenderse, también en el plano festivo, puesto que organizaban y concurrían juntas a numerosas celebraciones.

332 *Ibid.*, n° 80, 8-V-1729, ff. 438r.-438v.

333 *Ibid.*, 9-IX-1729, f. 456v.

334 *Ibid.*, n° 35, 18-IV-1609, f. 153vr.; *Ibid.*, n° 46, 18-IX-1623, f. 130r.; *Ibid.*, n° 52, 26-IX-1639, ff. 428r.-428v.

335 *Ibid.*, n° 57, 5-V-1656, ff. 102v.-103r.

336 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., pp. 89-90.

No fueron muchas las ocasiones en las que se produjeron conflictos entre la Ciudad y el Cabildo por el ceremonial a seguir en el desarrollo de las fiestas. Una de las disputas más graves tuvo lugar en 1790. En el ayuntamiento del 3 de julio, se trató lo acaecido en la función de San Pedro Regalado, celebrada aquel año a 15 de junio:

El desaire que recibió la Ciudad (...), por no haber salido el Cabildo a recibirla por medio de sus comisarios, como es regular y costumbre, ni haber esperado a la Ciudad para dicha función, sin embargo de haber llegado a dicha santa yglesia a las nueve y media, poco más o menos³³⁷.

Se pidieron explicaciones al Cabildo, quien se comprometió a guardar la costumbre conforme al resto de catedrales. Asimismo, el Ayuntamiento solicitó a sus homólogos de las ciudades vecinas que le informasen del protocolo que en ellas se seguía entre la autoridad civil y religiosa en las funciones públicas y desempolvó la concordia de 1736, para que sus derechos no volvieran a vulnerarse³³⁸.

Otras veces el enfrentamiento estuvo motivado por no cumplirse con la concurrencia conjunta que parecía obligatoria, dada la costumbre y la “hermandad” entre ambos cabildos. Sucedió a principios del Seiscientos, cuando la llegada de la corte provocó que se alterasen los lugares de celebración de los autos sacramentales del Corpus, al tenerlos que hacer delante del monarca y los consejos. Ya no tenía lugar la primera representación en la Plazuela de Santa María –delante de la catedral– nada más salir la procesión, ante la Chancillería, Cabildo, obispo y Ciudad. Ahora, esta última los disfrutaba en la Plaza Mayor. Pese al apoyo del Consejo de Castilla, el Cabildo solo logró que se realizase una representación para sus miembros, pero no el que asistiera el Ayuntamiento, como también exigía, puesto que no celebrándose los autos a la salida de la procesión, la institución municipal prefería verlos en su espacio simbólico³³⁹. La Ciudad, por su parte, se sintió ofendida al no contar la Catedral con su presencia en diversas ceremonias. Así, en la canonización de San Fernando (1671), tras haberla convidado a todo el octavario, el Cabildo tuvo que retirarle la invitación al primer día, debido a la asistencia de la Chancillería. En consecuencia, el Ayuntamiento decidió no concurrir al resto de funciones, si bien el Real Acuerdo le obligará a hacerlo³⁴⁰.

Los conflictos entre ambos cabildos también estarán ocasionados por su intervención conjunta en la organización de muchas celebraciones. A lo largo del

337 AMV, Actas, nº 96, 3-VII-1790, f. 178v.

338 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 62, Exp. 2, nº de catálogo 3.757 y 3.762; *Ibid.*, Actas, nº 96, 3-I-1791, f. 292r.; *Ibid.*, 28-I-1791, f. 309v.

339 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., p. 116.

340 AMIGO VÁZQUEZ, L., “La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica. Fiestas por la canonización de San Fernando en Valladolid (1671)”, en F. J. Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, pp. 189-205.

Seiscientos serán las exequias reales dispuestas por la Ciudad el principal caballo de batalla, siendo frecuente la mediación de la Chancillería³⁴¹. En las honras de Felipe II, las primeras celebradas en la iglesia mayor después de su transformación en catedral, se inicia el problema por los derechos de fábrica sobre los despojos del túmulo, entre un Ayuntamiento que trata de reducirlos y un Cabildo que exige cobrarlos íntegramente. En 1644 y 1646, se añade otra controversia: si bien siempre la corporación capitular había elegido al predicador de las honras, el Ayuntamiento trató de nombrarlo. En 1646, en las exequias del príncipe Baltasar Carlos, el Presidente tuvo que interceder en ambos asuntos. Estableció que la Ciudad pagase a la fábrica 1.000 reales. Por orden del Consejo de Castilla, al que habían acudido ambos cabildos, también fue don Pedro Carrillo de Acuña el que nombró al predicador. A partir de entonces, la Catedral siguió eligiendo al predicador de las honras. En cuanto a los despojos del túmulo, tanto en 1665 como en 1689, los prebendados perdonarán el gasto a la Ciudad, por la concesión del arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino para financiar la obra –interminable– de la catedral. A partir de las exequias de Carlos II en 1701, la cantidad estipulada que dará el Ayuntamiento, debido a su pobreza, será solo de sesenta libras de cera.

Empero, el enfrentamiento por antonomasia entre ambos cabildos se producirá a raíz de la fiesta de la patrona, en el que se combatirán con todas las armas que tenían a su alcance y donde también saldrá a la luz el conflicto entre el obispo y su Catedral³⁴². Entre las posibles festividades dedicadas a María, en el ayuntamiento del 30 de octubre de 1719 se decide festejar a Nuestra Señora de San Lorenzo, con misa y sermón en su parroquia, el 8 de septiembre, uno de los días en los que la iglesia mayor tenía privilegio, como templo dedicado a la Virgen, para que no se pudiera predicar en ningún otro lugar. En este conflicto, el obispo, don José de Talavera Gómez, apoyó a la Ciudad, logrando que pudiera celebrarse la función, con sermón, en 1722. Tanto el Cabildo como el Ayuntamiento mostrarán su indignación a través de la fiesta.

A partir de ese año, la Catedral celebraba el Aniversario por los regidores difuntos sin asistencia del Municipio y sin sermón y tampoco lo convidaba a la fiesta de los Desagravios. La venganza del Ayuntamiento tuvo lugar en la publicación de la Bula de 1722. Terminado el sermón, se levantó de sus asientos en la capilla mayor y abandonó la iglesia, al tiempo que se entonaba el credo, ante la sorpresa del pueblo y la ira contenida del clero capitular. Por fin, en 1736, el Cabildo tuvo que ceder, a condición de que la Ciudad abandonara el pleito que había comenzado en el Consejo de Castilla contra su carnicería, uno de sus principales recursos económicos. En la concordia firmada, antes mencionada, se establecía la vuelta de las fiestas de Aniversario y Desagravios a su estado origi-

341 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., “Más allá de la devoción. Cabildo Catedral y fiesta en el Valladolid moderno”, en M. A. Bel Bravo y J. Fernández García (coords.), *Homenaje de la Universidad a D. José Melgares Raya*, Jaén, 2008, pp. 57-60.

342 Este conflicto figura en AMIGO VÁZQUEZ, L., “Una patrona...”, *op. cit.*, pp. 32-35.

nal y se permitía al Ayuntamiento tener sermón en la función de la Virgen de San Lorenzo. Por último, se acordaba que “en los demás actos cortesanos y políticos han de tener recíproca correspondencia ambas comunidades de Ciudad y Cavildo, con la unión y confraternidad que hasta aquí la han tenido”³⁴³.

No podemos terminar este análisis sobre el gobierno municipal sin detenernos, aunque sea someramente, en la figura del corregidor. En el ámbito festivo, además de ir integrado en el cuerpo de Ciudad en los actos públicos, tenía atribuciones específicas. El Ayuntamiento acudía constantemente a su autoridad para que se cumpliesen sus resoluciones. Así, en 1651, ante la falta de medios de la hacienda local para empedrar las calles por donde debía discurrir la procesión del Corpus, se “suplica al señor corregidor disponga las dilixencias y apremios que conbengan para que con efeto las empiedren” sus vecinos³⁴⁴. En otras ocasiones era el corregidor quien actuaba por propia iniciativa. Es difícil, sin embargo, localizar en el Archivo Municipal muchos de los autos y pregones dados por este o su teniente al no emanar directamente de acuerdos de la Ciudad. En todas sus órdenes, se amparaba en sus facultades de gobierno –que iban más allá de ser cabeza del Ayuntamiento–, pero también de justicia y policía. Por ejemplo, el 10 de septiembre de 1625, antes de comenzarse la fiesta de toros, a las nueve de la mañana, el corregidor mandó pregonar públicamente,

que todos los dueños de la casas de la Plaça Mayor desta ciudad quitasen con efecto las texas de la delantera de los texados de sus casas, cada una la suya, por ebitar que cayesen y matasen a los que estavan en los tablados. Y lo cumpliesen, pena de cinquenta mil maravedís para la cámara del rey, nuestro señor, y de prisión, y que las desgracias que subcediesen de no quitar las dichas texas fuesen por su quenta³⁴⁵.

Eso sí, al menos dos pregones festivos se daban no solo por el corregidor sino en nombre de la Justicia y Regimiento, tales eran la colocación de luminarias por los vecinos y los lutos a consecuencia del fallecimiento de miembros de la familia real.

En el ayuntamiento celebrado el 5 de marzo de 1602 se determina que “los cavalleros regidores comisarios de las fiestas del Corpus deste año, con el señor corregidor, baian tratando y prebiniendo de los autos, danças y fiestas que se an de hazer el dicho día”³⁴⁶. La intervención del corregidor no podía considerarse algo excepcional. Su autoridad en asuntos festivos, como en cualquier otra cuestión del gobierno municipal, era tremendamente amplia, formando parte de todas las comisiones.

343 ACV, *Libro becerro de los papeles del archibo de esta santa yglesia echo en el año de 1769*. Resume el documento que debería localizarse en *Ibid.*, Legajos, Leg. 6, Exp. 8, pero se encuentra desaparecido.

344 AMV, Actas, n° 55, 19-V-1651, f. 515v.

345 ARCHV, Pleitos Civiles, Pérez Alonso (Fenecidos), Caja 2.100, Exp. 1.

346 AMV, Actas, n° 26, 5-III-1602, f. 242r.

Asimismo, como delegado del poder real, debía hacer cumplir sus órdenes. De esta forma, en 1720, la prohibición de celebrar comedias y toros debido a la peste en Marsella es comunicada por el Presidente de Castilla al intendente corregidor, “para que teniéndolo entendido dé la probidencia combeniente para que en hesa ciudad y lugares de su territorio se cumpla y obserbe exactamente lo que su magestad manda, sin permitirse contrabenga en nada”³⁴⁷. Una circunstancia, la de ministro regio, que también se plasma en ser el intermediario habitual de las órdenes del Real Acuerdo a la Ciudad. Así, en el ayuntamiento celebrado el 16 de agosto de 1712, “el señor corregidor expresó que el ilustrísimo señor Presidente de la Real Chanzillería le a partizipado haverse confirmado la notizia del feliz subceso de las armas de su magestad en los estado de Flandes y tener determinado el Real Acuerdo aya luminarias tres días”. En consecuencia, la corporación municipal determinó que se pusieran luminarias y se dispararan fuegos artificiales dichas tres noches³⁴⁸.

El corregidor disponía del gobierno en las funciones de toros celebradas en la Plaza Mayor, una autoridad que siempre la Ciudad reclamará que le correspondía y que era ejercida por aquel como su cabeza. Pero, sin duda, también se debía a sus atribuciones judiciales y policiales, unidas en el Antiguo Régimen, puesto que los alguaciles que actuaban en la plaza eran auxiliares del corregidor. De igual forma, ayudado de su teniente y alguaciles, asistía en el patio de comedias, acompañaba las procesiones de Semana Santa y participaba en el despeje de la plaza los días de corrida.

En 1718, llega a Valladolid el primer intendente corregidor, don Tomás Moreno Pacheco de Zúñiga. La agregación del título de intendente al de corregidor debía producir ciertos cambios en el ámbito protocolario. La razón era que, por su cargo, solo se encontraba por detrás del Presidente, no del resto de los ministros togados. Tras diversos problemas de etiqueta con el Tribunal de Justicia, un real decreto de 1719 ordenaba que en los “actos públicos escuse la concurrencia con la Chancillería, y en su lugar y con calidad de corregidor, asista a ellos uno de sus thenientes”³⁴⁹. En la práctica, esta resolución provocó que el intendente corregidor dejara de asistir a aquellas ceremonias en las que se individualizaba en mayor medida del Ayuntamiento³⁵⁰. A partir de entonces, su teniente era el único que participaba en las visitas generales de la cárcel de la Ciudad, celebrada la víspera de las tres pascuas³⁵¹. De igual forma, en las fiestas de toros, los primeros años el intendente corregidor no asistía ni a ir a buscar a la Chancillería ni en el recibimiento que

347 *Ibid.*, n° 77, 30-X-1720, ff. 496r.-496v.

348 *Ibid.*, n° 75, 16-VIII-1712, f. 249r.

349 *Ibid.*, n° 77, 21-IV-1719, f. 208v.

350 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, *op. cit.*, pp. 231-234.

351 La víspera de las tres pascuas tenía lugar la visita general de cárceles. Primero el Presidente, oidores y alcaldes del crimen visitaban la cárcel de Chancillería. A continuación, acompañados por el teniente y el corregidor, iban desde las casas del tribunal a visitar la de la Ciudad.

el Ayuntamiento le hacía cuando llegaba al consistorio, como tampoco en el despeje de la Plaza; solo cuando iba a comenzar la función, tomaba su puesto con la institución municipal. A partir de 1728, será bastante habitual que al menos reciba a la Chancillería en el consistorio, con el cuerpo de la Ciudad, costumbre que se consolida a mediados de la centuria. En cambio, en el resto de celebraciones, el intendente corregidor siguió concurriendo integrado con el Ayuntamiento.

3.2.2. Más allá de la devoción: el Cabildo Catedral, el obispo y la fiesta

La actividad es frenética en Valladolid. Todo tiene que estar preparado para el acontecimiento multitudinario que se celebrará el 9 de octubre de 1639: un auto general de fe. El 16 de septiembre, el Tribunal convida al Cabildo para asistir a la Plaza Mayor³⁵². Los prebendados ponen como condición que el Santo Oficio solucione los problemas acaecidos en la anterior ocasión con los frailes de San Francisco, puesto que el tablado de la Catedral se disponía en estas ceremonias junto a la fachada del convento. Como explica el licenciado y canónigo Alonso de Herrera, en el auto general de fe celebrado en 1631,

al tiempo que se comenzó el sermón, los padres y religiosos de San Francisco de hecho se entraron en el corredor que está a la puerta de el convento, que viene a estar encima de el tablado de mis partes, y descolgaron las colgaduras, quitando algunos quartones y tablas (...). Y de hecho causó mucho descrédito porque se empeoró con la dicha mudança, de tal suerte que el tablado de mis partes vino a quedar con tan grande indecencia y deformidad que totalmente perdió la forma y traza que tenía y que le fue señalada. Y quedaron los dichos religiosos en mejor y más preeminente lugar y en la parte superior, pisando sobre algunas cavezas de mis partes.

En nombre de la institución capitular, exige a la Inquisición que ordene a los frailes no entorpecer la construcción y adorno del tablado y que no ocupen su balcón. De no cumplirse tales condiciones, el Cabildo no está dispuesto a asistir. La Inquisición solo da orden para que el convento, pena de excomunión mayor y 200 ducados, no perturbe a los prebendados en la construcción de su tablado. Por su parte, los franciscanos acuden al Consejo de la Suprema, según relata uno de ellos, logrando orden del Inquisidor General, fray Antonio de Soto Mayor, para que “aquella colgadura [del Cabildo] se pusiese de suerte que no condenase nuestro valcón, ni quitase la vista a nuestra comunidad”³⁵³. Al final, la Catedral no concurrirá al auto de fe, puesto que a este problema se une otro de protocolo

352 ACV, Libros del Secreto, nº 4, 16-IX-1639, f. 252r.

353 SOBREMONTÉ, M., *Noticias chronográficas...*, op. cit., f. 165r.

con la Inquisición, al no dar a sus comisarios enviados a llevar los recados al Tribunal el asiento que en su opinión les correspondía, que había de ser en sillas, no en bancos³⁵⁴.

En 1644, al organizarse otro auto de fe, la Suprema ordena que se solucionen los problemas con el Cabildo³⁵⁵. Este vuelve a demandar a la Inquisición que nadie se sitúe en el balcón, pero parece que se llegará a un acuerdo con los frailes, para poder acomodarse en la parte que quedara libre después de disponer las colgaduras sobre el tablado³⁵⁶. De nuevo, en 1667, para asistir al auto de fe, la Catedral hará la misma exigencia al Santo Oficio³⁵⁷.

A través de este conflicto comprobamos que la presencia del clero capitular en los autos de fe, así como en la fiesta en general del Valladolid moderno, no se reducirá a satisfacer su fervor religioso y a servir de estímulo a la exaltación colectiva de la fe católica. Estará también en juego su imagen, la manifestación de su poder y prestigio y, por ende, la de la propia Iglesia. Dada la posición de predominio social y religioso del Cabildo en aquella sociedad sacralizada y clericalizada, tendrá un papel destacado como organizador y protagonista en las celebraciones, y no solo en su vertiente litúrgica³⁵⁸. Pero no por ello nos olvidaremos del obispo, máxima autoridad de la Iglesia diocesana y a su vez cabeza de la Catedral.

El Concilio de Trento había supuesto un duro golpe para las prerrogativas de los cabildos frente a los obispos. Vieron reducido su poder y limitada en cierta medida su autonomía, aunque no tanto en la práctica, debido a la fuerza de la costumbre y a la defensa que emprendieron de sus atribuciones³⁵⁹. Posiblemente, en Valladolid, dada la creación tardía del obispado, en 1595, y el poder e independencia que habían gozado la colegiata y su abad con respecto a la sede episcopal palentina, tal autonomía era incluso mayor y menos conflictiva que en otras catedrales³⁶⁰. De esta forma, muchas cuestiones y decisiones debían comunicarse

354 ACV, Legajos, Leg. 17, Exp. 40. Figura todo el expediente de 1639.

355 AHN, Inquisición, Libro 720, 20-VII-1644, s. f.; *Ibid.*, 23-VII-1644, s. f.; *Ibid.*, 3-VIII-1644, s. f.

356 ACV, Libros del Secreto, n° 4, 21-VII-1644, f. 481r.

357 *Ibid.*, n° 5, 28-IX-1667, f. 757v.

358 Para un análisis pormenorizado sobre la vertiente festiva de la Catedral vallisoletana, nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., "Más allá...", *op. cit.*, pp. 19-71.

359 Vid. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Madrid, 2000, pp. 291-359. Sobre las relaciones, con frecuencia conflictivas, entre el prelado y su Cabildo en los siglos XVII y XVIII, *vid.*: VÁZQUEZ LESMES, R., *Córdoba y su Cabildo Catedralicio*, Córdoba, 1987, pp. 243-277 y CÁNOVAS BOTÍA, A., *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, 1994, pp. 358-404.

360 Son todavía escasos los estudios sobre el Cabildo Catedralicio vallisoletano, a diferencia de la antigua Colegiata. *Vid.*: CABEZA RODRÍGUEZ, A., "La difícil creación del obispado", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996; BARRIO GOZALO, M., "La jerarquía eclesiástica: el obispo, la administración y el cabildo", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 97-122 y *Religión y sociedad en Valladolid y su obispado (1595-1851)*, Valladolid, 2016, pp. 111-129; CASTRO TOLEDO, J., "Canonigos...", *op. cit.*, pp. 265-336. Estaba constituido por 7 dignidades –deán, prior, chantre, tesorero, maestrescuela y arcedianos de Valladolid y Tordesillas-, 22 canonjías, de las que solo se servían 18, de las cuales 14 eran simples y 4 de oficio –magistral, lectoral, doctoral y penitenciario-, 6 raciones titulares, de las que se servían 5, y 12 medias raciones.

al obispo, pero normalmente como simple acto protocolario o para conocer su parecer. Por ejemplo, cuando se organizaban rogativas o gracias, normalmente solo se le informaba de la resolución, como se hacía con la Ciudad y la Chancillería, para su asistencia³⁶¹. Era, por tanto, el clero capitular quien tendía a decidir en las cuestiones festivas que le afectaban, por corresponderle el gobierno de la iglesia matriz.

El Cabildo tenía una poco menos que agitada actividad festiva. Destacaba su protagonismo en las funciones más importantes del calendario litúrgico. La catedral contaba con la mejor oferta de villancicos navideños, interpretados por su capilla de música. En Semana Santa sobresalían los oficios celebrados en la iglesia mayor. Es más, todos los años, las cinco cofradías penitenciales solicitaban licencia para pasar por la catedral, donde eran recibidas por cuatro capitulares³⁶², igual que sucedía, desde 1624, con la procesión de la Cruz de mayo³⁶³. Asimismo, aunque el Corpus estaba organizado en gran medida por el Ayuntamiento, la institución capitular no perdía su protagonismo, ya que la disposición de las procesiones generales era una de sus grandes atribuciones. En el caso de la del Santísimo, se trataba, además, de la primera procesión que se celebraba aquel día. De esta forma, el 4 de mayo de 1717, los prebendados comisionaron al maestro de ceremonias para señalar al obispo “el abuso indecoroso que avía introducido el cura de La Antigua de esta ciudad, en sacar prozesionalmente por las calles de su parrochia el Santísimo, el día del Corpus por la mañana, antes de salir la procesión de esta santa yglesia”³⁶⁴.

A lo largo del año, diversas comitivas en las que participaban ambos cabildos, recorrían Valladolid, destacando las de San Miguel y San Mateo. También el clero capitular tenía un papel fundamental en la publicación de la Bula. Desde 1748, la fiesta anual de San Pedro Regalado tenía lugar en la catedral, como iglesia matriz. Ya hemos visto cómo la Ciudad y la Chancillería celebraban muchas de sus funciones de tabla en el primer templo de la urbe. Asimismo, dentro de las grandes fiestas vallisoletanas de carácter ordinario se encontraban las dos principales festividades de la Catedral: la Asunción de Nuestra Señora y la Virgen del Sagrario, en las que, todavía en el siglo XVII, junto con la misa y el sermón, era habitual el disparo de cohetes³⁶⁵. Precisamente, Nuestra Señora del Sagrario, encontrada el 13 de marzo de 1602 en unas obras realizadas en la catedral, se convirtió en la imagen más venerada por el Cabildo, ya que estaba dentro de su jurisdicción y formaba parte de los “bienes devocionales” que mejor podía “rentabilizar”³⁶⁶. A esta imagen iban dirigidas muchas de las plegarias dispuestas individualmente

361 ACV, Libros del Secreto, n° 6, 11-VIII-1681, f. 229r. (rogativa por la peste).

362 *Ibid.*, 23-III-1673, f. 64r.; *Ibid.*, n° 7, 26-III-1711, f. 113v.

363 *Ibid.*, n° 3, 30-IV-1624, f. 304v.

364 *Ibid.*, n° 7, 24-V-1717, ff. 233r.-233v.

365 *Ibid.*, Libros de Fábrica, n° 10, 1666, f. 124v.

366 *Vid.* URREA, J., “La capilla de Nuestra Señora del Sagrario en la catedral de Valladolid”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 41 (2006), pp. 67-78.

por la institución capitular. Así, en 1626, ante el mal tiempo, se determinó trasladarla desde su capilla hasta la capilla mayor, donde se le celebró un novenario³⁶⁷.

La oferta festiva anual de la Catedral no terminaba con las funciones señaladas. Una panorámica de la misma nos la ofrece la oratoria sacra, elemento imprescindible en las fiestas religiosas. Sirva de ejemplo la tabla de sermones de 1600 (Cuadro 7):

CUADRO 7. SERMONES DE TABLA DISPUESTOS
POR EL CABILDO Y EL OBISPO HACIA 1600

DOMINICAS: Las cuatro de Adviento (el obispo la primera y la tercera); Septuagésima, Sexagésima (el obispo) y Quincuagésima; las seis de Cuaresma (el obispo la segunda y la cuarta); la dominica quinta post Pascua por las letanías menores (el obispo).
FERIAS: Los miércoles y viernes de Cuaresma (el obispo los miércoles) y en lugar del miércoles de Semana Santa se predica el Jueves El Mandato (el obispo).
FIESTAS MÓVILES: La Resurrección; el segundo día de Pascua de Resurrección; el domingo de Cuasimodo, en la iglesia de San Sebastián*; la Ascensión; Pentecostés (el obispo); el segundo día de Pentecostés (el obispo); el domingo de la Santísima Trinidad (el obispo); la octava del Corpus (el obispo).
FIESTAS FIJAS: La Navidad (el obispo); el segundo día de Navidad (el obispo); la Circuncisión; la Epifanía (el obispo); San Sebastián, en la ermita de San Sebastián*; la Purificación de Nuestra Señora (el obispo); San José; la Anunciación de Nuestra Señora (el obispo); San Marcos, por la letanía mayor; San Miguel de Mayo, en la iglesia de San Miguel*; San Pedro y San Pablo; la Asunción de Nuestra Señora; la Natividad de Nuestra Señora; San Mateo, en la iglesia a donde va la procesión*; Todos los Santos; Día de Difuntos (el obispo); la Concepción de Nuestra Señora (el obispo); Nuestra Señora de la Expectación.

NOTAS: Figuran señalados con () aquellos sermones cuyo nombramiento de predicador correspondía al obispo. Asimismo, con * se señalan aquellos que si bien no se predicaban en la catedral, eran dispuestos por el Cabildo por corresponder a procesiones votivas. También el obispo podía disponer los sermones de aquellas funciones en que se celebraba procesión fuera de la catedral (domingo de Cuasimodo, San Sebastián, San Marcos, San Miguel y San Mateo), en el caso de asistir a la misma.

FUENTE: ACV, Documentación sin catalogar.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII fueron diversos los cambios que se produjeron en los sermones de tabla de la Catedral. De esta forma, en el Cuadro 8 aparecen recogidos cuáles eran los que se predicaban a finales del Setecientos.

367 ACV, Libros del Secreto, n° 3, 9-II-1626, f. 368r.

CUADRO 8. SERMONES DE TABLA DISPUESTOS POR EL CABILDO
A FINALES DEL SIGLO XVIII

DOMINICAS:
Las cuatro de Adviento; Septuagésima, Sexagésima y Quinquagésima; las seis de Cuaresma.
FERIAS:
Los miércoles y viernes de Cuaresma; en lugar del miércoles de Semana Santa se predica el Jueves el Mandato.
FIESTAS MÓVILES:
La Pasión; el segundo día de Pascua de Resurrección; La Ascensión; El segundo día de Pentecostés; El domingo de la Santísima Trinidad (domingo infraoctava del Corpus); el viernes infraoctava del Corpus; la octava del Corpus; el Patrocinio de Nuestra Señora (3º domingo de noviembre).
FIESTAS FIJAS:
El segundo día de Navidad; la Epifanía; la Purificación de Nuestra Señora; Nuestra Señora del Sagrario (13 de marzo); la Anunciación de Nuestra Señora; San Miguel de Mayo, en la iglesia de San Miguel*; San Pedro Regalado; la natividad de San Juan Bautista; San Pedro y San Pablo; la Asunción de Nuestra Señora; Santiago Apóstol; la Natividad de Nuestra Señora; San Mateo, donde va la procesión*; Todos los Santos; la Concepción de Nuestra Señora; Nuestra Señora de la Expectación.

FUENTES: Tabla de Sermones de 1792 (BHSC, Impresos en Valladolid, Legajo 4, nº 29); Tabla de sermones de 1794 (*Ibid.*, Legajo 4, nº 19); Tabla de sermones de 1796 (*Ibid.*, Legajo 4, nº 21); Tabla de sermones de 1797 (*Ibid.*, Legajo 4, nº 20); Tabla de Sermones de 1798 (*Ibid.*, Legajo 4, nº 17).

Las prerrogativas de la Catedral eran muy importantes en materia de predicación, convertidas en prohibiciones para el resto de iglesias de la ciudad. Como señala el Cabildo en 1601, después de hacer relación de los sermones de tabla, “en quatro días de estos no puede aver sermón en otra iglesia ni monesterio de Valladolid y son estos: Asumpción, Natividad, Expectación de Nuestra Señora y Domingo de Ramos”, los tres primeros por estar la catedral dedicada a la Virgen. A tales fechas se unió la de San Pedro Regalado (13 de mayo), en 1748. Aquellas parroquias, conventos y cofradías que desearan tener sermón en estos días por la mañana debían pedir licencia, que no siempre era concedida³⁶⁸. No faltaron los conflictos por este motivo. El más grave tuvo lugar con la Ciudad, como hemos visto, por el establecimiento, en 1719, de la fiesta anual de Nuestra Señora de San Lorenzo, el 8 de septiembre.

La oratoria sacra no era la única cortapisa, privilegio y control que el Cabildo ejercía sobre el resto de comunidades religiosas vallisoletanas, tratando de mantener su estatus de primer templo. Ya hemos visto sus privilegios en cuanto a la procesión del Corpus, pero había otros. Tenía también derecho, como práctica que procedía de tiempos de la colegiata, para que “sin su lizenia y permiso ningu-

368 *Ibid.*, Legajos, Leg. 17, Exp. 46.

na comunidad, parroquia, ni cofradía pueda hazer ni celebrar procesión fuera de sus límites y jurisdicción, con cruz levantada, en fuerza de el unibersal derecho de que se halla asistida como yglesia mayor matriz"³⁶⁹. Asimismo, las órdenes mendicantes debían participar en las procesiones generales organizadas por la Catedral, enfiladas según su antigüedad. Empero, era el clero parroquial el que tenía mayores obligaciones de asistencia. Debía ir a las exequias generales de carácter regio. También a cuatro procesiones claustrales celebradas en la iglesia mayor, en las tres pascuas y el Jueves Santo de cada año. Además, concurría a las procesiones generales, votivas y de letanías dispuestas por el Cabildo y la Ciudad.

Adentrémonos, con mayor profundidad, en el papel desarrollado por la institución capitular en las fiestas extraordinarias. Era la máxima protagonista de las ceremonias que marcaban los principales hitos de la vida episcopal, tanto en la toma de posesión del nuevo prelado y su entrada como en los oficios fúnebres de aquellos que fueron enterrados en Valladolid. Pero "donde el cabildo cobraba mayor preponderancia social (...) era en su papel de intermediario con la divinidad"³⁷⁰. La celebración de rogativas, en momentos de calamidades públicas y necesidades políticas, constituía su gran obligación. Organizaba las procesiones generales de rogativa, muchas veces a instancia del Municipio, cuando se trataba de necesidades locales, o siguiendo órdenes reales, que eran comunicadas normalmente a ambos cabildos. Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, disminuyeron los días que Nuestra Señora de San Lorenzo estaba en la catedral en rogativa por necesidades locales, ante la negativa del Cabildo a costear dichos gastos. En contrapartida, se incrementó el protagonismo del templo en las rogativas políticas, al culminar la procesión general, a su regreso a la catedral, con misa solemne (*vid.* Anexos 1-4).

Otras veces se organizaban rogativas solo en el interior de la catedral, sobre todo cuando la iniciativa de su celebración partía del Cabildo o la orden real era únicamente recibida por este. El despliegue litúrgico podía ir desde las plegarias de carácter más privado o secreto, hasta la celebración de misas de rogativa, bien en el altar mayor o en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario. Así, en 1663, ante la orden de Felipe III de que se tuvieran rogativas por el buen éxito de las armas, el Cabildo decidió "se haga procesión por este intento todos los martes y jueves que no hubiere otra"³⁷¹. De nuevo, el 1 de agosto de 1706, con motivo de la Guerra de Sucesión, "determinó que se diga la letanía de Nuestra Señora asta el domingo que viene, prozेशनalmente por la yglesia, y finalizarla en el altar de Nuestra Señora del Sagrario, y sea antes de la misa maior"³⁷². En cambio, en 1688, por el terremoto en Nápoles y Lima, o en 1740, por la elección del Papa, se celebró misa, que contó en el primer caso con la presencia de la Chancillería y la Ciudad³⁷³.

369 *Ibid.*, Leg. 17, Exp. 47.

370 IRIGOYEN LÓPEZ, A., *Entre el Cielo y la Tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2000, p. 101.

371 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 23-V-1663, f. 684v.

372 *Ibid.*, nº 7, 1-VIII-1706, f. 55v.

373 *Ibid.*, nº 6, 30-VII-1688, ff. 330r-330v.; *Ibid.*, nº 8, 8-III-1740, f. 47v.

En el cabildo celebrado el 29 de marzo de 1724, se leyó una carta enviada por el nuncio al obispo, comunicándole la muerte del Sumo Pontífice y suplicándole “mandase en su diócesis hacer aquellos sufragios que en semegantes (*sic*) casos se acostumbran, tanto por el reposo de la alma del defunto (*sic*) como porque Dios y luminase al acierto de la nueva elección”. Se determinó que a partir de entonces, se celebrase misa, con su vigilia cantada, y se tocasen las campanas, “como quando muere una persona real (...), y se le participe al señor obispo este acuerdo para que si gustare asista”³⁷⁴. Igualmente, la institución ganaba protagonismo en los jubileos concedidos por el Papa. En el siglo XVII fue habitual la celebración de procesión general por este motivo, como en 1621, cuando el Cabildo dispuso ir procesionalmente a Nuestra Señora de San Lorenzo e invitar a la Ciudad y a la Chancillería³⁷⁵.

En la iglesia matriz debía celebrarse la publicación de los edictos generales de fe por parte de la Inquisición. También las instituciones religiosas solicitaban el escenario de la catedral y la participación de la institución capitular en los grandes eventos. El 15 de septiembre de 1698, los cofrades de San Isidro, con motivo de la traslación a su nueva ermita, “para que se zelebre esta fiesta con toda solemnidad, piden y suplican a el Cavildo se sirva de dar su lizenzia para que a los dichos santos se traigan a esta santa yglesia y de ella en prozesión jeneral se lleben a dicha hermita”³⁷⁶. Así tendrá lugar, celebrándose también una misa en la catedral por la mañana, a la que concurrirá el Ayuntamiento³⁷⁷.

Sobre todo, era vital que festejase a los nuevos santos. En 1659, nada más que llegó la noticia de que iba a ser canonizado Santo Tomás de Villanueva, la institución capitular dispuso que “se toquen las campanas, suelte el relox, pongan luminarias, toquen chirimías”³⁷⁸. Ya en 1663, tuvieron lugar las grandes fiestas. La víspera, el Cabildo puso luminarias. La primera función del santo fue en la catedral, a la que asistieron los agustinos calzados y la Ciudad; por la tarde se celebró la procesión, formada por las órdenes religiosas, Cabildo y Ayuntamiento; y ese día repicaron las campanas al mediodía y por la noche. Por último, el clero capitular, aunque no era costumbre, concurrió con la corporación municipal a un día del octavario en el convento de los agustinos³⁷⁹.

Además de numerosas fiestas religiosas, tanto ordinarias como extraordinarias, la Catedral debía celebrar todos los acontecimientos vinculados con la Monarquía, dada la unión de intereses entre el trono y el altar. Frecuentes eran las funciones litúrgicas, ya fueran rogativas o acciones de gracias con motivo de gue-

374 *Ibid.*, n° 7, 29-III-1724, ff. 321v.-322r. Las exequias del pontífice ya se habían celebrado anteriormente, al menos en una ocasión, como fue en 1689. Entonces se tocaron las campanas de la catedral y se ofició una misa de honras, “poniendo la tumba como para las honras de un capitular” (*Ibid.*, n° 6, 12-IX-1689, f. 350r.).

375 *Ibid.*, n° 3, 4-VI-1621, f. 251r.

376 *Ibid.*, n° 6, 15-IX-1698, f. 469v.

377 AMV, Actas, n° 73, 19-IX-1698, ff. 148v.-149r.; *Ibid.*, 20-IX-1698, f. 150r.

378 ACV, Libros del Secreto, n° 5, 21-IV-1659, f. 585v.

379 *Ibid.*, 17-III-1663, f. 679v.; *Ibid.*, 8-VI-1663, f. 684v.; *Ibid.*, 15-VI-1663, f. 685r.

rras, salud de su majestad, nacimientos de infantes..., organizadas por el Cabildo, tras la correspondiente orden regia. El sonido de las campanas y del reloj de la catedral, que acompañaba a las luminarias, era imprescindible para publicar las noticias alegres, hubiera o no otras muestras de regocijo. En 1721, con motivo del casamiento de infantes de Castilla con miembros de la familia real francesa, el Ayuntamiento acordó celebrarlo con tres noches de luminarias en toda la ciudad, y se dio noticia al deán y al obispo para que tocaran las campanas tanto de la catedral como del resto de iglesias³⁸⁰. En ocasiones, también la corporación capitular colaboraba en la iluminación de Valladolid, poniendo luminarias en fiestas reales. Por ejemplo, con motivo del feliz nacimiento de Carlos II, “se acordó se hiciesen las demostraciones ordinarias como son tocar las campanas, soltando el reloj y tener luminarias la misma noche”³⁸¹.

Como se anota en los Libros del Secreto, en 1660 “no bino su magestad a la yglesia por sus ocupaciones y priesa”. Tal circunstancia se trataba de una novedad, puesto que la iglesia mayor siempre era parada obligada del monarca en sus visitas a la capital del Pisuerga. Sin embargo, en aquella ocasión la institución capitular no faltó a la otra ceremonia característica de las visitas regias, como era el besamanos, al igual que el resto de instituciones urbanas³⁸². También el Cabildo estaba presente en las dos grandes ceremonias de exaltación del rey ausente, como eran las proclamaciones y exequias regias. La catedral era uno de los lugares donde se enarbolaba el pendón real por el nuevo monarca³⁸³. El protagonismo del Cabildo crecía en las exequias reales. No solo en la catedral se celebraban las honras generales por la Ciudad. El 5 de septiembre de 1724, nada más conocerse la noticia de la muerte de Luis I, sin esperar la carta real, la corporación capitular ya celebró sus exequias particulares, a las que invitó al obispo³⁸⁴.

No podemos concluir este recorrido por las fiestas organizadas y protagonizadas por el Cabildo en el Valladolid moderno sin mencionar su presencia en los dos grandes espectáculos de la Plaza Mayor: los autos de fe y los toros. El clero capitular, al igual que el Colegio de Santa Cruz, Universidad, Ciudad y Chancillería, participaba en los autos generales de fe dispuestos por la Inquisición, que se celebrarán en Valladolid hasta 1667. Asimismo, tras un largo paréntesis debido a las prohibiciones papales y las contenidas en las Constituciones Sinodales, el Cabildo regresó en forma de comunidad a las fiestas de toros en la Plaza Mayor, en 1660. Entonces, con motivo de la visita de Felipe IV, el clero capitular decidió comenzar a ocupar, para contemplar los festejos, los dos balcones primeros de las casas que tenía en la Plaza, pertenecientes a las memorias de doña Magdalena de Salcedo³⁸⁵.

380 AMV, Actas, nº 78, 14-X-1721, f. 177v.

381 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 12-XI-1661, f. 656v.

382 *Ibid.*, 1663, ff. 680r.-681r. Se anota todo lo realizado en la visita de Felipe IV en 1660.

383 AMV, Actas, nº 85, 4-IX-1746, ff. 234r.-237r. (descripción de la proclamación de Fernando VI).

384 ACV, Libros del Secreto, nº 7, 5-IX-1724, f. 326r.

385 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, *op. cit.*, pp. 131-135.

Ciertamente, el Cabildo era una institución urbana muy importante, tal como se manifestaba en la fiesta. Sin embargo, en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII eran muchas las instituciones poderosas. Frecuentes eran las relaciones del capítulo catedralicio con otras instancias de poder en el ámbito festivo, y también los conflictos, en defensa de su poder y prestigio, a lo que se añadía otra razón o excusa, cual era velar por el mayor culto de Dios. Ya hemos visto cómo ambos cabildos organizaban y participaban unidos en multitud de celebraciones y también hemos aludido a los conflictos que en ocasiones surgían de tan estrecha relación. Tal equilibrio de poderes no se daba en absoluto entre la Catedral y la Chancillería, sin duda la institución más poderosa del Valladolid moderno postcortesano. Solo el obispo, como máxima autoridad de la Iglesia diocesana, podía llegar a cuestionar tal superioridad, poner algún freno a la representación de su inmenso poder en las funciones religiosas. En consecuencia, el Cabildo y su prelado tenderán a apoyarse mutuamente frente a un Tribunal que, en ocasiones, según ellos, ponía en entredicho la autoridad de la Iglesia y de sus máximos representantes en la ciudad del Pisuerga³⁸⁶.

En la primavera de 1664, ante la falta de lluvias tan necesarias para el campo, Valladolid dirigió sus plegarias a su patrona oficiosa. La imagen fue llevada en procesión general a la catedral, donde se celebró un novenario. El 11 de mayo fue devuelta a su templo, aunque, como lamentó el Cabildo, no con la solemnidad deseada. Fue debido a que los magistrados se quedaron en San Lorenzo y ya no volvieron con la procesión a la catedral. La Chancillería nunca había regresado, salvo cuando a la iglesia mayor se llevaba la Virgen, hecho que sucedía sobre todo en las rogativas por agua. Pero desde 1648 comenzó a hacerlo. Por tanto, una vez que se tornó a la costumbre, con el Presidente don Francisco de Feloaga, surgió el que fue, sin duda, el más grave enfrentamiento entre la Chancillería y el Cabildo en los siglos XVII y XVIII: el de las procesiones generales a San Lorenzo.

La corporación capitular logró el apoyo del obispo, a quien en 1694 se le consultó la resolución de no volver a convidar al Acuerdo a dichas procesiones. En 1705, el Consejo de Castilla trató de poner fin a este conflicto, así como al del coche de respeto, que iba detrás del Presidente, y que había estallado ese año en la procesión del Corpus, debido a la oposición del obispo, don Diego de la Cueva y Aldana, que contó con el apoyo de su Cabildo. El Consejo dio la razón, en ambas cuestiones, a las autoridades eclesiásticas. Pese a todo, desde 1694, la Chancillería prácticamente solo iba a concurrir a las rogativas regias dispuestas en los momentos más críticos, en la enfermedad de los monarcas, al dejarse Su Majestad patente en la catedral, que le obliga a regresar. Fue, por tanto, un largo enfrentamiento que tuvo mucho que ver, además, en la práctica desaparición de las procesiones generales de gracias y en su sustitución por funciones en la catedral, a las que hasta finales del siglo XVIII no tendió a asistir el Acuerdo. También

386 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., "Más allá...", *op. cit.*, pp. 60-66 y *Epifanía del poder...*, *op. cit.*, pp. 213-225.

entonces el Tribunal de Justicia retornó a las rogativas generales por asuntos políticos, pero los prebendados habían tenido que ceder: la procesión no se detenía en San Lorenzo y volvía a la catedral a celebrar misa de rogativa, de manera que la Chancillería también retornaba con la comitiva.

En otras ocasiones, fue el Tribunal de Justicia el que se sintió agraviado por considerar que no se le guardaba la etiqueta que le correspondía en sus asistencias a la catedral. Destacaron las disputas motivadas por el intento de distintos prelados de usar el ceremonial que les correspondía en cuanto dignidad episcopal. El elemento que siempre provocó la discusión fue el dosel, propio de los obispos pero que no utilizaban delante de la Chancillería, como representante del monarca³⁸⁷. En consecuencia, a excepción de las exequias regias en que no se ponía dosel, cuando el prelado concurría a la catedral en presencia del Tribunal, se situaba en el coro con el Cabildo y no oficiaba de pontifical. Conflictos por este motivo tuvieron lugar en 1633-1635, con la llegada de fray Diego de Pedrosa, y en 1654-1755, con don Isidro Cossío Bustamante. Obispo y Cabildo se apoyaron mutuamente, pero la Chancillería siempre salió victoriosa.

Tampoco faltaron los enfrentamientos con la Inquisición. Pese a la existencia de relaciones personales, ya que era frecuente que prebendados ocupasen puestos en el Santo Oficio, detrás del protocolo y las cortesías palpitaba el conflicto, entre dos instituciones eclesiásticas que pugnaban por ver quién disponía de mayor poder, influencia y prestigio, a lo que se unían las disputas entre el obispo, máxima autoridad de la diócesis, y la Inquisición³⁸⁸. La vinculación festiva entre ambas comunidades se reducía a las exequias reales, los autos de fe y la publicación de los edictos generales de fe. Comenzábamos este análisis con las controversias en el marco de los autos de fe. Mayores fueron en la publicación de los edictos, donde un prepotente Santo Oficio reclamaba disponer de un ceremonial cuasi episcopal³⁸⁹. Comenzaron en 1608, tras la transformación de la colegiata en catedral. Los inquisidores exigieron situar el estrado, donde debían sentarse, no solo en la capilla mayor al lado del evangelio, frente a un Cabildo que le ofrecía el lado de la epístola, sino, incluso, en el presbiterio, el lugar del obispo. El enfrentamiento llegó a su punto álgido en 1630, en tiempos del obispo-presidente don Juan Torres Osorio, quien trató de remarcar en la iglesia matriz su poder frente al Santo Oficio. En el presbiterio, es decir, en la zona superior a donde se situaban los inquisidores, se habían colocado, en esta ocasión, silla y dosel, que eran símbolos de la autoridad episcopal, si bien el obispo iba a permanecer en el coro. En consecuencia, los inquisidores se negaron a publicar el edicto en la catedral y lo

387 En Granada, el conflicto por excelencia entre la Chancillería y el arzobispo en el siglo XVII estuvo motivado por los intentos de este último de llevar silla en la procesión del Corpus. GAN GIMÉNEZ, P., "En torno al Corpus granadino del siglo XVII", *Chronica Nova*, 17 (1989), pp. 91-130.

388 Sobre las relaciones Cabildo-Inquisición, VÁZQUEZ LESMES, R., *Córdoba y su Cabildo...*, op. cit., pp. 277-284.

389 Vid. PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, op. cit., pp. 130-131 y AMIGO VÁZQUEZ, L., "Más allá...", op. cit., pp. 67-71.

hicieron en San Pablo (dominicos). Nunca más, pese a los intentos de la Suprema, a principios del siglo XVIII, volverá a celebrarse esta ceremonia en la iglesia mayor, debido a la tenaz oposición de los miembros del Cabildo.

A diferencia de lo que sucedía con la Chancillería y la Inquisición, incluso con la Ciudad, las relaciones del Cabildo con su obispo no pueden catalogarse, en términos generales, de conflictivas. Hubo excepciones. Manuel de Castro Alonso, quien en 1904 publicó un episcopologio vallisoletano en tonos hagiográficos, tuvo que reconocer que durante el pontificado de don José de Talavera Gómez (1716-1727) “hubo varias cuestiones entre el prelado y el Cabildo que originaron una tirantez de relaciones, que por fortuna se resolvió apaciblemente”. Y fue la primera de ellas el conflicto ocasionado por la fiesta de la patrona, en 1722³⁹⁰. Posiblemente, en el terreno que nos ocupa, este fue el enfrentamiento más grave. El Cabildo se sintió agraviado porque su prelado se posicionó al lado del Ayuntamiento.

El obispo ostentaba el poder máximo en la diócesis, a la vez que era cabeza del Cabildo y chanciller de la Universidad³⁹¹. El nombramiento, posesión y recepción de un nuevo prelado constituía un gran acontecimiento, conocido y celebrado por toda la ciudad. En 1716 tuvo lugar la última entrada en público de un obispo en Valladolid³⁹². El Cabildo, ya sin el clero parroquial que había dejado de concurrir a estas ceremonias³⁹³, salió a caballo hasta el convento del Carmen calzado, a las afueras de la ciudad, a recibir a fray José de Talavera Gómez. A continuación, llegó el Ayuntamiento, encargado de acompañar al prelado hasta la catedral, donde se celebró el juramento y demás ceremonias. Igual solemnidad revistió su aparato fúnebre, en 1727. La comitiva que trasladó el cuerpo desde su casa hasta la iglesia mayor, donde recibió sepultura, estuvo formada, además del clero capitular, por veinticuatro pobres, “todas las cofradías sacramentales y de penitencia, con su capellán, insignias y estandartes negros”, y las órdenes religiosas³⁹⁴.

El lugar que ocupaba el obispo sobresalía cuando asistía con la institución capitular a las celebraciones religiosas. En las procesiones generales, la representación eclesiástica culminaba en el prelado, situado detrás del Cabildo y acompañado por su mayordomo, secretario y un capellán³⁹⁵. Más ostentoso era el ceremonial cuando asistía de pontifical y llevaba el Santísimo en el Corpus, como sucedió en 1764³⁹⁶, puesto que era frecuente que pese a concurrir a la procesión hiciera oficio de preste el deán. Ya en el tablado dispuesto en la Plaza de Santa

390 *Episcopologio vallisoletano...*, op. cit., pp. 302-303.

391 *Vid.: CASTRO ALONSO, M., Episcopologio vallisoletano...*, op. cit.; BARRIO GOZALO, M., “La jerarquía eclesiástica...”, op. cit. y *Religión y sociedad...*, op. cit., pp. 131-150.

392 ACV, Libros del Secreto, n° 7, 1716, ff. 222r.-222v.

393 Los curas y beneficiados asistieron en 1671 (ACV, Libros del Secreto, n° 6, 1671, ff. 37r.-37v.) pero ya no en 1683 (*Ibid.*, 1683, ff. 252v.-253r.).

394 *Ibid.*, n° 7, 1727, ff. 378r.-378v.

395 AMV, Actas, n° 72, 2-VI-1695, f. 74r. (descripción de la procesión del Corpus).

396 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 428.

María, para la representación de los autos sacramentales, el Cabildo y el obispo se situaban al lado izquierdo del altar, construido en medio y donde se colocaba el Santísimo; la institución capitular se sentaba en bancos y al obispo se le ponía junto al altar una silla y almohada. Al lado derecho se situaba la Chancillería, teniendo el Presidente una silla y almohada similares a la del prelado, y el Ayuntamiento se acomodaba en la parte baja. Terminada la representación, los comisarios de la Ciudad iban a visitar al Presidente y a continuación al obispo³⁹⁷. También revestían gran aparato aquellas ocasiones en las que este último predicaba u oficiaba de pontifical en la catedral. Anota Ventura Pérez cómo, en 1732, predicó don Julián Domínguez Toledo, el miércoles de Ceniza y el sermón del Mandato, el Jueves Santo. En ambos casos, “se puso para el señor obispo dosel encima del púlpito y al pie el báculo pastoral pinado y sobre una mesa una mitra”³⁹⁸.

Carácter excepcional tuvieron los años en que ocupó la silla episcopal don Juan Torres Osorio (1627-1632), a la vez Presidente de la Chancillería (Imagen 20)³⁹⁹. Tal circunstancia provocó dudas y ajustes en el ceremonial mantenido entre el Cabildo y el obispo. Su entrada en público ya tuvo que ser regulada por el monarca, que determinó que primero fuera recibido en la catedral y después en la chancillería. Asimismo, Torres Osorio y el clero capitular tuvieron que negociar el protocolo a seguir en las celebraciones religiosas en las que el primero concurría con la Chancillería. De todas formas, en la procesión del Corpus, que era la gran preocupación del Cabildo, por si en un acto tan importante para la Iglesia aquel prefería asistir con el Tribunal de Justicia, iba a ir como obispo de pontifical, llevando el Santísimo. Tampoco hubo ya conflictos en su aparato funerario, que resultó, eso sí, sobrecogedor, puesto que se aunaron las ceremonias propias de la muerte de un obispo y de un Presidente. El velatorio tuvo lugar en las casas reales de Chancillería, donde falleció el 23 de septiembre de 1632. Al día siguiente, el cortejo fúnebre estuvo formado por las cofradías de penitencia, seguidas por todas las sacramentales, los oficiales del Tribunal de Justicia, las cruces de las parroquias, el clero regular, el clero secular, el Cabildo, que llevaba el cadáver, y los magistrados. Ya en la catedral, puesto el cuerpo en la capilla mayor, se sentó en ella la Chancillería, en bancos entulados, y los prebendados en el coro. A continuación se celebró el entierro.

Aparte de sus asistencias a las funciones organizadas y/o protagonizadas por la Catedral, el obispo concurría, asistido por miembros del Cabildo, a multitud de procesiones y funciones litúrgicas en las distintas parroquias y conventos de la ciudad, en fiestas que no llegaban a la categoría de urbanas. En 1703, don Diego de la Cueva y Aldana asistió, por ejemplo, a la procesión para la traslación del Santísimo a la nueva iglesia y retablo del convento de monjas de Santa Brígida⁴⁰⁰. También, en 1776, ofició de pontifical en la iglesia parroquial de San Andrés el

397 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., p. 115.

398 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 103.

399 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 222-225.

400 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 19-20.



[20] Retrato de don Juan Torres Osorio, Presidente y obispo de Valladolid. Diego Valentín Díaz (1586-1660). Valladolid. Catedral.

entonces obispo don Antonio Joaquín de Soria, en la última función de las tres celebradas con motivo de las obras realizadas en el templo⁴⁰¹.

Como chanciller de la Universidad, era convidado por el Claustro a muchas funciones, si bien solo asistía en ocasiones, ya que era frecuente que en su lugar concurriera el vicescanciller, nombrado por el obispo. En 1657, cuando la Universidad se dirigió procesionalmente a San Lorenzo a dar gracias por el nacimiento del príncipe Felipe Próspero, fray Juan Merino López concurrió, cerrando la comitiva, junto con el rector, situándose este a su mano derecha. Ya en la iglesia, el rector tuvo silla y almohada al lado del evangelio y el prelado se situó en segundo lugar, esto es, al lado de la epístola, también con silla y almohada⁴⁰². Igualmente, las exequias de Felipe IV, celebradas por la Universidad en su capilla, contaron con la presencia del chanciller, quien ofició la misa asistido por canónigos de la catedral⁴⁰³.

En la España Moderna, los obispos eran ministros de Dios pero también del rey, quien desde el siglo XVI tenía el derecho de patronato y presentación. Todas las órdenes reales que recibía el Cabildo Catedral vallisoletano para hacer funciones litúrgicas por la Monarquía, también eran recibidas por el obispo. Por propia

401 *Ibid.*, p. 485.

402 AUV, Libros de Claustros, n° 8, 1-XII-1657, ff. 507r.-507v.

403 *Ibid.*, n° 9, 15-XII-1665, f. 47r. (pero no figura muy claro si asistió o no).

iniciativa o disposición real, además de lo resuelto por el Cabildo, podía disponer otras funciones litúrgicas a celebrar en el resto de iglesias de la ciudad o de la diócesis. Así, en 1644, la situación era tan crítica, con los problemas en Cataluña y Portugal, que fray Gregorio de Pedrosa solicitó a los distintos conventos que fuesen procesionalmente en rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo, que se encontraba en novenario en la catedral⁴⁰⁴.

Ya en el siglo XVIII, además de las exequias reales, el obispo adquirirá protagonismo en otras dos funciones monárquicas. En 1724 y 1745, se halló presente en las proclamaciones reales, asistiendo en un lugar habitual de parada de la comitiva como era la Plaza del Almirante, situándose el prelado en el balcón de la iglesia de las Angustias⁴⁰⁵. Desde 1756, el palacio del obispo se añadirá a los lugares en los que se enarbolaba el pendón real⁴⁰⁶. Su presencia posiblemente estuvo motivada porque a partir del siglo XVIII deberá protagonizar otra ceremonia, tal era la jura del príncipe de Asturias y del propio rey (cuando no hubiera sido jurado como príncipe), que en Valladolid comenzarán a realizar por orden regia, tanto la nobleza como el obispo. Por vez primera, el 7 de septiembre de 1701, don Diego de la Cueva y Aldana hizo, en la catedral, el juramento de fidelidad a Felipe V, en manos del deán, y el pleito homenaje, en las del corregidor⁴⁰⁷.

En contrapartida al limitado poder del obispo sobre el Cabildo Catedral, su autoridad se desplegaba, a nivel eclesiástico, especialmente sobre parroquias y cofradías, pero también sobre conventos. Cualquier función religiosa organizada en Valladolid pasaba en mayor o menor medida por el control del obispo y de la Curia diocesana. En 1753, cuando toda la ciudad se lanzó de manera frenética a hacer rogativas por la sequía, Ventura Pérez anota en su *Diario* como don Isidoro Cossío y Bustamante se vio obligado a cortar ciertos desmanes. Se estaba celebrando un novenario al Cristo de la Cruz y hubo de “mandar cerrar la iglesia por la desvergüenza y maldades que se ejecutaban”. Todas las noches salían en penitencia los rosarios “y llegó el extremo que mandó el señor obispo no fuese mujer ninguna detrás de los rosarios, y a más llegó que quitó de todo punto las penitencias porque las gentes ya lo tomaban como por donaire”⁴⁰⁸.

Para la celebración de la mayoría de las procesiones callejeras era precisa la anuencia del obispo o del provisor⁴⁰⁹. Tampoco la cruz de una parroquia ni de un convento podía salir de sus límites, salvo si se solicitaba licencia, igualmente necesaria para que los religiosos pudieran salir procesionalmente con insignias

404 ACV, Libros del Secreto, n° 4, 28-VI-1644, ff. 475v.-476r.; *Ibid.*, 4-VII-1644, f. 477r.

405 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 61 y 233.

406 AMV, Actas, n° 87, 8-X-1759, ff. 493v.-497r (descripción de la proclamación de Carlos III); *Ibid.*, n° 95, 1789, ff. 95r.-104v. (Carlos IV).

407 ACV, Libros del Secreto, n° 6, 7-IX-1701, ff. 520r.-521r.

408 *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 289-291.

409 Solo no era necesario en los siguientes casos: “las que la Iglesia tiene ordenadas, como las del día del Corpus, letanías y Jueves Santo, o habiendo falta de agua o necesidad pública, o las que por voto de algún lugar hubiere”. *Constituciones Sinodales...*, op. cit., Libro III, Título XVI, Constitución XV.

pontificales⁴¹⁰. Es decir, para realizar una procesión de este tipo había que solicitar doble autorización: a la Catedral, como hemos visto anteriormente, y al obispo. En consecuencia, en 1716, los labradores informaban al Ayuntamiento que “han ganado lizenzia de los señores deán y Cavildo de la santa yglesia cathedral y de los señores provisoros de esta ciudad y su obispado, en sede bacante”, para sacar procesionalmente al Cristo del Consuelo, sito en la parroquia de San Andrés, en rogativa por agua⁴¹¹.

En 1766, ante la petición de los trinitarios calzados de que la Catedral festejase la inminente beatificación de Simón de Rojas, esta dispuso para el 11 de mayo misa y te-deum y el toque de campanas tres días. Por su parte, “el señor obispo mandó a todas las parrochias y comunidades, embiando sus notarios, que tocasen al tiempo que el Cavildo”⁴¹². El capítulo catedralicio acudía constantemente al obispo y a su provisor para que obligasen a las parroquias, conventos y cofradías a participar en sus funciones, ya fuera a través del toque de campanas o de su asistencia a las procesiones generales⁴¹³. Pero no era la única institución. Cuando el Ayuntamiento precisaba el repique de todas las campanas, ya fuera por noticias alegres o tristes, dirigía la petición al obispo y también al Cabildo, para que tocasen las de la catedral⁴¹⁴. Igual hacía la Universidad, para que sonasen las campanas de las parroquias a la vez que las de la catedral, con motivo de la celebración de las exequias reales en su capilla⁴¹⁵.

Incluso, durante las primeras décadas del XVII, cuando juzgase preciso organizar rogativas, la Ciudad elevaba la solicitud pertinente no solo al Cabildo, sino también al obispo⁴¹⁶. A partir de entonces, perdió esta costumbre, la cual posiblemente había estado motivada en una cierta indefinición de competencias provocada en Valladolid ante el establecimiento tardío del obispado. Sin embargo, la Chancillería siempre mantuvo la comunicación con ambas instituciones, probablemente porque el obispo era un interlocutor más a la altura del todopoderoso Tribunal de Justicia. Sucedió en 1696, cuando, ante la mejoría de Carlos II, el Real Acuerdo decidió ir a dar gracias a la catedral, “para lo qual su señoría embió por un scribano de cámara recado al obispo y deán de dicha santa yglesia”⁴¹⁷.

410 *Ibid.*, Libro III, Título XVI, Constitución XVI: “Que la cruz de una parroquia no entre en los límites de otra sin licencia, ni los frayles la saquen de sus límites, ni otro use de insignias pontificales”.

411 AMV, Actas, nº 76, 11-V-1716, f. 266v.

412 ACV, Libros del Secreto, nº 9, 10-V-1766, f. 38r.

413 *Ibid.*, nº 5, 29-III-1650, p. 306 (solicitud del Cabildo al obispo para la asistencia de “religiones y cofradías” a la procesión general por la peste); *Ibid.*, nº 8, 5-XII-1758, f. 534v. (idem para la asistencia de “clerecía y comunidades” en la procesión general de rogativa por la salud de Fernando VI).

414 AMV, Actas, nº 37, 4-X-1611, f. 113r. (aviso al obispo para el toque de campanas de todas las iglesias y conventos con motivo de la muerte de Margarita de Austria); *Ibid.*, nº 75, 11-VI-1712, f. 224v. (aviso al provisor para el toque de campanas las tres noches de luminarias por nacimiento de infante).

415 AUV, Libros de Claustros, nº 9, 15-XII-1665, f. 47v. (exequias de Felipe IV); *Ibid.*, nº 13, 3-VIII-1746, f. 319r. (exequias de Felipe V).

416 AMV, Actas, nº 50, 2-III-1635, f. 351v. (procesión general de rogativa por exceso de lluvia).

417 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 15, 20-IX-1696, f. 122r.

3.3. INSTITUCIONES PREEMINENTES PERO SECUNDARIAS EN EL VALLADOLID FESTIVO

La Chancillería, la Ciudad y el corregidor, el Cabildo y el obispo eran las instituciones más poderosas del Valladolid moderno y, por ende, con mayor protagonismo en la fiesta, especialmente en aquella que hemos denominado pública. Sin embargo, con ellas no terminaba el elenco de las grandes instituciones urbanas. El Tribunal del Santo Oficio, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz también tenían una importante parcela de poder. Veamos pues cuál era su papel en las celebraciones.

3.3.1. La cara festiva del Tribunal de la Fe

En 1485 llega la Inquisición a la capital del Pisuerga. Pocos años después, debido a la concentración de tribunales, se crea el de Valladolid, en 1502. Junto con los de Toledo, Sevilla y Granada, va a ser uno de los más destacados del reino y desarrollará una intensa actividad procesal, puesto que abarcaba la más extensa jurisdicción territorial y, además, durante el siglo XVI la ciudad fue sede frecuente de la corte⁴¹⁸. Nos acercamos, pues, a uno de los grandes temas de la historiografía modernista, como es el de la Inquisición. Pero será a través de una perspectiva que hasta el momento no ha sido explotada de forma sistemática, más allá de los ceremoniales propiamente inquisitoriales, como es la de su vertiente festiva.

Con motivo de la canonización de San Francisco de Borja, el 2 de septiembre de 1671, el Tribunal vallisoletano escribe al Consejo de la Suprema. Informa que ha sido invitado por el colegio de San Ignacio para asistir el segundo día, después de la Chancillería, a las funciones organizadas⁴¹⁹. La respuesta de la Suprema será que

por algunos inconvenientes y reparos que halla el Consejo de que se introduzca el Tribunal en la asistencia a estas nuevas fiestas, de que se originan exemplares y gastos no necesarios a las demás inquisiciones, ha parecido ordenaros, señores, que con pretextos decentes os escuséis de ir a esta fiesta y otras semejantes si no fuere con expresa orden y particular de el excelentísimo señor obispo de Plasencia, Inquisidor General, y del Consejo⁴²⁰.

Pero el Tribunal vuelve a insistir, puesto que ya ha aceptado el convite y le resulta muy difícil dar marcha atrás⁴²¹. Por una parte, porque al colegio de San Ignacio

418 El especialista sobre el Tribunal de Valladolid, si bien centrado en el siglo XVIII, es PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, op. cit. y *Las hogueras de la intolerancia. La actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)*, Valladolid, 1996.

419 AHN, Inquisición, Legajo 3.235.

420 *Ibid.*, Libro 724, 5-IX-1671, f. 12v.

421 *Ibid.*, Legajo 3.235. Carta del 12 de septiembre de 1671.

concorre todos los años al Jubileo de las Cuarenta Horas. Por otra, “por hallarse el Tribunal a vista del Acuerdo”, circunstancia que no ocurre en otros distritos. Así, en 1660, en la visita de Felipe IV, la Suprema “ordenó hiciese este Tribunal lo que el Acuerdo de la Chancillería”. Por tanto, “sería oy de grave reparo, así para los ministros de Chancillería (...) como generalmente en la ciudad, que el Tribunal no siguiese en esta pública función, lo que en otras ocasiones a practicado”. Al final, la Suprema permitirá su asistencia, “por esta vez solamente, con calidad de que no se ha de hacer gasto alguno de la hacienda del fisco, por corto que sea”⁴²².

Las fiestas de canonización de San Francisco de Borja resultaron un caso excepcional. Puede que incluso el único, ya que en los siglos XVII y XVIII no hemos localizado más ocasiones en las que la Inquisición asistiera a oficios litúrgicos en el marco de fiestas religiosas extraordinarias organizadas por otras entidades⁴²³. Así pues, a lo largo de estas páginas profundizaremos en varias cuestiones que acaban de ser planteadas y que construyen la cara festiva del Tribunal. La presencia del Santo Oficio en las celebraciones vallisoletanas va a ser limitada, si la comparamos con otras instituciones. Además, esta participación siempre estará supeditada tanto al Consejo de la Suprema, que controla al Tribunal –puesto que el aparato inquisitorial se caracterizaba por su centralización administrativa–, como a la Chancillería, siempre omnipresente en las decisiones de la Inquisición vallisoletana y de la Suprema, y que a veces coarta y otras impulsa la participación de sus miembros en las fiestas.

No obstante, antes de entrar en materia, debemos indicar quiénes formaban en los actos públicos el cuerpo de la Inquisición. A diferencia del resto de las instituciones, no solo asistían los ministros, sino la gran mayoría de los servidores del Tribunal. Junto con los inquisidores (entre 3 y 5) iba el fiscal, convertido en inquisidor fiscal desde 1660 y, por ende, con iguales privilegios y honores que aquellos. Iban acompañados por muchos de los oficiales de mayor rango, tales eran en el siglo XVIII, en orden descendente: el alguacil mayor, los secretarios del secreto, el receptor y el secretario de secuestros, el alcaide de las cárceles secretas, el nuncio, el abogado del fisco, el depositario de pretendientes, el contador y el portero. Asimismo, asistían muchos colaboradores del Santo Oficio, como los calificadores y familiares. Tal concurrencia de personajes con distintos cargos, unida al carácter altivo de los servidores de la Inquisición, dados sus privilegios, y a la total sumisión del Tribunal al Consejo de la Suprema, harán que los problemas de protocolo internos se conviertan en una lacra. Especialmente fueron frecuentes, en el XVII, los conflictos entre calificadores y secretarios del secreto, a veces apoyados estos últimos por el alguacil⁴²⁴.

422 *Ibid.*, Libro 724, 16-IX-1671, ff. 13v.-14r.

423 Anteriormente, a través de la documentación de la Universidad, se señala la asistencia de la Inquisición en 1600 al colegio de San Albano, en las fiestas de colocación de la Vulnerata. AUV, Libros del Claustros, nº 5, 14-IX-1600, ff. 67r.-67v.

424 AHN, Inquisición, Libro 720, 19-X-1639, s. f.; *Ibid.*, 25-X-1639, s. f.; *Ibid.*, 19-VII-1644, s. f.; *Ibid.*, 23-VII-1644; *Ibid.*, Legajo 3.214 (1630).

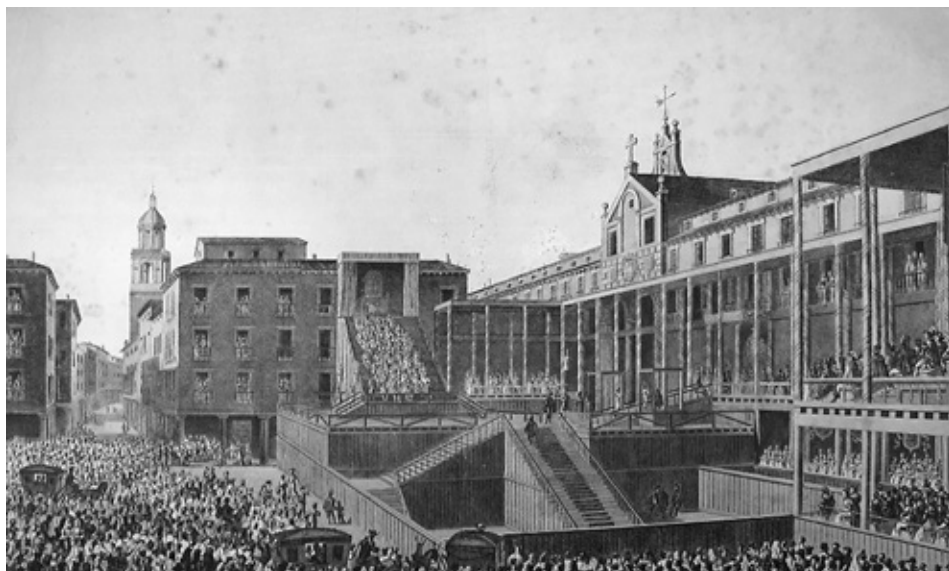
Como excepción a esta presencia masiva de los servidores del Santo Oficio, nos encontramos las concurrencias con la Chancillería. En las comitivas de los autos de fe asistían el fiscal de la Inquisición, que llevaba el estandarte, así como los inquisidores. Mientras, en las exequias generales, solo tenían asiento en la capilla mayor de la catedral los inquisidores, no así el fiscal, ni siquiera a partir de 1660, cuando se convirtió en inquisidor fiscal. Además, el Tribunal acudía por su cuenta a la iglesia mayor, puesto que no aceptaba el convite de la Chancillería para ir con ella y la Ciudad. De todas formas, los magistrados vigilaban tal comitiva y no permitían que fuera excesivamente ostentosa. Así, en 1644, el Real Acuerdo envió recado a los inquisidores, puesto que había tenido noticia que “para yr a las onras [de Isabel de Borbón] avían prevenido algunas personas para su acompañamiento particular”. La Inquisición respondió que “no prebenían acompañamiento ni otra cosa más de lo que en semexantes ocasiones se avía hecho”. Por consiguiente, a la catedral, fueron en coches los tres inquisidores, llevando delante a los notarios del secreto, también en coches, y al alguacil mayor, a caballo, y detrás, también a caballo, a dos capellanes⁴²⁵.

Al comenzar el siglo XVII, la presencia pública del Tribunal estaba garantizada a través de los dos grandes ceremoniales inquisitoriales que se repetían con cierta regularidad: los autos de fe en la Plaza Mayor⁴²⁶ y la publicación de los edictos generales de fe en la catedral. Debido en parte a tal circunstancia, su participación en el resto de fiestas urbanas era muy limitada. No en vano, podía resultar contraproducente que el Santo Oficio se vinculara demasiado con otras celebraciones, que podían aminorar la imagen de terror que favorecía su misión de salvaguarda de la fe católica. Tales ausencias también se debían a los problemas de protocolo suscitados con otro tribunal real, como era la Chancillería. Como hemos visto anteriormente, en la segunda mitad del siglo XVI, la Inquisición se había sentido obligada a abandonar diversas celebraciones, como el Corpus, para que no se manifestara públicamente su inferioridad con respecto al Tribunal de Justicia. Por último, tampoco es difícil considerar que la marginaran o al menos la evitasen o la pasaran por alto el resto de instituciones, aunque fuera únicamente por el monopolio de atención que recibía y exigía la Chancillería. ¿No es ilustrativo que el acto de proclamación nunca se detuviera delante de su fachada cuando quedaba a pocos metros de aquella?⁴²⁷

425 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 9, 1644, ff. 264r.-264v. y 265v.

426 Vid. EGIDO LÓPEZ, T., *La Inquisición (Autos de Fe)*, en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 13, Valladolid, 1986.

427 Esta marginación y/o automarginación de la Inquisición de muchos ceremoniales urbanos no era exclusiva de Valladolid sino que se repetía, de forma prácticamente idéntica, en la otra ciudad sede de la Chancillería, como era Granada (ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza*, Málaga, 1994; CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura...*, op. cit.). Tampoco en Murcia el Tribunal participaba en la procesión urbana por excelencia, como era la del Corpus (BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *El Tribunal de la Inquisición en Murcia*, Murcia, 1986, p. 99), mientras que sí lo hacía en Toledo (RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., “El Corpus de Toledo. Una fiesta religiosa y profana en los siglos XVI y XVII”, en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en *Zainak. Cuadernos e Antropología-Etnografía*, 26 (2004), p. 400) o en Sevilla, ciudad esta última donde la que no asistía era la Audiencia (ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., “La fiesta religiosa...”, op. cit., pp. 610-611).



[21] Auto general de fe en la Plaza Mayor de Valladolid. Grabador Hulk. Litografía incluida en la obra de A. de Laborde, *Voyage Pittoresque et Historique de L'Espagne*, II, Paris, 1820.

Como Tribunal vinculado a la Monarquía, nunca faltará en los recibimientos y besamanos reales, como tuvo lugar en 1607, ante la visita de Felipe III⁴²⁸. Con motivo de los fallecimientos reales, la Inquisición debía dar lutos a sus ministros y oficiales⁴²⁹, así como concurrir a las exequias dispuestas por el Ayuntamiento, para las que recibía el convite de la Chancillería. Disfrutaba, asimismo, de los autos sacramentales del Corpus, si bien no concurría a la procesión general. La mañana del sábado después de su celebración, hasta la supresión de los autos callejeros en 1701, los miembros del Santo Oficio contemplaban la representación que se hacía en exclusiva para ellos a las puertas del tribunal, en la que la institución, a finales del XVII, se gastaba unos 385 reales⁴³⁰.

Las fiestas de toros en la Plaza Mayor contarán con la presencia de la Inquisición, excepto durante un breve período a principios del Seiscientos⁴³¹. En 1609, la Suprema prohibía al Tribunal vallisoletano concurrir en forma de institución a las funciones taurinas y pagar el alquiler de las ventanas con su hacienda. Comenzaba una dura lucha por parte del Santo Oficio, por volver a los toros. El argumento

428 AUV, Libros de Claustros, n° 6, 1607, f. 19v. Se señala que los miembros de la Universidad se encontraron en palacio con la Inquisición y el Colegio de Santa Cruz. Entró primero el Santo Oficio, después el Estudio y por último el Colegio.

429 No disponemos de repartos de lutos en el siglo XVII, pero sí del XVI, como, por ejemplo, los de Felipe II (1598). AHN, Inquisición, Legajo 3.205-I.

430 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., p. 116.

431 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 123-124.

siempre fue el mismo. La obsesión por mantener su reputación y prestigio de cara al Tribunal de Justicia. Así, en la información de testigos enviada sobre este asunto, por orden del Consejo, en 1611, se insistía en que “se ha notado mucho en la ciudad que yendo la Chancillería no fuese la Inquisición”⁴³². Por fin, en 1622, el Consejo le dará autorización para concurrir, al igual que hacían otros tribunales como los de Toledo, Granada, Logroño y Llerena, a la vez que se le permitirá gastar 220 reales en el alquiler de los balcones.

Por último, la Inquisición celebraba algunas fiestas de carácter corporativo, al igual que el resto de instituciones. Recordemos que todos los años acudía a los sermones de Cuaresma, costeando la propina de los predicadores: primero en el convento de la Madre de Dios y, desde 1639, en el convento de Santa Clara, para volver definitivamente al de las religiosas dominicas, en 1661. Asimismo, concurría un día al Jubileo de las Cuarenta Horas celebrado por el colegio de San Ignacio, en tiempos de Carnaval. Mayor repercusión urbana tenía su presencia en San Pablo, el 29 de abril, a la función en honor del patrón y protector de la Inquisición, San Pedro de Verona, primer mártir de la orden dominica⁴³³. Asistía como convidada de su cofradía –la primera fundada en España bajo esta advocación–, formada por familiares del Santo Oficio y sujeta a la jurisdicción inquisitorial, no a la ordinaria del obispo⁴³⁴.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XVII, podemos observar una transformación en las pautas festivas de la Inquisición⁴³⁵. Influyeron las dificultades y posterior desaparición de la publicación de los edictos generales de fe en la catedral⁴³⁶ y, sobre todo, de la ceremonia inquisitorial por excelencia, el auto general de fe. En el Valladolid del XVII solo se celebraron en 1609, 1623, 1631, 1639, 1644 y 1667. Además, la última ocasión fue por orden expresa del Consejo, quien llevaba insistiendo desde 1663, pese a que el Santo Oficio vallisoletano solicitó que se excusara debido a la falta de medios⁴³⁷. Y es que, salvo en el período inicial, en que muchos tribunales consiguieron cuadrar cuentas, la hacienda inquisitorial se caracterizó por su permanente déficit. En Valladolid los problemas comenzaron en el siglo XVII, muy especialmente en la segunda mitad, y siguieron agudizándose a

432 AHN, Inquisición, Legajo 3.205-I.

433 *Ibid.*, Legajo 3.214 (año 1631).

434 Sobre las cofradías de San Pedro Mártir, tanto a nivel general como centrado en el caso madrileño, *vid.* SÁNCHEZ MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad en el Madrid del Antiguo Régimen*, Madrid, 1997 (ed. en microforma), pp. 431-639.

435 Noticias de esta readaptación festiva, llevada a cabo también por otros tribunales: PEÑA DÍAZ, M., “Ceremonias y fiestas inquisitoriales”, en J. Vassallo y M. Peña Díaz (coords.), *La Inquisición. Viejos temas, nuevas lecturas*, Córdoba, 2015, pp. 96-98.

436 La publicación del edicto general de fe en 1630 acabó celebrándose en San Pablo. Este convento dominico podría haberse convertido en el sustituto ideal de la catedral si no hubiera sido por los problemas de nuevo suscitados en 1635, al leerse los edictos de fe y de anatema en dicho templo, al no permitir la Inquisición que tales días se predicara en la catedral. El problema llegó a Madrid donde su majestad dio la razón al clero capitular. ACV, Legajos, Leg. 17, exp. 40.

437 AHN, Inquisición, Libro 722, 2-V-1663, f. 204v.

lo largo del XVIII⁴³⁸. Junto con las dificultades financieras, en la desaparición de los autos generales de fe también debieron de influir las disputas de protocolo constantes entre las distintas instituciones participantes, antes y durante su celebración. No hubo auto de fe que no se encontrase jalonado de multitud de conflictos, de mayor o menor importancia. No es de extrañar que en 1644, la Suprema ordenara a los inquisidores que procurasen evitar “toda diferencia y novedad en el auto público de fe que se a de celebrar en ese Sancto Oficio (...) y que sea con paz y quietud y decencia y la gravedad que se requiere en acto y día tan grande”⁴³⁹.

A partir de 1667, los autos de fe solo tuvieron lugar en diversas iglesias, como la parroquia de San Pedro, la iglesia del convento de la Madre de Dios o la de San Pablo, así como en la sala del propio tribunal⁴⁴⁰. Autos particulares de fe ya se habían celebrado antes, pero desde entonces comenzaron a salir también relajados⁴⁴¹. En consecuencia, el Santo Oficio, siempre siguiendo los dictados de la Suprema, debía buscar nuevas fiestas y ceremonias, como medio propagandístico para mantener su proyección pública, en unos momentos en los que, además, comenzaba el declive del Tribunal.

De esta forma, en 1664, la Inquisición vallisoletana celebró por todo lo alto, en la iglesia de San Pablo, la beatificación del primer inquisidor de Aragón⁴⁴², al igual que el resto de tribunales de distrito⁴⁴³. Inmediatamente después, se estableció la fiesta anual de San Pedro Arbúes, el 17 de septiembre. A diferencia de la de San Pedro Mártir, estaba organizada y financiada por el Santo Oficio, de cuyas arcas se destinaban 414 reales para dicha función, a finales del siglo XVII⁴⁴⁴. Pocos años después de la beatificación de San Pedro Arbúes tendrá lugar la segunda gran fiesta de carácter extraordinario organizada por la Inquisición: la canonización de San Fernando, en 1671, de nuevo en el convento de San Pablo⁴⁴⁵. No en vano, la Suprema le había ordenado festejar dicho acontecimiento, pero le había prohibido concurrir a las funciones dispuestas en la catedral, a las que asistiría la Chancillería⁴⁴⁶. La

438 MARTÍNEZ MILLÁN, J., “Crisis y decadencia de la Inquisición”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7 (1983), pp. 5-18; PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, op. cit., pp. 219-228.

439 AHN, Inquisición, Libro 720, 14-VII-1644, s. f.

440 En 1723 es la primera noticia que disponemos de auto particular de fe celebrado en la Madre de Dios (AHN, Inquisición, Libro 727, 3-XI-1723, s. f.).

441 Así lo señala el Tribunal a la Suprema en 1671. AHN, Inquisición, Legajo 3.235.

442 AHN, Inquisición, Leg. 3.240 (forma de devolución, en 1684, del dinero tomado prestado al tesorero del Tribunal para la fiesta de beatificación de Pedro Arbúes).

443 En Granada, la Inquisición celebró esta fiesta en el convento dominico de Santa Cruz la Real, vid.: ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen...*, op. cit., pp. 307-309; ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., “Mensaje festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 13-33.

444 AHN, Inquisición, Legajos 3.240 y 3.245.

445 Dicha fiesta fue celebrada por todos los tribunales de distrito. Vid.: PALACIOS, M., “La estética barroca al servicio de un estado inquisitorial”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 4 (1991), pp. 137-162 y “Una fiesta organizada por la Inquisición de Córdoba en honor de San Fernando”, en *Actas del I Congreso do Barroco*, Tomo II, Porto, 1991, pp. 207-220; ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen...*, op. cit., pp. 317-320 (Granada).

446 AHN, Inquisición, Legajo 3.235; *Ibid.*, Libro 723, 6-V-1671, ff. 264r.-264v.

magnificencia de estas fiestas podemos comprobarla en su coste, que ascendió a 12.284 reales, en los que no estaban incluidos los cuatro altares que se montaron en el claustro, con motivo de la procesión que tuvo lugar (Cuadro 9).

CUADRO 9. GASTOS DE LA INQUISICIÓN EN LA FIESTA
DE SAN FERNANDO (1671) (en reales)

Altar levantado en la capilla mayor de S. Pablo	2.750
Fuego de mano	800
Imagen de S. Fernando, de Alonso de Rozas	744
Vestuario de la imagen	810
Capilla de música de la catedral	300
Luminarias y hacheros para la casa del Tribunal	186
1.500 velas de cera para el altar, hachas para la casa del Tribunal y para ministros y oficiales	6.254
Predicador dominico que vino desde Toro	336
Chirimías	104
TOTAL	12.284

FUENTE: AHN, Inquisición, Legajo 3.235.

Además, desde 1689, por mandato de la Suprema, el Tribunal vallisoletano ponía luminarias en honor de la Monarquía, cuando lo hacían la Chancillería y la Ciudad⁴⁴⁷. Ya en 1707, tuvo lugar la última incorporación al elenco de funciones inquisitoriales, como fue la celebración de gracias y rogativas por acontecimientos regios, principalmente en San Pablo, tras recibir la orden del Consejo⁴⁴⁸.

Así pues, en 1783, la contribución de la Inquisición a los festejos por el nacimiento de los infantes gemelos consistió en misa cantada y te-deum en San Pablo, el 11 de septiembre, y luminarias en la fachada del tribunal, ya en el mes de diciembre, cuando se celebraron las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento, siguiendo el decreto de su majestad⁴⁴⁹. Sin embargo, hacía ya mucho tiempo que la crisis del Santo Oficio era un hecho, agravándose en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad. Se dieron cita muchos factores: problemas económicos, enfrentamientos con otras instituciones, penetración de las ideas ilustradas, un menor apoyo de la Corona, el desánimo de sus empleados...⁴⁵⁰.

447 *Ibid.*, Leg. 3.250 (luminarias por la vuelta a la corte de Felipe V, en 1705). En principio, en todos los casos se debían dar también propinas de luminarias a los ministros y oficiales del Tribunal, hasta que en 1706, la Suprema ordenó que esto solo tuviera lugar en casamiento de rey o nacimiento de príncipe (*Ibid.*, Libro 726, 15-XII-1706, ff. 26v.-27r.).

448 *Ibid.*, Leg. 3.252 (rogativas por el preñado de la reina, en 1707); *Ibid.*, Leg. 3.275 (gracias por el nacimiento de infante, en 1780).

449 *Ibid.*, Legajo 3.276.

450 Nos remitimos a PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, *op. cit.*, especialmente el capítulo IV "Evolución cuantitativa de la infraestructura administrativa inquisitorial en Valladolid", pp. 191-249.

La renovación festiva iniciada a mediados del Seiscientos también comenzó a dar visos de agotamiento. En 1745 se celebró la última gran ceremonia inquisitorial: un auto de fe en San Pablo en la que un reo fue condenado a morir en la hoguera. Además, los oficiales de la Inquisición, mal pagados y cada vez con menos privilegios, comenzaron a desatender sus obligaciones, entre ellas la asistencia a las celebraciones. La cofradía de San Pedro Mártir inició también su decadencia, paralela al resto de cofradías, pero en este caso agravada por la crisis de la Inquisición, que entre otros aspectos provocó la drástica reducción de familiares a lo largo del Setecientos. Las noticias sobre estos hechos se suceden. A finales del siglo XVII y principios del XVIII ya nos encontramos con problemas para celebrar la fiesta de San Pedro Mártir, debido a la no aceptación del oficio de mayordomo por la persona a quien le había correspondido⁴⁵¹. Asimismo, en 1687 se señala la falta de concurrencia de los familiares a la fiesta del patrón de la Inquisición⁴⁵². En 1743, el Tribunal reitera la falta de concurrencia de oficiales y familiares a las funciones⁴⁵³. En 1774, el mayordomo se negará a costear la fiesta de San Pedro Mártir, por lo que corresponderá hacerlo al Tribunal⁴⁵⁴...

Falta todavía profundizar en algunos aspectos relevantes de la vertiente festiva del Santo Oficio. Como hemos comprobado, la iglesia preferida para sus celebraciones era la del convento dominico de San Pablo. A diferencia de lo acaecido en la Inquisición medieval, dependiente del papado, en la moderna los dominicos no fueron los agentes principales ni de la institución ni de su mecanismo procesal. Es más, en el Valladolid del XVIII, los franciscanos y jesuitas coparon principalmente los puestos de consultores y calificadores del Santo Oficio⁴⁵⁵. No obstante, el Tribunal de la Fe desarrolló una relación especial con la orden de Santo Domingo⁴⁵⁶. Así sucedió en la ciudad del Pisuerga, en el plano festivo o ceremonial, vital en el Antiguo Régimen, especialmente con los frailes de San Pablo, pero también con los de San Gregorio y el convento femenino de la Madre de Dios.

Los dominicos tuvieron un importante papel en los autos generales de fe. Entre otros privilegios, a los frailes de San Pablo y San Gregorio les correspondía la predicación del sermón. De esta forma, cuando en 1609 el Tribunal decidió enco-

451 AHN, Inquisición, Libro 723, 16-IV-1670, f. 335r; *Ibid.*, Libro 724, 22-III-1687, ff. 467r.-467v.; *Ibid.*, Libro 726, 11-III-1705, f. 2v.; *Ibid.*, 23-III-1705, ff. 3r.-3v.

452 *Ibid.*, Libro 724, 22-IV-1687, f. 470r.

453 *Ibid.*, Libro 728, 1743, s. f. (el Consejo permitía al Tribunal que pusiera en práctica las multas dispuestas para tales servidores de la Inquisición cuando no asistieran a las celebraciones); *Ibid.*, Legajo 3.276 (el tribunal remitió al Consejo el expediente seguido contra don José y don Manuel de Laya, familiares del Santo Oficio, vecinos de Valladolid, que se resistieron, en 1784, a asistir a la función de San Pedro Mártir).

454 *Ibid.*, Libro 729, 13-V-1774, s. f.

455 PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, op. cit., pp. 91-93.

456 Vid. LARIOS RAMOS, A., "Los dominicos y la Inquisición en España, Portugal y América", *Communio*, 37-I (2004), pp. 199-236 y "Los dominicos y la Inquisición", *Clio & Crimen*, 2 (2005), pp. 81-126.

mendarlo a fray Antonio Pérez, general de la orden de San Benito y calificador del Santo Oficio, los dominicos elevaron sus quejas al rey, quien ordenó que no se alterase la costumbre. Igualmente, en 1623 se eligió al padre Francisco Pimentel, jesuita, pero el Consejo, al que se avisó, dado lo acaecido en 1609, ordenó que predicase un dominico⁴⁵⁷.

Los autos particulares se celebraban en la parroquia de San Pedro, pero también en San Pablo y la Madre de Dios. Una iglesia, esta última, a la que, desde 1661, concurrirán definitivamente los inquisidores a oír los sermones de Cuaresma, tras haber logrado licencia del Consejo, “por ser del orden de Santo Domingo, con quien tiene hermandad”⁴⁵⁸. De todas formas, la relación más estrecha era con el convento de San Pablo. No en vano, aquí tenía su sede la cofradía de San Pedro Mártir⁴⁵⁹. A partir de 1667, su iglesia tuvo el monopolio en aquellos autos particulares en los que hubiera relajados, que antes protagonizaban las ceremonias en la Plaza Mayor. Asimismo, en ella se celebraban la mayor parte de las fiestas, de carácter ordinario y extraordinario, que contaban con la presencia de la Inquisición. Y, por si fuera poco, en sus paredes colgaban los sambenitos, hasta 1783. Ese año, como síntoma de los nuevos tiempos, para poder llevar a cabo obras en el templo, se dará permiso al convento para descolgar los sambenitos y colocarlos en la portería y en un tránsito inmediato al claustro principal⁴⁶⁰. Causa y efecto de esta vinculación fue el patronato de la Inquisición sobre la capilla de San Pedro Mártir, sita en la iglesia de San Pablo, el 31 de marzo de 1635⁴⁶¹.

En contraposición a la amistad del Santo Oficio con los dominicos, hemos de hablar de sus enfrentamientos con muchas de las otras grandes instituciones sitas en la ciudad del Pisuerga⁴⁶². En el ámbito festivo, más o menos hubo choques con todas, especialmente en los autos generales de fe. Al margen de esta ceremonia inquisitorial, destacaron los conflictos con el Cabildo Catedral y el obispo, en la celebración de los edictos generales de fe, dada la naturaleza mixta de la Inquisición, regia pero también religiosa, y que, por tanto, pugnaba por la preeminencia dentro de la Iglesia diocesana.

Las relaciones con la Chancillería fueron realmente tensas y frecuentes los conflictos⁴⁶³. Sin embargo, en el ámbito festivo no se plantearon demasiados a lo

457 AHN, Inquisición, Legajo 3.210.

458 *Ibid.*, Legajo 3.230.

459 Las cofradías de San Pedro Mártir tenían su sede habitual en conventos dominicos, puesto que a partir de 1603, un real decreto de Felipe III hizo obligatorio que se instalasen en conventos de esta orden, en caso de haberlos en los lugares donde se hallaban erigidas. SÁNCHEZ MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad...*, op. cit., p. 442.

460 AHN, Inquisición, Libro 729, 14-X-1783, s. f.; *Ibid.*, 25-X-1783, s. f.; *Ibid.*, Legajo 3.276.

461 *Ibid.*, Clero, Libro 17.419.

462 Los conflictos de la Inquisición con el resto de instituciones urbanas han sido estudiados de forma comparativa para Canarias, Córdoba y Cataluña por ACOSTA GONZÁLEZ, A., *Estudio comparado de tribunales inquisitoriales*, Madrid, 1991.

463 PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores...*, op. cit., p. 20.

largo de los siglos XVII y XVIII, debido a una razón básica. Habida cuenta de los problemas acaecidos en la segunda mitad del XVI, que tendieron a saldarse con la victoria de la Chancillería, solo en las exequias reales y en los autos de fe ambos tribunales concurrían juntos, y en ellos, además, estaba completamente definido el ceremonial. Los enfrentamientos entonces estarán motivados por el intento de lograr una mejor puesta en escena por parte del Santo Oficio. Se desarrollaron sobre todo con ocasión de los autos de fe, puesto que como ceremonia inquisitorial estaba en una situación algo más favorable para enfrentarse a la todopoderosa Chancillería.

En 1631 estallaron dos conflictos, que tendrán muy distinta resolución. Por un lado, el fiscal de la Inquisición se enfrentó al escribano del Acuerdo por sentarse a los pies del Presidente y, por tanto, a la misma altura que él, sito a los pies del Inquisidor, pese a que el escribano insistió en que ese siempre había sido su sitio. A partir de 1639, la Chancillería hubo de ceder y su oficial se sentó una grada más abajo. El otro conflicto fue motivado por el intento del inquisidor más antiguo de llevar tras de sí dos capellanes, en la procesión del poder, que se dirigía desde la casa del Tribunal hasta la Plaza Mayor. Trataba, de esta forma, de emular al Presidente, quien estaba acompañado por el capellán, secretario del Acuerdo, caballerizo y portero más antiguo. Pero la Chancillería no lo consintió, ni en esta ocasión ni en los siguientes autos generales de fe, pese a que la Inquisición acudió al Consejo de la Suprema⁴⁶⁴.

3.3.2. Los regocijos del saber: la Universidad y la fiesta

Una importante cuestión iba a debatirse en el claustro universitario del 30 de junio de 1668. Se trajo a colación

la asistencia que esta Universidad avía tenido en ver las fiestas de toros que el insigne Colegio de Santa Cruz hico al dicho señor Presidente de Castilla, y lo vien que abía parecido dicha asistencia a vista de tan ylustres comunidades, como un Acuerdo, Ciudad, Cavildo y Inquisición y dicho insigne Colegio de Santa Cruz.

Tratado y conferido el asunto se acordó que “en todas las ocasioes (*sic*) públicas de fiestas de toros a que vaia el Acuerdo vaia la Universidad”⁴⁶⁵. No podía ser más explícito el Claustro de profesores sobre las razones que le llevaron a decidir asistir en forma de comunidad a las funciones taurinas en la Plaza Mayor: el excelente escaparate de ostentación que suponían.

La Universidad vallisoletana, como el resto de instituciones urbanas, también va a utilizar la fiesta como instrumento legitimador de su posición de predomi-

464 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 226-228.

465 AUV, Libros de Claustros, nº 9, 30-VI-1668, f. 107v.

nio en la sociedad antiguorregimental⁴⁶⁶. No obstante, una realidad que es necesario señalar de antemano es que sus celebraciones no son comparables en esplendor, derroche y publicidad a las de sus homólogas de Salamanca y Alcalá de Henares⁴⁶⁷. Ante el monopolio festivo desarrollado por comunidades tales como la Ciudad, el Cabildo o la Chancillería, la institución académica dispondrá de un escaso margen de maniobra más allá de sus fiestas corporativas o universitarias. Aun así, a medida que avanza el tiempo logrará una mayor presencia en las fiestas dispuestas por otras comunidades, especialmente en las eminentemente públicas o urbanas. Este hecho, en cierta medida, contrarrestará la pérdida de fasto y proyección pública de las celebraciones universitarias, tanto las académicas como aquellas en honor de la Monarquía.

Eran los miembros del gremio universitario, acompañados por diversos oficiales del Estudio, los que asistían a las celebraciones⁴⁶⁸. Poco hablaremos de los estudiantes en estas páginas, al margen de su participación en algunas comitivas. A diferencia de Salamanca, donde eran frecuentes los regocijos estudiantiles, principalmente máscaras, que se integraban en los festejos organizados por la Universidad, en Valladolid solo tenemos constancia de dos vítores, con motivo del nacimiento del Príncipe Felipe Próspero⁴⁶⁹ y del primer casamiento de

466 La Universidad de Valladolid ha sido objeto de numerosos estudios, entre los que debemos destacar, para el período que nos ocupa: PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, 2 Tomos, Valladolid, 1989 y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991. En cuanto a la vertiente festiva y ceremonial, para las ceremonias de concesión de grados, *vid.* TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *Ser estudiante...*, *op. cit.* y "Rito y fiesta académica en la Universidad vallisoletana de los Austrias. La trastienda del ceremonial", *Miscelánea Alfonso IX*, (2003), pp. 45-65. Una imagen muy general de las fiestas de la Universidad para el siglo XVIII nos la ofrece TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., CABEZA RODRÍGUEZ, A. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., "Universidad de Valladolid: fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 205-218. En cuanto a las exequias reales, REDONDO CANTERA, M. J., "Nos habebit humus: Espacio docente y rito funerario en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna", en E. Serrano Martín (dir.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, pp. 471-497 y DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Imago Pintiana. Heráldica, emblemas y fastos de la Universidad de Valladolid* (ss. XV-XXI), Valladolid, 2012.

467 El Estudio era la institución que definía y mejor representaba la imagen de estas dos localidades, ciudades universitarias por antonomasia, en las que, además, hasta 1771, la población estudiantil fue siempre superior a la de Valladolid. De esta forma, en los estudios sobre la fiesta en Salamanca y Alcalá de Henares, la institución universitaria tiene un gran protagonismo: RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Salamanca, 1989; ALASTRUÉ CAMPO, I., *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas*, Madrid, 1990.

468 Sobresalían el rector y el cancellor, que era el obispo, el cual no solía acudir a claustros ni fiestas, por lo que ocupaba su puesto el vicescanciller, elegido por él. Seguían en importancia los profesores o catedráticos, tanto doctores como maestros, así como algunos licenciados y bachilleres. También participaban licenciados y doctores por la Universidad que no ocupaban cátedras, que disponían, por tanto, de un lugar menos preeminente. Asimismo, concurrían diversos oficiales del Estudio, destacando los alguaciles, que abrían el acompañamiento cuando se salía del edificio universitario, los caballeros conservadores, que pertenecían al estamento nobiliario, los bedeles, con sus ropas y mazas, el maestro de ceremonias, el secretario y el tesorero.

469 *Relación de las fiestas que la ciudad de Valladolid y sus vecinos han hecho al nacimiento del príncipe don Philippe Próspero de Austria, que Dios guarde. Dase cuenta de un gran diluvio que sobrevino a dicha ciudad*, Sevilla, 1658, s. f.

Carlos II⁴⁷⁰. En cambio, al margen del programa oficial de las fiestas, los estudiantes disponían de sus propios regocijos, en los que no faltaban los desmanes y, por ende, los alborotos y conflictos con los vecinos, el corregidor y los alcaldes del crimen. Destacaba la fecha de San Nicolás, patrono del Estudio. El 6 de diciembre los escolares acudían al Puente Mayor, salida de la ciudad cercana a la iglesia del Santo, donde se entretenían haciendo bromas a los transeúntes⁴⁷¹.

En los siglos XVII y XVIII, las fiestas religiosas de carácter ordinario celebradas por la institución académica eran las siguientes: San Lucas, San Nicolás, Santo Tomás y Honras por los doctores difuntos. En todas ellas se producía el reparto de propinas correspondiente⁴⁷². La apertura del curso, el día de San Lucas, era festejada con un acto académico en la capilla del Estudio⁴⁷³. En el mes de noviembre se hacían las honras por los doctores y maestros que habían fallecido aquel año. Todos los catedráticos y demás doctores y maestros asistían a la vigilia, misa y sermón, con la música de la catedral, en su capilla, donde se construía un túmulo⁴⁷⁴.

Las funciones de San Nicolás y Santo Tomás estaban dedicadas a honrar a los protectores de la Universidad. La primera era la fiesta religiosa más importante. Constaba de dos partes sin ningún vínculo. Por un lado, los estudiantes festejaban el 6 de diciembre la incorporación definitiva al nuevo curso. Por otro, se encontraba la fiesta oficial, reglamentada por los Estatutos en latín, escritos entre 1517 y 1523, y en romance, en 1545⁴⁷⁵. En estos últimos se señalaba la celebración de las dos funciones del Santo, en diciembre y mayo. “Y permitimos –añadían– que sea en voluntad del rector yr en estas fiestas a San Nicolás o hazer que se celebren en la capilla de dicho Estudio”⁴⁷⁶. Ya a la altura de 1611, no se festejaba la de mayo y la de diciembre tenía lugar en la capilla. No se atendió ese año la demanda del capellán mayor del convento de monjas de San Nicolás, quien solicitaba que se volviera a su templo a celebrar ambas funciones⁴⁷⁷. Pero a partir del año siguiente, los miembros de la Universidad retornaron a la iglesia del Santo, la víspera y el día de la fiesta, el 6 de diciembre⁴⁷⁸.

Fue en 1598 cuando los dominicos de San Pablo solicitaron la asistencia de la Universidad a la función de Santo Tomás, “atento que en Alcalá de Henares y

470 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 105, Exp. 6.

471 TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII”, en *Claustros y estudiantes. Congreso internacional de historia de la universidades americanas y españolas en la edad moderna. Valencia, noviembre de 1987*, Tomo II, Valencia, 1989, pp. 383-385 y “Ciudades universitarias y orden público en la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, III (2004), pp. 150-154.

472 *Libro Bezorro que compuso Fray Vicente Velázquez de Figueroa en 1757*. Recogido por ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1918, p. 176.

473 *Libro Bezorro...*, op. cit., p. 177.

474 *Libro Bezorro...*, op. cit., pp. 182-183.

475 *Constituciones del Studio General y Universidad de Valladolid*, Estatutos en latín y Estatutos en romance. Recogido por ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad...*, op. cit.

476 Estatutos en romance, n° 225. *Constituciones del Studio...*, op. cit., p. CXLVII.

477 AUV, Libros de Claustros, n° 6, 27-IV-1611, f. 113r.

478 *Ibid.*, 5-XII-1612, f. 180r.

en otras universidades aprobadas se hacía ansy y se celebraba la dicha fiesta". El Claustro aceptó el convite, determinando celebrar sus vísperas y día, "asistiendo con el acompañamiento hordinario, como el día mismo de San Nicolás, con música y demás aparatos hordinarios". Por su parte, el convento debía "dar la capilla [mayor] cerrada, con los asientos libres para la Universidad, sin que en la capilla esté otra persona alguna"⁴⁷⁹.

En Santo Tomás y San Nicolás, la comitiva se dirigía a pie desde la casa del rector hasta el convento respectivo. La presencia estudiantil, si bien realzaba el acto, no dejaba de crear problemas, por lo difícil que resultaba controlar a tantos jóvenes, sobre todo en la fiesta de San Nicolás. Para lograrlo, en 1648, incluso se solicitó al Presidente de la Chancillería que ordenara que los alcaldes del crimen con sus oficiales, así como el corregidor y teniente con los suyos, estuviesen vigilando, "por si los estudiantes tubiesen alguna ynquietud, la procurasen evitar, como en otras ocasiones y días semejantes se havía echo"⁴⁸⁰. A partir de 1654, ambas comitivas comenzaron a ser en coches, para, de esta forma, desterrar a los escolares⁴⁸¹. Pocos años después, en 1659, se determinó salir desde la universidad y no de la casa del rector⁴⁸². De todas formas, San Nicolás siguió siendo la fiesta por excelencia de los estudiantes. Dados los graves incidentes protagonizados por estos en 1714, al año siguiente, días antes de la fiesta, se leyó una provisión real, fechada a 4 de noviembre, en la que proponía celebrarla, a partir de entonces, en la capilla de la Universidad. Así se determinó, en el claustro del 20 de noviembre⁴⁸³.

Otras celebraciones de la Universidad estaban vinculadas a su actividad académica, tales eran la provisión de cátedras y la concesión del grado de doctor y de maestro. Los Estatutos en romance establecían el pago de propinas y colación en las cátedras. A su vez, disponían "que no aya regozijo de noche ni de día, si no fuere en las cáthedras de propiedad. Las quales permitimos que se puedan regozijar moderadamente y de día"⁴⁸⁴. Tenemos constancia, por ejemplo, de "la máscara y paseo del licenciado Castro Otáñez por su cátedra", en 1609⁴⁸⁵. Tales fiestas se completaban con las diversiones y pependencias de los estudiantes, quienes participaban con su voto en dichas elecciones, hasta que de forma temporal, en 1623 y 1636, y ya definitivamente, en 1641, pasaron a depender del Consejo de Castilla⁴⁸⁶.

Empero, la fiesta académica por excelencia era la concesión de grados, especialmente el superior, o sea, el de doctor o de maestro. A través de ella, la cor-

479 *Ibid.*, n° 5, 6-III-1599, f. 30v.

480 *Ibid.*, 1-XII-1648, f. 291v.

481 *Ibid.*, 25-II-1654, f. 418v.; *Ibid.*, 2-III-1654, f. 419v.; *Ibid.*, 2-XII-1654, f. 431r.

482 *Ibid.*, 27-II-1659, ff. 569v.-570r.; *Ibid.*, 1-XII-1659, f. 620v.

483 *Ibid.*, n° 11, 20-XI-1715, ff. 329r.-331r.

484 Estatutos en romance, n° 96 y 97. *Constituciones del Studio...*, op. cit., pp. CXII y CXIII.

485 AMV, Actas, n° 35, 11-II-1609, f. 37v.

486 Sobre los catedráticos y la provisión de cátedras, vid. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "Catedráticos y cátedras", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad...*, op. cit., Tomo I, pp. 149-177.

poración universitaria hacía pública la función social que tenía asignada y que legitimaba su existencia en el Antiguo Régimen, tal era la formación profesional y docente⁴⁸⁷. Interesa destacar la vertiente más pública de esta ceremonia, a través de las comitivas que se dirigían a casa del graduado y a la universidad. Estaban formadas por los doctores y maestros, oficiales de la Universidad, así como por miembros de la Chancillería –sobre todo si eran doctorados en derecho civil o canónico– y de la aristocracia, que mostraban sus galas ante el resto de la población, que también contribuía a la fiesta con el adorno de sus balcones y ventanas⁴⁸⁸.

En las tres universidades mayores de Castilla la concesión del grado de doctor –no el de maestro– estaba caracterizada por un acto festivo, como eran los toros. Todavía en el Valladolid del siglo XVI, los nuevos doctores tenían obligación de costear cuatro astados, que se corrían en la Plazuela de Santa María, presidida por la colegiata, como reminiscencia del antiguo poder de la Iglesia sobre la Universidad. Fue en 1593 la última ocasión en que se corrieron toros en este espacio por tal motivo. El excesivo coste que suponían para los graduados y la mayor utilidad que se derivaba a la endeudada institución académica su redención en dinero provocaron la supresión. Solo en 1625 volverá a celebrarse una función taurina, con motivo de un doctorado múltiple, pero tendrá lugar en la Plaza Mayor⁴⁸⁹.

Aparte de las funciones eminentemente académicas, vinculadas con el día a día del Estudio, de sus miembros y de sus protectores espirituales, la Universidad también reafirmaba su existencia participando en las fiestas que proclamaban las alegrías y tristezas comunes. Con la única excepción de las procesiones generales por la canonización de San Raimundo (1602) y San Fernando (1671), en las que asistió por orden expresa del monarca, solo coincidía con el resto de instituciones urbanas en dos funciones: los toros y los autos generales de fe. Su presencia en ambas se estableció en el siglo XVII, poniéndose otra vez de manifiesto la vital importancia que tenía para toda institución en la España del Barroco el exhibirse en las fiestas públicas y especialmente en aquellas celebradas en la Plaza Mayor. Más aún cuando la Universidad hacía tiempo que había perdido su teatro propio de representación, cual eran las funciones taurinas por los grados de doctor en la Plazuela de Santa María.

En 1609, el Claustro ya había planteado la posibilidad de asistir al auto de fe que se celebraba ese año, pero se desestimó por ser demasiado tarde y haber dado ya la Inquisición todos los lugares en la Plaza Mayor para el montaje de tablad⁴⁹⁰. En 1623, el Santo Oficio se mostró muy agradecido ante el deseo de la Universidad de concurrir⁴⁹¹. A partir de entonces, asistirá a los autos generales de fe, hasta 1667,

487 POLO RODRÍGUEZ, J. L., “Ceremonias de graduación en la Universidad de Salamanca, siglos XVI-XVIII”, *Miscelánea Alfonso IX*, (2003), p. 109.

488 Nos remitimos a TORREMOCCHA HERNÁNDEZ, M., *Ser estudiante...*, op. cit.

489 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 151-152.

490 AUV, Libros de Claustros, nº 6, 11-VIII-1609, f. 68v.

491 *Ibid.*, nº 7, 22-IX-1623, ff. 60v.-61r.; *Ibid.*, 26-IX-1623, ff. 61v.-62v.

en que tuvo lugar el último. En cuanto a los toros, hasta la segunda mitad del siglo XVII, solo en contadas ocasiones, por acontecimientos regios, como el nacimiento de Felipe (IV), en 1605, los miembros del Estudio habían ido en corporación a la Plaza Mayor, dada la prohibición del Consejo de Castilla y la falta de medios para sus gastos, al no poder utilizar los fondos universitarios. Como hemos señalado, fue la asistencia a la función de 1668, convidada por el Colegio de Santa Cruz, la que motivó su concurrencia habitual en el coso. Alquilaba cinco balcones primeros, sitios donde el Caballo de Troya, para cuyo coste destinó diversas propinas⁴⁹².

De nuevo, en el siglo XVIII, la Universidad logró hacerse otro hueco en las fiestas públicas, a través de su presencia en los balcones de la nueva fachada del Estudio, hacia la Plaza de Santa María, finalizada en 1724. Ya antes de terminadas las obras, en 1717, se determinó contemplar desde este mirador la procesión del Corpus⁴⁹³. Mayor trascendencia para la comunidad académica revistió que el acto de proclamación real comenzara a realizarse también delante de su edificio. Concretamente, en 1724, tras acceder la Ciudad a su petición de que también allí se enarbolase el pendón real, se determinó que “se colgasen todos los balcones de esta Universidad y se pusiese con la mayor ostentación que se pudiese, y que asistan todos los señores doctores y maestros, con sus insignias doctorales, y asimismo los cathedráticos a ver dicha función en dichos balcones”⁴⁹⁴. Tal concurrencia se repetirá en las posteriores ocasiones, en las que la Universidad irá incrementando el boato, siguiendo la tónica general del siglo en cuanto a estas ceremonias. El derroche alcanzó su clímax en 1789, cuando colocó el retrato de su majestad y celebró tres noches de luminarias⁴⁹⁵.

Asimismo, en el Setecientos, en diversas ocasiones, la institución académica asistió a fiestas religiosas extraordinarias dispuestas por conventos, circunstancia que no se había dado en la centuria anterior. La primera vez fue en 1713. A petición de los capuchinos y de los dominicos de San Pablo, concurrió y costeó un día del octavario respectivo por San Félix de Cantalicio y San Pío V, yendo al convento en coches⁴⁹⁶. Destacó su participación en las fiestas de canonización de San Pedro Regalado, en 1747. Asistió el primero de los tres días de función de iglesia en el convento de San Francisco⁴⁹⁷; la víspera se iluminó toda la fachada de las escuelas y corrieron por su cuenta los fuegos artificiales de la Plaza Mayor⁴⁹⁸.

Una vez vistas las limitaciones de la Universidad para asistir a las fiestas públicas vallisoletanas dispuestas por otras instituciones, así como los cambios experimentados a lo largo de los siglos XVII y XVIII, profundicemos en cómo festejaba los acontecimientos vinculados con la Monarquía y con la Iglesia. Pero

492 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 124-130.

493 AUV, Libros de Claustros, nº 11, 25-V-1717, ff. 373v.-374r.

494 *Ibid.*, nº 12, 2-III-1724, f. 20v.

495 *Ibid.*, nº 13, 2-IX-1746, f. 323v.; *Ibid.*, nº 14, 3-X-1759, f. 427r.; *Ibid.*, nº 19, 10-II-1789, ff. 461v.-462r.

496 *Ibid.*, nº 11, 9-V-1713, ff. 253v.-254r.; *Ibid.*, 19-VI-1713, ff. 254v.-255r.

497 MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., ff. 49-51.

498 AUV, Libros de Claustros, nº 13, 29-VII-1747, ff. 374r.-374v.

también aquellos motivados por la promoción profesional de sus miembros, ya que la Universidad era el escalón necesario en la carrera administrativa, especialmente en el ámbito civil pero también en el eclesiástico.

Las noticias tanto alegres como tristes tenían como componente público habitual el toque del reloj y campanas, hasta el punto que en 1701 fue aprobado “que de aquí adelante no se toquen las campanas de esta Universidad en funciones extraordinarias festivas o fúnebres sin noticia de la Universidad y mandato expreso suyo”⁴⁹⁹. De esta forma festejaba la promoción de sus miembros en el entramado político, religioso y administrativo de la Monarquía Hispánica. En 1707, el Claustro decidió tocar las campanas por la concesión de plazas de oidores de la Audiencia de Sevilla a dos catedráticos de la Universidad⁵⁰⁰. Mayores fueron los regocijos en 1799, por el nombramiento de don Pedro Cevallos y Guerra como ministro de Estado. Repicaron las campanas, se celebró misa de gracias en la capilla y hubo luminarias y orquesta durante tres noches en la fachada, que fue adornada para la ocasión⁵⁰¹.

¿Cuál era su papel en las fiestas religiosas extraordinarias? (Cuadro 10). Como hemos visto, a lo largo del siglo XVIII, participó en diversas celebraciones de este tipo. Muchas de ellas fueron canonizaciones de miembros de órdenes religiosas incorporadas académicamente con la Universidad. Su contribución habitual consistió en una limosna y en muchos casos la asistencia a un día de función en el convento respectivo. ¿Influyó en esta mayor presencia la mejora de la situación económica de la hacienda universitaria, experimentada en el siglo XVIII?⁵⁰² Al menos, la falta de medios había sido su excusa para no concurrir al novenario por la canonización de Santo Tomás de Villanueva, en 1663⁵⁰³.

En el siglo XVII, la Universidad no asistió a fiestas de canonizaciones y a lo sumo se limitó a dar alguna limosna. Más allá de esto, su contribución en esa centuria, organizando o concurriendo a celebraciones religiosas extraordinarias, estuvo subordinada a los intereses de la Monarquía. Por orden regia acudió a la procesión general de San Raimundo (1602), a la vez que asistió a la de San Fernando y dispuso de una función en su capilla, a la que convidó al Colegio de Santa Cruz (1671)⁵⁰⁴. También, bajo los impulsos de la Corona, realizó el juramento de la Inmaculada Concepción en 1618, en el convento de San Francisco. En consecuencia, no pudo por menos que celebrar la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, publicada por Alejandro VII en 1661, con una solemne función en su capilla⁵⁰⁵.

499 *Ibid.*, n° 10, 25-II-1701, f. 454r.

500 *Ibid.*, n° 11, 9-VIII-1707, f. 110r.

501 *Ibid.*, n° 20, 20-XII-1799, ff. 718r.-719r.

502 *Vid.* MARCOS MARTÍN, A., “La hacienda de la Universidad de Valladolid en la época moderna”, en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 205-297.

503 AUV, Libros de Claustros, n° 8, 6-IV-1663, ff. 723r.-723v.

504 AMIGO VÁZQUEZ, L., “La apoteosis...”, *op. cit.*, pp. 202-204.

505 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Entusiasmos inmaculistas...”, *op. cit.*, pp. 418-419.

CUADRO 10. FIESTAS RELIGIOSAS EXTRAORDINARIAS EN LAS QUE PARTICIPA LA UNIVERSIDAD. SIGLOS XVII Y XVIII (EXCLUIDOS LOS AUTOS DE FE)

1602	Canonización de San Raimundo	Asistencia de la Universidad a la procesión general por orden del rey.
1616	Nombramiento del doctor Sobrino como obispo de Valladolid	Luminarias y música de ministriles. Visita de comisarios de la Universidad a Madrid.
1618	Juramento de la Inmaculada Concepción	Carta del rey. Asistencia de la Universidad a pie a San Francisco, donde realiza el juramento, tras la misa y sermón. La víspera luminarias y fuegos delante de la universidad.
1662	Fiesta de la Inmaculada Concepción	Misa y sermón en la capilla de la Universidad.
1669	Canonización de San Pedro de Alcántara	Limosna de 50 ducados al convento de San Diego, ante la solicitud del mismo.
1671	Canonización de San Fernando	Carta de la reina gobernadora. Luminarias cuando llega la noticia. Asistencia de la Universidad a la procesión general. Función en la capilla de la Universidad, a la que asiste el Colegio de Santa Cruz.
1671	Canonización de Santa Rosa de Santa María	Limosna de 1.500 reales al convento de San Pablo, ante la solicitud del mismo.
1671	Canonización de San Francisco de Borja	Limosna de 1.000 reales al colegio de San Ignacio, ante la solicitud del mismo.
1674	Canonización de San Pedro Pascual	Limosna de 200 ducados al convento de la Merced calzada, ante la solicitud del mismo.
1681	Colocación del Cristo de la cofradía penitencial de la Cruz	Asistencia de la Universidad al despiece de toros en el Pisuerga, construye para ello un tablado en la plaza que se monta en la orilla del río.
1683	Beatificación de fray Pedro Regalado	Asistencia de la Universidad al despiece de toros en el Pisuerga, construye para ello un tablado en la plaza que se monta en la orilla del río.
1713	Canonización de San Félix de Cantalicio	Asistencia de la Universidad al segundo día del octavario, a petición del convento de capuchinos. Limosna de 100 ducados de la "bolsa de los toros".
1713	Canonización de San Pío V	Asistencia de la Universidad al segundo día del octavario, a petición del convento de San Pablo. Limosna del coste de la cera de dicha función.
1714	Canonización de Santa Catalina de Bolonia	Limosna (no se especifica la cantidad) al convento de Santa Clara, ante la solicitud del mismo.
1727	Canonización de San Luis Gonzaga y San Estalísnao de Koska	Asistencia de la Universidad el segundo día del octavario, a petición del colegio de San Ignacio. Limosna de 100 ducados.

1728	Fiestas por el descubrimiento del cuerpo de San Agustín	Asistencia a un día de las fiestas del convento de San Agustín, a petición del mismo. Limosna de 50 ducados.
1738	Beatificación de tres frailes capuchinos	Limosna de 300 reales al convento de capuchinos, a petición del mismo.
1740	Capítulo General de la orden de San Francisco	Asistencia de la Universidad un día.
1746	Canonización de San Fidel de Sigmaringa y San José de Leonisa	Solicitud del convento de capuchinos de que la Universidad asista un día de los tres o dé limosna. Limosna de cuarenta fanegas de trigo.
1747	Canonización de San Pedro Regalado	Asistencia de la Universidad a un día de los tres en el convento de San Francisco, a petición del convento. La víspera fuegos artificiales en la Plaza Mayor y luminarias en la fachada de la universidad. Limosna de 1.000 reales al convento de San Francisco y el pago de la cera del altar. Limosna de 550 reales a la parroquia del Salvador y cofradía de San Pedro Regalado, para sus fiestas en la parroquia.
1750	Rogativa por falta de agua. Continuación del novenario en la parroquia de San Lorenzo	Limosna de 550 reales a la parroquia, a petición de la misma.
1753	Rogativa por falta de agua. Continuación del novenario en la parroquia de San Lorenzo	Limosna de 30 ducados a la parroquia, a petición de la misma.
1766	Beatificación de fray Simón de Rojas	Asistencia de la Universidad a un día en el convento de la Trinidad calzada, el cual también costea, a petición del convento. La víspera fuegos artificiales.
1766	Beatificación del fundador de los clérigos menores	Puesto que los fuegos del convento van a ser en la Plazuela de Santa María, a petición del convento, la Universidad pone luminarias en la fachada.
1779	Beatificación de fray Miguel de los Santos	Solicitud del convento de que la Universidad asista a un día del novenario. No se acepta y se dan 600 reales de limosna.
1799	Muerte del Papa	El rector manda el toque de campanas, puesto que según los oficiales era costumbre en estos casos. El Claustro no acepta la propuesta del rector de celebrar honras.

NOTA: No se señalan las funciones taurinas en la Plaza Mayor vinculadas con algunas fiestas, puesto que desde 1668 la Universidad acude a todas.

FUENTE: AUV, Libros de Claustros.

De forma especial, la Universidad debía celebrar los acontecimientos de la Monarquía. En la Época Moderna, había pasado de la dependencia al poder papal, propia de los tiempos medievales, a la de la Corona. En consecuencia, festejará las funciones reales con todo el boato posible, tras recibir la orden correspondiente, especialmente las exequias y los natalicios (Cuadro 11).

CUADRO 11. FIESTAS REALES EN LAS QUE PARTICIPA
LA UNIVERSIDAD. SIGLOS XVII Y XVIII

1601	Nacimiento de infanta	Carta del rey. ¿Besamanos de la Universidad al rey? Luminarias el día del bautizo.
1605	Nacimiento de Felipe IV	Carta del rey. Besamanos de la Universidad al rey (va a caballo). Asistencia a la fiesta de toros y cañas en la Plaza Mayor.
1606	Nacimiento de infanta	Luminarias.
1607	Visita de Felipe III	Besamanos de la Universidad realizado por seis doctores.
1608	Venida de Felipe III y muerte de la archiduquesa	Besamanos y pésame de la Universidad realizados por seis doctores.
1611	Muerte de Margarita de Austria	Carta del rey. Exequias en la Universidad.
1615	Visita de Felipe III	Besamanos de la Universidad realizado por seis doctores. Visita del duque de Lerma a la Universidad.
1619	Enfermedad de Felipe III	Rogativa en la capilla de la Universidad.
1621	Muerte de Felipe III	Carta del rey. Por falta de medios no se hacen exequias.
1623	Llegada a Madrid del Príncipe de Gales	Besamanos de dos doctores de la Universidad al rey y príncipe de Gales en Madrid.
1629	Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos	Carta del rey. Besamanos al rey en Madrid por comisarios de la Universidad. Se suspenden las fiestas dispuestas por falta de medios.
1642	Rogativa por los felices sucesos de la Monarquía	La Universidad concurre un día (va a pie), al novenario celebrado en la parroquia de San Lorenzo.
1644	Rogativa por la guerra en Cataluña	¿Asistencia a San Lorenzo?
1644	Muerte de Isabel de Borbón	Carta del rey. Exequias en la Universidad. Certamen poético.
1646	Muerte del príncipe Baltasar Carlos	Carta del rey. Exequias en la Universidad.
1652	Gracias por la victoria en Barcelona	Asistencia a San Lorenzo (va en coches).
1657	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero	Carta del rey. Besamanos de comisarios al rey en Madrid. Acción de gracias en San Lorenzo (va a pie). Luminarias, reloj y cohetes (se señala también toros en la Plaza de Santa María pero no hay constancia de que se celebren). Máscara de estudiantes.

1660	Visita de Felipe IV	Besamanos al rey de la Universidad (va a caballo).
1661	Nacimiento de Carlos II	Asistencia a San Lorenzo (va a pie). Luminarias y cohetes. Besamanos de comisarios de la Universidad al rey en Madrid.
1665	Muerte de Felipe IV	Carta de la reina gobernadora. Exequias en la Universidad. Certamen poético.
1677	Llegada de don Juan de Austria al gobierno de la Monarquía	Besamanos de comisarios de la Universidad al rey y don Juan de Austria en Madrid.
1689	Muerte de María Luisa de Orleans	Carta del rey. Exequias en la Universidad.
1690	Segundo casamiento de Carlos II	Luminarias. Besamanos de la Universidad al rey (va en coches).
1692	Entrada de la reina de Inglaterra	Carta del rey. Besamanos de la Universidad (va en coches).
1696	Muerte de Mariana de Austria	Carta del rey. Exequias en la Universidad.
1701	Muerte de Carlos II	Carta de la reina. Exequias en la Universidad.
1701	Llegada de Felipe V	Besamanos de comisarios de la Universidad al rey en Madrid.
1705	Rogativa por la guerra	Carta del rey. Asistencia a San Lorenzo (va en coches).
1706	Rogativa por la guerra	Carta de la reina. Función en la capilla de la Universidad.
1706	Venida de María Luisa de Saboya	Besamanos de la Universidad (va en coches).
1707	Preñado de la reina	Carta del rey. Rogativa en la capilla de la Universidad.
1707	Victoria de Almansa	Carta del rey. Acción de gracias en la capilla de la Universidad.
1707	Preñado de la reina. Segunda rogativa	Carta del rey. Rogativa en la capilla de la Universidad.
1707	Nacimiento de Luis I	Carta del rey. Fuegos. La función de gracias se iba a celebrar en San Lorenzo, pero al final se traslada a la capilla de la Universidad puesto que ningún colegial quería decir la oración latina. Besamanos al rey por los comisarios que están en Madrid para asunto de tercias y alcabalas.
1708	Expedición de Jacobo para hacerse con el trono de Escocia	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad, con música de la catedral.
1709	Guerra	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1710	Venida de los reyes	¿Besamanos de la Universidad?
1711	Muerte del delfín de Francia	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad
1712	Muerte de los delfines de Francia	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1714	Muerte de María Luisa de Saboya	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1715	Muerte de Luis XIV	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1720	Peste en Marsella	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.

1720	Expedición a África	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1720	Victoria en Ceuta	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.
1720	Nueva victoria en África	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.
1724	Proclamación de Luis I	Carta del rey. Acto de proclamación delante de la fachada de la Universidad. Besamanos de los comisarios de la Universidad al rey en Madrid
1724	Muerte de Luis I	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1727	Muerte del duque de Parma	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1732	Expedición a Orán	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1740	Muerte de Mariana de Neoburgo	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1742	Muerte de la viuda de Luis I	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1746	Proclamación de Fernando VI	Acto de proclamación delante de la fachada de la Universidad. Besamanos de los comisarios de la Universidad al rey en Madrid.
1746	Muerte de Felipe V	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1750	Muerte del rey de Portugal	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1754	Muerte de la reina de Portugal	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1758	Muerte de María Bárbara de Portugal	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1758	Rogativa por la salud de Fernando VI	Carta del Presidente de Castilla. Asistencia a San Lorenzo (va a pie).
1759	Proclamación de Carlos III	Acto de proclamación delante de la fachada de la Universidad. Besamanos de los comisarios de la Universidad al rey en Madrid.
1759	Muerte de Fernando VI	Carta de la reina madre. Exequias celebradas en la Universidad.
1760	Muerte de María Amalia de Sajonia	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1766	Muerte de Isabel de Farnesio	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1771	Preñado de la princesa	Carta del rey. Asistencia a San Lorenzo a celebrar rogativa (va a pie).
1771	Preñado de la princesa. Segunda rogativa	Carta del rey. Asistencia a San Lorenzo (va a pie).
1771	Nacimiento de infante	Carta del rey. ¿Función de gracias en la capilla de la Universidad?
1775	Nacimiento de infante	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.

1782	Preñado de la princesa	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1789	Proclamación de Carlos IV	Carta del rey. Acto de proclamación delante de la fachada de la Universidad. Luminarias tres días. Besamanos por comisarios de la Universidad al rey en Madrid.
1789	Muerte de Carlos III	Carta del rey. Exequias celebradas en la Universidad.
1789	Preñado de la reina	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1789	Nacimiento de infante	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.
1791	Preñado de la reina	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1791	Nacimiento de infanta	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.
1792	Preñado de la reina	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1792	Nacimiento de infante	Carta del rey. Función de gracias en la capilla de la Universidad.
1794	Preñado de la reina	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1794	Guerra	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad, con procesión por el claustro.
1801	Venida de los reyes de Toscana	Besamanos por la Universidad.
1802	Casamiento del príncipe de Asturias	Carta del rey. Campanas.
1804	Guerra y calamidades	Carta del rey. Función de rogativa en la capilla de la Universidad.
1808	Muerte de la princesa de Asturias	Carta del rey solo para los lutos.

NOTAS: Posiblemente el toque de campanas y del reloj tuvo lugar en muchas más ocasiones, pero no se indica en las fuentes debido a su carácter habitual.

No se señalan las funciones taurinas celebradas en la Plaza Mayor y vinculadas con algunas fiestas, puesto que desde 1668 la Universidad acude a todas.

FUENTES: AUV, Libros de Claustros; *Relación de las fiestas que la ciudad...*, op.cit. (año 1657).

En los acontecimientos alegres de carácter político, el sonido del reloj y de las campanas a veces era acompañado, sobre todo en el siglo XVII, por luminarias en la fachada, cohetes y fuegos de artificio, que se unían a los dispuestos por el Ayuntamiento. Asimismo, la celebración de las exequias regias por la Universidad era anunciada a los vecinos a través de las campanas de numerosos templos de la urbe. No en vano, solicitaba al obispo que se tocaran las de las parroquias y

conventos y hacía también lo propio con el Cabildo para las de la catedral⁵⁰⁶. Por último, las visitas reales a la ciudad del Pisuerga deparaban ocasiones nuevas para que la Universidad pudiera exhibirse ante sus convecinos; así ocurría con los besamanos, sobre todo si participaba toda la comunidad, puesto que a veces, por decisión expresa del monarca, solo acudían los comisarios.

Durante el siglo XVII, la parroquia de San Lorenzo fue el lugar habitual donde la comunidad universitaria celebró sus escasas acciones de gracias y rogativas por la Monarquía, acudiendo en comitiva, normalmente a pie. En el XVIII, el número de ocasiones en que fue a San Lorenzo es similar al de la centuria anterior, pero con una importante diferencia. Se multiplicaron las funciones litúrgicas por la Corona, al compás de las órdenes regias recibidas, pero las más de ellas tuvieron lugar en la capilla de la Universidad. Era un signo más de la contención e interiorización que, con excepción de las proclamaciones reales, caracterizó a las funciones monárquicas universitarias durante esta última centuria, con escasa publicidad fuera de los muros del estudio.

De todas formas, eran las exequias reales la principal celebración dispuesta por la Universidad en honor de la Corona⁵⁰⁷. Tras su configuración definitiva, con motivo de los funerales de Felipe II, tales funciones alcanzaron su esplendor durante los dos primeros tercios del siglo XVII. La única excepción fue la muerte de Felipe III, cuando, debido a las dificultades de la hacienda universitaria, no se celebraron sus exequias. La ceremonia religiosa se desarrollaba en dos días. Asimismo, era frecuente la convocatoria de un certamen poético. Tanto el día de las vísperas, cuando se decía la oración fúnebre en latín, como el de la misa y sermón, la comitiva se dirigía a pie desde San Pablo hasta la universidad, acompañada por miembros de la nobleza. Ya en las escuelas, destacaba la decoración fúnebre. Junto con el imponente túmulo, se enlutaban las paredes y suelos y se decoraban con jeroglíficos, composiciones versificadas en castellano, latín y griego y emblemas heráldicos. Salvo las honras de Margarita de Austria, que se celebraron en el patio de las escuelas, las funciones litúrgicas tenían lugar en la capilla, si bien el patio también se decoraba profusamente, puesto que allí se disponían los cuatro altares para los conventos incorporados a la institución académica.

Los funerales de Felipe IV fueron, sin duda, los más espléndidos que hizo nunca la Universidad. A partir de entonces, las exequias se irán simplificando. Las honras de María Luisa de Orleans marcan el punto de partida de esta nueva fase. Agobiada la institución por las dificultades económicas, redujo drásticamente la pompa. Trascurrieron totalmente de puertas adentro, puesto que se suprimió la procesión que precedía a las ceremonias. En la capilla se colocó una sencilla tumba y se prepararon tres altares, sin que conste que estos se dispusieran en el patio, tal como se había hecho anteriormente, ni que se convidase a los

506 La primera noticia data de las exequias de Isabel de Borbón. AUV, Libros de Claustros, nº 8, 22-XI-1644, f. 186r.

507 Nos remitimos a REDONDO CANTERA, M. J., "Nos habebit...", *op. cit.*, pp. 471-497 y DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Imago Pintiana...*, *op. cit.*

conventos incorporados. Asimismo, ya no se celebró oración en latín, solo el sermón. Tal reducción del aparato fúnebre logró su completa consolidación en los dos fallecimientos regios posteriores, los de Mariana de Austria y Carlos II. Una contención que continuó en el siglo XVIII. Solo la muerte de los reyes permitirá recuperar parte de la pompa del Seiscientos, puesto que la decoración fúnebre, aunque mucho más sencilla que en la centuria precedente, volvía a alcanzar el patio antiguo y se invitaba a los conventos incorporados.

En definitiva, desde el último tercio del siglo XVII, las fiestas monárquicas tradicionales de la Universidad irán perdiendo su vertiente más pública y encerrándose dentro de los muros de las escuelas, siguiendo la tendencia de fiestas académicas como las de San Nicolás o Santo Tomás. Esta merma de publicidad y ostentación se pone de manifiesto especialmente en las exequias regias. En el último tercio del siglo XVII podemos hablar de graves problemas económicos de la institución que incidieron en la reducción del aparato fúnebre. Pero esta explicación no es válida para el siglo XVIII, pues una vez superada la crisis financiera no se recuperó el antiguo esplendor. ¿Debemos hablar, por tanto, de crisis de la fiesta barroca? Puede que sí, en estrecha relación con el declive universitario. Pero esta mutación fue debida en buena parte también a un cambio de preferencia de la dinastía borbónica por las ceremonias de proclamación, así como a un cierto mimetismo con el proceder de la Ciudad vallisoletana en las exequias reales, como veremos. Una decadencia que en absoluto es total, puesto que irá acompañada y en cierta medida mitigada por una readaptación festiva de la institución académica.

Para terminar, debemos referirnos a los conflictos sufridos por la Universidad con otros poderes urbanos. Sus enfrentamientos fueron especialmente duros con la Chancillería, principal representante del rey en la ciudad⁵⁰⁸. Pero también existían muchos puntos de fricción con el Colegio Mayor de Santa Cruz. Tales conflictos llegarán al plano festivo y ceremonial, puesto que el Colegio buscará su hueco en la fiesta pública vallisoletana, tratando de superar a Universidad, institución sin la cual el propio Colegio no tenía sentido; pero también, porque intentará igualarse a esta en las celebraciones a las que acudía como convidado suyo. Para la Universidad será muy difícil defender su posición, dado el poder de los colegiales y sus vinculaciones con las más altas instancias de la Monarquía. También porque los propios colegiales, si bien formaban parte del Estudio y de sus órganos de gobierno, como rectores, diputados –colaboradores del rector–, doctores y catedráticos, antepusieron siempre su promoción personal y el engrandecimiento de la institución colegial a la que estaban intrínsecamente unidos.

Veamos, por ejemplo, los conflictos suscitados en las exequias reales, a las que el Colegio asistía invitado por el Estudio, desde 1612⁵⁰⁹. Estallaron en 1646, en

508 Vid. GONZÁLEZ GALLEGU, I., "La Universidad de Valladolid y los poderes institucionales", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad...*, op. cit., Tomo I, pp. 299-333.

509 Problemas similares surgieron en Salamanca, donde a la rivalidad entre la Universidad y los colegios mayores se unía los conflictos entre los propios colegios. Fueron importantes los problemas con motivo de las exequias de Felipe IV. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Atenas castellana...*, op. cit., pp. 40-41.

los funerales por Baltasar Carlos. El principal problema fue la disposición en la capilla. Puesto que ya no estaba situada la cátedra que dividía las doctorales en dos partes (y que había permitido la separación de ambas instituciones), el Claustro determinó, tras numerosas discusiones, que en el claro donde aquella antes estaba se deslindasen tres partes: la primera, a mano derecha la ocupase el rector de la Universidad, y las otras dos el estandarte real; a continuación del rector se situaría la institución académica y, tras el estandarte, el Colegio de Santa Cruz, presidido por su propio rector (Imagen 22). Finalmente, por orden del Presidente de la Chancillería, se celebraron las honras, eso sí, en medio de constantes faltas de cortesía hacia la Universidad por parte de su propio rector y del Colegio. A la primera no le quedó más remedio que acudir al rey y al Consejo de Castilla. Este último, en el que se sentaban muchos antiguos colegiales, resolvió a favor del Colegio, en cuanto a los asientos, ordenando que el estandarte ocupara todo el claro donde estaba antes la cátedra, pero no llegó a solucionar otros conflictos que también habían surgido en estas honras, como, por ejemplo, el acompañamiento desde San Pablo hasta la Universidad, en el que el Colegio no había querido participar⁵¹⁰.

Con motivo de la muerte de Felipe IV, de forma extrajudicial algunos miembros del Claustro y del Colegio plantearon soluciones que terminaron en una concordia entre ambas instituciones, firmada el 10 de octubre de 1665⁵¹¹. Se guardó en esta ocasión, así como en la fiesta de San Fernando, en 1671. En cambio, no fue necesaria en las exequias de María Luis de Orleans y Mariana de Austria que se celebraron sin convite de comunidades. Los problemas volvieron a plantearse en 1701, con motivo de las honras fúnebres de Carlos II, puesto que el Colegio de Santa Cruz no consideraba suficiente para su lustre el protocolo establecido en 1665. Pero el Claustro no transigió⁵¹². Resultado, el Colegio no concurrió a las exequias. Teniendo en cuenta tal descortesía, en el claustro celebrado el 25 de febrero, se determinó que

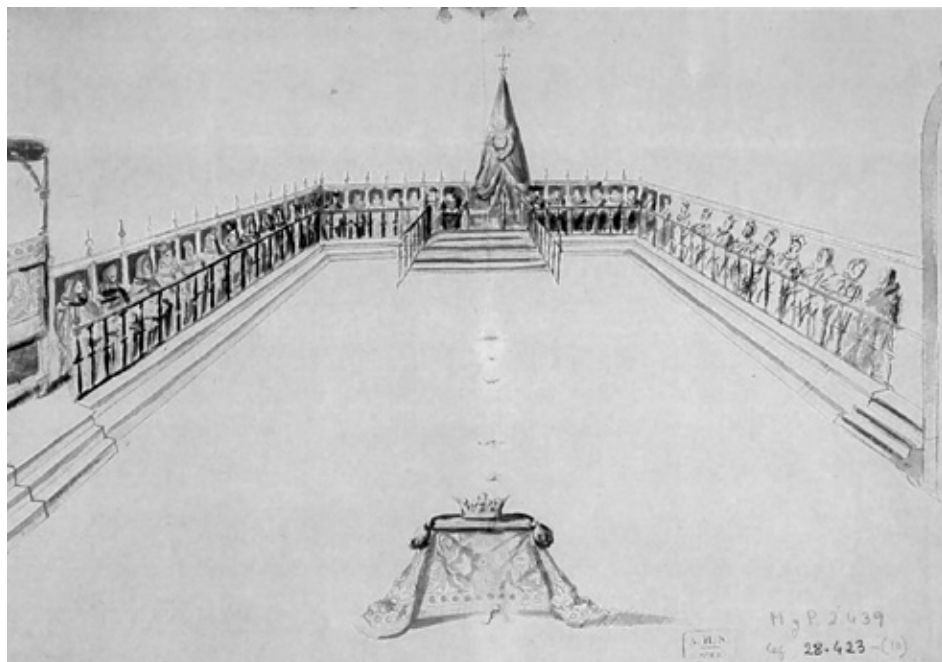
de aquí adelante y para sienpre jamás, en todas las funciones fúnebres y festibas que se ofrezcan a esta Universidad no se conbide al Colexio Mayor de Santa Cruz para asistir a ellas, ni para este efecto ni otro alguno que se ofrezca se haga comisión en forma de Universidad a dicho Colexio⁵¹³.

510 AHN, Consejos, Legajo 28.423, Exp. 10.

511 El Colegio no debía concurrir en el acompañamiento desde San Pablo, sino que ya estaría en la capilla al llegar la Universidad. Ambas instituciones se sentarían en los asientos de las doctorales: el rector en el medio, en frente del altar mayor, a su lado derecho el chanciller y, a continuación, toda la Universidad, en el izquierdo, el rector del Colegio y, después, el dicho Colegio. Asimismo se regulaban las cortesías entre ambas instituciones. Archivo del Colegio de Santa Cruz (ACSC), Caja 29, n° 418.

512 AUV, Libros de Claustros, n° 10, 9-II-1701, ff. 449r-449v.

513 *Ibid.*, 25-II-1701, f. 453v.-454r.



[22] Disposición de la Universidad y del Colegio de Santa Cruz en las exequias de Baltasar Carlos (en el centro el rector de la Universidad –que en este caso era un colegial- y el estandarte real, a su derecha la Universidad y a su izquierda el Colegio). Madrid. Archivo Histórico Nacional.

Tal disposición se mantuvo a lo largo del siglo XVIII, al menos en las fiestas extraordinarias. De todas formas, como comprobaremos a continuación, el enfrentamiento en el marco de las exequias reales fue el más ruidoso pero no el único entre la Universidad y el Colegio.

3.3.3. El Colegio de Santa Cruz: la vertiente festiva de sus redes de solidaridad social

El 14 de mayo de 1746 hacía su entrada en Valladolid don Manuel Montoya y Zárate, nuevo Presidente de la Chancillería. Pocos días después, el 31, fue a visitar en público al Colegio de Santa Cruz, como antiguo colegial que era⁵¹⁴. A eso de las cinco de la tarde, con alguaciles delante a caballo, salió en coche de estribos, acompañado de los dos oidores más antiguos, un alcalde del crimen y el fiscal del crimen, y con pajes a pie. Detrás iba el coche de cámara, con el secretario del Acuerdo, capellán, caballerizo del Presidente y portero de cámara más antiguo.

514 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 19, 31-V-1746, ff. 61v.-62v.

Allí fue recibido por los colegiales mayores, en forma de comunidad, acompañados de antiguos colegiales. El Presidente visitó las distintas dependencias del edificio y, por último, fue agasajado con un abundante refresco.

Lo acaecido en 1746 se trataba de una práctica común, en aquellos casos en los que el Presidente de la Chancillería había sido colegial⁵¹⁵. Tal ceremonia estaba revestida de un gran simbolismo. En escasas ocasiones salía el Presidente en público, con independencia de los demás ministros del Tribunal. Además, tras su entrada en Valladolid no visitaba en público a ninguna institución. Al contrario, eran estas quienes debían ofrecerle tal agasajo, como hacía siempre el propio Colegio⁵¹⁶. Sin embargo, un Presidente que había ocupado una beca era sobre todo –y antes que nada– un colegial. No en balde, al recibirla, todos los nuevos colegiales de Santa Cruz realizaban el juramento, en el que se insistía, sobre todo, en el “voto” de “defender y procurar durante toda la vida el honor, los bienes, la libertad, la preeminencia de este Colegio”⁵¹⁷. Tal principio de defensa de la institución fue básico para la conformación del cuerpo restringido, elitista y selectivo de los colegiales, quienes monopolizaron en gran medida los altos empleos tanto civiles como eclesiásticos de la Monarquía, a través de la creación de un entramado de redes de solidaridad⁵¹⁸.

Los colegiales de Santa Cruz, tanto antiguos como con beca, inundan las instituciones vallisoletanas, ya sea la Universidad, el Cabildo, el Obispado, la Inquisición o la Chancillería, aparte de que en muchas de estas también abundaran los procedentes de los otros cinco colegios mayores de Castilla⁵¹⁹. Se trata de una realidad que nos interesa remarcar en estos momentos. Por una parte, ayudará a compren-

515 *Ibid.*, n° 15, 25-XI-1697, ff. 199v.-200v.

516 Solo a partir de 1756, el Presidente comenzará a visitar en público al obispo, tras ser primero visitado por este. AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, *op. cit.*, p. 222.

517 SOBALER SECO, M. de los A., *Los colegiales de Santa Cruz. Una élite de poder*, Salamanca, 1987, p. 69.

518 *Id.*, sobre el Colegio Mayor de Santa Cruz, PENDÁS GARCÍA, I., “Los Colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico”, *Investigaciones Históricas*, 4 (1983), pp. 123-158; SOBALER SECO, M. de los A., *Los colegiales...*, *op. cit.*; “El Colegio Mayor de Santa Cruz (1484-1793)”, en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 335-354 y *Catálogo de colegiales...*, *op. cit.*

519 *Id.*, para el caso concreto de Valladolid, además de la bibliografía ya citada, ARIAS DE SAAVEDRA, I., “Los colegiales en las Chancillerías españolas en el siglo XVIII”, en J. L. Castellano, J. P. Dedieu y M. V. López Cordón (eds.), *La pluma, la mitra, la espada*, Madrid, 2000, pp. 131-153 y SOBALER SECO, M. de los A. y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Colegiales Mayores y rectorado en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna”, en *Historia de las Universidades en América y Europa*, Tomo II, Córdoba-Argentina, 2005, pp. 407-430. Otros estudios que se detienen en las carreras profesionales de los integrantes de distintas instituciones vallisoletanas nos informan también del predominio colegial. Sobre los obispos: CASTRO ALONSO, M., *Episcopologio vallisoletano...*, *op. cit.* En cuanto a los inquisidores: PRADO MOURA, A., *Inquisición e inquisidores...*, *op. cit.* En cuanto a los catedráticos: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., “Consejeros, alcaldes de Casa y Corte y regentes: perfil de las grandes carreras administrativas desde Valladolid (siglo XVIII)”, en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo II, Valladolid, 1999, pp. 767-786; “Abogados de la Real Chancillería y catedráticos en Valladolid. Permanencias y cambios en las élites de poder”, *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 11-38, “La carrera burocrática...”, *op. cit.*; “Funcionarios en la administración borbónica: Cambios y permanencias (1700-1750)”, *Investigaciones Históricas*, 26 (2006), pp. 137-162. Sobre los ministros de la Chancillería: MARTÍN POSTIGO, M. de la S., *Los presidentes...*, *op. cit.*; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C., *Los oidores...*, *op. cit.*

der el puesto logrado por el Colegio en las fiestas públicas. Por otra parte, muchas de las celebraciones organizadas por la institución para festejar la promoción profesional de colegiales antiguos o actuales serán acompañadas por los regocijos dispuestos por otras instancias de poder, de las que también habían sido miembros. En consecuencia, las vinculaciones a nivel social existentes entre las instituciones alcanzan su máxima expresión al centrarnos en el Colegio y colegiales de Santa Cruz. Pero en este caso siempre se pondrá de manifiesto la primacía de la solidaridad colegial y la búsqueda del engrandecimiento de la institución. Solo con la Universidad, a la que estaba incorporado el Colegio, esta realidad será motivo de graves enfrentamientos, por la situación de privilegio que disponían dichos colegiales en la institución académica, tanto siendo alumnos como profesores.

Lamentablemente, son escasas las informaciones aportadas por la documentación del propio Colegio respecto a las fiestas que disponía y asistía, razón por la que hemos debido echar mano de fuentes indirectas. Comencemos por las celebraciones ordinarias. Sus funciones de tabla estaban marcadas por dos elementos sustanciales en aquella sociedad: la misa o actos religiosos y la comida extraordinaria, todo ello realizado dentro del propio colegio⁵²⁰. Según sus Constituciones, confirmadas por su fundador don Pedro González de Mendoza en 1494, cada colegial recibía diariamente libra y media de carnero⁵²¹. En las fiestas podía aumentarse la porción, incluso comer aves. Sin embargo, a la altura de 1748, un alimento imprescindible los días de funciones de tabla eran las truchas⁵²².

Los días festivos de Santa Cruz, según figuraban en las Constituciones, eran los siguientes: Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Corpus Christi, Navidad, Circuncisión, Epifanía, Purificación, Anunciación, San Marcos, Santa Cruz de mayo, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción, Natividad de María, Santa Cruz de septiembre, Todos los Santos, Concepción y Expectación. Es muy posible, sin embargo, que a lo largo del tiempo tales funciones se incrementaran, siguiendo la tendencia general, tanto de las fiestas de precepto como de las guardadas por las distintas instituciones. Debido a su nombre, la fiesta de Santa Cruz de mayo era la que más se celebraba. Así, en el contrato que hizo el Colegio con varios músicos en 1552, para su asistencia en diversas funciones, se señalaban los servicios de ocho trompetas y cuatro pares de atabales para el día antes, a vísperas, y el 3 de mayo a misa⁵²³. Fuera de los muros del Colegio, tenemos constancia de que al menos a principios del siglo XVII, el rector concurría a tomar la llave del Santísimo el Jueves Santo al convento de San Francisco⁵²⁴. A mediados de dicha centuria, los colegiales asistían también a un día del Jubileo de las Cuarenta Horas, a San Ignacio⁵²⁵.

520 SOBALER SECO, M. de los A., *Los colegiales...*, *op. cit.*, p. 62.

521 *Ibid.*, p. 60.

522 ACSC, Caja 4, n° 69.

523 ACSC, Caja 29, n° 388.

524 ADPV, Obras Pías, Legajo 24 (conflicto entre el Colegio Mayor de Santa Cruz y la cofradía Sacramental de San Francisco, por la llave del Santísimo el Jueves Santo, en 1616).

525 AHN, Inquisición, Legajo 3.232-II.

En cuanto a sus fiestas extraordinarias, destacaba la celebración de los éxitos profesionales de sus miembros. El Colegio exhibía, de esta forma, a la vez que fortalecía y sancionaba, su condición de grupo social, de “casta”, que ocupaba y debía ocupar los más altos puestos de la administración civil y eclesiástica de la Monarquía. La brillante carrera de un colegial comenzaba con la obtención de grados y la ocupación de cátedras en la Universidad. Sobre los regocijos dispuestos en tales ocasiones, solo tenemos noticias para el siglo XVI. En 1554 se firmó un contrato entre el Colegio y diversos músicos para que estos vinieran “con sus ocho tronpetas e quatro pares de atabales”, en la concesión de grados y cátedras a colegiales, para tocar por las calles por donde fuera la comitiva⁵²⁶. Asimismo, los colegiales disponían de privilegios de graduación, logrados por su fundador, dado el carácter caritativo de la institución, que en origen estaba destinada a estudiantes pobres⁵²⁷. Dentro de estos debía de encontrarse el no tener que costear los toros. Aun así, en algunas ocasiones también se corrieron. En concreto, disponemos de dos peticiones de licencia: una en 1526, dirigida al rector⁵²⁸, y otra en 1532, al rector y consiliarios⁵²⁹. La autorización fue concedida únicamente la primera vez. Ambas solicitudes contenían algunas características similares. No eran los colegiales quienes organizaban y costeaban los toros, sino sus supuestos amigos o parientes, puesto que el Colegio debía salvaguardar sus privilegios de no tener que realizar este gasto. Asimismo, en ambas ocasiones, se correrían en la plaza delantera del Colegio.

El ensamblador Ventura Pérez, en 1767, entre otros acontecimientos, anota cómo el 7 de mayo llegó al Colegio de Santa Cruz la noticia de que don Miguel Nava y Carreño, antiguo colegial, había sido nombrado consejero de la Cámara:

Hubo tres noches de fuego y la última hubo árbol en el patio de la hospedería. Iluminaron todo el colegio con hachas de cera, cinco balcones nuevos de la fachada y todas las nuevas ventanas con hachas de aceite, y el corredor del tejado con faroles de colores y algunos colgando para alumbrar las paredes alrededor del colegio⁵³⁰.

A través de fuentes indirectas, especialmente de este *Diario*, hemos logrado hacer una aproximación a las celebraciones del Colegio con motivo de la obtención de cargos por sus colegiales (Cuadro 12). Aunque incompleta, nos sirve para confirmar que de todas las instituciones sitas en Valladolid, era la que más se esmeraba en la celebración de los éxitos profesionales de sus antiguos miembros.

526 ACSC, Caja 29, n° 388.

527 SOBALER SECO, M. de los A., *Los colegiales...*, op. cit., pp. 200-204.

528 ACSC, Caja 35, n° 480.

529 *Ibid.*, n° 481.

530 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 407.

CUADRO 12. ALGUNAS FIESTAS DISPUESTAS POR LA
PROMOCIÓN PROFESIONAL DE COLEGIALES. SIGLOS XVII Y XVIII

AÑO	PROMOCION COLEGIAL	CELEBRACIÓN COLEGIO	CELEBRAC. OTRAS INSTITUCIONES
1648	Don Pedro Carrillo de Acuña es nombrado obispo de Salamanca. Era Presidente de la Chancillería. Había sido canónigo de la catedral, catedrático de la Universidad y provisor del obispado.	Se suelta el reloj.	La CHANCILLERÍA suelta el reloj. El CABILDO suelta el reloj.
1668	Don Diego Sarmiento Valladares es nombrado Presidente de Castilla. Había sido catedrático de la Universidad e inquisidor del Santo Oficio	Se ponen luminarias. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.	La UNIVERSIDAD da la enhorabuena al Colegio de Santa Cruz. Don Diego Sarmiento es visitado en Madrid por doctores que están allí.
1677	Don Juan de la Puente y Guévara es nombrado Presidente de Castilla. Era Presidente de la Chancillería. Había sido canónigo doctoral de la Catedral y catedrático y rector de la Universidad	Nada más conocerse la noticia, el 19 de agosto, pone tres noches luminarias en su fachada, tiene fuegos y corre novillos en su patio. Al igual que otras instituciones, va a visitar al Presidente. El 13 de septiembre celebra corrida de toros en la Plaza Mayor. La víspera hay fuegos del Colegio en la Plaza Mayor.	Los ministros y oficiales de la CHANCILLERÍA le dan repetidas enhorabuenas y se suelta el reloj del tribunal. CIUDAD, CABILDO, OBISPO, y UNIVERSIDAD, al igual que el Colegio de Santa Cruz, van a visitar al Presidente. La CIUDAD pone luminarias el 19 de agosto por la noche y acuerda que los regidores las pongan en sus casas. Celebra una máscara en la que participan el corregidor, regidores y caballeros de la Ciudad. El CABILDO pone hachas, toca las campanas y suelta el reloj. La UNIVERSIDAD suelta el reloj, tiene luminarias, cohetes y chirimías durante tres noches. La víspera de la fiesta de toros del Colegio, la CIUDAD pone luminarias en el consistorio.

AÑO	PROMOCION COLEGIAL	CELEBRACIÓN COLEGIO	CELEBRAC. OTRAS INSTITUCIONES
1715	El marqués de Andía es nombrado consejero de Cámara	Pretende tener una fiesta de toros en la Plaza Mayor, pero por problemas con la Ciudad no la celebra.	
1727	Don Andrés del Orbe y Larreátegui es nombrado Presidente de Castilla	Hay muchas luminarias en el Colegio y tres noches de fuego.	
1733	Don Andrés del Orbe y Larreátegui es nombrado Inquisidor General	Hay mucho fuego.	
1765	Don José Cayetano Loaces y Somoza es nombrado obispo de Palencia. Había sido catedrático de la Universidad y canónigo penitenciario de la Catedral	Función de novillos en la hospedería (no se señala la razón de dicho festejo pero parece ser este nombramiento)	El CABILDO y la UNIVERSIDAD tocan las campanas.
1767	Don Miguel Nava y Carreño es nombrado consejero de la Cámara de Castilla	Hay tres noches de fuego y en la última un árbol, y se ponen luminarias.	

FUENTES: AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; AUV, Libros de Claustros; AUV, Libros del Secreto; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*

Sin ninguna duda, sobresalieron las celebraciones de 1677, con motivo del nombramiento del Presidente de la Chancillería, don Juan de la Puente y Guevara, como Presidente de Castilla. La Ciudad festejó el acontecimiento, así como la Universidad, como antiguo rector, la Catedral, donde había sido canónigo doctoral, y, por supuesto, el Colegio de Santa Cruz. El plato fuerte fue la corrida de toros en la Plaza Mayor organizada por el Colegio. Se repetía así el regocijo dispuesto en 1668, cuando don Diego Sarmiento y Valladares era honrado con el mismo cargo.

En 1715, los colegiales enviados al Ayuntamiento plantearon la promoción del marqués de Andía, como consejero de Cámara. Por esta razón, “se hallava el Colexio en obligazión de hazer alguna demostrazión de regozijo, manifestando los yndibiduos de él el júbilo que les asiste por ser dicho señor marqués del dicho Colexio”. Su intención era volver a organizar una función taurina en la Plaza Mayor. Sin embargo, no tuvo lugar, ya que el Colegio se opuso a que la Ciudad fijase la fecha, por lo que esta, considerando que las fiestas de toros era una “regalía” suya, no permitió celebrarla⁵³¹. Puede que por esta razón el Colegio no festejase

531 AMV, Actas, n° 76, 1-VIII-1715, ff. 164r.-165v. y sesiones siguientes.

en lo sucesivo con toros el ascenso de sus miembros, aunque lo siguió haciendo con otros regocijos.

Como hemos visto, algunas celebraciones de carácter extraordinario dispuestas por el Colegio con motivo de la promoción profesional de sus miembros tenían una vertiente pública importante. Pero es que, además, la institución participaba, sobre todo a través de su asistencia en forma de comunidad, en muchas de las fiestas urbanas. Su presencia, aunque de forma muy concreta, se dejaba sentir en las celebraciones religiosas extraordinarias de aquel Valladolid levítico. En 1681, en las fiestas por la colocación del Cristo de la Cruz, el primero de los tres días que se celebraron en su templo corrió a cargo del Colegio⁵³². Disponemos de algunos otros ejemplos. Con motivo de la beatificación de San Ignacio, en 1609, el 22 de noviembre diversas instituciones y particulares pusieron luminarias, entre ellas el Colegio de Santa Cruz⁵³³. En 1624, en las honras por Simón de Rojas, organizadas por la Ciudad y el Cabildo en su convento, asistió en forma⁵³⁴. Asimismo, en la canonización de San Francisco de Borja, en 1671, uno de los días del octavario fue a cargo del Colegio⁵³⁵, al igual que en 1727, en la canonización de San Luis Gonzaga y San Estalísnao de Koska⁵³⁶. En las fiestas por la canonización de San Pedro Regalado, en 1747, dio de limosna al convento de San Francisco 1.000 reales, la misma cantidad que la Universidad⁵³⁷. Y en 1769, en las funciones de beatificación y canonización en los capuchinos, se hizo cargo del primer día⁵³⁸.

En 1644, en las exequias generales celebradas en la catedral por Isabel de Borbón, el Cabildo determinó dar lugar en el coro, junto a los prebendados de otras catedrales, prelados de las religiones y caballeros de hábito, también a los colegiales de Santa Cruz⁵³⁹. No tenemos ninguna otra información sobre su presencia en tales ceremonias, pero este hecho indica, una vez más, lo bien relacionados que se encontraban dichos colegiales.

Al igual que la Ciudad, el Cabildo y la Universidad, el Colegio iba a visitar al nuevo Presidente de la Chancillería, nada más llegar a Valladolid, en el Carmen calzado. Sin embargo, mientras el resto de instituciones enviaba simplemente un número reducido de comisarios, el Colegio asistía al completo⁵⁴⁰. Esta visita era una

532 SERRANO, D., *Relación verdadera de las célebres fiestas que la insigne cofradía de la Cruz consagró en la ciudad de Valladolid este año de 1681*, Madrid, 1681, f. 13r.

533 SOSA, F. de, *De la relación de las fiestas, sermón y oración latina, certamen poético y poesías hechas en esta ciudad de Valladolid, en la solemnidad de la beatificación del B. Padre Ignacio, fundador de la esclarecida religión de la Compañía de Jesús. En veynte y tres de noviembre de 1610 (sic)*, Valladolid, 1610, f. 4v.

534 REYNOSO, M. de, *Sermón y relación a las honras que la Santa Iglesia de Valladolid con su insigne Ciudad hicieron en el real convento de la Santísima Trinidad al reverendísimo y apostólico varón el maestro fray Simón de Roxas, confesor de la reyna, nuestra señora*, Valladolid, 1625, f. 28r.

535 AMV, Actas, n° 62, 7-IX-1671, f. 587v.

536 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 92.

537 MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 54.

538 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 429.

539 ACV, Libros de Secreto, n° 4, 1644, f. 498r.

540 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 20, 1771, ff. 684r.-685r.

prueba más de sus estrechas relaciones con la Chancillería. No en vano, se trataba de uno de los principales peldaños en la ambiciosa carrera administrativa seguida por los colegiales, quienes podían ejercer cargos en el Tribunal aún con la beca.

El Colegio de Santa Cruz no podía dejar de asistir al escaparate de ostentación que eran las celebraciones en la Plaza Mayor, tanto los toros como los autos de fe. A diferencia de la Universidad, la Inquisición o el Cabildo, su presencia en las fiestas taurinas fue constante. Además, se trató de la primera institución que en el XVII se preocupó por disponer de casas propias en la Plaza para disfrutar de tales regocijos. La primera fue comprada en 1614. Ya en 1643, disponía de una segunda casa, merced a la donación realizada por don Pedro Gálvez, colegial⁵⁴¹.

En cuanto a los autos de fe, contamos con noticias de su presencia desde 1631. Se trata de una fecha tremendamente significativa, ya que el auto anterior, celebrado en 1623, fue el primero al que concurrió la Universidad. Mientras la institución académica contaba con tablado propio, situado después del de la Ciudad, el Colegio “se conformaba” nada menos que con sentarse en la parte baja del tablado principal, aquel ocupado por la Inquisición, la Chancillería y la alta nobleza⁵⁴². El Tribunal de Justicia se disponía en dos corros en torno a los inquisidores y Presidente, y el Colegio de Santa Cruz se colocaba por debajo del más preferente, el situado al lado del Presidente. Este lugar fue el ocupado en los siguientes autos de fe, en 1639 y 1644⁵⁴³.

En 1667 los colegiales lograrán disponer de escenario propio. Si en el lado izquierdo del tablado principal, junto al Ayuntamiento, y ya dando vuelta a la Plaza se situaba el de la Universidad, en frente del mismo, del otro lado, el derecho, después del Cabildo estará el del Colegio de Santa Cruz. Ambos hacían frente al cadalso de los penitenciados, en el centro⁵⁴⁴. ¿Cómo había conseguido el Colegio lugar tan destacado? Se trataba de una parte del que le correspondía a la Catedral, que había consentido cedérselo ante la petición del licenciado don Juan de la Puente Montecillo, canónigo doctoral y colegial de Santa Cruz⁵⁴⁵. Como era de esperar, el Estudio no estuvo para nada conforme con el nuevo emplazamiento del Colegio, puesto que “parecía ser preeminente al de dicha Universidad”⁵⁴⁶, y, después del auto, se quejó al Santo Oficio⁵⁴⁷. Incluso, el propio Consejo de la Suprema, tras ver la relación del auto enviada por el Tribunal, mostrará su disconformidad con dicha novedad⁵⁴⁸.

No fue esta la única ocasión en la que el Colegio buscó su espacio en la fiesta, a costa de la Universidad, sirviéndose para ello de sus estrechas relaciones con las

541 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 121-122.

542 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 7, 5-X-1631, f. 655r.

543 *Ibid.*, nº 9, 15-9-1639, f. 15v.; *Ibid.*, 1644, f. 247v.

544 *Ibid.*, nº 11, 1667, f. 440r.

545 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 28-X-1667, f. 760v.

546 AUV, Libros de Claustros, nº 9, 30-X-1667, f. 85v.

547 *Ibid.*, 5-11, 1667, ff. 86v.-87r.

548 AHN, Inquisición, Libro 723, 9-VI-1668, f. 202v.

instituciones sitas en Valladolid y también en la corte. Las entradas y besamanos regios son un buen ejemplo. En 1556, con ocasión del recibimiento de las reinas hermanas del emperador Carlos V, el Colegio había ido incorporado con el Estudio, en un lugar realmente privilegiado, como siempre que concurrían unidas ambas instituciones⁵⁴⁹. Sin embargo, parece que ya no asistieron juntos en 1592 a la entrada de Felipe II⁵⁵⁰. Tampoco fueron unidos al recibimiento y besamanos en 1600, pese a la invitación expresa de la Universidad, que ordenó asimismo bajo pena que fueran todos los catedráticos con ella, algunos, sin duda, miembros del Colegio. Ya en esta ocasión hubo conflicto sobre si debía ir la institución universitaria en mejor lugar que el Colegio; este último recurrió al Presidente de la Chancillería⁵⁵¹. Según la planta dada por el duque de Lerma, la Universidad debía besar la mano de sus majestades antes que el Colegio, lo que significaba disponer de mejor lugar⁵⁵², algo que según la documentación municipal no se respetó⁵⁵³.

En los siguientes besamanos realizados en 1605, por el nacimiento del príncipe don Felipe, y en 1607, en la visita de Felipe III, no se produjeron conflictos, y el Colegio entró después que el Claustro⁵⁵⁴. Pero en 1660, en el de Felipe IV, volvió a suscitarse el enfrentamiento, puesto que el Colegio de Santa Cruz entró delante de la Universidad, gracias al apoyo de diversos grandes de la corte⁵⁵⁵. En 1690, con motivo de la próxima visita de Carlos II y Mariana de Neoburgo, el problema se planteó de nuevo. Tras un intento de resolver el conflicto con el Colegio, la Universidad envió un comisario a Madrid⁵⁵⁶. Las diligencias fueron favorables a su pretensión⁵⁵⁷. De esta forma, el Colegio se verá forzado a seguir otra política, que resaltase su importancia. Todas las instituciones asistieron al besamanos el 5

549 En el claustro universitario celebrado el 21 de octubre de 1556 se acordó “que después de los doctores y maestros graduados por esta Universidad, que han de ir con sus insignias al dicho recibimiento, vaya echo un cuerpo luego, inmediatamente después de los dichos doctores y maestros, el rector y colegiales de el Colegio de Santa Cruz de esta villa, y delante de ellos las demás personas que vinieren al dicho acompañamiento, aunque aya licenciados graduados por la dicha Universidad y más antiguos que los colegiales”. ACSC, Caja 29, n° 389.

550 Las instituciones siguieron un orden ascendente en dicho recibimiento público: Justicia y Regimiento, Cabildo, Colegio de Santa Cruz, Universidad, Inquisición y Chancillería. ARCHV, Cédulas y Pragmáticas, Caja 11, Exp. 14.

551 AUV, Libros de Claustros, n° 5, 5-7-1600, f. 52v.; *Ibid.*, 15-VII-1600, f. 56r.; *Ibid.*, 18-7-1600, f. 57r.-57v.; *Ibid.*, 27-VII-1600, f. 58r.

552 El orden de este besamanos se señala en 1801, cuando tuvo lugar la venida de los reyes de Toscana. AUV, Libros del Claustros, n° 20, 21-IV-1801, f. 730v. Por la mañana debían recibir a sus majestades la Chancillería, la Inquisición, la Universidad y el Colegio de Santa Cruz. Por la tarde era el turno del Cabildo y el Ayuntamiento, puesto que con esta última institución entraban sus majestades bajo palio en la ciudad.

553 AHN, Inquisición, Legajo 3.230. Por la mañana: 1.- Chancillería; 2.- Colegio de Santa Cruz; 3.- Universidad; 4.- Inquisición. Por la tarde: 5.- Cabildo con el obispo; 6.- Ciudad.

554 ACSC, Caja 29, n° 393 (besamanos de 1605); AUV, Libros de Claustros, n° 6, 1607, f. 19v. (besamanos de 1607).

555 AUV, Libros de Claustros, n° 8, 23-VI-1660, ff. 638r.-638v.; *Ibid.*, 26-VI-1660, f. 639r.

556 *Ibid.*, n° 10, 3-IV-1690, f. 167v.; *Ibid.*, 6-IV-1690, ff. 168r.-169r.; *Ibid.*, 8-IV-1690, ff. 169v.-170r.

557 Así se señala en la descripción del besamanos. AUV, Libros de Claustros, n° 10, 5-V-1690, 176r.

de mayo, pero “el Colexio no fue aquel día, aunque estava zitado, por no seguir competencia con el (*sic*) Universidad”⁵⁵⁸. Los colegiales realizaron el besamanos el día 7, es más, fueron “acompañados de muchos grandes y títulos que binieron con sus magestades”⁵⁵⁹, poniéndose de nuevo de patente su vinculación con las altas instancias de la corte. Esta práctica se repetirá en las escasas ocasiones que desde entonces se presenten, como en 1706, con la reina María Luisa de Saboya⁵⁶⁰.

Las relaciones entre la Universidad y el Colegio de Santa Cruz ofrecían otros numerosos motivos de fricción. Hemos visto que este último disponía de su propio espacio en celebraciones tales como los toros, autos de fe y besamanos reales, muchas veces en detrimento de la Universidad. Por tanto, los miembros del Colegio que a su vez formaran parte de la institución universitaria no asistían con ella a tales ceremonias, a no ser que fuera rector de la Universidad un colegial, puesto que entonces este debía concurrir. Tal situación también se producía en otras ocasiones. Así, por ejemplo, en 1644, el Claustro pretendió celebrar una rogativa por la guerra a Nuestra Señora de San Lorenzo. Sin embargo, diversos doctores plantearon que solo se hiciera si iban integrados con la Universidad “los cathedráticos y licenciados del insigne Colexio de Santa Cruz y el señor obispo como chanciller”⁵⁶¹.

Recordemos cómo en las exequias reales celebradas por la Universidad, el Colegio de Santa Cruz logró tener un lugar propio desde la muerte de Margarita de Austria. Este hecho fue motivo de conflictos constantes, por no conformarse el Colegio con el lugar adjudicado. Por esta razón, tras no llegar a un acuerdo en las honras de Carlos II, la Universidad determinó no volverlo a convidar para ningún tipo de ceremonia fúnebre o festiva. Así, el Colegio celebró en su edificio, en 1701, las exequias por el último Austria⁵⁶².

De todas formas, al menos para el siglo XVIII, disponemos de noticias que indican que el Colegio concurría como invitado y con lugar propio a fiestas eminentemente académicas, y que nos hablan, a su vez, del lugar destacado que en ellas ocupaba su rector. En el claustro celebrado el 16 de octubre de 1754, se propuso por el vicerrector,

cómo por haverse cerrado la ventana próxima al choro, no tenía sitio correspondiente la persona del señor rector de el Colegio Mayor de Santa Cruz para ver los grados mayores y funciones a que concurre dicho Colegio, respecto de ser convidado, y así era preciso darle sitio correspondiente para ello.

558 ACV, Libros del Secreto, 1690, f. 360v. Su ausencia lógicamente también es anotada por la Universidad en sus libros (AUV, Libros de Claustros, n° 10, 5-V-1690, f. 176v.).

559 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 14, 1690, ff. 334v.-335r.

560 Cit. por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la historia...*, op. cit. También figura en los Libros de Claustros (AUV, Libros de Claustros, n° 11, 17-X-1706, f. 89v.).

561 AUV, Libros de Claustros, n° 8, 5-VI-1644, f. 166v.

562 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 596 y PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 14.

La Universidad acordó que “se le pusiese en el choro inmediato a dicha ventana cerrada, poniendo banco o sillas para su persona y la de su compañero”⁵⁶³. Tal disposición se mantenía en 1772, cuando se recuerda que a la fiesta de San Lucas “hera estilo combidar a varias comunidades religiosas y al Colegio Maior de Santa Cruz”, y que el rector nunca concurría con dicho Colegio sino que se le ponía una silla separada en el coro de la capilla, resguardada o cubierta con una mampara o biombo, “como en demostración de estar encubierto y denotando asistir de secreto”. Este abuso fue denunciado entonces por el vicerrector, señalando que “se habría yntroducido en fuerza de haver sido quasi continuamente retores de la Unibersidad los mismos colegiales”. No se logró llegar a un acuerdo entre los claustrales en aquella ocasión⁵⁶⁴. Empero, en el claustro celebrado el 6 de febrero de 1773, se leyó una carta orden del Consejo, motivada por la representación realizada por el doctor don José Torres y Flores, quien en el claustro del 17 de octubre de 1772 se había mostrado conforme con el parecer del vicerrector. El Consejo ordenó que no debía permitirse al rector del Colegio concurrir de aquella forma a la función de San Lucas⁵⁶⁵. No en vano, desde 1771, con Carlos III, comenzaban a soplar otros vientos para los colegios mayores. La ofensiva ilustrada mermará su poder, hasta el punto que el último colegial que ingresó en Santa Cruz fue en 1786.

563 *Libro Bezzerro...*, op. cit., p. 159.

564 AUV, Libros de Claustros, n° 16, 17-X-1772, ff. 427v.-429r.

565 *Ibid.*, 6-II-1773, ff. 496r.-497r.

CAPÍTULO IV

MÁS PARTICIPANTES DE LA FIESTA

El rigor de aquel invierno de 1657 no fue capaz de atemperar la explosión de alegría colectiva que en toda España provocó la noticia de que la Corona ya tenía un nuevo heredero, tras la prematura muerte del infortunado príncipe Baltasar Carlos. El nacimiento de Felipe Próspero dio motivo a una de las grandes celebraciones del Valladolid del XVII.

A través de la documentación producida por la Ciudad, la Chancillería, el Cabildo Catedral y la Universidad conocemos parte del programa de festejos. Estas fuentes nos informan de las luminarias generales que, a instancias del Ayuntamiento y durante tres noches, se pusieron en toda la ciudad, secundadas por las instituciones urbanas, así como de la máscara organizada por los oficiales de la Chancillería. También de la procesión general de gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo, de la función a la patrona dispuesta por la Universidad, de la fiesta de toros y la máscara organizadas por los Gremios, a solicitud del Ayuntamiento, así como de los regocijos que debieron suspenderse hasta enero de 1658, debido a la grave inundación provocada por el desbordamiento del Pisuerga y el Esgueva, como fueron la corrida de toros de la Ciudad, con caballeros rejoneadores, y la máscara de los escribanos del número⁵⁶⁶.

Ya solo por los regocijos señalados, podemos comprobar cómo participó activamente buena parte de la población, más allá de las conocidas grandes instituciones urbanas. Empero, la relación que en esta ocasión fue llevada a la imprenta nos permite completar el elenco de festejos⁵⁶⁷. Veamos, por tanto, su descripción completa.

⁵⁶⁶ AMV, Actas, nº 57, 30-XI-1657, ff. 252v.-253r. y sesiones siguientes; ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 10, 30-XI-1657, f. 430r.; *Ibid.*, 1658, ff. 438r.-441v; ACV, Libros del Secreto, nº 5, 1-XII-1657, f. 446v.; *Ibid.*, 2-XII-1657, f. 447r.; AUV, Libros de Claustros, nº 8, 1-XII-1657, ff. 506v.-507v.

⁵⁶⁷ *Relación de las fiestas que la ciudad...*, *op. cit.*

El 30 de noviembre llegó la buena nueva y comenzaron las luminarias, acompañadas por el repique de campanas de la catedral, parroquias y conventos. Aquella noche, hubo máscara de los cofrades de la Cruz, "que salieron hasta veinte dellos en traje de españoles, con muy ricas libreas, todas de plata y oro". Al día siguiente, fue la Universidad, acompañada de cerca de 2.000 estudiantes, en comitiva a dar las gracias a la Virgen de San Lorenzo. Por la noche, algunos oficiales de la Audiencia, como escribanos de cámara, receptores, procuradores, agentes y alguaciles, hicieron una máscara.

El domingo, 2 de diciembre, a las 11 de la mañana, salió un vótor de hasta quinientos estudiantes, con muchas galas. Por la tarde hubo procesión general, desde la catedral a la parroquia de San Lorenzo. Sobresalían el Cabildo, la Ciudad y la Chancillería, pero no faltaban sus otros protagonistas, como eran las cofradías, el clero regular y la clerecía. Aquella noche hubo mojiganga de labradores con diferentes trajes ridículos. Al día siguiente, los escribientes de la Audiencia tuvieron suiza de a pie. El martes, el convento de San Pablo fue en procesión a dar las gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo, donde ofició misa. El sábado, día 8, tuvieron los pretineros y mercaderes de hierro mojiganga de negros de hasta treinta personajes. Este mismo día, los lacayos y cocheros hicieron una suiza de a pie. Al día siguiente, los escribientes de la Chancillería hicieron suiza a caballo y los carniceros y malcocinaderos tuvieron mojiganga de hasta treinta hombres, vestidos con trajes de diferentes naciones.

El lunes, 10 de diciembre, los Gremios hicieron máscara, en la que fueron treinta y dos hombres en ocho cuadrillas, vestidos a la española, todos a caballo, con sus trompetas y atabales. Al día siguiente, los mismos Gremios costearon una corrida con catorce astados y dos toreros de a pie, en la que se dieron cita tanto el pueblo llano como las grandes instituciones, con la excepción del Cabildo y la Universidad, que todavía no concurrían en comunidad, y del obispo. Coronó la fiesta una gran cantidad de fuegos de mano.

Este día comenzó a llover, provocando una terrible inundación, con lo que debió atrasarse el resto de regocijos. Así, el 3 de enero de 1658 se celebró la función de toros costeadada por la Ciudad, en la que salieron a torear a caballo don Diego de Ribera, del hábito de Alcántara, y don Jerónimo de Villasante, caballero de Santiago. Esta fue la única contribución de la nobleza, puesto que el Ayuntamiento no pudo organizar un juego de cañas, ante la excusa del duque de Medina-Sidonia de hacerse cargo de un puesto, así como de la mayoría de los regidores de participar en las mismas. Por último, el 4 de enero concluyeron las fiestas, con la máscara de los escribanos del número.

La descripción de estas celebraciones sirve para ilustrar cómo en la fiesta vallisoletana el protagonismo no se reducía a las grandes instituciones. Más aún, otros grupos sociales también participaban en las fiestas públicas, bien formando parte de los mismos festejos, en una situación jerárquica inferior, como las procesiones generales, bien ocupando su propio espacio. Empero, como hemos

podido comprobar, no siempre es fácil conocer todos los regocijos que tuvieron lugar en cada ocasión. Pueden quedar en penumbra aquellos no organizados y/o protagonizados por las grandes instituciones. Así sucedió en 1657, cuando el Ayuntamiento, además de sus propios festejos, solo supervisó los de los Gremios y los escribanos del número. En consecuencia, nuestro análisis sobre los otros participantes del Valladolid festivo va a ser difícil, debido, en muchas ocasiones, a la falta o dispersión de las fuentes.

4.1. FIESTAS CON NOBLES, CURAS Y FRAILES

Nuestro recorrido por los otros participantes de las fiestas ha de comenzar por los miembros pertenecientes a los dos estamentos superiores de la sociedad que no han sido estudiados anteriormente, la nobleza y el clero regular y secular. La primera se erigía, al igual que las grandes instituciones, en un poder urbano, si bien en franca decadencia desde la marcha de la corte a principios del XVII, razón por la cual lo estudiamos aparte. Asimismo, en aquella sociedad clericalizada, el protagonismo y prestigio social de curas y frailes era un hecho incontestable, como importante era también su labor pastoral y, por ende, la tarea de adoctrinamiento en una religión íntimamente unida a lo político, social e ideológico.

4.1.1. Presencias y ausencias nobiliarias en el Valladolid festivo

¿A qué nos referimos cuando hablamos de nobleza? Se trataba de un amplio grupo de personas en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII, pero no todas van a ser objeto de atención. Interesa solo la autodenominada, aunque no siempre real, “nobleza de sangre”. Dentro de esta, nos ceñimos a la alta nobleza, formada por los grandes y títulos, y a la nobleza media, integrada por los poderosos locales, es decir, todas aquellas familias ricas y con gran capital inmaterial cuyos miembros copaban el Municipio o estaban relacionados con este directa o indirectamente. Prescindimos, asimismo, de la “nobleza cortesana”, propia del período 1601-1606, que ya ha atraído nuestra atención anteriormente. Por último, y lo más importante, nos centramos en los comportamientos festivos de la alta y media nobleza como integrantes de un mismo estamento o grupo, cuyos miembros destacaban y eran fácilmente reconocibles por el resto de vallisoletanos, tanto participaran de forma individual como colectiva. Somos conscientes de que muchos nobles podían formar parte de las instituciones urbanas ya analizadas. Pero en este caso nos interesa la cultura festiva nobiliaria desarrollada al margen de estas, propia y definitoria de unos individuos en tanto en cuanto eran nobles. Nos centraremos, así, principalmente, en aquellos no encuadrados directamente en dichas instancias de poder.

Como veremos, la participación de la nobleza en la fiesta vallisoletana estará marcada por su poder, así como por el declive de este desde la marcha de la

corte. El protagonismo de las instituciones urbanas, desde la Chancillería hasta el Colegio de Santa Cruz, crecerá a la par que se desdibujaba en cierta medida el de aquella, entre cuyos efectivos no abundará la alta nobleza, mientras que la no titulada tenderá a diluirse en las instituciones a las que pertenecía. De todas formas, Valladolid siguió caracterizándose por ser una ciudad de Castilla con importantes residencias nobiliarias, tanto de caballeros como de grandes y títulos⁵⁶⁸.



[23] Juego de cañas en Valladolid. Anónimo. De *Escenas del viaje de Felipe el Hermoso a España en 1506*. Óleo sobre tabla trasladado a lienzo. Bélgica. Éucassinnes. Chateâu de la Follië.

Concretemos, por tanto, el papel de la nobleza y su evolución. Sean en primer lugar aquellas fiestas consideradas por los contemporáneos como demostraciones de la gallardía y el valor de quienes las ejecutaban y, por extensión, del estamento social al que pertenecían, como eran los juegos ecuestres. En estos, “el caballero no solo se debía a sí mismo, a su lucimiento y a su diversión, sino que aparecía como representante de todo su estado, teniendo, entonces, que regirse por una suerte de *decorum* estamental hasta en el menor de sus gestos”⁵⁶⁹. No en balde, eran actividades idóneas para que la nobleza ejercitara la destreza militar que tradicionalmente le había distinguido de otros estamentos sociales. El honor, la generosidad o magnificencia, la ostentación y la grandeza eran valores nobiliarios que, según los autores de la época, reflejaban los juegos caballerescos.

A lo largo del siglo XVII, máscaras, juegos de cañas y toreros a caballo seguían presentes en diversas fiestas públicas vallisoletanas (Cuadros 13, 14 y 15). Pero

⁵⁶⁸ URREA, J., *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996.

⁵⁶⁹ BOUZA, F., *Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003, p. 156.

en absoluto el número y frecuencia de estos regocijos es comparable con su profusión durante el período 1601-1606, a cargo de la misma nobleza cortesana. Además, su presencia fue cada vez más episódica, hasta desaparecer, salvo algunos vestigios del toreo a caballo, a finales del Seiscientos⁵⁷⁰.

CUADRO 13. JUEGOS ECUESTRES PROTAGONIZADOS POR LA NOBLEZA EN LA PLAZA MAYOR (EXCEPTO TOREO A CABALLO). 1606-1700

FECHA	MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	TIPO
19-VIII-1606	Regreso de la Audiencia. Juego a propuesta de don Francisco de Rivadeneira y don Antonio de Samano	Cañas ¿Libreas?
30-VI-1607	Visita de Felipe III	Cañas. Libreas
10-VII-1607	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta de los caballeros de la ciudad	Cañas. Capas y gorras
10-X-1607	Nacimiento de infante. Juego a propuesta de los caballeros de la ciudad	Cañas. Capas y gorras
5-IX-1609	Fiesta en honor del duque de Lerma. Juego a propuesta de los caballeros de la ciudad	Cañas. Capas y gorras
15-IV-1610	Visita de Felipe III	Cañas. ¿Libreas?
6-VII-1611	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta de los caballeros de la ciudad	Cañas. Capas y gorras
16-VIII-1611	Fiesta de la cofradía de la Piedad	Cañas
3-VII-1613	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del marqués de Aguilar	Cañas. Capas y gorras
15-VII-1614	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del marqués de Aguilar	Cañas. Capas y gorras
22-X-1614	Beatificación de Teresa de Jesús. Juego a propuesta del marqués de Aguilar	Cañas. Libreas
1-VII-1615	Visita de Felipe III	Cañas. ¿Libreas?
27-VI-1618	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del marqués de Aguilar	Cañas. Capas y gorras
25-VIII-1618	Sin motivación política o religiosa	Cañas. Capas y gorras
26-VIII-1620	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del conde de Alba	Cañas. Capas y gorras
6-X-1620	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del Adelantado de Castilla	Cañas.
10-IX-1625	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta de diversos nobles y caballeros, entre ellos el marqués de Aguilafuente	Cañas. Capas y gorras

⁵⁷⁰ Vid., para el toreo caballeresco y las cañas, AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!..., op. cit.*, pp. 239-266.

FECHA	MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	TIPO
18-IX-1625	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del marqués de Aguilar	Cañas. Capas y gorras
11-IX-1628	Sin motivación política o religiosa. Juego a propuesta del almirante de Castilla	Cañas. Capas y gorras
17-V-1634	Fiesta de la cofradía de la Cruz	Cañas.
19-VI-1660	Visita de Felipe IV	Cañas. Libreas
4-IX-1668	Colocación del Santísimo en la catedral nueva	Cañas. Libreas
11-XII-1679	Casamiento de Carlos II	Cañas. Libreas
15-XI-1683	Beatificación de fray Pedro Regalado	Cañas. Libreas
6-V-1690	Casamiento de Carlos II y visita reyes	Cañas. Libreas
18-II-1692	Carnaval. Juego a propuesta de los caballeros jóvenes de la ciudad	Alcancías

NOTAS: En algunas fiestas de las cofradías penitenciales, en la segunda mitad del siglo XVII, se celebraron juegos de alcancías, pero ya protagonizados por “ciudadanos”, la mayoría plebeyos y solo algún caballero (*vid.* Anexo 1).

FUENTES: ARCHV, Libros del Acuerdo; AMV, Actas; Relaciones de Fiestas.

CUADRO 14. APROXIMACIÓN AL TOREO CABALLERESCO
EN LA PLAZA MAYOR. 1606-1808

FECHA	TIPO Y MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	CABALLEROS REJONEADORES
22-X-1614	Beatificación de Teresa de Jesús. Toros y cañas	El marqués de Aguilar, don Diego de Avellaneda y don Antonio Nieto de Silva
6-X-1620	Sin motivación política o religiosa. Toros y cañas	
18-IX-1625	Sin motivación política o religiosa. Toros y cañas	
11-X-1628	Sin motivación política o religiosa. Toros y cañas	“El Faxardo”, “el Idíaquez” y el Segoviano
5-IX-1635	Sin motivación política o religiosa. Toros	
26-VIII-1647	Casamiento de Felipe IV con Mariana de Austria. Toros	
10-XI-1649	Llegada a la corte de Mariana de Austria. Toros	
VIII/IX-1654	Fiesta de la cofradía de la Pasión. Toros	Don Juan Lisón de Tejada, hijo de don Juan Lisón de Tejada, veedor de las obras reales
3-I-1658	Nacimiento de Felipe Próspero. Toros	Don Diego de Ribera, caballero de la orden de Alcántara, y don Jerónimo de Villasante, caballero de la orden de Santiago

FECHA	TIPO Y MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	CABALLEROS REJONEADORES
5-V-1659	Fiesta de la cofradía de la Cruz. Toros	
21-VI-1660	Visita de Felipe IV. Toros	El marqués de Lorenzana, don Sancho de Tovar, caballero de la orden de Santiago, don Diego de Rivera, caballero de la orden de Alcántara, y don Francisco Miñano, caballero de la orden de Calatrava y regidor de Segovia
4-V-1661	Fiesta de la cofradía de la Cruz. Toros	Don Martín de Saravia, vecino de Matapozuelos, uno de los caballeros hijosdalgo de la junta de nobleza de la villa de Olmedo
6-IX-1668	Colocación del Santísimo en la catedral nueva. Toros	Don Fernando de Tovar y don Vicente Portocarrero
5-IX-1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo. Toros	Don Antonio Osorio y don Juan de Llanos
13-XII-1679	Casamiento de Carlos II. Toros	Don Fernando de Tovar, marqués de Valverde, y don Alonso de Rivadeneira, hijo del marqués de la Vega y de Boecillo
18-IX-1681	Colocación del Cristo de la cofradía de la Cruz. Toros	Don Francisco de Horteiga, vecino de la ciudad de Segovia
17-XI-1683	Beatificación de fray Pedro Regalado. Toros	Don Juan de Contreras y Rojas, regidor de Valladolid, y don Juan Lisón de Tejada, caballero de la orden de Santiago, hijo de don Juan Francisco Lisón de Tejada
6-V-1690	Casamiento de Carlos II y visita de los reyes. Toros y cañas	Don Agustín González, natural de Segovia, y don Juan de Contreras y Rojas, regidor de Valladolid
9-V-1690	Casamiento de Carlos II y visita de los reyes. Toros	Don Fernando de Tovar, marqués de Valverde, y don Manuel de Tordesillas, caballero de la orden de Santiago
18-I-1692	Carnaval. Toreo burlesco y alcancías	Don Andrés de Sarria y un estudiante de Segovia
21-VI-1697	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo templo. Toros	Don Andrés de Sarria
1-X-1698	Colocación de San Isidro en su ermita. Toros	Don Juan de Contreras y Rojas
22-IX-1707	Nacimiento de Luis I. Toros	Un caballero de la orden de Santiago, vecino de Talavera

FECHA	TIPO Y MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	CABALLEROS REJONEADORES
1-X-1725	Ratificación de las Paces con el Imperio. Toros	Don Manuel de Soto
3-IX-1727	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su capilla mayor nueva. Toros	D. Gabriel Muñoz de Figueras, natural del lugar de Valdemoro, vecino de Alcalá de Henares
3-IX-1732	Toma de la Plaza de Orán. Toros	D. Juan Ignacio Orozco y don Gabriel Muñoz
5-VII-1747	Fiestas de San Pedro Regalado. Toros	D. Pedro Marcelino de Mena, regidor de Málaga, y D. Sancho Montenegro, señor de Cúllar de Baza, regidor y alférez mayor de la ciudad de Cartagena y de la Maestranza de Granada

FUENTES: AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, ff. 555v.-556r. (fiesta de 1692); Relaciones de Fiestas; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la Historia...*, op. cit. (fiesta de 1707).

La noche del 30 de octubre de 1649 se celebró en Valladolid una máscara, en regocijo por la noticia de la llegada a la corte de Mariana de Austria:

Traya atabales y tronpetas. Conponíase de dos quadrillas, una la dio la Ciudad, otra el duque de Medina-Sidonia, de libreas diferentes muy buenas. Delante yba el corregidor y a su mano izquierda el conde de Niebla, hixo de Medina-Sidonia. Siguíase la quadrilla de la Ciudad, en que yban regidores y otros caballeros, y luego la quadrilla del duque, en que yban caballeros. El duque y el conde de Peñaflor fueron los últimos, llebando el duque la mano derecha. Regocixóse mucho el pueblo con esta fiesta⁵⁷¹.

De todos los regocijos caballerescos, las máscaras son las que con menor frecuencia formarán parte de la fiesta pública del Valladolid post-cortesano (Cuadro 15). Eso sí, normalmente se harán con motivo de acontecimientos regios, puesto que el monarca no dejaba de ser el primero de los nobles. Además, este elemento festivo contará siempre con la Ciudad como organizadora, a veces con ayuda de algún título, y a la vez como protagonista, puesto que en sus filas predominaba la nobleza media. Ciertamente, pudieron celebrarse algunas máscaras en el marco de fiestas estrictamente nobiliarias, pero solo tenemos constancia documental de una de este tipo. Tal fue con motivo del casamiento de marqués de Molina en 1624, cuando fue organizada por su padre, el marqués de los Vélez.

⁵⁷¹ ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 10, 1649, f. 54v.

**CUADRO 15. ALGUNAS MÁSCARAS CALLEJERAS
CELEBRADAS POR LA NOBLEZA. 1606-1700**

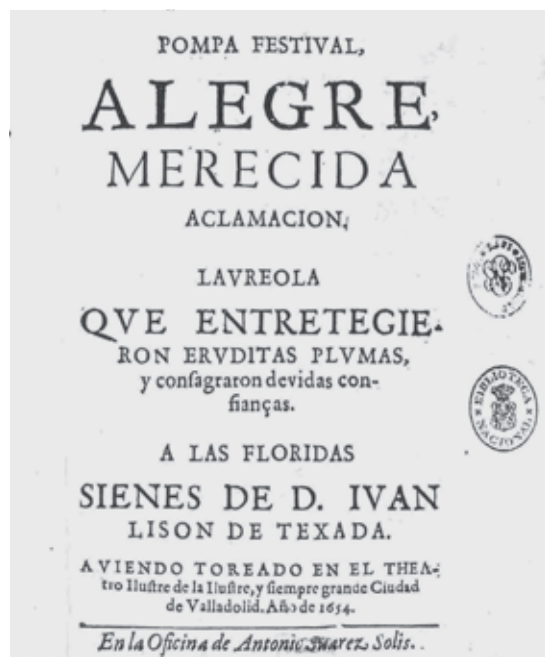
21-VIII-1606	Nacimiento de infanta	Máscara de cincuenta caballeros, dispuesta por la Ciudad.
24-VI-1607	Visita de Felipe III	Máscara de caballeros dispuesta por don Francisco de Rivadeneira y don Antonio de Vera. La Ciudad participa con una cuadrilla de ocho regidores.
1624	Casamiento del marqués de Molina	Máscara dispuesta por su padre, el marqués de los Vélez. No hay constancia de la participación de la Ciudad, en forma de comunidad.
21-X-1629	Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos	Máscara dispuesta por la Ciudad y por el almirante de Castilla. La Ciudad dispone 20 caballeros y otros 20 el almirante de Castilla.
14-IX-1638	Victoria en Fuenterrabía	Máscara de regidores, corregidor, conde de Benavente, conde de Luna y caballeros.
30-X-1649	Casamiento de Felipe IV y llegada a la corte de Mariana de Austria	Máscara en la que saca una cuadrilla la Ciudad y otra el duque de Medina-Sidonia, participando también del conde de Niebla y el conde de Peñaflores.
4-IX-1668	Colocación del Santísimo en la catedral	Máscara en la que participan los títulos, caballeros y regidores que jugaron cañas el día antes.
19-VIII-1677	Nombramiento del Presidente de Chancillería como Presidente de Castilla	Máscara organizada por la Ciudad en la que salen regidores y caballeros.
14-XII-1679	Primer casamiento de Carlos II. Visita frustrada de los reyes	Máscara en la que participan los títulos, caballeros y regidores que jugaron cañas el día antes.

FUENTES: ARCHV, Libros del Acuerdo; AMV, Actas; Relaciones de Fiestas.

En la segunda parte del reinado de Felipe IV, la nobleza comenzó a abandonar el ruedo, falta de recursos y de motivación ante los fracasos políticos, económicos y bélicos de la Monarquía⁵⁷². Podríamos hacer extensiva esta afirmación al resto de juegos caballerescos, añadiendo también otro motivo: la guerra hacía tiempo que había dejado de ser cosa de nobles, que ya no precisaban de tales ejercicios. La crisis del estamento nobiliario comenzaba a sentirse, posiblemente de manera más rápida y clara en una ciudad que había dejado de ser corte y que se encontraba demasiado próxima a la siempre tentadora capital madrileña.

Juegos ecuestres parece que siguieron siendo realizados por la nobleza valli-soletana, aunque en privado, en el siglo XVIII. De esta forma, en 1736, Ventura

⁵⁷² GUILLAUME-ALONSO, A., *La tauromaquia y sus génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, 1994, pp. 251-252.



[24] Obra en alabanza de don Juan Lisón de Tejada, 1654. Madrid. Biblioteca Nacional.

Pérez señala que los caballeros “todos los días tenían este entretenimiento en la Plaza de la Huerta del Rey”⁵⁷³. A su vez, en 1752, cuando la Academia Geográfico-Histórica de los Caballeros, fundada en 1746, obtiene la protección del monarca, en la propia real cédula se tiene en consideración estos entretenimientos nobiliarios. Concretamente, en cuanto a la hora en que se habían de celebrar las juntas, se señala lo siguiente: “y porque los más de los cavalleros que la componen también asisten al loable exercizio de el picadero, se deberá atender a que se hagan compatibles estas dos concurrencias”⁵⁷⁴.

Además, frente a la crisis de la nobleza y los mínimos atisbos de cambio social que se estaban produciendo en España y también en Valladolid, en la segunda mitad del XVIII, la reacción del estamento nobiliario no podía ser otra que la mirada hacia el pasado, a través del renacimiento de los ejercicios ecuestres. Bajo esta perspectiva deben ser considerados los estafermos, sortijas y cañas celebrados desde 1736 en plazas públicas, especialmente en el Campo Grande y en alguna ocasión en la Plaza de San Pablo, delante del Palacio Real, sobre todo por tiempo de Carnaval. Esta última circunstancia daba pie a que los caballeros fueran disfrazados y que, por tanto, tales ejercicios recibieran también el nombre de “máscaras” o “mojigan-gas”. Igualmente, dentro de este intento de revitalización del estamento nobiliario se situarían los juegos caballerescos celebrados, en el marco de fiestas regias, en la

573 *Diario de Valladolid...*, op. cit., 140-141.

574 AUV, Libros de Claustros, nº 14, 5-X-1752, f. 137v.

Plaza Mayor, tanto en 1783 como en 1790 (Cuadro 16).

CUADRO 16. APROXIMACIÓN A LOS JUEGOS DE LA NOBLEZA
(EXCEPTO REJONEO). 1701-1808

FECHA	MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN	ESCENARIO	TIPO
30-XII-1736		Campo Grande	Sortija, estafermo y cañas
13-I-1737		Campo Grande	Sortija, estafermo y cañas
3 al 5-III-1737 5-III-1737	Carnaval	Calles Espolón nuevo	Máscara Estafermo
17-II-1738	Carnaval	Plaza de San Pablo Calles	Estafermo Máscara
12 a 14-II-1741	Carnaval	Campo Grande	Cañas, estafermo, sortija y alcancías
1750	Carnaval	Campo Grande	Cañas
2-V-1774		Plaza de San Pablo	Estafermo y cañas
1775	Carnaval	Campo Grande	Estafermo y cañas
1783	Nacimiento de infantes gemelos y firma de las paces con Inglaterra	Plaza Mayor	Exhibición ecuestre
1790	Jura de Fernando VII como príncipe de Asturias por la nobleza	Plaza Mayor	Cañas

FUENTE: PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.

El papel de la nobleza en el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII no se reducía a los regocijos mencionados. Su “presencia” se notaba en otras celebraciones, tanto a través de su contribución a la organización como en su asistencia. Cuenta Manuel Canesi que el domingo 23 de agosto de 1739, la cofradía Sacramental de la parroquia de San Nicolás “hizo una solemnísimas fiesta y procesión con algunos altares por la parroquia, para colocar al Santo Cristo de la Piedad en el nuevo retablo del colateral del evangelio”; llevó el guion don Ignacio Pimentel, hijo del conde de Benavente⁵⁷⁵. No se trataba, sin embargo, de un caso excepcional.

La nobleza, dado su estatus social, tenía un papel preferente en las celebraciones organizadas por parroquias, conventos y cofradías, con mayor o menor repercusión urbana. Otros ejemplos. Hizo acto de presencia en las grandes fiestas de beatificación del Regalado, en 1683, más allá de protagonizar los juegos caballerescos. De este modo, el segundo día del octavario, en el convento de San Francisco, corrió a cargo de la condesa de Oropesa y el tercero del marqués de Camarasa, quien fue acompañado por muchos títulos y caballeros⁵⁷⁶. En 1742, salió en rogativa por agua Nuestra Señora de la Soledad, del convento de la Victoria, y fue el conde de Canillas el encargado de llevar el guion y las puntas don Ignacio

575 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, p. 333.

576 AMIGO VÁZQUEZ, L., “El Santo...”, op. cit., pp. 70-71.

Pimentel, duque de Arión, y don Juan Alfonso de Fonseca⁵⁷⁷... Por su parte, las mujeres de la aristocracia eran habitualmente las que se ocupaban del adorno de las imágenes religiosas, en las grandes ocasiones. De esta forma, en 1747, San Pedro Regalado fue engalanado nada menos que por las señoras Ribadavia y Camarasa⁵⁷⁸. A su vez, en 1766, el vestido del beato Simón de Rojas fue costado por "las señoras Camarasa"⁵⁷⁹.

La categoría social de la nobleza era, asimismo, proclamada en su aparato fúnebre, comparable al de los obispos y presidentes de Chancillería. Tal fue el caso de don Diego Sarmiento y Córdoba, conde de Ribadavia, bienhechor del convento de San Francisco, quien falleció el 21 de diciembre de 1776. Al día siguiente fueron los frailes a decir las misas de cuerpo presente en el oratorio del conde. Aquella tarde se celebró el entierro. Asistieron a la comitiva, para depositar el cuerpo en las carmelitas descalzas, cincuenta pobres, los curas de las parroquias, así como religiosos de las órdenes de San Francisco y San Pablo. El día 23 se celebró misa y vigilia en las carmelitas descalzas, a las que concurrieron en forma de comunidad los padres agustinos y el colegio de San Gabriel, así como dieciséis religiosos franciscanos y miembros de los dominicos, carmelitas, capuchinos y franciscos descalzos. A continuación, durante nueve días se celebró, en la parroquia de San Benito el Viejo, misa y vigilia. Por orden de la marquesa, fueron cada uno de estos días dos religiosos franciscanos a officiar misa al convento de carmelitas descalzas y otros cuatro a la parroquia⁵⁸⁰.

Empero, el monopolio festivo ejercido por las grandes instituciones urbanas robaba protagonismo a la aristocracia. Este hecho es cierto, aunque precisa de ciertos matices. Por ejemplo, la nobleza no tenía lugar en las grandes procesiones que salían de la catedral, salvo en determinadas ocasiones. Ocurría cuando el convento o cofradía responsable de la celebración convidaba a algún noble para llevar el guion, quien iba acompañado del resto de títulos y caballeros, situándose antes o en el cuerpo del Cabildo. De esta forma, en 1681, delante del Santo Cristo de la Cruz, iba el marqués de Valverde, con el guion, acompañado de todos los señores y nobleza de Valladolid; llevaban las puntas el vizconde de Valoria y el marqués de San Vicente⁵⁸¹.

Grandes, títulos y caballeros realizaron, junto con la Ciudad, el levantamiento del pendón por Felipe IV, en 1665⁵⁸². Dos años más tarde, la alta nobleza fue convidada por el Santo Oficio, para participar en el que sería el último auto general

577 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 273.

578 MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 25.

579 *Noticia de las fiestas (para si mañana o otro día se ofrecen hacer otras) que se hicieron en Valladolid año de 1766 en la beatificación de el beato Roxas, natural de dicha ciudad y hixo de el convento de la Santísima Trinidad de religiosos calzados sito en ella*, s.f. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la Historia...*, op. cit.

580 Se trata de una de las noticias añadidas a SOBREMONTÉ, M. de., *Noticias chronográficas...*, op. cit., ff. 416v.-417r.

581 PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, op. cit., pp. 31-32.

582 ARCHV, *Libros del Acuerdo*, nº 11, 30-XI-1665, ff. 361r.-362r.

de fe en la Plaza Mayor, a la vez que los caballeros se situaron en la parte inferior del tablado del Ayuntamiento, por convite de este⁵⁸³. He aquí las dos únicas ceremonias públicas en las que los nobles, al igual que en otras ciudades, tenían sitio reservado con las grandes instituciones. Eso sí, eran espectadores de excepción en muchas fiestas urbanas, puesto que se situaban en los balcones, propios o alquilados, tanto de la Plaza Mayor como de aquellas calles por donde pasaban las procesiones. Así, en las cuentas ya señaladas de la casa del marqués de Astorga, referentes a 1643, además del alquiler de los balcones para los toros en la Plaza Mayor, figuran 110 reales “por el alquiler de los balcones de los autos [sacramentales callejeros] del Corpus”⁵⁸⁴.

La presencia de los nobles en las proclamaciones reales y los autos generales de fe era la principal exhibición, en el ámbito festivo, de las buenas relaciones entre las comunidades organizadoras y la aristocracia, dadas las vinculaciones personales y sociales tejidas entre sus miembros. Pero había más. Algunos nobles actuaban como caballeros conservadores de las Escuelas, por lo que su presencia era inexcusable en las ceremonias universitarias, a las que a través de ellos se convidaba, en ocasiones, a los restantes miembros de la nobleza. Tuvo lugar en la comitiva que, en 1642, se dirigió a Nuestra Señora de San Lorenzo para celebrar rogativa por la guerra, en la que los caballeros conservadores fueron “acompañados de todos los cavalleros desta ziudad y regidores de ella”⁵⁸⁵. También en las exequias de Isabel de Borbón (1644) o en la función de la Inmaculada Concepción (1662), celebradas en la capilla de la Universidad⁵⁸⁶. Por último, nos podemos encontrar con nobles en la función académica por excelencia, como era la concesión de grados de doctor. Por ejemplo, en 1717, actuaron como padrinos el conde duque de Benavente y el marqués de Camarasa⁵⁸⁷.

Las muestras de cortesía dispensadas por la Ciudad a la nobleza no terminaban en el acto de proclamación real. El Ayuntamiento era también el gran organizador de las máscaras y juegos de cañas. Además, tanto en estos ejercicios ecuestres como en otras celebraciones era habitual que se convidara para concurrir en el cuerpo de Ciudad a algún noble, sobre todo título o grande. Por ejemplo, en 1609, en la fiesta de toros y cañas organizada en honor del duque de Lerma, fue invitado el marqués de Aguilafuente para formar parte de la cuadrilla de la Ciudad⁵⁸⁸. En 1642, le correspondió esta gracia a un barón, “para las fiestas y re-

583 *Ibid.*, 27-IX-1667, ff. 435v.-441v. Además de participar en el auto propiamente dicho, donde la alta nobleza se entremezclaba con los miembros del Real Acuerdo y los inquisidores, también los nobles concurrían en la procesión de la Cruz verde, donde acompañaban al estandarte del Santo oficio (OSORIO DE BASURTO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., s. f.).

584 AHPV, Protocolos notariales, Caja 1.603, ff. 443v-444r.

585 AUV, Libros de Claustros, nº 8, 20-V-1642, f. 101r.

586 *Exequias funerales que celebró la muy insigne y Real Universidad de Valladolid a la memoria de la serenísima reyna, nuestra señora, doña Ysabel de Borbón (...)*, Valladolid, 1645, ff. 11v.-13v.; AUV, Libros de Claustros, nº 8, 22-XI-1662, f. 717r.

587 AUV, Libros de Claustros, nº 11, 11-VII-1717, f. 388r.

588 AMV, Actas, nº 35, 28-VIII-1609, f. 164r.

presentaciones del día del Corpus en el tablado de la Placa de Santa María”⁵⁸⁹. En 1732, se invitó a don García Ramírez de Arellano, hijo del marqués de Arellano, para que, “si fuere de su aceptación, concurra con la Ciudad a los festejos de toros que están próximos a zelebrarse”⁵⁹⁰.

El exquisito trato del Ayuntamiento hacia la alta nobleza alcanzaba su más importante manifestación en las fiestas del Corpus⁵⁹¹. Hasta la supresión de los autos callejeros en 1701, una de las representaciones se hacía en la Platería, donde la Ciudad daba banderilla a los grandes, al menos desde el siglo XVI. Sin embargo, a medida que avanza el XVII, cada vez se fue haciendo más difícil cumplir este rito, puesto que eran pocos, y algunos años ninguno, los grandes que se encontraban en Valladolid. Otro de los lugares era la Plaza del Almirante, puesto que en 1602 se había concedido al almirante de Castilla merced de representar los autos delante de su palacio, para que su excelencia pudiera presenciarlos. Por último, en 1611, el Ayuntamiento concedió al duque de Lerma diversas preeminencias por razón de que el encabezamiento de alcabalas de Valladolid dispuesto en 1607 solo se hubiera incrementado en dos millones de mrs. y no en los cinco señalados en un principio. Entre ellas se encontraba que perpetuamente, el día siguiente del Corpus se le representasen a él o a sus herederos los autos, y de no hallarse en la ciudad se hiciera al convento de San Pablo.

Muy distintas eran las relaciones entre la institución más preeminente del Valladolid moderno postcortesano, es decir, la Chancillería, y la alta nobleza, la única con la que, dado su estatus, aquella podía mantener comunicación⁵⁹². Podemos hablar de un cierto “desprecio” del Tribunal de Justicia, el cual se pondrá de manifiesto públicamente en la primera mitad del XVII, posiblemente culminando un proceso que venía de atrás. De esta forma, todavía a principios de dicha centuria, en la entrada pública del Presidente había otro protagonista, además de la Ciudad y la Chancillería, como era la alta nobleza. Tanto en 1606 como en 1609, el Real Acuerdo convidó a “los señores titulados”, pero no hizo ninguna referencia a los grandes, bien porque en este momento no hubiese ninguno en Valladolid o porque, es más probable, no asistiesen debido a cuestiones de etiqueta, respecto al lugar que les correspondía en el cortejo con los oidores. Ya en 1613, en la entrada de don Pedro de Vega no se convidó a ningún título. Su presencia, como el resto de los nobles, quedará reducida a partir de entonces a las visitas al Presidente en el Carmen calzado.

A su vez, en las exequias regias de carácter general, todavía en 1611 se convidó, por parte de la Chancillería, a grandes y títulos. Las siguientes fueron las de Felipe III, en las que no se menciona nada sobre la asistencia de los nobles. En las de Isabel de Borbón (1644) solo fue invitado el conde de Benavente, señalándose

589 *Ibid.*, n° 53, 13-VI-1642, f. 372v.

590 *Ibid.*, n° 81, 11-VIII-1732, f. 425r.

591 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., p. 114.

592 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 233-234.

expresamente que no se mandó convidar a los títulos. En las honras del príncipe Baltasar Carlos (1646) de nuevo se evitó invitar a los títulos, pero en esta ocasión se hizo lo mismo con los grandes, por razones de etiqueta entre sus miembros. Con motivo del fallecimiento de Felipe IV (1665), el Acuerdo convidó al marqués de Viana y a los condes de Luna y de Cabra, los tres nobles titulados pero no grandes de España. Todos excusaron su asistencia por motivos de salud. A partir de entonces, la Chancillería no invitará a participar en las exequias a ningún miembro de la alta nobleza.

Así pues, a largo de los siglos XVII y XVIII, el estamento nobiliario siguió siendo un punto de referencia para toda la población, si bien su poder como grupo social fue disminuyendo a favor de las grandes instituciones urbanas. Por circunstancias varias, dependientes tanto de la propia nobleza –fin de los juegos caballerescos– como por la desaparición de ciertas fiestas y regocijos organizados por otras instituciones –como los autos generales de fe y los autos del Corpus–, su participación en la fiesta pública vallisoletana tendió a reducirse todavía más en el siglo XVIII, aunque siguió manteniéndose en el marco de la parroquia, el convento y la cofradía. No hay duda de que estamos ante una crisis de la nobleza, que ya se había iniciado en la centuria anterior.

Esto no quiere decir que durante la dinastía borbónica se pudiese en entredicho el predominio social de dicho estamento, especialmente de la alta nobleza. Es más, por orden regia, en el Setecientos nos encontramos con una nueva ceremonia protagonizada por la alta nobleza, como era el juramento de fidelidad y pleito homenaje al príncipe de Asturias y al propio rey (cuando no hubiera sido jurado como príncipe de Asturias), en manos del corregidor, paralelo al que hacía el obispo en nombre del clero diocesano. En 1701, tuvo lugar en la parroquia de San Lorenzo⁵⁹³. En 1709 y 1725 se celebró en el convento de San Benito⁵⁹⁴. El mismo escenario fue elegido en 1761, cuando fueron protagonistas los siguientes títulos: don Diego Sarmiento, conde de Ribadavia, don Pedro Ladrón de Guevara Enríquez, conde de Canillas, don Bernardo Manuel de Isla, conde de Isla, don Alejo Montalvo, marqués de Torreblanca, don Francisco Colmenares, conde de Polentinos, don Domingo Villanueva, conde de Albarreal, don José Queipo, conde de Adanero, don Diego Manso, marqués de Bermudo, don Fernando Carantoña, conde de Medina y Contreras, don José de Córdoba y Mendoza, marqués de Canillejas, y don José Laso de Mendoza, vizconde de Valoria. En definitiva, solo once miembros de la alta nobleza se encontraban entonces residiendo en Valladolid, entre los cuales no figuraba ningún grande⁵⁹⁵. Esta ceremonia adquirirá una mayor relevancia urbana en 1790, como ya hemos visto, al tener lugar en la catedral.

593 AMV, Actas, nº 74, 5-IX-1701.

594 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 71-72.

595 *Ibid.*, pp. 338-339; AHPV, Protocolos Notariales, Caja 3.735, ff. 486-501.

4.1.2. El clero parroquial: la representación de las parroquias en la fiesta vallisoletana

En 1611, los dominicos de San Pablo solicitaron licencia al Cabildo, para salir con cruz alta en la procesión que iban a celebrar desde el convento de San Francisco hasta el suyo, con motivo de la beatificación de fray Luis Beltrán. Pero la Catedral determinó que “era gran perjuicio suio dar la tal licencia [a no ser que] salga con la cruz de la parrochia, y de otra manera se niega”⁵⁹⁶. Posteriormente, como solución, el convento logró licencia para que la procesión solo fuera por delante de su edificio y ámbito del Palacio Real⁵⁹⁷.

Hacia 1661, fray Matías de Sobremonte describe la procesión de Jueves Santo, celebrada por la cofradía de la Vera Cruz, que partía del convento de San Francisco:

entre las cinco y las seis de la tarde, sale con ellos [los pasos] la procesión de disciplina, que por la Plaza, calle de la Lonja, Platería y Cañuelo va a la yglesia cathedral, de donde buelbe a su palazio (...). Despide la procesión nuestra comunidad en el atrio de la yglesia. Cantando van en ella doce religiosos delante de la clerecía de la parroquia de San Yago, salbo el padre vicario, o presidente, a quien el de la clerecía lleba a su mano derecha, cierran la procesión los señores alcaldes del crimen⁵⁹⁸.

Pese a que la primera procesión que hemos mencionado estaba protagonizada por el clero regular y la segunda por una cofradía penitencial, ambas tenían algo en común: debían estar presididas, desde el punto de vista religioso, por la cruz y el clero parroquiales. Aunque a decir verdad, como sucede en 1611, existían formas para eludir la normativa eclesiástica. En las páginas siguientes, veremos estas y otras posibilidades que tenían curas y beneficiados para exhibirse en las fiestas vallisoletanas, como miembros del clero secular y máximos representantes de la unidad básica de la Iglesia postridentina, es decir, la parroquia. Pero también nos haremos eco de sus importantes limitaciones, tanto por la pobreza de las parroquias que regentaban como por la vulneración de sus derechos, consentida por el Cabildo y el obispo.

Tales clérigos formaban un colectivo bastante homogéneo, que en Valladolid, como en otras villas y ciudades, estaba agrupado en el cabildo menor de curas y beneficiados, gobernado por un abad, asociación a través de la cual trataban de defender sus intereses. Unos y otros estaban inmersos en la estructura oficial de la Iglesia; mientras, al margen nos encontramos con numerosos capellanes, así como con otros clérigos (meros presbíteros, clérigos de menores o simples tonsurados). Nos interesan las características comunes de este colectivo, que se derivaban sobre todo de su vinculación a la institución parroquial. Eso no quita para

596 ACV, Libros del Secreto, nº 3, 18-XI-1611, f. 389v.

597 *Ibid.*, 23-XI-1611, f. 389v.; *Ibid.*, 24-XI-1611, f. 390v.

598 *Noticias chronográficas...*, op. cit., f. 157r.

que nos los encontremos también como capellanes de diversas penitenciales, tal es el caso del párroco de San Lorenzo en la Pasión, así como oficiando misas y predicando sermones en celebraciones dispuestas en diversas iglesias⁵⁹⁹.

Según dejó escrito, en 1741, don Antonio Manuel de Villanueva y Rivera, provisor del obispado, los curas y beneficiados de las iglesias parroquiales debían

asistir con sus cruces a las prozesiones xenerales i rogativas que zelebran los señores deán y Cavildo de la santa yglesia cathedral, Justizia y Reximiento desta dicha Ziudad, como asimismo a otras que en diversos días de el año se azen por voto que ai echo entre los estados eclesiástico y secular, por los acaesimientos que en semexantes días a havido, haziendo se toquen las campanas en las dichas yglesias parroquiales por cuios distritos pasan dichas prozesiones⁶⁰⁰.

Una vez formado el cortejo, las cruces parroquiales, portadas por los sacristanes, se disponían delante, cada una con su cofradía sacramental, que también se identificaba con la parroquia, siguiendo un riguroso orden de antigüedad. Más aún, en el Corpus, cada parroquia iba representada por su santo titular, situado junto a la cruz. Es decir, tales comitivas no hacían sino proclamar el lugar privilegiado de la institución parroquial y de su clero en la iglesia diocesana, pero también su preeminencia frente a los conventos y sus moradores, en aquellos casos en los que los frailes mendicantes tenían obligación de asistir, como eran las procesiones generales. No en balde, las parroquias y no los conventos concurrían con sus cruces y el clero secular iba en mejor lugar –a continuación del regular.

En estas procesiones urbanas, los miembros del bajo clero iban ordenados según la antigüedad de sus parroquias⁶⁰¹. Este hecho fue causa de algún que otro conflicto, como en el Corpus de 1642. Como relata el secretario del Acuerdo, iniciada la procesión, “entre el Cabildo de la cathedral y el cabildo menor, que se conpone de curas y venefiziados, ubo diferencia sobre si abían de yr dichos curas y venefiziados conforme a la antigüedad de sus perrochias o según la entrada de cada uno en el cabildo menor”. Según los prebendados, quienes acudieron al Presidente y oidores, la ordenación por parroquias estaba dispuesta en las Constituciones Sinodales. Sin embargo, el provisor, don Pedro de Gálvez, apoyaba a los clérigos en su pretensión, hasta el punto de que en las tres últimas procesiones generales, “abiéndoles mandado el Cavildo de la cathedral que fuesen conforme

599 Vid. BARRIO GOZALO, M., “El clero diocesano: beneficios y beneficiados”, en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, p. 123-149 y *Religión y sociedad...*, op. cit.

600 ACV, Legajos, Leg. 11, Exp. 17.

601 El orden de las dieciséis parroquias vallisoletanas, reducidas a quince en 1775 –al integrarse las de San Miguel y San Julián en una única bajo advocación conjunta– era el siguiente: San Ildefonso, El Salvador, Santiago, San Lorenzo, San Nicolás, San Andrés, San Esteban, San Juan, San Pedro, San Benito, San Miguel, San Julián, San Martín, La Antigua, la Magdalena y la Catedral. Tal ordenación figura en *Relación verdadera de los principios del santísimo rosario que de día y noche se canta por las calles de Valladolid*, s. l., s. a. (rosario general celebrado en 1693).

al sínodo, se avían salido de la procesión”. El Presidente y oidores ordenaron a los curas y beneficiados “que, sin perjuicio de su derecho, fuesen conforme al sínodo, pena de las temporalidades y de dos mil ducados para la cámara de su magestad”. Nada se consiguió, sin embargo: excepto el de la catedral y el de la Magdalena los demás curas se salieron de la procesión⁶⁰². Hasta 1650, el conflicto no se solucionará, al parecer, a favor del Cabildo⁶⁰³.

La participación del clero parroquial en las procesiones urbanas era sin duda un motivo de prestigio para sus miembros, pero también una obligación exigida por el Cabildo y el obispo, que a veces se convertía en una pesada carga, habida cuenta de que eran numerosas las que se celebraban al cabo del año. Además, no eran estas las únicas funciones dispuestas por la Catedral a las que debían asistir. Por carta ejecutoria, dada por el abad de la colegiata de Valladolid en 1572, tenían que concurrir además a las cuatro procesiones claustrales celebradas cada año en la catedral, en las tres pascuas y el Jueves Santo, pena a cada clérigo de un real de plata castellano. Los litigios continuaron en las primeras décadas del XVII, especialmente los motivados por la participación de curas y beneficiados en las procesiones claustrales, puesto que aquellos alegaban que en tales días no podían desatender la labor pastoral en sus iglesias. Hasta 1628 no se llegó a un acuerdo. A partir de entonces, si bien se mantuvo la obligación, se les perdonaron las multas por su incomparecencia a las procesiones claustrales; eso sí, se les seguirá exigiendo su pago, en un plazo de doce días, en el caso de no concurrir a las urbanas⁶⁰⁴.

En 1768, el Cabildo se queja a los provisores y vicarios generales del obispado, sede vacante, puesto que los clérigos no siempre cumplían con su asistencia a las procesiones callejeras. Incluso algunos “ni aun las ynsignias de sus repectivas santas cruces hazen concurrir, y los que lo exequant es por medio de niños de cortísima edad, que aun quasi no pueden conduzirla y regularmente ban yndezentes, faltos del debido aseo, atropellados y sin modestia, orden ni reverenzia, causando gravísimo escándalo”. La autoridad episcopal ordenó que los curas y beneficiados de las iglesias parroquiales asistieran a las procesiones y, en caso de imposibilidad calificada por el chantre de la catedral, enviasen “capellanes o sacerdotes dezentes, con sobrepelliz y toda dezenzia, según a sido y es costumbre”. Asimismo, los sacristanes debían concurrir con sus cruces y si no podían habían de enviar “personas aseadas y con toda dezenzia, que no causen yrrisión a las jentes, no valiéndose de criaturas pueriles”⁶⁰⁵.

Durante buena parte del siglo XVII curas y beneficiados asistieron a la entrada pública del obispo de la diócesis, hasta que surgieron conflictos con el Cabildo en cuanto a su disposición en la comitiva. Por último, debían ir a las exequias generales de carácter regio dispuestas por la Ciudad en la catedral. Pero ya no concurrieron a las de María Luisa de Orleans (1689), según el Cabildo “porque

602 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 19-VI-1642, f. 123r.

603 ACV, Libros del Secreto, n° 5, 13-III-1650, ff. 303r.-303v.

604 *Ibid.*, Leg. 7, Exp. 39; *Ibid.*, Leg. 11, Exp. 17; *Ibid.*, Leg. 23, Exp. 20.

605 *Ibid.*, Leg. 11, Exp. 17.

querían que se les diese el asiento en el choro en las sillas vaxas a mano derecha y en forma, como cavildo menor". Habían mostrado en defensa de su derecho una carta ejecutoria, por la cual siempre que se les llamase a funciones públicas debían llevar la mano derecha a los capellanes de la catedral. La institución capitular no aceptó dicha ejecutoria, al "no se aver litigado con el Cavildo ni aver dado poder", por lo que determinó que de asistir a dichas exequias debían sentarse en bancos en el plano del coro, como en las honras de Felipe IV⁶⁰⁶.

Existían, además, otras fiestas en las que el clero parroquial participaba. En algunas de ellas lo hacía, al igual que en las procesiones generales, por orden del obispo. Sucedió en todos aquellos casos, ya vistos, en los que las campanas de las parroquias debían acompañar a las de la catedral, ante la solicitud del Cabildo o de la Ciudad –en las luminarias generales. El templo parroquial era, a su vez, el núcleo de numerosas celebraciones, unas veces dispuestas por las cofradías radicadas en su seno, otras por la propia fábrica parroquial. Dado su carácter de fiestas religiosas, tenían como uno de sus principales protagonistas al bajo clero, con el párroco respectivo a la cabeza. No ha de extrañar, por tanto, que en 1729, en la procesión dispuesta en Santiago, a la que concurrieron las cofradías de la parroquia y otras convidadas, así como el Ayuntamiento con su corregidor, fuese el cura el que cerrara la representación religiosa, llevando el Santísimo. Iba acompañado por diversos sacerdotes, siendo clérigos también quienes portaban al santo, circunstancia que se daba en aquellas comitivas en las que la imagen iba en el claro formado por los eclesiásticos⁶⁰⁷.

Las fiestas de Santiago a las que se alude destacaron por su brillantez y ostentación, puesto que a las funciones eclesiásticas se añadieron sorprendentes fuegos artificiales y dos corridas de toros en la Plaza Mayor. Constituyó un caso excepcional dentro de la tónica general en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII. Las celebraciones parroquiales, tanto de carácter ordinario como extraordinario, podían resultar deslumbrantes dentro del ámbito parroquial, pero pocas de ellas llegaban alcanzar el carácter de fiestas públicas en sentido lato y, mucho menos, en sentido estricto. Las parroquias no podían competir ni en oferta devocional ni en posibilidades económicas con conventos y cofradías penitenciales. De todas formas, destacaban por su riqueza las de Santiago y El Salvador, dado el número y calidad de sus feligreses, entre los que abundaban los mercaderes y artesanos⁶⁰⁸.

Todas las parroquias se esmeraban en los oficios de Semana Santa, en la celebración de la octava del Corpus, que correspondía a la cofradía Sacramental, y, sobre todo, en la función en honor a su patrón. Poco sabemos sobre estas fiestas patronales, puesto que los libros de fábrica, especialmente limitados a sus cuentas, son bastante parcos en noticias, además de que era habitual que una parte de los gastos corriera a cargo de su mayordomo. De todas formas, las funciones

606 AMV, Actas, n° 70, 30-III-1689, ff. 122v.-123r.; ACV, Libros del Secreto, n° 6, 1689, f. 342v.

607 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, pp. 342-344 y AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de Santiago en Valladolid, Libro de Cuentas de Fábrica 1708-1730.

608 Vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., "El territorio diocesano y la estructura parroquial", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 151-190.

tendían a consistir en el adorno de la iglesia, oficio religioso, amenizado por la música de la capilla de la catedral o de la parroquia de Santiago, y sermón. Elementos a los que se podían unir otros de carácter eminentemente profano, como sucedía en la parroquia de Santiago, en la que eran habituales los fuegos de artificio, al menos a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Así, en las cuentas de fábrica de 1677 y 1678, en relación a las funciones del apóstol Santiago se señalan 732 reales en los dos años, “en armar los altares, luminarias, hiervas y coetes y en la siesta y sermón y otros gastos menudos”⁶⁰⁹

En 1758 se celebraron las fiestas en la parroquia de San Andrés por el dorado de su retablo mayor. El 8 de septiembre tuvo lugar la procesión de colocación del Santísimo y San Andrés, a la que concurrieron todas las cofradías con sede en el templo parroquial, así como la de San Isidro (sita en dicho distrito). En las calles, que estaban ricamente adornadas, se levantaron cinco altares. Asimismo, la iglesia “estaba ricamente y con todo exmero colgada e y luminada, siendo la admiración de todos”. Empero, “no se permitieron fuegos de noche a causa de aber muerto pocos días antes la reyna, nuestra señora, doña Bárbara de Portugal”. Siguieron durante tres días las funciones de iglesia, con misa y sermón, a expensas, el primero, de la feligresía, el segundo de la cofradía sacramental y el tercero de la cofradía de San Severo⁶¹⁰.

Como era habitual, las fiestas de 1758 no trascendieron del ámbito parroquial. No solo las celebraciones parroquiales de carácter extraordinario con cierta trascendencia urbana fueron muy escasas⁶¹¹, sino que muchas deben su carácter de fiesta pública en sentido lato a la presencia del Ayuntamiento en los regocijos. Este principalmente concurría cuando las funciones se celebraban en honor de Nuestra Señora de San Lorenzo o se desarrollaban en la parroquia de Santiago, a cuya jurisdicción pertenecía el consistorio, razón por la que su cura era además el capellán mayor de la Ciudad. De todas estas fiestas sobresalieron las mencionadas de 1729, en la parroquia de Santiago, que se hicieron coincidir con la colocación del Santísimo en la iglesia penitencial de Jesús Nazareno, para ayuda parroquial. De

609 Luminarias y fuegos figuran en AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de Santiago en Valladolid, Libro de Cuentas de Fábrica 1671-1707, pero en el siguiente, *Ibid.*, Libro de Cuentas de Fábrica 1708-1730, solo se especifica el gasto de fuego en 1708-1709.

610 Figura esta descripción en AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

611 Fueron las siguientes: Colocación del Santísimo en la iglesia de Santiago, por la conclusión de las obras (1616); Colocación del Santísimo en la iglesia del Salvador, por la conclusión de obras (1634); Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo en su nueva capilla y camarín, en la parroquia de San Lorenzo (1635); Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo en el trono de plata hecho con limosna del rey (1644); Colocación del Santísimo y Nuestra Señora de la Peña de Francia en la parroquia de San Martín, en el nuevo tabernáculo y altar (1688); Colocación de San Pedro Regalado en su nueva capilla en la parroquia del Salvador (1709); Colocación del Santísimo en la parroquia de Santiago, por la conclusión de obras (1729). No se incluyen las fiestas de colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo, en 1671, puesto que, sin bien se hicieron en honor de una imagen de titularidad parroquial, fueron organizadas principalmente por el Ayuntamiento, al tratarse de la patrona oficiosa de la urbe, ni las fiestas celebradas en la parroquia del Salvador, en 1747, a cargo de la fábrica y la cofradía de San Pedro Regalado, en honor de la canonización del Santo, al integrarse en el programa general de festejos.

su magnificencia nos podemos percatar a través de sus cuentas, en las que solo aparecen recogidas las funciones religiosas, no así la fiesta de toros celebrada en la Plaza Mayor (Cuadro 17).

CUADRO 17. CUENTAS DE LA FIESTA DE COLOCACIÓN DEL SANTÍSIMO EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO. 1729 (en reales)

Mozos que llevaron tapices... adorno Plaza	334
Tafetanes para el colgado de la Plaza Mayor	310
Trabajo de colgar la Plaza Mayor	500
Tafetanes para el colgado de la calle Santiago	80
Compostura de los gigantes y danzas	782 3/4
Coheteros por los fuegos y castillo de fuego	1866
Velas de sebo para la Plaza noche del fuego	145
Luminarias calle del Campo noche del fuego	50
Refresco de la Ciudad día procesión y regalo comisarios de la parroquia	721
Predicadores de los tres días	360
Capilla catedral por tres días y salve la víspera	780
Capilla de Santiago por tres días y víspera	322 1/2
Pago a los que tocaron los oboes	300
Refresco a los músicos	186
Tafetanes para adorno de la iglesia de Santiago	500
Colgar, sacudir y limpiar la iglesia	556
Sacar tierra y limpiar alrededor de la iglesia	60
Maromas de cáñamo para limpiar la iglesia	32
Pago al sacristán por su trabajo	50
Bizcochos	147 3/4
Cera de la procesión y funciones de iglesia	914
Sacerdotes que llevaron el santo en la procesión	24
Sacerdotes que asistieron a la procesión	78
Niños de la doctrina por asistencia procesión	35
Tambor por su trabajo en la procesión	30
Clarín por su trabajo en la procesión	45
Refresco sacerdotes que fueron en la procesión	45
Doctrinos y monaguillos por la procesión	15
Gastos menudos	500
TOTAL	9769

NOTA: Figura solo el coste de las funciones de iglesia, no de la fiesta de toros.

FUENTE: AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de Santiago en Valladolid, Libro de Cuentas de Fábrica 1708-1730.

La limitada proyección pública que tenía el clero parroquial en las funciones dispuestas por la fábrica o por las cofradías parroquiales se podía compensar en gran medida con su preeminencia sobre el clero regular en las procesiones generales, como hemos visto, así como por su presencia obligatoria en las procesiones callejeras de carácter particular, en las que nos centraremos a continuación. El ceremonial se convertía así en un nuevo campo de batalla entre el clero secular y regular, entre los que abundaban los conflictos tanto por derechos de estola, de jurisdicción, de enterramientos, de diezmos...⁶¹².

Con la excepción de las procesiones en las que participaba el Cabildo Catedral, que iba con su cruz, cualquier otra comitiva de carácter religioso que saliese a la calle y superara el ámbito de su iglesia, estuviera dispuesta por una cofradía, parroquia o convento, para alcanzar el estatus de procesión solemne, debía estar presidida desde el punto de vista eclesiástico, al menos en teoría, por la cruz y el clero del distrito parroquial donde estaba radicada dicha comunidad. Una opción frecuentemente utilizada por los religiosos para evitarlo era reducir el recorrido a las proximidades del convento. De esta forma, nuestro ensamblador cuenta, como en 1725, la procesión celebrada por la colocación del Santísimo en la capilla mayor de la Merced descalza solo “anduvo por el territorio de los frailes porque el cura de San Andrés se lo impidió”⁶¹³.

También se pedía licencia al obispo y al Cabildo para salir por las calles de la ciudad sin la cruz parroquial y llevar, en cambio, la del convento. Este hecho menoscababa todavía más los derechos parroquiales. Normalmente la autorización era concedida en aquellos casos en que se trataba de recibir al Padre General o cuando los frailes se dirigían procesionalmente a la catedral en rogativa o por la celebración de un capítulo de la orden. En 1603, los dominicos de San Pablo solicitaron licencia para concurrir con cruz alta a la procesión de la cofradía del Rosario, con motivo de haberse unido a la de los Santos Mártires San Cosme y San Damián. El Cabildo “resolvió que no se diese si no es llevando la cruz de la parrochia, que es la Antigua, con los capellanes y cura, y todas las demás por donde dicha procesión pasara y no de otra manera”⁶¹⁴. Tampoco en 1628 accedió a la petición de los frailes de San Francisco para poder hacer procesión hasta San Diego, por la declaración papal de los mártires del Japón, sin llevar la cruz de la parroquia⁶¹⁵. Pero en otras procesiones, por acontecimientos similares, los conventos sí lograron licencia de la Catedral. Así, en 1601 se autorizó al convento de San Pablo “para llevar cruz alta en una procesión que hacen desde San Lorenzo a su casa para llevar la imagen de San Jacintho a su casa”⁶¹⁶.

612 Destacaron los conflictos en Valladolid, así como en otras ciudades, entre el clero secular y el regular, incluso entre las distintas parroquias, sobre la disposición del cortejo fúnebre, así como sobre el derecho o no del clero secular a entrar con la cruz parroquial en los conventos, cuando los cadáveres recibían allí sepultura. Vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “El territorio diocesano...”, *op. cit.*, pp. 172-175.

613 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 73.

614 ACV, Libros del Secreto, n° 3, 21-IV-1603, f. 142r.

615 *Ibid.*, 18-IV-1628, ff. 464r.-464v.

616 *Ibid.*, 17-XII-1601, f. 87r.

En el cabildo celebrado el 17 de julio de 1620, por parte del padre Gaspar de Vegas, prepósito de la casa profesa de la compañía de Jesús –el futuro colegio de San Ignacio–, se presentó la siguiente petición:

Pido y suplico a vuestra señoría me aga gracia y favor de quel domingo día de Santa Ana, veinte y seis de julio de mil y seiscientos y veinte años, que salgamos en procesión con sobrepellices, que es el día que celebramos la fiesta de la beatificación del bienabenturado padre Francisco Xabier, y para que podamos salir desde nuestra casa por la calle de la Concepción y San Miguel y por los Guadamacileros y Platería y Rinconada, hasta bolver a nuestra casa. No obstante del derecho que pretende vuestra señoría de que no podemos traer sobrepellices y el que la Compañía pretende tener, por ser religión de clérigos regulares. Para que lo que agora pido es gracia y favor y no quiero por este acto mexorar el derecho de la Compañía ni deteriorar el de vuestra señoría sino dexando los derechos en el estado que estaban, pido esta licencia por gracia y favor.

La Catedral les concedió dicha licencia para salir con sobrepellices, pese al litigio que por esta razón y en defensa del hábito propio del clero secular mantenía con los jesuitas desde 1599. Asimismo, les permitió salir con cruz alta en la procesión⁶¹⁷. Pero pocos días después, el 23 de julio, el cabildo menor de curas y beneficiados inició pleito ante el provisor del obispado. Por su parte, la casa profesa de la Compañía presentó testigos que certificaron que en ocasiones anteriores los jesuitas habían celebrado procesiones similares. Además, argumentó que tenía licencia tanto del Cabildo como del obispo para celebrar en esta ocasión procesión callejera, saliendo con cruz y los religiosos con sobrepellices. Los jesuitas presentaron la autorización de la Catedral y se apresuraron a lograr la del prelado, don Enrique Pimentel, que por entonces se encontraba en Medina del Campo⁶¹⁸.

No figura la resolución del provisor. Es de suponer que, una vez lograda la licencia del obispo, la pretensión de los curas y beneficiados cayese en saco roto. De nuevo, en 1623, los jesuitas solicitaron la misma autorización al Cabildo, con motivo de la beatificación de Luis Gonzaga, pero no la lograron en esta ocasión⁶¹⁹. En fin, en 1625, los padres de la Compañía contaron con el apoyo de don Diego Gómez de Sandoval, hijo del cardenal duque de Lerma, conde de Saldaña y bisnieto de Francisco de Borja, quien acababa de ser beatificado. En consecuencia, el Cabildo les permitió salir en procesión por el nuevo beato con sobrepellices, aunque exigió que presidieran la cruz y clerecía parroquiales⁶²⁰.

617 *Ibid.*, 17-VII-1620, f. 219v.

618 *Ibid.*, Legajos, Leg. 23, Exp. 21, figura recogido todo este conflicto.

619 *Ibid.*, Libros del Secreto, n° 3, 9-VI-1623, f. 288r.

620 *Ibid.*, 18-VIII-1625, f. 338r.; *Ibid.*, 20-VIII-1625, ff. 338r.-338v. En este caso se habla de la parroquia de San Julián.

Por último, es necesario señalar que no solo a través de las ceremonias litúrgicas los curas y beneficiados se mostraban ante los vallisoletanos. El 3 de agosto de 1674, entraron en el ayuntamiento el licenciado don Domingo de Carcamo, cura propio de la iglesia de San Martín, y Pedro de la Flor, presbítero cura de San Ildefonso. En nombre del cabildo menor solicitaron la concesión de una bocacalle, para armar un tablado desde el que sus miembros pudieran ver las funciones taurinas y demás regocijos públicos celebrados en la Plaza Mayor⁶²¹. No tenemos constancia de que la Ciudad atendiese a esta solicitud. De todas formas, los curas y beneficiados disponían de lugar en los toros, posiblemente alquilando los balcones a sus propietarios. Al menos así sucedió en las funciones taurinas por la colocación de Nuestra Señora de la Piedad, en 1727. En la relación de fiestas, tras describir la decoración de las ventanas ocupadas por las grandes instituciones urbanas, se señala que el frontispicio “del venerable cabildo menor de las parroquias, [se adornaba] de un vistoso maridage de seda dorada, verde y encarnada”⁶²².

4.1.3. Los conventos como centros irradiadores de devoción y regocijo

El 29 de mayo de 1605, a las 10 de la mañana, partía de San Pablo, camino de la catedral, la procesión del capítulo general de la orden de predicadores. Según las crónicas, iban en la comitiva más de seiscientos frailes, que llevaban en andas la imagen de Santo Domingo. Cerraba la procesión la representación cortesana, que confluía en la figura de su majestad, Felipe III. Veamos el resto de protagonistas:

Iban delante, como se acostumbra, los niños de la doctrina y todos los pendones y cruces de Valladolid, y el Santo Oficio de la Inquisición, con todos sus familiares, que son muchos, con sus hábitos, todos del Santo Oficio, blanco y negro. Y detrás iba en andas una ymagen de Nuestra Señora y luego se seguía toda la capilla real, en dos coros (...) y luego yba en andas el santo lignun cruzis, puesto en una cruz de cristal, devajo de un riquísimo palio, el qual llevavan el corregidor y regidores, y detrás don Álvaro de Carvajal, capellán mayor de su majestad. Y desde los niños de la doctrina hasta el puesto donde yba esta santa reliquia yban dos órdenes de hachas blancas, que fue gran cantidad, porque como los frailes heran tantos fue mucho el trecho que tomavan⁶²³.

La presencia de la corte y la visita de la embajada inglesa explican en cierta medida la fastuosidad de aquella procesión. Pero no será la única de este tipo que tenga lugar en el Valladolid de entonces. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, se celebrarán

621 AMV, Actas, n° 64, 3-VIII-1674, ff. 485r.-485v.

622 Descripción de las fiestas..., op. cit., f. 10.

623 GASCÓN DE TORQUEMADA, J., *Relación de las fiestas que se hicieron en Valladolid, corte de su majestad, por el dichoso y felice alumbramiento de la reyna doña Margarita de Austria, nuestra señora, y de todo lo sucedido en dos meses después*. BN, Ms. 2.807, ff. 259r.-259v.

otros capítulos provinciales y generales. Junto con las magníficas funciones de iglesia y sus sermones inevitables, la proyección exterior de tales congregaciones será habitual en las órdenes mendicantes. De esta forma, en 1620, con motivo del capítulo provincial de la Merced calzada, el Cabildo permitió “a la relijón de Nuestra Señora de la Merced bengan en procesionalmente (*sic*) a esta santa iglesia, con cruz alta, y que se les dé el altar, coro y púlpito, para que se celebre con toda la gravedad y decencia necesaria”⁶²⁴. En 1693 son los carmelitas calzados quienes acudieron a la catedral, durante su capítulo general, y celebraron allí las conclusiones⁶²⁵.

Fueron los franciscanos quienes con más asiduidad protagonizaron estas comitivas, puesto que el poderoso convento de San Francisco logró ser sede frecuente de congregaciones de la orden, pese al privilegio que gozaba para estos actos, dentro de la provincia de la Concepción, el convento de Medina de Rioseco, gracias al almirante de Castilla. Al menos, en 1661, 1670 y 1740 se celebraron capítulos generales y en 1674 un capítulo provincial, todos ellos coronados con procesiones hasta la catedral⁶²⁶; nada menos que 1.200 frailes, sin contar los donados y los terceros, participaron en 1740, según cálculos de fray Buenaventura Maestro⁶²⁷.

Empero, el papel del clero regular en el Valladolid festivo será mucho más amplio. Y es que se erigía, al igual que tantas otras urbes de la época, en una “ciudad conventual”, dado el número de casas que albergaba –26 conventos masculinos y 23 femeninos–, de la cantidad de frailes y monjas que los habitaban y su influencia sobre la sociedad⁶²⁸. En el terreno festivo, que es el que

624 ACV, Libros del Secreto, nº 3, 23-V-1622, f. 246r.

625 *Ibid.*, nº 6, 13-XI-1693, f. 420v.; *Ibid.*, 16-XI-1693, ff. 420v.-421r.; *Ibid.*, 20-XI-1693, ff. 421v.-422v.

626 *Ibid.*, nº 5, 29-IV-1661, ff. 645r.-645v.; *Ibid.*, 2-V-1661, f. 647v.; *Ibid.*, nº 6, 2-V-1670, f. 9r.; *Ibid.*, 23-V-1670, f. 10r.; *Ibid.*, nº 8, 20-V-1740, f. 51r.; *Ibid.*, 27-V-1740, f. 51v.; *Ibid.*, 5-VI-1740, f. 52r.; *Ibid.*, nº 6, 3-VI-1674, f. 107r.-107v.; MAESTRO, B., *Sermones y descripción histórica del capítulo general que la religión seráfica celebró en Valladolid en 4 de junio de 1740*, Valladolid, 1741.

627 *Sermones y descripción...*, op. cit., Segunda Parte, p. 14.

628 En el Valladolid del siglo XVIII, los conventos masculinos eran los siguientes: Filipinos (agustinos recoletos); La Encarnación (clérigos menores); Nuestra Señora de la Merced (mercedarios calzados); Nuestra Señora de la Victoria (mínimos de San Francisco de Paula); Nuestra Señora de Prado (jerónimos); Nuestra Señora del Carmen (carmelitas calzados); Nuestra Señora del Consuelo (carmelitas descalzos); San Agustín (agustinos calzados); San Albano (jesuitas); San Ambrosio (jesuitas); San Antonio Abad (antonianos); San Benito (benedictinos); San Diego (franciscanos descalzos); San Francisco (franciscanos), San Gabriel (agustinos calzados); San Gregorio (dominicos); San Ignacio (jesuitas); San José (capuchinos); San José (mercedarios descalzos), San Juan de Dios (hospitalarios de San Juan de Dios); San Nicolás de Tolentino (agustinos recoletos); San Norberto (canónigos regulares premostratenses); San Pablo (dominicos); Santísima Trinidad (trinitarios calzados); Santísima Trinidad (trinitarios descalzos); Santos Mártires Cosme y Damián (basilios). En cuanto a los conventos femeninos: La Encarnación (agustinas recoletas); La Aprobación (dominicas); Nuestra Señora de Belén (cistercienses); Concepción del Carmen (carmelitas descalzas); Nuestra Señora de la Concepción (concepcionistas); Corpus Christi (dominicas); Descalzas Reales (clarisas); Huelgas (cistercienses); Jesús y María (concepcionistas); La Laura (dominicas); Madre de Dios (dominicas); Portaceli (dominicas); San Bartolomé (trinitarias); San Felipe de la Penitencia (dominicas); San Nicolás (agustinas); San Quirce (cistercienses); Santa Ana (cistercienses); Santa Brígida (orden del Salvador); Santa Clara (clarisas); Santa Catalina (dominicas); Santa Cruz (orden de Santiago); Santa Isabel (clarisas); Sancti Spiritus (orden de Alcántara). Una visión de conjunto realiza BARRIO GOZALO, M., “El clero regular:

nos ocupa, se mostrarán mucho más activos que el clero parroquial. El poder de las comunidades y de las órdenes religiosas, su práctica independencia de la jerarquía eclesiástica diocesana, así como los recursos económicos y devocionales de que disponían, van a convertir a los conventos en promotores, organizadores y protagonistas de grandes celebraciones. De todas formas, esta afirmación, válida en términos generales, exige diversas matizaciones. Sobre salen, en todo caso, los conventos masculinos y, dentro de estos, los mendicantes y los clérigos regulares, especialmente los jesuitas, dado su mayor contacto con la sociedad.

El aislamiento de las órdenes monacales y de los canónigos regulares llegaba hasta el punto de no concurrir a las procesiones generales y comitivas. Así pues, no nos debe extrañar que, en 1667, los monjes de San Benito elevaran sus quejas al Consejo de la Suprema, puesto que el Tribunal vallisoletano les obligaba a participar en la procesión de la fe –la víspera del auto general de fe– que iba a celebrarse⁶²⁹. No obstante, si durante la Edad Media e incluso, en el siglo XVI, había habido alguna comunidad religiosa capaz de hacer sombra a la colegiata esta había sido precisamente la de San Benito. Su poder y su vinculación con la Corona, como monasterio de patronato regio, tenía su correlato festivo. En el Quinientos se habían celebrado diversas exequias generales en su templo, en competencia con la colegiata⁶³⁰. Asimismo, los monjes dispusieron con gran pompa las honras de Felipe II, pese a que las de carácter general tuvieron lugar en la catedral⁶³¹. Todavía en la centuria siguiente, las honras fúnebres de la emperatriz, en 1603, y las de la archiduquesa de Austria, en 1608, que contaron con la presencia de los reyes, tuvieron como escenario la iglesia de San Benito⁶³². Además, el convento debió de seguir celebrando con cierta solemnidad diversos acontecimientos de la Monarquía. Al menos, en 1644, con motivo de la solicitud realizada por el obispo para que las distintas órdenes religiosas acudieran procesionalmente a la Virgen de San Lorenzo, “por el buen suceso de las armas reales”, los monjes benitos dispusieron un novenario a Nuestra Señora de las Angustias, en el que predicó fray Francisco

monasterios y conventos”, en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 191-214 y *Religión y sociedad...*, op. cit., pp. 151-211. Estudios pormenorizados sobre la mayoría de los conventos masculinos nos ofrece FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido...*, op. cit. En cambio, para los conventos femeninos los trabajos son mucho más limitados, resultando todavía clave la obra de MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y PLAZA SANTIAGO, F. J. de la, *Monumentos religiosos...*, op. cit.

629 AHN, Inquisición, Libro 723, 19-X-1667, f. 165v.

630 La iglesia de San Benito acogió las honras de Juana la Loca en 1555 y de Carlos V en 1558. CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, pp. 222 y 224.

631 AYALA, F., *Sermón que predicó el padre maestro ____, predicador de San Benito el Real de Valladolid, en las exequias que a la muerte del cathólico rey don Filipe II hizo aquel real monasterio, domingo a los 15 de noviembre de 1598 años*, Valladolid, 1598.

632 CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, op. cit., pp. 169-170 y ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 6, 1608, ff. 269r-269v.

de Vega⁶³³. Una nueva rogativa y sermón tuvieron lugar en 1655, con motivo de las guerras⁶³⁴. Por último, la Ciudad acudía todos los años al convento, a la fiesta de las Candelas, y la Chancillería, antes de la definitiva elección de las Descalzas Reales, celebró en su templo diversas funciones regias a principios del XVIII⁶³⁵.

Veamos lo acaecido en 1769. El 14 de junio, los padres de San Francisco, los dominicos de San Pablo, los de San Diego y los capuchinos, a las doce del mediodía, como nos relata Ventura Pérez, “tocaron las campanas con tanto esceso que duró sin cesar toda la tarde”⁶³⁶. La razón era la elección como sumo pontífice de fray Lorenzo Ganganeli, religioso claustral de la orden de San Francisco. A las cuatro de la tarde fue la comunidad de San Pablo a San Francisco, cantando el rosario, y también los descalzos de San Diego, y las tres comunidades cantaron el te-deum y a continuación se sirvió un magnífico refresco. Como señala un franciscano anónimo, sus hermanos “tuvieron fuego de mano por la noche, y los padres de San Pablo, San Diego y capuchinos muchas hogueras y boceando hasta media noche. (...) Fue tanta la conmoción de la ciudad que se puede decir era una confusión”. Por fin, el 24 de junio, mandó el obispo que se tocasen todas las campanas de la ciudad, como se hizo a las doce. Al día siguiente se cantó el te-deum en la catedral y volvieron a sonar las campanas. Ya en el mes de julio se celebraron las tres funciones de iglesia en San Francisco, a dos de las cuales asistió el obispo. Estuvieron organizadas por dicho convento, San Pablo y San Diego, correspondiendo a cada uno un día. No faltaron los fuegos de artificio ni las comedias. En palabras de nuestro franciscano anónimo, “estas funciones se ejecutaron con la maior solemnidad o a lo menos con la misma que las de el Regalado en su canonización. El concurso fue innumerable”.

Como se comprueba a través de los acontecimientos de 1769, los frailes compartían con el pueblo su pasión festiva. Pero había más. La fiesta era uno de los principales instrumentos utilizados por mendicantes y jesuitas en su labor pastoral y de adoctrinamiento del pueblo, la cual, en última instancia, derivaba en el incremento de devociones y adhesiones hacia las distintas comunidades religiosas. En el Valladolid de los siglos XVII y XVIII, el popular y poderoso convento de San Francisco, sito en la Plaza Mayor, será posiblemente el más festivo. Sobre todo si tenemos en cuenta aquellas celebraciones extraordinarias promovidas y/o dispuestas por sus frailes que alcanzaron el carácter de urbanas. Los franciscanos supieron aprovechar y fomentar tanto la fiebre inmaculista del Seis-

633 VEGA BAZÁN, F., *Sermón que predicó el padre maestro fray __, abad de San Benito el Real de Valladolid, en su monasterio, en una plegaria por el buen suceso de las armas de su magestad*, Valladolid, 1644.

634 LANDA, J. de, *Aclamación evangélica a María Señora Nuestra, por amparo de las armas reales. Díxola fray __, predicador (...) de San Benito el Real de Valladolid, en la gran celebridad que consagró este insigne monasterio a 14 de noviembre del año de 1655 (...)*, Valladolid, s. a.

635 AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder...*, op. cit., pp. 99-103.

636 La descripción de estos regocijos figura en PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 428-429 y FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo II, ff. 353r y siguientes.



[25] Portada de la relación de fiestas por la beatificación de fray Pedro Regalado. 1683. Valladolid. Biblioteca de Santa Cruz.

cientos como la devoción al Regalado, siendo los principales promotores de su beatificación y canonización. Empero, también sobresalieron otras comunidades, como los carmelitas descalzos o los jesuitas, grandes beneficiados por las beatificaciones y canonizaciones realizadas por la Iglesia.

El día a día del convento de San Francisco estaba marcado por su participación en numerosas celebraciones ordinarias, ya fueran propias del convento, de las cofradías sitas en el mismo, de otras comunidades religiosas o del Cabildo y la Ciudad (Cuadro 18).

CUADRO 18. PRINCIPALES FUNCIONES ORDINARIAS A LAS QUE ASISTE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO EN EL SIGLO XVIII

7 y 8 de febrero	Víspera y fiesta de San Juan de la Mata	El 7 de febrero van de 24 a 30 religiosos, con el padre guardián, al convento de la Trinidad calzada, a vísperas. Se ponen en el coro. El día 8 asisten a misa y sermón, colocándose en la capilla mayor.

	Semana Santa	Oficios de Jueves y Viernes Santo, a los que concurre también la cofradía Sacramental, cuyos cofrades comulgan después de la comunidad y concurren a las procesiones para encerrar y desencerrar el Santísimo. El Jueves Santo asisten 24 religiosos, junto con el padre vicario, a la procesión de la cofradía de la Vera Cruz, que sale de este convento. Los religiosos se sitúan delante del clero parroquial de Santiago, excepto el padre vicario que va inmediato al cura, a su mano izquierda. El domingo de Resurrección asiste la comunidad a la procesión celebrada por la cofradía Sacramental.
25 de abril	San Marcos	Día de abstinencia en Valladolid.
3 de mayo	Invencción de la Cruz	Procesión de la cofradía de la Vera Cruz. La cofradía lleva la Santa Cruz a las 12 de la mañana. Se tocan las campanas pero no baja la comunidad a recibir a los cofrades. Por la tarde, baja la comunidad a despedir la procesión que se dirige al templo de la Cruz.
7 y 8 de mayo	Víspera y día de San Miguel	El 7 de mayo es día de abstinencia en Valladolid. El día 8, van 16 religiosos con el padre vicario, a la catedral, para participar en la procesión general que se dirige a la iglesia de San Miguel.
13 de mayo	San Pedro Regalado	Asistencia de la Ciudad a misa y sermón. La comunidad sale a recibir a la Ciudad. Acabada la misa, el fraile que la ha oficiado da a adorar la reliquia del Santo a los capitulares. La comunidad tiene preparados unos ramilletes de flores naturales y a cada capitular se da uno.
	Primera letanía mayor (es el lunes que precede a la Ascensión)	Procesión de cofradías, parroquias, Cabildo y Ciudad. Va a San Francisco, donde recibe la procesión la comunidad.
	Corpus	Asistencia de la comunidad, con el padre guardián, a la procesión general que parte de la catedral. A la ida y vuelta al convento va acompañada la comunidad por la cofradía de la Vera Cruz.
	Domingo infraoctavo del Corpus	Por la tarde van 24 religiosos al convento de San Pablo, a acompañar a la procesión que hacen del Santísimo. No van en forma de comunidad ni va el padre guardián.
	Día octavo del Corpus	Hace la comunidad su función sacramental. Asisten como particulares los ministros de Chancillería a los que se da un refresco. Los ministros de Chancillería, así como la comunidad y la cofradía Sacramental se sitúan en la capilla mayor.
13 de junio	San Antonio de Padua	Tiene la cofradía de San Antonio de Padua, de mancebos sastres, una procesión a la que asiste la comunidad, a las seis de la tarde [posiblemente tras establecerse este día como fiesta de precepto en 1722].

2 de agosto	Jubileo de la Porciúncula	Asisten como particulares los ministros de Chancillería.
7 y 8 de agosto	Víspera y día de Santo Domingo	Van de 24 a 30 religiosos, con el padre guardián, al convento de San Pablo, a vísperas y día de fiesta. Se ponen en la capilla mayor, al lado derecho, porque en el izquierdo se coloca el padre rector de San Gregorio, a vísperas, y el padre comendador de la Merced con algunos de su comunidad, al sermón.
17 de septiembre	Llagas de San Francisco	Después de misa mayor, la cofradía de San Francisco celebra una procesión a que asiste la comunidad.
21 de septiembre	San Mateo	Van 16 religiosos con el padre guardián, a la catedral, para participar en la procesión general.
Primer domingo de octubre	Nuestra Señora del Rosario	Acostumbra la comunidad de San Pablo a venir con el Rosario a este convento. Si han de venir avisan y sale la comunidad a recibirlos. En la capilla mayor se colocan en dos mesas a Nuestra Señora y a Santo Domingo, mientras los dominicos cantan las antífonas.
3 y 4 de octubre	Víspera y día de San Francisco	Vienen a vísperas al convento de 24 a 30 religiosos dominicos y otros tantos trinitarios observantes, con sus prelados. Se les recibe por religiosos nombrados por el padre vicario. Se sientan en las sillas altas del coro, los padres dominicos a mano derecha y los padres trinitarios a la izquierda. Día de San Francisco, seis u ocho religiosos asignados por el padre vicario salen a recibir a los padres dominicos y trinitarios a la puerta de la iglesia y les acompañan hasta al capilla mayor, que es donde se sientan a oír el sermón. Este día viene a misa y sermón la cofradía de los caballeros de Santa María de Esgueva, no se les recibe y se sientan al lado del evangelio, junto a la puerta de Copacabana, en la capilla mayor. Acabada la misa, dos o cuatro religiosos de los asignados para despedir a los frailes despiden a los caballeros de Esgueva.
Noviembre	Difuntos	El 1 de noviembre, acabadas las vísperas de difuntos, sale desde el coro la comunidad, cantando un responso, hasta la ventana que cae a la capilla de la Cruz, y acabado, hace señal el prelado. A los oficios de difuntos que hacen la cofradía Sacramental y la de San Francisco baja toda la comunidad al responso y se sitúa en la capilla mayor. No sale la comunidad a despedir a los cofrades, solo 6 u 8 religiosos que asigna el Padre Vicario.
Domingo infraoctavo de la Inmaculada	Inmaculada Concepción	Asiste la Chancillería a misa y sermón. Se le recibe y despide en forma de comunidad. Dice la misa el padre comisario de Chancillería y se visten de ministros, turiferarios y acólitos religiosos estudiantes.

Domingo después de Santa Lucía	Procesión de la Bula	Sale la procesión de este convento. La comunidad sale a despedir la bula. Van acompañando la bula hasta la catedral doce o más religiosos, con el padre vicario, como las demás comunidades que asisten. No se detienen a oír el sermón en la catedral.

FUENTE: Adición a SOBREMONTÉ, M. de, *Noticias chronográficas...*, op. cit., ff. 399r.-407r. y 410v.-411r. En cuanto a la Semana Santa, hemos incluido lo que figura en la relación que hacía Sobremonte de la cofradía sacramental sita en el convento (ff. 158v.-159r.).

Existía un gran hermanamiento entre los conventos de San Francisco y San Pablo, al tratarse de las órdenes mendicantes más antiguas, únicamente roto en momentos de polémicas inmaculistas. Queda patente ya solo prestando atención, a través del Cuadro 18, a las fiestas anuales celebradas por uno y otro convento. Asimismo, a San Francisco concurrían todos los años el Municipio, a la función de San Pedro Regalado, y la Chancillería, a la de la Inmaculada Concepción. No en vano, las órdenes religiosas van a buscar y valorar la vinculación con las grandes instituciones urbanas como forma de incrementar su reputación y atraer devociones. Recordemos la estrecha relación entre la Inquisición y la comunidad de San Pablo, entre la Chancillería y los agustinos recoletos o de la Ciudad con los capuchinos.

En 1667, antes de producirse la queja de los monjes de San Benito, la Inquisición ya planteó al Consejo si debía obligar a asistir a la procesión de la fe a los jesuitas y carmelitas descalzos, puesto que se habían excusado. La respuesta de la Suprema fue que solo lo hiciera si tales religiosos habían ido en la anterior ocasión⁶³⁷. Al igual que los monjes, los carmelitas descalzos también estaban eximidos, debido a su rigurosa clausura. Lo mismo sucedía con los jesuitas y los clérigos menores, por no ser mendicantes, y los hospitalarios de San Juan. Eran los mendicantes los que asistían tanto a los autos de fe como a las procesiones generales, ordinarias y extraordinarias. En tiempos de la colegiata, cada vez que se había establecido un nuevo convento, los frailes se comprometían, a través de concordia, a concurrir a dichas procesiones⁶³⁸. Tras la creación de la diócesis de Valladolid, era el obispo quien ordenaba su presencia, así como la de cofradías y clerecía. Concurrían dispuestos según la antigüedad de su orden⁶³⁹.

637 AHN, Inquisición, Libro 723, 15-X-1667, ff. 164v.-165r.

638 FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido...*, op. cit., p. 32.

639 En la procesión de San Pedro Regalado, en 1747, la colocación fue la siguiente: carmelitas descalzos, capuchinos, mercedarios descalzos, trinitarios descalzos, agustinos recoletos, mínimos de San Francisco de Paula, mercedarios calzados, trinitarios calzados, carmelitas calzados, agustinos calzados y cerraban, hermanados, como entonces era habitual, los franciscanos, observantes y descalzos, y los dominicos. Como sucedía en las canonizaciones y beatificaciones, cada orden portaba su santo patriarca, con excepción de los carmelitas descalzos que llevaban a Santa Teresa y los mercedarios descalzos, con Nuestra Señora de la Merced. REBOLÉS, P. L., *Verde ramo del sacro laurel de Apolo, cortado en el ameno Valle Oletano, émulo glorioso del elevado Pindo. En aplauso de los sagrados cultos y prophanos festejos, con que la madre más amorosa y nobilísima ciudad de Valladolid solemnizó la canonización y exaltación a las sagradas aras de su regalado hijo San Pedro (dos veces) Regalado (...)*, s. l., s. a., pp. 35-40 y MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., ff. 36-41.

Solo en contadas ocasiones, a algunas procesiones generales de carácter extraordinario, asistían los carmelitas descalzos. En la canonización de San Pedro Regalado, fray Buenaventura Maestro escribe que

asistió toda la comunidad del Carmen descalzo, no sé que la convidasen; antes oí decir se habían convidado ellos y como pedido licencia a el Cavildo para asistir a ella y llevar a Santa Teresa de Jesús, que iba adornada como del cuidado y esmero de las religiosas carmelitas, que una vez que sus religiosos salían en procesión con su santa madre querían sobresaliese el esmero de su riqueza y adorno⁶⁴⁰.

Todavía más restringida era la participación de los jesuitas. Sucedió, como no podía ser de otra forma, en 1622, cuando entre los santos canonizados se encontraban dos de la Compañía. Por esta vez, el Cabildo les dio licencia para “que vayan con sobrepellices, procesionalmente, en el lugar que les toca por la antigüedad de su religión”⁶⁴¹. Precisamente, la disputa sobre la pretensión de llevar tales vestiduras había provocado que, en 1599, los jesuitas, que hasta entonces habían concurrido a tales comitivas –aunque no estaban obligados–, dejaran de hacerlo⁶⁴². Habían tratado de llevarlas en una procesión de rogativa, contradiciéndolo la Catedral vallisoletana, por ser propias de los clérigos seculares. El asunto llegó a Roma, aunque quedó sin resolverse.

En 1732, los miembros del Cabildo vallisoletano se quejaron de la escasa atención que los regulares prestaban a las procesiones generales⁶⁴³. Parece que no se trataba de algo novedoso⁶⁴⁴. Varias podían ser las causas, pero posiblemente entre ellas se encontraba su siempre difícil sumisión al clero secular, así como por los pleitos de protocolo que se producían entre las distintas órdenes regulares por razones de precedencia. Por ejemplo, sonado fue el conflicto a finales del XVI entre agustinos y trinitarios calzados⁶⁴⁵. En 1590, el doctor Salvador Navarro, canónigo de la Catedral de Toledo y juez apostólico nombrado para este asunto por el nuncio, pronunció su sentencia a favor del convento de San Agustín, de la que posteriormente se le dio carta ejecutoria. Además, poco después, los carmelitas calzados también se situaron en mejor lugar que los trinitarios calzados. Esta debió de ser la causa de la incomparecencia de dichos frailes a algunas procesiones generales. Al menos, tanto en 1689 como en 1735, se negaron a asistir a la

640 *Noticias de las funciones...*, op. cit., p. 37.

641 ACV, Libros del Secreto, nº 3, 22-VI-1622, ff. 268r.-268v.

642 FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, f. 195 y siguientes.

643 ACV, Libros del Secreto, nº 7, 3-X-1732, f. 479v.

644 *Ibid.*, Legajos, Leg. 23, Exp. 5 (rescripto de la Sagrada Congregación de cardenales e intérpretes del Santo Concilio de Trento al abad de Valladolid, para que pudiera compeler a los regulares que asistiesen a las procesiones que se hacían por el bien público, como estaba declarado en el dicho Concilio cap. 13 ses. 25 de regul. Su fecha en 1590); *Ibid.*, Leg. 23, Exp. 6 (mandato de monseñor nuncio para que los regulares asistiesen a las procesiones. Su fecha a 25 de octubre de 1602).

645 AHN, Clero, Legajo 7.685 (carta ejecutoria en 1590).

celebrada el día de San Mateo⁶⁴⁶, señalándose expresamente que, en la primera ocasión, había sido “por zierta competencia que tenía su relijón sobre el puesto en la asistencia de la prozisión”⁶⁴⁷.

Los mendicantes acudían a la catedral a participar en las exequias generales por el monarca y miembros de la familia real, convidados por la Ciudad. En 1789, cada comunidad fue el día de las honras por Carlos III, a celebrar sus vigiliass y misa en la capilla que les asignó el Cabildo, así como a rezar el responso delante del túmulo⁶⁴⁸. Sin embargo, anteriormente, también habían participado jesuitas y clérigos menores. En 1689, los padres de la Compañía, cuyos tres colegios fueron invitados a concurrir juntos, informaron al Ayuntamiento que no asistirían por haber celebrado ya las honras⁶⁴⁹. La verdadera razón posiblemente habría que buscarla en el conflicto acaecido en la anterior ocasión, en las exequias de Felipe IV, cuando, sin haber solicitado licencia al Cabildo, los padres de la Compañía se dirigieron a la catedral con dos cruces altas, que le fueron confiscadas⁶⁵⁰. En cuanto a los clérigos menores, la última referencia a su presencia corresponde a las exequias de Carlos II⁶⁵¹.

Algunas de estas comunidades religiosas participaban en las honras reales celebradas en la Universidad, por tratarse de conventos incorporados a la institución académica. Lo habitual era invitar a cuatro para que levantaran sus altares y oficiaran sus misas y responsos. Los conventos de San Pablo (a veces incorporado con el colegio también dominico de San Gregorio) y la Trinidad calzada siempre figuraban entre los convidados. Otras comunidades eran las de la Merced calzada, San Gabriel, San Francisco y Carmen calzado⁶⁵².

Sin embargo, cuando los religiosos adquirían todo su protagonismo era en aquellas celebraciones extraordinarias promovidas y/o dispuestas por los mismos conventos. En el siglo XVII, en el trienio 1616-1618, sobresalieron las fiestas en honor de la Inmaculada Concepción. Tuvieron como promotor al convento

646 ACV, Libros del Secreto, nº 6, 26-IX-1689, f. 351r.; *Ibid.*, 23-IX-1735, ff. 559v.-560r.

647 AMV, Actas, nº 70, 21-IX-1689, f. 285v.

648 ACV, Libros del Secreto, nº 10, 1789, f. 82r. (exequias de Carlos III).

649 AMV, Actas, nº 70, 28-III-1689, ff. 120v.-121r.

650 ACV, Libros del Secreto, nº 5, 1665, f. 716r.; *Ibid.*, 27-XI-1665, f. 716v.

651 *Ibid.*, nº 6, 1701, f. 509r. Así pues, ya no figuran en las exequias del delfín de Francia, en 1711 (*Ibid.*, nº 7, 1711, f. 118v.).

652 En las exequias de Margarita de Austria, en 1612, se levantaron tres altares en el patio, uno a cuenta de la Universidad y los otros dos de los conventos de San Pablo y la Merced calzada, para que dijeran allí sus misas, a la vez que se convidó a los colegios incorporados de San Ambrosio, la Merced, San Gabriel y San Gregorio (AUV, Libros de Claustros, nº 6, 4-I-1612, f. 160r.). En las de Isabel de Borbón asistieron San Pablo y San Gregorio, la Merced calzada, la Trinidad y San Gabriel (*Ibid.*, nº 8, 18-X-1644, f. 180r.). En las de Felipe IV fueron San Pablo y colegio de San Gregorio, colegio de San Gabriel, convento de la Trinidad calzada y convento de la Merced calzada (*Ibid.*, nº 9, 17-X-1665, f. 37v.). En las exequias de Carlos II, San Pablo, Trinidad calzada, Merced calzada y Carmen calzado (*Ibid.*, nº 10, 1-II-1701, f. 448r.). En las de Felipe V, participaron San Pablo, San Francisco, Carmen calzado y Trinidad calzada (*Ibid.*, nº 13, 1746, f. 321v.). En las de Carlos III fueron San Pablo, San Francisco, Trinidad calzada y Merced calzada (*Ibid.*, nº 19, 5-I-1789, f. 549v.).

de San Francisco, quien logró involucrar a instituciones tales como el Cabildo, la Ciudad, la Universidad y la Chancillería, logrando que alcanzaran una trascendencia urbana⁶⁵³. También el colegio jesuita de San Albano supo rentabilizar la devoción colectiva hacia la Vulnerata. Solemnes fueron las fiestas celebradas en 1600, con motivo de la llegada a Valladolid de esta imagen de Nuestra Señora que había sido ultrajada por los ingleses en el asalto a Cádiz⁶⁵⁴. Décadas después, en 1679, tuvo lugar su colocación en su nuevo templo, festejada con misa y sermón en la catedral, solemne procesión, a la que concurrieron todas las religiones y el Ayuntamiento, así como un octavario en el colegio, al que acudió el primer día la Chancillería y el último la Ciudad⁶⁵⁵.

Otros ejemplos. En 1718 se inauguró la nueva capilla mayor del convento de recoletos agustinos. Hubo tres días de función de iglesia. La Ciudad asistió el tercer día, así como a la procesión, por el Campo Grande, que se celebró el primero⁶⁵⁶. En 1732 tuvo lugar la colocación del Santísimo en la nueva capilla mayor de la Trinidad calzada. El 1 de junio se celebró la procesión callejera, en la que concurrieron, además de la comunidad, las cofradías sitas en el convento (Nuestra Señora de los Remedios, Sacramental, Mornios y Ave María). Llevaba el Santísimo el obispo, acompañado de varios canónigos. Hubo cinco altares y tres danzas. Se celebraron tres días de fiesta, con misa y sermón y la música de la catedral, y fuegos de artificio⁶⁵⁷.

Empero, las celebraciones extraordinarias por excelencia protagonizadas por los conventos eran otras. En aquella sociedad sacralizada, los santos, convertidos en modelos de vida para la comunidad e intercesores ante Dios, constituían el bien máspreciado que el clero regular podía ofrecer a la sociedad de su tiempo. En consecuencia, las canonizaciones y algunas beatificaciones eran el hecho social más importante, especialmente cuando se trataba de santos nacionales y/o locales. Además, España, junto a Italia, monopolizó la mayor parte de las ampliaciones del santoral de los siglos XVII y XVIII. En términos generales, los nuevos santos y beatos fueron festejados con mayor fastuosidad durante el siglo XVII y primeras décadas del XVIII, puesto que coincidió la subida a los altares de los miembros más carismáticos de las distintas órdenes con el esplendor de este tipo de celebraciones. Así pues, las fiestas de San Pedro Regalado (1747), que no era solo un santo franciscano sino el patrono de la ciudad, fueron de alguna manera el canto de cisne de la gran fiesta barroca en Valladolid (*vid.* Anexos 1 y 2).

653 AMIGO VÁZQUEZ, L., "Entusiasmos inmaculistas...", *op. cit.*, pp. 415-419.

654 *Relación de la venida de los reyes católicos al colegio inglés de Valladolid, en el mes de agosto año de 1600. Y la colocación y fiesta hecha en el mismo colegio de una ymagen de Nuestra Señora maltratada de los hereges*, Madrid, 1600.

655 ACV, Libros del Secreto, n° 6, 20-X-1679, ff. 208r.-209r.; *Ibid.*, 22-X-1679, f. 209r.; ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 13, 19-VIII-1679, ff. 696r.-696v.; *Ibid.*, 1679, ff. 715v.-716r.; AMV, Actas, n° 66, 30-VIII-1679, f. 375v.; *Ibid.*, 25-X-1679, f. 376v.

656 AHN, Clero, Legajo 7.681.

657 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, pp. 113-114 y CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, *op. cit.*, Tomo II, pp. 84-85.

Nada más conocerse la noticia, la comunidad a la que correspondía el nuevo santo lo festejaba con el toque de campanas y el canto del te-deum, sumándose a la alegría el resto de las iglesias, con sus campanas. Comenzaba entonces la organización de fastos, para los que el convento solicitaba el apoyo de las comunidades religiosas y civiles. En las grandes fiestas, era vital la implicación del Cabildo y de la Ciudad, para que contribuyeran a la disposición de las funciones religiosas y, en el caso del Ayuntamiento, también de los regocijos profanos. De esta forma, si bien el convento era el promotor de la celebración no iba a ser su único organizador.

Las grandes canonizaciones se celebraban con misa y sermón en la catedral, a donde era trasladado el nuevo santo. Aquella tarde tenía lugar la procesión, que recorría las calles ricamente engalanadas. Así sucedió el 9 de septiembre de 1727, cuando salieron las imágenes de los jesuitas San Luis Gonzaga y San Estaliso de Koska y la del carmelita descalzo San Juan de la Cruz. El orden fue el siguiente:

Primeramente los niños de la doctrina, después los padres carmelitas descalzos, a quienes seguían los padres jesuitas, con sobrepellices, y después las demás comunidades por su antigüedad, llevando cada una en el cuerpo de su comunidad los santos de su religión, excepto los nuebamente canonizados, que fueron en el cuerpo de el Cavildo y los llebaron capellanes de esta sancta iglesia (...). Después de las comunidades iba el señor conde de Graxal, con el guion y acompañamiento de caballeros combidados por dicho señor conde, a quien seguía la cruz de esta santa yglesia, el Cavildo y Ciudad, todos con velas⁶⁵⁸.

La comitiva, que regresó a la catedral con los nuevos santos, discurrió por las mismas calles del Corpus, en las que se levantaron cinco altares, a cargo de los franciscanos, los clérigos menores, los trinitarios descalzos, el provisor del obispado, don Cayetano Landa, y un devoto⁶⁵⁹. Los protagonistas de la procesión fueron los habituales en este tipo de celebraciones: órdenes religiosas, Cabildo y Ciudad. Pero en esta ocasión concurrieron carmelitas descalzos y jesuitas, puesto que los santos canonizados eran de sus órdenes, mientras que no asistieron ni franciscanos ni dominicos. ¿Se debería a los constantes conflictos existentes entre los miembros de la Compañía y los padres predicadores?

En estas procesiones, las distintas órdenes religiosas mostraban su reputación y competían entre ellas, a través del esmero en el adorno de las imágenes de sus santos patronos. Ciertamente, por encima de todos sobresalía la riqueza de las telas y joyas de los nuevos santos canonizados. Las celebraciones continuaban en el convento correspondiente, con la participación de otras comunidades religiosas

658 ACV, Libros del Secreto, nº 7, 1727, f. 375v.

659 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 92 y CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 243.

y autoridades urbanas. Las fiestas se completaban con magníficas iluminaciones y sesiones de fuegos de artificio y, en diversas ocasiones, con otros regocijos profanos, como máscaras o fiestas de toros.

En el caso de las órdenes mendicantes divididas en calzados y descalzos, tras las celebraciones de la comunidad a la que correspondía el santo se disponían las de la otra rama. De esta forma, en 1727, primero se celebraron tres días de fiesta en la catedral, en honor de San Juan de la Cruz, puesto que el Cabildo cedió su iglesia a los carmelitas descalzos, debido a la lejanía de su casa. Después, los calzados celebraron las fiestas en su convento, a las que asistió un día la Ciudad. Un siglo antes, las fiestas de los carmelitas calzados en honor de Santa Teresa de Jesús (1622) compitieron en suntuosidad con las promovidas por los propios descalzos. Fueron costeadas por su provincial, Fray Juan de Orbea, gran devoto de la santa. Junto con las funciones religiosas, se celebraron luminarias, fuegos de artificio y autos callejeros –en un teatro efímero erigido al lado del convento⁶⁶⁰.

En el caso de los jesuitas, sus fiestas de canonización y beatificación solían contar con elementos teatrales, como eran las comedias, o parateatrales, en forma de distintos regocijos que reciben el nombre genérico de máscaras –entre las que nos encontramos con máscaras, mojigangas, pandorgas, víctores, triunfos.... No en vano, fueron los primeros en desarrollar el drama escolar y el parateatro, dándoles el carácter de instrumentos pedagógicos⁶⁶¹. Mientras que el colegio de San Ignacio, antigua casa profesa, era el escenario habitual de las celebraciones religiosas, las representaciones festivas corrían normalmente a cargo de los colegiales de San Ambrosio, el más importante colegio de jesuitas en Valladolid y con estrecha vinculación con la Universidad. Así, en 1609, la beatificación de Ignacio de Loyola dio lugar a la celebración por sus colegiales de un “Triunfo del nombre de Jesús”, con el que se dio comienzo a las fiestas. La nutrida comitiva, a pie y a caballo, iba rematada por “un hermoso Iesús de oro, en campo roxo, que, adornado de muchas flores artificiales, salía encima de un carro triunfal con esta letra: ‘In nomine Iesu omne genu flectatur’”⁶⁶². Ya en 1726, concretamente el 4 de junio, según relata Ventura Pérez, “sacaron por la noche los teólogos de San Ambrosio un víctor con hachas y a caballo a San Luis Gonzaga, porque en este día vino la noticia de su canonización”⁶⁶³. Al año siguiente, cuando se celebraron sus fiestas, juntamente con las de San Estalisco de Koska, tuvo lugar una mojiganga, a la

660 *Relación de la fiesta que se hizo en el convento de Valladolid en la canonización de Santa Teresa de Jesús, por un devoto suyo*, s. l., s. a. Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., “Celebrando fiestas...”, *op. cit.*, pp. 55-57.

661 Sobre las fiestas jesuíticas y la importancia concedida a lo teatral en las mismas: PONS, B., “La Compagnie de Jésus en fête: les solemnités organisées en Espagne pour la canonisation de saint Ignace de Loyola (1622)”, en R. Dangler (ed.), *Estudios humanísticos en homenaje a Luis Cortés*, Salamanca, 1991, pp. 689-706; BUEZO, C., “Festejos y máscaras en honor de San Ignacio de Loyola en el siglo XVII”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 190, cuaderno 2 (1993), pp. 313-325; BERNAL MARTÍN, M., “Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro”, en *TeatrEsco*, 1 (2005), pp. 1-52.

662 SOSA, F., *De la relación...*, *op. cit.* Un estudio de este triunfo es realizado por BERNAL MARTÍN, M., “Algunas máscaras...”, *op. cit.*, p. 20.

663 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 83.

vez que en la Plazuela inmediata al colegio de San Ignacio los estudiantes representaron comedias⁶⁶⁴.

La estrecha colaboración entre las distintas órdenes religiosas a la hora de disponer sus festejos, especialmente aquellos más deslumbrantes, no era en absoluto incompatible con la durísima competencia, hasta llegar incluso a la hostilidad y la confrontación, que existía entre las distintas familias religiosas⁶⁶⁵. Es decir, la fiesta se convertía en escenario para la hermandad pero también, muy a menudo, para la disputa, ritualizada o real. Estaba en juego nada menos que consolidar y atraer la devoción de los fieles –y todo el negocio que esta conllevaba. Baste aludir a la satisfacción con la que un franciscano finalizaba la descripción de las fiestas de beatificación del trinitario calzado Simón de Rojas, hijo de la ciudad (1766): “otras cosas varias omito –señala– como (...) el inmenso concurso que vino juzgando que habían de ser estas fiestas como las de el Regalado, cuio deseo no vieron cumplido”⁶⁶⁶. Este franciscano también se detiene en un “gran tropiezo” suscitado en 1766. Tanto en la comitiva en la que la imagen del nuevo beato iba a ser trasladada a la catedral, como en la procesión general, los trinitarios calzados no condescendieron a ir mezclados con los descalzos. En consecuencia, estos últimos decidieron no celebrar la función en el convento, como tenían ya dispuesto para el sábado día 27, por lo que los trinitarios calzados debieron costear este día del octavario⁶⁶⁷.

En otros casos, la pugna entre descalzos y calzados de un mismo tronco familiar solo se “representó” en el ámbito festivo. Así sucedió cuando trinitarios y agustinos calzados celebraron por todo lo alto la concesión papal de las reliquias de San Juan de la Mata y San Agustín, frente a sus hermanos descalzos. El 6 de noviembre de 1728 se iniciaron las fiestas en el convento de los agustinos calzados. El primer día asistió la Universidad, el segundo hizo la fiesta el convento de San Pablo, el tercero el de San Francisco y el cuarto la Ciudad, ocupando este día el altar y púlpito los carmelitas calzados⁶⁶⁸. Pocos años antes, en 1722, tuvo lugar la celebración en los trinitarios calzados por la declaración de las reliquias de San Juan de la Mata. Fue el 1 de enero, “con música y mucho concurso y lucimiento. Y se cantaron unos versos”, en los que poco menos que se ridiculizaba a sus hermanos descalzos⁶⁶⁹.

Visto el papel jugado por los religiosos en el Valladolid festivo, ¿cuál correspondía a las monjas? El carácter patriarcal de aquella sociedad dejaba poco espa-

664 *Ibid.*, pp. 91-92 y CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 244.

665 Se detiene en las tensiones y los enfrentamientos entre las distintas órdenes religiosas y en los variados campos en que se originaban, EGIDO LÓPEZ, T., “La mentalidad colectiva del clero regular masculino”, en F. Martínez Ruiz y V. Suárez Grimón (eds.), *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 566-570.

666 *Noticia de las fiestas...*, op. cit., s. f.

667 *Ibid.*, s. f.

668 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 319.

669 FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo III, f. 123r.

cio público a las mujeres, incluidas las monjas. Más aún si tenemos en cuenta la estricta clausura impuesta por el Concilio de Trento a los conventos femeninos. No obstante, algunos fueron afortunados, logrando la protección de poderosas instituciones civiles y convirtiéndose en escenario de sus fiestas, como sucedió en el caso de la Inquisición, que celebraba los sermones de Cuaresma en el convento dominico de la Madre de Dios; de la Ciudad, patrona de la casa pía de la Aprobación; de la Chancillería, estrechamente vinculada con las Descalzas Reales; o de la Universidad, que celebraba la función de San Nicolás en el convento de su advocación.

Las fiestas celebradas en los conventos femeninos, si las comparamos con las de los masculinos, se caracterizaban por su tono menor. A lo sumo, las carmelitas descalzas lograron un relativo protagonismo en las celebraciones de beatificación y canonización de Teresa de Jesús y en las de beatificación de Juan de la Cruz, pero fue sobre todo debido a encontrarse su convento dentro de la ciudad, a diferencia del de los carmelitas descalzos. Así, en 1766, en la beatificación de Simón de Rojas, frente a las magníficas fiestas protagonizadas por trinitarios calzados y descalzos, las monjas de San Bartolomé solo celebraron un día de función de iglesia, en la que ofició don Francisco del Cabo, canónigo de la catedral, y predicó don Francisco Blanco, también canónigo⁶⁷⁰. Es más, en muchas de estas fiestas extraordinarias, el protagonismo recaía en los hermanos de su orden. Así sucedió en 1742, cuando se colocó el Santísimo en la nueva iglesia del convento de Santa Clara: fueron los frailes de San Francisco quienes participaron en la procesión y oficiaron misa y predicaron⁶⁷¹.

Lo que caracterizaba a las monjas en las fiestas vallisoletanas, como veremos más adelante, es que levantaban altares, delante de sus conventos, para muchas procesiones callejeras. Si bien fundamentalmente en fiestas menores, puesto que en las grandes celebraciones su erección estaba monopolizada por conventos masculinos y cofradías.

4.2. LO “POPULAR” Y LO INDIVIDUAL EN LA FIESTA MODERNA

Gremios y cofradías eran los principales exponentes del fenómeno asociativo de carácter profesional y religioso en la Edad Moderna. No abandonamos, por tanto, una de las características principales de la sociedad de entonces: su carácter corporativo, que indefectiblemente tenía su reflejo y refuerzo en la fiesta. Analizadas las grandes instituciones urbanas, así como la nobleza y el clero parroquial y regular, nos introducimos en los representantes más “populares” de cuantos participaban en las celebraciones públicas y grandes animadores en general de la fiesta en su vertiente más “popular”, aunque tales afirmaciones requieran de ciertas matizaciones. Este recorrido por la fiesta vallisoletana, a través

670 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 401.

671 *Ibid.*, pp. 199-200.

de sus participantes, ha de concluir, para que esté completo, con los cauces que ofrecía para la reafirmación del individuo, más allá de los grupos, corporaciones o comunidades en los que podía encontrarse inscrito, con una especial atención a la gente corriente.

4.2.1. Gremios, artesanos y oficios. ¿Marionetas festivas del poder municipal?

Durante el Antiguo Régimen, la vertiente pública más importante y característica de los gremios en muchas ciudades será su papel en la Semana Santa y, especialmente, en el Corpus y en las celebraciones extraordinarias, sobre todo de carácter regio. Se trataba de una intervención que podía estar canalizada a través de las hermandades gremiales, pero siempre al margen del resto de cofradías, puesto que era característica de las asociaciones de oficio. Tal participación en las fiestas puede interpretarse en términos de devoción y de lealtad, ya que los gremios estaban inmersos en el universo cultural –ideológico y mental– del Antiguo Régimen. También de prestigio social y de vinculación o dependencia, aunque no de simple sumisión, respecto a los municipios, organizadores de muchas de aquellas fiestas. Esta realidad es subrayada paladinamente por el propio Ayuntamiento vallisoletano en 1629, al señalar que “es fuerza que los Gremios, como parte tan principal de esta república, hagan fiestas y regocixos, y los dispongan con mucha brevedad”, con motivo del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos⁶⁷². Es decir, estas instituciones, que convencionalmente suelen ser calificadas como “populares”, no eran meras marionetas del poder, sino integrantes del mismo, aunque a distinto nivel⁶⁷³.

La dependencia municipal de los gremios en el terreno festivo se encontraba aderezada, en el caso vallisoletano, con motivos fiscales⁶⁷⁴. Desde el siglo XVII, los Gremios (con mayúscula), que comprendían las cuarenta y nueve corporaciones de oficios mayores y menores, se hacían cargo de la administración del encabezamiento perpetuo de alcabalas, concedido a la Ciudad por Felipe III, en 1607 (cuando se estableció en 10 millones de mrs., que se incrementará a 12 mi-

672 AMV, Actas, nº 48, 20-X-1629, f. 639v.

673 Vid.: MOLAS RIBALTA, P., *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1970, pp. 36 y 45; LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*, op. cit., pp. 45-46; ZOFÍO LLORENTE, J. C., *Gremios y artesanos...*, pp. 224-225.

674 Este análisis será completado en el capítulo 6, al tratar las relaciones entre fiesta y hacienda municipal. Sobre los gremios vallisoletanos: GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Los gremios”, en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 26, 1987 y *Los viejos oficios vallisoletanos*, Valladolid, 1996. En cuanto a sus vinculaciones fiscales con la Ciudad: GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit.; YUN CASALILLA, B., “Estudio introductorio”, en J. Ruiz de Celada, *Estado de la bolsa de Valladolid. De su gobierno y reforma*. Edición y estudio por B. Yun Casalilla, Valladolid, 1990, pp. 28-30 y 37-38 y GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis de las haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, Valladolid, 1996, pp. 136-144.

llones en 1611)⁶⁷⁵. Por su parte, el poderoso gremio de Herederos de Viñas, al que pertenecían muchos miembros del Ayuntamiento, se ocupaba de los millones y del arrendamiento de numerosos arbitrios municipales –especialmente los que recaían sobre el vino, el producto más gravado. No nos deben extrañar, por tanto, las ayudas prestadas, en contrapartida, por unos y otro al Municipio.

A diferencia de otras ciudades, los Gremios no asistían en forma de corporación al Corpus⁶⁷⁶, pero eran sus principales financiadores, como analizaremos en detalle más adelante. A lo sumo, en la procesión concurría alguna cofradía gremial, integrada con el resto de hermandades. No obstante, en el ayuntamiento del 29 de mayo de 1641, debido a que ese año la contribución de los Gremios al Corpus había sido mayor de lo habitual, dadas las dificultades por las que atravesaba la hacienda municipal, se determinó conceder una serie de honores a sus diputados mayores. Se acordó

se les dé asiento en el tablado de la Plaza de Santa María para las fiestas del Corpus, ynmediato al cavallero regidor más moderno, y en el mismo bayan en la procesión, y el día siguiente asistan con la Ziudad en la misma forma en las representaciones que se hacen en el convento de San Pablo⁶⁷⁷.

Hasta finales del XVII se mantuvieron a los diputados mayores de los Gremios dichas preeminencias de concurrir a la representación de los autos y a la procesión el día del Corpus, incrementadas con la asistencia a la representación en San Pablo o, más habitualmente, a la muestra de autos celebrada días antes en el consistorio⁶⁷⁸. De igual forma, en ocasiones concretas se les convidará para

675 En la segunda mitad del siglo XVIII, los ilustrados locales, como Colón de Larreátegui (AMIGO VÁZQUEZ, L., GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (edición y estudio), *Tiempos de reforma ilustrada. "Informe sobre los gremios de Valladolid" (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Valladolid, 2008) o Antonio Robles (*Decadencia del comercio y artes en Valladolid y facultades del Subdelegado de Comercio* (1776). BHSC, Ms. 163, ff. 102v.-103r.) verán en el acuerdo entre la Ciudad y los Gremios la causa de la decadencia gremial; ya que, aparte de pender sobre sus miembros la amenaza permanente de repartimientos personales de los tributos reales, tenían que hacer frente no solo al pago del encabezamiento, sino también a las ayudas económicas que les solicitaba el Ayuntamiento, muy a menudo para fiestas extraordinarias, viéndose obligados los Gremios a suscribir multitud de censos por este motivo. Pero el acuerdo sobre las alcabalas parecía ser una más de las ayudas mutuas entre el Municipio y los Gremios como integrantes del poder local. Se trataba de un método más beneficioso que la administración de las rentas reales por la Ciudad, al menos para la élite gremial; de ahí su empecinamiento por mantener dicho sistema, puesto que, de lo contrario, los repartimientos serían directos e innegociables.

676 Sucedió en ciudades con importante tradición gremial como Barcelona (MOLAS RIBALTA, P., *Los gremios...*, op. cit., p. 104), Sevilla (LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta grande...*, op. cit., p. 27), Granada (GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas granadinas...*, op. cit.), Málaga (VILLAS TINOCO, S., *Los gremios malagueños* (1700-1746), Tomo I, Málaga, 1982, p. 178, menciona la presencia en la procesión de representantes gremiales) o Toledo (RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "El Corpus...", op. cit., pp. 398-399).

677 AMV, Actas, nº 53, 29-V-1641, ff. 208v.-209r.

678 *Ibid.*, nº 59, 13-VI-1661, ff. 793r.-793v.; *Ibid.*, nº 65, 1-VI-1676, f. 274v.; *Ibid.*, nº 68, 16-V-1687, ff. 770v.-771r.

funciones particulares de la Ciudad en San Lorenzo, como en 1677 y 1681, por ejemplo, a rogativas por la peste, y en 1686, a la acción de gracias por la toma de la plaza de Buda.

Los Gremios participaban igualmente en las fiestas extraordinarias organizadas por el Ayuntamiento vallisoletano, disponiendo por sí mismos algunos regocijos, especialmente máscaras, pero sobre todo a través de su contribución económica (Cuadro 19). El 14 de abril de 1668, ante Manuel Álvarez de Urías, escribano público, los “gremios y tratos contribuyentes en alcabalas”, dieron poder a los diputados mayores para tomar a censo 5.000 ducados. El motivo eran las fiestas de colocación del Santísimo en la catedral nueva, para lo cual la Ciudad les había solicitado “la socorriesen con cantidad de dinero”. De esta forma, en la Junta celebrada ese día en el convento de San Francisco, se determinó darle 6.000 ducados “y se tomasen a censo u a daño los cinco mil, y los mil restantes se repartiesen en el repartimiento de alcavalas deste año de mil y seiscientos y sesenta y ocho”⁶⁷⁹.

CUADRO 19. PARTICIPACIÓN DE LOS “GREMIOS” EN FIESTAS EXTRAORDINARIAS. SIGLOS XVII Y XVIII (TODOS UNIDOS, A LO SUMO MAYORES Y MENORES)

1606	Nacimiento de infanta	La Ciudad habla con los Gremios para que den algún dinero. Desconocemos si contribuyen.
1608	Colocación en el convento de San Pablo de las reliquias traídas por el duque de Lerma	Los Gremios hacen un arco en el Ochavo para la procesión, que constaría unos 220 reales y se les permite utilizar las sobras de rentas reales (por lo que darían menos a la Ciudad).
1614	Rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo por agua. La vuelta de la imagen desde la catedral a su templo se convierte en procesión de gracias por haber llovido	La Ciudad manda que los Gremios hagan un arco suntuoso.
1618	Fiestas frustradas por el nombramiento de Santa Teresa como patrona del Reino. Fiesta de la Concepción en San Francisco. Juramento de la Inmaculada por la Ciudad	Los fuegos de artificio prevenidos por los Gremios para las fiestas de Santa Teresa se utilizan en las de la Concepción.
1622	Canonización de Santa Teresa de Jesús y otros	Los Gremios toman a censo, a instancias de la Ciudad, 500.000 mrs. Con dicha cantidad tenemos constancia de al menos la financiación de los 14 toros de la fiesta en la Plaza Mayor.

679 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.309, ff. 415r.-420v.

1629	Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos	La Ciudad solicita ayuda a los Gremios para las fiestas. Para ayuda de la máscara ofrecen 1.000 ducados y la Ciudad determina librar 500 ducados en las sobras de rentas reales de 1629 y 500 en las del año siguiente.
1638	Victoria en Fuenterrabía	La Ciudad determina tratar con los Gremios, pues parecía que querían ayudar a estas fiestas. Desconocemos si contribuyen.
1644	Muerte de Isabel de Borbón	El pago de los lutos de los miembros del Ayuntamiento y oficiales se costea de las sobras de sisas nuevas que estaban concedidas por el rey a los Gremios para el repartimiento de falta de millones. De aquí se sacan al menos 2.000 ducados por estar de acuerdo los Gremios.
1646	Muerte del príncipe Baltasar Carlos	El pago de los lutos de los miembros del Ayuntamiento y oficiales se costea de las sobras de sisas nuevas que estaban concedidas por el rey a los Gremios para el repartimiento de falta de millones. De aquí se sacan al menos 2.000 ducados por estar de acuerdo los Gremios.
1652	Victoria en Barcelona	La Ciudad solicita ayuda a los Gremios. Los Gremios parecen dispuestos a ayudar con 300 ducados.
1657 1658	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Van a organizar una máscara y una corrida de toros. Para su financiación, toman a censo 40.000 reales.
1660	Venida de Felipe IV	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. En un principio los Gremios se niegan a ayudar. Al final organizan una máscara. Para su financiación, toman a censo 68.000 reales.
1663	Canonización de Santo Tomás de Villanueva	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Van a dar 400 ducados.
1668	Colocación del Santísimo en la catedral	Los Gremios dan a la Ciudad 6.000 ducados, de los cuales 5.000 son tomados a censo y 1.000 pagados por los miembros en el repartimiento de alcabalas de dicho año de 1668.
1669	Canonización de San Pedro de Alcántara	Los Gremios dan de ayuda a la Ciudad 200 ducados.
1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo	Los Gremios dan de ayuda a la Ciudad 4.000 ducados y posteriormente 9.000 reales más al tener que organizarse una tercera corrida por la mala calidad de los toros. Además, organizan un juego de alcancías y una máscara. Para su financiación, toman a censo 116.000 reales.
1677	Rogativa por la peste. Novenario a Nuestra Señora de San Lorenzo por la Ciudad en su templo	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Es posible que dieran algo, puesto que se convida a los diputados mayores de los Gremios para que asistan.

1679	Primer casamiento y visita frustrada de Carlos II	La Ciudad solicita ayuda a los Gremios. Se encargan del adorno del Arco de la Puerta del Puente Mayor y del montaje del arco efímero de la calle de Lonja.
1681	Rogativa por la peste en Andalucía dispuesta por la Ciudad en Nuestra Señora de San Lorenzo	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Van a dar 200 ducados. La Ciudad convida a los diputados mayores de los Gremios para que asistan.
1683	Beatificación de San Pedro Regalado	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Los Gremios dan 3.000 ducados, para lo que fundan un censo.
1686	Gracias por la toma de Buda por las armas del Imperio, celebrada por la Ciudad en Nuestra Señora de San Lorenzo	La Ciudad convida a los diputados mayores de los Gremios para que asistan, posiblemente por haber dado alguna ayuda.
1689	Segundo casamiento y visita de Carlos II	La Ciudad solicita ayuda a los Gremios. Estos ofrecen 4.000 ducados prestados, a devolver en la mitad de la alcabala de aceite y jabón que toca a la Ciudad para limpieza y empedrados.
1698	Colocación de San Isidro en su ermita	Los Gremios y el gremio de Herederos de Viñas dan 400 ducados.
1707	Nacimiento de Luis I	En la corrida de toros dispuesta por la Ciudad torea a costa de los Gremios un caballero vecino de Talavera.
1712	Nacimiento de infante	Los Gremios y Herederos de Viñas dan los 16 toros de la corrida dispuesta por la Ciudad, a condición de quedarse con el aprovechamiento de su carne.
1724	Proclamación de Luis I	La Ciudad solicita ayuda económica a los Gremios. Van a dar 800 reales de fuegos artificiales, 18 hachas para el corredor del consistorio, 12 para lacayos y 300 velas de sebo para iluminar la Plaza Mayor.
1747	Canonización de San Pedro Regalado	El 30 de junio sale la máscara de los gremios mayores. El 1 de julio la de los gremios menores. El 2 de julio la máscara de los sastres. El 4 de julio salen todos los gremios juntos.
1766	Beatificación de Simón de Rojas	Los gremios menores hacen una máscara. Los gremios mayores dan 2.000 reales para pintar el consistorio.

FUENTES: AMV, Actas; *Ibid.*, Cajas Históricas, Cajas 49-53; MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad y exención, que por razón y justicia compete y deben obtener los respetables estados, eclesiástico, secular, noble y plebeyo, y comercio general y particular de la ciudad de Valladolid, de toda contribución ilegítima, contra las pretensiones de diferentes intitulado acrehedores censualistas a los gremios mayores y menores de la misma ciudad*, Valladolid, s. a.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; Relaciones de fiestas.

La intervención de los Gremios en celebraciones de carácter extraordinario respondía a la previa solicitud de ayuda formulada por el Ayuntamiento. Su participación se incrementará en la segunda mitad del XVII. Varias razones ayudan a explicar este hecho. Antes de la cesión del encabezamiento de alcabalas, la Ciudad se beneficiaba de sus sobras⁶⁸⁰; a partir de entonces, y a modo de compensación, los Gremios le hacían entrega de 3 millones de mrs. al año, para limpieza y empedrados, pago del servicio ordinario y extraordinario... y también para el Corpus⁶⁸¹. Este trato duró hasta mediados de siglo y no es difícil pensar que en ocasiones el Ayuntamiento utilizara alguna de estas cantidades para la financiación de celebraciones extraordinarias. Pero en 1645 comienzan los problemas entre la Ciudad y los Gremios, y estos se niegan a seguir dando los 3 millones de mrs. anuales de sobras de rentas reales, aunque mantienen su contribución al Corpus⁶⁸². Sus ayudas irán dirigidas ahora a sufragar determinadas fiestas, así como a otras necesidades locales. Todo esto sucede además en una época en la que al tiempo que se agudiza la crisis de la hacienda municipal aumentan los motivos para las grandes celebraciones: nacimiento del príncipe Baltasar Carlos (1657), inauguración de la catedral (1668), colocación de la patrona de Valladolid en su templo restaurado (1671), beatificación del hijo de la ciudad fray Pedro Regalado (1683), entradas reales (1660, 1690), así como la venida frustrada de los reyes en 1679, por citar los ejemplos más significativos.

La participación de los Herederos de Viñas en las celebraciones públicas dispuestas por el Municipio en el XVII no alcanzó tales dispendios (Cuadro 20). Además, la mayoría de las veces su contribución no fue "graciosa" sino que adoptó la forma de préstamos, a devolver normalmente en el rendimiento de los arbitrios municipales sobre el vino que corrían bajo su administración. Así, por ejemplo, en 1683, con motivo de la beatificación del Regalado, mientras que los Gremios ofrecieron 3.000 ducados, los Herederos de Viñas prestaron igual cantidad, de la que serían pagados, junto con los intereses establecidos al 5%, con la cesión de la administración del arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino durante un año. En cualquier caso, no dejaba de ser una ayuda importante para la Ciudad, por la dificultad de encontrar personas jurídicas que le prestasen dinero, dadas sus dificultades hacendísticas, de la misma manera que resultaba beneficioso para el propio gremio.

680 BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el XVI*, Valladolid, 1989 (2ª edición en español), p. 383.

681 La primera referencia a este acuerdo figura en AMV, Actas, n° 32, 28-IV-1608, ff. 353r.-353v. No contó con la licencia real hasta 1621 (*Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 3, Exp. 22-I y II).

682 Desde 1649 hay noticias de este pleito en el Consejo. AMV, Doc. "Chancillería", Caja 161, Exp. 101.

CUADRO 20. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO DE HEREDEROS DE VIÑAS EN FIESTAS EXTRAORDINARIAS. SIGLOS XVII Y XVIII

1660	Venida de Felipe IV	El gremio ofrece 3.000 ducados para el ornato del consistorio.
1668	Colocación del Santísimo en la catedral	El gremio da 500 ducados.
1679	Primer casamiento y visita frustrada de Carlos II	El gremio ofrece 16.000 ducados prestados, ante la tardanza en la concesión de la segunda facultad pedida por la Ciudad al rey para la financiación de las fiestas. La Ciudad va a aderezar el arco de la Puerta del Campo y solicita al gremio de Herederos de Viñas que lo pague, lo cual acepta.
1689	Muerte de Isabel de Borbón	El gremio paga 8.000 reales que se le descuentan de lo que debe pagar a la Ciudad de la renta de los 40 mrs. en cántara de vino.
1683	Beatificación de San Pedro Regalado	El gremio presta a la Ciudad 3.000 ducados. Para devolvérselos, así como sus réditos al 5%, la Ciudad le da durante un año la administración del arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, que ha sido concedido por facultad real para dichas fiestas.
1690	Segundo casamiento y visita de Carlos II	El gremio presta a la Ciudad 4.000 ducados. La Ciudad decide devolvérselos en los arbitrios de quiebras de millones, aplicados para toros, a razón de 800 ducados cada año.
1692	Entrada de la reina de Inglaterra	La Ciudad solicita dinero prestado al gremio de Herederos de Viñas. Se descuenta de la renta que le debe pagar el gremio por el arrendamiento de los 2 mrs. en azumbre de vino.
1695	Fiesta de toros por la consagración como obispo del Presidente de la Chancillería	Faltan 2.992 reales y la Ciudad determina pedirselos prestados al gremio de Herederos de Viñas y se le devolverán en las sobras de arbitrios de quiebras de millones, destinadas a toros, del año que viene.
1698	Colocación de San Isidro en su ermita	Los Gremios y el gremio de Herederos de Viñas dan 400 ducados para las fiestas.
1712	Nacimiento de infante	Los Gremios y Herederos de Viñas dan los 16 toros de la corrida dispuesta por la Ciudad, a condición de quedarse con el aprovechamiento de la carne.
1711	Muerte del delfín de Francia	El gremio da a la Ciudad 11.000 reales, que le serían devueltos en el rendimiento del arbitrio del "pósito", de acuerdo a la facultad lograda para la financiación de las honras.
1724	Proclamación de Luis I	El gremio paga 25 doblones para timbales y clarines.
1725	Paces con el Imperio	El gremio presta 19.000 reales para la corrida de toros. Se descuenta de la renta que debe pagar el gremio a la Ciudad por el arrendamiento de los 16 mrs. en cántara de vino.
1729	Colocación del Santísimo en la parroquia de Santiago	El gremio ofrece 1.000 reales a la Ciudad para ayuda a los gastos de la corrida de toros.
1759	Proclamación de Carlos III	El gremio presta 30.000 reales a la Ciudad de sobras de millones a devolver al año siguiente.

FUENTE: AMV, Actas; *Ibid.*, Cajas Históricas, Cajas 49-54.

Todavía de forma más acentuada que con los Gremios, el apoyo prestado por los Herederos de Viñas se centró en la segunda mitad del XVII. Aumentaron las necesidades de la Ciudad, como hemos señalado, pero también las vinculaciones entre el Municipio y el gremio. Los tributos sobre el vino fueron incrementándose a lo largo del Seiscientos y tenemos constancia de que estaban en manos de los Herederos de Viñas al menos desde 1655⁶⁸³.

Desde finales del XVII, la crisis de los Gremios y de los Herederos de Viñas tendrá grandes repercusiones en el terreno festivo. La contribución de los primeros al Corpus fue disminuyendo hasta desaparecer, como veremos. De la misma forma, se redujeron las ocasiones en las que el Ayuntamiento solicitó ayuda a las corporaciones de oficio y el ofrecimiento de estas tendió a hacerse cada vez más reducido. Unos hechos que son causa y efecto a la vez de esa atonía en la que cayó la fiesta pública en Valladolid a lo largo del XVIII. Solo en 1747, nos volvemos a encontrar con la presencia arrolladora de los gremios, en las que fueron, insistimos, el canto de cisne de las grandes celebraciones barrocas en la ciudad del Pisuerga, las de canonización de San Pedro Regalado. Aunque ya por separado, debido a sus conflictos, los gremios mayores y menores sacaron de nuevo a la calle sus máscaras. En 1766, cuando se festejó la beatificación del otro hijo de la ciudad, Simón de Rojas, se trató de seguir el modelo de las fiestas del Regalado, pero se registraron ausencias importantes. Finalizada, en 1765, la unión fiscal entre los Gremios, los "maiores no tubieron valor para hacer festexo alguno, solo dieron 2.000 reales para pintar el consistorio"⁶⁸⁴; en cambio, los menores hicieron una máscara⁶⁸⁵.

En definitiva, la participación gremial en Valladolid en las celebraciones extraordinarias dispuestas por el Municipio, al igual que sucedía en el Corpus, contrasta con lo que ocurría en otras urbes en las que los gremios organizaban y participaban en los regocijos, representando cada uno a su oficio⁶⁸⁶. En nuestra ciudad, la contribución era fundamentalmente económica y cuando no era así, tendían a hacerlo todos unidos, sin distinción. Posiblemente su participación

683 AMV, Actas, nº 56, 30-VII-1655, f. 571v. Figura la adehala de 2.000 reales dada por el gremio de Herederos de Viñas ese año para empedrados, fuentes y limpieza.

684 *Noticia de las fiestas...*, op. cit., s. f.

685 *Ibid.*, s. f.

686 Las máscaras y mojigangas gremiales fueron características de las fiestas públicas, sobre todo reales, en ciudades como Málaga y Granada (ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen...*, op. cit.), Valencia (PEDRAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia, 1982; MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo del poder regio. Fiestas reales en la Valencia Moderna*, Valencia, 1995; MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P. y RODRÍGUEZ MOYA, I., *La fiesta...*, op. cit.) o Santiago de Compostela (LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*, op. cit.). Mientras, en la corte madrileña, la contribución económica de los distintos gremios y oficios, para costear las danzas o el adorno de las calles, se combinaba con la participación en las celebraciones, a través de las máscaras y mojigangas (RÍO BARREDO, M. J. del, *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 85-95). Hasta el punto, por ejemplo, que en 1746 los Gremios Mayores de Madrid se encargaron de toda la programación, dirección y organización de la entrada pública de los reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza, en la que colaboraron todas las demás corporaciones de oficio (TOVAR MARTÍN, V., *Los gremios mayores de Madrid. Artífices de la "Entrada pública en la capital de España de los reyes don Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza"*. Octubre de 1746, Madrid, 1980).

como Gremios ayude a explicar su menor intervención de forma independiente, tanto en las fiestas públicas, a las que principalmente aluden las fuentes, como en las “menores”. Esta última fundamentalmente se producía a través del adorno de sus calles, casas y talleres, en ocasiones, en el siglo XVII, por orden de la Ciudad⁶⁸⁷. Y siempre destacó la calle de la Platería, espacio en el que nos detendremos al analizar las decoraciones efímeras⁶⁸⁸.

En el siglo XVII solo tenemos constancia de una ocasión en la que, junto con los Gremios, participaron en la disposición de regocijos otros oficios, como fue la del nacimiento de Felipe Próspero, pues concurrieron también a ella labradores, pretineros y mercaderes del hierro. En el Setecientos, a través del *Diario* de Ventura Pérez, que nos permite trascender del Valladolid más oficial, se constata, por ejemplo, el carácter festivo de los zapateros de viejo (que no formaban parte de los Gremios). En 1729, en la colocación del Santísimo en la iglesia penitencial de Jesús Nazareno, dichos artesanos hicieron una soldadesca⁶⁸⁹; no en vano, se localizaban especialmente en la calle de la Manzana, junto a dicho templo. Asimismo, en 1732, en el estrado montado para la función de toros por la victoria de Orán, los zapateros de viejo actuaron como figurantes, vestidos de moros⁶⁹⁰. También nos los encontramos participando con danzas en celebraciones religiosas⁶⁹¹. Ventura Pérez recoge igualmente la realización de la máscara de los sastres (gremio menor) en las fiestas de canonización de San Pedro Regalado, así como de soldadescas por parte de otro de los oficios que formaba parte de los Gremios, como era el de los zapateros de nuevo –obra prima– (gremio menor), también en 1747, en 1760 (en la corrida de toros por la exaltación al trono de Carlos III) y en 1766 (beatificación de Simón de Rojas)⁶⁹².

Detengámonos en la Semana Santa, en la que también participaban de forma activa diversos gremios, puesto que, como en otras ciudades, habían contraído con las cofradías penitenciales la obligación de llevar estandartes y formar claros

687 No disponemos de muchas referencias, solo algunas y correspondientes a principios del siglo XVII. Destacan las de tiempos de la corte, posiblemente por no estar todavía estipulado el acuerdo sobre alcabalas y ser esta la forma más habitual de contribución de los oficios a las celebraciones entonces. En 1604, el Ayuntamiento solicitó a los oficios que levantaran arcos en la procesión de traslación del cuerpo de San Mauricio a la catedral (AMV, Actas, n° 29, 13-VIII-1604, f. 108v.). En 1605, se les solicitó que hicieran arcos o altares, al igual que a diversas cofradías y particulares, en la procesión de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo desde la catedral a su templo, en acción de gracias por haber llovido, motivo por el que se le había hecho la rogativa (*Ibid.*, 24-II-1605, f. 190r.). En 1623, en la venida del príncipe de Gales se ordenó que “los mercaderes, plateros, roperos y demás oficios saquen y pongan en sus tiendas en lo público lo mejor que tubieren y pudieren aver para su adorno” (*Ibid.*, n° 46, 15-IX-1623, f. 127v.).

688 *Vid.* Capítulo 5.

689 *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 99.

690 *Ibid.*, p. 116.

691 *Ibid.*, p. 114 (colocación del Santísimo en la Trinidad calzada, 1732), p. 136 (procesión del Santísimo a los enfermos en el Salvador, en 1736), p. 165 (inauguración de la iglesia de San Juan de Letrán, 1739), p. 200 (inauguración del convento de Santa Clara, 1742).

692 *Ibid.*, pp. 245-246, 332-333 y 399-400.

en sus procesiones⁶⁹³. Esta colaboración será duramente criticada por los ilustrados locales en el siglo XVIII, al verse como una de las causas de la ruina de los artesanos. En palabras de Antonio Robles, subdelegado de la Junta de Comercio en la ciudad y provincia, “los estandartes de las procesiones de Semana Santa son otra carga tan superior a la fuerzas de un artesano, que ha desterrado de aquella ciudad muchos de ellos por no poderla soportar”⁶⁹⁴.

No abundan las noticias sobre los gremios, oficios o colectivos profesionales que asistían a las procesiones de Semana Santa y, asimismo, a veces a las funciones de gloria, ordinarias y extraordinarias, de las penitenciales⁶⁹⁵. Sabemos que en la procesión del Viernes Santo de las Angustias de 1619, detrás de los niños de la doctrina iban los mercaderes con sus insignias; en el “Paso del Santo Cristo”, llevaban los estandartes los receptores de Chancillería; en el del “Descendimiento”, los portugueses residentes en Valladolid y en el de “la Cruz de las Espadas”, los maestros pintores y escultores⁶⁹⁶. En la procesión de 1620 ya figuran los escribanos y escribientes de la Audiencia, habituales a lo largo de los siglos XVII y XVIII, formando el claro de luz de la Virgen de la Soledad⁶⁹⁷. Con la cofradía de Jesús Nazareno iban los pasamaneros –que disponían de una cofradía gremial, sita en dicha iglesia penitencial– y, desde 1676, los sombrereros⁶⁹⁸. Mientras, con la de la Vera Cruz, al menos en el siglo XVII, concurrían los sastres⁶⁹⁹. Disponemos de más información sobre la cofradía de la Pasión. Los oficiales de los escribanos del número llevaban los dos estandartes que iban delante del paso del “Azotamiento”, los roperos de nuevo y los de viejo los de “la Cruz a cuestras”, y los escribanos del número y mercaderes los del “Levantamiento”⁷⁰⁰.

Desde mediados del XVII, los gremios madrileños comenzaron a tratar de liberarse de la carga que suponía acompañar las procesiones de Semana Santa, iniciándose un proceso que culminó a mediados del siglo XVIII, con el apartamiento definitivo de algunas agrupaciones de oficio⁷⁰¹. Aunque sin poder concre-

693 RÍO BARREDO, M. J., *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 194-219; GUEVARA PÉREZ, E. y RIVERA VÁZQUEZ, M., *Historia de la Semana Santa de Madrid*, Madrid, 2004, pp. 71-73; MOLAS RIBALTA, P., *Los gremios...*, op. cit., p. 102.

694 ROBLES, A., *Decadencia del comercio...*, op. cit., f. 101r.

695 En la procesión de la Anunciación de Nuestra Señora celebrada por la cofradía de las Angustias en 1618 figura la presencia de los mercaderes, receptores y procuradores, relatores, abogados y secretarios de Chancillería (ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad urbana. La Ilustre Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias de Valladolid (1563-2002)*, Buenos Aires-Madrid, 2003, p. 104). En 1676, en la procesión de la degollación de San Juan Bautista de la cofradía de la Pasión, participaron los oficiales de escribanos del número, los roperos y los escribanos del número (ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), 11-IV-1676, ff. 37v.-38r.).

696 ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad...*, op. cit., p. 104.

697 *Ibid.*, p. 105.

698 ARRIBAS ARRANZ, F., *La Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno de Valladolid*, Valladolid, 2003 (ed. facsímil de la de 1946), pp. 66 y 67.

699 GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Los gremios...”, op. cit., p. 26.

700 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715).

701 RÍO BARREDO, M. J. del, *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 198-210.

tar la fecha, igual debió de suceder en Valladolid. El coste que acarreaban dichas ceremonias para unos gremios en decadencia, en unos momentos además en que estas procesiones comenzaban a dar síntomas de agotamiento y se desvanecían, por tanto, las posibilidades de prestigio que habían impulsado a los gremios a participar antaño, explicaría su deserción. Las palabras de Antonio Robles, en las últimas décadas del XVIII, apuntan en esta dirección, si bien se detiene más en las resistencias individuales a portar los estandartes que en las de los gremios como colectivo. De esta forma, indica que “son innumerables los recursos que han hecho a la Chancillería estos pobres artesanos para que se les protexa contra semejante opresión, por faltar ley, ordenanza o pacto por donde se les pueda obligar”⁷⁰².

Disponemos de noticias de varios conflictos, en los que, en el caso de llegar al tribunal de la Chancillería solían dirimirse a favor de las penitenciales, que estaban bajo la jurisdicción de los alcaldes del crimen. En las primeras décadas del siglo XVIII, los roperos de nuevo y de viejo se negaron a portar los estandartes del paso de “la Cruz a cuestras” de la Pasión. Pero tanto en 1704 como en 1723, los alcaldes del crimen les obligaron a seguir llevando los estandartes, convirtiendo esta participación en las procesiones de Semana Santa, fruto en principio de la devoción, en una obligación gremial⁷⁰³. Hacia 1709, la cofradía de Jesús Nazareno litigó pleito con los pasamaneros sobre los estandartes que desde tiempos antiguos debían portar⁷⁰⁴. En 1758, fueron los sombrereros quienes se negaron a llevar su cruz y a elegir persona para ello si no se les daba el título de diputados de la cofradía. Pero esta obtuvo autos, posiblemente de la sala del crimen, obligándoles a reunirse y cumplir lo acordado⁷⁰⁵. A la altura de 1769-1770 desaparecen las noticias sobre la presencia de los pasamaneros en la procesión del Viernes Santo de la cofradía de Jesús Nazareno; en cambio, por entonces se firma una concordia con el gremio de sombrereros, el único que desde entonces aparecerá en la procesión⁷⁰⁶. Diferente, sin embargo, era el caso de los oficiales de la pluma de Chancillería. No conformaban un gremio propiamente dicho pero sí un colectivo profesional vinculado a las procesiones de las Angustias. En 1779 pleitearon para eludir su obligación de asistir a las mismas y ganaron el litigio⁷⁰⁷.

Al hilo de la participación gremial en la Semana Santa, hemos sacado a colación otros grupos profesionales a los que en muchas ocasiones se les denominaba también gremio. Era el caso de los escribanos del número y oficiales de Chancillería, cuerpos muy poderosos y distinguidos, con importante presencia en las procesiones de las penitenciales. Además de participar en algunas celebraciones

702 ROBLES, A., *Decadencia del comercio...*, op. cit., f. 101r.

703 ARCHV, Pleitos Criminales, Caja 438, Exp. 8 (en 1704 fueron los roperos de nuevo y en 1723 los de nuevo y los de viejo).

704 ARIBAS ARRANZ, F., *La Cofradía...*, op. cit., p. 66.

705 *Ibid.*, p. 67.

706 AHN, Clero, Libro 17.600. Libro cuentas de la cofradía de Jesús Nazareno, 1769-1811.

707 ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad...*, op. cit., p. 255.

propias de la Ciudad –escribanos del número– y de la Chancillería –oficiales del Tribunal–, en alguna ocasión, en el marco de fiestas urbanas, organizaron máscaras. Así, en 1657-58, por el nacimiento de Felipe Próspero, hubo una máscara de los oficiales de la Audiencia, otra de los escribanos del número y una suiza a pie de los escribientes de Chancillería⁷⁰⁸. En 1686, con motivo de la toma de Buda por el Imperio, los escribanos del número celebraron también una máscara⁷⁰⁹. En 1703, en las fiestas por el cumpleaños de Felipe V, Ventura Pérez hace referencia a otro regocijo de este tipo de los “escribanos”⁷¹⁰. Por último, en 1744, los oficiales de la pluma se unieron a la alegría colectiva desatada en Valladolid tras llegar la noticia de que San Pedro Regalado iba a subir a los altares y sacaron un víctor⁷¹¹.

Los escribanos del número, quienes estaban además agrupados en la cofradía de la Santísima Trinidad y San Blas, sita en el convento de la Trinidad calzada, formaban un colectivo estrechamente vinculado con el Ayuntamiento y también con el Cabildo Catedral, puesto que tales instituciones dependían de sus servicios. Consecuentemente, disfrutaban de grandes prerrogativas, hasta que a finales del siglo XVI y principios del XVII, comenzaron a ponerse en tela de juicio muchas de ellas. Su cofradía disponía del privilegio, concedido por el emperador Carlos V, de ir alumbrando al Santísimo en la procesión general del Corpus, acomodándose en la circunferencia del palio, con treinta hachas que para ello le daba la Villa. En 1589, los escribanos acudieron a Chancillería porque el Concejo se negaba a proporcionarles las hachas, logrando carta ejecutoria en 1591⁷¹². Pero poco después fue el Cabildo quien se negó a darles el lugar en la comitiva. En 1602, durante la estancia de la corte y con pleito en Chancillería, sita entonces en Medina del Campo, los escribanos exigieron ocupar su lugar, argumentando tener auto del Consejo. Aun así, el obispo les ordenó abandonar la procesión⁷¹³. De nuevo, en 1623, volvieron a solicitar a la Catedral que les diese licencia para hacer el acompañamiento del Santísimo como antiguamente, aunque sin éxito⁷¹⁴.

También a los escribanos del número “se les franqueaba un tablado para ver los festejos de toros”, según cuenta Canesi⁷¹⁵. En 1603, comenzaron pleito con la Ciudad exigiendo que, como dueña que era de las bocacalles de la Plaza Mayor, les diese lugar para montar tablado desde el que presenciar las funciones taurinas⁷¹⁶. No tenemos más constancia de este litigio, pero sí que al menos en 1604 y 1622, en las fiestas de San Juan, el Ayuntamiento les concedió sitio para montar tablado⁷¹⁷. Pero los escribanos fueron más allá y, en 1614, pusieron demanda ante un alcalde

708 *Relación de las fiestas que la ciudad...*, op. cit., s. f.

709 AMV, Actas, n° 68, 21-IX-1686, f. 565r.

710 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 20.

711 *Ibid.*, pp. 217-219.

712 ARCHV, Pleitos Civiles, Pérez Alonso (Fenecidos), Caja 1.728, Exp. 7.

713 ACV, Libros del Secreto, n° 3, 5-VI-1602, f. 109v.; *Ibid.*, 6-VI-1602, f. 110r.

714 *Ibid.*, 12-VI-1623, f. 288r.

715 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, pp. 316-317.

716 AMV, Actas, n° 27, 17-IX-1603, f. 118v.

717 *Ibid.*, n° 29, 30-VI-1604, f. 89r.; *Ibid.*, n° 45, 17-VI-1622, ff. 383v.-384r.

del crimen para que se sacase a pública subasta el arrendamiento de los balcones de las casas de ayuntamiento que se repartían entre los regidores en fiestas de toros, solicitando ellos el alquilarlas. Al final, sin embargo, el alcalde dio marcha atrás⁷¹⁸.

De nuevo, en 1622, pese a no tener sitio ni licencia de la Ciudad, los escribanos montaron tablado con motivo de la fiesta de toros por la canonización de Santa Teresa de Jesús, posiblemente alquilando el lugar a los dueños de las casas de la Plaza⁷¹⁹. El Ayuntamiento acordó solo permitírselo si pedían licencia y que lo construyeran con la moderación que señalase el corregidor. Es esta la última noticia que disponemos sobre el tablado de los escribanos del número, quienes posiblemente no volvieron a concurrir en forma de comunidad a las funciones taurinas⁷²⁰.

En fin, en el ayuntamiento celebrado el 30 de marzo de 1609, “se trató (...) de si los scrivanos del número an de salir con la Ciudad en los actos públicos, así quando se ofrece el hir a besar la mano a su magestad, como en onras y recibimientos y en otros qualesquier actos públicos que se ofrecieren”. Y se determinó que “no salgan con la Ciudad en los dichos actos públicos que se ofrecieren porque así conbiene a la auturidad (*sic*) desta Ciudad y su Ayuntamiento”⁷²¹. Tal acuerdo no se guardó de forma estricta, puesto que los escribanos del número siguieron acompañándola hasta la chancillería en aquellas comitivas en las que la Ciudad acudía con el Tribunal de Justicia, pero sí debió de suponer una reducción en los actos públicos a los que hasta entonces concurrían.

No hay duda de las vinculaciones de los escribanos del número, al igual que de la mayoría de gremios, artesanos y oficios, con la corporación municipal. Así pues, vista y matizada la participación “popular” de los gremios en la fiesta valli-soletana es necesario centrarnos en las cofradías, con las que aquellos guardaban profundas relaciones.

4.2.2. Cofradías y fiesta permanente en la ciudad del Pisuerga

El 3 de mayo de 1652, don Felipe Franco Enríquez, regidor de Medina del Campo, se obligaba ante notario a

que para el primero día de Pasqua de Espíritu Santo que biene deste presente año, por la noche, entregaré y pondré a mi riesgo, en esta ciudad [de Valladolid] y en el toril que se a de hazer en la plaza della, tres toros de muerte para la festibidad de Nuestra Señora de la Paz, sita en la parrochia de San Julián desta dicha ziudad, los quales an de ser a elegción y escojer de la persona o personas que ymbiare la dicha cofradía⁷²².

718 *Ibid.*, nº 39, 2-VI-1614, ff. 240r.-240v.; *Ibid.*, 7-VII-1614, ff. 283v.-284r.

719 *Ibid.*, nº 45, 23-VII-1622, f. 407v.

720 *Ibid.*, 27-VII-1622, f. 409v.-410v.

721 *Ibid.*, nº 35, 30-III-1609, f. 65r.

722 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.480, s. f.

No era la primera ocasión en que la cofradía de Nuestra Señora de la Paz, sita en la parroquia de San Julián, celebraba sus fiestas con toros. Tampoco será la última⁷²³. Las celebraciones de estas asociaciones de laicos disponían de todos los ingredientes propios de las fiestas religiosas de entonces y, en el siglo XVII, las funciones “menores” de toros fueron un regocijo habitual de las mismas⁷²⁴.

Durante la Edad Moderna, una de las vivencias claves de la religiosidad “popular” era la cofradía, el cauce asociativo más generalizado, con multitud de implicaciones también en los ámbitos asistencial, laboral y festivo. Así, en la España del XVIII había más de 25.000, repartidas por todos los pueblos, villas y ciudades⁷²⁵. Teniendo en cuenta su elevado número, que no dejó de crecer en Valladolid durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, hasta superar el centenar, así como su presencia en las fiestas públicas y en las particulares, tanto ordinarias como extraordinarias, eran las cofradías las que mantenían el tono festivo cotidiano de la ciudad. Este será roto, en cierta media, en 1785, cuando en plena ofensiva ilustrada, un buen número de ellas fue suprimido para destinar sus rentas a la Real Casa de Misericordia⁷²⁶.

Se trataba de un movimiento asociativo con un carácter esencialmente laico. Este hecho no significa que las cofradías dejaran de estar controladas por el estamento clerical, y en primer lugar por el ordinario eclesiástico, pero también por el clero de las parroquias o conventos en que se encontraban situadas o por el constituido por los capellanes en aquellas otras sitas en ermitas. Asimismo, no eran infrecuentes las hermandades que contaban en sus filas con miembros del estamento eclesiástico. Más aún, existían cofradías clericales, aunque escasas en número, como eran, en Valladolid, las congregaciones de Nuestra Señora de la Presentación (en el colegio de San Ignacio) y de San Felipe Neri⁷²⁷. La historia de esta última estuvo jalonada de

723 Noticias de funciones taurinas dispuestas por la cofradía de la Paz en el siglo XVII, tanto en la Plaza de la Rinconada como en la Plaza Mayor, además de en 1652, disponemos en 1613 (AMV, Actas, n° 39, 17-IV-1613, f. 42v.), 1649 (AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.290, ff. 693r-693v.) y 1654 (AMV, Actas, n° 56, 12-V-1654, f. 262r.; *Ibid.*, 18-V-1654, f. 265r.).

724 Para este análisis de la vertiente festiva de las cofradías, se han realizado numerosas catas en ADPV, Obras Pías, que custodia la documentación de aquellas que fueron extintas en Valladolid a finales del siglo XVIII para incorporar sus rentas a la Real Casa de Misericordia.

725 Vid. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión..., op. cit.*

726 Más allá de las cofradías penitenciales y procesiones de Semana Santa, de las que abundan los estudios, aunque sin aportar demasiadas novedades a lo ya conocido, y que trataremos más adelante, son escasos los trabajos sobre las cofradías vallisoletanas. Destacan los trabajos sobre el proceso de extinción de cofradías en el siglo XVIII, los cuales también nos ayudan a formar una panorámica general del movimiento cofrade entonces: PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La asistencia social en Valladolid. El Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Valladolid, 1975, pp. 102-118; MAZA ZORRILLA, E., *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, 1985, pp. 57-65; ALCALDE MARÍN-CALERO, C., “Agregación de la Obras Pías de Valladolid y su obispado a la Real Casa de Misericordia. 1773 y 1805: la sección de Obras Pías del Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid”, *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 353-438 y AMIGO VÁZQUEZ, L., “Pobreza y asistencia social según José Colón de Larreátegui. Utopía y realidad de un proyecto ilustrado”, en L. Amigo Vázquez, M. García Fernández, R. Hernández García, *Tiempos de reforma..., op. cit.*, pp. 91-121.

727 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., “La piedad clerical. La congregación de San Felipe Neri”, en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 227-244.

celebraciones extraordinarias en los siglos XVII y XVIII, con motivo de las sucesivas reedificaciones y obras en su casa e iglesia, sita en la parroquia del Salvador, en la calle Teresa Gil. En 1658 se colocó el Santísimo en su oratorio, cuyas fiestas fueron llevadas a la imprenta⁷²⁸. El 19 de octubre se oficiaron vísperas en Santiago. Al día siguiente se celebró misa y sermón en dicha parroquia. Por la tarde tuvo lugar la procesión, formada por los niños de la doctrina y los sacerdotes de la ciudad, y no solo por los congregantes, la cual estuvo amenizada por el sonido de los clarines, trompetas, chirimías y tambores, así como por las danzas. El octavario continuó en el oratorio de San Felipe Neri, ricamente engalanado con jeroglíficos. Según la relación, el coste del último día corrió a cargo de aquellos miembros del Cabildo Catedral que eran congregantes. No faltaron las calles engalanadas hasta el extremo, los villancicos, las luminarias y los fuegos. Nuevas fiestas tuvieron lugar en 1683, al colocarse el Santísimo en la iglesia recién construida⁷²⁹, así como en 1725, al dorarse el retablo⁷³⁰, y en 1739, al consagrarse su nuevo templo, aunque ninguna alcanzó el esplendor de estas de 1658⁷³¹.

También había cofradías de nobles, así como otras restringidas a los dos estamentos privilegiados, en su mayoría de carácter asistencial⁷³². Las fiestas celebradas por la de Caballeros Escuderos, sita en la parroquia de la Antigua, ponían de manifiesto sus orígenes –fundación, se decía del conde Ansúrez– y la calidad de sus miembros⁷³³. La función de Nuestra Señora de las Candelas era celebrada en el convento de Santa Clara, con vísperas, misa y sermón. Al día siguiente, en dicho templo tenía lugar “misa de réquiem solemne, con sus responsos, por los chatólicos reyes don Juan y doña Isabel, su muger, y por sus sucesores”. Asimismo, sus cofrades festejaban Nuestra Señora de Agosto, en la parroquia de la Antigua, con vísperas, misa y sermón. El día después, que era San Roque, hacían misa cantada de réquiem con sus responsos; terminados los oficios, se dirigían procesionalmente a la catedral, al sepulcro del conde Ansúrez, a decir otro solemne responso.

La vinculación con la Monarquía era todavía mayor en el caso de la cofradía de Santa María de Esgueva, puesto que los reyes eran patronos y cofrades⁷³⁴. En

728 *Plausibles elogios, célebre octava, círculo festivo, corona que labraron, laureola que entretextieron y víctimas que sacrificaron, sagradamente ambiciosos, en aras de su piadoso celo, los devotos hijos del nunca bastante venerado San Felipe Neri, en su congregación y nuevo oratorio de la nobilísima ciudad del Valle de Ullid, a los veynte de octubre de 1658, Valladolid, 1659.*

729 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., “La piedad...”, *op. cit.*, p. 243.

730 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 75.

731 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., “La piedad...”, *op. cit.*, p. 244.

732 En el Valladolid del siglo XVIII, subsistía la cofradía de Caballeros y Abades de San Miguel (en la parroquia de la Antigua), formada por eclesiásticos y nobles, fundación –se decía– del conde Ansúrez. Las hermandades exclusivamente nobiliarias eran las de Caballeros de la Santísima Trinidad (convento de la Trinidad calzada), Caballeros Escuderos (en la parroquia de la Antigua) y Caballeros de Santa María de Esgueva (en su hospital), las dos últimas también fundación –así se reclamaban– del Conde Ansúrez. A este exclusivo grupo también parecía pertenecer la cofradía de Juan Hurtado de Mendoza (en su casa y hospital de la calle Santiago).

733 ADPV, Obras Pías, Legajo 4.

734 *Vid.*, sobre esta cofradía, ALONSO CORTÉS, N., *Miscelánea vallisoletana*, Tomo II, 1994 (ed. fac-símil), pp. 197-300 (“Los cofrades de Santa María de Esgueva”).

1612, con motivo de la muerte de Margarita de Austria, se levantó un túmulo muy grande, “no dexando en la capilla más lugar que para los bancos de los señores cofrades y hacheros”. Se colgó la iglesia de la cofradía de bayetas negras, desde el techo hasta el suelo. “En todas las paredes de la capilla se pusieron unos escudos con las armas de los señores rey don Phelipe y reyna doña Margarita”, los cuales también se dispusieron alrededor del túmulo. La misa fue oficiada por el doctor Francisco Sobrino, futuro obispo de Valladolid, y predicó el Padre Riccardi, dominico. Asistió la música de la catedral. Concurrieron todos los cofrades, entre ellos el conde de Luna y el marqués de los Vélez⁷³⁵. Con mayor o menor pompa, esta cofradía continuó celebrando las exequias regias. Al menos así sucedió en 1696, en que se pagaron 132 reales de vellón a la capilla de la catedral por su asistencia a las honras por Mariana de Austria⁷³⁶.

Pese a la existencia de cofradías nobiliarias y clericales, las más tenían una indiscutible base popular. No faltaban, sin embargo, nobles y eclesiásticos en muchas. Entre las que ejercían una mayor atracción entre las clases medias y altas estaban las penitenciales, que tendieron a convertirse, en la práctica, en cofradías “verticales”. Algunas hermandades eran de carácter mixto: estaban compuestas por hombres y mujeres, entre las que destacaban las del rosario, creadas en el siglo XVIII. Las mujeres, sin embargo, estaban excluidas de la dirección de estas asociaciones y no podían participar en su vertiente más pública, como eran las procesiones y comitivas. Por esta razón puede decirse que “la sociabilidad de las cofradías era característicamente masculina”⁷³⁷.

Su principal actividad consistía en la promoción de los actos de culto, que en la Época Moderna iban ineludiblemente unidos a la fiesta. Al mismo tiempo, esta era, sin duda, el mejor escaparate público de las cofradías y de sus miembros. Más aún teniendo en cuenta que sus individuos, procedentes en su mayoría de los grupos medios y populares, no disponían de muchas formas de destacar socialmente. Ser cofrade era una de ellas y, sobre todo, ejercer un cargo en la hermandad, pese a los grandes gastos que conllevaba.

Todas tenían al menos una fiesta anual al patrón titular. También era frecuente la función de ánimas, por los cofrades difuntos. Era el caso de la de Nuestra Señora de la Guía y San Bartolomé, sita en la parroquia del Salvador, que contaba con dos fiestas patronales, producto de la unión, en 1732, de las dos cofradías preexistentes⁷³⁸. Sus funciones anuales se convertían en un escenario de devoción. También en un momento clave y culminante de sociabilidad y confraternidad, así como de diversión para sus miembros, que eran, en esta cofradía, “artesanos de distintos oficios”. Destacaba en este sentido el refresco o colación ofrecido a sus cofrades el día de Ánimas. Este era uno de los elementos profanos más habituales en las fiestas

735 AMV, Hospital de Santa María de Esgueva, Caja 326, Exp. 39.

736 *Ibid.*, Caja 424, Exp. 2.

737 SÁNCHEZ MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad...*, op. cit., p. 650.

738 ADPV, Obras Pías, Legajo 14. Escritura de unión de las cofradías de Nuestra Señora de la Guía y San Bartolomé.

anuales de las cofradías. Asimismo, en el siglo XVII, fueron habituales los regocijos de toros, bueyes y novillos, sueltos y ensogados. Así, la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, sita en la parroquia de Santiago, con motivo de su fiesta anual, corrió bueyes en 1623, novillos enmaromados en 1655 y toros enmaromados en 1663⁷³⁹.

Más que en las fiestas anuales, el esplendor celebrativo de las cofradías alcanzaba su máxima expresión en las de carácter extraordinario. A la procesión callejera y a las funciones eclesiásticas, con una duración habitual de tres días, se añadían los altares y danzas, las luminarias, los fuegos de artificio y en ocasiones los toros. Así, en 1675, con motivo de la colocación en su capilla de Nuestra Señora de la Guía, sita hasta entonces en la puerta de la calle Teresa Gil,

la cofradía (...) manifestó su ardiente devoción con primorosas invenciones de fuegos artificiales, disparados en la Fuente Dorada, danzas y altares repartidos por todo su distrito, y otros muchos regocijos, y una solemnísimas procesión (...). A que se siguieron excelentes fiestas de iglesia y luego una corrida de toros en la plazuela que tiene la Fuente Dorada⁷⁴⁰.

Estas fiestas poco tuvieron que ver con las de las penitenciales, que trataban siempre de tener una gran proyección urbana, como veremos. Pero también en ocasiones las celebraciones extraordinarias de otras cofradías alcanzaron la categoría de grandes fiestas, habida cuenta del programa de festejos desarrollado, así como por contar con la asistencia de las autoridades locales. Sucedió, por ejemplo, en 1698, por la colocación de San Isidro y Santa María de la Cabeza en su nueva ermita⁷⁴¹. No en vano, el santo labrador protector de los campos despertaba la devoción colectiva en aquella sociedad agrícola y, además, su cofradía estaba estrechamente vinculada a la catedral⁷⁴². En 1739 fue la cofradía de San Juan de Letrán la que centró la atención de los vallisoletanos, con motivo de la consagración de su nueva iglesia⁷⁴³.

Ambas fiestas extraordinarias fueron de cofradías con ermita propia; sin embargo, en el Valladolid moderno predominaban las que tenían su sede en parroquias. Sus principales celebraciones se convertían en buena medida en fiestas parroquiales, contribuyendo a afirmar dicha identidad. Los feligreses solían volcarse en las mismas, circunstancia que puede explicar que tales cofradías fueran más bulliciosas en términos festivos, sobre todo con ocasión de fiestas extraordi-

739 AMV, Actas, nº 46, 28-IV-1623, ff. 75v.-76r.; *Ibid.*, nº 56, 21-IV-1655, ff. 483r.-483v.; *Ibid.*, nº 61, 20-IV-1663, ff. 123r.-123v.

740 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 174.

741 *Vid.* Anexo 1.

742 Pese a que la ermita del santo estaba sita en el distrito parroquial de San Andrés, por convenio firmado en 1624, entre la cofradía y la catedral, se establecía que dicha ermita estuviera bajo la protección del Cabildo. ACV, Legajos, Leg. 7, Exp. 25.

743 *Vid.* Anexo 2.

narias, que aquellas otras sitas en conventos. Las procesiones callejeras dispuestas por las cofradías parroquiales aunaban al clero y a muchas –o a la totalidad– de las hermandades sitas en dicho templo. Asimismo, sus oficios litúrgicos tendían a celebrarse en el altar mayor. De esta forma, en el cabildo celebrado por la cofradía de San Pedro Regalado el 21 de abril de 1748, se determinó que la función del santo “se yziese con la mayor benerazón que se pudiese y que para mayor culto se sacase el santo de su capilla a la mayor de dicha yglesia, mandando azer su altar dezente para dicha funzió”⁷⁴⁴. Hasta entonces se había celebrado en su capilla, sita en la parroquia del Salvador, pero era preciso incrementar la solemnidad de la fiesta del que ya era santo y patrón de Valladolid.

Si había algún tipo de cofradía que contribuía a reforzar la identidad parroquial eran las sacramentales. Estaban estrechamente vinculadas al culto parroquial, que en gran medida sustentaban. Así, en las celebraciones que exaltaban el Santísimo Sacramento, ya fuera la octava del Corpus, la procesión del Viático General a los enfermos o la Semana Santa, estas cofradías eran las protagonistas⁷⁴⁵. La primera de ellas, también llamada “Minerva mayor”, era su fiesta principal, la cual solía contar con una procesión callejera o al menos por el interior de la iglesia. Sobresalía la organizada por la Sacramental de San Miguel, celebrada el día después de la procesión general del Corpus. En 1782, la cofradía se gastó nada menos que 798 reales y 24 maravedís, “en la misa del viernes ynfraoctava, procesión por las calles con su Magestad, ocultar, predicador, clarinero, altarero, cera y otros gastos precisos”⁷⁴⁶. Y eso que por entonces la fiesta ya había perdido gran parte de su esplendor. Nada tenía que ver, por ejemplo, con la celebrada en 1729, a la que “asistieron las danzas y gigantones”⁷⁴⁷, elementos lúdicos, estos, que animaron la comitiva hasta su prohibición por el Despotismo Ilustrado en 1780.

Numerosas eran las oportunidades con las que contaban las cofradías para mostrar y fortalecer ante vecinos y forasteros su fervor religioso y su estatus social. Por encima de todas sobresalía su participación en las grandes procesiones, tanto en las generales como en aquellas anuales, sobre todo votivas, que también partían de la catedral, en las que asistían el Cabildo y la Ciudad. Se convertían en un escenario privilegiado para la proyección pública de la cofradía y de sus individuos más ilustres. Por ejemplo, todos los años, al Corpus, acompañando las insignias de la Sacramental de la parroquia de San Juan, debían asistir los oficiales antiguos y modernos, así como cuatro cofrades nombrados por los alcaldes⁷⁴⁸.

744 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia del Salvador en Valladolid, Cofradía de San Pedro Regalado, Libro de Cabildos 1735-1773, 21-IV-1748, ff. 67r.-67v.

745 Las cofradías sacramentales y sus fiestas en el Madrid moderno han sido objeto de especial atención por RÍO BARREDO, M. J., *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 219-255 y SÁNCHEZ MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad...*, op. cit., pp. 291-430.

746 ADPV, Obras Pías, Legajo 33.

747 AMV, Actas, nº 80, 23-VI-1729, f. 414r.

748 AHN, Clero, Libro 17.568 (libro de cabildos de la cofradía Sacramental de San Juan, de 1603-1680); *Ibid.*, Libro 17.566 (libro de cabildos de 1680-1773); *Ibid.*, Libro 17.567 (libro de cuentas de 1676-1728).

La preeminencia ceremonial de las cofradías sacramentales parroquiales quedaba otra vez puesta de manifiesto. Tenían el privilegio y la obligación de concurrir a todas estas procesiones, ordenadas según la antigüedad de las parroquias, acompañando a la cruz, llevada por el sacristán, y al santo titular, en el caso del Corpus. Esta vinculación y hasta identificación de las sacramentales con la parroquia llegaba hasta el punto que, por ejemplo, en las cuentas de la cofradía de San Juan se incluye el pago el día del Corpus “a los que conducen el santo patrono en la prozesión particular [en la parroquia] y general de aquel día”⁷⁴⁹. También las penitenciales estaban obligadas a concurrir a las procesiones generales⁷⁵⁰. En cambio, solo algunas de las otras cofradías establecidas en la ciudad participaban, situándose delante de la sacramental de su distrito parroquial⁷⁵¹. Por último, únicamente las penitenciales y la de Nuestra Señora de los Remedios, sita en el convento de la Trinidad calzada, tenían el privilegio para asistir con identidad propia, es decir, separadas de las parroquias. De esta forma, los ganapanes, que integraban la de los Remedios, se situaban delante de los cofrades de Jesús Nazareno, que era la más moderna y, por tanto, la primera de las penitenciales⁷⁵².

Estas hermandades, aun participando de las características generales que hemos apuntado, requieren un estudio más pormenorizado e individualizado⁷⁵³. En el Valladolid moderno, las cinco penitenciales, constituidas a lo largo del Quinientos, se convirtieron en cofradías poderosas, que contaban con templo propio y con una gran proyección pública. Por tanto, destacarán por su furor festivo, que manifestaba y reforzaba su posición en aquella sociedad corporativa y teñida de trascendencia⁷⁵⁴. Comencemos por su celebración más característica, la Semana Santa. El pistoletazo de salida lo daba la cofradía de la Cruz, con la procesión del Domingo de Ramos. La primera procesión de penitencia tenía lugar el Miércoles

749 ADPV, Obras Pías, Legajo 33 (cuentas de la cofradía Sacramental de 1783).

750 ACV, Libros del Secreto, n° 5, 24-IV-1662, f. 663.

751 Por ejemplo, hacia 1780 concurrían a la procesión del Corpus, entre otras, las siguientes cofradías: cofradía de Nuestra Señora de la Guía, sita en la parroquia del Salvador (ADPV, Obras Pías, Legajo 14); cofradía de Nuestra Señora de la Salve, en la parroquia de San Andrés (*Ibid.*, Legajo 15); cofradía del Cristo de la Espiga, en San Pedro (*Ibid.*, Legajo 13); cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, sita en la parroquia de Santiago (*Ibid.*, Leg. 38); cofradía de San Francisco, en el convento del mismo nombre (*Ibid.*, Leg. 34); cofradía Sacramental del colegio de Niñas Huérfanas (FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo IV, f. 316r.). Asimismo, en las cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Salve, de San Andrés, se anota la participación en rogativas generales en 1723, 1733, 1739 y 1750 (ADPV, Obras Pías, Legajo 15).

752 ADPV, Obras Pías, Leg. 11.

753 Prestamos una especial atención a la cofradía de la Pasión, cuya documentación se custodia en el archivo de la cofradía (ACP), sito en el convento de San Quirce y Santa Julita.

754 Estudios “clásicos” de las cofradías de penitencia y la Semana Santa vallisoletana: AGAPI-TO Y REVILLA, J., *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa de Valladolid*, Valladolid, 1926; GARCÍA CHICO, E., *La cofradía penitencial de la Santa Vera Cruz*, Valladolid, 1962 y *Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias*, Valladolid, 1964; ALONSO CORTÉS, N., *Miscelánea vallisoletana...*, op. cit., Tomo I, pp. 359-364, Tomo III, pp. 509-544; ARRIBAS ARRANZ, F., *La Cofradía...*, op. cit. Desde entonces, entre las escasas nuevas aportaciones, podemos citar ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad...*, op. cit.

Santo, cuando la de la Cruz llevaba los pasos al convento de San Francisco, aunque ya a finales del siglo XVIII lo hacía de forma secreta. El Jueves Santo salía la de la Pasión y a continuación la de la Cruz; a las 9 de la noche tenía lugar la cuarta procesión, que iba desde las Angustias al convento de San Pablo, donde quedaban los pasos, si bien a finales del XVIII ya figura su celebración el Miércoles. El Viernes Santo, por la mañana, salía la cofradía de Jesús Nazareno; a las 5 de la tarde, la de la Piedad; y ya al anochecer la de las Angustias⁷⁵⁵.

Para hacerse una idea de la espectacularidad de tales comitivas, nos sirve de ejemplo la planta de la procesión del Jueves Santo de la cofradía de la Pasión en 1676 y 1677, en la que los estandartes marcaban los claros: niños de la doctrina; el estandarte guion del arrabal de la Puerta del Campo; los dos estandartes guiones de los diputados modernos; los dos estandartes del paso del “Azotamiento” (Jesús Flagelado), por los oficiales escribanos del número; los dos estandartes del paso de “la Cruz a cuestras” (Jesús Nazareno), por los gremios de roperos de nuevo y de viejo; el guioncillo del paso de “la Humildad” (Cristo del Perdón), por los mayordomos de cuerpos; los dos estandartes del paso del “Levantamiento de la cruz” (Elevación de la Cruz), por los escribanos del número; los dos estandartes del paso de “Nuestro Señor Crucificado” (Cristo del Calvario), por los alcaldes; la cruz de la parroquia; alcaldes del crimen y corregidor⁷⁵⁶.

Aun adoptando formas distintas a las procesiones generales ya estudiadas, el mensaje de la Semana Santa era muy similar, puesto que proclamaba el orden social⁷⁵⁷. Nos encontramos con los gremios y otros grupos profesionales formando parte de la comitiva. Las autoridades civiles –representadas en la figura del corregidor y los alcaldes del crimen– ocupaban el lugar más preeminente, puesto que cerraban las procesiones. También participaban las autoridades eclesiásticas. El clero parroquial respectivo debía acompañar con su cruz a cada cofradía, a la vez que todas las procesiones eran recibidas por el Cabildo en la catedral. Además, algunas salían desde conventos, donde estaban radicadas entonces, como fue el caso de la de la Piedad, que hasta 1643 se encontraba en los mercedarios calzados, o la de Jesús Nazareno, que hasta 1676 estaba en los agustinos calzados. Otras cofradías también salían de conventos, con los que mantenían especial vinculación, como sucedía con la de la Cruz, desde San Francisco, o la de las Angustias, que lo hacía de San Pablo; asimismo, durante largo tiempo, la Pasión salió desde la Trinidad calzada. Además, algunas comunidades acompañaban las procesiones. Así, a la del Jueves Santo de la cofradía de la Cruz asistían numerosos franciscanos, de la misma forma que la del Viernes Santo de Jesús Nazareno solía contar con el acompañamiento, mientras estuvo en San Agustín, de los frailes del convento.

755 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, pp. 23-26; AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 253, Exp. 31.

756 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 23r.-24v. y 52v.-54v.

757 FERNÁNDEZ BASURTE, F., “La representación de la sociedad local a través de la procesión de la Semana Santa (1600-1700)”, en *Religiosidad popular en España*, Tomo II, San Lorenzo de El Escorial, 1997, pp. 627-643 y *La procesión de Semana Santa en la Málaga del siglo XVII*, Málaga, 1998.



[26] Sed tengo (paso procesionado en la Época Moderna por la cofradía de Jesús Nazareno). Gregorio Fernández. Valladolid. Museo Nacional de Escultura.

Tampoco faltaban los nobles. Miembros de la alta nobleza se encontraban vinculados a las penitenciales, como era el caso del marqués de Tábara con la cofradía de la Pasión⁷⁵⁸ o la marquesa de Camarasa y el conde de Ribadavia con la de Jesús

⁷⁵⁸ En la colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión, en 1707, la cofradía determinó que se diese el guion a este título. ACV, Libro III, f. 543r.

Nazareno⁷⁵⁹. Asimismo, diversos nobles, fueran cofrades o no, acompañaban las procesiones de Semana Santa, especialmente a las de las Angustias. Por último, algunas disponían de claros “de devoción”, en los que podían participar todos aquellos vallisoletanos que no estaban encuadrados ni en la cofradía ni en ninguno de los grupos sociales, instituciones o comunidades antes señalados. Así lo determinó, en 1705, la penitencial de la Pasión, que comenzaría a sacar a Nuestra Señora de la Pasión, el Jueves Santo, “formando un nuebo claro a lo último de la prozesión, donde los devotos pudiesen concurrir con luzes, en la forma que se ejecuta por las cofradías de Nuestra Señora de la Piedad y la de Jesús Nazareno”⁷⁶⁰.

La propia disposición de los cofrades, tanto en la Semana Santa como en el resto de funciones y procesiones que protagonizaban, ponía de manifiesto su jerarquía interna, que en cierta medida reproducía la de la sociedad. Por un lado, en el siglo XVII, nos encontramos todavía con hermanos de luz y de sangre. Estos últimos pagaban menos por su ingreso, al flagelarse en las procesiones⁷⁶¹. Por otro lado, los oficiales, especialmente los alcaldes, y los diputados, en quienes en buena medida recaía el gobierno de la cofradía, destacaban en las ceremonias. Sucedió en la procesión de Jueves Santo de la Pasión, donde muchos de ellos iban gobernando los distintos tramos. Asimismo, a los diputados modernos correspondía portar dos estandartes; lo mismo hacían los mayordomos de cuerpos, mientras que los estandartes del último paso, el de “Nuestro Señor Crucificado”, eran llevados por los dos alcaldes.

El ejercer un oficio y especialmente una alcaldía exigía un desembolso económico que no todos estaban en condiciones de asumir. Esta circunstancia, que se daba en cualquier cofradía, provocando una jerarquización interna de sus miembros, se agudizaba en las penitenciales. Era preciso revalidar y tratar de incrementar el prestigio social de la hermandad, lo que exigía un gran despliegue ceremonial y, por ende, un gran desembolso económico, sobre todo por parte de los alcaldes que, según los estatutos y la costumbre, debían hacerse cargo de múltiples gastos. Así, en 1619, eran alcaldes de las Angustias Pedro Monroy, procurador, y Cristóbal de Quintero, mercader⁷⁶². En 1631, lo eran de la cofradía de la Cruz, Lázaro de Olmedo Camparán, escribano del número, y Francisco Lozano de Arriamendi, mercader⁷⁶³. En 1659, eran alcaldes de la Pasión Bartolomé de Palacios, escribano real, y Manuel de Tudanca, escribano de provincia⁷⁶⁴. Por

759 En el libro de cuentas de la cofradía, en las del año 1775-1776, figura el gasto de una misa cantada por la salud del conde de Ribadavia, “en correspondiendia de el zelo y limosna que avía echo a esta cofradía, espezialmente en las funciones de la octaba”. Asimismo, en las cuentas de 1791-1792 figura una limosna de 320 reales y 10 maravedíes de la marquesa de Camarasa. AHN, Clero, Libro 17.600 (libro de cuentas de la cofradía de Jesús Nazareno, 1769-1811).

760 ACP, Libro III, ff. 502v.-503v.

761 Noticias sobre la disciplina en la cofradía de la Pasión todavía figuran en la Semana Santa de 1710. ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715).

762 ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad...*, op. cit., p. 85.

763 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.885, ff. 448 r. y siguientes (figura en la toma de cuentas al depositario de la cofradía).

764 *Ibid.*, Caja 2.301, ff. 978r. y siguientes (figura en la toma de cuentas a los alcaldes).

último, en 1681, año de las grandes fiestas de la Cruz, eran sus alcaldes Gaspar Rodríguez de los Ríos, escribano del Juzgado de Provincia, y Bernardo de Cubillas Gollantes, teniente de tesorero de la casa real de la moneda de Valladolid⁷⁶⁵.

A falta de estudios pormenorizados que lo confirmen, parece que miembros de las clases medias, como escribanos, abogados, alguaciles, mercaderes, pero también de las altas, entre ellos los regidores, copaban, al menos en la cofradía de la Pasión, los puestos de diputados, cargo preeminente al que llegaban, bien por haber ejercido el oficio de alcaldes –que era la vía ordinaria–, o bien por haber pagado por disfrutar de tales honores⁷⁶⁶. Sobre esta segunda vía, que se consolida en el siglo XVIII, son numerosos los casos que nos ofrece esta cofradía. Por ejemplo, el 11 de abril de 1705, “se le dan honores de diputados a dos regidores, que son don Francisco de la Vega Colmenares y don Alonso Piñeiro y Bermeo, y queda a su elección la limosna que han de dar”⁷⁶⁷.

En diversas ocasiones, durante el siglo XVII, surgieron dificultades para cubrir los oficios, entre ellos las alcaldías, en la cofradía de la Pasión. Tales problemas se intensificaron, al parecer, a lo largo del siglo XVIII en todas las penitenciales. A dicha realidad apuntan los numerosos pleitos dirimidos en la Chancillería⁷⁶⁸. Dos causas parecen ser complementarias: por una parte, decayó el prestigio de las penitenciales y, por tanto, la extracción social –y económica– de los cofrades y/o el interés por ocupar tales oficios. Por otra parte, aquellos cofrades que, dada su situación económica podían ocupar tales oficios, “compraban” el de diputados. En consecuencia, nos encontramos con una crisis interna de estas cofradías, agravada, en el caso de sus procesiones de Semana Santa, por el ataque ilustrado, que ya comienza en Valladolid en 1731.

El ser cofradías penitenciales, cuyos individuos ejercían la disciplina pública, unido al carácter “milagroso” atribuido a algunas de sus imágenes, explicaría su protagonismo en diversas procesiones de rogativa, más allá de las generales, en las que su presencia era obligatoria. En esta faceta destacó la de la Vera Cruz, la cual, al menos en 1680, 1691, 1698, 1706, 1753 y 1775, sacó procesionalmente su Cristo,

765 AMV, Actas, n° 66, 20-VI-1681, f. 751v.

766 Lo comprobamos en ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), viendo los cofrades que concurrían a los cabildos y ocupaban lugar preferente en las fiestas.

767 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 506v.-507r.

768 En ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), figuran numerosos conflictos motivados por individuos que no aceptan los cargos en la cofradía de la Pasión a principios del siglo XVIII, argumentando no ser cofrades. Asimismo, numerosos pleitos de penitenciales llegaron por distintas vías a dirimirse en la Chancillería: ARCHV, Pleitos Criminales, Caja 437, Exp. 14 (cofradía de la Cruz, año 1704); *Ibid.*, Pleitos Civiles, Pérez Alonso (Olvidados), Caja 1.267, Exp. 22 (cofradía de la Piedad, año 1707); *Ibid.*, Alonso Rodríguez (Olvidados), Caja 664, Exp. 7 (cofradía de las Angustias, año 1720); *Ibid.*, Pérez Alonso (Olvidados), Caja 664, Exp. 8 (cofradía de la Piedad, año 1720); *Ibid.*, Alonso Rodríguez (Fenecidos), Caja 3.150, Exp. 5 (cofradía de las Angustias, año 1720); *Ibid.*, Alonso Rodríguez (Olvidados), Caja 672, Exp. 4 (cofradía de la Piedad, año 1722); *Ibid.*, Alonso Rodríguez (Fenecidos), Caja 3.185, Exp. 5 (cofradía de la Piedad, año 1743); *Ibid.*, Pleitos de Vizcaya, Caja 3.528, Exp. 10 (cofradía de la Pasión, 1750).

para llevarlo hasta su humilladero del Campo Grande⁷⁶⁹. Cuenta don Gaspar de Pereyra, sacerdote de la congregación de San Felipe Neri, como el 30 de mayo de 1775, salió la cofradía “de penitencia, con sus coronas de espinas en las cabezas y sogas al cuello, todos sin capa, y pasaron de 500 los penitentes que iban”. Según el cronista, “apenas entró en su casa [el Cristo de la Cruz] llovió copiosamente”⁷⁷⁰.

La disciplina, practicada por estas cofradías, no estaba reñida con la diversión, en aquella sociedad sacralizada y festiva. Famosos eran los fornos de las penitenciales. Por un lado, estaban los refrescos dispuestos para disfrute de sus miembros y para reclutar nuevos cofrades, entre los que destacaba el de la víspera y día del Corpus, ofrecido por los alcaldes de turno. La cofradía de la Pasión los celebraba tras las procesiones del Corpus y de la Bula, “para que no cese el recibimiento de dichos cofrades y esta cofradía vaya en aumento”⁷⁷¹. Por otro lado, nos encontramos con los convites propios de Semana Santa. Días antes tenían lugar los fornos dispuestos por los distintos gremios que salían en las procesiones para lograr reclutar gente para su claro, contra los que clamará el intendente corregidor Ángel Bustamante, en 1773⁷⁷². Ya en tiempos de pasión, los refrescos comenzaban el Domingo de Ramos y duraban toda la Semana, tiempo teóricamente de ayuno. Eran ofrecidos por los distintos estandartistas, quienes los daban al finalizar la procesión a los que formaban su claro.

Sobresalían igualmente sus fiestas de gloria. Todas disponían al menos de una función anual, que celebraban con el mayor boato posible. Destacaban, por este orden, la Invención de la Cruz, dispuesta por su cofradía, y San Juan Degollado, por la de la Pasión. El 13 de mayo de 1648, los alcaldes de la Vera Cruz, Felipe Lucio, mercader de hierro, y Juan de Fuensaldaña, escribano del número, dijeron que “para la fiesta de el día de la Ynbenzión de la Cruz de mayo tienen resuelto sean públicas, aviendo toros y fiesta pública en la Plaza Mayor, y danzas y otras cosas que conbienn para dicha fiesta pública”. En cuanto a su financiación, ambos alcaldes se comprometían, por escritura pública, a hacerse cargo conjuntamente de ella, así como de los demás gastos ordinarios y extraordinarios de la cofradía durante dicho año⁷⁷³.

Las fiestas de gloria de las cofradías de la Cruz y de la Pasión alcanzaron su mayor esplendor en el siglo XVII, muy particularmente en su segunda mitad. En 1654, las celebraciones en honor de San Juan Degollado consistieron nada menos que en procesión con tres danzas, mojiganga, máscara, estafermo, invenciones de fuego e iluminación de la Plaza Mayor y dos corridas de toros, con entrada de estandarte y toreo caballeresco a cargo de don Juan Lisón de Tejada⁷⁷⁴. Los gastos y excesos alcanzaron tal punto que tanto el Real Acuerdo como la Ciudad se

769 Tales procesiones figuran en ACV, Libro III y PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.

770 FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, f. 560r.

771 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 170v.-171r. (cabildo 26-III-1684).

772 AHN, Consejos, Legajo 7.098, Exp. 27.

773 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 1.616, f. 1.000r.

774 AMV, Actas, n° 57, 18-V-1654, ff. 264v.-265r.; AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.294, ff. 517r.-518r.

vieron obligados a dictar órdenes en 1653 y 1654, tratando, sin éxito, de que tales funciones se moderasen⁷⁷⁵.

A finales del XVII, la situación de las penitenciales ya no era tan propicia para mantener sus grandes fiestas anuales, aunque todavía podrán deslumbrar durante algunas décadas en aquellas de carácter extraordinario⁷⁷⁶. No obstante, en el siglo XVIII, estas fiestas de gloria de las cofradías seguían contando con una procesión solemne, regocijada con grupos de danzantes⁷⁷⁷, incluso con gigantes, en el caso de la Pasión. Asimismo, todavía eran característicos la iluminación y los fuegos en la Plaza Mayor la víspera de la festividad de San Juan Degollado⁷⁷⁸. Incluso en 1705 y 1742, esta cofradía celebró toros en la Plaza Mayor⁷⁷⁹.

El derroche festivo de las penitenciales alcanzaba uno de sus puntos culminantes en sus fiestas extraordinarias. Muchas tuvieron la categoría de urbanas, tanto en sentido estricto como amplio. Tales celebraciones se caracterizaban por la ayuda mutua prestada entre las penitenciales, pese a sus sonados conflictos por cuestiones de preeminencia, sobre todo en cuanto a la hora de salir sus procesiones en Semana Santa. Sucedió en 1681, con motivo de la colocación del Cristo de la cofradía de la Cruz. Las demás ofrecieron, para la procesión, una danza y montar un altar, a la vez que la de la Pasión también una noche el fuego de mano⁷⁸⁰. Estas fiestas fueron, sin lugar a dudas, las más deslumbrantes organizadas por una cofradía penitencial en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII⁷⁸¹.

La cronología de estas celebraciones extraordinarias sigue la evolución general que hemos marcado para las cofradías de penitencia. Las principales, que figuran recogidas en el Cuadro 21, tuvieron lugar en la segunda mitad del XVII y primeras décadas del XVIII. Es más, solo tenemos constancia de un acontecimiento extraordinario festejado después, el cual marca definitivamente el fin de una época, como fue la colocación del Santísimo Sacramento en la iglesia de la Pasión, a causa de haberla pintado y adornado nuevamente, en 1743.

⁷⁷⁵ ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 10, 9-V-1653, f. 203v; AMV, Actas, n° 56, 14-IX-1654, ff. 334r.-335r.

⁷⁷⁶ ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 166r.-166v. (año 1684).

⁷⁷⁷ Son constantes las peticiones al Ayuntamiento para que les prestase las libreas de las danzas del Corpus. Por ejemplo, la cofradía de la Piedad en 1737 y 1753 (AMV, Actas, n° 83, 21-VI-1737, f. 258v.; *Ibid.*, n° 86, 17-VIII-1753, f. 688v.), la de la Cruz en 1749 y 1773 (*Ibid.*, 18-IV-1749, ff. 65r.-65v.; *Ibid.*, n° 90, 26-IV-1773, f. 20v.), la de la Pasión en 1757 (*Ibid.*, n° 87, 19-VIII-1757, f. 283v.) o la de Jesús Nazareno en 1736 y 1760, para la octava del Corpus (*Ibid.*, n° 83, 4-VI-1736, f. 64v.; *Ibid.*, n° 87, 20-VI-1760, f. 596r.).

⁷⁷⁸ Frecuentemente, la cofradía solicitaba a la Ciudad la utilización de la Plaza Mayor para los fuegos (AMV, Actas, n° 78, 22-VIII-1721, f. 146r.; *Ibid.*, n° 80, 22-VIII-1727, ff. 114v.-115r.; *Ibid.*, n° 81, 22-VIII-1732, f. 429r.; *Ibid.*, n° 83, 22-VIII-1738, ff. 476r.-476v.).

⁷⁷⁹ ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), f. 513r. (año 1705) y PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 201-202 (año 1742).

⁷⁸⁰ ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 111v.-116v.

⁷⁸¹ Estas fiestas dieron lugar a tres relaciones impresas: PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, op. cit.; SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit.; *Fiestas que la ilustre cofradía (sic) de la sagrada Cruz de Christo, desta noble ciudad de Valladolid, celebró este año de 1681, que empezaron el día once de setiembre, a la translación de el Santo Christo a su nuevo templo*, Valladolid, s. a.

**CUADRO 21. PRINCIPALES FIESTAS DE GLORIA EXTRAORDINARIAS
CELEBRADAS POR LAS COFRADÍAS PENITENCIALES. SIGLOS XVII Y XVIII**

COFRADÍA DE LA VERA CRUZ

1681	Colocación del Cristo de la Cruz	Misa y sermón en la catedral. Procesión general para colocar la imagen. Cuatro funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de la Cruz, y asiste la Ciudad el último día. Luminarias y fuegos. Sortija. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor. Mojiganga. Certamen poético.
1689	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Cruz para ayuda a la parroquia de San Miguel	Procesión a la que al menos asiste la Ciudad. Funciones de iglesia y asiste la Ciudad el último día. Luminarias y fuegos.

COFRADÍA DE LA PASIÓN

1659	Colocación de Nuestra Señora de la Pasión en su nuevo retablo	Datos incompletos. Procesión a la que asiste la Ciudad. Fiesta de toros en la Plaza Mayor y la víspera luminarias en la Plaza y tablado de fuego.
1676	Conclusión de obras en la iglesia de la Pasión	Procesión a la que asisten la cofradía de las Angustias y la Ciudad. Fuegos, luminarias, mojiganga, suiza y corrida de toros en la Plaza Mayor.
1707	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión para ayuda a la parroquia de San Lorenzo	Misa y sermón en San Lorenzo. Procesión, a la que asisten las cofradías penitenciales, la cofradía sacramental de San Lorenzo y la Ciudad. Dos días de función de iglesia, con misa y sermón. Una fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1743	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión, tras haberla pintado y adornado de nuevo	Procesión, a la que asisten las cofradías de la Cruz y Jesús Nazareno y la Ciudad. Fuego y castillo de fuego. Un día de función de iglesia, con misa y sermón.

COFRADÍA DE LAS ANGUSTIAS

1664	Colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su capilla y retablo nuevos	Al menos se celebra una procesión a que asiste la Ciudad y el convento de San Pablo y que parte desde San Pablo. Posiblemente fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1710	Colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su capilla nueva y tabernáculo	Nuestra Señora de las Angustias es llevada a la catedral donde está tres días en novena. Misa y sermón en la catedral y por la tarde procesión general. Tres días de funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de las Angustias, y asiste la Ciudad el último día. Luminarias.

COFRADÍA DE LA PIEDAD

1662	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su nuevo templo	Procesión y otros regocijos, entre ellos fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1727	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su nueva capilla mayor	La imagen es llevada a la catedral. Procesión para colocar la imagen, a la que asisten las cofradías penitenciales, la Ciudad y el Cabildo. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de la Piedad, y asiste la Ciudad el último día. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.
1734	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Piedad para ayuda a la parroquia del Salvador	Procesión a la que asisten la cofradía de las Angustias, la sacramental del Salvador y la Ciudad. Fuegos de artificio. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de la Piedad, y asiste la Ciudad un día.

COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO

1697	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo templo	Misa y sermón en la catedral. Procesión general para colocar la imagen. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de Jesús Nazareno, y asiste la Ciudad el último día. Fuegos y luminarias. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.
1716	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo retablo	Procesión, desde San Francisco hasta la iglesia, para colocar la imagen, a la que asisten la cofradía de San Antonio de Padua y el convento de San Francisco. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de Jesús Nazareno, y asiste la Ciudad el último día. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.
1729	Colocación del Santísimo en la iglesia de Jesús Nazareno para ayuda a la parroquia de Santiago	Al mismo tiempo se coloca el Santísimo en su retablo que había sido dorado en la parroquia de Santiago. Procesión a la que asisten las cofradías de la parroquia de Santiago y otras convidadas y la Ciudad. Los zapateros de viejo hacen una soldadesca. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón. Fuegos de artificio.

FUENTES: AMV, Actas; FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit.; CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; ACP, Libro III (fiestas de 1676 y 1707); PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, op. cit.; SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit.; *Fiestas que la ilustre cofradía (sic)...*, op. cit. (fiestas de 1681); PONFERRADA, J., *Demosttraciones festivas que la muy ilustre cofradía de Jesús Nazareno de la ciudad de Valladolid celebró en el mes de junio de 1697 a la traslación del mismo santuario al nuevo templo que fabricaron sus devotos y celosos cofrades*, Valladolid, 1697; *Descripción de las fiestas...*, op. cit. (fiestas 1727).

Por último, ¿cómo se lograban costear tales celebraciones extraordinarias? Además de la ayuda del resto de cofradías, organizando algún regocijo, así como de la Ciudad, contribuyendo sobre todo a las funciones de toros, la responsabilidad de la organización recaía sobre los alcaldes. Contaban con lo obtenido de las deman-

das, principal fuente de financiación de las penitenciales, que eran cofradías que no solían tener otro tipo de rentas. En el caso de la Pasión, las fiestas de 1676 y 1707 se financiaron, asimismo, con la contribución voluntaria de los cofrades y con lo obtenido de la concesión de honores de diputados a distintos individuos⁷⁸².

4.2.3. La participación en la fiesta del individuo, como feligrés, devoto y ciudadano

El numeroso concurso que asistía a las celebraciones constituye un tópico repetido hasta la saciedad en todas las fuentes de la época. Tomé Pinheiro da Veiga calcula en unas 40.000 las personas asistentes a la fiesta de toros y cañas que tuvo lugar el 10 de junio de 1605, con motivo del nacimiento del príncipe Felipe (IV). El gentío abarrotaba los balcones de las casas, las gradas en torno a la Plaza Mayor e incluso “en los tejados se quitaron las tejas y estaba la gente en piña sobre ellos”⁷⁸³. Todavía, de forma más exagerada, el cronista oficial de las fiestas señala que eran “poco menos de cien mil personas”⁷⁸⁴.

La gran afluencia de público parecía ser la nota característica de toda celebración y no solo de las fiestas públicas. También de aquellas de secundaria intensidad. Con motivo de la conclusión de las obras en la iglesia parroquial de San Andrés, “se celebraron solemnes funciones” en los días 14, 15 y 16 de junio de 1776. Según se anota en el libro becerro de la parroquia, “concurrió crecido número de personas, clérigos, religiosos, caballeros y multitud de gentes de todos estados de uno y otro sexo, en tanto grado que con ser la yglesia tan capaz y espaciosa hera poco ámbito su pavimento para comprenderlas”⁷⁸⁵.

El tono subjetivo e hiperbólico de todas las crónicas, más que evidente en las relaciones de fiestas, no nos tiene por qué llevar a dudar de la participación masiva de la población en los actos organizados. Menos aun cuando para el Valladolid del XVIII disponemos de un testigo como Ventura Pérez, un hombre corriente en cuyo *Diario* no podemos percibir ningún afán publicístico. Participó en numerosos festejos y en diversas ocasiones dejó anotado el gran concurso que congregaron. Así, en la proclamación de Luis I (1724) anota que “hubo muchísima gente forastera”⁷⁸⁶, apreciación que vuelve hacer en la Fernando VI (1746)⁷⁸⁷. Asimismo, según sus palabras, a la colocación de la primera piedra de la iglesia de los premostratenses, “asistió mucha gente, aunque fue primer domingo de Cuaresma”⁷⁸⁸.

782 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715).

783 *Fastiginia...*, op. cit., p. 123.

784 *Relación de lo sucedido...*, op. cit., f. 31v.

785 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andres en Valladolid, Libro Becerro Antiguo.

786 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 62.

787 *Ibid.*, p. 234.

788 *Ibid.*, p. 241.

Las fiestas lograban congregarse a la muchedumbre, aunque solo fuera por su atractivo lúdico, en una sociedad ávida de diversiones y acostumbrada a la maravilla. Otra cosa sería que el mensaje fuera percibido y asumido por todos de la misma manera. ¿Era esta la única forma posible de participación del individuo en la fiesta? Hemos visto cómo los distintos miembros de la sociedad corporativa del Antiguo Régimen tenían su espacio y su papel en las celebraciones. ¿Qué le quedaba al individuo? ¿Únicamente podía disfrutar, sorprenderse y soñar? Evidentemente, no. Los regocijos “populares”, ya fuera el Carnaval o las fiestas de verano, ofrecían a las gentes la posibilidad de ser las auténticas protagonistas. No son estas celebraciones, sin embargo, las que ahora nos interesan sino aquellas de carácter oficial, desde las dispuestas por la Ciudad hasta las organizadas por un gremio o una cofradía.

Los miembros de la nobleza, estudiados como grupo social, ya hemos visto cómo trataban de individualizarse en la fiesta, siempre, eso sí, aprovechando y exhibiendo su condición social privilegiada. De la misma forma, tampoco el interés individual se disolvía en la corporación: desde las grandes instituciones hasta las cofradías disponían de mecanismos para la exhibición personal. Pero todavía le quedaba al individuo un papel activo en la fiesta, que iba más allá de aprovechar los cauces jerárquicos y corporativos de la organización social. Ciertamente, la posibilidad de destacar en las celebraciones estaba restringida a un escaso número de personas, normalmente pertenecientes a los grupos intermedios y altos. De esta forma, en las siguientes páginas combinaremos la participación de las gentes anónimas –de la masa– con la de personas concretas. En cuanto a estas últimas, nos fijaremos fundamentalmente en aquellas que integraban el tercer estado. La nobleza ya ha sido analizada en profundidad y a lo largo de este trabajo hemos comprobado –y seguiremos haciéndolo– cómo los eclesiásticos participaban en un gran número de funciones litúrgicas al margen de su comunidad, contribuyendo a su propio prestigio y al de su institución.

Comencemos con el ámbito de la parroquia⁷⁸⁹. Isidro Polo Santos fue elegido por la feligresía del Salvador como mayordomo de fábrica para el año 1667. En las cuentas que presentó al final de su cargo le fueron contabilizados 250 reales de la función de la Transfiguración del Señor, “porque aunque dice que gastó más cantidad no se le hace bueno más que los dichos ducientos y cinquenta reales, que es lo mismo que se a pasado a los demás mayordomos de los años antecedentes”⁷⁹⁰. Es decir, una buena parte de los gastos de la fiesta patronal era sufragada por el

789 Tres son las parroquias que en mayor medida han centrado nuestra atención: El Salvador, Santiago y San Andrés, por ser las más pobladas y donde se concentraba el mayor número de comerciantes –El Salvador y Santiago– y artesanos –San Andrés y El Salvador. Si bien en San Andrés también nos encontramos con numerosos labradores. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “El territorio diocesano...”, *op. cit.*, pp. 175-185. Asimismo, hay que tener en cuenta que el principal cronista del Valladolid del siglo XVIII, Ventura Pérez, era feligrés del Salvador.

790 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia del Salvador en Valladolid, Libro de Cuentas de Fábrica 1649-1677.

propio mayordomo. Ya en el siglo XVIII, le correspondía pagar toda la fiesta de la Transfiguración. Así, en 1746, con motivo de las obras en la iglesia parroquial para las funciones extraordinarias del Santo Regalado, cuenta Ventura Pérez que no se celebró la fiesta anual. En consecuencia, el mayordomo de fábrica, Agustín Asensio, de oficio cerero y confitero, por el coste que le supondría la función, dio una propina para ayuda de los gastos de las celebraciones que se estaban previniendo por la tan deseada canonización⁷⁹¹. También, como ya hemos visto, a don Francisco Guerra, que fue mayordomo de fábrica del Salvador en 1756, le tocó organizar y también y costear en buena medida las fiestas celebradas con motivo del dorado del retablo mayor.

En definitiva, ser mayordomo de fábrica de una parroquia era un cargo muy costoso. Lo que no quiere decir que no fuera apetecido por numerosas personas, especialmente por aquellas de las clases medias. En 1744, era mayordomo del Salvador Juan Cidrón, mercader de especería⁷⁹². Asimismo, entre los mayordomos de San Andrés nos encontramos con el famoso tejedor Manuel Santos, en 1778⁷⁹³. No en vano, muchos eran los privilegios que gozaban estos individuos, tanto durante el ejercicio de su cargo como después, cuando engrosaban el número de diputados. Podían, de este modo, sobresalir entre sus convecinos. No es extraño, por tanto, que, al igual que sucedía en las cofradías penitenciales, algunos pagaran por disponer de los honores de diputados⁷⁹⁴.

Haber sido mayordomo de fábrica tenía sus ventajas a la hora de la muerte, respecto al ceremonial fúnebre⁷⁹⁵. Y no solo eso. En la parroquia de Santiago, por ejemplo, en los sermones celebrados los domingos de Cuaresma, presidía el cura, con el mayordomo de fábrica y el patrón de la capilla mayor, perteneciente a la familia de los Serna⁷⁹⁶. A su vez, el del Salvador asistía a diversas procesiones acompañando a la cofradía Sacramental. Así, en 1734, en la colocación del Santísimo en la iglesia de la Piedad como ayuda parroquial, “iba la Sacramental de la parroquia y llevaba su claro de sesenta hachas rojas; llevaba la maza el señor Juan Cayetano López, mayordomo de fábrica, que al presente era”⁷⁹⁷. Igualmente, en la procesión del viático general en 1761, “cerró la cofradía Sacramental con

791 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 230.

792 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 214.

793 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

794 Sucedió, por ejemplo, en 1802, en la parroquia de San Andrés. Para conseguir fondos con los que financiar la obra de la lámpara del Santísimo se ofrecieron honores de diputados a aquellos feligreses que diesen, como mínimo, 1.200 reales de limosna. Y al menos cuatro individuos lo solicitaron. AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

795 GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996, p. 186.

796 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, p. 341. En cambio, en los sermones de Cuaresma de miércoles y viernes, a los que asistía el Ayuntamiento, solo los miembros de este se podían situar en la capilla mayor.

797 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 127.

sus cetros, y el mayordomo de la fábrica, que al presente era Francisco Angulo, maestro cordonero, llevó la maza⁷⁹⁸. En fin, en la misma procesión celebrada en 1773, “llevaron el palio los diputados, mayordomos de la fábrica, y la maza de la Sacramental el mayordomo actual, entre los alcaldes⁷⁹⁹”.

A lo largo del siglo XVIII, se fueron abriendo más cauces para la participación de determinados feligreses en los asuntos de la parroquia. La de San Andrés, la más poblada junto con la de Santiago, puede servir de ejemplo⁸⁰⁰. Cada año se elegían, de forma habitual, dos mayordomos, uno eclesiástico y otro seglar, siendo el segundo el que disponía de mayores responsabilidades. A partir de diciembre de 1712 comenzaron a nombrarse también dos contadores, que eran propuestos por el cura párroco. En 1784, se procedió a su vez a celebrar juntas particulares de diputados, que solían ser personas que habían servido anteriormente el puesto de mayordomo, para entender de diversos asuntos. En 1799, fueron sustituidas por una junta de hacienda, a imitación de otras parroquias como Santiago, San Miguel y la Antigua. Estaba formada por doce individuos: el cura, el mayordomo de fábrica seglar y diez personas que se elegían en la junta general de la parroquia, de los cuales cada año se renovaban seis. Asimismo, existía un contador perpetuo y un secretario o fiel de fechos, amén de los dos contadores que se seguían nombrando cada año⁸⁰¹. Pero en 1803, tras determinarse que la junta de hacienda “no servía de ningún efecto”, se disolvió, volviéndose a las juntas particulares de diputados.

Antes de la creación de las juntas de diputados y de hacienda, había asuntos parroquiales que exigían la colaboración de un mayor número de personas, tal era el caso de muchas fiestas extraordinarias. Entonces era habitual que en la junta parroquial se nombraran comisarios, antiguos mayordomos de fábrica en muchos casos. En 1729, don José López del Hierro y don Juan Antonio de Arenzana, secretario de su majestad y recaudador de los gremios y tratos de Valladolid, eran mayordomos eclesiástico y seglar respectivamente de la parroquia de Santiago. Pero aquel año, en la organización de las fiestas por la colocación del Santísimo en su nuevo retablo, participaron también otros comisarios, entre ellos don Bernardo González de Soria, secretario de la religión de San Juan, don Francisco Arias, secretario del Cabildo Catedral, y don Jerónimo de Santillana, secretario mayor y más moderno del Ayuntamiento⁸⁰².

En la parroquia de San Andrés, tanto para la realización del nuevo retablo mayor como para su dorado, en el siglo XVIII, se nombrarán distintos comisarios,

798 *Ibid.*, p. 337.

799 *Ibid.*, p. 461.

800 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

801 En Santiago, la junta particular de hacienda se creó en 1789 y estaba formada por el cura, mayordomo y cuatro vocales, de los cuales cada año se renovaban dos. Asimismo había dos oficios que duraban más tiempo, como eran el revisor o censor de cuentas y el fiel de fechos. AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de Santiago en Valladolid, Libro de Acuerdos de las Juntas Particulares de Hacienda y Juntas Generales 1789-1843.

802 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, p. 345.

que, a su vez, dispondrán las fiestas correspondientes a la finalización de estas obras⁸⁰³. En la reunión de la parroquia del 26 de diciembre de 1723, además de la elección de mayordomos de fábrica, todos los feligreses acordaron hacer retablo nuevo para el altar mayor, para lo que ofrecieron diferentes limosnas y dieron comisión a diversos individuos, entre ellos el cura y mayordomos. Tras diversos años en que la obra estuvo paralizada, por falta de medios, volvió a reanudarse en la década de los cuarenta. El 26 de diciembre de 1741, los parroquianos eligieron como mayordomo de fábrica para el año siguiente a don Joaquín Pérez, cura propio de dicha feligresía, y por comisarios para el retablo a los nombrados el año anterior, esto es, Francisco de Pedro, Isidro Infante de Amaya, José Pascual, Juan Sánchez de Abis, Antonio Bamba, Francisco Arias, Pedro Villanueva, Jerónimo Martín y Sebastián Martín. Los comisarios “pidieron todos los sábados espacio de veinte meses, hasta que se empinó dicho retablo maior”. Asimismo, “estos señores hizieron a su costa todos los gastos de procesión y fiesta de yglesia en la colocación del Santísimo Sacramento y del santo al nuevo retablo, cuios gastos pasaron de dos mil y setecientos reales, sin las limosnas y gastos de maiordomía”. Dicha colocación tuvo lugar el 29 de septiembre de 1742 y, en palabras de Ventura Pérez, “hubo grandísima función”⁸⁰⁴.

En diciembre de 1756, además de nombrar mayordomo de fábrica, los parroquianos de San Andrés, a instancias de su cura, don Simón Francisco Morante, determinaron dar principio al dorado del retablo, para lo cual dieron poder a Francisco de Pedro, Isidro Amaya, Sebastián Martín, José Pascual, Felipe Aparicio –que era el mayordomo electo–, Silvestre Marcos –que era el mayordomo saliente– “y después a todos los señores que han servido la mayordomía y algunos otros que a estos parezca aunque no ayan sido mayordomos, para que traten, ajusten, pidan por la parroquia y admitan posturas, hasta la conclusión de dicho dorado”. Para el año 1758 se ofreció como mayordomo de fábrica el propio cura, según sus palabras, para evitar “las discordias y desazones que pudieran originarse con nonbrar sujeto particular que fuese mayordomo en el dicho año (...), respecto hallarnos con el dorado del retablo entre manos y aberse de concluir en dicho año”. Asimismo, siguieron siendo comisarios del retablo los nombrados el año anterior. Todos ellos organizaron las fiestas celebradas en septiembre de 1758, a la vez que, en nombre de la parroquia, hicieron la función de iglesia del primero de los tres días.

Mientras, el resto de los feligreses podía contribuir con sus limosnas voluntarias. Por ejemplo, en las fiestas que hacia 1627 se celebraron en la parroquia de San Juan, para colocar el Santísimo en el retablo mayor que se había dorado, solo se pagaron de fábrica 52 reales, porque el resto se allegó de limosnas⁸⁰⁵. Empero,

803 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

804 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 203.

805 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J., *Monumentos religiosos...*, op. cit., p. 78.

también existían otras formas de participación popular en las fiestas extraordinarias circunscritas a parroquias, ya fueran dispuestas por la propia fábrica o por alguna de sus cofradías. Así, el 8 de septiembre de 1758 se celebró la procesión de colocación del Santísimo y San Andrés en su nuevo dorado altar. Animaban la procesión dos danzas de muchachos vestidos de ninfas, una del barrio de los panaderos y otra de los de la lana⁸⁰⁶. Y es que junto con los regocijos dispuestos por las diversas instituciones y comunidades, protagonizados por sus propios miembros o por personas asalariadas –como podía ser una mojiganga–, nos encontramos con otros de carácter más espontáneo. En ellos poníase de patente la importancia que tenían en aquella sociedad los vínculos de vecindad, que en algunos casos, como sucedía en la parroquia artesanal de San Andrés, iban íntimamente aparejados con cuestiones laborales.

Tales regocijos, formados por los miembros de una parroquia o barrio, ganaban protagonismo en fiestas “menores”. En 1727, con motivo de la ampliación de la capilla de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador, entre otros festejos se hizo un vótor que pasearon por las calles los muchachos de Fuente Dorada, donde iban escritos los honores del santo⁸⁰⁷. Repitieron este regocijo en 1744, ante la noticia de que el Reglado iba a ser canonizado⁸⁰⁸. A su vez, en 1748, con motivo de la colocación del Santísimo en el nuevo retablo de San Nicolás, salieron en la procesión “dos danzas de muchachos del barrio a modo de ninfas”⁸⁰⁹. En 1777, en las fiestas por la conclusión del nuevo templo de San Andrés, los parroquianos organizaron una máscara⁸¹⁰... Los ejemplos, en fin, podrían multiplicarse.

Volvamos a las fiestas de San Andrés de 1758. Todas las calles del barrio, por donde discurrió la procesión, estaban ricamente adornadas por sus vecinos. Sobresalieron seis altares, de distintos gremios y cofradías, pero también de individuos, los de Manuel Díez y Sebastián Martín⁸¹¹. Es decir, a través del adorno de sus edificios, las corporaciones, pero también grupos de vecinos y particulares de cualquier condición, podían expresar su fe religiosa y también su estatus en las fiestas, tanto grandes como chicas. Por ejemplo, en las celebradas en Santiago en 1729, destacaron, en el engalanamiento de sus casas, don Pedro Ventura de Salinas, regidor perpetuo de la Ciudad, y Jerónimo de Santillana, secretario mayor del Ayuntamiento⁸¹². También algunas personas podían esmerarse en la construcción de altares callejeros. En las grandes procesiones que salían de la catedral, tal honor correspondía principalmente a los conventos masculinos y

806 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

807 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 90.

808 *Ibid.*, p. 216.

809 *Ibid.*, p. 266.

810 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro Becerro Antiguo.

811 *Ibid.*, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

812 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo I, p. 344.

a las cofradías penitenciales. Sin embargo, las procesiones dispuestas por una parroquia, un convento o una cofradía, favorecían la participación de otras comunidades y también, en ocasiones, de algunos vecinos, como hemos visto en el caso de San Andrés en 1758.

De igual forma, en 1739, para la procesión por la consagración de la nueva iglesia de la cofradía de San Juan de Letrán, se levantaron siete altares en torno al Campo Grande, a expensas de diversos conventos masculinos y femeninos, todos menos uno, “alhaja de dos devotos, que a mucha costa y vistoso adorno, erigieron en la fuente que está en medio del Campo”⁸¹³. En 1750, cuando se trasladó su Majestad a la capilla nueva de los trinitarios descalzos, los altares callejeros fueron obra de diversos particulares⁸¹⁴. De nuevo, en 1756, en la colocación del Santísimo en el retablo dorado de la parroquia del Salvador, de los cuatro altares, uno fue levantado por los vecinos de Fuente Dorada⁸¹⁵. Caída la noche, tocaba el turno a los fuegos y luminarias, en las que podían esmerarse las personas particulares. El 4 de junio de 1769 llegó la noticia a Valladolid de la beatificación de Francisco Caracciolo, fundador de los clérigos menores. “Tuvieron por la noche a la puerta de su iglesia su demostración de fuego y los vecinos inmediatos iluminaron sus balcones”⁸¹⁶.

También la devoción particular, manifestada a través de la fundación de memorias, capellanías y obras pías, daba lugar en ocasiones al establecimiento de auténticas fiestas. En 1656, Francisco Ibáñez, barbero, al disponer el testamento de su esposa fallecida, estableció la fiesta de la Concepción, a celebrar por la cofradía de San Cosme y San Damián, a la que también cedió una imagen de la Inmaculada. En la escritura de fundación se señalaba que la función que “se haze y se zelebra (...) en la yglesia parrochial de señor Santiago (...), a que asiste y queda la hermandad de los señores barberos”, llevaba ya muchos años cumpliéndola y costeándola en su mayor parte, correspondiéndole a la cofradía el gasto de cera, música y capilla. A partir de entonces, debía hacerse “asistiendo a ella los dichos hermanos y teniendo bísperas solemnes la bíspera y el dicho día misa cantada con diácono y subdiácono y sermón y música”. Posiblemente, fue a raíz de esta fundación cuando la cofradía de cirujanos y barberos adoptó también la advocación de la Concepción⁸¹⁷.

Pongamos otro ejemplo. En 1722, don Francisco Rubín de Celis y Cossío, caballero de la orden de Alcántara, regidor del Ayuntamiento y pagador de la Chancillería, fundó la fiesta de San Joaquín, de cuya memoria dejaba como patrona a la cofradía Sacramental del convento de San Francisco. El encargo consistía en que a partir del año siguiente y para siempre jamás se debía celebrar en su día, en la capilla y altar mayor, con misa cantada, sermón, el Santísimo patente y asistencia de la cofradía⁸¹⁸.

813 *Ibid.*, Tomo III, p. 282.

814 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 276.

815 *Ibid.*, p. 307.

816 *Ibid.*, p. 430-431.

817 ADPV, Obras Pías, Legajo 17.

818 *Ibid.*, Legajo 21.

Además, algunos devotos, y no solo miembros de la nobleza, se hicieron cargo de funciones religiosas concretas, en el marco de fiestas extraordinarias. Parece que siempre fueron celebraciones de un tono menor, puesto que en las ocasiones importantes los anfitriones trataban de lograr la colaboración de las grandes instituciones, conventos y cofradías. Así, por ejemplo, el 18 de septiembre de 1787 tuvo lugar la traslación de las monjas bernardas de San Joaquín y Santa Ana a su nuevo convento. “Hizo el gasto en este día de comida, refresco y demás, el comerciante don Gabriel Semprún”. El 2 de octubre se iniciaron las funciones de la colocación del Santísimo. El primer día fue a expensas del rey, que había financiado la obra, a la que asistieron los ministros de Chancillería como particulares. El segundo lo costeó don Gabriel Semprún, el tercero don Francisco Guzmán, procurador de la Chancillería, y el cuarto las propias religiosas⁸¹⁹.

Ciertamente, los actores colectivos sociales serán los grandes protagonistas en las celebraciones religiosas, ya fueran grandes o chicas. Aun así, como estamos comprobando, aquellas que no eran organizadas ni protagonizadas por las instituciones urbanas permitían, en muchos casos, una mayor participación de la población. Veamos qué sucedía en las procesiones. En 1691, la cofradía de la Cruz celebró rogativa a su Cristo, que fue llevado al humilladero del Campo Grande, con acompañamiento de la Pasión y Jesús Nazareno. Pese a que en la procesión las penitenciales siguieron gozando de mayor preeminencia, un lugar destacado en la comitiva lo ocupaba “mucha gente de devoción”⁸²⁰. En la Época Moderna, las procesiones se caracterizaban por la presencia de diversos grupos más o menos institucionalizados, dispuestos en estricta ordenación jerárquica, en la que la participación popular se canalizaba a través de las cofradías. De todas formas, diversas comitivas permitían la concurrencia de devotos, pero nunca, conviene dejar claro, las grandes procesiones que partían de la catedral, en las cuales participaban el Cabildo, la Ciudad y, en ocasiones, la Chancillería y el obispo.

Los ejemplos más característicos de esta participación popular eran las procesiones del rosario, que comenzaron a popularizarse a finales del XVII, así como las celebradas en tiempo de misiones. En unas y otras se reducía al máximo la presencia corporativa e institucional, ganando en protagonismo la gente común. Procedente de Andalucía, concretamente de Sevilla⁸²¹, el cantar por las calles el rosario de María comenzó en Valladolid en abril de 1693, a instancias de fray Tomás de la Ascensión, del convento de la Merced descalza⁸²². La devoción se

819 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 532-533.

820 ACP, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 272v.-273r.

821 ROMERO MENSAQUE, C. J., “El fenómeno rosariano como expresión de religiosidad popular en la Sevilla del Barroco”, en C. Álvarez Santaló, M. J. Buxó y S. Rodríguez Becerra, S. (eds.), *La religiosidad popular*, Tomo II, Barcelona, 1989, pp. 540-543 y “Cotidianidad, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los rosarios públicos en la Sevilla del Barroco”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 11 (1998), pp. 215-238.

822 Toda la información sobre el inicio de los rosarios callejeros en Valladolid procede de la *Relación verdadera de los principios...*, op. cit.

inició en San Andrés y a principios de julio se cantaba el rosario en todas las parroquias. A los curas pertenecía el gobierno de la procesión y el encomendar quién llevaba el guion, que solía ser “alguno de los nobles de sus parrochias”. Mientras, en el resto de la comitiva se diluían los principios de jerarquía. Poco a poco la espontaneidad popular en cuanto a la aparición de los rosarios callejeros va a ser canalizada por la creación de hermandades tanto de Nuestra Señora del Rosario como rosarianas, en la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, estas procesiones seguirán caracterizándose por la participación de todos los vecinos del ámbito de influencia de cada rosario.

Sin menoscabarse el principio de ordenación jerárquica, existían otras procesiones en las que había espacio para la participación popular. Ya hemos visto anteriormente la presencia de claros de devoción en algunas procesiones de Semana Santa. Las rogativas particulares, y no solo las dispuestas por las penitenciales, eran también un marco perfecto, dada la situación excepcional de necesidad, para la concurrencia de toda la población. Así, en 1775, sacaron en rogativa al Cristo de la Espiga, a la que “asistió mucha gente, así de penitencia como de luces”⁸²³. Otras procesiones protagonizadas por cofradías nos informan de la participación popular. Sucedió en 1783, en la colocación del Cristo de la Espiga en su nuevo retablo, en la parroquia de San Pedro, que se celebró “con asistencia de todas las cofradías de ella y mucha gente de su devoción”⁸²⁴.

Otros cortejos que permitían la presencia de personas particulares eran los dispuestos por el clero regular, en consonancia con la propia esencia de las órdenes no monacales, caracterizadas por la extracción popular de sus miembros, su labor pastoral y convivencia con el pueblo. No eran todos, ni mucho menos, sino sobre todo aquellos menos institucionalizados y solemnes. Cuenta fray Buenaventura Maestro que la tarde del 20 de junio de 1747, fue llevada la imagen de San Pedro Regalado desde el convento de San Francisco a la catedral, dando inicio a las fiestas por su canonización y patronato. “Pusiéronse carteles, asignando día y hora de la procesión y pidiendo a los devotos de el santo que quisiesen, asistir con luces”. De esta forma, los devotos, “que fueron muchos”, participaron en la procesión, delante de los 24 religiosos (de las comunidades de San Francisco, San Pablo, San Diego y de El Abrojo), que iban inmediatos a las andas del santo⁸²⁵.

Habitual era la presencia de individuos particulares en las comitivas que trasladaban un nuevo santo a la catedral, como sucedió en 1747. Por poner otro ejemplo, el 9 de septiembre de 1727, por la mañana, con motivo de la canonización de San Juan de la Cruz, San Luis Gonzaga y San Estalísnao de Koska, los carmelitas y jesuitas llevaron sus santos a la catedral, “los que traxo cada comunidad acompañados de algunos devotos y sin cruz parroquial”⁸²⁶. Tenemos

823 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 478.

824 *Ibid.*, p. 524.

825 *Noticias de las funciones...*, op. cit., ff. 28-29.

826 ACV, Libros del Secreto, nº 7, 1727, f. 375v.

constancia de otras procesiones organizadas por conventos en las que los fieles particulares disponían de espacio propio. El 14 de mayo de 1740 se celebró por los franciscanos descalzos de San Diego una procesión en desagravio del ultraje sufrido el año anterior por la Virgen sita en el pórtico de dicho convento. “Hubo convite de caballeros, que llevaron la santa imagen. Fueron alumbrando muchos devotos”⁸²⁷. Asimismo, en dos procesiones celebradas en la Merced descalza, por la colocación en su capilla nueva del Santísimo, en 1725, y de Nuestra Señora de las Mercedes, en 1749, formaron el primer claro los feligreses de San Andrés, con su estandarte, que en la segunda ocasión fue llevado por su cura, don Simón Morante⁸²⁸.

Sin embargo, en cuanto a la presencia de gentes anónimas en las procesiones, siempre estamos hablando de hombres, al igual que sucedía en cuanto a las comunidades e instituciones. A las mujeres, a lo sumo, se les permitía ir detrás, pero ya sin formar parte de la comitiva oficial. Incluso, a veces, ni eso. Como relata Ventura Pérez, en 1753, cuando se multiplicaron las procesiones de rogativa en Valladolid por la falta de agua y salían todas las noches en penitencia los rosarios, “llegó el estreno que mandó el señor obispo no fuese mujer ninguna detrás de los rosarios”⁸²⁹.

Tras este breve periplo por distintas formas de participación de las gentes, anónimas o no, en las fiestas organizadas por conventos, parroquias y cofradías, en las que el vallisoletano expresaba su condición de feligrés y devoto, llegamos a aquellas celebraciones urbanas en sentido estricto que estaban controladas por las grandes instituciones, especialmente los cabildos civil y eclesiástico. Tales fiestas exigían la participación del individuo en los actos en cuanto como miembro de una comunidad ciudadana y/o del cuerpo místico de la Iglesia. Veamos lo acaecido en 1676. El 10 de octubre, aproximadamente a las 4 de la tarde, en la Plaza Mayor, Antonio García, pregonero público, acompañado del escribano del ayuntamiento, de los alguaciles ordinarios a caballo y de las trompetas y atabales, “en altas e inteligibles voces” dio un pregón, por orden de la “Justicia y Regimiento” de la ciudad de Valladolid, para “que todos los bezinos y moradores della pongan luminarias esta noche y los dos días siguientes, domingo y lunes, continuadamente”, por el casamiento de Carlos II, con “pena de beynte ducados a cada uno que no lo cumpliere”. La misma publicación se hizo, a continuación, en la Plaza del Ochavo, Plaza del Almirate, Plazuela Vieja y en frente de las casas de Chancillería⁸³⁰.

Eran numerosas las ocasiones en las que, como en 1676, la población en general debía colaborar obligatoriamente, bajo la amenaza de multas y penas de cárcel, con la colocación de luminarias, la limpieza y adorno de las calles o la

827 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 528.

828 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 73 y 271.

829 *Ibid.*, p. 291.

830 AMV, Actas, n° 65, 10-X-1676, ff. 348r.-348v.

toma de lutos ante fallecimientos regios. Tales órdenes se producían en diversas celebraciones públicas en sentido lato pero, más aún, en aquellas propiamente públicas o urbanas. Indiquemos, a título de ejemplo, algunos casos significativos. Con motivo de las fiestas de canonización de San Fernando, en julio de 1671, el Ayuntamiento dispuso que “el señor corregidor se sirva de mandar pregonar que los becinos desta ciudad las pongan [las luminarias] el mismo día [11], el de la procisión cuelguen y adornen las bentanas y que cada uno linpie y barra la portada de su casa en las calles por donde a de pasar”⁸³¹. El 8 de noviembre de 1700, tanto la Ciudad como los alcaldes del crimen publicaron los lutos por la muerte de Felipe V⁸³². Pocos días después, el 28, el Municipio sacaba un nuevo bando para que, bajo diversas penas, “todos los bezinos desta ciudad pongan luminarias en sus bentanas y las cuelguen y se quiten los lutos el día de San Andrés, treynta deste mes, que está señalado para levantar el pendón real por el rey, nuestro señor, don Phelipe Quinto, y que cada bezino aga barrer y linpiar su portada”⁸³³.

La participación de la masa popular en las fiestas, como espectadora activa y entusiasta, no estaba en absoluto reñida con tales órdenes emanadas de las autoridades. No era lo mismo disfrutar de los regocijos que tener que contribuir a los mismos, lo cual siempre suponía tiempo, trabajo y gastos que no todos, evidentemente, podían ni estaban dispuestos a asumir. De todas formas, muchos vecinos se esmeraban en unos elementos festivos que manifestaban su alegría ante los acontecimientos celebrados, y que a la vez era una forma de lucirse ante los demás, destacándose en la iluminación y la decoración de sus fachadas, forma de proceder que les permitía sacar a la calle sus telas, ornamentos y pedrería y, por tanto, “exhibir el patrimonio particular”⁸³⁴. Desde esta perspectiva, no nos debe extrañar que junto con la colocación de luminarias en las fachadas de las instituciones, tanto los miembros del Ayuntamiento como de la Chancillería y de la Inquisición trataran de lograr que también de los fondos públicos, a través de propinas, fueran costeadas las luces para sus propias viviendas.

Además, la iluminación y decoración de las casas no era siempre, ni mucho menos, producto de órdenes municipales. Como relata Roque de Soria, en la procesión general de colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su nueva capilla, en 1710, “las calles estuvieron colgadas con especial adorno”⁸³⁵. Pues bien, en esta ocasión, como en la mayoría, no medió ninguna disposición de la autoridad para el adorno, a lo sumo cierta supervisión por parte de los cofrades. Además, tenemos constancia de cómo a veces tales órdenes resultaban innecesarias. Las buenas nuevas en torno al Santo Regalado, desde 1744 hasta 1746, espolearon la participación activa de toda la población, poniendo luminarias, disparando

831 *Ibid.*, nº 62, 8-VII-1671, f. 536v.

832 ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 15, 8-XI-1700, ff. 437v.-439r.

833 AMV, Actas, nº 73, 28-XI-1700, ff. 628v.-629r.

834 GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público...*, op. cit., p. 429.

835 FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, f. 558v

cohetes, haciendo hogueras... Ya solo la llegada, el 18 de agosto de 1744, de la noticia de que pronto iba a ser canonizado provocó la siguiente reacción popular, según describe fray Buenaventura Maestro:

El corregidor mandó dar pregones para que todos los vecinos iluminasen los balcones y ventanas de sus casas y pusiesen hogueras en las calles a las 8 de la noche, para cuya hora se habían mandado tocar las campanas. Todo se ejecutó como se había dispuesto, y era tanto el resplandor de las hogueras y luces que parecía se abrasaba la ciudad. Esta disparó gran porción de fuego artificial, a que igualó si no excedió lo que disparamos nosotros [los franciscanos]. Lo mismo hicieron muchas personas devotas; tanto que en toda la noche no cesaron los fuegos artificiales disparados en las casas y calles por las que andaban diversas cuadrillas de gentes tirando cohetes y dando músicas. De modo que duró la función, alboroto y bulla por toda la ciudad hasta el amanecer⁸³⁶.

Esta estampa se repitió en junio de 1766, cuando se conoció la beatificación de Simón de Rojas. En palabras de Ventura Pérez, “fue tan bien recibida esta noticia como la de San Pedro Regalado”. Durante tres noches, siguiendo las órdenes del Ayuntamiento y el Cabildo, se tocaron las campanas y se pusieron luminarias, pero también se encendieron hogueras en toda la ciudad⁸³⁷.

Analizadas las diversas formas de participación popular e individual en las fiestas, grandes y chicas, queda retomar y hacer algunas matizaciones a la forma más habitual que esta adopta en las celebraciones, como es la de ser espectadora de las mismas. Se trataba, de todas maneras, de “un público activo”⁸³⁸, puesto que, para que la magia del ritual festivo pudiera tener lugar todos debían entregarse a la fiesta; de lo contrario estaríamos hablando de mero espectáculo. De esta forma, como relata Ventura Pérez con respecto a la primera noche de fuegos artificiales en el marco de las celebraciones de San Pedro Regalado (1747), “toda la Plaza [Mayor] estuvo iluminada de hachas que parecía el mediodía, con grande contento y gozo de la gente, que de gozo gritaba por las calles”⁸³⁹.

Sin embargo, la participación no debía de discurrir siempre por los cauces marcados y deseados por las autoridades. El exceso es una nota característica de toda fiesta y así debía de suceder también entonces. Solo es necesario fijarse en las grandes prevenciones tomadas por el Despotismo Ilustrado, en la segunda mitad del siglo XVIII, para mantener el orden público en las celebraciones. Y si había un tipo de regocijo en el que la población se convertía en público activo, incluso en auténtica protagonista, este era el taurino. En el siglo XVII todo el pueblo podía

836 *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 2.

837 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 390; AMV, Actas, n° 88, 10-VI-1766, ff. 477v.-479v.

838 RÍO BARREDO, M. J., *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 95-101.

839 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 247.

gozar jugando a los toros y novillos enmaromados, corriendo en los encierros y echando garrochas, dardos y perros desde la barrera, e incluso bajando al ruedo. Y todavía en el siglo XVIII, pese a la profesionalización del toreo a pie, quedaban algunas formas de participación popular, como los encierros⁸⁴⁰.

En resumidas cuentas, todos tenían su papel en la fiesta antiguorregimental, ya hablemos de grandes instituciones, corporaciones, comunidades, grupos sociales o de la gente corriente. Todos, acorde a su posición social, iban a contribuir y gozar de ella.

840 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, *op. cit.*

TERCERA PARTE

INGREDIENTES Y COSTES ECONÓMICOS DE UN MUNDO SOÑADO

1731 fue un año afortunado para los vallisoletanos, al menos en una cuestión. Pudieron regocijarse en dos ocasiones con toros en la Plaza Mayor. Las funciones tuvieron lugar el 26 de junio y el 25 de septiembre, ambas a cargo de la Ciudad. La noche antes de la segunda, los espectadores disfrutaron de las luminarias que inundaron la Plaza Mayor, así como del fuego de mano y del castillo que se quemó en este espacio. Al día siguiente, la fiesta duró todo el día, desde el amanecer, cuando se celebró el encierro y se corrió el toro de muestra por los aficionados. Nada menos que 16 astados se encerraron en el toril, de los cuales 4 se corrieron por la mañana. El resto quedó para la tarde, para la función principal, si bien algunos toros sobraron para la mañana siguiente. Vallisoletanos y forasteros pudieron deleitarse con las suertes practicadas por los toreros de a pie, así como por un varilarguero⁸⁴¹. Para que esta segunda corrida tuviera lugar, el Ayuntamiento se gastó nada menos que 20.383 reales de vellón, pues solo la compra de los 17 toros ascendió a 7.920 reales. Una cantidad nada desdeñable, más aún teniendo en cuenta las dificultades por las que atravesaba la hacienda municipal desde el Seiscientos⁸⁴².

He aquí, pues, dos caras de la fiesta, plenamente interrelacionadas, las mismas que van a centrar nuestra atención. En el Capítulo V nos sumergiremos en el reino de lo efímero y de lo excepcional. Analizaremos todos los ingredientes que eran necesarios para que la magia de la fiesta pudiera desarrollarse con todo su esplendor en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII. Por otra parte, en el Capítulo VI nos fijaremos en la vertiente menos amable de cuantas conllevaba esta metamorfosis espectacular. Analizaremos, en concreto, los costes económicos que suponían las celebraciones para el Ayuntamiento y, por ende, para los moradores de la ciudad del Pisuerga, en quienes al final repercutían tales dispendios.

841 AMV, Actas, n° 81, 25-IX-1731, f. 249r.; *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 3, n° de catálogo 895.

842 Para valorar esta y otras cifras hay que tener en cuenta, por ejemplo, que los salarios de la construcción oscilaban en las últimas décadas del siglo XVII entre los 10 reales de un maestro y los 4,5 de un peón por día trabajado, en una época en que las fiestas abarrotaban el calendario. GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., p. 181.

CAPÍTULO V

LA FIESTA DE LOS SENTIDOS: EL ESPACIO FESTIVO, SU TRANSFORMACIÓN Y ELEMENTOS

En 1681 se celebraron las fiestas por la colocación del Cristo de la cofradía penitencial de la Cruz. En palabras de uno de los cronistas, Diego del Peral Navarro de Vereterra, “sus nobilísimos alcaldes procuraron, a diligencias de su ardiente devoción, que correspondiese el festivo aparato a la grandeza de tan divina festividad”⁸⁴³. Dicho de otra manera, había que seguir los preceptos del decoro y organizar unas funciones que se adecuasen a la importancia del acontecimiento. El éxito se pondría de manifiesto en su capacidad para cautivar el ánimo de los espectadores, apelando sobre todo a los sentidos. Así, en 1681, no hubo “en tan solemne dedicación, función que no fuese un milagro”⁸⁴⁴.

Para que el tiempo festivo pueda romper con la rutina diaria, es preciso que “el hombre sea transportado a una esfera bien distinta de la meramente inmediata y habitual”⁸⁴⁵. Para lograrlo, las emociones han de ser ayudadas a emerger, siendo muy importantes los estímulos sensoriales. Y auténticas “explosiones de los sentidos” eran las fiestas en la España Moderna⁸⁴⁶. Los investigadores, igual que los propios contemporáneos, insisten en este hecho, puesto que si bien es algo propio de toda celebración, entonces llegó hasta la hipertrofia. El gusto por el exceso, la teatralidad y el artificio responden a una sociedad entregada a lo sensible, al deleite de los sentidos, en buena medida por las mismas razones que la hacían sucumbir a la fiesta, es decir, por su carácter sacralizado, aristocráti-

843 *Sagrados cultos...*, *op. cit.*, p. 8.

844 *Ibid.*

845 FLORES ARROYUELO, F. J., *Fiestas de ayer y de hoy en España*, Madrid, 2001, pp. 9-10.

846 MARCOS MARTÍN, A., “Percepciones materiales e imaginario urbano en la España Moderna”, en J. I. Fortea Pérez (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla* (s. XVI-XVIII), Santander, 1997, p. 49.

co y por su imperiosa necesidad de olvidar momentáneamente la miseria y gris monotonía de lo cotidiano. Un terreno, el de los sentidos y las emociones que despiertan, más que propicio para que aquella se convirtiera también en cauce privilegiado de la ideología política y religiosa.

Sin embargo, para comprender en toda su magnitud las peculiaridades de la fiesta barroca, tanto en la adecuación del espacio celebrativo como en su puesta en escena, no se debe pasar por alto tampoco que nos encontramos con un producto de la primera sociedad tecnológica. Y esta se caracterizaba por ser gran devoradora de la novedad y el artificio, con su afición por lo mecánico y la invención⁸⁴⁷. La fiesta, al igual que el teatro, será así uno de los principales puntos de encuentro entre el juego y el artificio en los siglos XVII y XVIII. Entre, por una parte, el sentido lúdico que presidió buena parte de la vida diaria de las sociedades de entonces y, por otra, el desarrollo de la ciencia y la mecánica en este período⁸⁴⁸.

Las colgaduras y las arquitecturas efímeras, las procesiones y cabalgatas, las funciones de toros, las luminarias, el resplandor y el ruido de los fuegos de artificio, el repique de campanas, el olor a pólvora y de los ramilletes de flores y del incienso, el tacto de los tapices, alfombras y doseles, el sabor de los manjares... Todos los sentidos se estremecían o recreaban con la fiesta. Así pues, la suntuosa decoración de la iglesia de los carmelitas descalzos, para acoger la publicación de las funciones de beatificación de Teresa de Jesús,

no solo representaba magestad y grandeza, sino que dava notable gusto a la vista, con la disposición y atavío, recreándose juntamente el olfato, con la mistura y multitud de olores de caçoletas, yervas, ramilletes y aguas olorosas con que estava regada toda la capilla mayor⁸⁴⁹.

Pero sobre todo se apelaba al oído, a través de la palabra, la música y el ruido, y, de forma especial, a la vista. El torbellino de imágenes, reales y simbólicas, como también la luz, el brillo y el color eran componentes distintivos de las celebraciones. Incluso, el deleite de la vista tampoco faltaba en uno de sus elementos característicos, como era el sermón. Se trataba de “predicar a los ojos”: la palabra misma se hacía imagen, se lograba visualizar, a través de los recursos retóricos y de una *actio* adecuada⁸⁵⁰.

847 MARAVAL, J. A., *La cultura...*, *op. cit.* ya insistía en estas realidades propias de la sociedad del siglo XVII. Podemos destacar los trabajos de GARCÍA BERNAL, J. J., “El fasto público y el orden comunicativo en la España Moderna”, en A. Garrido Aranda (compilador), *El mundo festivo en España y América*, Córdoba, 2005, pp. 77-90 (especialmente en pp. 79 y 89) y *El fasto público...*, *op. cit.* Dicho autor apunta a esta característica como prácticamente la principal razón del triunfo entonces de la sociedad del espectáculo.

848 La obra de referencia sobre estas cuestiones es ARACIL, A., *Juego y artificio. Autómatas y otras ficciones en la cultura del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1998.

849 RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo...*, *op. cit.*, f. 4r.

850 LEDDA, G., “Predicar a los ojos”, *Edad de Oro*, VIII (1989), pp. 129-142.

5.1. LA URBE COMO ESCENARIO DEL ENSUEÑO

[Valladolid] tiene en abundancia pícaros, putas, pleitos, polvos, piedras, puercos, piojos, pulgas y de continuo al tiempo de invierno nieblas, que el día casi se iguala con la noche por mucho tiempo (...). La gente, por ser medio cortesana, es soberbia y de mucha presunción, que dice y tiene por sí generalmente casi todos que Valladolid es la mejor pieza de la cristiandad. No sé si pecan con el común refrán, que se dice: 'Villa por villa, Valladolid en Castilla', o si pecan de poca experiencia de no haber visto otras tierras o de necios ignorantes y presuntuosos, porque su fantasía es que Valladolid es mejor que Flandes, Nápoles y Roma, siendo Valladolid, a manera de decir, corral de vacas para igualar a las ciudades de Flandes principales, Nápoles, Roma, Venecia y otras⁸⁵¹.

Esta estampa que ofrece Cock del Valladolid de finales del XVI, si bien bastante despectiva, puede ilustrarnos en cierta medida sobre el aspecto tan poco deleitoso a la vista y a los demás sentidos que ofrecería la ciudad en los dos siglos posteriores. No se trataba de un caso excepcional. En las urbes castellanas, la grandiosidad de muchos edificios, sobre todo religiosos, convivía con la ruina de otros. El polvo, el lodo y la suciedad formaban parte del paisaje urbano, a la vez que su atmósfera estaba saturada de malos olores, que el estiércol, las basuras y las bacinadas producían⁸⁵². Así, en 1605, el portugués Pinheiro da Veiga consideraba a la entonces residencia de la corte, "la tierra más sucia de toda España, de más lodos, peor naturaleza y olor más pestilente que se puede imaginar, con lo que se hace insufrible y aborrecible; porque, en pasando una calle, traspasa la gualdrapa y la media hasta mojaros los pies y zapatos"⁸⁵³.

A la vista de los contemporáneos, especialmente los viajeros, la situación urbanística del Valladolid postcortesano podía parecer peor a la de otras ciudades, debido al doloroso contraste con tiempos pretéritos no tan lejanos⁸⁵⁴. Como escribe Norberto Caimo en 1755, aunque "esté muy decaída de su antiguo esplendor (...), conserva todavía un aire de grandeza y una parte de las cosas preciosas que poseía"⁸⁵⁵. Décadas después, Antonio Ponz volvía a incidir en el poco aseo de sus calles, impropio de "una ciudad tan respetable, donde hay Chancillería, Universidad literaria, tantos tribunales eclesiásticos, templos, monasterios, etc. y es silla obispa". También señalaba que "da compasión el número de casas que hay

851 Cit. por GARCÍA SIMÓN, A. (ed.), *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos XV-XIX*, Valladolid, 1999, p. 287.

852 Esta imagen de la ciudad moderna, que era aprehendida por los sentidos, nos la ofrece MARCOS MARTÍN, A., "Percepciones materiales...", *op. cit.*, pp. 15-50.

853 *Fastiginia...*, *op. cit.*, pp. 289-290.

854 Sobre el urbanismo vallisoletano durante aquellos siglos, *vid.* MERINO BEATO, M. D., *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII*, 2 Tomos, Valladolid, 1989.

855 Cit. por GARCÍA SIMÓN, A. (ed.), *Castilla y León...*, *op. cit.*, p. 313.

ruinosas y enteramente caídas, o a medio caer, que se encuentran en muchas calles, siendo muy pocas las que se reparan y menos las que se hacen de nuevo”⁸⁵⁶.

Para que el asombro, la sorpresa, el deleite y el ensueño festivo pudieran desplegarse en extremo era necesario que el espacio cotidiano se transformase momentáneamente, a través de las decoraciones y arquitecturas efímeras. Sin embargo, no toda la ciudad precisaba idealizarse. Valladolid era representada, era concebida, por una serie de calles, plazas y edificios configuradores de su identidad. Frente a las celebraciones menores, como eran muchas de las dispuestas por las parroquias, cofradías o conventos, cuyo escenario estaba condicionado por la ubicación de la institución celebrante, las públicas o urbanas, especialmente aquellas que lo eran en sentido estricto, tendieron a desarrollarse en los espacios emblemáticos de la urbe, consiguiéndose acentuar la importancia de esos lugares y de sus moradores.

En primer lugar, la fiesta, que solía ser religiosa o tendía a lo sagrado, utilizaba como marco privilegiado el interior de las iglesias y conventos. La catedral se constituía en el centro por excelencia de aquella ciudad levítica, eclesial, que era el Valladolid moderno; de ella partían las procesiones generales y en su interior tenían lugar los oficios solemnes para conmemorar los grandes acontecimientos de la Monarquía y de la Iglesia. Las funciones religiosas se celebraban en unos recintos sagrados cuya ambientación aunaba todas las artes, en aras de mover el fervor de los fieles. La cuidada escenografía lograda con los retablos, las imágenes, los cuadros, la luz de las velas, la arquitectura... convertía al templo en cotidiano “escenario del milagro”⁸⁵⁷. De esta forma, ya a principios del siglo XVII, Bartolomé Joly hizo la siguiente apreciación sobre las aproximadamente sesenta iglesias vallisoletanas que pudo contemplar:

De todas las cuales se puede decir que no siendo tan sólidas y soberbias en masa de piedra, tan grandes, tan claras i adornadas de vidrieras ni tan bellas en campanarios ni con tan buenas campanas como en Francia, por no tener eso que tiene nuestras iglesias, las exceden en hermosos cuadros colgados, soberbios relicarios, imágenes y ornamentos, y nos sobrepasan en eso⁸⁵⁸.

El templo era un “espacio celestial”⁸⁵⁹. Más aún si cabe en las fiestas, dada la adecuación escenográfica que conllevaban, para manifestar todavía más el carácter triunfal y ostentoso de la Iglesia barroca. Sin embargo, por su naturaleza pública, masiva y lúdica, las celebraciones debían salir al exterior.

La calle era el escenario de las procesiones y de las comitivas civiles y cívico-religiosas, tanto de carácter “serio” u oficial (entradas del Presidente de la Chancillería y del obispo, exequias, proclamaciones...) como eminentemente lúdico e incluso burlesco (mojigangas, máscaras, victores...). A este segundo grupo pertenecía la que tuvo

856 *Valladolid en el “Viage de España” (1783)*, Valladolid, 1993 (ed. facsímil), pp. 29-30 y 128.

857 CHECA, F. y MIGUEL MORÁN, J., *El Barroco...*, op. cit., p. 252.

858 Cit. por GARCÍA SIMÓN, A. (ed.), *Castilla y León...*, op. cit., p. 288.

859 CÁMARA MUÑOZ, A., *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, 1990, p. 149.

lugar el 28 de agosto de 1614, para la publicación de las fiestas en honor de la nueva beata Teresa de Jesús. La comitiva, formada por la nobleza, acompañada por música de trompetas, atabales y clarines, salió de las carmelitas descalzas. “Fueron por las calles principales, prevenidas ya, y mandadas adereçar con públicos pregones”. Fijaron los carteles en las casas del consistorio, catedral, universidad, chancillería e inquisición. Por último se fueron al convento de los carmelitas descalzos⁸⁶⁰.

El recorrido de este cortejo, como el de cualquier otro inscrito en celebraciones públicas, estaba totalmente calculado y evidenciaba esa jerarquía urbana que hemos mencionado. El centro de la ciudad, delimitado por la catedral y la Plaza Mayor, el epicentro político y religioso, pero también económico –no en vano eran las calles donde se disponían los principales gremios y mercados–, e incluso académico, conformaba el espacio festivo. En muchas ocasiones se ampliaba para llegar hasta el edificio de la Chancillería. Incluso, en 1614, la comitiva alcanzó el tribunal del Santo Oficio, puesto que se pasaba por delante del mismo para dirigirse al convento de los padres descalzos, extramuros de la ciudad.

Veamos las calles dispuestas para la procesión del Corpus de 1606, la fiesta más importante entonces del calendario litúrgico (Imagen 27):

Por la calle de la Obra, a los Çapateros de baca y a la Plaçuela de los Orates, por la Frenería a los Guarnicioneros, y por la Trapería al Ochabo y Platería, Cantarranas, Cañuelo a la Plaça del Almirante, y por la calle desguaba a la calle de Francos, y por la calle de la Parra buelba a la Plaça de Santa María⁸⁶¹.

El Corpus marcará en buena medida el recorrido de muchas comitivas, sobre todo de carácter religioso. Las procesiones que salgan de la catedral irán, en lo posible, por sus mismas calles, ya que su itinerario estará en parte condicionado por el templo al que se dirijan. Esto último sucede con las comitivas de gracias o rogativas a Nuestra Señora de San Lorenzo (Imagen 28). Igual pasa con otras procesiones extraordinarias, como la canonización de San Luis Beltrán y Santa Rosa de Santa María (1671) (Imagen 29), la colocación de la Vulnerata (1679) (Imagen 30), la del Cristo de la Cruz (1681)⁸⁶², la canonización de San Juan de Dios (1691)⁸⁶³ o la colocación de Nuestra Señora de la Piedad (1727)⁸⁶⁴.

860 RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo...*, op. cit., ff. 2v.-3v.

861 AMV, Actas, n° 31, 19-V-1606, f. 100v.

862 SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., ff. 7v.-13r. Vid. Imagen 59 (altares).

863 “Siguióse la procesión por el Cañuelo, Cantarranas, Platería, la Plaça Mayor, junto al consistorio y la cera del Caballo de Troya (...), y por la calle de Santiago hasta su conbento y hospital, donde se dejó el santo. Y volvió la procesión como abía ido”. ACV, Libros del Secreto, n° 6, 1691, f. 379r. Vid. Imagen 60 (altares).

864 La procesión salió de la catedral y fue “por la Plazuela de Santa María (...), por la calle de Esgueva, Plazuela Vieja a la del Almirante (...). Desde allí prosiguieron a la de Cantarranas (...). Prosiguió su viaje por la Platería al Ochavo (...), Lencería [y Plaza Mayor donde estaba el altar de la cofradía de Jesús Nazareno] (...). Desde allí prosiguieron por la Fuente Dorada a la nueva iglesia de la Piedad”. *Descripción de las fiestas...*, op. cit., ff. 5-7. Vid. Imagen 61 (altares).

En otras ocasiones, en las que las imágenes salían y regresaban a la catedral con la procesión, el recorrido será todavía más parecido al del Corpus o incluso idéntico. Dentro de la primera opción nos encontramos con la colocación del Santísimo en la nueva catedral (1668)⁸⁶⁵, la canonización de San Pío V y San Félix de Cantalicio (1713), la fiesta a San Antonio de Padua (1722) (Imagen 31) o la beatificación de Simón de Rojas (1766)⁸⁶⁶. En cuanto a procesiones que reproducen el itinerario del Corpus, podemos citar la canonización de Santa Teresa de Jesús, San Ignacio y San Francisco Javier (1622), la beatificación de San Juan de Dios (1632), la canonización de San Fernando (1671), la de San Juan de la Cruz, San Luis Gonzaga y San Estalishao de Koska (1727) o la de San Pedro Regalado (1747)⁸⁶⁷. Entre las excepciones a este modelo, nos encontramos con la canonización de Santo Tomás de Villanueva (1663), en la que, a petición del prior, la comitiva hizo un recorrido mayor al de las calles del Corpus, para pasar cerca del convento de San Agustín (Imagen 32).

Otras importantes procesiones seguían un itinerario similar al Corpus. Así sucedía con las de Semana Santa, pese a salir cada una de su templo respectivo (Imágenes 33-37). De igual forma, para la procesión del capítulo general de San Francisco celebrada en 1740, “destináronse (...) las mismas calles que en el día del Santísimo Sacramento corre la procesión en esta gran ciudad”⁸⁶⁸.

Si había una calle característica del Corpus así como del resto de procesiones mencionadas esta era la de la Platería. Más aún, prácticamente cualquier cortejo de carácter oficial que formara parte de fiestas públicas pasaba por ella. De esta forma, además de las procesiones, por la Platería transcurrían las entradas del obispo y del Presidente (Imágenes 38 y 39), las proclamaciones y exequias reales (Imágenes 40-47), “la procesión del poder” en los autos generales de fe (Imagen 48) e,

865 La procesión “fue por las Cavañuelas, puentezilla de Esgueba, calle del Baño y Cañuelo, Cantarranas, Platería y el Ochavo y entró en la Placa Mayor, y comenzó sobre mano derecha dando buelta por el consistorio por acia San Francisco, y salió por la calle que atraviesa a la Fuente Dorada y a la Chapinería y calle de la Obra, a donde estava la puerta principal de la yglesia nueva, y entró en ella el Santísimo”. ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 14, 1668, f. 484r. *Vid.* Imagen 58 (altares).

866 “Salió la procesión de la santa iglesia y fue por la calle de la Obra a la Plazuela de Santa María (...). Siguió la procesión a la calle de la Parra y calle de Esgueba, Plazuela Vieja, a las Angustias (...). Siguió la procesión por el Cañuelo, Cantarranas, a la Platería (...). Siguió la procesión al Ochavo (...). Siguió la procesión a la Plaza, calle de la Pasión y a su casa, el convento de la Santísima Trinidad (...). Y se volvieron por el mismo camino”. PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, pp. 395-397. *Vid.* Imagen 63 (altares).

867 ACV, Libros del Secreto, nº 3, 18-VII-1622, f. 271r.; *Ibid.*, nº 4, 11-III-1632, f. 37r.; ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 12, 1671, ff. 74r.-74v.; ACV, Libros del Secreto, nº 7, 1727, f. 375r.; MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, *op. cit.*, f. 39 (1747).

868 Fue la procesión “a la ida por la Plaza Mayor, a la Lencería, de aquí a la Platería, luego a la calle de Cantarranas, después a la Plazuela de las Angustias, de aquí a la calle de Esgueba, luego a la Plazuela de Santa María, y desde aquí a la santa iglesia catedral, donde se celebró la misa y se predicó el sermón. A la buelta al hospital de Inocentes o calle de los Orates, de aquí a la Fuente Dorada, después al Ochavo, luego a la Plaza Mayor, por la Lencería, y de aquí a casa”. MAESTRO, B., *Sermones y descripción...*, *op. cit.*, Parte Segunda, pp. 3-4.

incluso, la comitiva que desde el edificio de Chancillería se dirigía a la Plaza Mayor los días de toros⁸⁶⁹.

Solo la terrible inundación de 1788, dada la ruina de los edificios en esta calle, unida a la preocupación ilustrada por evitar accidentes, hizo variar en diversas ocasiones el recorrido de la procesión del Santísimo, que comenzó a pasar por la Plaza Mayor⁸⁷⁰. También las salas del crimen cambiaron las calles de las procesiones de Semana Santa y en vez ir por la Platería lo harán por “la del Val, puente de este nombre y Corral de la Copera”⁸⁷¹. Con todo, el peso de la tradición y el simbolismo que conllevaba determinaron que todavía en 1789, en la proclamación de Carlos IV, tras el exhaustivo reconocimiento por los maestros de obra de sus casas, la comitiva fuese por esta calle⁸⁷².

Los grandes cortejos civiles de carácter oficial tenían otra característica en común, la de llegar hasta la Chancillería. No en vano, sus ministros eran sus principales actores, a excepción de la “procesión del poder”, donde compartían el protagonismo con los inquisidores, y de las proclamaciones reales, monopolizadas por la Ciudad, en las que el Presidente era solo un excelso espectador. Precisamente, esta última ceremonia, consistente en enarbolar el pendón por el nuevo monarca, marcaba los centros neurálgicos del Valladolid moderno, en el que destacaban la Plaza Mayor, la catedral y la Chancillería (Imágenes 43-47).

Las máscaras de carácter caballeresco, propias del siglo XVII, tampoco olvidaban incluir en su recorrido al Tribunal de Justicia. El 26 de octubre de 1649, con motivo de la noticia de la entrada de la reina Mariana de Austria en Madrid,

una ora poco más después de anochecido vino la máscara y corrió la primer carrera en Chancillería, desde la esquina hasta cerca de la cárcel. Después fueron a correr a la Plaça, delante de las casa de consistorio, de allí a las casas donde vive el duque de Medina-Sidonia [quien participaba en la máscara], que son las que llaman del nuncio, y después andubo la máscara por muchas partes de la ciudad⁸⁷³.

869 El 26 de agosto de 1646 se celebró la fiesta de toros por el casamiento de Felipe IV. Ese día, el corregidor y su teniente fueron a buscar a los ministros al tribunal. Fueron “por la calle de Chancillería, Plaçuela Biexa, Plaza del Almirante, Cañuelo, Platería, el Ochabo y entraron en la Plaça”. ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 26-VIII-1646, f. 412v.

870 El Ayuntamiento modificó el recorrido en 1788, el cual fue aceptado por el Cabildo: “Saldrá en la forma acostumbrada hasta el Ochabo, subirá por la Lenzería a entrar en la Plaza Maior, por la derecha, a tomar la línea del consistorio, al Caballo de Troya hasta la esquina de la calle de la Pasión, siguiendo por el lado de la acera de San Francisco a entrar por la calle de la Sortija, a salir otra vez vía recta a la calle de los Orates, para entrar en su casa por la puerta principal” (AMV, Actas, n° 94, 2-V-1788, ff. 276r-276v.; *Ibid.*, 7-V-1788, f. 280v.). Tal como figura en las cuentas de la cofradía de Jesús Nazareno, que por entonces se encargaba de montar un altar en la Plaza Mayor para la procesión del Corpus, el nuevo trayecto se mantuvo hasta 1794 (AHN, Clero, Libro 17.600). Al año siguiente se volvió al recorrido original, pero poco duró el trayecto por Platería, debido a la ruina de sus edificios. Así, en diversos años, como 1797, 1800 ó 1804 no pasó por esta calle (AHN, Clero, Libro 17.600; AMV, Actas, n° 99, 12-VI-1797, f. 510r.; *Ibid.*, n° 103, 16-IV-1804, f. 393v.).

871 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 253, Exp. 31.

872 *Ibid.*, Actas, n° 95, 20-I-1789, f. 39r.; *Ibid.*, 21-I-1789, ff. 40v.-41r.

873 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 10, 1649, f. 54v.

El 12 de diciembre de 1679, en honor del casamiento de Carlos II,

fue la máscara de todos los caballeros de las cañas (...). Corrieron lo primero en la calle de palacio de Chancillería, mostrándose el señor Presidente a su vista. Después en la Plaza [Mayor], y en ambas partes se hizieron sus vallas. Pasearon las calles, dándoles muchos vítores⁸⁷⁴.

También las soldadescas formadas en el XVIII por los maestros de obra prima se acordaron de la Chancillería. Tanto en las fiestas de San Pedro Regalado (1747) como de Simón de Rojas (1766), pasaron por delante del Tribunal⁸⁷⁵. En esta segunda ocasión,

se formaron en Santa Clara y vinieron formados por la posada del señor Presidente, a casa del señor vizconde de Valoria, don Agustín Giráldez, caballero corregidor al presente, y por la calle de la Galera y calle de Pedro Barrueco al palacio del señor obispo, que vivía frente de la hospedería de Aniago, y a la Plaza [Mayor].

De nuevo en 1766, en las funciones taurinas, los maestros de obra prima fueron a buscar a la Chancillería para acompañarla hasta la Plaza Mayor. Esto mismo habían hecho en 1760, cuando formaron soldadesca con motivo de las fiestas de toros por la jura de Carlos III y del príncipe de Asturias⁸⁷⁶.

El Tribunal de Justicia representaba al rey. Con mayor motivo, en aquellos casos en los que el propio monarca se encontraba en la ciudad, el recorrido de procesiones y comitivas debía incluir el Palacio Real. Así sucedió durante la etapa cortesana, tanto en el Corpus (Imagen 49) como en la Semana Santa. La presencia de la corte también alteró el recorrido de diversas procesiones extraordinarias. Al menos tenemos constancia de este hecho en la canonización de San Raimundo (1602)⁸⁷⁷ y en la procesión general de gracias de 1605, por el nacimiento de Felipe IV⁸⁷⁸.

874 RIBERA, J. F., *Glorioso triunfo y famosas fiestas que ha celebrado la insigne, noble, leal y siempre augusta ciudad de Valladolid al casamiento feliz y deseado del muy alto y poderoso señor rey de las Españas y Nuevo Mundo don Carlos, Segundo de este nombre, con la muy alta y serenísima señora doña María Luisa de Borbón* (...), Valladolid, 1680, ff. 15v.-16r. Otros ejemplos del inicio del recorrido de las máscaras por la Chancillería: en la colocación del Santísimo en la catedral, en 1668 (ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 11, 1668, f. 484v.); en el nombramiento del Presidente de la Chancillería como Presidente de Castilla (*Ibid.*, n° 13, 1677, f. 469r.); en la colocación del Cristo de la Cruz, en 1681 (*Ibid.*, 1681, f. 852r.).

875 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 245-246 (1747) y p. 399 (1766).

876 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 20, 9-IX-1760, f. 242v.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 332.

877 "Salió la procesión por la puerta del León y baxó las Cabañuelas, a la calle de los Vaños, Cañuelo, Cantarranas, Platería y Rinconada, a San Benito el Real, donde salieron los monges a recibirla. Y por la calle de Sant Julián, a la Compañía, recibieronla también los religiosos y porque tenían hecho el altar dentro de su iglesia entró alguna parte de la procesión por dentro della, que fue causa de algún desorden. Desde allí por las casas de Fabio a la calle de la portería de Sant Quirce, a la buelta de palacio, hasta entrar en el monesterio de Sant Pablo". ACV, Libros del Secreto, n° 3, 18-IV-1602, f. 100r.

878 El Cabildo determinó que "se baya por la calle de la Parra y Plazuela Viexa, corredera asta la casa del conde de Salinas y pasadico y a la Conceción, Teatinos, San Benito, calle de la Balseca a salir al río y a Nuestra Señora de San Llorente". ACV, Libros del Secreto, n° 3, 17-IV-1605, f. 182v.

A su vez, en 1660, durante la visita de Felipe IV, tanto la máscara organizada por los Gremios como la mojiganga pasaron por delante del Palacio Real⁸⁷⁹. También llegó hasta allí la mojiganga dispuesta para festejar el segundo casamiento de Carlos II, en 1690⁸⁸⁰. Días antes, el trayecto seguido por el monarca hasta su palacio, desde la Puerta del Campo, había transcurrido por los lugares habituales, como eran la Plaza Mayor y Platería⁸⁸¹.

Además de las iglesias y las calles, las plazas se conformaban como escenario ideal de los regocijos. Su espacio abierto favorecía el desarrollo de diversos espectáculos, como los fuegos de artificio o las funciones taurinas. Sobresalía la Plaza Mayor. Corazón y símbolo de la vida urbana en la España Moderna, era el lugar del comercio y, muy especialmente, de la fiesta. El tipo de plaza amplia y regular, inaugurada por las de Valladolid y Madrid, se convirtió en el modelo a seguir desde el siglo XVI al XIX, como espacio privilegiado de representatividad político-social, puesto que solía estar presidida por el consistorio, y marco grandioso para las celebraciones y la exhibición de las élites. Su función festiva había influido en la configuración arquitectónica de este espacio, construyéndose casas con amplios balcones y ventanas convertidos en miradores de excepción, para “ver y ser vistos”, como si “de una especie de ‘corral de comedias’ de grandes dimensiones” se tratase⁸⁸².

La Plaza Mayor de Valladolid, construida tras el incendio de 1561, era, en palabras de un regidor, “la alaja más preciosa que hermosea esta ciudad”⁸⁸³. También los distintos viajeros alabaron sus proporciones y belleza. Según Bartolomé Joly (1604),

la Plaza del Mercado es de las más bellas de Europa, al decir de los que han viajado; es más larga que ancha, teniendo de circuito setecientos pasos, toda con pórticos, rodeada de columnas de piedra de igual altura. Como las casas construidas son iguales, no solamente en altura sino en anchura y número de huecos, de los que hay trescientos treinta, en ventanas y balcones dorados, que son en cada casa tres, el uno encima del otro, iguales como una herencia de varios hermanos, es una cosa que alegra los ojos y la vista, como hacen también las avenidas de catorce calles que van a desembocar allí⁸⁸⁴.

879 *Relación verdadera...*, op. cit., s. f.

880 *Sexta noticia...*, op. cit., p. 3.

881 “Entró su magestad por la Puerta del Campo, calle de Santiago, Plaça Mayor, Ochavo, Platería, Catarranas, Angustias, Plaçuela Vieja, corredera de San Pablo y a Palacio”. *Sexta noticia...*, op. cit., p. 2.

882 BONET CORREA, A., *Fiesta, poder...*, op. cit., p. 20.

883 AMV, Actas, nº 87, 14-VI-1756, f. 148v. Sobre la Plaza Mayor vallisoletana: URREA, J., *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1981; REBOLLO MATÍAS, A., “La Plaza y Mercado Mayor” de Valladolid, 1561-1595, Valladolid, 1988; ALTÉS BUSTELO, J., *Plaza Mayor de Valladolid: el proyecto de Francisco de Salamanca para la reedificación del centro de Valladolid en 1561*, Valladolid, 1998 y ANDRÉS ORDAX, S., “Plaza Mayor de Valladolid”, en A. Casaseca Casaseca (coord.), *La plaza eurobarroca*, Salamanca, 1999, pp. 121-133.

884 Cit. por GARCÍA SIMÓN, A. (ed.), *Castilla y León...*, op. cit., pp. 289-290.

La imagen que ofrecía los días de toros era, si cabe, todavía más impresionante. De esta forma se describe la Plaza Mayor que acogió, el 16 de septiembre de 1681, la función con motivo de la colocación del Cristo de la Cruz:

Este día se vio la Plaça, sobre ser tan hermosa, más bella que nunca, porque los valcones estaban vestidos de mucha gala, y la mayor fue el lucimiento de las damas, que a tanto cielo sirvieron de estrellas, los supremos tribunales, de planetas que la ilustraban, los cavalleros, de signos resplandecientes, los tablados, exércitos que en quatro esquadras excederían a los numerosos de Xerges y de Alexandro. No parezca hipérbole, porque el mayor será corta lisonja, pues con tener la Plaça tres altos y en ellos trecientos valcones, ser los tablados de tan gran latitud, estar los terrados llenos y la mayor parte de los tejados de gente, fue más la que se quedó fuera sin ver la fiesta que la que ocupava el circo⁸⁸⁵.

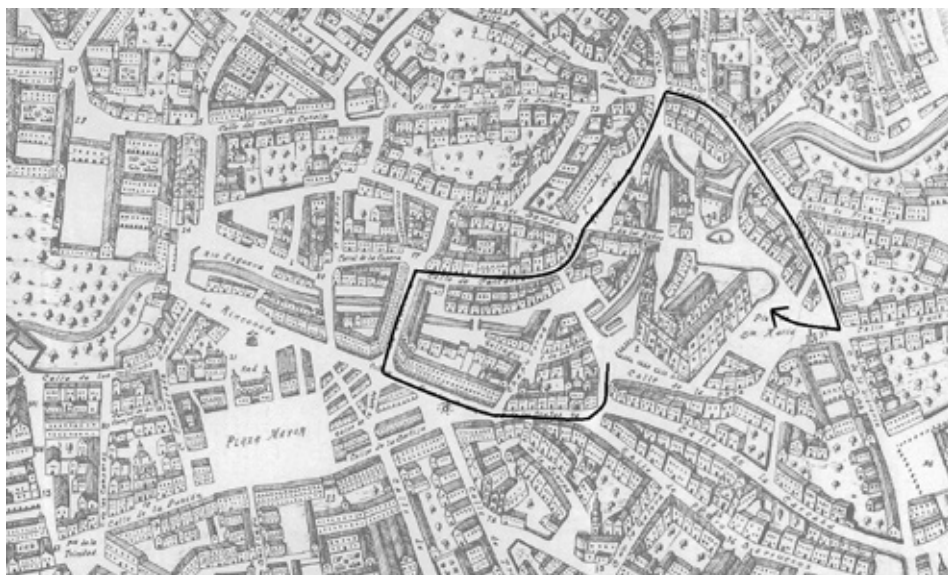
La Plaza Mayor era la protagonista espacial de muchas fiestas públicas. Luminarias, fuegos de artificio, el primer levantamiento del pendón por el nuevo monarca o los autos generales de fe tenían como marco de celebración este lugar. Pero sobre todo, era el escenario de los toros, muy a menudo unidos, en el Seiscientos, al juego de cañas. Las funciones taurinas que se celebraban aquí eran las de mayor boato y estaban bajo la supervisión y gobierno del Ayuntamiento y del corregidor, aunque no siempre fueran sus organizadores.

Solo a principios del siglo XVII, la Plaza Mayor hubo de competir en protagonismo, tal como hemos visto, con la Plaza de San Pablo, escenario de la corte. La presencia del monarca en la ciudad, incluso en sus breves estancias, hacía variar la jerarquización de los espacios urbanos. De la misma manera que esta plaza acogía diversos regocijos y era parada obligada de las comitivas, religiosas y profanas, el interior del palacio se convertía en escenario de diversiones cortesanas, tanto de representaciones teatrales como de fiestas y saraos. De nuevo, aunque sin hacer sombra a la Plaza Mayor, la Plaza de Palacio será escenario de la fiesta en las posteriores visitas regias. Así, magníficas invenciones de fuego tuvieron lugar en ella en 1660, como en 1690 o 1706⁸⁸⁶.

Todos los espacios señalados, así como otros que eran también escenario de las celebraciones, grandes y chicas, precisaban mostrar su mejor cara para acogerlas. Pasemos, por ende, a analizar tal decoración festiva.

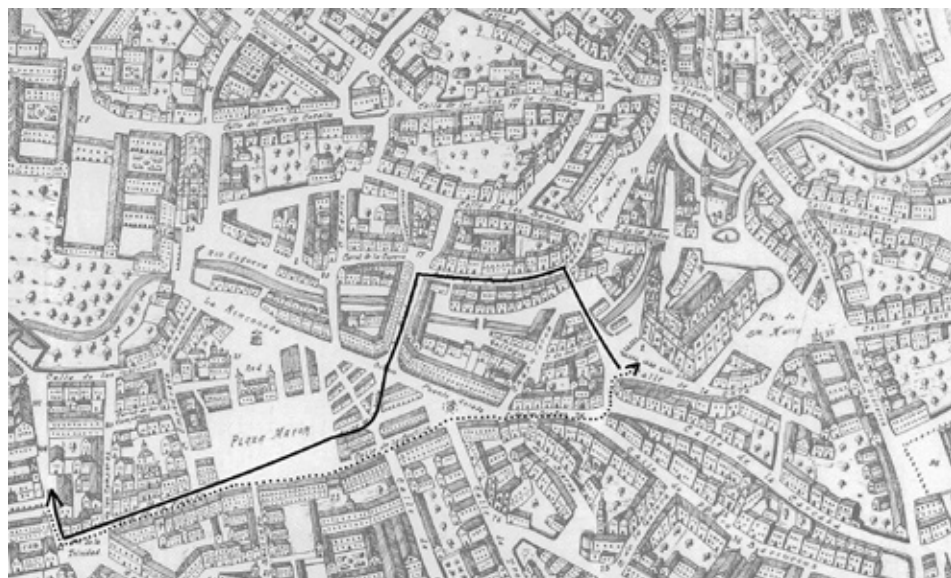
885 SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., ff. 17r.-17v.

886 *Relación verdadera...*, op. cit., s. f.; LOBERA, J. P., *Tributos obsequiosos...*, op. cit., p. 87; FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, f. 558r.



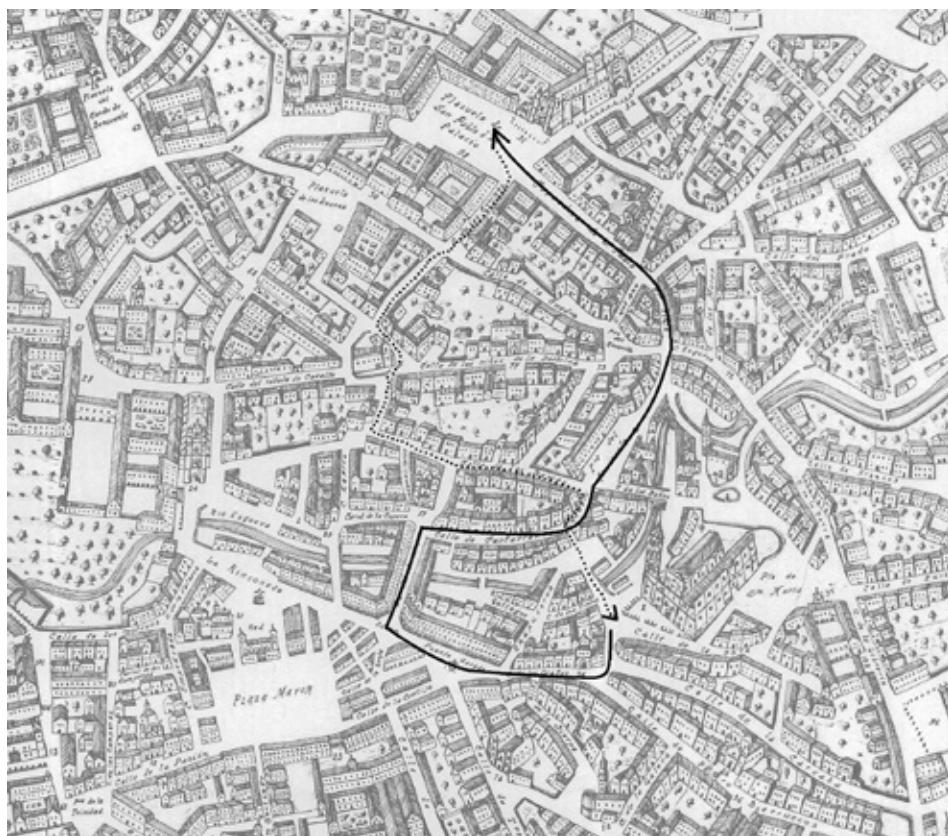
[27] Recorrido habitual de la procesión del Corpus.
Siglos XVII y XVIII.

En 1606, “los dichos señores acordaron que la procesión del día del Corpus Cristi deste año en saliendo de la yglesia mayor pare y se ponga el Santísimo Sacramento en la Plaça de Santa María en el tablado (...) y allí se hagan las fiestas y representaciones que están apercibidas y echas prosiga la dicha procesión por la calle de la Obra, a los Çapateros de boca y a la Plazuela de los Orates, por la Frenería a los Guarnicioneros y por la Trapería al Ochabo y Platería, Cantarranas, Cañuelo a la Plaça del Almirante, y por la calle desgueba a la calle de Francos, y por la calle de la Parra buelba a la Plaça de Santa María y entre en la yglesia mayor”. AMV, Actas, nº 31, 19-V-1606, f. 100v.



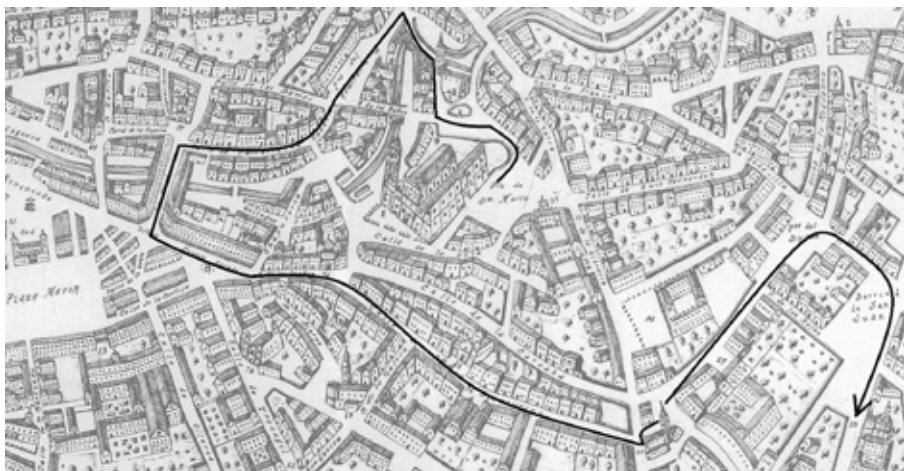
[28] Recorrido de las procesiones generales de rogativa.
Siglos XVII y XVIII.

Los recorridos variaban, si bien lo habitual era ir por Orates y volver por Platerías o a la inversa. Así, con motivo de la expedición de Orán, el Cabildo determinó que la procesión “fuese por el Cañuelo, Cantarranas, Platería, Ochabo, Plaza Mayor, calle de la Pasión y que se bolbiese por la zera de San Francisco, todos los soportales, calle de los Orates y terminar en esta santa yglesia”. ACV, Libros del Secreto, nº 7, 29-VI-1732, f. 473v.



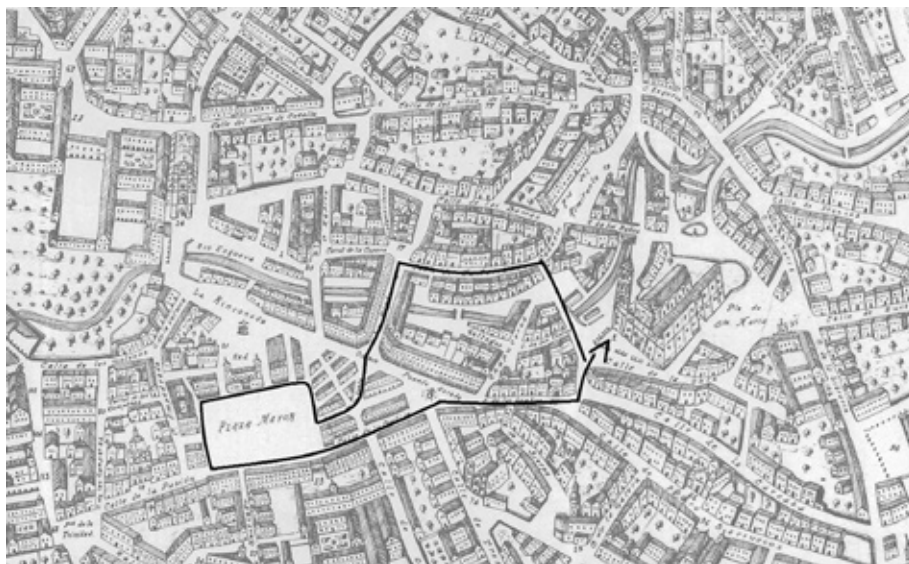
[29] Recorrido de la procesión por la colocación de San Luis Beltrán y Santa Rosa de Santa María. 1671.

El Cabildo acordó que “la procesión de la canonicación de los santos San Luis Beltrán y Santa Rosa ha de hir por la calle de la Obra, Orates, Capinería (*sic*), Platería, Cañuelo, Placa del Almirante, Placuela Biexa, al convento de San Pablo. Y la buelta por las Cocinas del Rey, San Miguel, calle de las Damas y Carnecerías”. ACV, Libros del Secreto, nº 6, 15-V-1671, f. 25v.

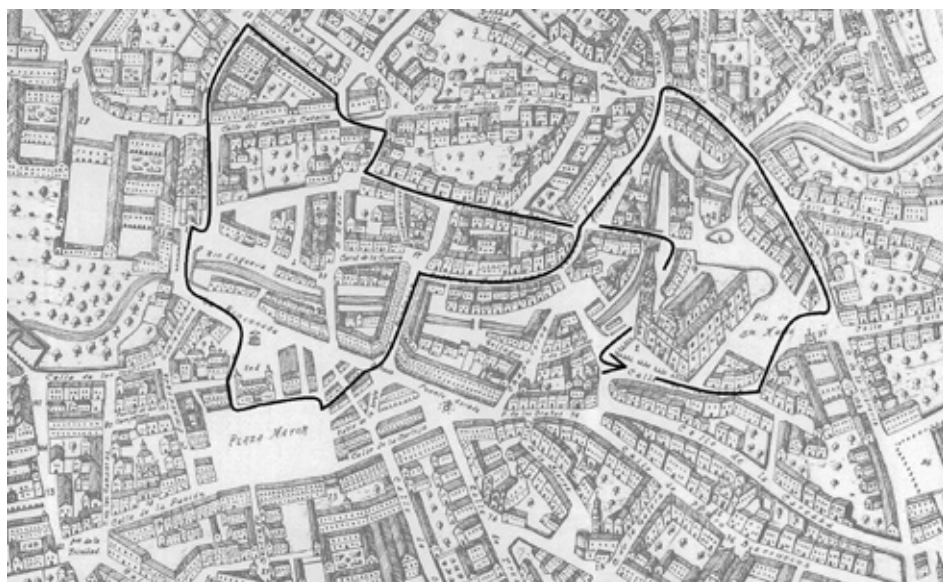


[30] Recorrido de la procesión de colocación de Nuestra Señora de la Vulnerata en 1679. “Salió la prozesión de la traslazió de Nuestra Señora de la Bulnerata por la puerta de la Plaza de Santa María y fue por las Cabañuelas, Plaza del Almirante, Cañuelo, Cantarranas, Platería, Fuente Dorada, Orates, calle de Pedro Varrueco, San Esteban, frente de Belén, Plazuela de el Duque y varrio de San Juan y entró en su nuebo templo”.

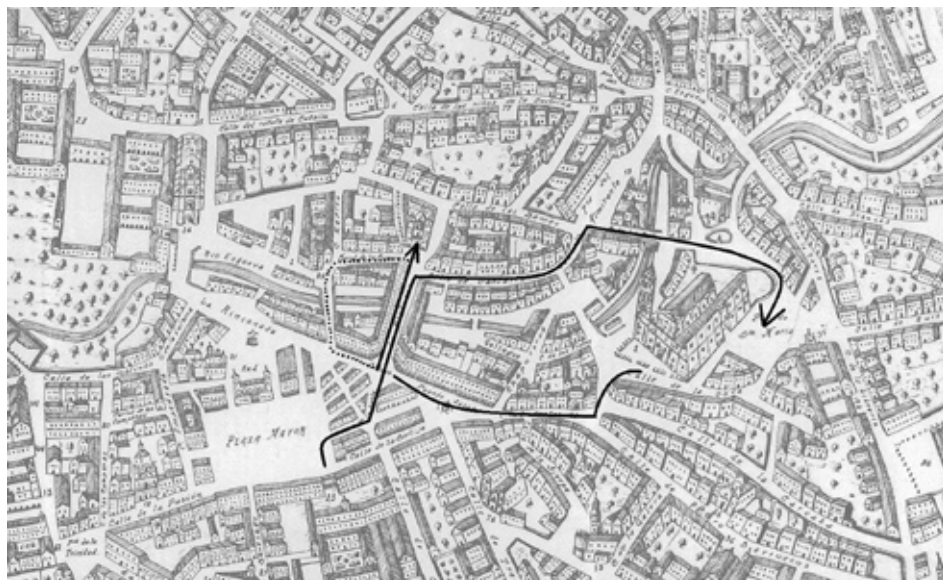
ACV, Libros del Secreto, nº 6, 22-X-1679, f. 209r.



[31] Recorrido de la procesión de la fiesta de San Antonio de Padua en 1722. La procesión de 1722 “vajo a las Carnicerías, Cantarranas, Platería, Plaza Maior, calle de la Sortija, Orates y se restituió a la catedral”. ACV, Libros del Secreto, nº 7, 12-VI-1722, f. 301r.



[32] Recorrido de la procesión de canonización de Santo Tomás de Villanueva. 1663. El Cabildo acordó “que la procesión de Santo Tomás de Villanueva salga por la puerta del León y calle de la Parra y vaxe por la calle de Esgueva, Cañuelo, Cantarranas, Platearía y por la Panadería atrabiese a la Plaza a la calle de el Peso, Rinconada, San Benito, la Compañía y baxe por la portería de la Concepción y San Miguel a la calle de las Damas y entre por la calle de los Vaños”. ACV, Libros del Secreto, nº 5, 16-V-1663, f. 683v.

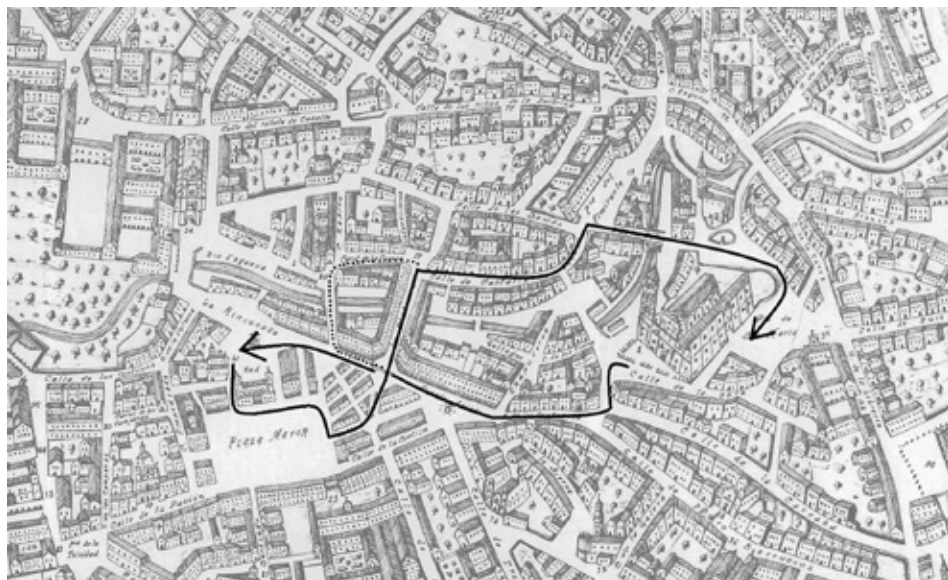


[34] Recorrido de la procesión del Jueves Santo de la cofradía de la Cruz.

Finales del siglo XVIII.

----- Recorrido de la procesión para no pasar por Platería debido a su estado ruinoso a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Sale la procesión del convento de San Francisco "por la Plaza, Lencería, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, Antigua, Plazuela de Santa María, dentro de la catedral, Orates, Guarnicioneros, Platería, a su iglesia de la Cruz". AMV, Doc. "Chancillería", Caja 253, Exp. 31.

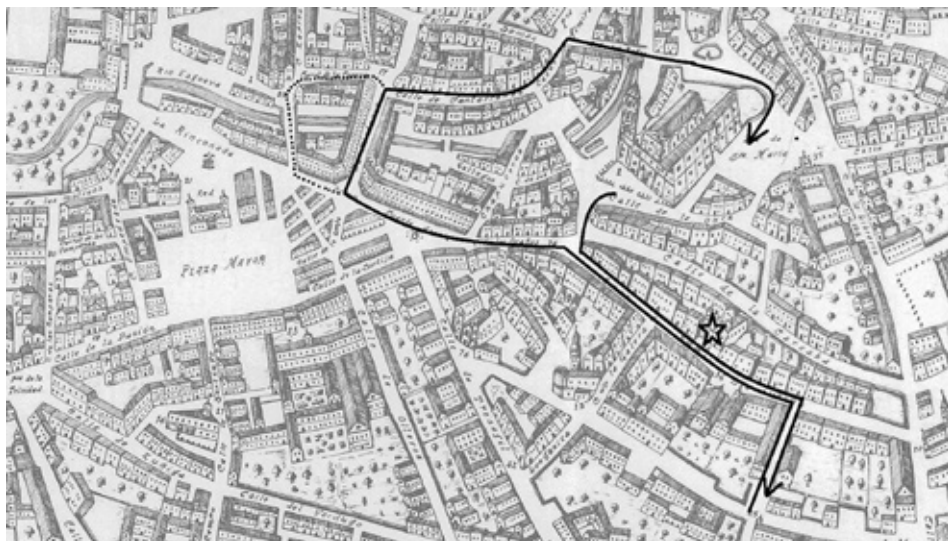


[35] Recorrido de la procesión del Viernes Santo de la cofradía de Jesús Nazareno.
 Finales del siglo XVIII.

----- Recorrido de la procesión para no pasar por Platería debido a su estado ruinoso a
 finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Desde su iglesia va la procesión “por la Plaza Mayor, Lencería, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, Plazuela de la Antigua, la de Santa María, dentro de la catedral, Orates, Guarnicioneros, Especería, Cevadería, la Rez, a su iglesia”.

AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 253, Exp. 31.



[36] Procesión del Viernes Santo de la cofradía de la Piedad.

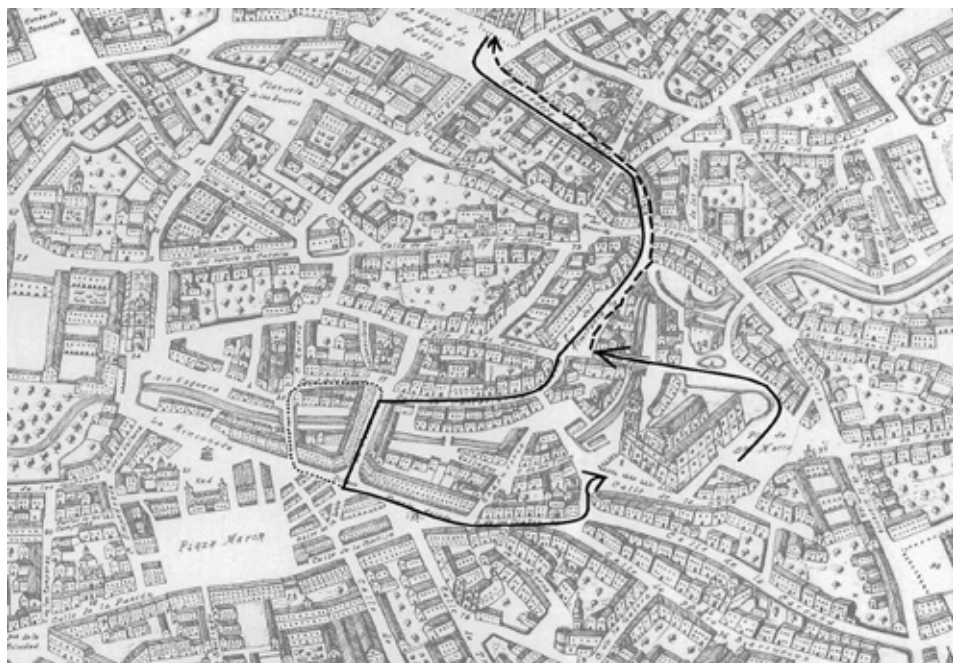
Finales del siglo XVIII.

----- Recorrido de la procesión para no pasar por Platería debido a su estado ruinoso a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

* Antigua iglesia de la cofradía penitencial, hasta su derribo en 1791 y traslado a la iglesia del hospital de San Antonio Abad.

La procesión va “por las calles de San Antón, Clérigos Menores, del Obispo, Orates, Guarnicioneros, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, Antigua, Plazuela de Santa María, dentro de la catedral, Orates, del Obispo, a su iglesia.

AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 253, Exp. 31.



[37] Recorrido de la procesión del Viernes Santo de la cofradía de las Angustias.
Finales del siglo XVIII.

----- Procesión de traslado de los pasos al convento de San Pablo.

----- Recorrido de la procesión para no pasar por Platería debido a su estado ruinoso a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

La procesión sale "del comvento de San Pablo, por la Corredera, Plazuela Vieja, Palacio del Almirante, Cañuelo, Cantarranas, Platería, Guarnicioneros, Orates, dentro de la catedral, Plazuela de Santa María, cementerio de la Antigua, Magaña, Portugalete, a su iglesia de las Angustias". AMV, Doc. "Chancillería", Caja 253, Exp. 31.



[38] Recorrido de la comitiva en la entrada pública del obispo.

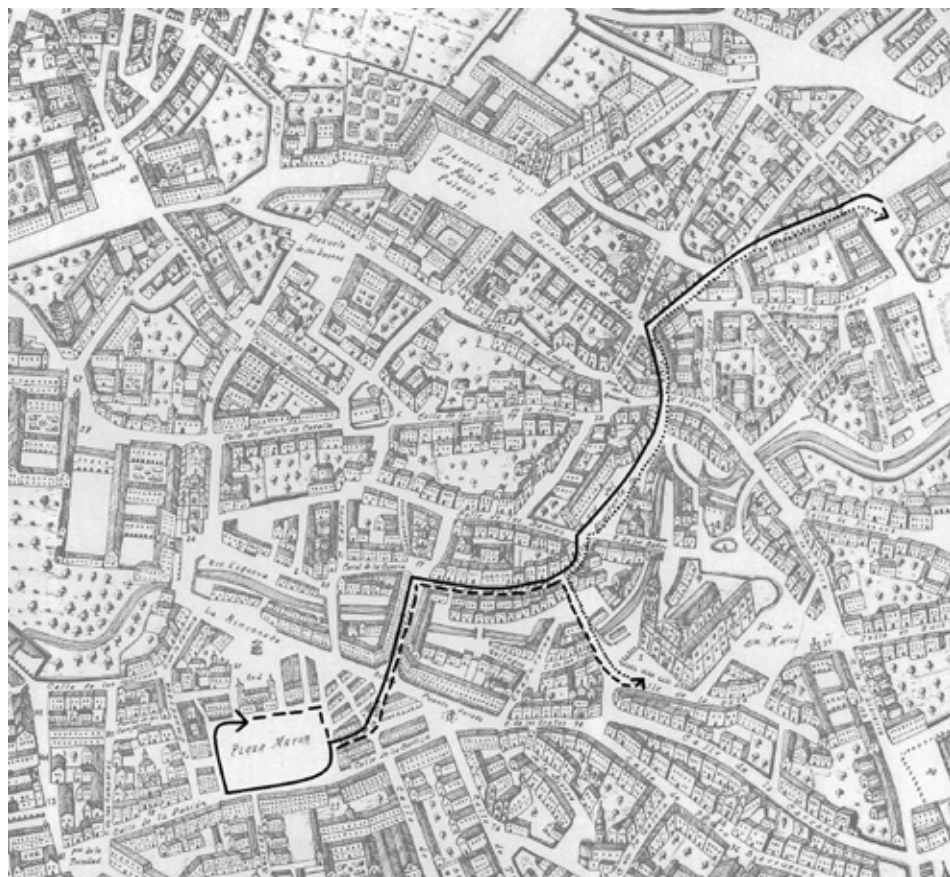
Siglos XVII y XVIII.

En 1683 la Ciudad fue a recibir al nuevo obispo, don Diego de la Cueva y Aldana. A continuación "se empezó el biaje por medio del Campo, calle del Campo, calle de Santiago, Plaza Mayor, calle de la Lonxa, Platería y Cantarranas y sin entrar en el Cañuelo se fue por una calle que está al principio dél y sale a las carnizerías mayores asta llegar a la santa iglesia catedral". AMV, Actas, nº 67, 13-VIII-1683 ff. 408r.-408v.



[39] Recorrido de la comitiva en la entrada pública del Presidente de la Chancillería.
Siglos XVII y XVIII.

En 1704 hizo su entrada pública en Valladolid don Juan Alonso de Losada y Sarmiento, conde de Valdeláguila. Desde el convento de carmelitas calzados, “prosiguió el acompañamiento biniendo por la calle de Santiago, Placa Mayor, Platería, Cañuelo, Placuela Vieja y San Martín, hasta llegar a la Placuela de la Chancillería”. ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 16, 1704, f. 123r.



[40] Recorrido de la comitiva en las exequias generales por el monarca.

Día de las vísperas.

— Recorrido desde la Chancillería hasta la Plaza Mayor para recoger el pendón real.

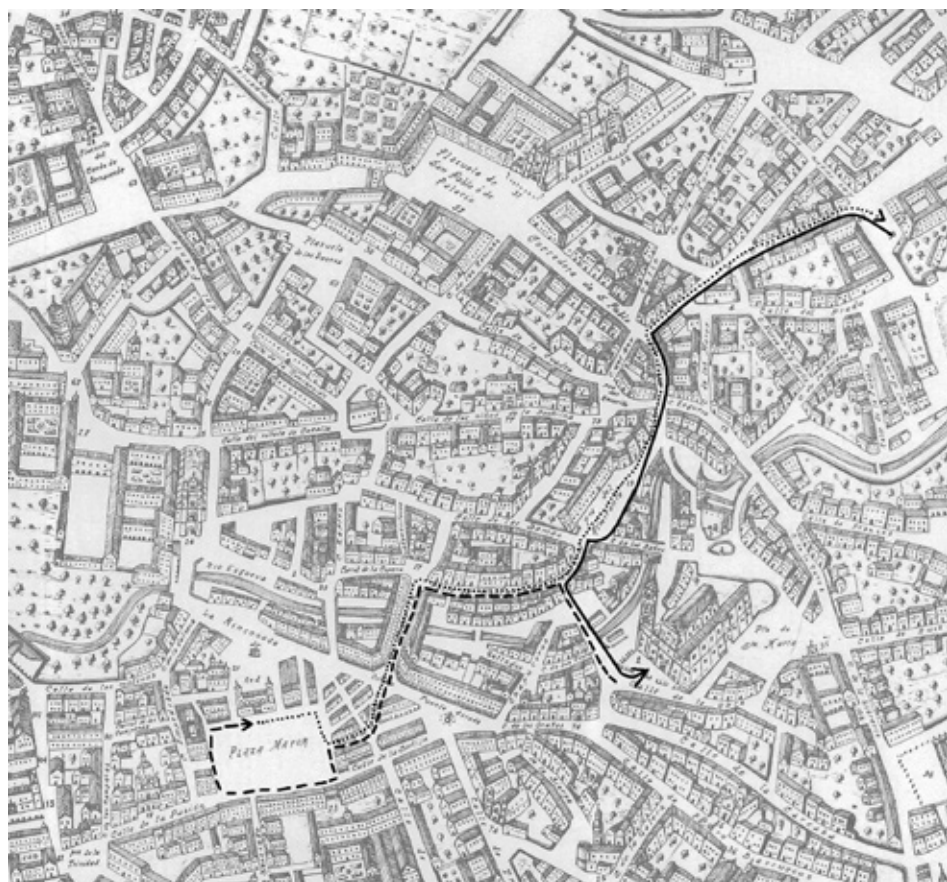
-- Recorrido desde la Plaza Mayor hasta la catedral, para asistir a las vísperas.

----- Vuelta desde la catedral hasta la Chancillería.

Con motivo de las exequias de Carlos II, desde la Chancillería, la comitiva formada por la Ciudad y la Chancillería fue “por la Chancillería y demás partes referidas [San Martín, Plazuela del Almirante, Cañuelo, Platería y calle de la Lonja] a la Plaza Mayor, cojiendo por la zera de San Francisco, dando buelta a la Plaza”. Tras incorporarse el alférez mayor con el pendón, “fueron por la calle de la Lonja, Platería y Cañuelo y bajaron a las carnizerías, asta la yglesia”. Acabadas las vísperas, el Real Acuerdo “se bolbió a la Chancillería, sin el dicho acompañamiento, por aberlo prebenido así el dicho señor Presidente”.

AMV, Actas, nº 74, 1701, ff. 37v.-38v.

El recorrido es igual en los siglos XVII y XVIII. Solo en las exequias de Felipe III, el pendón real se recogió en las entonces casas de ayuntamiento, sitas en la acera de San Francisco (AMV, Actas, nº 45, 1621, ff. 107r.-109v.).



[41] Recorrido de la comitiva en las exequias generales por el monarca.
Día de las honras.

_____ Recorrido desde la Chancillería hasta la catedral, para asistir a las honras.

--- Recorrido desde la catedral hasta la Plaza Mayor para dejar el pendón real, una vez terminadas las honras.

----- Vuelta desde la Plaza Mayor hasta la Chancillería.

En las exequias de Carlos II, fue el acompañamiento, desde la Chancillería hasta la catedral, por las mismas calles que el día antes. Terminadas las honras, “binieron todos a las casas de ayuntamiento, dando buelta a la Plaça”. A continuación, volvió el acompañamiento a la Chancillería. AMV, Actas, nº 74, 1701, ff. 38v.-39.

El recorrido es igual en los siglos XVII y XVIII. Solo en las exequias de Felipe III, el pendón real se llevó a las entonces casas de ayuntamiento, sitas en la acera de San Francisco (AMV, Actas, nº 45, 1621, ff.109v.-111r.).

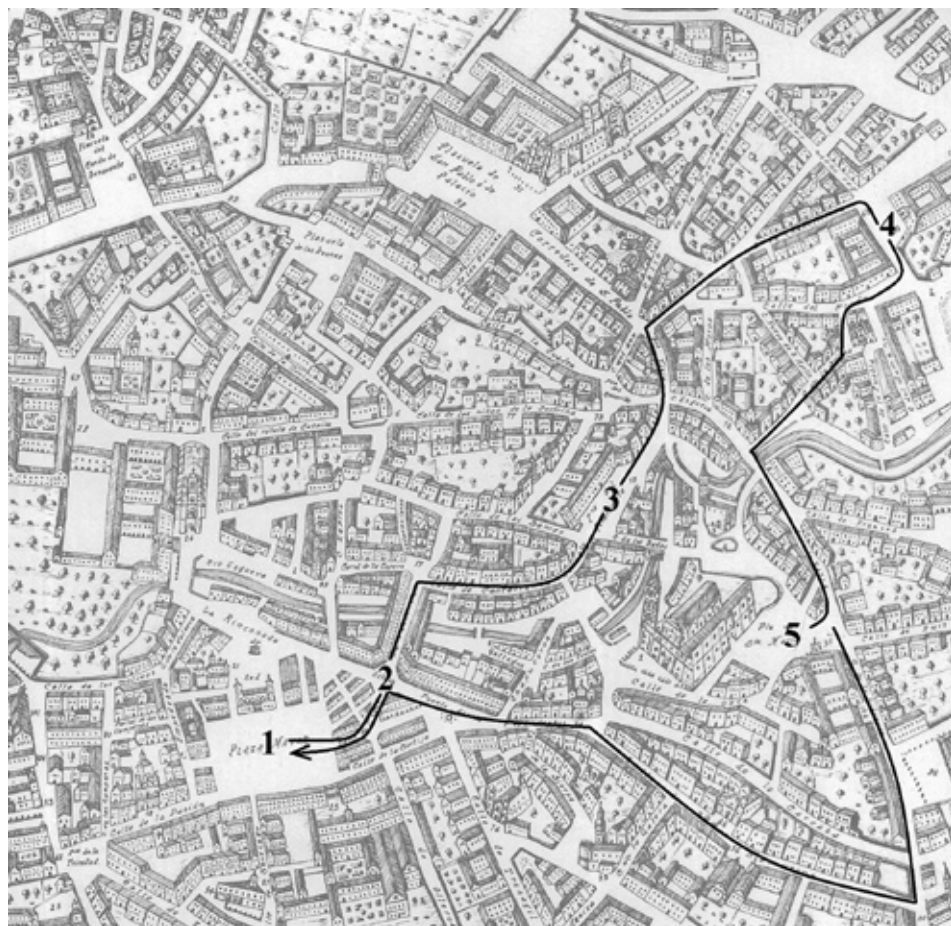


[42] Recorrido de la comitiva en las exequias generales
por otros miembros de la familia real.

— Recorrido desde la Chancillería hasta la catedral, día de las vísperas y de las honras.

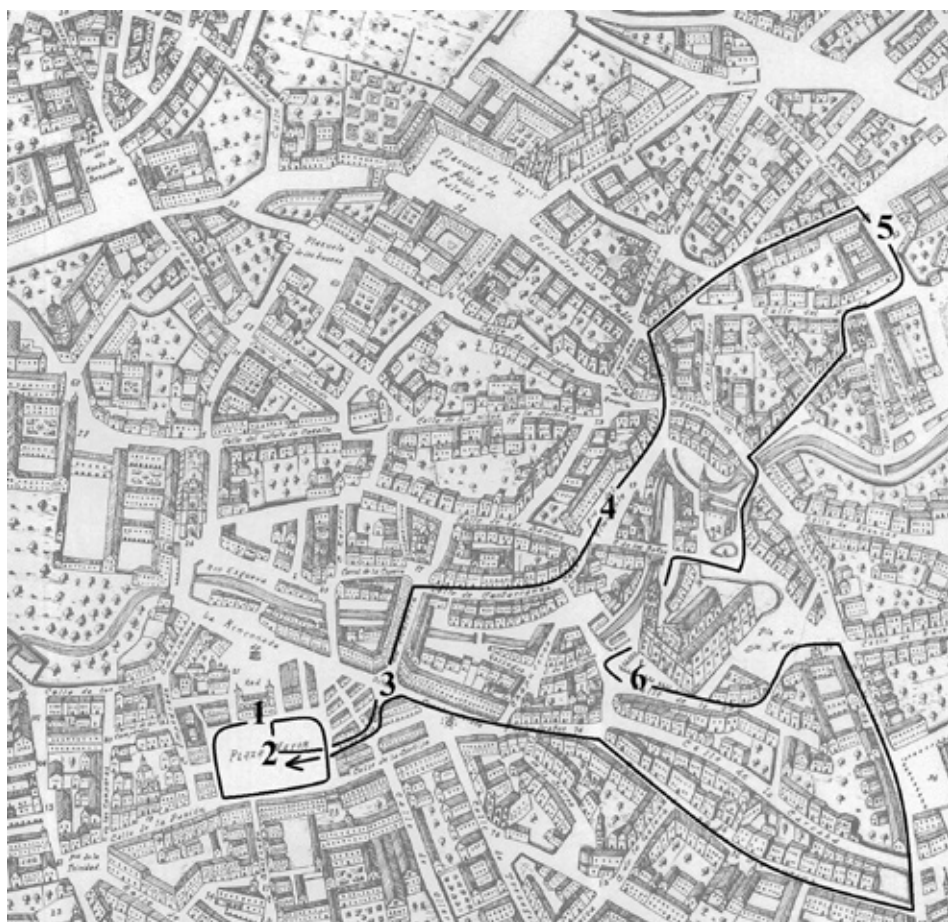
--- Recorrido desde la catedral hasta la Chancillería, día de las vísperas y de las honras.

En 1689, el día de las vísperas, fue el acompañamiento “por la calle de la Chancillería, Plaçauela Vieja, Plaça del Almirante, Cañuelo, atravesando por una callejuela que está al fin dél y sale a las Carnicerías y llegaron a la santa híglesia”. Acabadas las vísperas, volvieron por las mismas calles a Chancillería. Al día siguiente, para asistir a las honras, la comitiva fue a la catedral y volvió a la Chancillería por las mismas calles que el día anterior. AMV, Actas, nº 70, 1689, ff. 127v.-129r.



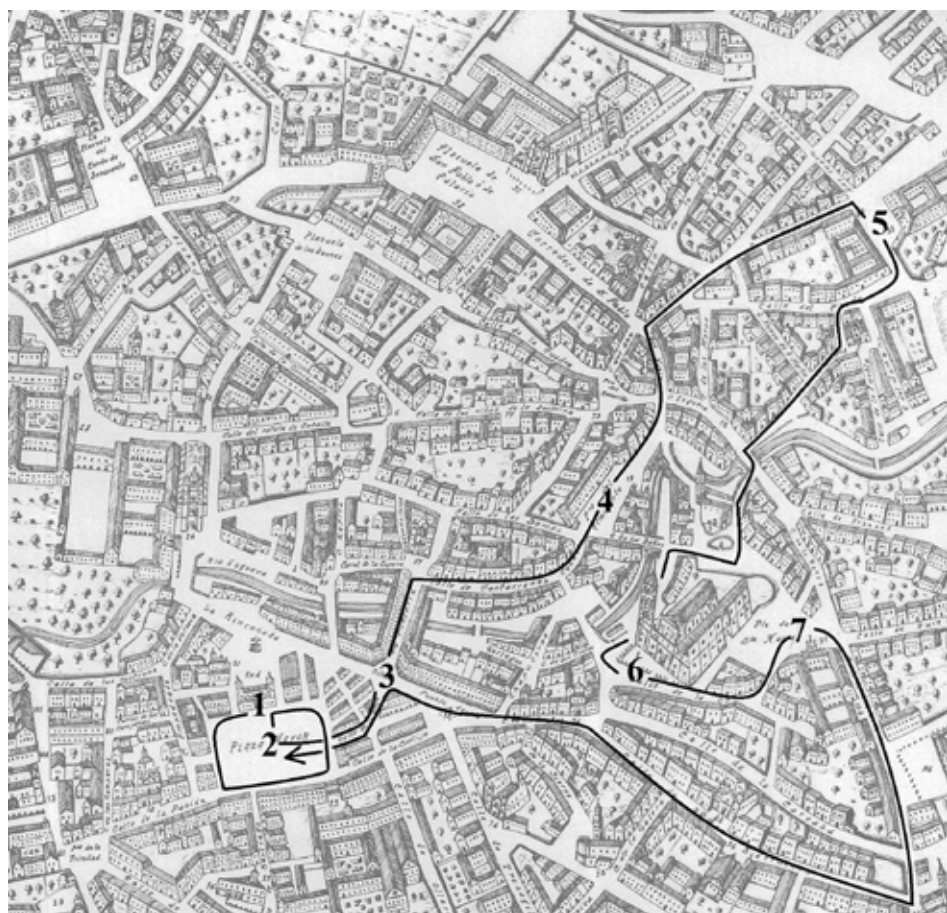
[43] Recorrido de la comitiva en la proclamación de Felipe IV (1621)
y de Carlos II (1665).

Aparecen señalados los lugares de levantamiento del pendón real. 1.- Plaza Mayor; 2.- Ocho; 3.- Plaza del Almirante; 4.- Chancillería; 5.- Plazuela de Santa María. AMV, Actas, nº 45, 1621, ff. 124v.-129r.; ARCHV, Libros del Acuerdo, nº 11, 30-XI-1665, ff. 361r.-362r.



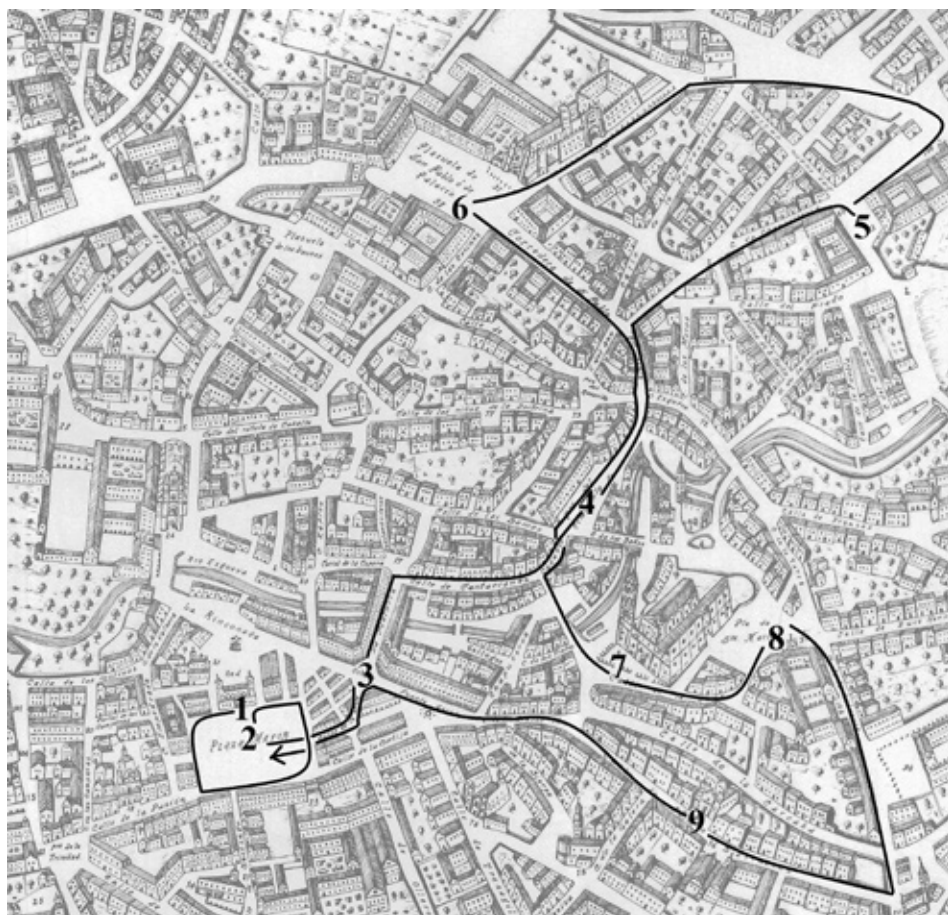
[44] Recorrido de la comitiva en la proclamación de Felipe V. 1700.

Aparecen señalados los lugares de levantamiento del pendón real. 1.- Balcón central del consistorio; 2.- Plaza Mayor; 3.- Ochavo; 4.- Plaza del Almirante; 5.- Chancillería; 6.- Fachada principal de la catedral. AMV, Actas, nº 73, 1700, ff. 630r.-635v.



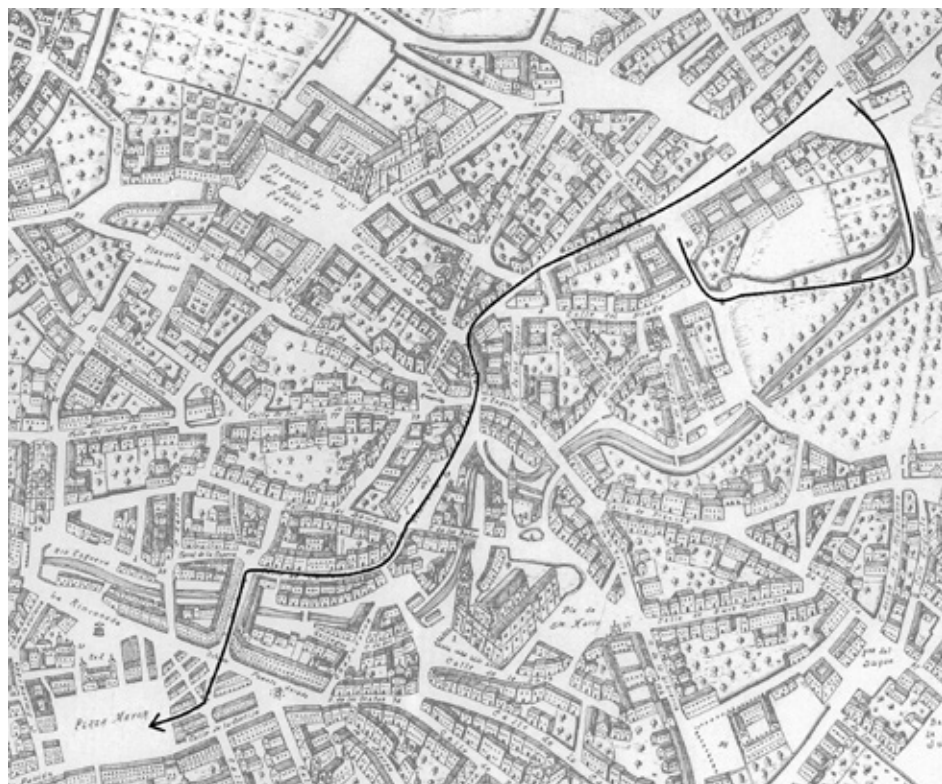
[45] Recorrido de la comitiva de la proclamación de Luis I (1724)
y de Fernando VI (1746).

Aparecen señalados los lugares de levantamiento del pendón real. 1.- Balcón central del consistorio; 2.- Plaza Mayor; 3.- Ocho; 4.- Plaza del Almirante; 5.- Chancillería; 6.- Fachada principal de la catedral; 7.- Fachada principal de la universidad. AMV, Actas, n° 79, 1724, ff. 36v.-41v.; *Ibid.*, n° 85, 1746, ff. 234r.-237r.



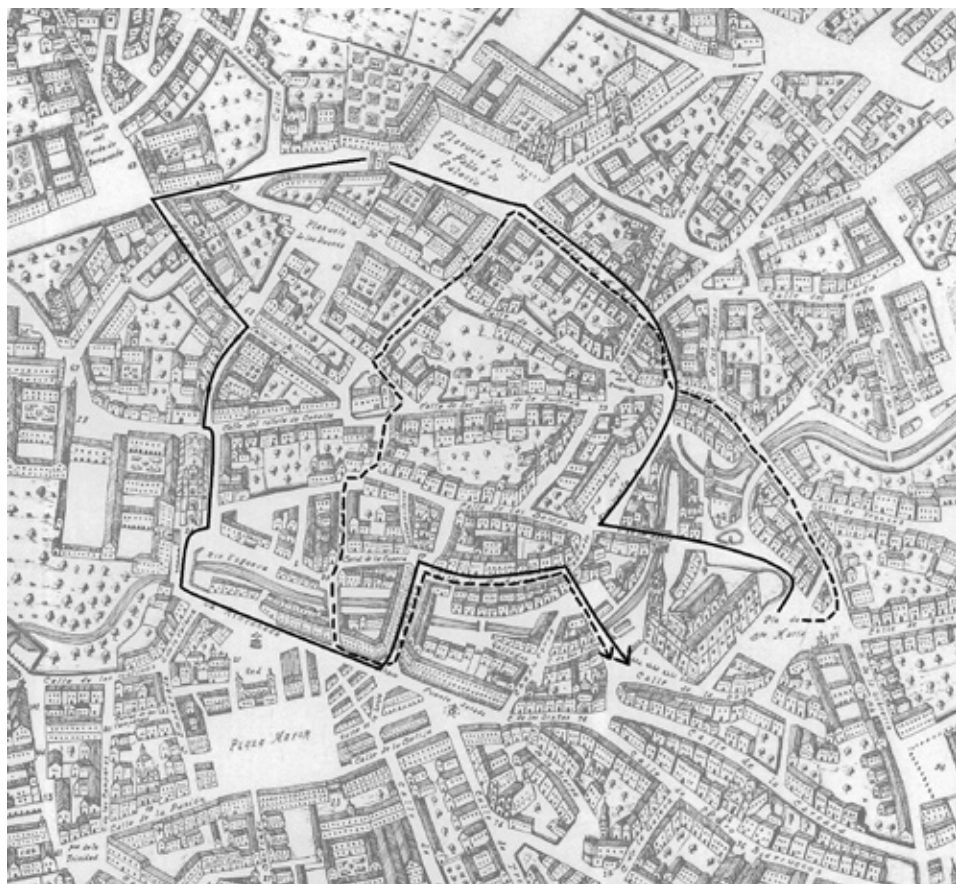
[46] Recorrido de la comitiva en la proclamación de Carlos III. 1759.

Aparecen señalados los lugares de levantamiento del pendón real. 1.- Balcón central del consistorio; 2.- Plaza Mayor; 3.- Ocho; 4.- Plaza del Almirante; 5.- Chancillería; 6.- Fachada del Palacio Real; 7.- Fachada principal de la catedral; 8.- Fachada principal de la universidad; 9.- Residencia del obispo, en la calle de Pedro Barrueco. AMV, Actas, nº 87, 8-X-1759, ff. 493v.-497v.



[48] Recorrido de la “procesión del poder” en los autos generales de fe.
Siglo XVII.

En 1644, tras formarse la comitiva, con la Universidad, Ciudad y Chancillería, fue “por el prado a la puente que pasa a la ynquisición”. Allí se incorporaron los nobles y la Inquisición “y fue caminando el acompañamiento por delante de la cárcel de Chancillería y de la casa real, calle de San Martín, Plaçuela Biexa, Plaza del Almirante, Cañuelo, Platería, el Ochabo, hasta llegar a la Plaza Mayor”. ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 9, 1644, ff. 246v.-247r.



[49] Recorrido de la procesión del Corpus en la época cortesana.

— Año 1601.

--- Año 1602.

En 1601, la procesión discurrió “desde la yglesia mayor, por la puentecilla a los Beleros y Placa del Almirante y Placuela Bieja y corredera de San Pablo y callejuela de San Quirce y calle de la puente asta las casas de Fabio, y calle de los Teatinos y San Julián y San Benito el Real y Rinconada y Especería y Costanilla y Platería y Cantarranas y Cañuelo, asta bolver a la yglesia mayor”. AMV, Actas, nº 26, 16-VI-1601, f. 101r.

En 1602, la procesión “fue por las calles de la Parra, Esgueba, Placuela Vieja, calle del Almirante y por la corredera de Sant Pablo hasta palacio y desde allí por la calle de Sant Miguel a la de Zapico y Especería, Platería, Cañuelo y Cantarranas y calle de los Barrios, volvió a la iglesia y a entrar por la puerta del León”. ACV, Libros del Secreto, nº 3, 1602, f. 110r.

5.2. LA ESCENOGRAFÍA FESTIVA

La fiesta se convertía en el reino de la apariencia, en que el espacio físico y social –sus moradores– trataba de mostrar lo mejor de sí mismo. Las transformaciones más sorprendentes y deslumbrantes, que asemejaban el espacio festivo a la escenografía teatral, eran tan fugaces como la propia celebración. Tales decoraciones participaban también de su simbolismo: constituían “un símbolo de poder” y un “medio de propaganda visual” puesto al servicio del mismo⁸⁸⁷. No solo representaban el poder de mentores y promotores gracias a lo portentoso y superlativo de sus formas plásticas. Como vehículos de propaganda para difundir determinadas ideologías, llevaban incorporados otros mensajes, a través, sobre todo, de jeroglíficos y alegorías.

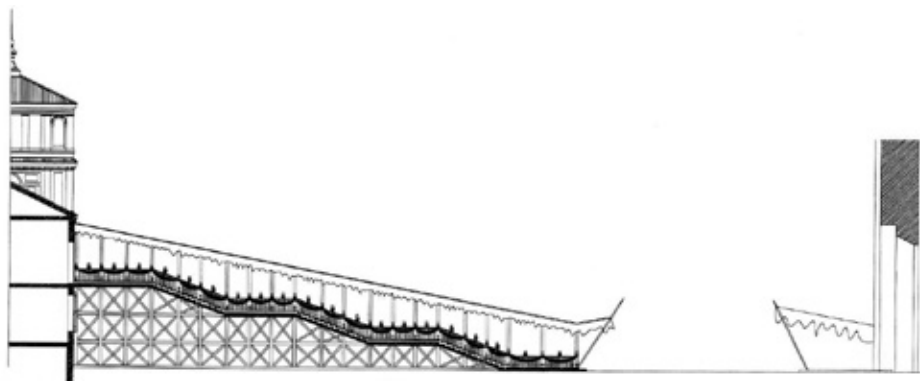
En el Valladolid de los siglos XVII y XVIII, tanto en las grandes celebraciones como en las fiestas menores, el adorno festivo seguirá pautas similares, buscando deleitar y hasta engañar a los sentidos. Variará, eso sí, la riqueza de las decoraciones efímeras; también, el nivel de instrumentalización de las mismas por los distintos poderes. Sobresalen, en uno y otro aspecto, las grandes fiestas públicas, tanto políticas como religiosas –ya sean proclamaciones y exequias regias o canonizaciones–, primorosamente cuidadas por la Monarquía y la Iglesia y por sus representantes a nivel local, las grandes instituciones urbanas. No obstante, como podremos comprobar, la aparatosidad y la fantasía ornamentales también eran nota característica de otras numerosas celebraciones religiosas extraordinarias, tanto públicas en sentido estricto como lato, dispuestas sobre todo por cofradías penitenciales y órdenes religiosos.

Vamos, en definitiva, a acometer un estudio esencialmente de arte efímero. Nos detendremos en aquellas estructuras y decoraciones que enmascaraban y acondicionaban la ciudad, tanto sus calles como el interior de los edificios sacros, para las fiestas. El barroco efímero no se agota en tales manifestaciones. Otras de sus realizaciones, como eran los castillos de fuegos de artificio, la iluminación de fachadas o los carros triunfales serán analizados más adelante, ya como elementos característicos del programa festivo. Pero, por otra parte, nos fijaremos en algunas transformaciones del espacio urbano de carácter más duradero. Junto

887 MORENO CUADRO, F., *Arte efímero andaluz*, Córdoba, 1997, pp. 13-14. Mucho se ha escrito, especialmente desde la historia del arte, sobre el “barroco efímero”, la “arquitectura efímera” o el “arte efímero” y sus vinculaciones con el poder. Como estudios generales para la España Moderna, que superan el marco de una celebración o una ciudad determinada, *vid.*: MORENO CUADRO, F., *Estudios sobre Barroco efímero español del siglo XVII*, Córdoba, 1989 y *Arte efímero...*, *op. cit.*; SOTO CABA, V., *Catafalcos reales del Barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid, 1991 y *El Barroco efímero...*, *op. cit.*; BONET CORREA, A., *Arte, poder...*, *op. cit.* y “La arquitectura efímera del Barroco en España”, *Norba-Arte*, 13 (1993), pp. 23-41; ESCALERA PÉREZ, R., *la imagen...*, *op. cit.*; MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P. y RODRÍGUEZ MOYA, I.: *La fiesta barroca...*, *op. cit.*; MÍNGUEZ, V., RODRÍGUEZ MOYA, I., CHIVA, J. y GONZÁLEZ TORNEL, P., *La fiesta barroca...*, *op. cit.* También presta una gran atención al decorado festivo, dentro de su análisis de la fiesta desde la perspectiva de la historia cultural, GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público...*, *op. cit.*, sobre todo en pp. 423-525.

con los comunes empedrados y limpieza de las calles acometidos por el Ayuntamiento para el paso de grandes procesiones y comitivas, también tenía lugar la reparación y aderezo de edificios, con ocasión de los festejos más importantes.

A primera vista, da la sensación que nuestra ciudad no puede competir, en cuanto a arquitecturas efímeras, con otros lugares, como la corte madrileña, Valencia o las urbes andaluzas. De hecho, son escasos los estudios realizados en profundidad sobre arte efímero vallisoletano y la mayoría están centrados en la etapa cortesana del XVI⁸⁸⁸. Varias son las causas que pueden ayudar a explicar y a matizar este relativo empobrecimiento decorativo. En primer lugar, cuando la fiesta y la arquitectura efímera alcanzan su esplendor, entrado el siglo XVII, Valladolid ya es una ciudad abandonada por la corte y sumida en una profunda crisis. En segundo lugar, su Ayuntamiento apenas promueve obras efímeras, más allá de los túmulos de las exequias regias. Por último, y posiblemente, lo más importante, las grandes preservadoras y transmisoras de la memoria de tales construcciones, como son las relaciones de fiestas impresas, escasean en la ciudad del Pisuruga, y las que hay no incluyen grabados de las mismas ni son prolijas en su descripción.



[50] Reconstrucción del pasadizo erigido entre el Palacio Real y San Pablo con motivo del bautizo de la infanta Ana (1601), por Luis Alberto Mingo Macías (con la dirección de Jesús Urrea).

Diversas celebraciones reales conllevaron la erección de obras efímeras. En la etapa cortesana, a principios del Seiscientos, llamó la atención de vecinos y

888 Vid., para el siglo XVI, PASCUAL MOLINA, J. F., *Fiesta y poder...*, op. cit., que también indica los estudios anteriores sobre el tema. Sobre todo, es ampliamente conocido el túmulo funerario de Carlos V (1558) en el convento de San Benito, a través de los estudios pioneros de BONET CORREA, A., "Los túmulos de Carlos I", *Archivo Español de Arte*, 1960, pp. 55-66; SEBASTIÁN, S., *Arte y Humanismo*, Madrid, 1978, pp. 308-312 y ABELLA, J. J., "El túmulo del Emperador Carlos V en Valladolid", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIV (1878), pp. 177-200. Para los siglos XVII y XVIII se irán señalando, a lo largo de este apartado, los estudios existentes.

forasteros la galería de madera, colgada de riquísimas tapicerías de oro y seda que se montó con ocasión de los dos bautizos regios, en 1601 y 1605, para pasar los cortesanos desde las ventanas del Palacio Real hasta la puerta principal de la iglesia de San Pablo (Imagen 50)⁸⁸⁹. Por otra parte, en 1783, a raíz de la real orden para festejar el nacimiento de los infantes gemelos y las paces con Inglaterra, la Ciudad solicitó a los gremios (ya divididos) que organizaran regocijos. El de obra prima ofreció construir “un arco de pespectiba (*sic*) que ocupe la vocacalle de la Lonja [en la Plaza Mayor]” y el de la Ribera (curtidores), “un arco transparente (...) en el sitio de la vocacalle del Cavallo de Troya [en la Plaza Mayor]”⁸⁹⁰.

Las obras efímeras mencionadas podemos considerarlas excepcionales. Fueron otros los acontecimientos que centraron la atención del Ayuntamiento, principal organizador de las fiestas regias. El máximo empeño lo puso siempre en las visitas reales, todavía relativamente frecuentes y francamente ostentosas en el siglo XVII. Tan importante acontecimiento exigía dar lustre a la ciudad, más aún en aquellos casos en que los monarcas iban a hacer su entrada en público, bajo palio. Una circunstancia que fue esperada en 1679 y 1690, pero que en ambas ocasiones se frustró⁸⁹¹.

Con motivo de la visita de Felipe IV, en 1660, además de la limpieza y empedrado de las principales calles⁸⁹², el Municipio se preocupó por la compostura y ornato de la Plaza Mayor, escenario de las funciones de toros y cañas. Determinó que “el señor corregidor se sirva de dar auto para que los dueños de las casas de la Placa o sus ynquilinos, por quenta de los alquileres, renueven las fachadas de dichas casas y los balcones de ellas (...)”⁸⁹³. Por su parte, la Ciudad aderezó el arco de la Puerta del Campo, lugar de entrada y recepción de los visitantes ilustres en Valladolid⁸⁹⁴. Se acometieron, además, obras en el consistorio, como fueron el armar las dos torrecillas laterales, aderezar el corredor y pintar la fachada. De esta última, en la que sobresaldría el escudo de armas de su majestad sobre el balcón

889 Relación de la orden que se tuvo en el bautismo de la señora infanta, hija primogénita del invictísimo rey don Felipe III, nuestro señor, en Valladolid a siete de octubre de mil y seyscientos y un años, Valladolid, 1602, s. f.; Relación de lo sucedido..., op. cit., f. 19v. Vid., su reconstrucción en URREA, J., *La plaza de San Pablo...*, op. cit.

890 AMV, Cajas Históricas, Caja 59, Exp. 3, n° de catálogo 2.981.

891 En 1679, cuando ya todo estaba organizado, llegó la noticia de que los reyes al final no vendrían a Valladolid (FERRERO MAESO, C., “Visita frustrada de Carlos II a Valladolid en 1679”, en *Valladolid, Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 85-95). En 1690, fue el propio monarca el que acabó señalando que no se haría entrada pública, para excusar gastos (AMIGO VÁZQUEZ, L., “Fiesta y poder...”, op. cit.).

892 Las disposiciones del Ayuntamiento se suceden para, a costa de la hacienda municipal, realizar el aderezo y empedrado de todas las calles. AMV, Actas, n° 59, 28-I-1660, ff. 348r.-348v.; *Ibid.*, 20-II-1660, ff. 374v.-375r.; *Ibid.*, 28-II-1660, f. 386r.; *Ibid.*, 12-III-1660, f. 401v.; *Ibid.*, 7-IV-1660, f. 424v.; *Ibid.*, 10-IV-1660, ff. 428r.-428v.; *Ibid.*, 14-IV-1660, ff. 433v.-434r.; *Ibid.*, 28-VII-1660, f. 530r.

893 *Ibid.*, 27-II-1660, f. 384v.

894 *Ibid.*, n° 59, 19-IV-1660, ff. 437r.-437v. Sobre la Puerta del Campo y su papel como lugar de recepción, vid. FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*, Valladolid, 1981, pp. 145-168.

real, se encargó el pintor Jerónimo de Calabria Escudero, quien cobró 6.000 reales. En contraprestación por el disfrute del arrendamiento de los arbitrios sobre el vino, el gremio de Herederos de Viñas costeó tales reparaciones⁸⁹⁵.

En 1679, la Ciudad arregló las calles del trayecto y ordenó a los vecinos que aderezaran y adornaran sus viviendas⁸⁹⁶. Las casas se pintaron de ladrillo y se dio color verde a los balcones y ventanas. Igual se ejecutó en la Plaza Mayor, a cuenta de sus propietarios, y también en el consistorio, en el que destacaba de nuevo el balcón central⁸⁹⁷. Puesto que se esperaba una entrada pública, resultaba imprescindible levantar arcos triunfales para recibir a los monarcas, a imitación de los antiguos romanos⁸⁹⁸. El Ayuntamiento solicitó ayuda a las corporaciones de oficio. Los Gremios se encargaron de arreglar el arco de la Puerta del Puente Mayor y erigir otro, efímero, en la bocacalle de La Lonja (Plaza Mayor)⁸⁹⁹. Por su parte, los Herederos de Viñas accedieron a componer y aderezar a su costa el arco de otra de las entradas a la ciudad del Pisuerga, la de la Puerta del Campo⁹⁰⁰.

Solo la construcción y blanqueo del arco de la Puerta del Puente Mayor, todo de ladrillo, ascendió a 4.500 reales⁹⁰¹. Encima del mismo se colocaron las figuras del santo rey don Fernando y del conde don Pedro Ansúrez⁹⁰². En la Puerta del Campo se realizó “una vellísima pintura de jase, flores y payses, con los retratos de sus magestades a cavallo, según la entrada” y en lo alto del arco se colocó al Arcángel San Miguel, protector de la ciudad⁹⁰³. Por su parte, el 12 de octubre de 1679, se firmó ante notario la escritura por la que Cristóbal Ruiz, ensamblador, y Pedro de Calabria, pintor, se obligaban a levantar y pintar el arco triunfal efímero, por el coste de 8.000 reales. Construido de madera, alcanzaba los 40 pies de alto (11,2 m) y 20 de ancho (5,6 m). Se encontraba pintado y dorado, así como decorado de columnas recortadas de tabla, con sus capiteles y basas. Encima se disponía un sobrecuerpo, adornado con un gran lienzo, donde estaban pintadas, en el medio, las armas de Castilla y León y se situaban cinco

895 AMV, Actas, n° 59, 18-II-1660, ff. 372r.-373r.; *Ibid.*, 3-III-1660, ff. 391v.-392r.; *Ibid.*, 10-III-1660, ff. 398v.-399v.; AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.151, ff. 811r.-814v. (pintura del consistorio).

896 AMV, Actas, n° 66, 18-IX-1679, f. 342r.; *Ibid.*, 13-X-1679, f. 363r.; *Ibid.*, 23-X-1679, ff. 373r.-373v.; *Ibid.*, 13-XI-1679, f. 390v.

897 RIBERA, J. F. de, *Glorioso triunfo...*, op. cit., ff. 3r.-3v.

898 El pasado ofrecía importantes ejemplos locales. En 1565, Isabel de Valois había sido recibida con un arco de triunfo y un pórtico de estilo manierista realizado por el escultor Juan de Juni, en la Puerta del Campo (FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Desarrollo urbano...*, op. cit., pp. 147-151 y SARDIÑA, G., “La Puerta del Campo de Valladolid en un dibujo de B. Rabuyate”, *Revista de Folklore*, 86, VIII (1988), pp. 65-66). En las cuentas del recibimiento de Felipe III y Margarita de Austria, en 1600, se incluyó una partida de 12.500 reales por “lo gastado en renovar el arco de la Puerta del Campo y unos corredores que se hicieron en ella” (Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Legajo 21, Exp. 2).

899 AMV, Actas, n° 66, 23-X-1679, ff. 371v.-372r.

900 *Ibid.*, 23-X-1679, ff. 372r.-372v.

901 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.320, ff. 779r.-779v. Escritura de concierto entre los Gremios y Manuel Izquierdo, maestro de obras, para la construcción de este arco.

902 RIBERA, J. F. de, *Glorioso triunfo...*, op. cit., f. 3v.

903 *Ibid.*

figuras, posiblemente alegóricas, recortadas de tabla y pintadas al óleo, con sus insignias⁹⁰⁴.

De nuevo, en 1690, el Ayuntamiento se encargó de la limpieza y empedrado de las calles, a la vez que se obligó a los vecinos a que, durante los días de estancia de los reyes, limpiasen y regasen la delantera de sus casas. También se les ordenó pintar y adornar sus fachadas. Asimismo, se solicitó a las penitenciales, las cofradías más poderosas, que se ocuparan del adorno de algunas calles. Sobresalió la decoración de la Platería y del templo de la Vera Cruz, a la vez que en la Plazuela de las Angustias se levantó un arco. La Plaza Mayor fue aderezada, especialmente el consistorio, donde se situarían los reyes en las fiestas de toros y cañas. Se doró el balcón central y se adornó su frontispicio con columnas abrazadas de virtudes. Y en la Puerta del Campo se colocaron los retratos de sus majestades⁹⁰⁵.

La exaltación del rey ausente tenía una de sus apoteosis en la ceremonia de proclamación. Para acogerla, “todas las calles de la carrera por donde avía de yr estaban colgadas de ricas tapizierías”⁹⁰⁶. Con este fin, eran habituales los bandos municipales, ordenando a los vecinos la decoración de las fachadas de sus casas⁹⁰⁷. Instituciones como la Chancillería o la Universidad, delante de la cuales se enarbolaba el pendón real, se esmeraban en un ornato que simbolizaba su poder. En la proclamación de Fernando VI (1746), el cuarto acto se celebró en la Chancillería, “la qual estaba su frontis colgada de terziopelos y damascos”⁹⁰⁸. El último tuvo lugar en la Plazuela de Santa María, delante de la fachada de las Escuelas. Según relata Ventura Pérez,

estaban los balcones ricamente colgados de colgaduras de terciopelo carmesí, así balcones como respaldos. Y encima de la puerta donde está la estatua de la teología estaba un dosel con su colgadura, asimismo de terciopelo carmesí, y debajo del dosel un escudo grande bordado de oro con las armas reales, y en los balcones otros asimismo de las armas de la real Universidad⁹⁰⁹.

Pero era la Plaza Mayor, como símbolo de la urbe y de la institución municipal, la que acaparaba el mayor protagonismo en las proclamaciones regias. Toda la Plaza aparecía adornada, a instancias de la Ciudad. Sobresalía la decoración de las casas de ayuntamiento, bien de las sitas en la acera de San Francisco (proclamación de Felipe IV)⁹¹⁰ o del consistorio (en el resto). En dicho edificio tenía lugar la entrega del estandarte real al alférez mayor y, a partir de Felipe V, el primer acto de proclamación, en el balcón real. A partir de 1700, en la decoración

904 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.320, ff. 780r.-782r.

905 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Fiesta y poder...”, *op. cit.*

906 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 17, 1724, f. 656v. Proclamación de Luis I.

907 *Ibid.*, n° 19, 4-IX-1746, f. 81r. Proclamación de Fernando VI.

908 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 234.

909 *Ibid.*

910 AMV, Actas, n° 45, 1621, f. 124v.

del consistorio no iba a faltar el retrato real⁹¹¹. Otro elemento fundamental era el tablado situado en medio de la Plaza, el único erigido en todo el recorrido. Esta construcción ocultaba su sencilla arquitectura, de forma cuadrangular, con una barroca decoración⁹¹². La novedad llegará con la proclamación de Carlos IV. Se pasó de una estructura que hasta entonces había costado entre 300-400 reales, a otra, de forma ochavada y acorde al gusto neoclásico, que la encareció hasta los 3.554 reales de vellón⁹¹³.

Una última obra efímera era característica de las proclamaciones regias: las fuentes de vino. Estas, junto con las monedas y bizcochos, eran formas con las que el alferez mayor mostraba su liberalidad para con la población. En 1724 hubo en casa del marqués de Revilla una fuente de vino y en 1746 fueron dos⁹¹⁴. Pero ya en las proclamaciones de Carlos III (1759) y Carlos IV (1789), la Ciudad debió hacerse cargo de este gasto, puesto que, en ambas ocasiones, ante la ausencia del alferez mayor, hubo de levantar el pendón el regidor decano. Por esta razón, las fuentes se erigieron delante del consistorio⁹¹⁵.

Otro de los grandes acontecimientos de la Monarquía, que servía para su glorificación, eran las exequias regias. Para su celebración, el interior de los templos debía metamorfosearse. Sobre todo, había que erigir el túmulo, máxima manifestación de la arquitectura efímera moderna, en el que el rey, la reina o el príncipe se hacía presente, por medio de las insignias reales que se colocaban sobre la tumba vacía⁹¹⁶. El Valladolid de principios del siglo XVII fue escenario de exequias cortesanas, por la emperatriz María de Austria (1603) y la archiduquesa María (1608). Se celebraron en el convento de San Benito, al que se sumó, en 1608, el de San Pablo, donde hizo honras el duque de Lerma⁹¹⁷. En esta segunda ocasión, en el convento dominico se levantó un túmulo diseñado por Francisco de Mora, similar al que trazó para las exequias de la archiduquesa celebradas anteriormente en Lerma: sobre una base cuadrada, cuatro columnas sostenían una pirámide de

911 *Ibid.*, n° 73, 30-XI-1700, f. 630r.

912 En las proclamaciones de Felipe IV y Carlos II solo contó con una escalera (*Ibid.*, n° 45, 1621, f. 128r.; ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 11, 30-XI-1665, f. 361r.); a partir de Felipe V, con dos escaleras de acceso (AMV, Actas, n° 73, 30-XI-1700, f. 630v.).

913 AMIGO VÁZQUEZ, L., "Imágenes de la Ilustración...", *op. cit.*, pp. 378-379.

914 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, pp. 62 y 234.

915 Proclamación de Carlos III (PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 325 y AMV, Cajas Históricas, Caja 54, Exp. 4, n° de catálogo 1.850); proclamación de Carlos IV (*Ibid.*, Caja 63, Exp. 1, n° de catálogo 3.679).

916 Vid. ALLO MANERO, A., "Origen, desarrollo y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española", *Ephialte. Lecturas de Historia del Arte*, 1 (1989), pp. 87-104; *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Zaragoza, 1993 (ed. en microforma) y "Organización y definición de los programas iconográficos en las exequias reales de la Casa de Austria", en M. Núñez (dir.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela, 1994, pp. 223-235; SOTO CABA, V., "Teatro y ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 2 (1988), pp. 111-138 y *Catafalcos reales...*, *op. cit.*

917 CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, *op. cit.*, pp. 169 y 346; ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 6, 1608, ff. 269r.-269v.

luces formada por tres cuerpos decrecientes. Así pues, siendo en esencia un baldaquino presentaba ya la versión más sencilla de estructura turriiforme –el típico túmulo hispano (Imagen 51)⁹¹⁸. En las honras celebradas en San Benito, en 1608, se erigió un catafalco, en medio del crucero, en el que es posible que se aprovechara, en parte o en su totalidad, alguno de exequias precedentes, especialmente el de la emperatriz María de Austria. Según el secretario del Acuerdo, se trataba de un túmulo, “muy alto, con quatro columnas de luminarias; y debaxo dél pusieron una tunba muy lebandada”⁹¹⁹.

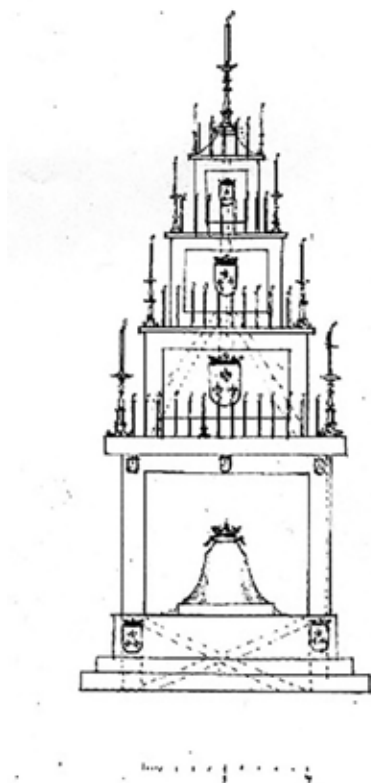
En los siglos XVII y XVIII, el espectáculo de las postrimerías, recreado en las honras fúnebres de los reyes y sus familiares más cercanos, tenía en la catedral vallisoletana su principal lugar de representación. Era el escenario de las exequias generales, dispuestas por el Ayuntamiento⁹²⁰. La riqueza y aparatosidad barrocas alcanzaron su culminación en las de Felipe IV. Por desgracia, la falta de los libros de actas de 1665 nos impide disponer de muchos detalles sobre el túmulo construido. De todas formas, podemos hacernos una idea del mismo a través del erigido en la siguiente ocasión, más aún teniendo en cuenta que solo era para una reina. El catafalco levantado para las exequias de María Luisa de Orleans (1689) ocupaba prácticamente el ancho de la capilla mayor y tenía 64 pies de alto (17,92 m), “sobrepujando a la cornisa de la dicha capilla mayor más de tres pies”. Estaba formado por varios cuerpos superpuestos. En el primero, “que era calado”, estaba la tumba, formada por el paño rico del convento de San Pablo, dos almohadas y la corona de plata. A las cuatro esquinas se situaban los reyes de armas. Todo el túmulo se adornó con escudos de las armas reales y de la Ciudad y en el último cuerpo se colocaron cuatro estandartes negros y por remate algunas flores de lis. Tuvo trescientas hachas de cera amarilla y alrededor del túmulo 20 ciriales plateados. En cuanto a la decoración del resto de la iglesia, la capilla mayor y nave, hasta el coro, estaban colgadas de bayetas negras, al igual que los pilares, y en cada uno una tarjeta con las armas de Castilla y León. También el suelo y los bancos de las instituciones, situados en la vía procesional que comunicaba el coro con la capilla, estaban cubiertos de luto⁹²¹.

918 La traza de este túmulo ha sido publicada por CERVERA VERA, L., “Túmulos reales diseñados por Francisco de Mora”, *Academia*, 1976, Lámina II. Ha sido estudiada por SOTO CABA, *Catafalcos reales...*, op. cit., pp. 103-104 y 112.

919 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 6, 1608, f. 269r.

920 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L. “El espectáculo...”, op. cit. Para el túmulo levantado en las exequias de Margarita de Austria, URREA, J., “Exequias por la reina Margarita de Austria en Valladolid”, en *Glorias efímeras. Las exequias florentinas por Felipe II y Margarita de Austria*, Valladolid, 1999, pp. 79-85. También nos aporta algunas noticias TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Exequias para las reinas de la casa de Austria”, en M. V. López-Cordón y G. Franco (coords.), *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, 2005, pp. 339-356.

921 AMV, Actas, n° 70, 1689, ff. 126r.-127r.; ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 14, 1689, ff. 266v.-267r.



[51] Túmulo de Francisco de Mora para las exequias de la archiduquesa María en San Pablo. 1608.

Publicado por CERVERA VERA, L., "Túmulos reales...", *op. cit.*, Lámina II.

Las honras de Mariana de Austria (1696) contaron con un túmulo muy similar al anterior pero más pequeño, debido a las penurias de la hacienda municipal en esos momentos. Además, las paredes estuvieron desnudas, como el suelo y los bancos de las instituciones, siguiendo de forma estricta la real pragmática de lutos de 1691. Al parecer, para este túmulo se siguió el modelo del que se había erigido en la catedral de Toledo en 1641 por el Cardenal Infante don Fernando de Austria, aunque se redujeron sus dimensiones (Imagen 52)⁹²². Pero serán las de Carlos II las que marquen la estética de las exequias del XVIII en nuestra ciudad, caracterizadas por su sencillez y sobriedad. En 1701, la solución que hubo de adoptar el Ayuntamiento, ante la falta de medios, para despedir al último Austria

⁹²² AMV, Actas, nº 72, 24-V-1696, f. 253v. Pudo imitarse gracias a la relación impresa de las exequias celebradas en Toledo. Tales funerales han sido analizados, incluyendo el túmulo, por LÓPEZ MÁRQUEZ, J. I., "Exequias por el Cardenal Infante en la catedral de Toledo: la fiesta luctuosa", en P. Martínez-Burgos García y A. Rodríguez González (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, 2004, pp. 371-395.

fue la siguiente:

Acavóse el túmulo en la capilla mayor el día que se comenzó, porque se compuso de tres altos de mesas y una tumba; el qual se cubrió de bayeta y enzima el paño rico de San Pablo (...), con unas almoadas del mismo paño, una corona y un zetro, seis candeleros dorados y un Santo Cristo de lo mismo (...). Alrededor del túmulo se colocaron veynte y quatro acheros de bronze plateado⁹²³.

Este es el modelo que se repite en el Setecientos: un túmulo no muy grande y extremadamente sencillo, tanto en su estructura –tres alturas decrecientes y la tumba colocada en el piso superior– como en su decoración y en su luz; acompañado por el simple enlutado del suelo y de los bancos de las autoridades. El Ayuntamiento se vio obligado a tal empobrecimiento, por las limitaciones presupuestarias impuestas desde la Corona, junto con las dificultades del Municipio en materia hacendística, agravadas por la multiplicación de exequias, al tener que disponer las de los parientes extranjeros del monarca. Es más, tras 1724, únicamente se celebraron las honras de Mariana de Neoburgo y Carlos III. De esta forma, aunque la decadencia de las exequias reales también tuvo lugar en otras capitales de provincia, como Valencia o León⁹²⁴, en nuestra ciudad resultó especialmente rápida y dramática, impulsada por cuestiones locales. Y es que en el XVIII, la atención se trasladó a la proclamación del nuevo monarca, convertida con los Borbones en la principal ceremonia de la realeza, la cual, a diferencia de los siglos anteriores, iba a preceder a las exequias por el rey muerto.

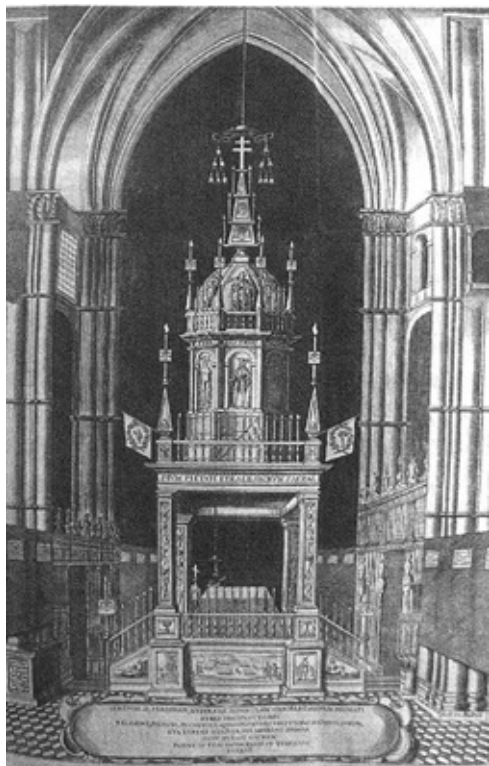
Similar evolución siguieron las honras de la Universidad⁹²⁵. El mayor boato se alcanzó en los funerales por Felipe IV. Sin embargo, son los de su primera esposa, Isabel de Borbón, los que más a fondo conocemos, gracias a que pasaron a la imprenta⁹²⁶. En 1644, las paredes del patio se cubrieron de luto, en el que se colgaron escudos de armas y “variedad de poesías y geroglíficos en las lenguas castellana, latina y griega”. Asimismo, también destacaron los cuatro altares levantados en este espacio por el colegio de San Gabriel y los conventos de San Pablo, la Merced calzada y la Trinidad calzada. El túmulo fue erigido en la capilla, cuyos muros, al igual que el suelo estaban cubiertos de bayetas negras. Asentábase sobre un tablado de planta cuadrada y encima de él se elevaban tres cuerpos ochavados decrecientes. Sobre el último estaba dispuesta la tumba. Alrededor, en los ángulos formados por los ochavos, se disponían cuatro pirámides que remataban en heráldicas flores de lis. El conjunto disponía de una altura de 18 pies en el núcleo central (5,04 m) y 32 en las pirámides (8,96 m). El armazón se recubrió con lienzos

923 ACV, Libros del Secreto, nº 6, 1701, f. 509v.

924 MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo...*, op. cit., pp. 145-181; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. y VIFORCOS MARINAS, M. I., *Honras fúnebres reales en el León del Antiguo Régimen*, León, 1995.

925 REDONDO CANTERO, M. J., “Nos habebit humus...”, op. cit. y DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Imago Pin-tiana...*, op. cit.

926 *Exequias funerales...*, op. cit.



[52] Túmulo de las exequias del Cardenal Infante en Toledo (1641), que sirvió de modelo para el de Mariana de Austria en Valladolid. 1696.

Publicado por LÓPEZ MÁRQUEZ, J. I., "Exequias por el Cardenal...", *op. cit.*, p. 394.

pintados de negro jaspeado, imitando el mármol. Y todo el catafalco estaba iluminado con numerosas luces, especialmente las pirámides. El programa iconográfico se desarrolló en los cuatro niveles del túmulo. Destacaba el tercer cuerpo. A sus cuatro lados se colocaron cuatro estatuas, que personificaban a España, la Casa de Austria, Francia y la Universidad. Cada estatua sujetaba en una mano un hacha de cera y en la otra una tarjeta ovalada con un emblema heráldico.

La reducción de la pompa funeral comenzó en la Universidad vallisoletana un poco antes que en las exequias generales de la catedral. Con ocasión de la muerte de María Luis de Orleans (1689), debido a la falta de dineros, en la capilla se colocó una sencilla tumba y se prepararon tres altares. De todas formas, el cambio de tendencia se consolidará definitivamente en las exequias de Carlos II. Es más, la institución académica tendrá muy presente lo realizado por el Ayuntamiento. Así, se señala que, "no habiendo echo túmulo con la solemnidad de otras vezes esta Ciudad (...), le parezió a la Universidad no exceder y executar lo mismo"⁹²⁷.

Las honras fúnebres eran en esencia funciones religiosas, aunque religión y política se fundieran en ellas –al igual que acaecía en otras muchas celebraciones–, hasta

927 AUV, Libros de Claustros, nº 10, 1701, f. 459r.

erigirse en ceremonias fundamentales para la exaltación del aparato del poder. Toda fiesta religiosa exigía una adecuación escenográfica tanto del interior del espacio sagrado como de las calles para las procesiones. El efecto anhelado por organizadores y fieles era el que, en palabras de fray Buenaventura Maestro, se logró durante el capítulo general de la orden de San Francisco (1740). Las alhajas de diamantes, esmeraldas, oro y plata, así como las numerosas luces dispuestas en la iglesia franciscana “tenían a la capilla mayor hecha todo un cielo”. Asimismo, las calles por donde discurrió la procesión hasta la catedral, adornadas con riquísimas tapicerías, cuadros, flores y sedas, parecían “en lo delicioso, un remedio del paraíso”⁹²⁸.

Comencemos este recorrido por las fiestas religiosas de carácter anual, en concreto por la Semana Santa y el Corpus Christi, puesto que se celebraban con decoraciones, más allá de las típicas colgaduras. Los monumentos del Jueves Santo, donde se colocaban las urnas eucarísticas, se levantaban en todas las iglesias. A diferencia de la mayoría de las obras del barroco efímero, que desaparecían después de la celebración, estos eran hechos “ex profeso” para ser utilizados mientras estuvieran en buenas condiciones, si bien era preciso armarlos y desarmarlos cada año y, por ende, repararlos⁹²⁹. De esta forma, el 21 de febrero de 1600, el pintor vallisoletano Pedro Díez Minaya se obligaba “a hacer (...) un monumento de pintura en lienzo” para el convento de San Francisco. No tenía estructura arquitectónica pero, según el contrato, iba a representar dos alturas, con sus columnas en estilo corintio, sus frisos y cornisas, todo pintado de oro, alabastro y diversos colores. De las importantes dimensiones de este monumento nos informan los dos cuadros, con escudos, que también se obligaba a realizar para el mismo, que tenían vara y media de alto (1,29 m) y dos de ancho (1,68 m). Por toda esta obra, el pintor percibiría 120 ducados⁹³⁰.

El Corpus tenía en la procesión urbana que partía de la catedral su seña de identidad. Las fachadas de las casas eran decoradas por sus vecinos, de manera espontánea. A lo sumo, durante la estancia de la corte, nos encontramos con órdenes del Ayuntamiento, obligando a los particulares a engalanar sus ventanas⁹³¹. La Ciudad, por su parte, se encargaba de la limpieza y el empedrado, así como de las espadañas y tomillo que se echaban por las calles, y de los toldos que las cubrían. Al igual que los gigantes y la tarasca, el entoldado del recorrido, a partir de 1605, fue una de las grandes transformaciones del Corpus acaecidas en el período cortesano⁹³².

Según dejó anotado el secretario del Acuerdo, en 1668, “hubo altares muy bien ad[e]rezados, uno a la esquina de la Espadería y otro en la Platería y otro en el Cañuelo”⁹³³. Durante aquella centuria eran cofradías, parroquias y órdenes religiosas las que levantaban los altares callejeros para la procesión del Santísimo⁹³⁴.

928 *Sermones y descripción...*, Parte Primera, p. 15 y Parte Segunda, p. 3.

929 Vid. PÉREZ DE CASTRO, R. y MARTÍNEZ GONZALO, G., *Sargas y monumentos de Semana Santa en la provincia de Palencia*, Valladolid, 2016.

930 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 770, ff. 281r.-282v.

931 AMV, Actas, n° 26, 16-VI-1601, f. 101r.; *Ibid.*, n° 27, 26-v-1603, f. 58r.

932 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Una plenitud efímera...”, *op. cit.*, p. 795.

933 ARCHV, Libros del Acuerdo, n° 11, 31-V-1668, f. 473r.

934 En 1640 se señala que eran parroquias y cofradías quienes tendían a hacer los altares (ACV,

Solo en dos ocasiones, el Ayuntamiento vallisoletano intervino en su erección. En 1637, ante las dificultades para lograr compañía a propósito para representar los autos, determinó sustituirlos por otros elementos festivos⁹³⁵. Por su cuenta se levantaron cuatro arcos triunfales y varios altares (4 ó 5), a la vez que ayudó económicamente a las órdenes religiosas que construyeron altares, como fueron los clérigos menores, los jesuitas y los agustinos calzados⁹³⁶. Tales decoraciones estuvieron supervisadas por el arquitecto Francisco de Praves, como maestro de obras que era de la Ciudad⁹³⁷. De nuevo en 1647, en esta ocasión por problemas de liquidez, el Ayuntamiento prescindió de los autos sacramentales, y ayudó económicamente a “las relixiones que ponen los altares por las calles”⁹³⁸.

En una fecha que no podemos precisar, estas obras efímeras desaparecieron de la procesión. Es decir, dejó de haber instituciones o particulares que quisieran hacerse cargo de su montaje, posiblemente porque la fiesta estaba monopolizada por ambos cabildos. Así estaban las cosas cuando en 1737, el Ayuntamiento solicitó a la Catedral que “tubiese a bien que el altar portátil en que se coloca el Santísimo, ínterin se canta el villancico el día de el Corpus en diversos sitios, se comutase en otros altares más adornados que a su costa ejecutaría la Ziudad”⁹³⁹. Por supuesto, tal propuesta fue aceptada por los prebendados. A partir de entonces, en las cuentas del Corpus realizadas por el Municipio figurarán gastos del alquiler de tafetanes y cera para estos altares. No se registran otras partidas, por lo que es de suponer que la Ciudad animaría a distintas comunidades e individuos a que levantasen altares, tal como sucedió en la procesión de 1788, obligada a un itinerario distinto por la terrible inundación acaecida pocos meses antes. En esta ocasión, además, el propio Ayuntamiento erigió un altar⁹⁴⁰. De la misma forma, tenemos constancia de que durante los años en que la comitiva siguió pasando por la Plaza Mayor, la cofradía de Jesús Nazareno se hizo cargo de la erección de otro⁹⁴¹.

El “exceso” ornamental, las grandes arquitecturas efímeras y los amplios programas iconográficos cuando verdaderamente alcanzaban su esplendor era en las celebraciones extraordinarias. Desde las fiestas circunscritas a cofradías, parroquias o conventos, hasta las grandes celebraciones públicas, todos los organizadores se esmeraban en contar, dentro de sus posibilidades económicas, con una adecuación escenográfica acorde a su poder y a la relevancia del acontecimiento celebrado. Sea, por ejemplo, la decoración del nuevo oratorio de la congregación

Libros del Secreto, n° 4, 6-VI-1640, f. 289v.); en 1647 se mencionan órdenes religiosas (AMV, Actas, n° 54, 14-VI-1647, f. 546r.).

935 AMV, Actas, n° 51, 2-V-1636, f. 78r.

936 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 87, Exp. 3

937 FERRERO MAESO, C., *Francisco de Praves (1586-1637)*, Ávila, 1995, p. 169.

938 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 116, Exp. 17.

939 ACV, Libros del Secreto, n° 7, 1737, f. 593v.

940 BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano. Primer periódico de Valladolid (1787-1788)*, Valladolid, 1978 (2ª ed. facsímil), pp. 151-152.

941 AHN, Clero, Libro 17.600.

de sacerdotes de San Felipe Neri, con motivo de sus fiestas de inauguración en 1658. Estaba compuesta por “exquisitos adornos” y por “vistosas tapicerías, en donde se fixaron muchos geroglíficos, enigmas ingeniosos y versos sueltos” en su claustro⁹⁴². Precisamente, el término “jeroglífico”, de forma genérica, va a ser prácticamente el único utilizado en el contexto de la fiesta barroca, especialmente la religiosa⁹⁴³. Más o menos fusionados con otras categorías de la emblemática, los jeroglíficos estarán presentes en las celebraciones vallisoletanas, sobre todo en el siglo XVII. Su escenario habitual, aparte de las exequias regias en la catedral y la universidad, va a ser las celebraciones auspiciadas por el clero regular.

Poco sabemos del adorno de las iglesias en aquellas funciones más modestas. Para las de San Andrés de 1758, con ocasión del dorado del retablo, en los libros parroquiales se señala que la iglesia “estaba ricamente y con todo exmero colgada e yluminaada, siendo la admiración de todos”⁹⁴⁴. Y así debió de ser, puesto que, según Ventura Pérez, “parecía que se habían trasladado allí los resplandores de la gloria”⁹⁴⁵. Este vallisoletano es, para el XVIII, nuestra fuente principal, pero muy parco en este tipo de cuestiones. Otro ejemplo. Los clérigos menores “tuvieron su altar de perspectiva de talcos, colgaron toda la iglesia de colgaduras de damasco carmesí y en la fachada pusieron muchos geroglíficos al padre Francisco Caracio-lo”, con motivo de su beatificación en 1770⁹⁴⁶.

La exuberancia decorativa y las noticias sobre la misma se multiplican para las grandes celebraciones, auspiciadas por poderosos comitentes. Junto con los ricos adornos y los jeroglíficos, se erigían majestuosos retablos, altares o triunfos efímeros en el interior de los espacios sagrados para acoger, con todos los honores, a los protagonistas de las funciones, los cuales, en el caso de imágenes, eran vestidos, asimismo, con gran ostentación. La catedral, como primer templo de la diócesis, se adecuaba escenográficamente para cada ocasión. Veamos la decoración de 1766, por la beatificación de Simón de Rojas. En palabras de Ventura Pérez,

estaba adornado el tabernáculo de ramilletes de plata y en medio un arco, vestido asimismo de ramilletes de plata, donde pusieron al beato padre Rojas, sobre la repisa de plata que sirve a la custodia del monumento. La capilla mayor estaba toda colgada de damasco carmesí, no más que de los dos postes de los púlpitos adentro. Pusieron asimismo el pabellón y los dos florones plateados del monumento a los lados del tabernáculo⁹⁴⁷.

942 *Plausibles elogios...*, op. cit., p. 35.

943 Uno de los autores que más se ha detenido en el análisis de la literatura emblemática, así como en tratar de marcar las distinciones entre sus distintos subgéneros, es RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Atenas castellana...*, op. cit., pp. 57-77 y *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, 1995.

944 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1888.

945 *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 315-316.

946 *Ibid.*, pp. 441-442.

947 *Ibid.*, p. 394.

Nada que ver, sin embargo, con el ornato desplegado en 1747. Los prebendados echaron la casa por la ventana. Toda la nave central, desde el coro hasta la capilla mayor, estaba colgada de felpas de color carmesí. Cuenta fray Buenaventura Maestro como “la cornisa, arcos y pilastras estaban adornados con espejos de medio cuerpo, con ricos marcos, bandejas de plata y otras alhajas muy lucidas y de mucho valor”. Pero sobre todo destacaba el fabuloso altar donde se colocó la imagen de San Pedro Regalado. Ocupaba todo el presbiterio y la capilla mayor, así de alto como de ancho. Estaba hecho de papeles de talco, obra de maestros de Salamanca, adornado con cuatro milagros del santo e iluminado con ochocientas luces!⁹⁴⁸

También la iglesia del Salvador y el convento de San Francisco se engalanaron para las fiestas del Regalado. Se pintaron las bóvedas del templo parroquial y se hicieron nuevos los corredores, “con sus tiestos y tarjetas doradas y de flores y cipreses de seda”⁹⁴⁹. Esta iglesia, en opinión del franciscano, “estaba muy bien adornada y colgada de damascos (...), y el altar, que cogía ancho y alto de la capilla mayor, era hechura del maestro mismo que hizo el de la catedral, vecino de Salamanca”⁹⁵⁰. Solo la madera del altar efímero costó 2.000 reales⁹⁵¹. La entrada de la iglesia de San Francisco fue pintada de nuevo y a los lados se pusieron dos milagros del Santo Regalado. “Colgóse y adornóse toda la yglesia, desde las bóvedas abajo y la capilla de Santa Juana”⁹⁵². Sobresalió el altar montado en la capilla mayor, que ocupaba todo su ancho y alto. Su autor fue Juan de Llamas, altarero y tramoyista del “Corral del Príncipe”, natural de Madrid. Su coste ascendió a 10.000 reales. Era de perspectiva, de lienzos, con mutaciones, tan del gusto del hombre barroco por su espectacularidad y artificio, cuya escenografía, similar a la utilizada en los teatros, se iba desarrollando en el transcurso de la misa⁹⁵³.

Magnífica resultó, sin duda, la arquitectura efímera levantada en San Francisco en 1747. No en vano, fue el clero regular, especialmente por las beatificaciones y canonizaciones de los miembros de su orden, el que principalmente se esmeró en el ornato de sus espacios sagrados. Algunos de estos exornos los conocemos con gran detalle, gracias sobre todo a las descripciones que figuran en las relaciones. En 1609, la entonces casa profesa de la Compañía (después colegio de San Ignacio) fue aderezada con motivo de las fiestas de beatificación del fundador de la orden. Sobresalía el tabernáculo, de planta hexagonal, que se levantó en la capilla mayor y que daba acceso a ella, rematado por la imagen del beato Ignacio⁹⁵⁴.

948 ACV, Libros del Secreto, nº 8, 10-II-1747, f. 227r.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 246 y MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., ff. 31-32.

949 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 251.

950 MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 43.

951 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 251.

952 MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 43.

953 La descripción completa de este altar figura en MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit., ff. 44-49. Un estudio del mismo, a través de esta fuente, ha sido realizado por GONZÁLEZ GARCÍA, P., MUÑOZ CASCAJO, P. y PÉREZ ALONSO, S. M., “Fiestas de canonización de San Pedro Regalado”, en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 111-112.

954 SOSA, F. de, *De la relación...*, op. cit., ff. 5r.-6r.

Las fiestas de 1617 convirtieron el convento de San Francisco en un escenario maravilloso y didáctico, en el que toda la decoración proclamaba el misterio de la Inmaculada Concepción, ardorosamente defendido por los franciscanos⁹⁵⁵. La iglesia estaba colgada de “riquísimas colgaduras”. En medio de la capilla mayor se erigió un altar “muy vistoso y rico”, donde se colocó la imagen de la Inmaculada, obra de Gregorio Fernández. Sobre este altar “se fundó un tabernáculo, de notable artificio y traça, tan alto que se venía a rematar casi en las bóvedas de la iglesia, dentro del qual se puso el Santísimo Sacramento”. Abundaban en todo el templo las velas, los perfumes y pomos de olor. La llamada nave de Santa Juana, construida perpendicularmente a la nave principal, estaba adornada con ricas colgaduras de brocado y terciopelo carmesí, bordadas con hojas de raso pajizo y oro. Y por todas partes había “muchas pinturas y letras, y geroflíficos muy curiosos”. Aquí se levantó otro altar, que ocupaba todo el claro de la nave, en el que estaba representado el misterio de la Concepción y Escoto a los pies de la Virgen, con un letrero que decía: “A todos te aventajaste,/ hasta que en lid oportuna,/ viste sin mancha la luna”. Sobre la mesa de este altar estaban unas gradas adornadas con ricas piezas de relicarios y medallas, infinidad de velas y ramilleteros.

El claustro se adornó con riquísimas colgaduras, muchas pinturas y “diversidad de todo género de poesías, en diversas lenguas, en que todos los buenos ingenios desta ciudad mostraron bien su agudeza y su mucha devoción a la Purísima Concepción de la Virgen”. Había asimismo numerosos jeroglíficos y ocho laberintos, cuatro en latín y cuatro en romance que decían “María Santísima concebida sin pecado original”. En este espacio se levantaron tres altares, “hechos con grande curiosidad y artificio”, llenos de ricas custodias, relicarios y medallas, que habían sido prestados por distintos conventos y particulares. En la parte más alta de cada altar estaba una historia a propósito de la fiesta y una imagen de la Concepción. En palabras del padre Daza, organizador y narrador de estas celebraciones, “tanto avía que ver en estos altares, que con estar abierto el claustro todos los ocho días de la octava, no se vazia de gente, porque nunca se hartavan de mirarle”.

También conocemos con gran lujo de detalles la decoración del convento del Carmen calzado, con motivo de las fiestas de canonización de Santa Teresa de Jesús (1622). Sobresalieron dos obras efímeras. En el altar mayor se levantó un retablo “de notable arquitectura”, de 50 pies de alto (14 m) y 30 de ancho (8,4 m). Estaba formado por dos cuerpos, de orden corintio, decorados con ricas telas, urnas, jarrones, reliquias e imágenes. Más sorprendente si cabe fue la transformación del claustro en un frondoso jardín, remedo del paraíso. En medio se dispuso una fuente, que tenía de planta 18 pies de lado (5,04 m), y 36 pies de alto (10,08 m), formada por tres cuerpos y rematada por la figura de Santa Teresa, de 8 pies (2,24 m)⁹⁵⁶.

955 DAZA, A., *Libro de la Purísima...*, op. cit., ff. 185r-186v.

956 *Relación de la fiesta que se hizo...*, op. cit. Dicha decoración efímera ha sido estudiada por GARCÍA BERNAL, J., *El fusto público...*, op. cit., pp. 559-562 y AMIGO VÁZQUEZ, L., “Celebrando fiestas...”, op. cit., pp. 55-56.

Escenificaciones magnificentes y sobrecogedoras en el interior de los recintos sagrados también nos encontramos en el siglo XVIII. No obstante, da la sensación que, a excepción de la canonización de San Pedro Regalado, no alcanzaron el esplendor del XVII, si bien tal percepción puede deberse, en buena medida, a la escasez de relaciones de fiestas para esta centuria. En 1766, posiblemente tratando de imitar el dispuesto por los franciscanos en las celebraciones del Regalado, los trinitarios calzados, en homenaje a Simón de Rojas, levantaron un altar con tramoya, que lograba que el nuevo beato y Nuestra Señora descendieran desde varias nubes, que figuraban la gloria⁹⁵⁷. Por último, para el Setecientos, hemos de destacar las fiestas de beatificación de Miguel de los Santos (1779). En esta ocasión, los trinitarios descalzos hicieron un altar “de perspectiva, de papeles”, en el que colocaron la urna con el cuerpo del beato⁹⁵⁸.

Sin embargo, ninguna arquitectura efímera pudo igualar a la levantada en 1614 con motivo de la beatificación de Teresa de Jesús. Fue, sin duda, la más espectacular del Valladolid de los siglos XVII y XVIII. Debido a que el convento de los carmelitas descalzos se encontraba extramuros de la ciudad, Francisco de Praves construyó una auténtica iglesia de madera al lado de las madres descalzas, que disponía de 36 pies de ancho (10,08 m), 120 de largo (33,6 m) y 34 de alto (9,52 m) (Imágenes 53-55)⁹⁵⁹.

Las fiestas religiosas tenían como escenario el interior de los templos, pero también la calle, que se sacralizaba con el paso de las procesiones. Para favorecer su transformación era necesaria una adecuación escenográfica, a través de los ornatos en las fachadas y los altares que salpicaban el recorrido, dos elementos que ya hemos visto en el Corpus pero que alcanzarán su máximo esplendor en las procesiones extraordinarias, incluso en las de menor relieve. A esta categoría pertenecía la que se celebró el 1 de junio de 1732, con motivo de la colocación de su Majestad en la nueva capilla mayor de la Trinidad calzada. En la carrera hubo cinco altares, levantados por distintas cofradías y conventos (Imagen 56). Además, “todas las fachadas hermozeaban la esfera por donde había de transitar la procesión, y lo mismo las calles, que ricamente colgadas de exquisitos adornos, fueron con sus preciosos objetos dulce embeleso de la curiosidad devota”⁹⁶⁰. También las calles estuvieron adornadas con diversos altares, a expensas de particulares, gremios y cofradías, en las fiestas de la parroquia de San Andrés, en 1758 (Imagen 57).

957 *Noticia de las fiestas...*, op. cit., s. f.

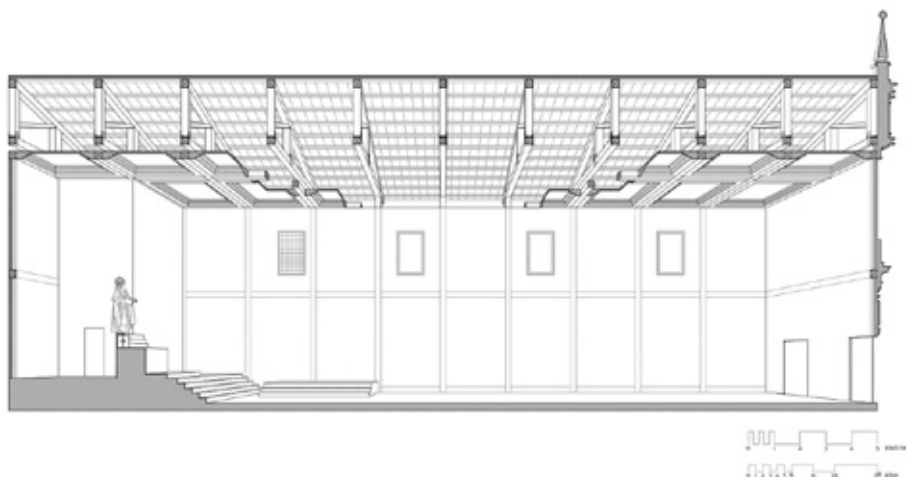
958 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 502.

959 RIOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo...*, op. cit., ff. 5r-11v., 15v-16r. y 21v. Se trata de un análisis tan pormenorizado que, pese a no ilustrar el texto con ningún grabado, ha permitido su reconstrucción, a pequeña escala, para ser contemplado en la exposición que, bajo el comisariado de Jesús Urrea, fue organizada en Valladolid, con ocasión del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa: MINGO MACÍAS, L. A., LAFUENTE SÁNCHEZ, V. A. y LÓPEZ BRAGADO, D., “Una iglesia para una fiesta. El templo de Francisco de Praves para la beatificación de la Madre Teresa”, en J. Urrea (dir.), *Teresa de Jesús y Valladolid. La orden, la santa y el convento*, Valladolid, 2015, pp. 61-66.

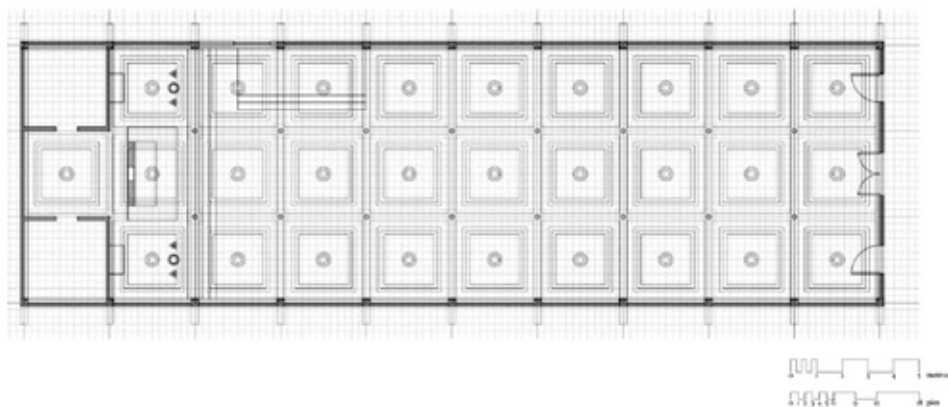
960 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 85.



[53] Reconstrucción del exterior del templo de Francisco de Praves para las fiestas de beatificación de Teresa de Jesús (1614), por Luis Alberto Mingo Macías, Víctor A. Lafuente Sánchez y Daniel López Bragado (con la dirección de Jesús Urrea).



[54] Reconstrucción (plano sección fugada) del templo de Francisco de Praves para las fiestas de beatificación de Teresa de Jesús (1614), por Luis Alberto Mingo Macías, Víctor A. Lafuente Sánchez y Daniel López Bragado (con la dirección de Jesús Urrea).



[55] Reconstrucción (plano planta) del templo de Francisco de Praves para las fiestas de beatificación de Teresa de Jesús (1614), por Luis Alberto Mingo Macías, Víctor A. Lafuente Sánchez y Daniel López Bragado (con la dirección de Jesús Urrea).

Las procesiones que partían de la catedral con motivo de canonizaciones y beatificaciones o colocaciones de imágenes eran las que destacaban en el exorno de las calles. Podemos citar la colocación del Santísimo en la nueva catedral (1668), la colocación del Cristo de la Cruz (1681), la canonización de San Juan de Dios (1691), la colocación de Nuestra Señora de la Piedad (1727), la canonización de San Pedro Regalado (1747) o la beatificación de Simón de Rojas (1766)

(Imágenes 58-63). Empero, junto a ellas nos encontramos con otras comitivas religiosas organizadas por parroquias, conventos y cofradías que alcanzaban gran relevancia, sobre todo porque entre sus protagonistas no solía faltar el Ayuntamiento. Por ende, colgaduras y altares también adquirirían una especial exuberancia. Así sucedió en la colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión (1707), en la inauguración de la capilla de San Pedro Regalado en el Salvador (1709), en la colocación del Santísimo en Santiago y en Jesús Nazareno (1729), en la colocación del Santísimo en la Piedad (1734), en la inauguración de la iglesia de San Juan de Letrán (1739) o en la procesión de San Pedro Regalado celebrada en la parroquia del Salvador en sus fiestas de canonización (1747) (Imágenes 64-69).

Por ejemplo, la consagración de la iglesia de San Juan de Letrán contó con una “solemnísima procesión”, que discurrió por el Campo Grande y a la que asistió la Ciudad. “Para lucimiento de ella se previnieron, a proporcionadas distancias, siete altares, de maravillosa arquitectura y adorno”, según palabras de Manuel Canesi. Fueron obra de diversos conventos sitos en aquel recinto. También el Hospital General erigió un altar. El último fue a instancias de dos devotos, quienes, “a mucha costa y vistoso adorno”, levantaron sobre la fuente sita en medio del Campo una arquitectura efímera compuesta por un coliseo ochavado y un jardín. Asimismo, cuenta Ventura Pérez que “estuvieron las paredes del Campo muy bien colgadas”⁹⁶¹.

Particulares, gremios, cofradías y órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas, eran los promotores de los altares levantados en las calles vallisoletanas. La mayoría se caracterizaba por su sencilla estructura, formada por la superposición de varios cuerpos, adornada hasta el extremo con imágenes religiosas y objetos diversos. Es en las grandes procesiones dispuestas por órdenes religiosas masculinas o por cofradías penitenciales donde principalmente nos encontramos con obras efímeras que destacaron tanto por sus dimensiones como por su arquitectura e iconografía. La comunidad celebrante solicitaba la ayuda de las otras cofradías, en las fiestas de las penitenciales, o de diversos conventos, en las canonizaciones y beatificaciones, especialmente de aquellos que también iban a officiar algún día del octavario en honor del nuevo santo o beato. Todos se esmeraban en unos ornatos que eran manifestación de la devoción, pero también “el mejor prospecto propagandístico de sus promotores”⁹⁶². Por consiguiente, la emulación entre las órdenes religiosas y entre las cofradías penitenciales en la realización de los altares era inevitable.

Para las fiestas de 1676, por la colocación de Nuestra Señora de la Pasión, su cofradía solicitó la ayuda de las Angustias y de la Vera Cruz. Para la procesión, la primera levantó en la Plazuela del Almirante nada menos que dos altares “sumptuosos” y un jardín en medio. Por su parte, la cofradía de la Vera Cruz erigió en-

961 *Ibid.*, Tomo III, p. 282 y PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 165.

962 BONET CORREA, A., “La arquitectura efímera...”, op. cit., p. 35.

frente de su iglesia “un altar hermosísimo con ynsignias de la Pasión”⁹⁶³. Pronto llegó la ocasión para que esta última pudiera mostrar su agradecimiento. En 1681 tenía lugar la colocación del Cristo de la Cruz. La Pasión determinó hacer un magnífico altar en la Plaza del Ochavo⁹⁶⁴. Cuando sus comisarios fueron a informar a la cofradía de la Cruz de los regocijos que habían dispuesto, señalaron que

en el sitio del Ochavo pondrá un altar ochavado calado, con sus columnas y media naranxa, de talla y ensanblaxe, con ramilletes y molduras de talla plateadas, de bruñido pintado de ymitados jaspes, con tres cuerpos y ochenta pies de alto [22,4 m]. Y por remate el santísimo árbol de la cruz asistido de ángeles y seraphines⁹⁶⁵.

El 11 de septiembre fue llevado procesionalmente el Cristo de la Cruz desde la catedral hasta su iglesia penitencial. A su paso por el Ochavo atravesó el altar de la cofradía de la Pasión. Según la descripción de Diego Serrano, “su ámbito era de cien pies (28 m), su altura de ciento y doze (31,36)”. Parecía, por tanto, haber ganado en altura, pero se había simplificado, puesto que, si bien mantenía su forma ochavada y bóveda, solo estaba compuesto por dos cuerpos⁹⁶⁶.

No se trató, sin embargo, de la única arquitectura efímera que, en aquella ocasión, pudo provocar la sorpresa de los espectadores. Fueron diversas las que se levantaron a mayor honra de Dios, de sus promotores y de la cofradía de la Cruz, a la que todas hicieron referencia, a través de su iconografía. En el trayecto se erigieron dos arcos triunfales. El primero, a la entrada de la Plaza del Almirante, tenía 40 pies de alto (11,2 m). En su parte superior estaba decorado con dos ángeles, con la cruz en medio, con corona imperial. En dicha Plaza la cofradía de las Angustias construyó un jardín, “con vistosos quadros de flores y, en medio de él, una fuente de vistoso artificio”. Asimismo, esta cofradía erigió un altar de 66 pies de largo (18,48 m) y 90 de alto (25,2 m), formado por nueve cuerpos en disminución y decorado con las reliquias del convento de San Pablo y las imágenes de Santo Domingo y Santa Rosa de Lima. A la entrada del Cañuelo había otro arco triunfal, similar al primero. En el Ochavo, el ya mencionado altar de la Pasión. La cofradía de Jesús Nazareno erigió el suyo delante del consistorio. Estaba formado por tres cuerpos y rematado con una cruz. Su altura superaba el balcón donde se sentaba el Presidente de la Chancillería en las fiestas de toros. Por último, la Piedad levanto su altar encima de la Fuente Dorada. Sobre ocho arcos que cogían todo el óvalo de la fuente se disponían doce gradas muy bien adornadas y tenía como remate una cruz. A su alrededor se formó un jardín de cuadros de diferentes flores⁹⁶⁷.

963 ACP, Libro III, ff. 47r.-47v.

964 *Ibid.*, ff. 115r.-115v.

965 *Ibid.*, f. 127r.

966 SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., ff. 10r.-10v.

967 *Ibid.*, ff. 8r.-12r.

En la procesión general por la beatificación del Regalado (1683), los altares fueron realizados por diversos conventos, a quienes solicitó su ayuda el de San Francisco, promotor de la celebración. Dominicos de San Pablo, jesuitas, benedictinos, trinitarios calzados, franciscanos del Abrojo y agustinos levantaron sus altares respectivos. Destacó el de estos últimos, sito en el patio del convento de San Francisco, debido a la diversidad de riquezas de que se componía y por la presencia de figuras “que hechas de bulto se mobían con gran perfección y disposición ingeniosa”. En todos los altares se colocó, en lugar principal, un santo franciscano, acompañado por diversos santos de la orden respectiva y, como remate, su patrón⁹⁶⁸. En la centuria siguiente, con motivo de la procesión general por su canonización y patronato (1747), de nuevo se levantaron los altares por distintos conventos. Dice fray Buenaventura Maestro que los seis “se esmeraron a competencia en ellos, así en lo grande y alto de ellos, pues llegaban hasta los tejados, como en lo esquisito de las ideas, alhajas riquísimas y especialísimos adornos”⁹⁶⁹. Por ejemplo, los franciscanos del Abrojo levantaron en el atrio de la Universidad “un altar muy lucido, con una fuente en el medio, y un jardín repartido entre los leones”⁹⁷⁰.

El Ayuntamiento vallisoletano no intervenía en el ornato de las calles para las procesiones extraordinarias. A lo sumo, a través del corregidor daba pregones para que los vecinos limpiaran y adornaran sus fachadas con motivo de grandes celebraciones. También en las primeras décadas del siglo XVII fue habitual que solicitara a los gremios y a las penitenciales que levantaran arcos y altares en diversas comitivas, especialmente en las que Nuestra Señora de San Lorenzo era devuelta a su casa y las rogativas se tornaban en acciones de gracias por haber concedido el Todopoderoso los favores solicitados⁹⁷¹. Solo en la colocación del Santísimo en las Descalzas Reales, en 1615, a la que asistió Felipe III, así como en la inauguración de la nueva catedral, en 1668, y en la colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo, en 1671, parece que la Ciudad contribuyó a la decoración de las calles. En la primera fecha, por orden del rey, determinó adornar a su costa el recorrido de la procesión con toldos, espadañas y juncia⁹⁷². En las otras dos oca-

968 PERAL VERETERRA, D. del, *Magestuosas fiestas...*, op. cit., pp. 28-29.

969 *Noticias de las funciones...*, op. cit., f. 36.

970 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 249.

971 Por ejemplo, en 1605, en la procesión de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo tras haber llovido se solicitó a las cofradías penitenciales, gremios y particulares que hiciesen altares y arcos (AMV, Actas, n° 29, 24-II-1605, f. 190r.); en la procesión de las reliquias del duque de Lerma, en 1608, se habló con jesuitas, convento de San Benito y cofradías para que hiciesen altares y los gremios arcos (*Ibid.*, n° 32, 5-IX-1608, f. 433r.); en la procesión de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo, en 1614, se solicitó a cofradías penitenciales y gremios que hiciesen arcos (*Ibid.*, n° 38, 27-VI-1614, f. 275v.); en 1616, a la vuelta de la Virgen a su casa, se determinó hacer cuatro arcos, por las cofradías de Angustias, Cruz, mercaderes y Pasión (*Ibid.*, n° 40, 9-V-1616, f. 65r.); en 1620, a la vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo, se determinó hablar con las cofradías para hacer lo acostumbrado de arcos y regocijos (*Ibid.*, n° 43, 1-VI-1620, f. 212v.).

972 AMV, Actas, n° 39, 1-VII-1615, ff. 449r.-449v.

siones, los altares y arcos triunfales que salpicaban el recorrido de la procesión general fueron en su mayoría levantados por diversas órdenes religiosas⁹⁷³. Pero el Ayuntamiento debió de ayudarles económicamente, puesto que no se trataba de celebraciones promovidas por ningún convento o cofradía penitencial, para que sus “hermanos” se ofrecieran a realizarlos⁹⁷⁴. Esta razón se hace más evidente si tenemos en cuenta lo acaecido en 1671, en la canonización del rey Fernando III el Santo. Ningún altar adornaba el recorrido de la procesión, hecho verdaderamente insólito por el que la Chancillería llamó incluso la atención a la Ciudad⁹⁷⁵.

En las principales procesiones extraordinarias, junto con los magníficos altares e incluso arcos realizados principalmente por las cofradías penitenciales y las órdenes religiosas masculinas, sobresalía también el ornato de las fachadas de las casas. Así, en 1727, para la colocación de Nuestra Señora de la Piedad,

las vistosísimas colgaduras de terciopelos, damascos y tapices, con que estuvieron adornadas las fachadas de las calles y balcones por donde pasó la procesión eran riquísimas y sin número, en que estaban representadas muchas historias y fábulas de la Antigüedad, con figuras tan al vivo que parecía anhelaban a salirse de ellas para introducirse entre la gente que concurrió a ver y admirar tanta grandeza⁹⁷⁶.

¿Se trataba de una decoración espontánea a cargo de los vecinos? Podemos decir que sí, hasta cierto punto. Aparte de que en diversas ocasiones el Ayuntamiento pudiera compeler a la población al adorno de sus fachadas, parece que los organizadores de las celebraciones también se preocupaban de este. Así, para la disposición de las fiestas con motivo de la colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión, en 1707, se nombraron comisarios entre los cofrades para colgar las distintas calles por las que iba a transcurrir la procesión. Desconocemos, empero, si solo se ocuparon de solicitar a los vecinos que colgaran sus fachadas y supervisarlas o su trabajo fue más allá. Sobre todo intervinieron –haciéndose cargo del mismo– en el

973 *Sucinta repetición de la magnífica y real festividad que la nobilísima y siempre grande ciudad de Valladolid celebró para más culto y veneración de la tan deseada traslación del Santísimo Sacramento a su nueva y real iglesia mayor, que el insigne y devoto Cabildo de la santa iglesia cathedral desta ciudad admiró el día 26 de agosto de este presente año en demostración de su religioso zelo (...), Valladolid, 1668, ff. 4v.-6v.; SERRANO, D., Descripción de las fiestas que consagraron a la celebridad de la reyna de los ángeles Nuestra Señora de San Lorenzo, en la colocación a su nuevo retablo y renovación de templo a su patrona, la muy ilustre y leal ciudad de Valladolid, Valladolid, 1671, ff. 4v.-6v.*

974 Así parece desprenderse de lo señalado por los Gremios en 1671, cuando ofrecieron dinero a la Ciudad para la financiación de las fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo. Entre otros regocijos, hablaron de “procesión general, adornadas las calles como se avía echo en las fiestas de traslación del Santísimo Sacramento en la santa yglesia cathedral” (AMV, Actas, n° 62, 2-V-1671, f. 504r.). Asimismo, indicaron “que esta Ciudad de Valladolid (...) para su traslación dispuso tener procesión, altares y autos según y como se yco en la del Santísimo Sacramento a la nueva yglesia cathedral” (AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.312, ff. 608r.-608v.).

975 AMV, Actas, n° 62, 14-VII-1671, f. 552v.

976 *Descripción de las fiestas...*, op. cit., f. 7.

adorno de la Plaza Mayor⁹⁷⁷. En 1729, para la colocación del Santísimo en Santiago y en Jesús Nazareno, la parroquia nombró comisarios. Entre otros cometidos, se encargaron del colgado de la Plaza Mayor y de la calle Santiago. Diversos parroquianos ofrecieron dinero para la financiación del ornato de la Plaza Mayor (1.430 reales), y en primer lugar los propios comisarios de las fiestas. Mientras, se realizaron colectas entre los vecinos de la calle Santiago para costear su adorno⁹⁷⁸. Tanto Ventura Pérez como Manuel Canesi alaban el ornato de ambos espacios⁹⁷⁹.

Si había una calle que siempre lograba deslumbrar a las gentes era, sin ningún género de dudas, la Platería. Como hemos visto, tenía el privilegio de que por ella pasaran las procesiones más importantes –todas aquellas que partían de la catedral–, y sus vecinos, en su mayoría plateros, no desaprovechaban tal honor. El adorno de sus fachadas se convertía, de esta forma, en el principal símbolo de prestigio gremial. Las distintas relaciones, así como Ventura Pérez o Manuel Canesi, para el siglo XVIII, siempre van a dejar constancia de esta realidad. Por ejemplo, en 1766, el cronista de las fiestas de beatificación de Simón de Rojas insistía en que “todas las calles estaban adornadas (aunque ninguna como la Platería)”⁹⁸⁰.

Mas los ornatos en las fiestas religiosas no terminaban en los señalados. Ya hemos visto como las calles podían ser limpiadas y empedradas por la Ciudad. Mayores fueron los reparos llevados a cabo para las fiestas de canonización del Santo Regalado, especialmente en la Plaza Mayor. En 1746 se exigió a los propietarios la reparación de sus casas, demoler las solanas y poner buhardillas. A su vez, la Plaza fue empedrada y pintada⁹⁸¹.

Por último, las funciones taurinas conllevaban otras estructuras efímeras en las que primaba la utilidad sobre la estética, tales eran los tablados o gradas levantados en su perímetro para el acomodo de los espectadores, los cuales se disponían también en la Plaza de Santa María, para la representación de los autos del Corpus, y en la Plaza Mayor, para los autos generales de fe. Esta última ceremonia precisaba asimismo de la erección del cadalso para los penitenciados. De todas estas obras para el asiento de espectadores destacó el teatro erigido en 1622, en el Campo Grande, para las fiestas de canonización de Teresa de Jesús, por los carmelitas calzados, donde se representaron autos en honor de la Santa⁹⁸².

Así pues, vestida con sus mejores galas, la ciudad del Pisuerga se preparaba para rendir honores a su rey y a su Dios, pero, especialmente, para festejarse a sí misma.

977 ACV, Libro III (Actas y Acuerdos, 1675-1715), ff. 535v. y siguientes.

978 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de Santiago en Valladolid, Libro de Cuentas de Fábrica 1708-1730, figura la cuenta separada de dichas fiestas.

979 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 100 y CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, Tomo I, pp. 342-343.

980 *Noticia de las fiestas...*, op. cit., s. f.

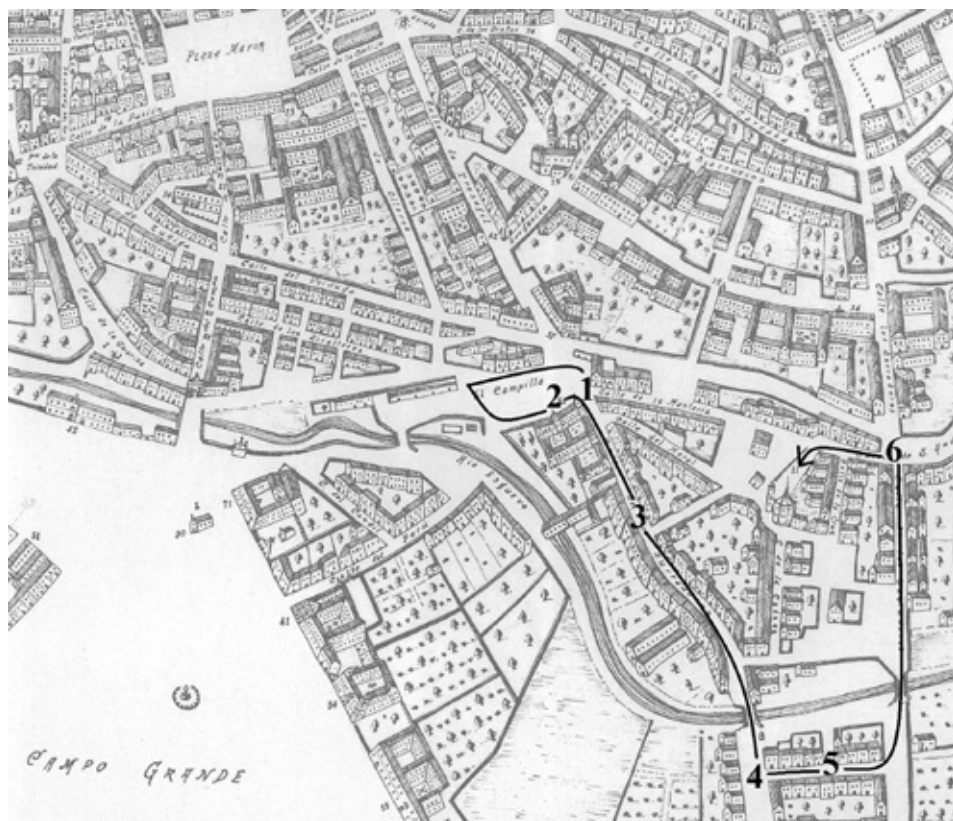
981 Vid. GONZÁLEZ GARCÍA, P., MUÑOZ CASCAJO, P. y PÉREZ ALONSO, S. M., “Fiestas de canonización...”, op. cit., p. 100.

982 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., pp. 100-101.



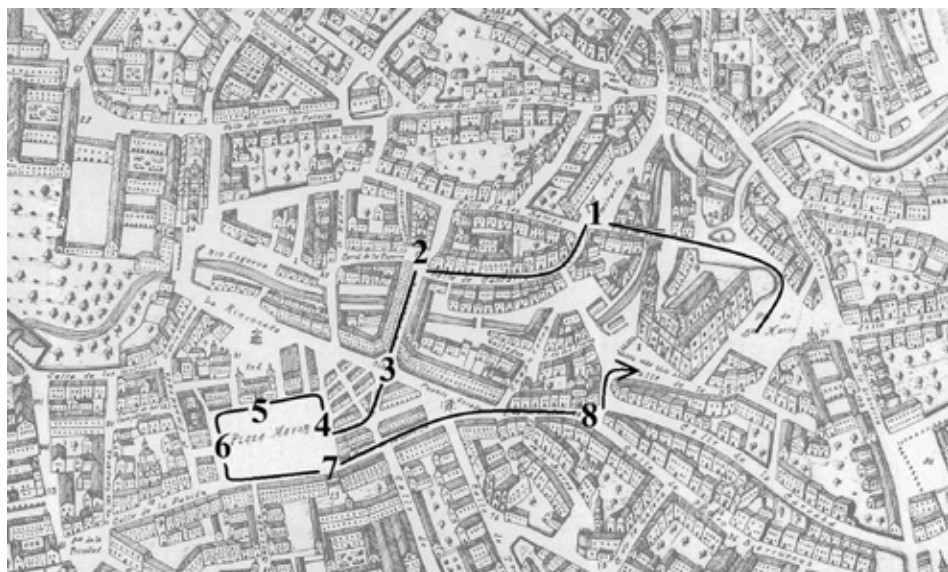
[56] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en la Trinidad calzada. 1732.

La procesión sale y vuelve a los trinitarios calzados. Disposición y promotores de los altares: 1.- Sala de la cofradía de los Remedios, sita en la Trinidad calzada; 2.- Iglesia de comendadoras de Santa Cruz; 3.- Portería de San Francisco; 4.- Iglesia de la Pasión (cofradía de la Pasión); 5.- Convento de Santa Ana (convento de Santa Ana). PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 114.



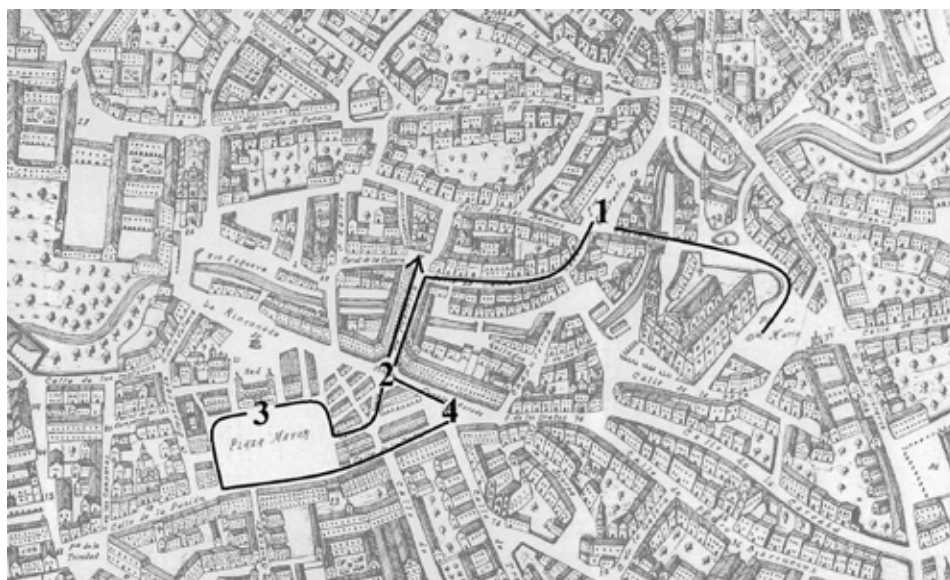
[57] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en su retablo dorado en la parroquia de San Andrés. 1758.

La procesión sale y vuelve a la iglesia de San Andrés. Disposición y promotores de los altares: 1.- Entrada de la calle Mantería (manteros); 2.- Campillo, a la puerta del convento de San Felipe de la Penitencia (Manuel Díez); 3.- Zurradores (Sebastián Martín); 4.- Cruz de San Andrés (panaderos); 5.- Callejuela junto al arca; 6.- Plazuela de los Herradores (cofradía de la Cruz). AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro de Acuerdos de Fábrica 1710-1788; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 315.

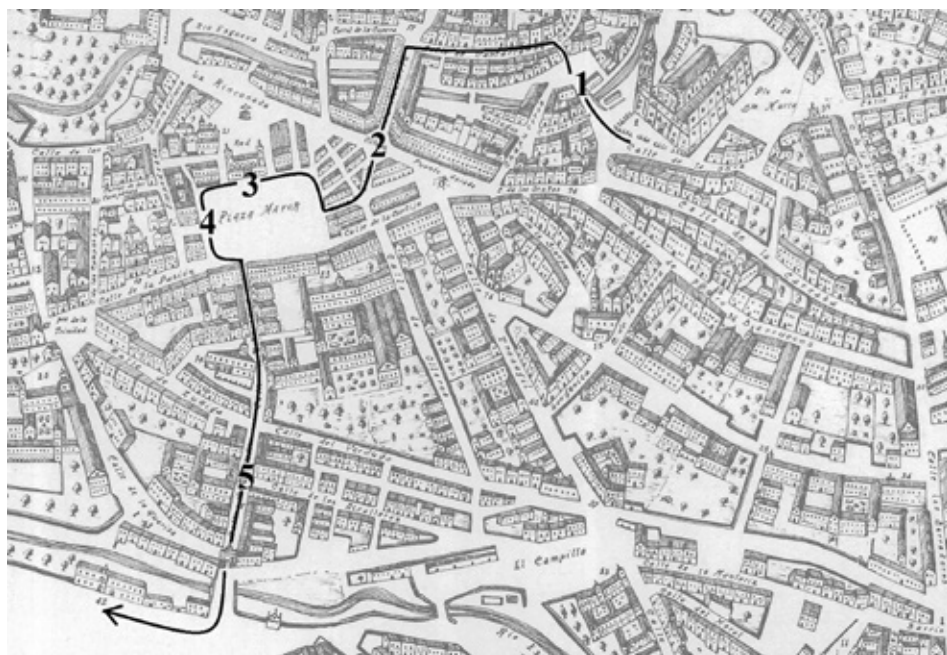


[58] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en la nueva catedral. 1668.

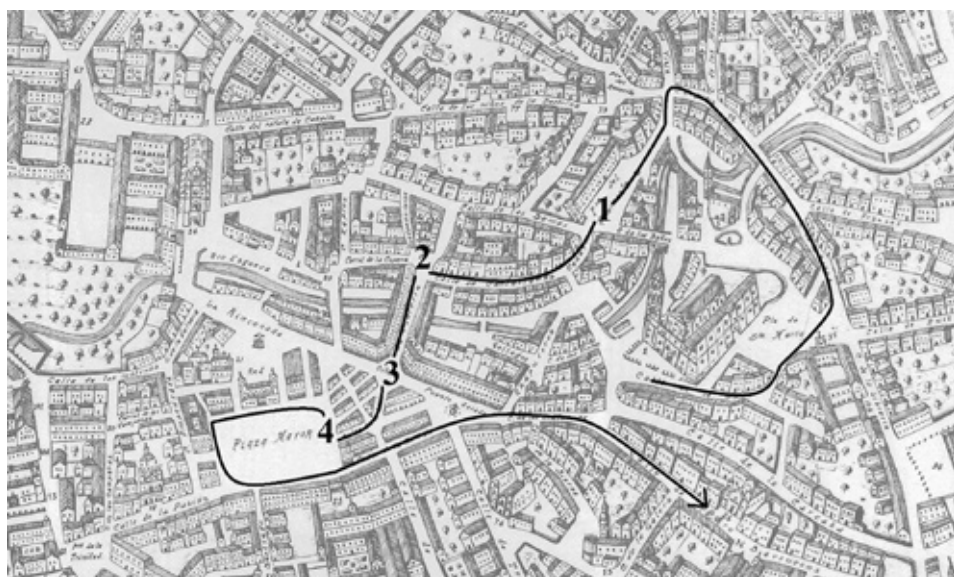
Disposición y promotores de los altares: 1.- Plaza del Almirante (convento de San Pablo); 2.- Iglesia de la Cruz (cofradía de la Cruz); Ochavo (colegio de San Ignacio); 4.- Entrada de la Plaza Mayor (convento de la Merced); 5.- Calle de Jerez (convento de San Agustín); 6.- Caballo de Troya (convento de la Trinidad); 7.- San Francisco (convento de San Francisco); Hospital de los Inocentes (convento de mínimos de la Victoria). *Sucinta Repetición...*, *op. cit.*, ff. 4v-6v.



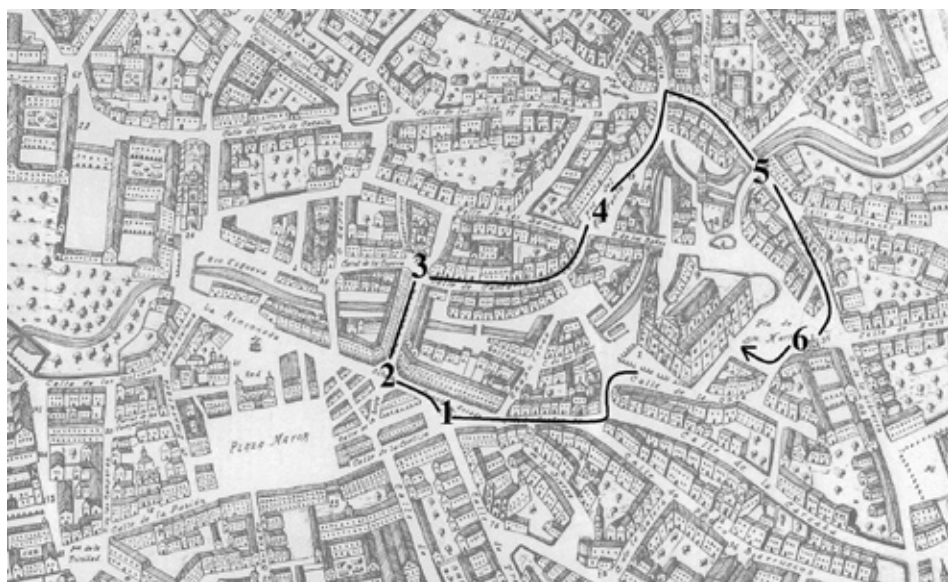
[59] Altares levantados en la procesión de colocación del Cristo de la Cruz. 1681. Disposición y promotores de los altares: 1.- Plaza del Almirante (cofradía de las Angustias); 2.- Ochavo (cofradía de la Pasión); 3.- Consistorio (cofradía de Jesús Nazareno); 4.- Fuente Dorada (cofradía de la Piedad). SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., ff. 8r-12r.



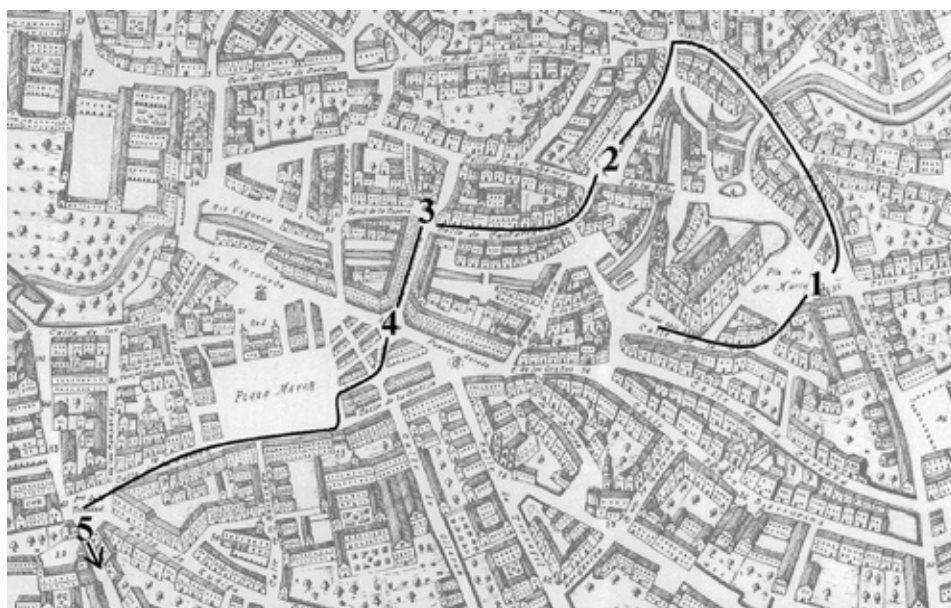
[60] Altares levantados en la procesión de canonización de San Juan de Dios. 1691. Disposición y promotores de los altares: 1.- Carnicerías (convento de la Merced calzada); 2.- Ochoavo (convento de los capuchinos); 3.- Consistorio (convento de San Pablo); 4.- Caballo de Troya (convento de mínimos de la Victoria); 5.- Convento de comendadoras de Santa Cruz (convento de agustinos recoletos). AMV, Actas, nº 70, 1690, ff. 931r.



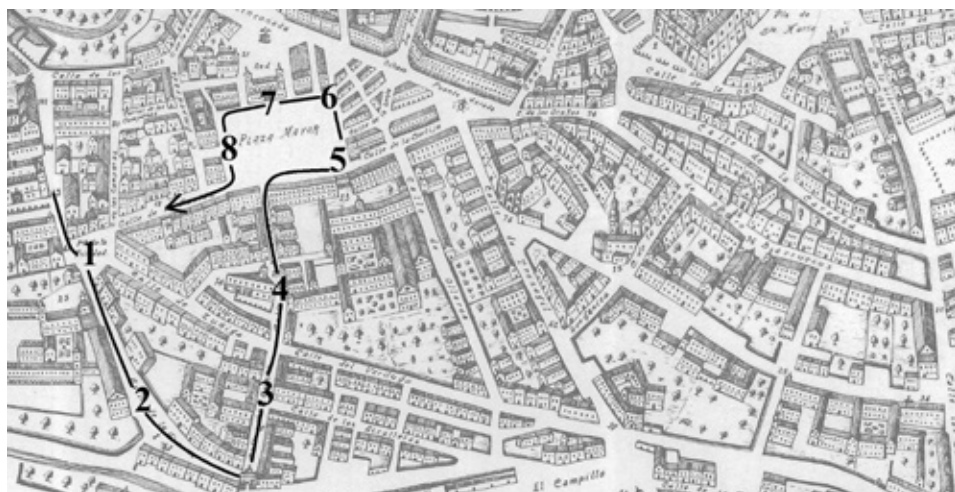
[61] Altares levantados en la procesión de colocación de Nuestra Señora de la Piedad. 1727. Disposición y promotores de los altares: 1.- Plaza del Almirante (cofradía de las Angustias); 2.- Iglesia de la Cruz (cofradía de la Vera Cruz); 3.- Ochoavo (cofradía de la Pasión); Lencería (cofradía de Jesús Nazareno). *Descripción de las fiestas...*, op. cit., ff. 5-6.



[62] Altares levantados en la procesión de canonización de San Pedro Regalado. 1747. Disposición y promotores de los altares: 1.- Fuente Dorada (convento de la Trinidad calzada); 2.- Ochavo (convento de San Francisco); 3.- Iglesia de la Cruz (colegio de San Ignacio); Plaza del Almirante (convento de San Pablo); 5.- Calle de Esgueva (convento de capuchinos); 6.- Fachada de la Universidad (convento de franciscanos del Abrojo). *Descripción de las sagradas...*, op. cit., s. f.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 248-249.

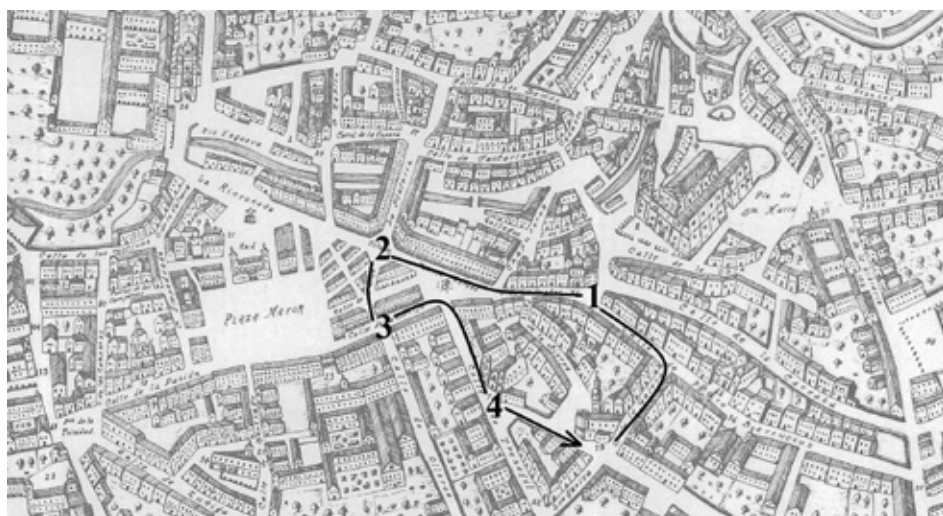


[63] Altares levantados en la procesión de beatificación de Simón de Rojas. 1766. Disposición y promotores de los altares: 1.- Fachada de la Universidad (colegio de San Ambrosio); 2.- Plaza del Almirante (convento de San Pablo); 3.- Iglesia de la Cruz (convento de San Francisco); 4.- Ocho (colegio de San Ignacio); 5.- Convento de trinitarios calzados (convento de Santa Ana). *Noticia de las fiestas...*, op. cit., s. f.



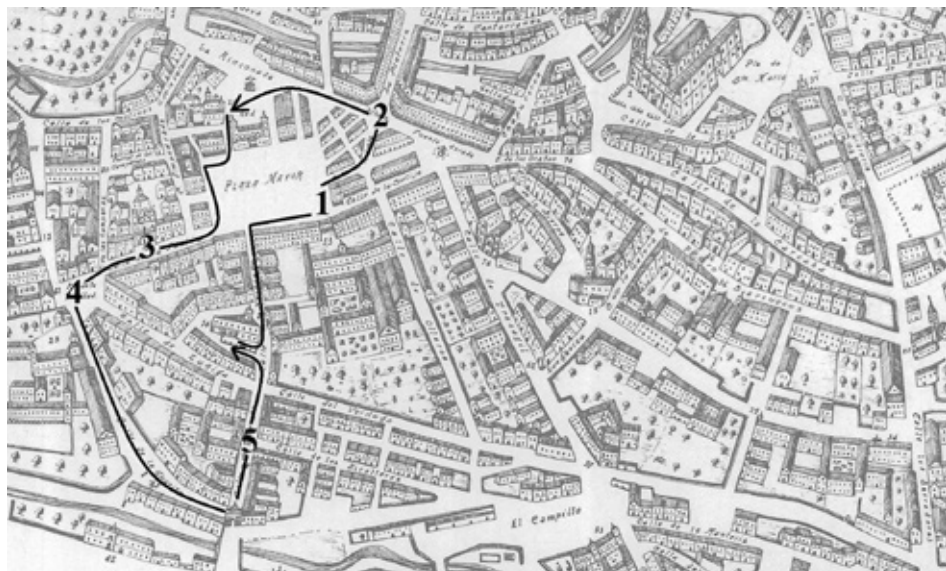
[64] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en la Pasión, para ayuda de la parroquia de San Lorenzo. 1707.

La procesión sale de la iglesia de San Lorenzo y va a la de la Pasión. Disposición y promotores de los altares: 1.- Plaza de la Trinidad (convento de la Trinidad calzada); 2.- Calle de la Bueriza (cofradía de N^a S^a de los Remedios, sita en el convento de la Trinidad calzada); 3.- Iglesia del convento de comendadoras de Santa Cruz (convento de comendadoras de Santa Cruz); 4.- Iglesia de la cofradía de Juan Hurtado de Mendoza (Juan Sanz de la Escalera, escribano del gremio de Herederos de Viñas y mayordomo de la cofradía de Juan Hurtado de Mendoza); 5.- Portada de San Francisco (cofradía de la Cruz); Especería (cofradía de las Angustias); 7.- Consistorio (cofradía de Jesús Nazareno); 8.- Caballo de Troya (cofradía de la Piedad). ACP, Libro III, f. 550r.-550v.



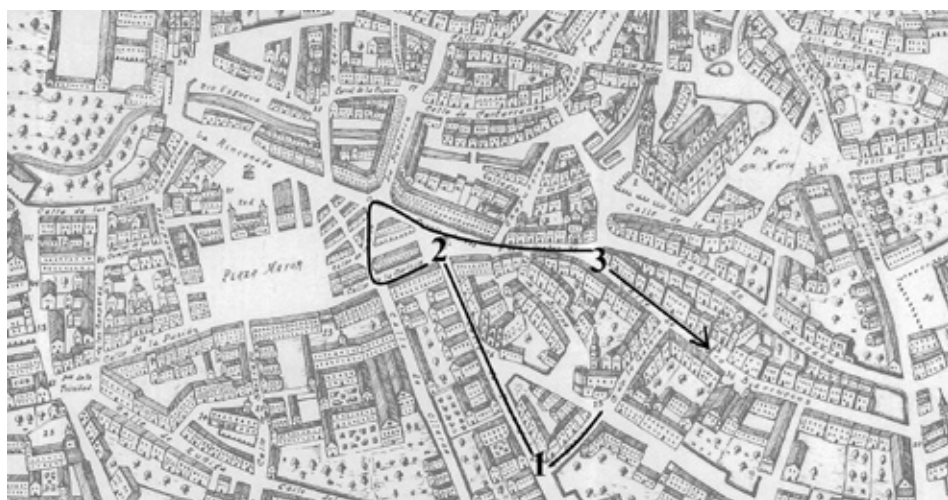
[65] Altares levantados en la procesión de inauguración de la capilla de San Pedro Regalado. 1709.

La procesión sale y vuelve a la iglesia del Salvador. Disposición y promotores de los altares: 1.- Orates (cofradía de la Piedad); 2.- Ochavo (cofradía de la Cruz); 3.- Calle de la Sortija (convento de San Francisco); 4.- Oratorio de San Felipe Neri (cofradía de San Felipe Neri). CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, pp. 175-176.



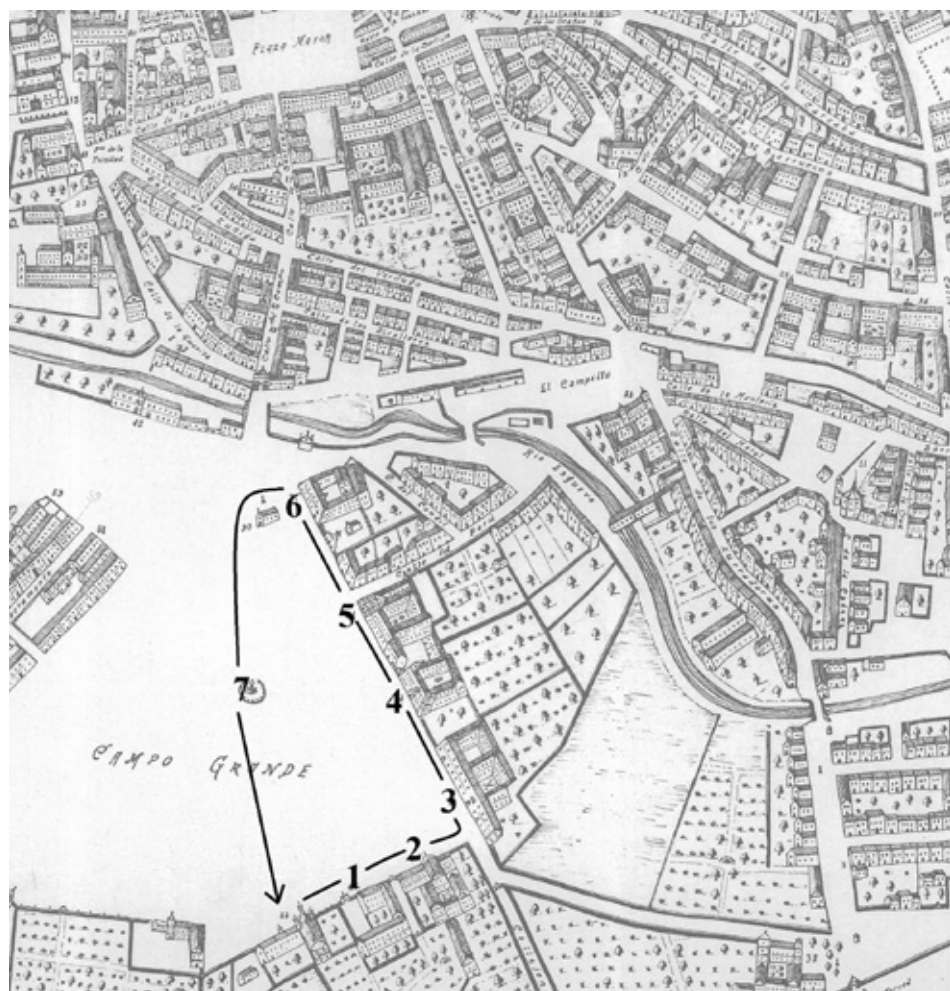
[66] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en las iglesias de Santiago y de Jesús Nazareno. 1729.

La procesión sale de Santiago, vuelve a Santiago y de allí va a la iglesia de Jesús Nazareno. Disposición y promotores de los altares: Portada de San Francisco (cofradía de San Antonio de Padua, sita en el convento de San Francisco); 2.- Ocho (cofradía de Jesús Nazareno); 3.- Iglesia de la Pasión (cofradía de la Pasión); 4.- Plaza de la Trinidad (convento de Santa Ana); 5.- Iglesia de Santa Cruz (convento de comendadoras de Santa Cruz). CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., pp. 342-344; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 99-100.



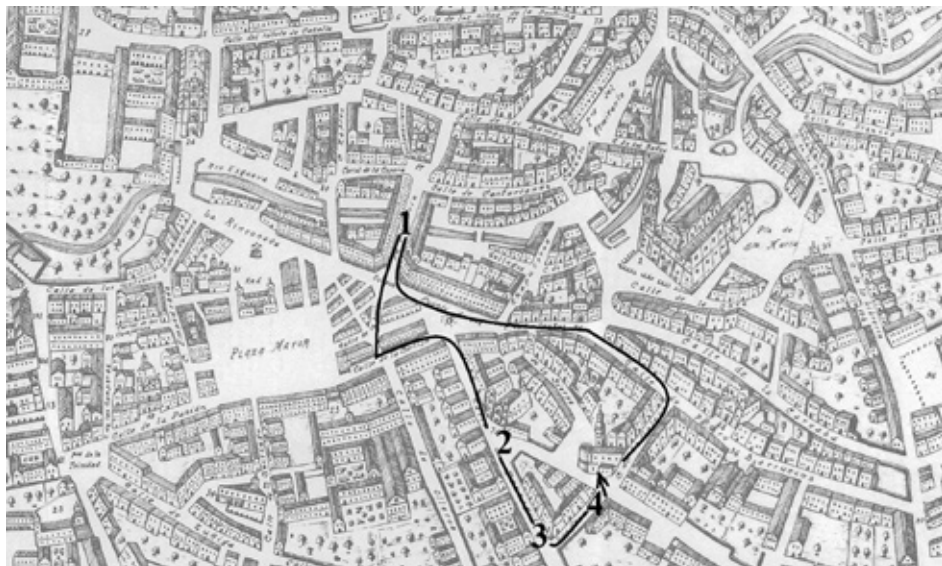
[67] Altares levantados en la procesión de colocación del Santísimo en la Piedad para ayuda de la parroquia del Salvador. 1734.

La procesión sale de la iglesia del Salvador y va a la de la Piedad. Disposición y promotores de los altares: 1.- Iglesia del convento de Portaceli (convento de Portaceli); 2.- Fuente Dorada (cofradía de las Angustias); 3.- Taberna del convento de Aniago (Pedro de Ribas, maestro altarero y diputado de la cofradía de la Piedad). CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 42; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 126-127.



[68] Altares levantados en la procesión de inauguración de la nueva iglesia de San Juan de Letrán. 1739.

La procesión sale de la antigua iglesia y se dirige a la nueva. Disposición y promotores de los altares: 1.- Convento de la Laura (convento de la Laura); 2.- Convento de capuchinos (convento de capuchinos); 3.- Convento de Corpus Christi (convento de Corpus Christi); 4.- convento de Jesús y María (convento de Jesús y Maria); 5.- Convento de agustinos recoletos (convento de agustinos recoletos); 6.- Hospital General (Hospital General); 7.- Fuente del Campo Grande (dos devotos).



[69] Altares levantados en la procesión celebrada por la parroquia del Salvador en la canonización de San Pedro Regalado. 1747.

La procesión sale y vuelve a la iglesia del Salvador. Disposición y promotores de los altares: 1.- Platería, donde la alcantarilla; 2.- Oratorio de San Felipe Neri (cofradía de San Felipe Neri); 3.- Iglesia del convento de Portaceli (convento de Portaceli); 4.- Entrada de la calle de la Longaniza (convento de San Norberto). PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 251.

5.3. EL PROGRAMA FESTIVO

La codificación, la reiteración del lenguaje celebrativo, el ceremonial estrictamente marcado por la tradición, caracterizaban la fiesta barroca. No en vano, todo ritual exige de repetición para que sus significados puedan ser reconocidos e interiorizados por los participantes. Además, de esta forma se trataba de evitar en lo posible los conflictos de etiqueta que tan fácilmente surgían si con las modificaciones de la fiesta alguna institución, comunidad o grupo social se sintiera agraviado. Pero no solo cada acontecimiento anual o extraordinario se festejaba de forma similar, con escasas variaciones geográficas y temporales. Los elementos festivos eran prácticamente los mismos en todas las celebraciones; es más, ni siquiera había grandes diferencias entre las religiosas y políticas.

El licenciado José Cantero Jiménez, al concluir la descripción de las fiestas celebradas en 1658 por la inauguración del oratorio de la cofradía sacerdotal de San Felipe Neri, señala que “no sé si se esperaba esta octava para ver la mayor maravilla el mundo, de peregrinos aseos, de altares costosos, sermones memorables, músicas dulces, adornos magestuosos y escesivos fuegos”⁹⁸³. Elementos sacros y profanos se

983 *Plausibles elogios...*, op. cit., p. 140.

fundieron también en esta ocasión, pese a que al hacer el resumen final nuestro cronista se olvide de mencionar las luminarias que se encendieron todas las noches y únicamente de forma indirecta recuerde la solemne procesión, que también estuvo animada por grupos de danzantes. Es decir, las funciones de 1658, que podemos calificar de carácter religioso y de mediana intensidad, contaron con los ingredientes propios y más frecuentes de las celebraciones de los siglos XVII y XVIII, ya fueran políticas o religiosas, grandes o chicas. Profundicemos, pues, en ellos.

En aquella sociedad que, se insistirá, tenía su mirada puesta en el más allá, un elemento casi imprescindible en toda celebración eran los actos religiosos. En torno a las misas, sermones, vísperas, oraciones, procesiones... giraban las fiestas religiosas, anuales y extraordinarias. Pero también el devenir de la Monarquía, como eran las acciones de gracias y rogativas por acontecimientos militares, naticios o casamientos, así como las exequias regias. Solo la proclamación del nuevo rey estaba en Valladolid, como en toda Castilla, exenta de ceremonias religiosas, debido a que aquí la concepción del poder monárquico no estaba impregnada de esa sacralidad propia de la realeza francesa⁹⁸⁴.

El carácter de la celebración y su importancia marcaba el número de grandes oficios litúrgicos. Un día era lo habitual de las fiestas anuales, precedido en numerosas ocasiones de las vísperas. Mayor variación encontramos en las extraordinarias. Podían desarrollarse en un día, como era el caso de las acciones de gracias por noticias alegres, ya de la Monarquía ya de la Iglesia, pero también de muchas rogativas. Las grandes fiestas de beatificación y canonización solían prolongarse durante ocho o nueve días –un octavario o novenario–, celebrándose al menos la misa y sermón del primer día en la catedral y el resto en el convento del nuevo santo o beato. Esta era asimismo la duración de las rogativas celebradas en momentos críticos. En cambio, con tres días solían contar las restantes celebraciones extraordinarias, preparadas por conventos, parroquias o cofradías, a las que en ocasiones se añadía una primera función dispuesta en la catedral, especialmente en el caso de las penitenciales.

Había dos elementos imprescindibles en tales oficios, que apelaban principalmente no a la vista sino al oído: la oratoria sacra y la música. La predicación era un espectáculo en toda regla, con numerosas vinculaciones con el teatro y también con la fiesta en general⁹⁸⁵. Es más, en aquella sociedad sacralizada, clericalizada y analfabeta, era el principal medio de comunicación, de creación de opinión y fundamental en la difusión de valores, sociales, culturales y políticos⁹⁸⁶.

984 Vid. NIETO SORIA, J. M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993, pp. 38-45.

985 EGIDO, T., "Religión", en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, pp. 761-762.

986 Así pues, la oratoria sacra se ha convertido en una fuente indispensable para la historia de las mentalidades, pero también para la historia del poder. Vid., entre otros, AGUILAR PIÑAL, F., "Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII", en C. Álvarez Santaló, J. M. Buxó y S. Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular*, Tomo II, Barcelona, 1989, pp. 57-71; NÚÑEZ BELTRÁN, M. A., *La oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, 2000; NEGREDO DEL CERRO, F., *Los predicadores de Felipe IV*, Madrid, 2006.

En las celebraciones no podían faltar los sermones⁹⁸⁷. De todas formas, dos eran sus momentos fuertes: uno ordinario, la Cuaresma, y otro extraordinario, durante las misiones. Estas últimas fueron frecuentes en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII⁹⁸⁸. Pero ninguna tuvo el impacto de la protagonizada en 1748 por el misionero más famoso del momento, el jesuita padre Calatayud⁹⁸⁹.

Respecto a la música, habría que referirse en primer término a las campanas que anunciaban y acompañaban los oficios. Parroquias y conventos contaban, por otra parte, con sus propios coros y músicos, como era el caso de San Francisco⁹⁹⁰. Había, no obstante, dos capillas de música de carácter profesional cuyos servicios eran requeridos para prácticamente cualquier función religiosa, la de Santiago⁹⁹¹ y, muy particularmente, la de la catedral⁹⁹². Esta última participaba en las fiestas más importantes, dentro y fuera de su templo, así en los oficios como en las procesiones. En las grandes ocasiones, sus músicos podían verse incrementados con otros forasteros. De esta forma, para la colocación del Santísimo en la nueva catedral (1668), “traxo el Cabildo (...) los mejores músicos de la capilla de las Descalças de Madrid, que le costó más de 500 ducados”⁹⁹³.

El villancico, con una temática variadísima, era el género musical religioso por excelencia⁹⁹⁴. Empero, si había una fiesta que le debía su idiosincrasia, esta era la Navidad. La catedral disponía de la mejor oferta de villancicos navideños, compuestos en cuanto a música –vocal e instrumental– por su maestro de capilla, cantados por su coro y acompañados de multitud de instrumentos musicales. Un tremendo atractivo que abarrotaba la iglesia de fieles y curiosos. Más si tenemos en cuenta el carácter “popular” de sus letras, a veces irreverente, incluso rayando lo sacrílego, donde se

987 Para Valladolid, *vid.*, respecto a los sermones predicados en el marco de las celebraciones, AMIGO VÁZQUEZ, L., “Las otras armas...”, *op. cit.*

988 Son frecuentes las referencias a misiones en la documentación catedralicia, puesto que muchas de ellas contaban con sermones en la catedral o con procesiones que partían o pasaban por este templo: en 1649, por jesuitas (ACV, Libros del Secreto, nº 5, 5-VII-1649, p. 281); en 1671, por jesuitas (*Ibid.*, 24-X-1671, f. 16r.); en 1685, por jesuitas (*Ibid.*, 8-III-1685, f. 283v.); en 1689, por fray Jaime Corella (*Ibid.*, 12-XII-1689, f. 353v.); en 1703, por capuchinos (*Ibid.*, 22-III-1703, f. 545v.); en 1708, primero por agustinos calzados y después por jesuitas (*Ibid.*, nº 7, 15-III-1708, f. 78r.; *Ibid.*, 17-IX-1708, f. 82v.); en 1716, por franciscanos (*Ibid.*, 19-II-1731, f. 449v.); en 1731, por jesuitas (*Ibid.*, 19-II-1731, f. 449v.); en 1733, por franciscanos (*Ibid.*, 6-XI-1733, f. 502r.); en 1743, por mercedarios calzados (*Ibid.*, nº 8, 6-IV-1743, ff. 128v.-130v.); en 1748, por jesuitas (*Ibid.*, 24-V-1748, f. 267v.); en 1770, por franciscanos descalzos (*Ibid.*, nº 9, 10-II-1770, f. 164r.). Ventura Pérez relata las misiones de 1733, 1748 y 1770 (*Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, pp. 120-121, 263-266 y 436).

989 BURRIEZA SÁNCHEZ, J., “Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII”, *Investigaciones Históricas*, 18 (1998), pp. 96-107.

990 PERAL VERETERRA, D. del, *Magestuosas fiestas...*, *op. cit.*, p. 53.

991 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 340-341.

992 El archivo de música de la catedral de Valladolid está considerado como uno de los más importantes de España. *Vid.* LÓPEZ-CALO, J., *La música en la Catedral de Valladolid*, 8 Tomos, Valladolid, 2007.

993 *Sucinta repetición...*, *op. cit.*, f. 3v.

994 *Vid.* ALONSO CORTÉS, *Villancicos y representaciones populares de Castilla*, Valladolid, 1982; CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, C., *Al sacro esplendor. Villancicos barrocos en la Catedral de Valladolid*, Valladolid, 2004 y LÓPEZ-CALO, J., *La música...*, *op. cit.*

mezclaba lo sagrado y lo profano. Podemos comprobarlo a través de un villancico interpretado en la Navidad de 1677. Su introducción dice así: “Biendo a Dios hazer mercedes,/ en el portal de Belén,/ le pidió un doctor la mula,/ y un gallego pidió el buey”. A través del estribillo y las distintas coplas, los animales, que hablan, se disculparán de no trabajar para estos individuos. Con una indudable sátira hacia el oficio de médico, la mula señala en una de las coplas: “Yo ser mula de doctor,/ no lo quisiera Dios, porque/ no ha de ayudar a morir,/ la que ha asistido al nazer”⁹⁹⁵.

Los actos litúrgicos también lograban teñir de trascendencia o incrementar el carácter sagrado de otros lugares, además del interior de las iglesias. Así sucedía en las procesiones claustrales, que era una fórmula utilizada por los frailes para evitar los conflictos de jurisdicción con el Cabildo y el clero parroquial, que acaecían en las de carácter callejero. Incluso espacios civiles podían transmutare en sagrados, como sucedía con el patio de las Escuelas en las exequias regias organizadas por la Universidad o con la Plaza Mayor durante la celebración de los autos generales de fe, en los que no faltaban la misa y el sermón.

La celebración debía salir a la calle, donde más ojos pudieran contemplarla. El Corpus era la procesión por excelencia y el modelo a seguir. Esta y otras muchas comitivas de carácter religioso estaban amenizadas, como ya hemos señalado, por elementos lúdicos y profanos, tales eran las danzas, los gigantes y la tarasca. De nuevo, los cantores y los músicos resultaban imprescindibles, así como el sonido del bronce. Por ejemplo, en el último claro de la procesión del capítulo general de la orden de San Francisco, en 1741, se disponía “la acorde y sonora música de nuestros religiosos, con los correspondientes y armoniosos instrumentos; a quienes cantando en música un verso de los psalmos de las vísperas de Nuestra Señora (...), correspondía en canto llano con otro toda la numerosa multitud de religiosos de todos los claros”⁹⁹⁶. Esta impresionante comitiva que se dirigió desde San Francisco hasta la catedral contó con el repique de campanas, tanto del convento y de la iglesia mayor como de todos los templos del recorrido⁹⁹⁷.

Al igual que las procesiones, las comitivas civiles o cívico-religiosas, desarrolladas a pie, a caballo o en coches, tenían la calle como escenario y permitían la exhibición de sus protagonistas. El cortejo institucional era el elemento básico de celebraciones urbanas como las proclamaciones reales o las entradas públicas del Presidente y del obispo, acompañadas por el sonido de los clarines y timbales del Ayuntamiento. Más aún, estas dos últimas ceremonias no solían disponer de ningún otro regocijo callejero, a lo sumo el toque de campanas de la catedral y de todas las iglesias acompañaba a la entrada del nuevo prelado en la capital de su diócesis. Otras comitivas importantes, aunque no formaban el núcleo de la celebración, tenían lugar en las exequias reales, cuando la Ciudad y la Chancillería

995 Villancicos que se cantaron la noche de Navidad en la (...) iglesia cathedral de Valladolid, este año de 1677, s. l., s. a.

996 MAESTRO, B., *Sermones y descripción...*, op. cit., Segunda Parte, p. 14.

997 *Ibid.*, p. 15.

se dirigían y volvían de la catedral, y en los autos generales de fe, en la llamada “procesión del poder”. En fin, tampoco nos olvidemos de las numerosas ocasiones en las que las instituciones, en forma de comunidad, se desplazaban por las calles vallisoletanas para participar en una fiesta.

Además de los oficios litúrgicos, las procesiones y las comitivas, nos encontramos con otros elementos básicos de las fiestas barrocas, especialmente de aquellas de carácter excepcional. Las campanas eran la medida del tiempo en el Antiguo Régimen, cuyo tañido cargaba de sacralidad el ambiente y, por ende, el sonido característico de los días de fiesta⁹⁹⁸. No se tocaron, sin embargo, en San Francisco, el 2 de junio de 1769, ante la noticia de la elección de fray Lorenzo Ganganeli, franciscano claustral, como nuevo Papa. La razón, según cuenta un religioso, fue “por guardar respetos mundanos”, puesto que en aquellos momentos no había nuncio en España. La reacción popular no se hizo esperar. “No hubo persona en la ciudad y fuera de ella que no juzgasen a los frailes de ignorantes, necios etc.”⁹⁹⁹. Por fin, el 14 de junio, se tocaron las campanas de San Francisco, que fueron acompañadas por las de San Pablo, San Diego y capuchinos. Días después, el 24 de junio, el obispo mandó que repicasen las de toda la ciudad a las doce del mediodía¹⁰⁰⁰. El acontecimiento lo merecía.

El sonido del bronce a menudo se acompañaba de otros regocijos, tales eran luminarias, fuegos de artificio y, en ocasiones, hogueras. Así, en 1769, la noticia del nuevo Papa fue acogida por los franciscanos y conventos hermanados con toque de campanas, fuego de mano y hogueras. Se trataba de la forma habitual de publicación general de las buenas nuevas de carácter político. En ocasiones, solo era un aperitivo de las grandes fiestas que iban a tener lugar más adelante y que comenzaban a organizarse. Sucedió en 1605. El toque de campanas, la noche del 8 de abril, anunció el nacimiento en la capital del Pisuerga de un heredero para la Monarquía¹⁰⁰¹. Al día siguiente, el corregidor ordenó que se pusieran luminarias en toda la ciudad. Tales muestras de regocijo se repitieron los dos días siguientes, siendo el pistoletazo de salida a las fiestas¹⁰⁰². Otras veces, en cambio, se trataba de la primera pero también de la única muestra de alegría. Por ejemplo, el 9 de febrero de 1711, ante la noticia de la toma de Barcelona, los capitulares determinaron solo tres noches de luminarias, con toque de campanas y fuego de mano¹⁰⁰³.

Cuando el sol se ocultaba, era el momento de las luminarias y de los artificios pirotécnicos, protagonistas indiscutibles de las noches de fiesta. El efecto buscado

998 Sobre el simbolismo y el papel de las campanas en el Antiguo Régimen, *vid.* EGIDO LÓPEZ, T., “La religiosidad colectiva...”, *op. cit.*, pp. 169-172 y PEÑAFIEL RAMÓN, A., M., *Mentalidad y religiosidad...*, *op. cit.*, pp. 128-131.

999 FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, *op. cit.*, Tomo II, f. 353r.

1000 *Ibid.*, ff. 353r-353v.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, *op. cit.*, p. 429.

1001 CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, *op. cit.*, p. 258.

1002 AMV, Actas, n° 29, 9-IV-1605, ff. 207r.

1003 *Ibid.*, n° 75, 9-II-1711, f. 22r.

y conseguido siempre era el mismo: la luz que vencía a la oscuridad¹⁰⁰⁴. Las celebraciones inmaculistas de 1617, promovidas por el convento de San Francisco, contaron como únicos regocijos profanos con un certamen poético, así como con sesiones de luminarias y fuegos de artificio. Estas se desarrollaron principalmente la víspera y día de la procesión general que trasladó la Inmaculada de Gregorio Fernández desde la catedral al convento. En ambas ocasiones hubo luminarias generales por orden de la Ciudad. Cuenta el padre Daza que, llegada la noche de la víspera, “a poco rato resplandeció como el día, con las muchas luminarias, cohetes y hogueras que por las calles avía y muchas músicas y letras en alabança de Nuestra Señora”¹⁰⁰⁵. De nuevo, durante las fiestas por el segundo casamiento de Carlos II, en 1690, hubo luminarias y fuegos “tan generales en la ciudad toda, que hizo mutación la noche, retirando estas luces las de Febo”¹⁰⁰⁶. El 1 de junio de 1732 se colocó el Santísimo en la nueva capilla mayor de los trinitarios descalzos “y por la noche dispararon un fuego, que lo convirtió en feliz día con sus lucimientos”¹⁰⁰⁷.

La sorpresa, la novedad, el artificio, conformaban los espectáculos pirotécnicos, hasta su prohibición en 1771 por Carlos III¹⁰⁰⁸. En definitiva, toda una apoteosis de sensaciones visuales y sonoras, muy particularmente en aquellos levantados en el marco de grandes celebraciones. Se trataba de auténticas arquitecturas efímeras, que tenían la Plaza Mayor como su escenario habitual. Nada menos que una representación bélica se desarrolló, en 1652, en las fiestas anuales de la cofradía de la Pasión. Se levantó una “ynbención de un castillo y quatro navíos”, cada uno dispuesto en una esquina de la misma¹⁰⁰⁹. Similar regocijo nos encontramos con motivo de la inauguración de la nueva catedral, en 1668¹⁰¹⁰. En esta ocasión, entraron en la Plaza, además, cien soldados. En cada una de las cuatro galeras iba un hereje; trataron de conquistar el castillo pero no lo consiguieron, puesto que tenía como remate una figura alegórica de la fe, con la Iglesia en la mano, y en sus cuatro esquinas, los cuatro doctores de la Iglesia. En 1681, en las fiestas de colocación del Cristo de la Cruz, fue erigido un castillo o tablado de dos alturas (o tres si contamos la aguja sobre la que se disponía la representación alegórica). Cada uno de los dos cuerpos, de forma cuadrada, disponía de pilastras y cornisas. Tenía 60 pies de ancho en su base (16,8 m) y 100 de altura (28 m)¹⁰¹¹.

1004 MÍNGUEZ, V. y RODRÍGUEZ MOYA, I., “Prólogo. Un imperio iluminado por un sol y cien mil luminarias”, en I. Rodríguez Moya y V. Mínguez, V. (dirs.), *Visiones de un Imperio...*, op. cit., pp. 9-29.

1005 *Libro de la Purísima...*, op. cit., f. 182v.

1006 *Sexta noticia...*, op. cit., p. 6.

1007 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo II, p. 85.

1008 Vid. MARTÍNEZ MARÍN, C., “La pirotecnia. De las ‘bellas y exquisitas invenciones de fuego’”, en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983, pp. 203-205; GRANJA, A., “Castillos de fuego y galeras volantes: todo un espectáculo”, en *Teatro y ciudad, V Jornadas de teatro Universidad de Burgos*, Burgos, 1996, pp. 203-214.

1009 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.031, ff. 348r.-349v. (contrato del fuego).

1010 *Sucinta repetición...*, op. cit., ff. 8v.-9r.

1011 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.486, ff. 23r.-28r.; *Ibid.*, ff. 29r.-30v.; SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit., f. 15v.

También la Plaza de Palacio fue escenario de magníficas invenciones de fuego, con ocasión de las visitas del monarca. En 1660 se levantó un monte, que superaba los 8,5 m de altura, sin contar el árbol que llevaba por remate. Fue realizado por Rodrigo de Frías Fontanel, maestro de ingenios de fuego, y solo en cuanto a la pirotecnia que lo cubría costó 4.200 reales de vellón (Imagen 70)¹⁰¹². Todavía, incluso, los fuegos artificiales resultaban más vistosos cuando tenían por escenario el agua. Este espectáculo fue el broche de los despeños de toros celebrados en el Pisuerga, ante la presencia del monarca, en 1660 y en 1690, así como en 1679, en la visita frustrada de Carlos II. Siempre el regocijo era el mismo. De esta forma, en 1679, cuatro galeras de fuego combatieron un castillo, a la vez que se coronó toda la ribera y el Puente Mayor de más de 500 luminarias¹⁰¹³. Solo hubo una novedad en 1690, cuando el castillo no pudo montarse en el medio del agua y se ejecutó a la orilla¹⁰¹⁴.

Cuenta Ventura Pérez que el 21 de septiembre de 1738, “víspera de los toros [por el casamiento de los reyes de Sicilia], murió el venerable siervo de Dios don Francisco Muñoz, capellán de San Felipe Neri (...). Le enterraron al otro día de mañana, por ser día de toros”¹⁰¹⁵. Basta esta anécdota para ilustrar el auténtico furor taurino de la España Moderna, que no entendía de estamentos ni grupos sociales, puesto que la celebración de una corrida condicionó la hora del entierro de un eclesiástico. Si la fiesta era una necesidad, los juegos con el toro constituían la diversión por antonomasia.

Las funciones taurinas en la Plaza Mayor, pero también, en el siglo XVII, en cualquier calle o plaza de la ciudad, incluso en el Pisuerga (despeños de toros), podían no tener la frecuencia de los regocijos antes estudiados pero eran uno de los principales elementos de las fiestas vallisoletanas de los siglos XVII y XVIII y, sin duda, el más deseado. Incluso los toros en la Plaza Mayor constituían una fiesta en sí mismos, que podía integrarse en el programa de festejos políticos y religiosos o celebrarse sin ninguna excusa (Anexos 5 y 6). Estas funciones serán numerosas en el Seiscientos. Empero, en la centuria siguiente, los vallisoletanos se encontrarán cada vez con mayores dificultades para satisfacer su ansia taurina, debido a las prohibiciones ilustradas y, sobre todo, al incremento del coste de las funciones y a las dificultades de la hacienda municipal, principal financiadora de los festejos en la Plaza Mayor¹⁰¹⁶.

En fin, puesto que estamos señalando los elementos más comunes de la fiesta en el Antiguo Régimen, es necesario hablar de la comida. En una época dominada por el hambre, su abundancia significaba la ruptura de la rutina, si bien seguía reflejando el orden social establecido¹⁰¹⁷. En muchos casos no formaba parte del

1012 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.151, ff. 861r.-862v.

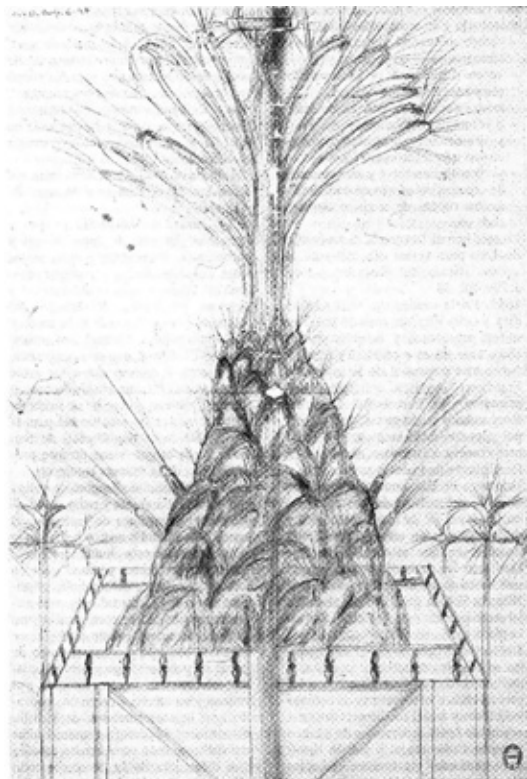
1013 RIBERA, J. F., *Glorioso triunfo...*, op. cit., ff. 16v.-17v.

1014 *Quinta noticia diaria...*, op. cit., p. 3.

1015 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 159.

1016 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit.

1017 Vid. PÉREZ SAMPER, M. de los A., “Fiesta y alimentación en la España moderna: el banquete como imagen festiva de abundancia y refinamiento”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moder-*



[70] Traza del monte de fuego en la Plaza de San Pablo, con motivo de la venida de Felipe IV. 1660. Valladolid. Archivo Histórico Provincial.

programa “oficial”, pero sí podía desarrollarse en el propio escenario de la fiesta. En los toros en la Plaza Mayor, según relata Pinheiro da Veiga, “otra cosa notable es ver las meriendas de estos días, en que son tan pródigos los ricos como los pobres”¹⁰¹⁸. También, al igual que en los autos generales de fe, nos encontramos con los refrescos institucionales. Cuando las funciones taurinas estaban organizadas por una cofradía penitencial era habitual que esta convidara para sentarse en su tablado a los miembros más destacados de las otras cuatro, a quienes agasajaba con un refresco¹⁰¹⁹. La disposición de bebidas y dulces, como acompañante a una buena tarde de toros, era una preocupación que se observa en la documentación del Cabildo, la Universidad, la Ciudad, la Chancillería e, incluso, del siempre temible Santo Oficio. Unas colaciones que se hacían extensibles a sus esposas, en el caso de los munícipes y de los ministros del Tribunal de Justicia¹⁰²⁰.

na, 10 (1997), pp. 53-98 y “Comer, beber y divertirse”, en A. Vaca Lorenzo (ed.), *Fiesta, Juego y Ocio en la Historia*, Salamanca, 2003, pp. 173-217.

1018 *Fastiginia...*, op. cit., p. 204.

1019 Así lo hizo la cofradía de la Pasión, en 1707, en las fiestas celebradas con motivo de la colocación del Santísimo en su iglesia. ACP, Libro III, f. 551r.

1020 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 173-176.

No hay que olvidar que “la alimentación tiene un importante papel socializador (...). La cuestión está en quién comparte con quién y quiénes quedan excluidos”¹⁰²¹. De esta forma, los refrescos adquieren una gran dimensión en el marco de las instituciones o comunidades, fortaleciendo los lazos entre los miembros del grupo. Y no solo en cuanto a las grandes instituciones urbanas. Por ejemplo, eran un regocijo habitual en las funciones de las cofradías. En cambio, son escasas las ocasiones en las que nos encontramos con remedos de banquetes comunitarios en las fiestas vallisoletanas. Signo del carácter paternalista del poder, consistirán básicamente en las fuentes de vino y canales de bizcochos propios de los actos de proclamación, dispuestos por el alférez mayor.

Es el momento, pues, de detenerse en otros regocijos más ocasionales de la fiesta, algunos característicos de celebraciones concretas. Como veremos, todos ellos tienen otra nota en común: son más frecuentes en el siglo XVII y muchos prácticamente testimoniales o inexistentes en la centuria siguiente. Comencemos por las máscaras y otros desfiles festivos. Puesto que las mojigangas, organizadas principalmente por la Ciudad, ya han sido estudiadas anteriormente, al igual que las máscaras nobiliarias, vamos a centrar nuestra atención en el resto (Cuadro 22).

CUADRO 22. APROXIMACIÓN A LAS MÁSCARAS, TRIUNFOS, VÍCTORES, SUIZAS Y OTROS DESFILES FESTIVOS. SIGLOS XVII Y XVIII (EXCEPTO MÁSCARAS NOBILIARIAS Y MOJIGANGAS)

1605	Procesión general de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo, que se encontraba en la catedral en rogativa por agua	MÁSCARA. Por haber llovido, la Ciudad determina hacer una máscara de doce personajes bien vestidos que vayan con instrumentos delante de Nuestra Señora.
1609	Elección de un catedrático en la Universidad (fiesta menor)	MÁSCARA
1609	Beatificación de Ignacio de Loyola	TRIUNFO. Los estudiantes de San Ambrosio sacan un “Triunfo de Jesús” con un carro triunfal
1614	Beatificación de Teresa de Jesús	DESFILE. La publicación de las fiestas se hace con acompañamiento a caballo de los más ilustres señores y caballeros de la ciudad y música.
1617	Fiesta inmaculista en el convento de San Francisco	DESFILE. La víspera, por la noche, “gentes devotas” al son de clarines, tambores y trompetas, van por las calles poniendo en las casas principales los siguientes letreros: “María Santísima concebida sin pecado original”.
1633	Fiesta anual de la cofradía de la Cruz	MÁSCARA. Es organizada por los cofrades.
1654	Fiesta anual de la cofradía de la Pasión	MÁSCARA. Es organizada por los cofrades.

1021 PÉREZ SAMPER, M. de los A., “Fiesta y alimentación...”, *op. cit.*, p. 79.

1655	Colocación del Santísimo en la nueva capilla de la Orden Tercera de San Francisco, coincidiendo con la fiesta de la Inmaculada Concepción (fiesta menor)	VÍCTOR Y MÁSCARA. Se fija un rótulo con las palabras “María Santísima concebida sin pecado original”, el cual se saca por la noche, acompañado de muchos ciudadanos a caballo y con hachas, en forma de máscara.
1657 1658	Nacimiento de Felipe Próspero	MÁSCARAS, VÍCTORES Y SUIZAS. Los cofrades de la Cruz hacen una máscara. Máscara de los oficiales de la Audiencia. Víctor de los estudiantes de la Universidad. Suiza de los escribientes de la Audiencia. Suiza de lacayos y cocheros. Máscara de los Gremios. Máscara de los escribanos del número.
1660	Venida de Felipe IV	MÁSCARA. Los Gremios se hacen cargo de la máscara, que lleva un carro triunfal.
1668	Colocación del Santísimo en la catedral nueva	SUIZA. Una suiza participa la noche del 2 de septiembre en el combate de un castillo en la Plaza Mayor.
1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo	MÁSCARA. Los Gremios se hacen cargo de la máscara, que lleva diez carros triunfales.
1676	Conclusión de obras en la iglesia de la Pasión	SUIZA. Es organizada por sus cofrades.
1681	Colocación del Cristo de la Cruz	DESFILE Y MÁSCARA. Se fija el cartel del desafío de la sortija con acompañamiento de gran número de personas a caballo y música. Se celebra una máscara de ciudadanos.
1686	Toma de la Plaza de Buda	MÁSCARA. Los escribanos del número hacen una máscara.
1703	Cumpleaños de Felipe V	MÁSCARAS. Máscara de los comediantes a caballo y las comediantas en un carro triunfal. Los escribanos y alguaciles hacen una máscara.
1709	Fundación de la capilla de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador	MÁSCARAS. Al menos se celebran dos máscaras.
1726	Noticia de la canonización de San Luis Gonzaga (fiesta menor)	VÍCTOR. Los estudiantes teólogos de San Ambrosio sacan un victor.
1727	Ampliación de la capilla de San Pedro Regalado (fiesta menor)	VÍCTOR. Los muchachos de Fuente Dorada sacan un victor.
1729	Colocación del Santísimo en la iglesia de Jesús Nazareno	SOLDADESCA. Los zapateros de viejo hacen una soldadesca.
1744	Noticia de que San Pedro Regalado va a ser canonizado	VÍCTORES. Los muchachos de Fuente Dorada sacan un victor y los escribientes otro. También los mancebos mercaderes iban a sacar un victor pero no se lo permite el Presidente de la Chancillería.

1747	Fiestas de canonización de San Pedro Regalado	SOLDADESCA, MÁSCARAS Y VÍCTORES. Los maestros de obra prima organizan una soldadesca. Los gremios mayores organizan una máscara, al igual que los menores y los sastres, cada una con un carro triunfal.
1752	Elección como obispo de Vich de fray Bartolomé Sarmenteros, franciscano catedrático de la Universidad (fiesta menor)	VÍCTOR. Sus discípulos sacan un víctor.
1758	Colocación de SM en su retablo dorado de la parroquia de San Andrés (fiesta menor)	MÁSCARA SUSPENDIDA. Debido a la muerte de la reina se suspendieron diversos regocijos, entre ellos una máscara.
1760	Fiestas de toros por la exaltación al trono de Carlos III	SOLDADESCA. Los maestros de obra prima hacen una soldadesca.
1766	Fiestas de beatificación de Simón de Rojas	SOLDADESCA, VÍCTOR Y MÁSCARA. Los maestros de obra prima organizan una soldadesca y después sacan un víctor. Los gremios menores organizan una máscara, con un carro triunfal.
1776	Inauguración de la nueva iglesia de San Andrés (fiesta menor)	VÍCTOR Y MÁSCARA. Es realizada por parroquianos.
1783	Nacimiento de infantes gemelos y firma de las paces con Inglaterra	DESFILES. Distintos gremios sacan a la calle máscaras, carros triunfales y víctores.

NOTAS: Se trata solo de una aproximación. Faltan regocijos, sobre todo en el marco de las fiestas de menor entidad, en las que escasean las fuentes.

FUENTES: AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; Relaciones de Fiestas.

Dado lo costoso de las máscaras, muchas de las cuales contaban además con suntuosos carros triunfales, su marco por excelencia eran las grandes celebraciones. En el Valladolid del XVII destacaron las máscaras nobiliarias, durante y después del período cortesano, en las que tenía un importante papel el Ayuntamiento, que participaba en ellas y en muchas ocasiones era su organizador. También nos encontramos con otras dispuestas por los Gremios, ante la petición de la Ciudad para que contribuyeran a los regocijos que esta debía organizar, así como de los escribanos del número, en fiestas reales, o de las cofradías penitenciales, en sus funciones de gloria. En el siglo XVIII, estos regocijos desaparecieron casi por completo de las grandes celebraciones, al igual que las mojigangas. Resurgirán en las fiestas de San Pedro Regalado (1747) (Imágenes 71 y 72) y, por imitación de estas, en las de Simón de Rojas (1767). En ambas ocasiones los gremios volverán a sacar sus máscaras y carros triunfales a la calle, algo que solo repetirán en 1783.



[71] Máscara de los gremios mayores en las fiestas de canonización de San Pedro Regalado. 1747. Dibujo de V. Pérez en su obra manuscrita *Libro primero de la historia de la mui noble y mui leal ciudad de Valladolid (...)*. Madrid. Biblioteca Nacional
El 30 de junio, salieron vestidos a lo turco y a lo persa representando la entrada que hizo Koulikan en Ispaan, victorioso del gran Mongol y de la Tartaria.

¿Se celebraron máscaras en fiestas de menor entidad? Tenemos constancia de algunas, pero sobre todo en este tipo de celebraciones nos encontramos con víctores. Se trataba de desfiles de personas, a menudo disfrazadas, que paseaban por las calles una especie de letreros, donde figuraban los honores del homenajeado. Puesto que requerían menos tiempo y dinero en su organización, eran característicos –aunque no exclusivos– de grupos populares o, como hemos dicho, de fiestas menores. De esta forma, el 21 de mayo de 1752, llegó el título de obispo de Vich a fray Bartolomé Sarmenteros, provincial de la Purísima Concepción, de la orden de San Francisco, catedrático de prima de la Universidad. Al “día siguiente le sacaron víctor sus discípulos en mulas y caballos, con sus sotanas”¹⁰²².

1022 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 286.



[72] Máscara de los gremios menores en las fiestas de canonización de San Pedro Regalado. 1747. Dibujo de V. Pérez en su obra manuscrita *Libro primero de la historia de la mui noble y mui leal ciudad de Valladolid* (...). Madrid. Biblioteca Nacional.

El 1 de julio, los gremios menores salieron escenificando la historia de los siete infantes de Lara.

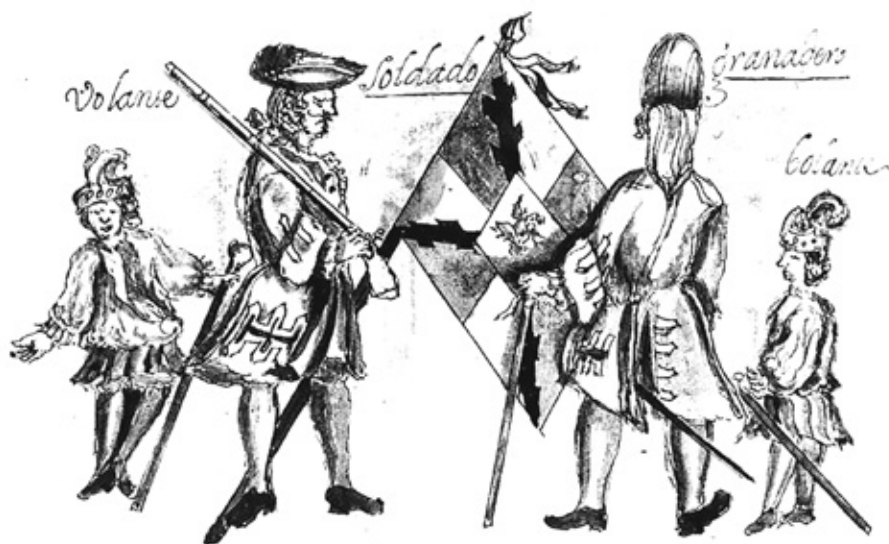
En alguna ocasión, este regocijo parece que se juntó a una máscara propiamente dicha, dada la ostentación alcanzada por la comitiva. Así, con motivo del fin de las obras de la iglesia de San Andrés, en 1776, además de las tres funciones litúrgicas, cuenta su cura párroco, que los feligreses “dispusieron un Víctor compuesto de 50 parexas, con las que representaron las quatro partes del mundo con toda propiedad”¹⁰²³. Si bien, Ventura Pérez le da el título de mojiganga, poniendo de manifiesto la escasa organización de este tipo de festejos vecinales¹⁰²⁴. Por último, en las celebraciones vallisoletanas también nos encontramos con suizas o soldadescas, compuestas por hombres disfrazados formando un batallón del ejército. Destaca la dispuesta por los maestros de obra prima en las fiestas de San Pedro Regalado de 1747 (Imagen 73), que repitieron en 1760 y 1766.

Otro elemento que podía formar parte de las celebraciones eran los juegos caballerescos. Al igual que las máscaras, el resto de fiestas protagonizadas por el estamento nobiliario, como las cañas o el toreo a caballo, fueron numerosas en el siglo XVII, en el marco de grandes celebraciones. Sin embargo, ya desde mediados de la centuria, tanto Gremios como cofradías penitenciales, es decir, gente plebeya, comenzaron a organizar y protagonizar algunos juegos de alcancías

1023 AGDV, Archivo de Parroquias, Parroquia de San Andrés en Valladolid, Libro Becerro Antiguo.

1024 *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 485-486.

—en el marco de fiestas de toros—, estafermos y sortijas, como paliativo a la reducción de las cañas, monopolio del estamento nobiliario¹⁰²⁵. A partir de finales del Seiscientos, los juegos ecuestres se fueron haciendo cada vez más testimoniales, en paralelo a la decadencia de la nobleza y su abandono de la actividad militar.



[73] Soldadesca de los maestros de obra prima en las fiestas de San Pedro Regalado de 1747. Dibujo de V. Pérez en su obra manuscrita *Libro primero de la historia de la mui noble y mui leal ciudad de Valladolid* (...). Madrid. Biblioteca Nacional.

Igual suerte corrieron las representaciones callejeras. En el siglo XVII, pese al desarrollo de espacios profesionales, el teatro en la calle todavía dispuso de gran vitalidad, mientras que en la centuria siguiente prácticamente solo se mantuvieron las funciones en el interior del patio de comedias. De esta forma, durante el Seiscientos, la gran diversión y uno de los elementos definidores del Corpus vallisoletano, al igual que en toda Castilla, fueron los autos sacramentales, desarrollados al calor de Trento. Se trataba de su principal gasto y posiblemente su trascendencia explica la relativa pobreza del resto de la fiesta en la ciudad del Pisuerga, cuya procesión solo disponía como elementos de regocijo de dos grupos de danzantes, los gigantones y la tarasca, en tanto que la decoración de las calles corría a cargo de los vecinos y distintas cofradías, parroquias y conventos. Pero ya en 1701, fue necesario suprimir los autos sacramentales callejeros, debido a su tremendo coste para las endeudadas arcas municipales¹⁰²⁶.

1025 AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 246-247 y 252-255.

1026 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., p. 121.

Este recorrido por los elementos integrantes de la fiesta barroca ha de terminar por los certámenes o justas poéticas¹⁰²⁷. Característicos de los siglos XVI y XVII, eran organizados por aquellas instituciones garantes del saber, como la Universidad y los conventos masculinos, en algunas de sus celebraciones extraordinarias. De forma todavía menos frecuente nos encontramos con oraciones latinas, en el marco de funciones litúrgicas, especialmente en las exequias regias de la Universidad en el siglo XVII¹⁰²⁸. Para participar en estos certámenes había que componer poesías –en latín o castellano–, jeroglíficos u otras composiciones de literatura emblemática, según las reglas que se publicaban días antes, pero siempre en torno a la vida y virtudes del homenajeado, ya fuera un santo o un monarca. Durante las celebraciones, los trabajos podían ser contemplados por los espectadores, como parte de la decoración efímera.

Certámenes poéticos en el marco de fiestas religiosas extraordinarias tuvieron lugar, al menos, en las de beatificación de Teresa de Jesús (1614)¹⁰²⁹, en las celebraciones inmaculistas dispuestas por el convento de San Francisco (1617)¹⁰³⁰ y en la colocación del Cristo de la Cruz (1681)¹⁰³¹. Este último se debió a la estrecha vinculación de la cofradía de penitencial con el convento de San Francisco. Asimismo, ejercicios literarios fueron elemento constitutivo de diversas exequias reales celebradas por la Universidad, como las de Margarita de Austria¹⁰³², Isabel de Borbón¹⁰³³ y Felipe IV¹⁰³⁴. La reducción del aparato fúnebre por parte de la institución académica, a finales del siglo XVII, provocó la desaparición de este elemento festivo. Solo en 1707, para festejar el tan deseado nacimiento de Luis I, la Universidad decidió, en un primer momento, también organizar un certamen poético¹⁰³⁵. Pero al final, la idea fue abandonada, “respecto de los grandes gastos que se siguen de aber zertamen y enbarazos”¹⁰³⁶. Tampoco tuvo efecto el que se trató de disponer en el marco de las grandes fiestas de canonización de San Pedro Regalado, en 1747¹⁰³⁷. Este regocijo literario, al igual que la emblemática, prácticamente había muerto con el siglo XVIII y ni siquiera se logró resucitar en tan importante ocasión.

Para concluir, detengámonos brevemente, a través de una serie de Cuadros, en las que se pueden considerar las celebraciones más deslumbrantes del Valla-

1027 Vid. EGIDO, A., “Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y academias de los Siglos de Oro”, *Edad de Oro*, VII (1988), pp. 69-78.

1028 REDONDO CANTERA, M. J., “Nos habebit humus...”, *op. cit.*

1029 Aparece recogido todo el certamen en RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo..., op. cit.*, ff. 31r. y siguientes. Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., “Celebrando fiestas...”, *op. cit.*

1030 DAZA, A., *Libro de la Purísima...*, *op. cit.*, f. 188v.

1031 Figura en PERAL NAVARRO DE VERTERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, *op. cit.*, ff. 106 y siguientes.

1032 No fue exactamente un certamen al uso, puesto que solo al final de las exequias se decidió dar premios a los que habían compuesto versos y jeroglíficos para las mismas. AUV, Libros de Claustros, nº 6, 27-I-1612, f. 163v.

1033 *Exequias funerales...*, *op. cit.*, ff. 18r.-24r. y folios siguientes (de la segunda parte).

1034 AUV, Libros de Claustros, nº 9, 23-X-1665, ff. 39r.-39v.

1035 *Ibid.*, nº 11, 3-IX-1707, f. 111v.

1036 *Ibid.*, 13-IX-1707, f. 113v.

1037 *Descripción de las sagradas...*, *op. cit.*, s. f.

dolid moderno postcortesano (Cuadros 23-34) y, por ende, máximas expresiones de la magia de la fiesta barroca. Son grandes fiestas públicas o urbanas en sentido estricto, es decir, con un papel fundamental de la Ciudad y el Cabildo, como organizadores y protagonistas de los festejos. Solo las celebraciones de Teresa de Jesús de 1614 no se acomodan completamente a este modelo, al tratarse de una beatificación y, por tanto, carecer de las funciones religiosas dispuestas en la catedral.

La mayoría se concentran en el período 1660-1690. El hecho de que tantos regocijos fueran llevados a la imprenta ya nos avisa de su importancia, pese a que las relaciones de fiestas los hayan sobredimensionado en cierta medida. En aquellas décadas coincidieron grandes acontecimientos, como fueron las visitas reales –incluida la frustrada de 1679–, la inauguración de la nueva catedral, la colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo, patrona oficiosa de la urbe, en su nueva capilla, o la beatificación del hijo de la ciudad, fray Pedro Regalado. Además, el Ayuntamiento no tenía entonces ningún reparo para embarcarse en grandes gastos, asumidos principalmente por la hacienda municipal. Por último, dicha hipertrofia festiva se iba justificando consuetudinariamente a sí misma. Es decir, cada celebración trataba de imitar a la anterior y, en lo posible, superarla.

En el siglo XVIII no nos vamos a encontrar con regocijos tan deslumbrantes. Las únicas excepciones serán las fiestas de canonización de San Pedro Regalado y, en menor medida, las de beatificación de Simón de Rojas. No en vano, las primeras siguen el modelo de las de beatificación del Santo Regalado, en 1683, y las segundas tratan de imitar a las de 1747. Aun así, puesto que nuestra intención es señalar las grandes celebraciones de cada centuria, también hemos incluido las del cumpleaños de Felipe V (1703). No, en cambio, las de 1783, por el nacimiento de los infantes gemelos y la firma de las paces con Inglaterra, puesto que ya siguen los parámetros de la fiesta ilustrada.

CUADRO 23. FIESTAS DE BEATIFICACIÓN DE TERESA DE JESÚS. 1614

28 de agosto	Publicación de las fiestas. Acompañamiento a caballo de la nobleza, con música de trompetas, atabales y clarines. Luminarias y fuegos de artificio en carmelitas descalzas y carmelitas descalzos y en los principales lugares de la ciudad.
FIESTAS RELIGIOSAS	
4 y 5 de octubre	Funciones en el convento de carmelitas descalzos. -4 de octubre. Vísperas. Oración latina en alabanza de Teresa de Jesús. Por la noche se quema una invención de fuegos de artificio, con forma de demonio, delante del convento. Cohetes y hogueras en el convento y en toda la ciudad. -5 de octubre. Misa y sermón, a que asiste el obispo, don Juan Vigil de Quiñones. Vísperas, por la tarde. Por la noche fuegos en el convento y en la ciudad.

6 al 12 de octubre	Continuación del octavario en la iglesia de madera armada junto al convento de las carmelitas descalzas, cada día con misa y sermón, por la mañana, y vísperas, por la tarde. Todas las noches luminarias y fuegos, especialmente delante de dicha iglesia. El 12 de octubre, terminadas las vísperas, oración latina. A continuación tiene lugar la entrega de los premios del certamen poético.
	Fiestas en los carmelitas calzados. Tres días de funciones de iglesia, con misa y sermón, por la mañana, y vísperas, por la tarde. Por la noche fuegos y luminarias.

FIESTAS PROFANAS

22 de octubre	Juego de cañas y toros en la Plaza Mayor.

FUENTES: RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo...*, op. cit.; AMV, Actas; AMIGO VÁZQUEZ, L., "Celebrando fiestas...", op. cit. y "La memoria de lo efímero. Relación de las fiestas de beatificación de Teresa de Jesús en Valladolid, por Manuel de los Ríos (1615)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 50 (2015) pp. 31-44.

CUADRO 24. FIESTAS POR EL NACIMIENTO DE FELIPE PRÓSPERO. 1657-1658

30 de noviembre	Luminarias y campanas en toda la ciudad. Máscara de los cofrades de la Cruz.
1 de diciembre	La Universidad va a dar gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo. Luminarias y campanas en toda la ciudad.
2 de diciembre	Víctor de los estudiantes de la Universidad. Procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo. Por la noche, máscara de los escribanos de Provincia y oficiales de la Chancillería. Mojiganga de los labradores. Luminarias y campanas en toda la ciudad.
3 de diciembre	Suiza a pie de los escribientes de la Audiencia.
4 de diciembre	El convento de San Pablo va a dar gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo.
8 de diciembre	Mojiganga de negros de pretineros y mercaderes. Suiza a pie de lacayos y cocheros. Suiza a caballo de los escribientes de la Audiencia.
10 de diciembre	Máscara de los Gremios.
11 de diciembre	Toros por la mañana. Por la tarde, fiesta de toros organizada por los Gremios. Muchos fuegos de mano por la noche.
Suspensión de las fiestas debido a la inundación provocada por el Pisuerga y el Esgueva.	
2 de enero	Máscara de los escribanos del número.
3 de enero	Fiesta de toros con caballeros rejoneadores, dispuesta por la Ciudad.

FUENTES: *Relación de las fiestas...*, op. cit.; *Alegre festiva pompa con que la ciudad de Valladolid celebró fiestas al nacimiento del serenísimo príncipe de las Españas Phelipe Quinto Próspero, el deseado. Con la descripción de las crecidas de Pisuerga y Esgueva por cuya causa se suspendieron las fiestas.* BN, Ms. 20.340; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo.

CUADRO 25. FIESTAS POR LA VENIDA DE FELIPE IV. 1660

18 de julio	Entre las 7 y 8 de la mañana llega el rey a Valladolid. Despeñadero en la Huerta del Rey y castillo de fuego combatido por galeras. Luminarias en toda la ciudad.
19 de julio	Felipe IV visita el templo de Nuestra Señora de San Lorenzo. Besamanos de las instituciones: Chancillería, Inquisición, Cabildo, Colegio de Santa Cruz, Universidad y Ciudad. Toros por la mañana. Por la tarde, toros y cañas en la Plaza Mayor.
20 de julio	Felipe IV visita el convento de San Pablo. Máscara de los Gremios. Comedia en palacio, compuesta por don Juan de Matos, don Juan de Avellaneda y don Sebastián de Villaviciosa. Luminarias en toda la ciudad.
21 de julio	Mojiganga. Toros por la mañana. Por la tarde, fiesta de toros con caballeros rejoneadores, en la Plaza Mayor. Monte de fuego en la Plaza de Palacio.

FUENTES: *Relación verdadera...*, op. cit.; *Quarta parte de la relación...*, op. cit.; *Relación de las fiestas que se han hecho a su magestad (que Dios guarde) en esta ciudad de Valladolid. Año de 1660*, Valladolid, 1660; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., "Fiestas en Valladolid...", op. cit.

CUADRO 26. FIESTAS POR LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA CATEDRAL. 1668
FIESTAS RELIGIOSAS

25 de agosto	Luminarias, campanas y fuego de mano por el Cabildo.
26 de agosto al 2 de septiembre	Octavario en la catedral, al que asiste todos los días la Ciudad. El primer día, por la mañana, la compañía de comediantes de Escamilla recorre las calles. Representación de dos autos sacramentales en la Plaza de Santa María (Ciudad, Cabildo, Obispo, Chancillería). Por la tarde es la procesión general, con danzas y gigantes. El último día por la noche, en la Plaza Mayor, se realiza una suiza y combate de cuatro galeras contra un castillo.

FIESTAS PROFANAS

3 de septiembre	Se quema el castillo de fuego artificiales, en la Plaza Mayor. Luminarias generales en toda la ciudad.
4 de septiembre	Fiesta de toros y cañas.
5 de septiembre	Máscara de los nobles y regidores que jugaron las cañas. Luminarias.
6 de septiembre	Fiesta de toros, con caballeros rejoneadores.
7 al 9 de septiembre	Se representan los autos sacramentales en el patio de comedias.
10 de septiembre	Despeño de toros en el río Pisuerga.

FUENTES: *Sucinta repetición...*, op. cit.; ARCHV, Libros del Acuerdo (no se conserva el Libro de Actas Municipales de 1668).

CUADRO 27. FIESTAS POR LA COLOCACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE SAN LORENZO EN SU CAPILLA MAYOR Y RETABLO NUEVOS. 1671

FIESTAS RELIGIOSAS

22 de agosto	Procesión general para traer la imagen a la catedral, con danzas y gigantes.
23 al 30 de agosto	Octavario en la catedral, la Chancillería asiste el primer día y todos los demás la Ciudad. El último día, por la mañana, se celebra un auto sacramental en la Plaza de Santa María (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y por la tarde procesión general para llevar la imagen a su templo, con danzas y gigantes.

FIESTAS PROFANAS

31 de agosto	Máscara de los Gremios. Luminarias y castillo de fuego en la Plaza Mayor.
1 de septiembre	Fiesta de toros en la Plaza Mayor. Juego de alcancías de los Gremios.
2 de septiembre	Por la mañana se corren los toros que sobraron el día anterior. Comedia en el patio de comedias sobre la aparición de Nuestra Señora de San Lorenzo.
3 de septiembre	Toros por la mañana. Por la tarde, fiesta de toros en la Plaza Mayor.
4 de septiembre	Toros por la mañana. Por la tarde, fiesta de toros, con caballeros rejoneadores, en la Plaza Mayor

FUENTES: SERRANO, D., *Descripción de las fiestas...*, op. cit.; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo.

CUADRO 28. FIESTAS POR EL PRIMER CASAMIENTO DE CARLOS II. 1679

9 de diciembre	Luminarias generales en toda la ciudad.
10 de diciembre	Luminarias generales en toda la ciudad y castillo de fuego en la Plaza Mayor.
11 de diciembre	Toros por la mañana. Fiesta de toros y juego de cañas en la Plaza Mayor.
12 de diciembre	Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
13 de diciembre	Toros por la mañana. Fiesta de toros, con caballeros rejoneadores, en la Plaza Mayor. Víctor de estudiantes a los caballeros que torearon.
14 de diciembre	Máscara de los regidores y nobles que jugaron a las cañas. Luminarias generales en toda la ciudad.
15 de diciembre	Despeño de toros en el Pisuerga y castillo de fuego combatido por cuatro galeras.

FUENTES: RIBERA, J. F., *Glorioso triunfo...*, op. cit.; SERRANO, D., *Pompa real y magnífica que la muy noble y leal ciudad de Valladolid ostentó en las felicísimas bodas del grande y cathólico monarca don Carlos Segundo y la siempre augusta doña María Luisa de Borbón, en 9 de diciembre de 1679*, Valladolid, 1680; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; FERRERO MAESO, C., "Visita frustrada...", op. cit.

CUADRO 29. FIESTAS POR LA COLOCACIÓN DEL CRISTO DE LA CRUZ. 1681

FIESTAS RELIGIOSAS

10 de septiembre	La imagen es llevada a la catedral, acompañada de 6 danzas.
11 de septiembre	Misa y sermón en la catedral, por la mañana. Por la tarde procesión general (no asiste la Chancillería), con 6 danzas. Por la noche luminarias y fuegos de artificio.
12 al 14 de septiembre	Funciones de iglesia en la iglesia de la Cruz: -1ª día.- El Colegio de Santa Cruz. -2º día.- La cofradía de la Cruz. Ese día hay una máscara y por la noche fuegos de artificio costeados por la cofradía de la Pasión. -3º día.- La Ciudad. Por la tarde se fija el cartel del desafío de la sortija. Por la noche luminarias, hogueras, fuegos de artificio y un castillo de la fuego en la Plaza Mayor.

FIESTAS PROFANAS

15 de septiembre	Juego de la sortija en la Plaza Mayor.
16 de septiembre	Por la mañana toros. Por la tarde fiesta de toros en la Plaza Mayor a cargo de la Ciudad. Juego de alcancías.
17 de septiembre	Por la mañana toread hombres disfrazados de mujeres. Mojiganga.
18 de septiembre	Por la mañana toros. Por la tarde toros con caballero rejoneador. Por la noche fuegos costeados por la cofradía de Jesús Nazareno.
21 de septiembre	Entrega de premios del certamen poético.

FUENTES: PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos...*, op. cit.; SERRANO, D., *Relación verdadera...*, op. cit.; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo.

CUADRO 30. FIESTAS POR LA BEATIFICACIÓN DE FRAY PEDRO REGALADO. 1683

FIESTAS RELIGIOSAS

7 de noviembre	Por la mañana la imagen de San Pedro Regalado es llevada a la catedral desde el convento de San Francisco. Misa y sermón. Por la tarde procesión general, con danzas. La imagen vuelve a la catedral y luego ya sin pompa se devuelve al convento. Fuegos de artificio.
8 al 14 de noviembre	Continuación del octavario en el convento de San Francisco: -1º día.- Ciudad. -2º día.- La condesa de Oropesa. -3º día.- El marqués de Camarasa. Va acompañado de toda la nobleza. -4 día.- Los trinitarios calzados. -5 día.- Colegio de San Ignacio. -6 día.- La Orden Tercera de San Francisco. -7 día.- San Francisco y asiste la Chancillería. Por la noche luminarias en toda la ciudad, hogueras en las calles, cohetes, fuegos de artificio y castillo de fuego en la Plaza Mayor.

FIESTAS PROFANAS

15 de noviembre	Por la mañana toros. Fiesta de toros y juego de cañas en la Plaza Mayor.
17 de noviembre	Por la mañana toros. Fiesta de toros, con dos caballeros rejoneadores, en la Plaza Mayor.
18 de noviembre	Despeño de toros en el río Pisuerga.

FUENTES: PERAL VERETERRA, D. del, *Magestuosas fiestas...*, op. cit.; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; AMIGO VÁZQUEZ, L., "El Santo...", op. cit.

CUADRO 31. FIESTAS POR EL SEGUNDO CASAMIENTO DE CARLOS II. 1690

3 de mayo	Llegada de la reina. Luminarias generales en toda la ciudad y fuegos de mano en el consistorio.
4 de mayo	Llegada del rey. Ratificación de los desposorios en el convento de San Diego. Visita de los reyes a la catedral y a San Lorenzo. Luminarias generales en toda la ciudad.
5 de mayo	Besamanos de las instituciones. Mojiganga. Castillo de fuego en la Plaza de Palacio y luminarias generales en toda la ciudad.
6 de mayo	Fiesta de toros y juego de cañas en la Plaza Mayor. Luminarias generales en toda la ciudad y fuegos.
7 de mayo	Comedia en el salón del Palacio Real.
8 de mayo	Despeño de toros en la Huerta del Rey y castillo de fuego combatido por cuatro galeras.
9 de mayo	Fiesta de toros, con caballeros rejoneadores, en la Plaza Mayor.
10 de mayo	Despeño de toros en la Huerta del Rey.

FUENTES: LOBERA, J. P. de, *Tributos obsequiosos...*, op. cit.; *Quinta noticia...*, op. cit.; *Sexta noticia...*, op. cit.; AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; AMIGO VÁZQUEZ, L., "Fiesta y poder...", op. cit.

CUADRO 32. FIESTAS POR EL CUMPLEAÑOS DE FELIPE V. 1703

16 de diciembre	Luminarias y gran fuego de mano.
17 de diciembre	Por la mañana toros. Por la tarde, fiesta de toros en la Plaza Mayor. Luminarias y fuego de mano.
18 de diciembre	Mojiganga. Luminarias y fuego de mano.
19 de diciembre	Función de iglesia en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Máscara de comediantes a caballo y las comediantas en un carro triunfal. Luminarias y fuego.

21 de diciembre	Una sortija en los barrios y se corren en la Plaza patos y gansos.
23 de diciembre	Los escribanos y alguaciles hacen una mascarada y por la noche hay cinco parejas a caballo.

NOTA: Estos regocijos debieron de ser magníficos pero por desgracia no se conserva el final del año 1703 en los Libros de Actas Municipales.

FUENTES: PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 20; ACV, Libros del Secreto, nº 6, 19-XII-1703, ff. 560r.-561r.

CUADRO 33. FIESTAS DE CANONIZACIÓN DE SAN PEDRO REGALADO. 1747

FIESTAS RELIGIOSAS

20 de junio	Por la mañana, la soldadesca formada por los maestros de obra prima anda por la ciudad. Procesión para llevar la imagen del santo desde San Francisco hasta la catedral. La iluminación de la Plaza y los fuegos son a cuenta del Cabildo, destaca la invención de fuego titulada “el Capitolio Romano”.
21 al 23 de junio	Ternario en la catedral. La Ciudad asiste los tres días: -1º día.- El Cabildo. Iluminación de la Plaza Mayor y fuegos a cargo de la Provincia de la Concepción y parroquia del Salvador. -2º día.- La Provincia de la Concepción y el Salvador. Iluminación de la Plaza Mayor y fuegos a cargo de la Ciudad. -3º día.- La Ciudad. Se celebra procesión general por la tarde, con gigantes y danzas.
24 al 26 de junio	Ternario en el Salvador: -1º día.- Congregación de San Felipe Neri. -2º día.- Cofradía de San Pedro Regalado y Parroquia del Salvador. -3º día.- Ciudad. Por la tarde se celebra procesión. Las tres noches también fuegos y luminarias en la Plaza Mayor (por quien organiza la fiesta el día siguiente) y en el Salvador
27 al 29 de junio	Ternario en el convento de San Francisco: -1º día.- La Universidad. -2º día.- La Provincia de la Concepción. -3º día.- La Ciudad. Las tres noches también fuegos y luminarias en la Plaza Mayor (por quien organiza la fiesta al día siguiente) y en San Francisco.

FIESTAS PROFANAS

30 de junio	Máscara de los gremios mayores.
1 de julio	Máscara de los gremios menores.
2 de julio	Máscara de los sastres. Castillo de fuego en la Plaza Mayor.
3 de julio	Toros por mañana y tarde en la Plaza Mayor.

4 de julio	Se corren por la mañana los toros que sobraron el día anterior. Salen juntos todos los gremios con sus máscaras, así como la soldadesca de los maestros de obra prima.
5 de julio	Toros por mañana y tarde en la Plaza Mayor. Por la tarde actúan caballeros rejoneadores.
6 de julio	Se corren por la mañana los toros que sobraron el día anterior.

FUENTES: MAESTRO, B., *Noticias de las funciones...*, op. cit.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 245-256; *Descripción de las sagradas glorias y festivos cultos que la muy noble y leal ciudad de Valladolid ha publicado en celebridad de la deseada canonización de su hijo San Pedro Regalado*, Valladolid, s. a.; EGIDO LÓPEZ, T., *San Pedro Regalado*, en *Vallisoletanos*, nº 7, 1983, pp. 171-198 y "La religiosidad colectiva...", op. cit., pp. 196-202; AMIGO VÁZQUEZ, L., "El Santo...", op. cit.

CUADRO 34. FIESTAS DE BEATIFICACIÓN DE FRAY SIMÓN DE ROJAS. 1766

FIESTAS RELIGIOSAS

21 de septiembre	Repique de todas las campanas de la ciudad y del reloj de la catedral. Por la tarde, la imagen del beato es llevada a la catedral. Luminarias en la Plaza Mayor, música en el consistorio y fuego de mano y árbol costeado por el Cabildo.
22 de septiembre	Ternario en la catedral, con asistencia de la Ciudad los tres días: 1º día.- Cabildo. Por la noche, luminarias en la Plaza Mayor, música y castillo de fuego costeado por la Ciudad. 2º día.- Ciudad. Por la noche no hay iluminación ni fuego debido a la lluvia. El día 24, la soldadesca formada por los maestros de obra prima anda por la ciudad (se iba a hacer el día antes pero no pudo ser debido a la lluvia). 3º día.- Ciudad. Por la tarde procesión general, con gigantes y danzas. Por la noche el árbol de fuego en la Plaza Mayor es costeado por la Universidad, pero no hay iluminación ni fuego de mano debido a la lluvia.
25 al 29 de septiembre	Continuación del octavario en el convento de la Trinidad calzada: -1º día.- La Universidad. El fuego de mano, árbol e iluminación de la Plaza Mayor es costeado por el colegio de San Ignacio. -2º día.- San Ignacio. El fuego es costeado por la hermandad de los mornios (creada por el nuevo beato). -3º día.- La hermandad de los mornios. El fuego es costeado por la hermandad del Ave María (creada por el nuevo beato). -4º día.- La hermandad del Ave María. Debido a la lluvia no hay iluminación de la Plaza, fuego de mano ni el árbol dispuesto por la Trinidad calzada. 5º día.- La Trinidad calzada. Asiste la Ciudad. Por la noche se dispara el fuego prevenido para el día antes.

FIESTAS PROFANAS

30 de septiembre	Fuego de mano y castillo en la Plaza Mayor a cargo de la Ciudad.
1 de octubre	Por la mañana y tarde toros en la Plaza Mayor

2 de octubre	Por la mañana se corren los toros que sobraron el día antes. Máscara de los gremios menores.
3 de octubre	Por la mañana y tarde toros.
4 de octubre	Por la mañana se corren los toros que sobraron el día antes. Los miembros del gremio de obra prima, vestidos de soldados, sacan un Víctor.
5 de octubre	Función de iglesia en el convento de monjas de San Bartolomé.
12 de octubre	Se repite la máscara de los gremios menores. Fuego de mano con un árbol de los trinitarios descalzos.
13 de octubre	Función de iglesia de los trinitarios descalzos.

FUENTE: *Noticia de las fiestas...*, op. cit.; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 393-402.

CAPÍTULO VI

FIESTA Y HACIENDA MUNICIPAL

En 1702, la Ciudad de Valladolid intentaba conseguir, del Consejo de Castilla, facultad para utilizar el arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, a fin de poder sufragar las fiestas en honor del Santísimo Sacramento. La situación era poco menos que desesperada, puesto que el año anterior se había visto obligada a suprimir los autos sacramentales. Para respaldar sus pretensiones, el 24 de julio, ante el corregidor, el Ayuntamiento presentó como testigos a diversos caballeros de la ciudad, antiguos procuradores del común. Don Gaspar Blanco señalaba que,

allándose caballero procurador general del común, bio y reconozíó el ansia y anelo desta dicha Ciudad para cumplir con su obligación y no faltar a esta fiesta, por ser la primera a que debe asistir y la de todo el pueblo, en buscar medios y efectos para estos gastos (...). Cuyos efectos solizitaba por todos los medios posibles por no poderlo suplir de los propios, respecto de ser muy cortos y que no equibalen a los gastos hordinarios¹⁰³⁸.

Sin embargo, la petición del Ayuntamiento no saldrá adelante, por lo que los autos no volverán a las calles de la ciudad del Pisuerga. Nuevas urgencias hicieron que se tuviese que destinar este arbitrio al pago de las dos compañías de soldados con que Valladolid contribuyó a la Guerra de Sucesión¹⁰³⁹.

La angustia de la Ciudad a principios del siglo XVIII resultaba comprensible. El Corpus formaba parte de una de las obligaciones más importantes del Municipio

1038 AMV, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, nº de catálogo 314.

1039 RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa de Valladolid. Examen de los tributos, cargas y medios de su extinción. De su gobierno y reforma*. Edición y estudio por B. Yun Casalilla, Valladolid, 1990, pp. 161-162.

en la Época Moderna, como era la fiesta. No dejaba de ser tremendamente costosa, más si tenemos en cuenta que los concejos disponían de recursos limitados y muchas veces mal gestionados. Existía, por tanto, una estrecha relación entre fiesta y hacienda municipal, que trataremos de desentrañar en este capítulo. Es verdad que la vertiente económica de las celebraciones no se agota con este análisis. La pérdida de días de trabajo para los asistentes y los despilfarros festivos, tanto de los organizadores como de los espectadores, duramente criticados por los arbitristas del siglo XVII y especialmente por los ilustrados del XVIII, no son fácilmente cuantificables¹⁰⁴⁰. Pero tampoco hay que olvidar que las celebraciones disponían de ciertas rentabilidades económicas. Por ejemplo, la afluencia de público que deparraban favorecía el consumo, actuando como dinamizador de la economía local¹⁰⁴¹.

La Ciudad era la principal organizadora y financiadora de regocijos, especialmente de aquellos que podemos denominar públicos o urbanos en sentido lato. Más particularmente, se abordará el período 1606-1808¹⁰⁴²; la etapa cortesana fue excepcional, también en los ingresos de las arcas municipales, dado el incremento de población, y en los gastos festivos¹⁰⁴³. Comprobaremos cómo la importancia de las celebraciones en el Antiguo Régimen también se puede calibrar por sus formas de financiación y su peso en el gasto municipal, así como por la incidencia mutua entre hacienda local y fiesta. Llama, sin embargo, la atención que se haya prescindido de forma sistemática de este análisis¹⁰⁴⁴.

6.1. CRISIS HACENDÍSTICA Y DERROCHES FESTIVOS EN EL VALLADOLID DEL XVII

Tras describir los fastos por el casamiento de Carlos II y Mariana de Neoburgo (1690), Manuel Canesi escribe lo siguiente: “No extrañará al lector que Valladolid que-

1040 CASTILLA SOTO, J., “La otra cara...”, *op. cit.*

1041 Los toros eran, se repetirá, el paradigma festivo de la España Moderna y, por tanto, de los posibles beneficios económicos de la fiesta. *Vid.*: REY, L. del, “Los festejos taurinos y su repercusión económica y social en el Bilbao del siglo XVIII”, en *Des Taureaux et des hommes. Tauromachie et société dans le monde ibérique et ibéro-américain. Actes du colloque international*, París, 1999, pp. 101-111 y AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, *op. cit.*, pp. 206-324.

1042 Este análisis se haya condicionado por los estudios existentes sobre la hacienda local vallisoletana. Para el siglo XVII se cuenta con las valiosas aportaciones de GUTIÉRREZ ALONSO, A., “Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid”, *Investigaciones Históricas*, 6 (1989), pp. 9-37 y *Estudio sobre la decadencia...*, *op. cit.*, mientras que para el XVIII solo aporta algunos datos GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, *op. cit.* También es necesario señalar que, aunque no se especifique, todas las monedas son de vellón.

1043 Por ejemplo, en el tanteo de cuentas realizado para 1605 se contemplaban unos ingresos de 25.000.000 mrs. En cuanto a los gastos festivos, el Corpus se calculó en 1.300.000 mrs. y los toros y cañas en 2.381.000 mrs. Sin embargo, las previsiones quedaron muy por debajo de la realidad, debido a las magníficas fiestas que hubo que organizar por el nacimiento del príncipe Felipe (IV). AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 90, Exp. 26.

1044 Hemos realizado una primera aproximación en AMIGO VÁZQUEZ, L., “Valladolid, una ciudad en fiestas (siglos XVII-XVIII)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 39, n. 2 (2017), pp. 378-386.

dase, por causa del empeño de estas bodas y las antecedentes, muy adeudada”¹⁰⁴⁵. Tal apreciación ilustra perfectamente cómo el derroche festivo fue la nota característica del siglo XVII vallisoletano, circunstancia tanto más grave, en términos económicos, cuanto que incidía sobre unas arcas municipales sumidas en una crisis permanente, como comprobaremos en las páginas siguientes. En primer lugar, se presentará un panorama general de la hacienda local y del peso que suponía la fiesta en el Seiscientos. A continuación, nos detendremos de forma más pormenorizada en el coste y las formas de financiación del Corpus, los toros y las celebraciones extraordinarias.

6.1.1. Los costes de la fiesta para las arcas municipales

La hacienda vallisoletana presentaba, en el siglo XVII, una estructura similar a la de otras ciudades de la Corona de Castilla, con dos vías fundamentales de ingresos: los propios y rentas y los arbitrios. El total ascendía, a finales de la centuria (1690-1694), a 447.642 reales, pero solo 99.136 eran del rendimiento de propios, con los que había que hacer frente a la mayor parte de las necesidades locales¹⁰⁴⁶. La mayoría de ingresos procedía de las sisas y arbitrios, destinados al pago de los réditos de los censos. Existía, por tanto, una fiscalidad indirecta, que incidía de forma negativa en la economía local. No en vano, el principal problema con el que contaba la capital del Pisuerga, así como muchas ciudades, era el del endeudamiento¹⁰⁴⁷. En fin, hay que tener presente que una de las piezas clave en la hacienda municipal del Seiscientos eran los gremios. Su oposición tenaz a la imposición de derramas y repartimientos personales para el pago de las contribuciones reales favoreció el desarrollo de los arbitrios¹⁰⁴⁸. De otro lado, fueron un importante comodín para la hacienda local. A cambio de hacerse cargo del encabezamiento perpetuo de alcabalas a principios del XVII, los Gremios –como institución– ayudaron económicamente al Ayuntamiento, al que correspondía este privilegio concedido por Felipe III. Por su parte, el poderoso gremio de Herederos de Viñas se encargaba de la recaudación de los millones y arrendaba los impuestos concejiles sobre el vino; así pues, también eran frecuentes sus ayudas para subvenir a diversos gastos municipales¹⁰⁴⁹.

1045 *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, p. 595.

1046 GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., p. 377. La mayoría de las rentas, pese a tener la misma consideración jurídica de los propios, estaban unidas a las “sisas antiguas”, para el pago de réditos de censos. En consecuencia, teniendo en cuenta la contabilidad municipal, al igual que hace Gutiérrez Alonso, cuando hablemos de ingresos o gastos de propios solo nos estaremos refiriendo a lo administrado por el mayordomo de propios.

1047 Vid. RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa...*, op. cit.; GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., pp. 362-373; GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, op. cit., pp. 125-126. Las sisas y arbitrios estaban formados por las “sisas viejas”, constituidas antes de 1630, las “sisas nuevas”, después de 1630, y diversos arbitrios ya con nombres concretos, creados a partir de mediados del XVII, entre ellos los de “quiebras de millones”.

1048 GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., pp. 224-226.

1049 Vid. Capítulo IV, Subapartado 4.2.1. “Gremios, artesanos y oficios. ¿Marionetas festivas del poder municipal?”

¿Cuál era el peso de la fiesta en la hacienda vallisoletana? Sus gastos eran realmente importantes, provocando posiblemente que no se pudieran atender otras necesidades locales y agravando la ya de por sí importante crisis de la hacienda municipal. Tales realidades no son difíciles de percibir, pero sí de cuantificar. Según los cálculos realizados por Adriano Gutiérrez, las celebraciones suponían un 24,27% de los gastos de propios, en unos tiempos en los que los municipios –y no el Estado– debían ocuparse de numerosos servicios¹⁰⁵⁰. Para profundizar más en el análisis, nos hemos centrado en las cuentas de propios de 1645-1649 y 1670-1672¹⁰⁵¹ (Cuadros 35 y 36). Frente al 14,24% que establece para el período 1641-1650, nuestro resultado ha sido del 25%. Y frente al 28,09% que señala para 1671-80, hemos obtenido un 32% para los años 1671-1672 y un 34% para 1670-1672. Además de las variaciones motivadas por el distinto tamaño de la muestra, puesto que desconocemos las cuentas utilizadas por este autor para cada período de diez años, existe una importante razón de fondo, como es la contabilización de las propinas de toros que percibían anualmente los miembros y oficiales del Ayuntamiento. Estas son incluidas por Gutiérrez Alonso en los gastos de personal, mientras que en nuestro caso las contabilizamos en fiestas. Así pues, descontando dichas propinas, los porcentajes obtenidos son del 19% para el período 1645-1649, del 26% para 1671-1672 y del 28% para 1670-1672.

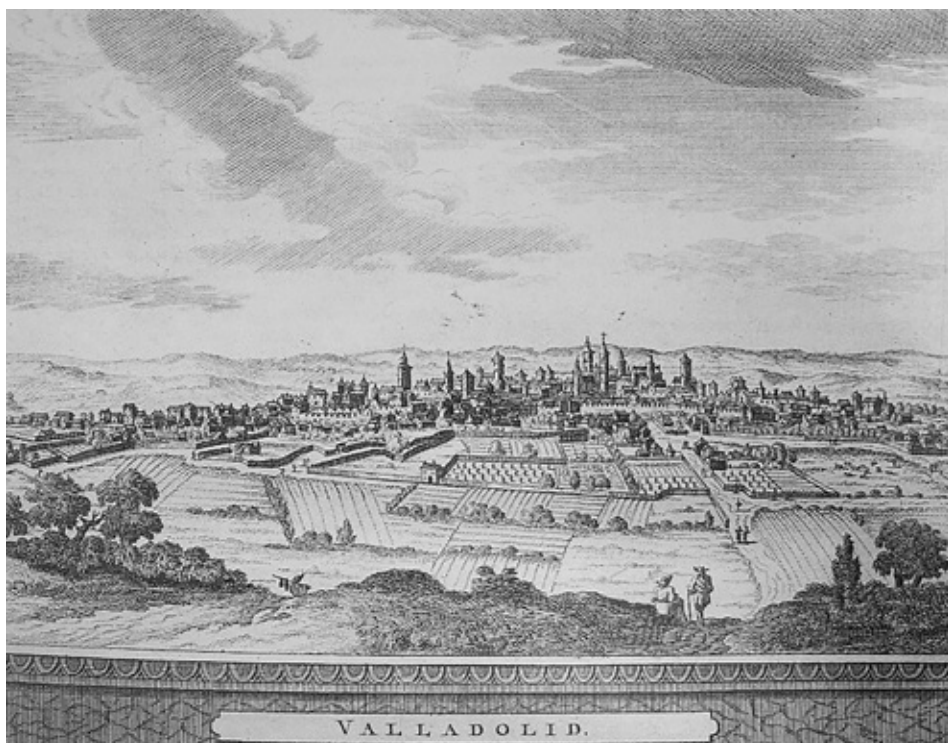
La importancia y cotidianidad de la fiesta se observa no solo en su volumen de gasto sino también en el hecho de que al menos las dos celebraciones anuales más importantes, el Corpus y los toros, tuvieran sus propias fuentes de financiación¹⁰⁵². La función del Santísimo se costeaba fundamentalmente con la adehala que daban los Gremios y los toros, en un principio, con lo que aportaban los obligados de velería, carnicerías mayores y pescadería y lo obtenido con la venta de los astados muertos. Tales conceptos tenían la consideración de bienes de propios, si bien la contribución de los Gremios no fue asumida como tal hasta mediados del XVII, por lo que era contabilizada aparte. Además de buena parte de los gastos derivados de ambas celebraciones, con los propios se sufragaban las demás fiestas religiosas ordinarias a las que asistía el Ayuntamiento en forma de

1050 *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., pp. 378-379.

1051 AMV, Doc. "Chancillería", Caja 116, Exp. 17 (cuentas de propios de 1645, 1646, 1647-1648 y 1649); *Ibid.*, Caja 106, Exp. 1 (cuentas de propios de 1670, 1671 y 1672).

1052 Igual sucedía en otras ciudades. En Málaga, el principal medio de financiación del Corpus era un impuesto sobre la carne, a lo que se le unía la facultad para gastar mil ducados de sus rentas municipales y una pequeña contribución de los gremios (VILLAS TINOCO, S., *Los gremios...*, op. cit., vol. 1, p. 196; QUINTANA TORET, F. J., "El culto eucarístico...", op. cit., p. 27). En Madrid, se utilizaban diversas sisas y también los gremios contribuían a través de repartimientos tributarios (RÍO BARREDO, M. J. del, *Fiestas públicas...*, op. cit., p. 123; SHERGOLD, N. D. y VAREY, J. E., *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1631-1681. Estudios y documentos*. Madrid, 1961, pp. 17-31). En cuanto a las fiestas de toros, en Madrid, en el siglo XVII, estaban consignados en la sisas de la Villa 9.900.000 mrs. para las tres corridas ordinarias (LÓPEZ IZQUIERDO, F., *Los toros en la Plaza Mayor de Madrid. Documentos*, Madrid, 1993, p. 278). En León, para la compra de las reses, el Municipio disponía de la sisa de fiestas concedida por Felipe II (VIFORCOS MARINAS, M. I., *El León barroco: los regocijos taurinos*, León, 1994, pp. 88-89).

comunidad, como eran las Candelas en el convento de San Benito o la función de la Magdalena en la casa pía de la Aprobación. Por último, se tendían a incluir en los gastos de propios aquellos originados por las celebraciones extraordinarias de menor cuantía. En definitiva, eran precisas otras vías de financiación, además de los propios, para hacer frente a las fiestas.



[74] Vista de Valladolid. Grabado. Siglo XVII.

Como ya hemos adelantado, el Ayuntamiento vallisoletano contaba con un importante “comodín” para costear las fiestas, los Gremios y los Herederos de Viñas; unas ayudas que se caracterizaban por su escasa transparencia, puesto que, salvo excepciones, no se consignaban en propios ni arbitrios. A cambio del encabezamiento perpetuo de alcabalas, los Gremios daban 3.000.000 mrs., de los que una parte se destinaba al Corpus. Asimismo, el Municipio se valía de las “sobras de alcabalas” para costear otras celebraciones. De este fondo salieron, por ejemplo, 13.000 reales para el juego de cañas por la visita de Felipe III, en 1610¹⁰⁵³. A partir de mediados del Seiscientos, extinguida esta contribución anual,

1053 AMV, Actas, nº 35, 16-VI-1610, f. 314r.

las ayudas quedaron restringidas al Corpus, ya incorporadas en propios, y a las peticiones puntuales de la Ciudad. En el ámbito festivo, la contribución de los Gremios, tanto por vía monetaria como organizando regocijos, será fundamental en las grandes celebraciones públicas, ya sea el nacimiento del príncipe Felipe Próspero (1657), la colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo en su capilla nueva (1671) o la beatificación del Regalado (1683).

Así pues, las grandes fiestas barrocas de la segunda mitad del siglo XVII tuvieron como una de sus principales vías de financiación la ayuda de los Gremios y, en menor medida, de los Herederos de Viñas. Otra fue tomar dinero a crédito, en forma de préstamos o de censos consignativos, a pagar a través de la creación o prorrogación de arbitrios sobre el consumo, previa solicitud de facultad real. Y es que, si el recurso al crédito –con el consiguiente desarrollo de las sisas y arbitrios–, se había convertido en algo habitual desde 1630, dadas las grandes exigencias fiscales de la Corona, no es de extrañar que también se utilizara para regocijos. Este tipo de eventos festivos también contribuyó al fuerte endeudamiento al que se vio abocada la Ciudad durante el Seiscientos (y que arrastrará en la centuria siguiente) y, por tanto, a la presión fiscal que asfixiaba a los vallisoletanos. De esta forma, Adriano Gutiérrez, al estudiar los censos suscritos por el Ayuntamiento entre 1630 y 1700, llega a la conclusión de que un 24% de las cantidades tomadas fueron para fiestas. Un porcentaje que únicamente se encuentra por detrás del suscrito por las exigencias fiscales estatales, que constituyen el 51,26%¹⁰⁵⁴.

Existía una última importante vía de financiación de las celebraciones. La función de toros de 1649 por la llegada a la corte de Mariana de Austria no aparece recogida como gasto de propios. Asimismo, para festejar aquel acontecimiento, la Ciudad organizó una máscara y una noche de luminarias. ¿Cómo fueron costeados tales regocijos? En el ayuntamiento celebrado el 22 de septiembre, se acordó solicitar facultad “para que de sobras de unas sisas que se intitulan nuevas pueda valerse de quatro mil ducados”¹⁰⁵⁵. El 6 de noviembre llegaba la noticia de que el Consejo de Castilla había concedido licencia para utilizar 2.000 ducados de sisas nuevas, por lo que pudo comenzar la organización de las fiestas¹⁰⁵⁶. En definitiva, en 1649, el Ayuntamiento recurrió a la utilización del rendimiento de los arbitrios municipales, que debían destinarse, de forma exclusiva, al pago de los réditos y amortización de los principales de los censos. El ejemplo más característico sobre esta práctica son las sobras de los arbitrios de quiebras de millones. Al suprimirse en 1668 este impuesto estatal, los arbitrios que habían sido su soporte ya tenían sobre sí algunos censos, por lo que debían seguir corriendo hasta que desaparecieran. Pero esto no va a ocurrir. Por real facultad, desde 1670 podrán utilizarse para ayu-

1054 *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., p. 368. Si bien estas cifras, como veremos más adelante, deben ser matizadas. Algunos festejos no precisaron la creación de censos consignativos sino solo de empréstitos. Además, Adriano Gutiérrez señala como dinero tomado a censo las cantidades autorizadas en las facultades reales, que no se corresponden exactamente con los créditos suscritos.

1055 AMV, Actas, nº 55, 22-IX-1649, f. 260r.

1056 *Ibid.*, 6-X-1649, f. 262r.

dar a financiar las dos funciones taurinas ordinarias. Legalizado su uso, tales arbitrios fueron a partir de entonces el recurso habitual con el que contará la Ciudad para hacer frente a numerosos gastos municipales, más allá de los toros. Asimismo, el rendimiento de cualquier otro arbitrio, con o sin facultad real, con o sin plantearse una hipotética devolución, fue utilizado frecuentemente por el Ayuntamiento para la financiación de diversos regocijos extraordinarios.

En definitiva, el constante recurso al crédito y el tremendo desarrollo de las sisas y arbitrios, que tuvieron lugar a partir de 1630, posibilitaron que la Ciudad vallisoletana pudiera celebrar fiestas muy por encima de sus posibilidades económicas reales. Y no hay que olvidar que otro factor que permitió este desenfreno festivo fue la contribución de los Gremios, primero a través de los 3.000.000 mrs. de sobras de alcabalas y luego, desde mediados de siglo, con ayudas concretas. Este derroche festivo incidía en una hacienda municipal sumida en la crisis, cuya principal lacra era la deuda. La fiesta favorecía la absorción de fondos municipales, la consolidación de su endeudamiento, a través de la utilización de sobras de arbitrios, así como su incremento, con la suscripción de nuevos censos, a la vez que contribuía a la extraordinaria presión de los arbitrios municipales sobre la población y la economía local. Pero se trataba de un producto del que nadie estaba dispuesto a renunciar. Habrá que esperar al siglo XVIII para que se empiecen a tomar algunas medidas frente a los excesos festivos. De todas formas, en el Seiscientos, los problemas económicos del Ayuntamiento ya se dejaron sentir en algunas celebraciones, como veremos a continuación.

CUADRO 35. CUENTAS DE PROPIOS DE 1647 Y 1648 (en maravedíes)

INGRESOS DE PROPIOS		
Toros vivos y muertos		725.136
Pago de obligados para toros 1647	275.000	
Pago de obligados para toros 1648	275.000	
Toros muertos corrida de 1647	23.936	
Resto de ingresos		3.141.576
Gremios para el Corpus 1647	28.152	
Gremios para el Corpus 1648	187.000	
TOTAL		3.866.712

GASTOS DE PROPIOS		
Propinas de toros		349.758
Corridas de toros		394.280
Fiestas del Corpus		609.082
Corpus de 1647	217.164	
Corpus de 1648	391.918	

Gasto ordinario		163.448
Función del Niño Perdido	276	
Función de Candelas	59.332	
Cuaresma	12.308	
Función de la Magdalena	28.866	
Procesión de la Bula	612	
Gasto extraordinario		421.262
Cera monumento parroquia Santiago	2.992	
Gasto menudo exequias del príncipe Baltasar Carlos en 1646	1.000	
Propina porteros entrada obispo 1647	816	
Aguinaldos 1647 y 1648	12.886	
Luminarias consistorio casamiento de Felipe IV en 1647	3.672	
Propinas luminarias por casamiento de Felipe IV	95.030	
Misa de la Ciudad en San Lorenzo por la victoria en Nápoles en 1648	4.488	
Luminarias consistorio por victoria en Nápoles en 1648	2.992	
Cohetes por victoria en Nápoles	408	
Propinas de luminarias por victoria en Nápoles	73.440	
Cera entierros ministros Ayuntamiento	2.958	
Resto de gastos		3.117.601
TOTAL		5.055.431

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 116, Exp. 17.

CUADRO 36. CUENTAS DE PROPIOS DE 1670 (en maravedís)
INGRESOS DE PROPIOS

No cobrado del año anterior		238.879
Censos sobre casas		799.848
Arrendamientos de casas		392.552
Censos en el campo de tres años		109.602
Juros y censos al quitar		122.575
Puestos ventureros		40.698
Montes y pinares		78.686
Toros vivos y muertos		252.100
Pago de obligados para toros	207.500	
Extraordinario		419.900
Gremios para el Corpus	340.000	
TOTAL		2.454.840

GASTOS DE PROPIOS

No cobrado del año siguiente		360.797
Reparos de casas		78.948
Salarios		533.125
Distribuciones regidores		156.000
Deudas y censos		1.453.779
Propinas de toros		256.666
Corridas de toros		511.771
Fiestas del Corpus		673.475
Gastos de pleitos		35.496
Gasto ordinario		157.538
Función de Candelas	49.266	
Cuaresma	24.140	
Función de la Magdalena	9.418	
Fiestas en el Prado de la Magdalena	2.278	
Procesión de la Bula	136	
Función de N ^a S ^a del Patrocinio	4.216	
Función de la Concepción	13.328	
Gasto extraordinario		120.232
Cera monumento parroquia Santiago	1.870	
Cera monumento Niños del Albergue	1.122	
Propina regidores por procesión capítulo general San Francisco	3.400	
Aguinaldo porteros de Chancillería	2.992	
Aguinaldo porteros de la Ciudad	1.496	
Aguinaldo barrendera	2.244	
Entrada del nuevo Presidente	47.362	
Cera entierro miembros Ayuntamiento	21.412	
TOTAL		4.337.827

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 106, Exp. 1.

6.1.2. El Corpus y los toros

La procesión del Santísimo y las funciones de toros en la Plaza Mayor eran los festejos que centraban, de manera cotidiana, la atención del Ayuntamiento. También los que, dada su periodicidad y su incidencia sobre los propios, más experimentaron las dificultades de financiación de una hacienda en crisis, al igual que, en el caso del Corpus, de su principal valedor económico, los Gremios, y, por ende, los que sufrirán ciertos recortes a lo largo del siglo XVII. No en vano,

resultaba más fácil olvidar y cerrar los ojos a los problemas hacendísticos cuando había un motivo extraordinario que celebrar.

Pese a que la época de esplendor del Corpus peninsular se sitúa a finales del XVI y la centuria siguiente, especialmente en su primera mitad, esta celebración contó con una plenitud efímera en Valladolid, durante la etapa cortesana. Sus gastos se dispararon entonces. En 1604 ascendieron a 800.000-1.300.000 mrs. y, al año siguiente, a ¡1.616.293 mrs.!, para los que el Ayuntamiento se vio obligado a recurrir a préstamos¹⁰⁵⁷. Una vez vuelta la corte a Madrid comenzó el declive de una ciudad y de una fiesta que, ya incapaz de aumentar su magnificencia, se esforzó por evocar aquel esplendor adquirido y enseguida perdido. De hecho, de forma parcial lo logrará hasta el Setecientos.

Veamos la evolución de los gastos y sus formas de financiación tras el paréntesis cortesano¹⁰⁵⁸ (Cuadro 37). En 1606, el Ayuntamiento acordó “tener las fiestas en la cantidad de carros y representaciones y danças en los mismos sitios y lugares que solía tener antes que biniese la corte”¹⁰⁵⁹. Pero algunas cosas ya habían cambiado, como era la presencia de los gigantes y la tarasca, el entolado de las calles o la cera que la Ciudad daba a todos los cortesanos que participaban en la procesión y que, desde 1606, comenzó a proporcionar a la Chancillería. De esta forma, durante las tres primeras décadas del XVII, la festividad eucarística logró mantener –no aumentar– su ostentación, pero acorde con una urbe que ya no era capital de la Monarquía. Los primeros años parecen ser de adaptación a los nuevos tiempos, puesto que todavía en 1608 su coste superó los 600.000 mrs., una cifra que no se volverá a alcanzar hasta la década de 1620. Pero ya al año siguiente, en 1609, las fiestas solo ascendieron a 385.000 mrs. Desde entonces, el coste en términos nominales se fue incrementando paulatinamente, en una etapa, hasta 1621-1625, en la que los precios tendieron a la estabilidad. Llegó así hasta aproximadamente los 700.000 mrs. hacia 1630.

¿Cómo pudo hacer frente el Ayuntamiento a estos gastos cuando los ingresos de propios habían caído drásticamente hasta estancarse en los 2,5 millones de mrs.? Como ya hemos visto, en 1607 Felipe III concedió el encabezamiento perpetuo de alcabalas a Valladolid. A partir de entonces, la Ciudad se lo cedió a los Gremios colectivamente, quienes le daban anualmente 3.000.000 mrs. en concepto de sobras de alcabalas, de los cuales unos 400.000 mrs. se destinaban al Corpus. El Ayuntamiento, en definitiva, solo tenía que pagar de propios una pequeña parte de su coste. Pero esa cantidad se fue incrementando. Así pues, en 1612 eran unos 74.000 mrs. (el 16% del total), mientras que en 1623, la contribución de los propios ascendió a 210.000 mrs. (35%). Tal circunstancia era la consecuencia del encarecimiento de las fiestas, especialmente de los autos sacramentales, a lo que se añadía el estancamiento de lo pagado por los Gremios.

1057 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Una plenitud efímera...”, *op. cit.*, p. 794.

1058 Para la primera mitad del siglo XVII, nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., “Una plenitud efímera...”, *op. cit.*, pp. 796-802.

1059 AMV, Actas, nº 31, 20-IV-1606, f. 71r.

La voz de alarma se produjo en 1629 ante la reducción de los ingresos de propios. En los años siguientes, las dificultades de la Ciudad para financiar el Corpus serán constantes. El gasto comenzó a estancarse en términos nominales, incluso a contraerse, como se observa en 1642 (Cuadro 39), cuando, a pesar del crecimiento de los precios, el coste de la fiesta se situó por debajo del de la década de los veinte. La situación se complica a partir de 1645, tras hacerse evidente la crisis de los Gremios. Así pues, en 1646 se negaron a contribuir al Corpus. Con grandes dificultades, los años siguientes volvieron a dar cierta cantidad, aunque ya no en concepto de sobras de alcabalas, puesto que dicho acuerdo con la Ciudad había dejado de tener efecto: 28.152 mrs. en 1647, 500 ducados en 1648 y 600 en 1649 y 1650. Ahora sí que había que moderar los gastos, pero también reducirlos de forma drástica. En 1647 ni siquiera se pudieron tener autos sacramentales y desde el año siguiente, los tres habituales hasta entonces se redujeron a dos. De esta forma, en 1649 (Cuadro 40), las cuentas del Corpus solo ascendieron, en conjunto, a 435.412 mrs. (12.806 reales).

Los problemas continuaron en los años siguientes. Entre 1650 y 1656, los gastos no sobrepasaron los 14.000 reales¹⁰⁶⁰. Todavía durante esta década nos encontramos con un tira y afloja entre el Municipio, que exigía ayuda a los Gremios, y estos, que únicamente ofrecían una pequeña cantidad. En 1651 dieron 600 ducados, al igual que en 1654¹⁰⁶¹. En 1656 fueron 800¹⁰⁶², cantidad que se repitió en 1658¹⁰⁶³. En cambio, en 1657 se negaron a contribuir. En consecuencia, ese año el Ayuntamiento tuvo que aceptar la propuesta de varios capitulares, que prestaron 800 ducados sin intereses¹⁰⁶⁴. Para devolvérselos, se consignaron los salarios y propinas de todos los regidores, así como la corta de los montes de la Ciudad y lo que se obtuviera por la venta de los dos oficios de regidor que había comprado el Ayuntamiento¹⁰⁶⁵.

Las dificultades se incrementaron en el trienio 1659-1661, cuando las rentas reales fueron administradas por la Ciudad. En 1659, se acabó solicitando ayuda a los Gremios, pese a no haberse hecho cargo del encabezamiento de alcabalas, quienes ofrecieron 10.000 reales¹⁰⁶⁶. Los dos años siguientes, el Ayuntamiento logró facultad real para que de nuevo, como se hacía hasta la década de los cuarenta, se repartiesen 300.000 mrs. por sobra de alcabalas para el Corpus¹⁰⁶⁷. De todas formas, 1660 se presenta como una excepción. Se esperaba que Felipe IV estuviera ya en Valladolid para la procesión del Santísimo, por lo que los gastos

1060 Esta cifra la dio el mayordomo de propios en 1700, con motivo de la organización de las fiestas de ese año y la búsqueda de financiación para las mismas. AMV, Actas, n° 73, 10-V-1700, f. 501r.

1061 AMV, Actas, n° 55, 26-IV-1651, f. 503v.; *Ibid.*, n° 56, 24-IV-1654, f. 251v.

1062 *Ibid.*, n° 57, 15-V-1656, f. 109r.

1063 *Ibid.*, 10-V-1658, f. 679r.

1064 *Ibid.*, 20-IV-1657, ff. 359v.-360r.

1065 *Ibid.*, 5-V-1657, ff. 370r.-370v.; *Ibid.*, 28-V-1657, f. 394r.

1066 *Ibid.*, 14-V-1659, ff. 98v.-100v.; *Ibid.*, 16-V-1659, ff. 101v.-102r.

1067 *Ibid.*, 28-V-1660, f. 478r.; *Ibid.*, 10-VI-1661, ff. 789v.-790r.

se dispararon. Entre otras cosas, se hicieron nuevos toldos y carros triunfales, se repararon los gigantes y se les confeccionaron vestidos nuevos. Una cuenta incompleta arroja nada menos que un desembolso de 38.415 reales¹⁰⁶⁸, parte de los cuales serán pagados con la facultad real concedida para sufragar las fiestas por la visita del monarca¹⁰⁶⁹.

Pese a que no disponemos de las cuentas del Corpus desde 1649 hasta 1670, es posible que las graves dificultades para su financiación comenzaran a solucionarse hacia 1662. Por aquel entonces se llegó a una concordia entre Ciudad y Gremios que puso punto y final a diversos pleitos iniciados en la década de los cuarenta¹⁰⁷⁰. Así, entre 1662 y 1679, estos últimos contribuyeron al Corpus sin demasiados problemas, con unas cantidades que oscilaron entre 10.000 y 12.000 reales¹⁰⁷¹. Por otra parte, a partir de los años centrales del siglo, se inició una lenta y progresiva recuperación de los ingresos de propios, en términos nominales, que continuará hasta final del XVII, sin llegar, empero, a alcanzar las cifras de 1607-1610¹⁰⁷².

A través de los gastos de 1670-1700 podemos comprobar cómo por fin se alcanzaron y superaron las cifras de la década de los veinte, cuando aún se representaban tres autos sacramentales. Tal circunstancia se debió fundamentalmente al incremento del coste de las diversas partidas del gasto (Cuadros 41-43), en buena medida por efecto de la inflación, pero no solo, puesto que precisamente durante el reinado de Carlos II se logró la estabilización monetaria. En efecto, el Corpus vallisoletano mantenía inalterables sus elementos, como eran las dos danzas, los gigantes y la tarasca, así como los dos autos sacramentales representados en diversos lugares de la urbe. Solo nos encontramos con un ingrediente novedoso que no incidía en la magnificencia de la fiesta sino en los bolsillos de los regidores, como eran las propinas de azúcar. La primera referencia que tenemos a las mismas es de 1684, cuando se dieron 8 libras a cada caballero capitular, que entre todas sumaron 825 reales¹⁰⁷³.

En las últimas décadas del XVII la financiación seguía sin ser fácil, lo que determinó que a partir de 1680 el crecimiento de los gastos del Corpus se frenase. En la década de 1670 la contribución de los Gremios era de unos 12.000 reales; es

1068 *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 65, Exp. 7.

1069 *Ibid.*, Actas, nº 59, 22-XII-1660, ff. 625v.-627r.

1070 GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., pp. 221-222.

1071 En 1662 y 1663 los Gremios dieron 10.000 reales (AMV, Actas, nº 59, 12-V-1662, f. 1.076r.; *Ibid.*, nº 61, 4-V-1662, ff. 132v.-133r.; en 1664 fueron 1.000 ducados (*Ibid.*, nº 61, 12-V-1664, ff. 473r.-473v.); en 1669 solo 800 ducados (*Ibid.*, nº 62, 5-VI-1669, ff. 120r.-120v.); en 1670 dieron 10.000 reales, al igual que en 1671 (*Ibid.*, nº 62, 21-V-1671, ff. 283v.-284r.; *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 106, Exp. 1); desde 1672 hasta 1676 dieron 1.000 ducados (*Ibid.*, nº 64, 20-V-1672, ff. 68r.-68v.; *Ibid.*, 17-V-1673, f. 251v.; *Ibid.*, 4-V-1674, ff. 436r.-436v.; *Ibid.*, nº 65, 13-V-1675, ff. 60v.-61r.; *Ibid.*, 4-V-1676, ff. 257v.-258r.); desde 1677 hasta 1679 dieron 12.000 reales (*Ibid.*, nº 65, 21-V-1677, ff. 483r.-483v.; *Ibid.*, nº 66, 20-V-1678, ff. 72v.-73r.; *Ibid.*, 15-V-1679, ff. 251r.-251v.).

1072 GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., p. 353.

1073 AMV, Doc. "Chancillería", Caja 91, Exp. 3.

decir, se situaba, en términos nominales, al nivel de principios de siglo. Pero si tenemos en cuenta el incremento de los precios, dicha aportación era en realidad muy inferior y a todas luces insuficiente para hacer frente a las costosas fiestas. En consecuencia, la Ciudad tenía que buscar otras posibles fuentes de financiación, dada además la cortedad de sus propios. En 1678, acordó comprar un juro para ayudar a sufragar los gastos del Corpus, utilizando la adehala de 12.000 ducados ofrecida por el gremio de Herederos de Viñas¹⁰⁷⁴. Al final se adquirieron dos juros situados en el tercer y cuarto uno por ciento de la ciudad de Valladolid y provincia, con unas rentas anuales de 134.659 y 443.500 mrs. respectivamente. Se sacaron en cabeza de dicho gremio, quien en 1681 los cedió oficialmente al Ayuntamiento. De esta renta, en un principio estaban destinados 433.618 mrs. (12.753 reales) para la festividad del Santísimo, incluida su octava¹⁰⁷⁵.

Con la contribución de los Gremios y el rendimiento de los juros prácticamente estaba solucionado el problema de la financiación del Corpus. Poco durará, sin embargo, el respiro. Desde 1680 los Gremios acortaron su contribución a las fiestas. No en vano, por aquel entonces atravesaban una situación financiera dramática y eran incapaces de hacer frente a las enormes deudas contraídas, muchas de ellas a instancias de la Ciudad¹⁰⁷⁶. La situación volvió a estabilizarse en 1692, en lo que pudo influir la bajada del encabezamiento de alcabalas concedida por Carlos II en 1689, que se mantuvo hasta 1713¹⁰⁷⁷. Ese año contribuyeron con 12.000 reales, cantidad que se estableció como obligatoria en el Reglamento de la Junta creada en 1693 para la administración de los Gremios. Sin embargo, la renta de los juros había quedado reducida a solo 2.000 reales¹⁰⁷⁸.

En definitiva, podemos decir que a finales de la década de 1680 volvieron los grandes agobios para el Ayuntamiento, al igual que en las décadas de 1640 y 1650. Sin embargo, a diferencia del pasado, las dificultades no afectaron de forma tan drástica a los gastos del Corpus, que solo se estancaron, puesto que la Ciudad echó mano de todas las fuentes de financiación a su alcance para costearlos, desviando ingresos dispuestos para otros fines y, por tanto, agravando la situación de crisis en la que se encontraba la hacienda municipal. Fundamentalmente se utilizaron ingresos de arbitrios, préstamos... debido a la cortedad

1074 *Ibid.*, Actas, nº 66, 30-III-1678, f. 52v.; *Ibid.*, 27-V-1678, ff. 78v.-79r.

1075 Posiblemente se debía a un pago por favores prestados, puesto que dicho gremio se encargaba del arrendamiento de la mayoría de los arbitrios municipales. AMV, Cajas Históricas, Caja 7, Exp. 2, nº de catálogo 180.

1076 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R., "Un precedente...", *op. cit.*

1077 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 570.

1078 En las cuentas del Corpus de 1685 ya solo se indican de la renta de los juros 8.179 reales (AMV, Doc. "Chancillería", Caja 16, Exp. 69). En 1688, se señala que había quedado reducida a 2.300 reales no cobrables (*Ibid.*, Actas, nº 69, 10-V-1688, f. 108r.). En las cuentas del Corpus de 1693, 1694-1698 y 1700 se consignan 2.000 reales anuales de la renta de los juros, a excepción de 1698, cuando se señalan 2.547 (*Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, nº de catálogo 315; *Ibid.*, Caja 49, Exp. 1, nº de catálogo 17; *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 8, Exp. 21).

de los propios¹⁰⁷⁹. La situación llegó a ser tan apretada, dentro de esa espiral de endeudamiento, que no es de extrañar que el Corpus se convirtiese en uno de los primeros focos de atención de la nueva Junta de la Posada, creada en 1699, por orden regia, para administrar los propios y arbitrios de Valladolid. De esta forma, en 1700, todos los gastos se moderaron (Cuadro 43).

Teniendo en cuenta lo señalado hasta aquí, poco nos resta decir sobre las distintas partidas que configuraban el gasto de las fiestas del Santísimo Sacramento (Cuadros 38-43). Los autos sacramentales eran, con diferencia, el capítulo más costoso. La contratación de la compañía de comedias suponía no menos del 40% del total. Porcentaje que ascendía al 70% si añadimos el resto de preparativos precisos para la representación de los autos, como era el arreglo de los carros triunfales o el montaje del tablado en la Plaza de Santa María, de la parte donde se acomodaban los miembros de la Ciudad y la Real Chancillería. Otra partida del gasto significativa era la formada por las danzas, gigantes y tarasca. Los ocho gigantes y dos gigantillas, al igual que la tarasca, precisaban de un mantenimiento y el pago a las personas que se ocupaban de llevarlos. Sin embargo, más costosas eran las danzas. Hasta 1642, los grupos de danzantes iban con sus propios vestidos. A partir del año siguiente, la Ciudad será la encargada de suministrarlos. En ocasiones los alquilaba, como se hizo en 1649 o 1700; en otras compraba vestidos nuevos, como en 1670 o 1685, los cuales podían ser reutilizados, ahorrándose así costes, como sucedió en 1694. Tales circunstancias provocaban que de unos años a otros variase bastante el gasto en danzas, lo que hacía fluctuar asimismo el monto total de la fiesta.

Por último, un desembolso nada desdeñable era el derivado de la participación de las instituciones, especialmente de la Ciudad. A los munícipes se les agasajaba con refrescos, propinas en metálico y, al menos, desde 1684, con libras de azúcar. Asimismo, se les daban velas de cera para asistir a la procesión, al igual que a los ministros de la Chancillería y a los oficiales de ambas instituciones.

1079 Algunos ejemplos. Año 1687: La Ciudad planteó financiar los gastos con 5.000 reales de propios, 3.200 de la renta de los juros, 8.800 de los Gremios y el resto se sacaría prestado del arbitrio de 40 mrs. en cántara de vino (4 mrs. en azumbre de vino de "sisas nuevas" y "el séptimo mrs. en azumbre de vino"). Así pues, de tal arbitrio se sacaron 3.000 reales (AMV, Actas, nº 68, 16-V-1687, ff. 771r.-772r.; *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 74, Exp. 1); Año 1694: De los 30.633 reales que costaron las fiestas solo se disponía de 14.000 reales (juros y Gremios) y fue necesario pedir prestado al Cabildo 13.756 reales, sobre la facultad de los 2 mrs. en azumbre de vino que disfrutaba para la obra (conocido en el siglo XVIII como arbitrio "de las dos compañías"), a cambio de ayudarle a que consiguiera la prorrogación de la facultad, en la que se consignarían cada año 11.000 reales para el Corpus. Asimismo, el mayordomo suplió de propios los restantes 2.777 reales (AMV, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, nº de catálogo 315); Año 1698: Los gastos fueron de 30.471 reales y se disponía de 14.547 reales, ya que de los juros se aplicaron 2.547 reales. Por ello hubo que solicitar al gremio de Herederos de Viñas diese 1.000 ducados sobre el arbitrio de "2 mrs. en azumbre de vino" establecido por el segundo casamiento de Carlos II que tenía en arrendamiento de nuevo, para cobrarlo de dicho arbitrio con un interés del 5%. Asimismo, se utilizaron 1.700 que dieron de adehala los tratantes del Malcocinado y 3.824 reales que se aplicó en la corta del pinar y monte del Esparragal, propio de la Ciudad (AMV, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, nº de catálogo 315; *Ibid.*, Caja 49, Exp. 9, nº catálogo 233).

Gastos todos ellos a los que podríamos añadir otros, como el montaje y adorno del tablado en la Plazuela de Santa María. Empero, el Corpus no constituía en este sentido una excepción. Similares dispendios causados por la asistencia del Ayuntamiento nos los encontraremos en las funciones de toros. Y esta no era la única similitud, desde la perspectiva económica, entre ambas celebraciones.

CUADRO 37. FINANCIACIÓN Y GASTOS DEL CORPUS EN EL SIGLO XVII

	CONTRIBUCIÓN GREMIOS		GASTO	
	maravedíes	reales	maravedíes	reales
1605			1.616.293	47538
1608	¿?	¿?	603.500	17750
1609			385.304	11332 1/2
1612	374.000	11000	447.977	13175 4/5
1613	374.000	11000	412.483	12131 6/7
1614	374.000	11000	427.729	12580 1/4
1615	374.000	11000	518.863	15260 2/3
1621	450.000	13235 2/7	589.380	17334 5/7
1622	450.000	13235 2/7	643.690	18932
1623	375.000	11029 2/5	585.481	17220
1642	400.000	11764 5/7	543.350	15980 8/9
1647	28.152	828	217.164	6387 1/6
1648	187.000	5500	391.918	11527
1649	221.000	6500	435.412	12806 1/4
1670	340.000	10000	673.475	19808
1671	340.000	10000	694.722	20433
1672	374.000	11000	744.282	21890 2/3
1679	408.000	12000	1.161.491	34161 1/2
1680	306.000	9000	1.069.912	31468
1681	306.000	9000	826.948	24322
1682	306.000	9000	927.384	27276
1683	374.000	11000	847.926	24939
1684	357.000	10500	1.063.910	31291 1/2
1685	374.000	11000	806.514	23721
1688	282.200	8300	930.410	27365
1689	204.000	6000	215.594	6341
1693	408.000	12000	861.441	25336 1/2
1694	408.000	12000	1.041.539	30633 1/2

1695	408.000	12000	951.762	27993
1696	408.000	12000	293.284	8626
1697	408.000	12000	942.616	27724
1698	408.000	12000	1.036.014	30471
1700	408.000	12000	761.209	22388 1/2

NOTAS: Hasta 1647 se trata de gastos aproximados. Puesto que hasta entonces figura por un lado la cuenta del tesorero de rentas reales (la contribución de los Gremios) y por otra los gastos en propios. Además, para 1621-1623, la parte correspondiente a propios está reconstruida a través de los libramientos y cartas de pago, por lo que es probable que falte alguna partida. A partir de 1647 todos los gastos aparecen en las cuentas de propios (señalando lo dado por los Gremios como ingresos extraordinarios).

Hay que tener en cuenta que no se celebraron autos sacramentales en 1647 (debido a las dificultades de la hacienda municipal) ni en 1689 y 1696 (por los lutos reales), circunstancia que redujo considerablemente los gastos del Corpus.

FUENTES: AMV, Actas, n° 32, 20-IV-1608, f. 461r. (1605); *Ibid.*, n° 35, 29-IV-1609, f. 74v. (1608); *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 157, Exp. 4 (1609); *Ibid.*, Caja 91, Exp. 1 (1609); *Ibid.*, Caja 157, Exp. 18 (1612, 1613); *Ibid.*, Caja 91, Exp. 2 (1612); *Ibid.*, Caja 157, Exp. 22 (1614, 1615); *Ibid.*, Caja 90, Exp. 25 (1614, 1615); *Ibid.*, Caja 157, Exp. 38 (1621, 1622); *Ibid.*, Caja 99, Exp. 8 (1621, 1622); *Ibid.*, Caja 157, Exp. 45 (1623); *Ibid.*, Caja 96, Exp. 5 (1623); *Ibid.*, Caja 115, Exp. 20 (1642); *Ibid.*, Caja 116, Exp. 17 (1642, 1647, 1648, 1649); *Ibid.*, Caja 106, Exp. 1 (1670, 1671, 1672); *Ibid.*, Caja 91, Exp. 3 (1679, 1680, 1601, 1682, 1683); *Ibid.*, Caja 92, Exp. 2 (1684); *Ibid.*, Caja 164, Exp. 69 (1685); *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, n° de catálogo 315 (1688, 1689, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698); *Ibid.*, Actas, n° 70, 27-V-1689, ff. 170r.-170v. (1688); *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 8, Exp. 21 (1693); *Ibid.*, Caja 49, Exp. 1, n° de catálogo 17 (1700).

Algunos datos referentes a la contribución de los Gremios han sido obtenidos de AMV, Actas.

CUADRO 38. CUENTAS DEL CORPUS DE 1615 (en reales)

AUTOS	Pedro Llorente, autor de comedias	6600
	Representación en P. de San Diego, ante el rey	600
	Dos ruedas para los carros triunfales y herraje	381
	Piezas que hizo el cerrajero para los carros	124
	Telas para los carros triunfales	1090
	Hacer las cortinas para los carros	50
	Pintar los carros	400
	Pintar una invención en los carros	121
	Llevar los carros triunfales a San Diego	80
	Llevar los carros triunfales a San Pablo	66
	Dos arrobas y media de sebo para untar carros	35
	Tablado realizado para la Chancillería	150
DANZAS GIGANTES TARASCA	Contrato de una danza de Fuentes de Nava	500
	Hacer los vestidos de la danza	71 2/5
	Tela para los vestidos de la danza	565
	Monteras para los danzantes	16
	Calzones para los danzantes	64
	Medias, zapatos y cascabeles para los danzantes	66
	Contrato de otra danza	450
	Adornos de las dos danzas	172
	Sacar los gigantes	480
	Velillo para los gigantes	72
ADORNO PROCESIÓN	Hechura de nuevos toldos	439 1/4
INSTITUC.	Cera	820
GASTOS DIVERSOS	Aderezo de los carros, poner los toldos y tablado en la Plaza de Santa María	1500
	Trompetas y atabales	80
	Gastos menudos	268
TOTAL		15260 2/3

FUENTES: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 157, Exp. 22; *Ibid.*, Caja 90, Exp. 25.

CUADRO 39. CUENTAS DEL CORPUS DE 1642 (en reales)

AUTOS	Juana de Espinosa, autora de comedias	8360
	Aderezo de los carros triunfales	115
	Hierro para los carros	45
	Sebo para los carros triunfales	215
	Reparo y guarda de los carros triunfales	150
	Pintar los carros triunfales	900
	Llevar los carros a los lugares de representación	440
	Riego de los carros	30
	Tafetán para las banderillas	73 1/2
	Porteros por la guarda del tablado	32
	Hierbas en el tablado de la Plaza de Santa María	16
	Prueba de los autos	221 1/7
	Reparo de carros y tablado	40
	Tablado y reparo de carros	730
DANZAS GIGANTES TARASCA	Contrato de una danza de Laguna	350
	Contrato de otra danza	1600
	Llevar los gigantes	520
	Angarillas para los gigantes	55
ADORNO CALLES	Coser los toldos	29
	Tela para arreglar los toldos	249
	Hierbas	111
INSTITUC.	Propina regidores	150
	Desayuno regidores día del Corpus	111 1/4
	Cera	938
GASTOS DIVERSOS	Aderezo de los carros, poner los toldos y tablado en Plaza de Santa María	500
TOTAL		15980 8/9

FUENTES: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 115, Exp. 20; *Ibid.*, Caja 116, Exp. 17.

CUADRO 40. CUENTAS DEL CORPUS DE 1649 (en reales)

AUTOS	Contrato de Jacinto Riquelme, autor de comedias	5750
	Armar el tablado en la Plazuela de Santa María	700
	Aderezo de carpintería de los carros	750
	Aderezo carros por maestro de hacer carros	105
	Llevar los carros durante los tres días	550
	Pintar los carros	666
	Regar los carros	24
	Banderas para un navío de los carros	18
	Banderillas para los lugares de representación	70
	Porteros por colgar el tablado de la Ciudad	24
	Almuerzo a los comediantes día del Corpus	48
	Prueba de los autos	188
GIGANTES DANZAS TARASCA	Contrata de las dos danzas	512
	Alquiler de los vestidos para las danzas	1200
	Pintar 16 rostros de máscaras para las danzas	32
	18 pares de zapatos para los danzantes	162
	Medias y valonas para los danzantes	181 3/4
	Alquiler de las plumas para una de las danzas	25
	Pago a Agustín de San Quirce por ir a Renedo y Castronuevo a traer las danzas	12
	Pago a Tomás Fuentes, portero, por ir a buscar tañedor a Laguna y Villabáñez para las danzas	26
	Aderezo de las angarillas de los gigantes	8
	Llevar los gigantes	550
ADORNO CALLES	Aderezo de los toldos	36
	Hierbas y espadañas	110
INSTITUC.	Refresco regidores día del Corpus	91 2/5
	Propina regidores	150
	Cera	805
GASTOS DIVERSOS	Oficial por escribir las libranzas y escrituras	12
TOTAL		12806 1/4

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 116, Exp. 17.

CUADRO 41. CUENTAS DEL CORPUS DE 1670 (en reales)

AUTOS	Francisco García, autor de comedias	8800
	Aderezo en las ruedas de los carros triunfales	100
	Arreglo del corral donde se guardan los carros	18
	Almuerzo comediantes el día del Corpus	500
	Abanicos y cintas para las comediantas	500
	Desayuno compañía en el patio de comedias	166
	Pago al guardarropa de la compañía	220
	Banderillas para los lugares de representación	94
	Prueba de los autos	529 1/2
DANZAS GIGANTES TARASCA	Vestidos de las dos danzas	2500
	Contratación de una danza de Geria	350
	Medias y zapatos para la danza de Geria	180
	Contratación de una danza de Laguna	350
	Medias y zapatos para la danza de Laguna	180
	Corbatas para las dos danzas	117
ADORNO CALLES		
INSTITUC.	Propina de los regidores	150
	Cera	1600
	Desayuno a los regidores y oficiales	471 3/5
GASTOS DIVERSOS	Llevar los gigantes y los carros triunfales	1000
	Pintar carros triunfales y adornar gigantes	500
	Hacer tablado en P. Santa María y poner toldos	1000
	Gastos menudos	200
	Arreglar los toldos, dos angarillas a los gigantes y adornar tablado de la Plazuela de Santa María	95
	Aderezo cuerpo de los gigantes, poner cintas en cortinas de los carros y pago a atabales y cajas	63
	Hierbas para calles y limpiar y regar los carros	124
TOTAL		19808

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 106, Exp. 1.

CUADRO 42. CUENTAS DEL CORPUS DE 1694 (en reales)

AUTOS	Contrato de compañía de comedias	11000
	Ayuda de costa a la compañía de comedias	4300
	Tablado en la Plazuela de Santa María	550
	Componer los carros triunfales	220
	Herraje para los carros	718
	Pintar los carros triunfales	375
DANZAS	Contrato de dos danzas	320
	Zapatos y medias para los danzantes	525
	Componer los gigantes	338
ADORNO CALLES	Toldo nuevo que se hizo	984
INSTITUC.	Cera	1530
	Propina regidores	150
GASTOS DIVERSOS	Llevar los gigantes y carros triunfales	550
	Vestido del clarín	230 1/2
	Gastos de algunos despachos y componer toldos	234
	Alquiler bueyes para los carros, hierbas y flores	310
	Propinas de azúcar regidores y dulces para los comediantes en los ensayos	3324
	Diferentes gastos	4975
	TOTAL	30633 1/2

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 13, Exp. 69, nº de catálogo 315.

CUADRO 43. CUENTAS DEL CORPUS DE 1700 (en reales)

AUTOS	Lucas de San Juan, autor de comedias	11000
	Montar el tablado en la Plaza de Santa María	550
	Alquiler colgaduras para el tablado	130
	Aderezar los carros triunfales	320
	Llevar los carros triunfales	250
	Banderillas para donde se representan los autos	80
	Arpilleras para los carros y mutaciones	207
	“Sobresaliente” y apuntadores de autos y demás	420
	Dulces para la compañía y regidoras el viernes cuando ven los autos en el teatro	1024
	Refrescos compañía ensayos y día del Corpus	517 1/2
	Persona que asistió a las regidoras el viernes	24
	Dar autos y loa	400
	Gastos menudos autos	182 1/2
DANZAS	Alquiler de vestidos para las danzas	1100
	Contratación de dos danzas	320
	Valonas, medias, cintas y demás para danzas y tambor de los gigantes	471
	Pago al instrumentero de los gigantes	15
ADORNO CALLES	Estopa para el reparo de los toldos viejos	132
	Poner los toldos	100
	Hilo y cordel para los toldos	22
	Hierbas y flores para las calles	55
INSTITUC.	Propina regidores	150
	Propinas de azúcar para los regidores	1460
	Cera	1452 1/2
GASTOS DIVERSOS	Pintar carros y dos cabezas nuevas gigantes y componer el resto	800
	Llevar gigantes y juntar carros para los autos	440
	Compostura de gigantes y remendar toldos	60
	Escribano ayuntamiento y su oficial	124
	Pago oficial de la contaduría por su trabajo	24
	Capellán del Ayuntamiento para un hábito	100
	Alguaciles ordinarios	50
	Porteros de la Ciudad	50
	Vestido al clarín de la Ciudad	250
	Refresco a los alguaciles y otros oficiales	61
	Gastos menudos	47
TOTAL		22388 1/2

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 1, nº de catálogo 17.

Los toros en la Plaza Mayor eran la otra gran preocupación cotidiana, en el ámbito festivo, del Ayuntamiento. Las corridas ordinarias se celebraban por San Juan y Santiago. Al estar contempladas como una de sus obligaciones anuales, eran las que disponían para costearlas de partidas propias dentro de los ingresos municipales. De todas formas, no existían importantes diferencias entre estas funciones y aquellas inscritas en el marco de fiestas religiosas y políticas, razón por la cual las estudiamos de forma conjunta. Al igual que el Corpus, ya en el siglo XVII, los toros tuvieron que enfrentarse a los problemas económicos de una urbe en crisis. Aunque no con dificultades, la Ciudad se las ingeniará para lograr que prácticamente todos los años los vallisoletanos pudieran seguir disfrutando de fiestas taurinas en la Plaza Mayor. Si bien, con el paso del tiempo, los festejos extraordinarios ya no se suman a los ordinarios, sino que los sustituyen. Es más, a finales de la centuria, el Ayuntamiento se verá obligado a reducir ya de forma notable la frecuencia de los regocijos. Y es que era difícil financiar unas funciones que, además, eran cada vez más costosas, en términos nominales y reales, pues, a diferencia de la procesión del Santísimo, su magnificencia no dejó de incrementarse¹⁰⁸⁰.

Aparte de la incidencia general de la inflación debemos señalar un cierto enriquecimiento del espectáculo taurino así como un encarecimiento del mismo, debido a su gran demanda. Aumentó el número de los astados en cada corrida, de 10, a principios de XVII, a no menos de 16, a finales de la centuria, pero también el valor de cada animal, que pasó de 13.000 maravedíes a 500-600 reales¹⁰⁸¹. Asimismo, los toreros a pie, que sustituyen a los espontáneos, hicieron su aparición hacia la década de 1670. Por último, mientras en la primera mitad del Seiscientos lo habitual era que las fiestas estuvieran acompañadas por montantes de fuego, no muy costosos, ya en su segunda mitad diversas corridas extraordinarias contaron con luminarias y castillos de fuegos. De esta forma, en 1627-28, el Ayuntamiento estimó que cada año se gastaban en las dos corridas 550.000 maravedíes (unos 16.176 reales)¹⁰⁸². En 1639, se calculó que cada función suponía unos 1.000 ducados (unos 11.000 reales)¹⁰⁸³. En cambio, a finales de siglo ya no se hacía por menos de 15.000 reales (Cuadro 46). Además, el gasto se incrementaba de forma muy notable cuando también se celebraban cañas y aún más si estas se jugaban con trajes de gala, puesto que el Ayuntamiento vestía a sus cuadrillas. En una fecha tan temprana como 1606, la fiesta de toros y cañas por el regreso de la Audiencia había ascendido a unos 30.871 reales¹⁰⁸⁴.

Empero, el incremento del coste nominal de una corrida entre comienzos y finales del XVII fue en realidad mayor que el que reflejan las cifras anteriores. Por

1080 Vid. Anexo 5. La vinculación entre toros y hacienda municipal, en el siglo XVII, ha sido analizada en AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, *op. cit.*, pp. 325-348, obra a la que nos remitimos para profundizar en las cuestiones planteadas en las siguientes páginas.

1081 AMV, Doc. "Chancillería", Caja 120, Exp. 29 (compra de toros, 1610-1624); *Ibid.*, Caja 8, Exp. 19 (cuenta de la fiesta de toros del 27 de julio de 1695).

1082 *Ibid.*, Caja 120, Exp. 17.

1083 *Ibid.*, Actas, n° 52, 23-IX-1639, f. 425v.

1084 *Ibid.*, n° 32, 18-I-1608, f. 298v.

su asistencia, el corregidor, regidores y diversos oficiales del Ayuntamiento recibían una cantidad que se denominaba “colaciones” o “propinas de toros” y que solían ser 50 reales en cada función. Hasta mediados del Seiscientos –sin poder concretar el año–, estas cantidades se añadían a las cuentas de toros y, a partir de entonces, al igual que en el siglo XVIII, se contabilizaron en otro capítulo de propios. De esta forma, en 1613, las colaciones de una fiesta sumaron 1.708 reales¹⁰⁸⁵. En cambio, en 1646, el coste de la corrida celebrada el 4 de julio ascendió a 311.959 mrs. (9.175 reales) (Cuadro 44) y ese mismo año se pagaron en concepto de propinas de toros –correspondientes a dos funciones– 168.266 mrs. (4.949 reales)¹⁰⁸⁶.

En toda fiesta taurina (Cuadros 44-46), el mayor desembolso lo constituía la compra de los astados. Supuso el 70% de los gastos en 1646. A finales de siglo, se situaba entre el 50-60% del coste total. En cambio, todavía eran muy escasos los honorarios de los toreros. De todas formas, el porcentaje del gasto causado por los “profesionales de toreo” pasó de representar menos de 4% en 1681 a casi el 10% en 1700. También era muy importante lo que se iba en gastos de los miembros del Ayuntamiento y sus mujeres; sobre todo en sus magníficos refrescos, a partir de 1656, cuando las esposas del corregidor y regidores comenzaron a ver las fiestas en las ventanas bajas del consistorio.

¿Cómo podía el Municipio hacer frente a tales dispendios? Los toros eran uno de los servicios públicos que los ayuntamientos debían ofrecer a su vecindario. Por consiguiente, solían disponer de ingresos, destinados específicamente a financiar estos festejos, sobre todo los ordinarios, ya que las corridas insertas en grandes fiestas extraordinarias tendían a costearse con las fuentes utilizadas para estas. En Valladolid, como ya había ocurrido desde el XVI, los obligados de ciertos abastos debían contribuir todos los años con un número de astados¹⁰⁸⁷, que ya en el siglo XVII se daban en dinero. Así, las carnicerías pagaban 9, la pescadería 5 y la velería 4, ajustado cada animal a 15.000 maravedíes. Por tanto, cada año se obtenían 270.000 maravedíes (unos 7.941 reales) que figuraban como ingresos de propios¹⁰⁸⁸. Una cantidad que, pese a la inflación, se reducirá también en términos nominales, ya que, a partir de 1663, la obligación de carnicerías solo pagará la mitad¹⁰⁸⁹. A la contribución de los obligados de los abastos se añadía, para la financiación de las funciones, lo obtenido con la venta de los toros muertos en cada corrida. Aunque no todos, puesto que algunos se daban de limosna a conventos e instituciones benéficas. Por ejemplo, en 1695, se corrieron 16 toros, que costaron 10.400 reales (650 cada res), de los que se pudieron beneficiar los despojos de 11, a 200 reales cada uno, obteniéndose, por tanto, 2.100 reales.

1085 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 90, Exp. 25.

1086 *Ibid.*, Caja 116, Exp. 17. Estas propinas se convirtieron en una cantidad fija anual, se corrieran o no toros.

1087 IZQUIERDO GARCÍA, M. J. y MILÁN SARMENTERO, M. A., *Los toros en Valladolid en el siglo XVI*, Valladolid, 1996, pp. 43-46.

1088 AMV, Actas, n° 48, 5-XI-1629, ff. 650v.-651r.

1089 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 7, n° de catálogo 1.695.

Los denominados “efectos de toros” –pago de los obligados de los abastos y toros muertos– se encontraban estancados, mientras las fiestas eran cada vez costosas. Constantemente era necesario recurrir a los demás ingresos del Municipio, para cuadrar las cuentas, especialmente a los propios. Por consiguiente, a medida que avanza la centuria disminuyó la frecuencia de los toros organizados por el Ayuntamiento. En 1638, los dueños de las casas de la Plaza Mayor, grandes interesados en estos regocijos (puesto que alquilaban sus balcones a los espectadores, así como la parte delantera de sus casas a carpinteros y otros constructores para montar tablados), obtuvieron carta ejecutoria de la Real Chancillería, que obligaba a la Ciudad a celebrar cada año las dos fiestas ordinarias¹⁰⁹⁰. Para poder lograrlo resultó fundamental la ayuda mutua entre el Ayuntamiento y las penitenciales de la Cruz y de la Pasión. Estas poderosas cofradías festejaban de forma magnífica sus funciones anuales de gloria y ya en alguna ocasión habían contado con toros en la Plaza Mayor. Desde 1647 hasta 1670 los celebraron prácticamente todos los años, sustituyendo a las corridas ordinarias del Ayuntamiento, quien, en contrapartida, las ayudaba económicamente¹⁰⁹¹. En concreto, su contribución constituía en la arena y riego de la plaza, montaje del toril y vallas de las bocacalles y coste de 4 toros. Así pues, en 1649, las dos fiestas dispuestas por las cofradías solo supusieron a la Ciudad un desembolso de 213.807 mrs. (6.112 reales)¹⁰⁹².

En 1670, una nueva carta ejecutoria, obtenida por los dueños de las casas de la Plaza Mayor, volvía a compeler al Ayuntamiento a la celebración de las dos fiestas ordinarias¹⁰⁹³. En consecuencia, se vio obligado a buscar nuevas fuentes de financiación, un nuevo capítulo que añadir a los “efectos de toros”. Ese mismo año, obtiene facultad real, por cuatro años de duración, para valerse de las sobras de algunas de las sisas que conformaban los arbitrios de quiebras de millones¹⁰⁹⁴. La Ciudad logrará diversas prórrogas de tal facultad y, por fin, en 1687, una real provisión para utilizar perpetuamente las sobras de todos los arbitrios de quiebras de millones para las fiestas taurinas¹⁰⁹⁵. Esta circunstancia suponía un nuevo obstáculo a la redención de los principales de los censos que pesaban sobre estos arbitrios y, en consecuencia, a la extinción de tales tributos. Por ejemplo, en septiembre de 1688, de dichos arbitrios recaudados los dos últimos años, quedaban para toros 822.052 mrs¹⁰⁹⁶. Pero solo teóricamente, puesto que se consignó con preferencia parte de este efecto para el pago de las deudas de las carnicerías. Es

1090 ARCHV, Registro de Ejecutorias, Caja 2.668, Exp. 2.

1091 Por primera vez se llegó a un concierto en 1647 con la Pasión (AMV, Actas, nº 4, 27-VIII-1647, f. 569v.). La última ocasión fue en 1670, también con esta cofradía (*Ibid.*, nº 62, 13-VI-1670, ff. 306r.-306v.).

1092 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 116, Exp. 17.

1093 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 7, nº de catálogo 1.695.

1094 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 74, Exp. 1.

1095 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 6, nº de catálogo 408.

1096 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 118, Exp. 27.

más, legalizado su uso a partir de 1670, tales arbitrios fueron a partir de entonces el recurso corriente con el que contará la Ciudad para hacer frente a numerosos gastos municipales, más allá de las funciones taurinas.

Si difícil era costear las ordinarias, los problemas crecían cuando había que organizar funciones extraordinarias, debido a su carácter repentino. Además, en algunas ocasiones tales corridas iban acompañadas de juegos de cañas, de capas y gorras pero también de libreas. Para estas funciones fue habitual valerse de cualquier ingreso de la hacienda municipal, especialmente de propios, aunque a veces hubo que echar mano de otras fuentes de financiación. En 1610, para las fiestas en honor de Felipe III, que contaron con cañas, se utilizaron las sobras de alcabalas, como hemos visto anteriormente. Igual recurso se utilizó en 1614, en la beatificación de Teresa de Jesús, cuando se solicitó además ayuda a los dueños de las casas de la Plaza Mayor¹⁰⁹⁷. Sobras de arbitrios de quiebras de millones y servicios de los obligados de abastos fueron, asimismo, utilizados en aquellas corridas que se organizaban compensando a las ordinarias. Así sucedió en 1638, cuando solo había tenido lugar una función, por lo que al menos los astados de la fiesta por la toma de Fuenterrabía se costearon de lo pagado por los obligados¹⁰⁹⁸. De la misma forma, para las fiestas taurinas por la beatificación del Regalado se utilizaron 10.000 reales de las sobras de quiebras de millones, por la corrida que no se había celebrado¹⁰⁹⁹. Por otra parte, los grandes fastos organizados por acontecimientos extraordinarios, en los que no faltaban los toros, disponían de dos formas características de financiación en el siglo XVII, como eran la creación de censos, previa solicitud de facultad real, y la ayuda de los gremios. Dichos festejos serán estudiados en profundidad a continuación.

1097 *Ibid.*, Actas, n° 38, 17-IX-1614, f. 329v.; *Ibid.*, 6-X-1614, f. 338v.

1098 *Ibid.*, n° 52, 14-IX-1638, ff. 275v.-276r.

1099 *Ibid.*, n° 67, 5-XI-1683, ff. 468r.-468v.

CUADRO 44. CUENTAS DE LA FIESTA DE TOROS DEL 4-VI-1646 (en reales)

TOROS	13 toros comprados al duque de Béjar	6500
MONTAJE FIESTA	Román de los Ríos por ir a comprar los toros	300
	Aviso enviado a Román de los Ríos	50
	Salario de vaqueros	252
	Almuerzo de los vaqueros	24
	3 varas largas para los vaqueros	21
	Llevar los cabestros para el encierro	16
	Tapar las calles para el encierro	50
	Aderezo de la plaza	448
	Aderezo de las cubas para regar la plaza	91
	300 varas para garrochas	37
	Clavar varas de garrochas y canillas de las cubas	36
	Regar la plaza	100
	Alquiler de madera para el toril	201
	Clavos para el toril y valla	137
	Montar el toril	120
	Valla situada en San Francisco	12
	Cerradura para el toril	16
	Desarmar el toril	5 1/2
	Portero por asistir a sacar los toros muertos	24
	Sacar los toros muertos	110
	Cordel para poner los toldos en las ventanas	4
	Pago a los porteros por adornar el consistorio	16
	Aderezo del consistorio con yeso	12
	Hierbas para el corredor	16
	Aderezo de medias lunas para el desjarrete	10
	Tablado para oficiales del Ayuntamiento	8
	4 montantes de fuegos artificiales	118
CIUDAD	Dos balcones para los tenientes	154
	Refresco regidores víspera y día de toros	286 3/4
TOTAL		9175 1/4

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 116, Exp. 17.

CUADRO 45. COSTE APROXIMADO DE UNA FIESTA DE TOROS HACIA 1681 (en reales)

TOROS	16 toros	7200
TOREROS	Toreros	500
MONTAJE FIESTA	Varas largas para vaqueros, lanzas para toreros y papeles de colores para las banderillas	291
	Garrochas y gastos menudos	58
	Vaqueros	200
	Limpiar, enarenar y regar la plaza	1747
	Abrir y cerrar el toril	60
	Abrir y cerrar las puertas para los encierros	150
	Armar y desarmar el toril	250
	Rocín para la lanzada a caballo	50
	Alquiler de cuatro balcones para las oidoras	600
	Ministriles	44
	Clarines	44
	Portero que asiste a sacar los toros muertos	44
	Alguaciles para el mantenimiento del orden	300
	Porteros del Ayuntamiento	50
	Hierbas para el corredor del consistorio	14
CIUDAD	Balcones familias del corregidor y teniente	300
	Refresco de los regidores y sus mujeres	1300
TOTAL		13202

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 164, Exp. 33.

CUADRO 46. CUENTAS DE LAS DOS FIESTAS DE TOROS DE 1700 (en reales)

TOROS	32 toros	19200
TOREROS	Pago a los toreros	2000
MONTAJE FIESTA	Limpiar, enarenar y regar la plaza	2000
	Armar el toril	1100
	Pago a los vaqueros	600
	Vallas para los encierros	200
	Garrochas y demás útiles	300
	Abrir y cerrar el toril	150
	Persona que asistió a abrir y cerrar la puerta en los encierros y demás menesteres	200
	Balcones de las oidoras	1200
	Alguaciles ordinarios	1000
	Hacer la cuenta	160
	Otros gastos	1800
CIUDAD	Refresco de las mujeres de los regidores	3000
	Refresco regidores	1000
TOTAL		33910

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 1, n° de catálogo 11.

6.1.3. Las fiestas extraordinarias

Hubo a lo largo del siglo XVII numerosos acontecimientos políticos y religiosos que festejar. Los desembolsos económicos variaban enormemente de unos a otros, dependiendo de los regocijos organizados. Por ejemplo, en los autos generales de fe, la Ciudad iba como convidada del Santo Oficio; sin embargo, también debía realizar una serie de gastos. En el celebrado en 1644, por ejemplo, ascendieron a 33.803 mrs. (unos 994 reales), que se pagaron de propios. La partida más costosa fue el montaje del tablado ocupado por los capitulares, que supuso 23.800 mrs. (700 reales)¹¹⁰⁰. Asimismo, el 20 de abril de 1618, ante el nombramiento del doctor Juan Fernández de Valdivieso como obispo de Valladolid, la Ciudad determinó que se corriesen vacas en la Plaza Mayor y hubiese luminarias generales, colocándolas también en el ayuntamiento –situado en la Plaza Mayor al lado del convento de San Francisco– y en el consistorio, con cohetes y música de trompetas y atabales¹¹⁰¹. Del fondo de propios se sacaron los 484 reales a que ascendieron estos regocijos, de los cuales, 362 reales y medio fueron por el coste de las ochenta y ocho libras de cera que se consumieron¹¹⁰².

1100 *Ibid.*, “Chancillería”, Caja 116, Exp. 17.

1101 *Ibid.*, Actas, n° 40, 20-IV-1618, f. 500v.

1102 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 103, Exp. 39.

El gasto de luminarias se incrementaba considerablemente en aquellas ocasiones en las que, además de colocarlas en el consistorio y en las casas de ayuntamiento –hasta que dejaron de utilizarse para esta función–, se repartían en forma de propinas al corregidor, regidores y oficiales mayores del Ayuntamiento. En 1648, con motivo de la victoria en Nápoles, las luminarias que se pusieron en el consistorio solo ascendieron a 88 reales, mientras que las propinas de luminarias fueron nada menos que 2.160 reales¹¹⁰³. También hubo cohetes, que costaron 12 reales, una procesión general, a la que concurrió el Ayuntamiento, y una función de gracias celebrada por la Ciudad en San Lorenzo. Esta última acarreó un gasto de 132 reales (50 dados de limosna al párroco, 66 pagados a los ministriles y 16 reales a los porteros, por acompañar a la Ciudad a caballo). Todo pagado de la bolsa de propios¹¹⁰⁴.

Las procesiones generales de rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo también conllevaban desembolsos para la hacienda municipal en el caso que la imagen fuera llevada a la iglesia mayor. Era el Ayuntamiento el encargado de suministrar las velas de cera a sus miembros, así como a los del Cabildo y la Chancillería que participaban en la comitiva de vuelta de la Virgen a su templo, mientras que la Catedral lo hacía en la de ida. Con motivo de las rogativas, sin éxito, por la salud de Felipe IV, en 1621, fueron 103 libras de cera, a 5 1/4 reales la libra, que sumaron 541 reales pagados de propios¹¹⁰⁵. En 1645, en la rogativa por agua, la Ciudad repartió 115 libras de cera, que supusieron un coste de 805 reales (7 reales la libra), también cargados a los propios¹¹⁰⁶.

La institución municipal tampoco faltaba a los oficios celebrados en la catedral, así como a las procesiones que partían desde este templo en las grandes celebraciones religiosas, especialmente en las canonizaciones. Asimismo, con frecuencia era convidada para concurrir un día a las funciones extraordinarias dispuestas en las iglesias de conventos, parroquias y cofradías. Todo ello tenía un coste para las arcas municipales. En 1663, con motivo de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, el Ayuntamiento no solo participó en las funciones celebradas en la catedral y en San Agustín, sino que contribuyó de forma importante a la financiación de las fiestas. Por primera vez, como podemos comprobar en el Cuadro 47, dio una limosna a los frailes para costear la función religiosa a la que asistió en forma de comunidad. No en vano, el nuevo santo había sido prior en dos ocasiones de dicho convento vallisoletano. A partir de entonces, esta ayuda se convirtió en habitual, a la vez que reiteradamente demandada por los distintos organizadores. Así sucedió en las fiestas de beatificación de fray Juan de la Cruz, en 1675. La Ciudad gastó 3.973 reales y 50 maravedíes, de los cuales 2.200 fueron dados al convento; para su financiación, se utilizaron efectos de toros¹¹⁰⁷.

1103 *Ibid.*

1104 *Ibid.*

1105 *Ibid.*, Caja 99, Exp. 8.

1106 *Ibid.*, Caja 116, Exp. 17.

1107 *Ibid.*, Caja 107, Exp. 8.

Mayor fue el desembolso con motivo de la canonización de San Fernando (1671), debido a la orden regia para que el Ayuntamiento organizara regocijos, a lo que se unía el hecho de haber sido este monarca coronado en Valladolid. La Ciudad obtuvo licencia para utilizar 3.000 ducados de las sobras de arbitrios de quiebras de millones. Los gastos ascendieron aproximadamente a 52.292 reales, puesto que, además de las luminarias y la procesión general, en la que participaron los gigantes y grupos de danzantes, se organizó una función taurina, con un tablado de fuego la víspera. Para su financiación, además de las sobras de arbitrios de quiebras de millones, se utilizaron otras fuentes, como los efectos de toros, que sirvieron para sufragar la corrida celebrada en la Plaza Mayor¹¹⁰⁸.

Solo teniendo en cuenta los ejemplos con los que se ha ilustrado lo dicho hasta el momento, se colige fácilmente que la hacienda municipal no podía hacer frente, a través de la bolsa de propios, a los gastos ocasionados en las fiestas extraordinarias. Al maltrecho estado de las finanzas municipales se añadía la frecuencia con la que tenían lugar tales desembolsos, los cuales, por otra parte, podían alcanzar cantidades nada desdeñables. Esta situación se planteó, entre otras muchas ocasiones, en 1652. El 14 de noviembre llegó la noticia de la victoria en Barcelona de las armas reales. Se determinó colocar luminarias en el consistorio, por cuenta de propios. Pero para el resto de regocijos, "respecto de la ymposibilidad de la Ciudad", se determinó solicitar ayuda a los Gremios¹¹⁰⁹. Al final, ofrecieron 300 ducados. Con esta cantidad, así como con la contribución de los dueños de las casas de la Plaza, pudo organizarse una función taurina¹¹¹⁰. No fue en absoluto un caso excepcional. En diversas ocasiones, el Municipio tuvo que valerse de los Gremios a la hora de poder costear los regocijos, bien a través de la contribución de 3.000.000 mrs. de sobras de alcabalas, hasta mediados de siglo, o de ayudas económicas concretas, más frecuentes en la segunda mitad de la centuria¹¹¹¹. También, aunque en mucha menor medida, se recurrió al gremio de Herederos de Viñas¹¹¹².

Por supuesto, el Ayuntamiento echará mano también del rendimiento de los arbitrios para costear las fiestas extraordinarias. A partir de 1670 fue habitual utilizar las sobras de arbitrios de quiebras de millones para financiar corridas inscritas en acontecimientos extraordinarios, así como las luminarias y los fuegos de artificio que las acompañaban. No en vano, tenía facultad real para ello. Empero, también utilizó el producto de estos y demás arbitrios para costear otras celebraciones, normalmente sin contar con licencia real. Sirva como ejemplo el nacimiento de Carlos II, en 1661. Por vía de préstamo se sacaron 18.559 reales de sobras de sisas nuevas, para ayudar a costear unas fiestas que consistieron

1108 AMIGO VÁZQUEZ, L., "La apoteosis...", *op. cit.*

1109 AMV, Actas, nº 55, 14-X-1652, f. 806r.

1110 *Ibid.*, 11-XI-1652, ff. 828v.-829r.

1111 *Vid.* Cuadro 19.

1112 *Vid.* Cuadro 20.

en luminarias, propina de luminarias y corrida de toros¹¹¹³. Es más, junto con la canonización de San Fernando, en 1671, únicamente tenemos constancia de que el Ayuntamiento solicitó y logró autorización regia, en 1649, con motivo de las fiestas por la llegada a la corte de Mariana de Austria, para sacar 2.000 ducados de sobras de sisas nuevas, y en 1665, para las exequias de Felipe IV y la proclamación de Carlos II, como veremos.

Los problemas de la hacienda municipal se harán más ostensibles en las proclamaciones y exequias reales. Al elevado coste que alcanzaban tales celebraciones, especialmente las honras fúnebres, se añadía que tenían una escenografía y un ceremonial totalmente rígidos, que no permitía la más mínima alteración, siempre posible en el resto de celebraciones extraordinarias que podía contar con más o menos elementos festivos. Sin embargo, la parquedad de las fuentes documentales limita la posibilidad de reconstruir los costes y las formas de financiación de tales eventos.

Para el siglo XVII, disponemos de las cuentas de las honras fúnebres de Isabel de Borbón, María Luisa de Orleans y Mariana de Austria¹¹¹⁴. En 1644, de los 41.842 reales a que ascendieron los gastos, el 79,5% estuvo destinado a los lutos que se repartieron entre los miembros y oficiales del Ayuntamiento. Así pues, el coste de las exequias propiamente dichas ascendió a 8.567 reales, consumidos prácticamente en su totalidad en la escenografía de la iglesia mayor y, de forma especial, en el túmulo. El paulatino incremento de la suntuosidad decorativa hará que la partida de los lutos pierda importancia. De esta forma, en 1689, de los 54.891 reales que se gastaron, más de la mitad, 28.080, se destinaron a la ceremonia (Cuadro 48). Siete años después, hubo que organizar nuevas exequias. La hacienda local se encontraba completamente empeñada, circunstancia que provocó que desde un primer momento el Ayuntamiento determinara moderar los gastos. Y se recortaron más, al tener que cumplir con la real pragmática de lutos de 1691, por la que estos no debían pagarse con cargo a las arcas municipales. Al final, el coste de las honras de Mariana de Austria ascendió a 9.862 reales, una cantidad muy similar a las de Isabel de Borbón, celebradas cincuenta años antes. Representan, por tanto, el inicio de la decadencia de estas ceremonias en Valladolid.

Detengámonos en la financiación de tales acontecimientos luctuosos, así como de las proclamaciones que se unieron a los mismos en el caso del fallecimiento del monarca. Auténticos apuros pasó la Ciudad, ante la falta de propios, para financiar las exequias de Margarita de Austria y, más aún, de Felipe III, puesto que el coste de las honras de los reyes era mayor que el de sus esposas y, además, había que celebrar la proclamación de Felipe IV. En 1611, la Ciudad determinó que los lutos “se paguen de lo que ubiere de la baja del aceyte de este año de Marcos de Paz, obligado del aceyte”¹¹¹⁵. Para las exequias propiamente dichas,

1113 AMV, Actas, nº 61, 23-V-1664, f. 480r.

1114 AMIGO VÁZQUEZ, L., “El espectáculo...”, *op. cit.*, p. 56.

1115 AMV, Actas, nº 37, 4-X-1611, f. 112v.

el Ayuntamiento determinó solicitar facultad real para tomar 6.000 ducados a censo, a pagar con la imposición de un cuarto en cada arroba de carbón, arbitrio que se extinguiría cuando se redimiese dicha deuda¹¹¹⁶. Eso sí, mientras se esperaba la facultad, que por cierto nunca llegó, la Ciudad habría de valerse de todos los medios a su alcance para costear las exequias¹¹¹⁷. De nuevo, en 1621, tomó la decisión, ante la imposibilidad de costear de propios los gastos de lutos, honras y proclamación, de pedir licencia para tomar a censo 6.000 ducados. Además, para pagar los lutos se tomarían de momento prestados 18.000 reales de las bajas en el servicio de carnicerías. Tampoco esta vez, sin embargo, la facultad real fue concedida¹¹¹⁸.

A partir de la muerte de Isabel de Borbón, el difícil panorama existente a la hora de costear las proclamaciones y exequias reales encontró cierta solución, aunque en absoluto supuso un respiro para las arcas municipales, que siguieron siendo esquilmas. El gran desarrollo de las sisas y arbitrios municipales, acaecido desde 1630, hizo que la Ciudad tendiese a la utilización de estos fondos. Para hacer frente al pago de los lutos de Isabel de Borbón (1644) contó en un principio con 1.200 ducados de sobras de sisas nuevas. Esto fue posible gracias al consentimiento de los Gremios, que tenían facultad real para usarlas durante diez años para la paga de los repartimientos de faltas de millones¹¹¹⁹. De nuevo, se trató de lograr facultad real, en esta ocasión, “para valerse la Ciudad de quatro mil ducados en las primeras vaxas de los servicios y abastos, por no tener propios con qué acudir a tam precisa obligación”¹¹²⁰. Puesto que tampoco se consiguió, fue preciso volver a sacar 300.000 mrs. de las sobras de sisas nuevas, aceptándolo los Gremios¹¹²¹. De todas formas, los gastos ascendieron a 41.842 reales, por lo que 18.919 no pudieron costearse con dichos efectos.

El sistema de financiación se repetirá dos años después, en 1646, en las exequias del príncipe Baltasar Carlos. Los Gremios permitieron utilizar 2.000 ducados de sobras de sisas nuevas¹¹²². Pero en esta ocasión, la Ciudad solicitó facultad real para valerse de este efecto. Pidió así sacar 24.000 reales de sobras de sisas

1116 *Ibid.*, 10-X-1611, ff. 117r.-118r.

1117 Para el pago de los 5.000 reales de los lutos dados por Marcos de Paz, mercader, se consignaron diversas deudas de individuos con la Ciudad, así como las ya mencionadas bajas del aceite de este año (AMV, Actas, n° 37, 7-X-1611, ff. 151r.-151v.). También se utilizaron para las exequias los 1.000 reales que faltaba recaudar de los obligados para toros, los 900 reales conseguidos de la veintena de una casa y los réditos de censos que se debían a la Ciudad (*Ibid.*, n° 36, 14-X-1611, f. 157r.; *Ibid.*, n° 37, 14-X-1611, ff. 121v.-122r.). Asimismo, se utilizó dinero de la caja de carnicerías (*Ibid.*, n° 36, 26-X-1611, f. 167r.; *Ibid.*, 31-X-1611, f. 168v.; *Ibid.*, n° 37, 14-XI-1611, f. 138r.). Para el pago de la cera, que ascendió a 212.650 mrs., se consignó lo obtenido por la corta del monte de Navabuena, propio de la Ciudad (*Ibid.*, n° 37, 16-I-1612, f. 189r.).

1118 AMV, Actas, n° 45, 4-IV-1621, ff. 80v.-82r.

1119 *Ibid.*, n° 54, 14-X-1644, ff. 95v.-96v.

1120 *Ibid.*, 21-X-1644, ff. 102r.-102v.

1121 *Ibid.*, 18-VI-1646, ff. 372v.-373r.

1122 *Ibid.*, 17-X-1646, ff. 432r.-433r.

nuevas, aunque no parece que lo consiguiese¹¹²³. Y otra vez, la forma de financiación resultó insuficiente. Así pues, en las cuentas de propios de 1646 hubo que consignar 67.476 mrs. de lutos¹¹²⁴, si bien todavía quedaba mucho por pagar, habida cuenta que los gastos debieron de ser bastante similares a los de las honras anteriores.

Por fin, para las exequias de Felipe IV y la proclamación de Carlos II (1665), la Ciudad obtuvo autorización regia para gastar 4.000 ducados de sobras de sisas nuevas. Sin embargo, de este efecto se sacaron nada menos que 2.334.280 mrs. (unos 68.665 reales)¹¹²⁵, consumidos en su mayor parte en las honras. En 1689, teniendo presente las exequias de Isabel de Borbón, el Ayuntamiento calculó en 4.000 ducados los gastos para las que en aquellos momentos había de celebrar por la reina María Luisa de Orleans. Debido a la falta de liquidez de la hacienda local, de forma provisional –en teoría– el pagador de censos de la Ciudad, por cuenta de las rentas, sisas y arbitrios, libró al menos 32.230 reales¹¹²⁶. Asimismo, se acordó solicitar autorización a su majestad para el establecimiento, durante un año, de 2 mrs. en azumbre de vino, para obtener dichos 4.000 ducados¹¹²⁷. No nos consta que fuera concedida esta licencia, por lo que es difícil que las cantidades dadas por el pagador se reintegrasen.

El 21 de mayo de 1696, el corregidor dio la noticia del fallecimiento de la reina madre, Mariana de Austria. Por aquel entonces, la hacienda municipal se encontraba totalmente empeñada, circunstancia que provocará poco después, en 1699, la creación de la Junta de la Posada. En consecuencia, también solicitó a la Ciudad que redujera todo lo posible los dispendios en las honras que debía celebrar. Siguiendo esta recomendación, se acordó no dar lutos de paño sino de bayeta, más baratos, a los miembros del Ayuntamiento y oficiales. De esta forma, el coste de las exequias y lutos ascendería a unos 2.000 ducados¹¹²⁸. Empero, se recortará todavía más, al tener que cumplir la real pragmática sobre lutos de 1691¹¹²⁹. No en vano, también la Corona estaba tratando de limitar los gastos en estas ceremonias¹¹³⁰. Al final, la Ciudad redujo su cómputo a unos 11.000 reales y determinó usar de momento 8.000 de los 12.000 reales que daban los Gremios para el Corpus¹¹³¹.

1123 *Ibid.*, 12-XI-1646, f. 445v.

1124 *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 116, Exp. 17.

1125 *Ibid.*, Actas, n° 62, 29-IV-1671, ff. 500r.-501r.

1126 *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 122, Exp. 19; *Ibid.*, Caja 66, Exp. 8.

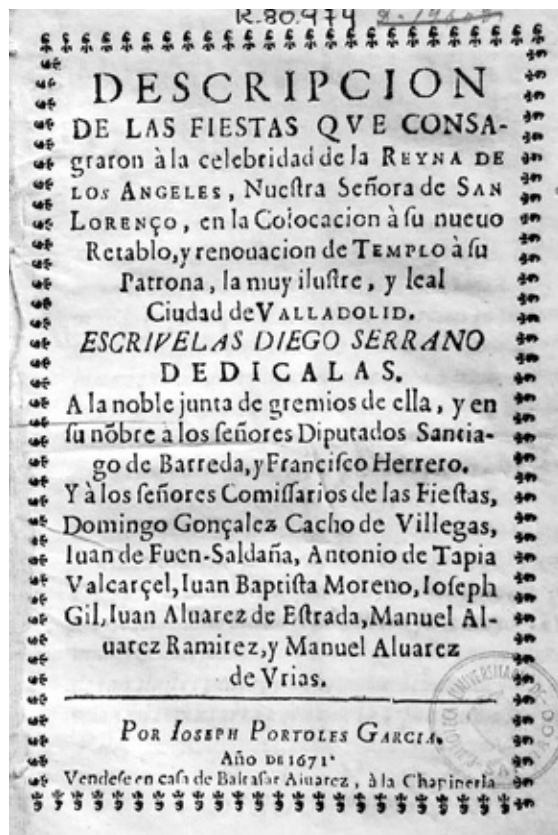
1127 *Ibid.*, n° 70, 18-II-1689, f. 71r.

1128 *Ibid.*, n° 72, 21-V-1696, ff. 245r.-247r.

1129 *Ibid.*, 23-V-1696, ff. 249r.-251r.

1130 Además de la eliminación de los lutos con cargo a las arcas municipales, también las facultades concedidas a aquellas ciudades que acudieron al Consejo para poder sufragar las exequias de Mariana de Austria obligaron a una limitación de los gastos. Sucedió, por ejemplo, en Valencia y en León (MONTEAGUDO ROBLEDO, P., *El espectáculo del poder...*, op. cit., p. 159; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. y VIFORCOS MARINAS, M. I., *Honras fúnebres...*, op. cit., p. 88).

1131 AMV, Actas, n° 72, 24-V-1696, ff. 253r.-254r.



[75] Portada de la relación de fiestas por la colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo. 1671.

Ha llegado el momento de centrarnos en los más deslumbrantes fastos barrocos que fueron organizados y financiados principalmente por la Ciudad en el Valladolid postcortesano. Y es que la institución municipal fue, en efecto, la gran responsable de las magníficas fiestas reales celebradas en la segunda mitad del siglo XVII. En cuanto a las fiestas religiosas, su contribución resultó también importante en algunas, como la colocación del Santísimo en la catedral (1668), la traslación de la Virgen de San Lorenzo a su nueva capilla (1671) y la beatificación del Regalado (1683). Sin embargo, no se puede comparar lo gastado por el Ayuntamiento en unas y otras, puesto que las celebraciones religiosas contaban con otros importantes comitentes. Hasta tal punto es así, que, desde la perspectiva del coste asumido por el Municipio, algunas funciones regias mencionadas anteriormente no estarían muy a la zaga de estas grandes fiestas religiosas.

Tales celebraciones las podemos clasificar en dos grupos: aquellas en las que el Ayuntamiento precisó, para poder costearlas, de la toma de dinero a crédito, utilizando como aval los arbitrios municipales, y aquellas en las que no utilizó

este recurso. Comencemos por las últimas. Se trata básicamente del nacimiento del príncipe Felipe Próspero (1657), la colocación del Santísimo en la nueva catedral (1668) y la traslación de Nuestra Señora de San Lorenzo (1671). En estas ocasiones, el coste de los regocijos dispuestos por la Ciudad no fue tan abultado como en las fiestas regias de 1660, 1679 y 1690. Además, contó con la ayuda inestimable de los Gremios, que fueron los que suscribieron censos para poder sufragar los festejos.

En 1657, el Ayuntamiento determinó solicitar facultad para gastarse 6.000 ducados de sobras de sisas nuevas, puesto que pretendía celebrar también un juego de cañas que al final se frustró¹¹³². No parece que consiguiese dicha autorización, pero de todas formas, tanto el coste de las tres noches de luminarias y propinas de luminarias como el de la corrida de toros dispuesta por la Ciudad se pagó de sobras de sisas nuevas¹¹³³. Asimismo, rápidamente solicitó ayuda a los Gremios¹¹³⁴, que ofrecieron disponer otra función taurina y una máscara¹¹³⁵, para cuya financiación tomaron a censo 40.000 reales¹¹³⁶. Diversas cofradías, corporaciones de oficio e instituciones también organizaron regocijos, por lo que la labor de la Ciudad en esta ocasión fue más reducida de lo habitual en las fiestas regias.

El Municipio volvió a contar con la colaboración de los Gremios en 1668 y 1671. Con motivo de la colocación del Santísimo en la nueva catedral, convocó junta de Gremios. Ofrecieron 6.000 ducados, con la condición de que “se tomasen a censo u a daño los cinco mil y los mil restantes se repartiesen en el repartimiento de alcavalas deste año de mil y seiscientos y sesenta y ocho”¹¹³⁷. Al final, tomaron dichos 5.000 ducados a censo¹¹³⁸. Por el contrario, el gremio de Herederos de Viñas solo contribuyó con 500 ducados¹¹³⁹. Merced a estas ayudas, los gastos de la Ciudad en estos festejos ascendieron únicamente a 3.000 ducados. Aun así, tuvo grandes dificultades para pagarlos. En 1669 solicitó facultad real para tomar a censo o a daño dicha cantidad sobre el arbitrio de “2 mrs. en azumbre de vino”, que entonces estaba cedido al Cabildo para la obra de la catedral. Hasta que dicho tributo estuviera libre, se utilizarían para pagar los réditos las sobras de sisas nuevas¹¹⁴⁰. Pero la facultad no se consiguió. En consecuencia, todavía en 1670 el Ayuntamiento debía 13.800 reales a don Gaspar del Rincón, por el valor de los

1132 *Ibid.*, n° 57, 30-XI-1657, f. 553r.

1133 *Ibid.*, 1-XII-1657, f. 554r.; *Ibid.*, 3-XII-1657, f. 556r.

1134 *Ibid.*, 1-XII-1657, f. 554v.

1135 *Ibid.*, 3-XII-1657, ff. 555v.-556r.

1136 MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad y exempción, que por razón y justicia compete y deben obtener los respetables estados, eclesiástico, secular, noble y plebeyo, y comercio general y particular de la ciudad de Valladolid, de toda contribución ilegítima, contra las pretensiones de diferentes intitulados acrehedores censuistas a los gremios mayores y menores de la misma ciudad*, Valladolid, s. a., Cuadro final.

1137 AHPV, Protocolos Notariales, Caja 2.309, ff. 415r.-420v. Poder a los diputados mayores de los Gremios para tomar a censo o a daño los 5.000 ducados dados a la Ciudad.

1138 MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad...*, *op. cit.*, Cuadro final.

1139 *Sucinta repetición...*, *op. cit.*, f. 17v.

1140 AMV, Actas, n° 62, 25-VI-1669, ff. 136r.-137r.

20 astados que había proporcionado para dichas fiestas (a 690 reales cada uno), los cuales se le acabaron consignando en lo pagado por los obligados de toros de 1670 y 1671¹¹⁴¹.

La cantidad dada por los Gremios a la Ciudad en 1671, para poder organizar los regocijos en honor de Nuestra Señora de San Lorenzo, fue, en un principio, de 4.000 ducados. A dicha cantidad se unieron 9.000 reales, ya durante los festejos, para sufragar una tercera corrida. Pero no quedó aquí la ayuda de los Gremios. También dispusieron, a su costa, un tablado de fuego, un juego de alcancías y una máscara. En definitiva, tomaron a censo nada menos que 116.000 reales para hacer frente a tales dispendios¹¹⁴².

De nuevo la Ciudad acudió a los Gremios en 1683, para poder organizar las fiestas de beatificación del Regalado¹¹⁴³. Pero en esta ocasión solo ofrecieron 3.000 ducados. Por consiguiente, el Ayuntamiento solicitó facultad para valerse durante un año del arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, que en aquellos momentos disfrutaba el Cabildo para su obra, y tomar a censo o a daño sobre el mismo 50.000 reales. Esta facultad fue concedida y la utilizó para tomar prestados del gremio de Herederos de Viñas 3.000 ducados a devolver, junto con los intereses, cediéndole la administración de este tributo durante un año. Por tanto, en esta ocasión no se aumentó la deuda municipal, aunque sí se contribuyó a la pervivencia de un arbitrio¹¹⁴⁴. En fin, para las fiestas de 1683 también se utilizaron 10.000 reales de vellón de las sobras de los arbitrios de quiebras de millones, ya que la primera corrida ordinaria se añadió a las fiestas de beatificación. En cuanto a los gastos, ascendieron a nada menos que 69.875 reales, cifra en la que no se incluía el coste de los toros. Este, junto con los de las fiestas de la Cruz (1681), en las que la Ciudad se hizo cargo de una corrida, dará lugar a un quebradero de cabeza típico del fin de fiesta. Los ganaderos acudieron a la Chancillería a reclamar su pago, provocando el embargo de los propios y rentas de Valladolid. El conflicto no se solucionó hasta octubre de 1684, cuando se llegó a un acuerdo para pagarles con los arbitrios de quiebras de millones¹¹⁴⁵.

La beatificación de fray Pedro Regalado no fue la única ocasión, a lo largo del siglo XVII, en que la Ciudad hubo de echar mano del crédito a la hora de financiar unas fiestas. Pero sí la primera y la única vez en que este sistema se utilizó para celebraciones religiosas de carácter extraordinario. Mayores desembolsos económicos e incidencias para la hacienda local y para los vallisoletanos tuvieron la entrada de Felipe IV, en 1660, y el primer y segundo casamiento de Carlos II,

1141 *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 1, Exp. 12.

1142 MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad...*, op. cit., Cuadro final.

1143 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., "El Santo...", op. cit., pp. 68-69.

1144 Así pues, diversos autores se equivocan respecto a la forma de financiación de las fiestas de beatificación de fray Pedro Regalado. Ni la Ciudad tomó a censo cantidad alguna (GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia...*, op. cit., pp. 368 y 372), ni dicho arbitrio fue administrado para este fin por el Cabildo (RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa...*, op. cit., p. 157).

1145 AMV, Actas, nº 67, 4-IX-1684, ff. 730r-730v.; *Ibid.*, 11-X-1684, ff. 747v-748r.

en 1679 y 1690, respectivamente. Estas tres fiestas, nada menos que motivaron la solicitud de préstamos y/o la creación de censos, así como la imposición de nuevos tributos sobre el consumo¹¹⁴⁶.

Cuando en 1660 se tuvo noticia de que Felipe IV iba a pasar por Valladolid, lo primero que se determinó fue hacer junta de Gremios. La Ciudad estaba “exhausta de propios y efectos” y esperaba que estos le ayudasen. Sin embargo, no era un buen momento para solicitar su contribución, teniendo en cuenta los pleitos en los que estaban embarcados con el Ayuntamiento. Así pues, se negaron a colaborar. A la Ciudad no le quedó más remedio que pedir facultad real para tomar a censo o a daño 30.000 ducados, a pagar de sisas nuevas y de dos nuevos tributos. La licencia regia, concedida el 20 de marzo de 1660, fue para tomar a censo o a daño los 30.000 ducados solicitados. Al final se impuso un nuevo tributo de 64 mrs. en cántara de vino de lo que se consumiese en las tabernillas y lo que introdujesen los particulares o les viniese de regalo, con excepción, como siempre, del estamento eclesiástico¹¹⁴⁷. Inmediatamente, diversas cantidades fueron tomadas a censo y a daño¹¹⁴⁸, aunque desconocemos la cuantía total.

Los Gremios, pese a su negativa inicial, contribuyeron a estas fiestas con la organización de una máscara, para la que tomaron a censo 68.000 reales¹¹⁴⁹. Por su parte, los Herederos de Viñas ofrecieron 3.000 ducados para el ornato del consistorio¹¹⁵⁰. Pasadas las fiestas, la Ciudad hizo cómputo de los gastos, los cuales ascendieron a 375.813 reales¹¹⁵¹. De dicha cantidad, a la altura del mes de diciembre de 1660, faltaba por pagar todavía 29.250 reales. Las deudas se consignaron de la siguiente manera: 6.000 reales en propios, por haberse utilizado dinero de la real facultad para el Corpus; el resto, por mitad, se sacaría de la resisa de las carnes y de la sobra de sisas nuevas¹¹⁵². Al final, sin embargo, los 23.250 reales se obtuvieron de la resisa de las carnes¹¹⁵³.

1146 La creación de nuevos tributos para la financiación de grandes fiestas reales nos la encontramos en otros lugares. Así, sucedió en Madrid. HOZ GARCÍA, C. de la, “El sistema fiscal de Madrid en el Antiguo Régimen. Las sisas”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 25 (1988), p. 380.

1147 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 75. La facultad fue para tomar dinero a censo o a daño, si bien en el informe de 1740, el contador solo señala a censo (BHSC, Impresos en Valladolid, Legajo 2, n° 21). Los 64 mrs. en cántara de vino de lo que entraba de regalo fueron suprimidos en 1688. Mientras, los 8 mrs. en azumbre de vino caro de las tabernillas duraron hasta 1724.

1148 Así pues, a la altura del mes de mayo, ya se habían tomado unos 10.000 ducados a censo (AMV, Actas, n° 59, 10-V-1660, ff. 456r.-456v.) y otros 12.000 a daño (*Ibid.*, 22-V-1660, f. 473r.).

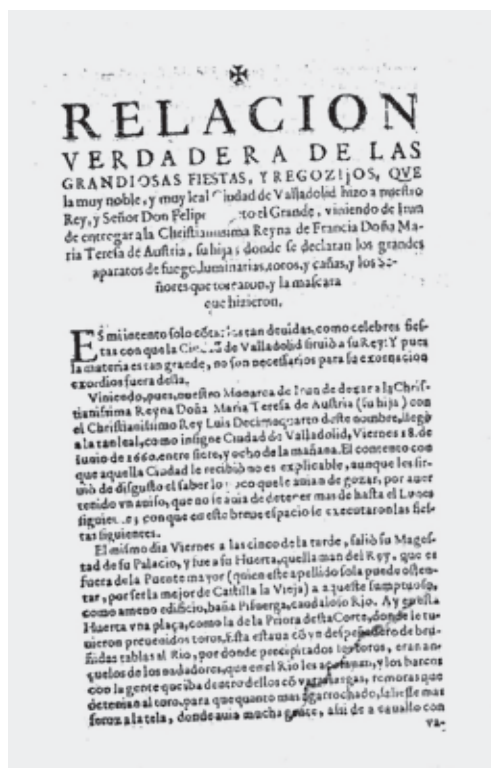
1149 MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad...*, *op. cit.*, Cuadro final.

1150 AMV, Actas, n° 59, 18-II-1660, ff. 372r.-373r.

1151 *Ibid.*, 19-XI-1660, ff. 606r.-606v.; *Ibid.*, 22-XII-1660, ff. 625v.-627r. Disponemos de cuentas incompletas de dichas fiestas en las que la suma total solo asciende a 262.192 reales y 17 mrs. (*Ibid.*, “Chancillería”, Caja 65, Exp. 7). Estas celebraciones han sido estudiadas por FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., “Fiestas en Valladolid...”, *op. cit.*, si bien comete el error de considerar que las cuentas de los gastos son las que figuran en AGS, Cámara de Castilla, Legajo 21, Exp. 2, que corresponden sin ninguna duda a las de la visita de Felipe III de 1600.

1152 AMV, Actas, n° 59, 22-XII-1660, ff. 625v.-627r.

1153 *Ibid.*, 16-III-1661, ff. 733r.-734r.



[76] Portada de la relación de las fiestas por la visita de Felipe IV. 1660.

Pocos años después, en 1679, el Ayuntamiento se embarcó en los preparativos de las fiestas de casamiento de Carlos II. Una primera facultad fue solicitada para tomar a censo o a daño 40.000 ducados, imponiendo un nuevo maravedí en azumbre de vino. La noticia que vino de Madrid fue que solo se le otorgaría para 30.000, justamente cuando se conocía que la entrada de la reina iba a ser en público y por tanto costosísima¹¹⁵⁴. De nuevo la Ciudad solicitó otra facultad de 60.000 ducados y se informó que solo se la darían de 10.000¹¹⁵⁵. Mas al final se concedieron respectivamente de 40.000 y 20.000 ducados¹¹⁵⁶. Uno de los prestamistas del Ayuntamiento fue el gremio de Herederos de Viñas, que fundó un censo de 16.000 reales¹¹⁵⁷. Además, con anterioridad a la concesión de la primera facultad, la Ciudad había utilizado también 2.000 ducados “por vía de empréstito”, dados por el pagador de sisas y arbitrios¹¹⁵⁸. Sin embargo, ¿cómo se iban a sufragar los 114.000 ducados en que se estimaba el coste de las fiestas?¹¹⁵⁹

1154 *Ibid.*, n° 66, 16-IX-1679, ff. 339v.-341r.

1155 *Ibid.*, 20-X-1679, f. 369v.

1156 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Caja 75. Originales de las dos provisiones reales.

1157 *Ibid.*, Actas, n° 66, 9-X-1679, ff. 356r.-356v.

1158 *Ibid.*, 15-IX-1679, ff. 338r.-338v.

1159 *Ibid.*, 20-X-1679, f. 370r.

Cuando casi todo estaba previsto y desde Madrid el regidor Juan Alonso de Usáigui tenía dispuesto el envío de las telas, plumas, medias y demás, para el vestuario de los capitulares en la entrada de la reina y el palio que había que utilizar en semejante acontecimiento, se conoció el cambio de parecer de Carlos II, quien iría directo desde Burgos a Madrid. Pero las fiestas habían de seguir su curso, como de hecho sucedió. El problema iba a ser la devolución de las telas y demás adornos que no se habían utilizado para la entrada pública y que costaron 500.000 reales¹¹⁶⁰. La Ciudad sostuvo un largo pleito con el mercader de Madrid, hasta que al final se llegó al acuerdo de devolvérselas dándole de adehala 2.000 ducados por los daños causados, concepto que figura en las cuentas del Cuadro 49, así como 4.500 reales de los plumajes y otros adornos. Dichas cantidades acabaron pagándose del fondo de la facultad real de exención de servicio ordinario y extraordinario¹¹⁶¹.

El coste de las magníficas fiestas de 1679 no ascendió a menos de 554.926 reales de vellón. Para su financiación se utilizaron los 22.000 reales tomados prestados del pagador de la Ciudad, que resultaron ser de sobras de arbitrios de quiebras de millones y que no se devolverán, por ser gastados en los toros, en sustitución de la función ordinaria que no se había celebrado aquel año¹¹⁶². Otros 10.746 reales se obtuvieron de la venta de toros muertos. Por último, 440.000 reales (14.960.000 mrs.) se tomaron a censo, en virtud de las facultades reales logradas (Cuadro 49). En resumidas cuentas, cuando la ciudad del Pisuerga despertó del dulce sueño de la fiesta se encontró con una amarga realidad. Una hacienda terriblemente endeudada por la imposición de nuevos censos, todavía deudas que pagar y con un nuevo arbitrio sobre el vino que estará vigente durante el siglo XVIII.

En 1690 llegó la segunda oportunidad de ver a los reyes, pues Carlos II recompensó a Valladolid, tras su anterior visita frustrada, con la celebración de su segundo casamiento en esta ciudad¹¹⁶³. Mas la moderación obligada por la Corona, que trataba por aquellos años de limitar gastos superfluos, tuvo que ser asumida por el Ayuntamiento, aunque a regañadientes. Por consiguiente, tras los excesos de 1679, elaboró un programa festivo más limitado, cifrado en 532.000 reales. Y todavía debió reducirlo más, por indicación regia, suprimiendo la entrada en público de la reina y la máscara previstas, aunque al final se celebrará un segundo despeno de toros, por deseo del monarca. La Ciudad pidió licencia para tomar a censo o a daño 50.000 ducados, sobre dos nuevos arbitrios: 4 mrs. en azumbre de vino y 4 mrs. en libra de carne. Sin embargo, solo le fue concedida para gastar 25.000 ducados, por vía de empréstito o daño. Para su paga se cargarían, el primer año, 4 mrs. en libra de carne, exceptuando la del Malcocinado, y 4 mrs. en azumbre de vino; y el segundo, 2 en cada especie. En definitiva, la

1160 *Ibid.*, 24-X-1679, ff. 375r.-375v.; *Ibid.*, 4-XI-1679, f. 381r.

1161 RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa...*, *op. cit.*, p. 164.

1162 AMV, Actas, nº 66, 29-X-1680, f. 614r.

1163 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., "Fiesta y poder...", *op. cit.*

Corona trataba de evitar el incremento de la deuda consolidada de la hacienda municipal, así como de los arbitrios que gravaban el consumo, los cuales tras dos años desaparecerían. Los 25.000 ducados fueron prestados por un particular, con ciertos intereses.

Mas el Ayuntamiento consideró la facultad insuficiente. Un nuevo cómputo elevaba los gastos a 38.050 ducados. Además, los tributos concedidos no podían rendir los 25.000 ducados en dos años. Así pues, solicitó la ampliación de la facultad hasta 40.000 ducados, pidiendo que el respaldo comprendiera también la carne del Malcocinado y que los arbitrios corrieran todo el tiempo necesario. El rey no concedió más dinero, pero al menos se logró ampliar la facultad al Malcocinado, pudiéndose imponer, durante dos años, 2 mrs. en libra de carne de la vendida en dicho lugar. A su vez, la Ciudad acudió a los Gremios y Herederos de Viñas. Cada uno prestó 4.000 ducados. A los primeros se le consignó su devolución en la mitad de la alcabala de aceite y jabón, propia del Municipio y destinada para limpieza y empedrados, por lo que mientras estuviera cedida se utilizará para este fin parte de las sobras de arbitrios de quiebras de millones. En cuanto al gremio del vino, se le asignaron las sobras de los arbitrios de quiebras de millones, a razón de 800 ducados anuales. Pero terminadas las fiestas, faltaba mucho por pagar. Entre las mercedes solicitadas al rey, por haberse celebrado en esta ciudad su casamiento, estará el de una nueva facultad de 16.300 ducados. Por real provisión, Carlos II prorrogó dos años más los 2 mrs. en azumbre de vino y en libra de carne, incluida la del Malcocinado, para obtener esa cantidad. Pero los 2 mrs. en azumbre de vino no se extinguieron después. Todavía estaban vigentes en 1699, cuando se impondrá censo sobre ellos para la dotación del trigo del pósito, conociéndose desde entonces este arbitrio como el de "la alhóndiga".

¿Qué costaron las fiestas? Pese a los intentos de la Corona, según el cálculo aproximado realizado por el contador de la Ciudad, para pedir la segunda facultad, el gasto ascendió al menos a 454.950 reales. En definitiva, con las dos facultades concedidas, sin necesidad de lo prestado por los gremios, se habrían podido sufragar los regocijos. Esto nos lleva a pensar que la cifra esté infravalorada o que se desviara dinero a otros fines. De todas formas, más importante que los gastos fueran o no sensiblemente inferiores a los de 1679, es que lo fueron con respecto a los previstos entonces, cuando se esperaba a los reyes, y además no provocaron un aumento de la deuda consolidada del Municipio. En todo caso, las celebraciones conllevaron la creación de arbitrios, uno de los cuales se prolongará en el tiempo.

Visto el oscuro panorama de la hacienda municipal durante el Seiscientos, en el que de forma directa incidía la fiesta, no nos podemos extrañar que, en 1699, la Corona tomara cartas en el asunto. A partir de entonces, la Junta de la Posada entró a administrar los propios y arbitrios de la ciudad de Valladolid. Comenzaba así una nueva etapa.

CUADRO 47. CUENTAS DE LAS FIESTAS DISPUESTAS POR LA CIUDAD
EN LA CANONIZACIÓN DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA. 1663 (en reales)

FINANCIACIÓN

Dinero dado por los Gremios	4400
TOTAL	4400

COSTE

Trompetas y atabales día del pregón de fiestas	26
Fuego en el consistorio, víspera procesión	400
Luminarias en el consistorio, víspera procesión	190
Chirimías el 8 de junio, víspera procesión	30
Danza de los gigantes y tarasca para procesión	230
Tamboril de los gigantes	30
Aderezo rostros de los gigantes	38
Danza de Portillo	250
Danza de Laguna	230
Alquiler de plumas para las danzas	25
Alquiler de vestidos para las danzas	800
Gastos menudos	16
Ayuda al convento día que asiste la Ciudad	2135
TOTAL	4400

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 107, Exp. 8.

CUADRO 48. CUENTAS DE LAS EXEQUIAS DE
MARÍA LUISA DE ORLEANS. 1689 (en reales)

Lutos distribuidos por la Ciudad	26810
Blas Martínez Obregón y Antonio Álvarez, por la fábrica, pintura y adorno del túmulo	5800
Cera gastada en túmulo, religiones y demás, incluidas 300 libras de cera a la fábrica catedral	18044
Lutos nuevos y alquilados para colgar la iglesia	3300
Lutos para el suelo de la iglesia y cubrir luceras	400
Juan Fernández, altarero, por colgar lutos luceras	80
Diferentes gastos	457
TOTAL	54891

FUENTES: AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 10, n° de catálogo 222;
Ibid., Doc. "Chancillería", Caja 160, Exp. 71.

CUADRO 49. CUENTAS DE LAS FIESTAS POR
EL PRIMER CASAMIENTO DE CARLOS II. 1679 (en reales)

FINANCIACIÓN

Entregados por el pagador, de sisas y arbitrios, a devolver	22000
Préstamo gremio de Herederos de Viñas (se creó censo)	176000
Censo de las memorias de Alonso García de San Vicente	38500
Censo de los herederos y testamentarios de don Andrés López Calderón	33000
Censo de don Alonso de Robredo	66000
Censo de doña Juana de Aranzamendi	16500
Censo de don Pedro de Salinas, regidor de Valladolid	88000
Censo de don Alonso de Robredo	22000
Toros muertos	10746
TOTAL	472746

COSTE

Cañas. Ayuda de costa a la cuadrilla del corregidor	13200
Cañas. Ayuda a la cuadrilla de don Alonso de Rivadeneyra	13200
Cañas. Ayuda a la cuadrilla de los hijos del marqués de Aguilafuente	13200
Cañas. Ayuda a la cuadrilla de don Melchor de Mendoza, hijo del vizconde de Valoria	13200
Cañas. Ayuda a la cuadrilla de don Juan de la Rumbe	13200
Cañas. Ayuda de costa a don Manuel de Santillana	3300
Cañas. Ayuda de costa al corregidor	3300
Cañas. Ayuda a don Antonio de Vera	3300
Cañas. Ayuda a don José de Requena	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Francisco de Angulo	3300
Cañas. Ayuda a don Juan Félix de Palacio	3300
Cañas. Ayuda a don José de Rojas Arguello	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Lucas Orejón	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Cristóbal de Requena	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Francisco Gutiérrez del Mazo	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Francisco Villalón	3300
Cañas. Ayuda de costa a don Francisco de Castro	3300
Compra de un caballo a don Francisco de Angulo para cañas	2200
Compra de otro caballo para el juego de cañas	2750
12 reposteros bordados con armas Ciudad para las cañas	32819
Vallas y plaza en la Puerta del Campo para ensayos cañas	335

Ayuda de costa a Antonio Bravo, alférez mayor, y don Fernando de Balmaseda, regidor, padrinos de las cañas	8800
Libreas para los doce lacayos que llevaron las acémilas para las cañas y otros gastos menudos	7589 1/2
Ayuda a Francisco Zavala, picador, por venir desde Madrid	2838
Salario al picador, durante las fiestas	880
Vestido del picador	1346
A Antonio Bustamante, maestro de obras de la Ciudad, por enladrillado y pintura de la Plaza Mayor	1500
A Antonio Bustamante, por hacer el despeñadero, tablados del río y de la Plaza Mayor	9000
A Antonio Bustamante, por obras en las ventanas de gorgueras del consistorio	471
A Antonio Bustamante, por valla y talanqueras que hizo	150
Pintura del corredor del consistorio	14200
Pintura de los balcones de las casas de la Plaza Mayor	1400
Otros gastos aderezo de la Plaza Mayor	200
Retocar el cuadro de N ^{ra} S ^a del portal del consistorio	300
Limpieza de las bolas del corredor del consistorio	150
Carpintería en el techo del corredor del consistorio	250
Obras en el corredor del consistorio y casas antiguas de Ayuntamiento	6200
Limpieza de la Plaza Mayor	5026
Obreros que trabajaron en la Plaza del río	4500
Pintar las delanteras de los tablados	150
Refresco a los carreteros que llevaron la arena a la Plaza	190
Empedrados de las calles	22000
Limpieza de las calles	5000
Montaje del castillo del río	22000
Fuegos artificiales del castillo del río y de la Plaza Mayor	23000
Cuatro galeras del río	18380
Marineros de las galeras	296
Luminarias en el río	500
Toriles en la Plaza Mayor y despeñadero del río	1900
35 toros, a don Francisco Barbadillo, de Medina de Rioseco	28000
30 toros, a Gabriel García de Cáceres, de Zamora	24000
Un cabestro a García de Cáceres, herido en el encierro	800
6 toros, a Francisco Castellano, de Portillo	4536
Vaqueros	4374

Valla en la Huerta del Rey para el encierro	150
Clavos para valla en Huerta del Rey para encierro	12
Sogas para los apartamientos de los toriles	29
Rótulos para los toriles	30
Al mozo que abrió y cerró los toros los días de las corridas	40
Propios enviados para que los ganaderos trajeran los toros	106
A Juan de Dios, que asistió en la compra de los toros	100
A Juan de Dios, por asistir a los encierros y atender vaqueros	150
A Juan de Dios, por otros trabajos con los toros	250
Comisario de toros, gasto en ir a comprar los toros	1711
Mantas para las mulas que sacan los toros	2969
Alquilador de mulas	13
Varas largas para vaqueros, para las lanzadas a pie y a caballo y 800 garrochas	802
Ayuda a don Fernando de Tovar, marqués de Villaverde, para comprar caballos, para salir a torear	12000
Adorno de los caballeros de la máscara	11628
Vallas en la Plaza Mayor y Chancillería para la máscara	460
32 varas plateadas para los caballeros en la máscara	240
Cera gastada en máscara de caballeros y regidores	4108
Viaje a Lerma y Aranda a besar las manos del rey	57507
Ayuda de costa a don Félix de Palacios, que fue a Madrid a lograr las facultades para las fiestas	5418
Más gastos de Juan Alonso de Usatigui en Madrid, para comprar las telas	1849
Ayuda de costa a don Juan Alonso de Usatigui, que fue a Madrid a comprar las telas para la entrada pública	3300
Porte de los cajones de las telas que vinieron de Madrid	350
Gratificación al mercader de Madrid, tras devolución telas	22000
Propinas de luminarias a corregidor, regidores y oficiales	18890
Refrescos para los capitulares en fiestas	2385
Dulces y colaciones	4123
Refrescos mujeres regidores	5896
Aloja y suplicaciones para las mujeres de los capitulares	137
Ayuda de costa al corregidor para entrada pública	1500
Ayuda de costa a los capitulares y oficiales para dorado de estribos y otras cosas para la entrada pública, a 500 rs.	20500
Limosna de misas en distintos conventos, por las Ánimas del Purgatorio, para que hiciese buen tiempo en las fiestas	1300

Timbales	132
Vestido a un portero	532
Golillas y valonas para los porteros	54
Sastre por hechura de vestidos para los porteros	210
Ayuda de costa a los 3 alguaciles ordinarios, por los gastos que debieron hacer para salir a la Plaza Mayor	1200
Clarín, trompeta y dulzaina, por su trabajo	700
Correos a Madrid, Burgos y otros lugares	2068
Individuos que escribieron las relaciones de fiestas	2750
Gastos administrativos en suscribir los censos	983
Distribuciones en ayuntamientos para tratar de fiestas	400
Misas por mujer accidentada en obras consistorio	160
Dos arcones para los reposteros	136
Ministriles	176
Diferentes pleitos en estas fiestas	164
Cera Víctor de estudiantes día del toreo	250
Gastos menudos	1428
TOTAL	554926 1/2

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 105, Exp. 6.

6.2. LA HACIENDA VALLISOLETANA DEL XVIII: REFLEJO DE CAMBIOS Y PERMANENCIAS FESTIVAS

El siglo XVIII ha pasado a la historia como un tiempo de cambios. Y la fiesta no podía ser inmune a los mismos. El análisis pormenorizado del coste y financiación de aquellas celebraciones que entraban dentro de las obligaciones municipales nos permitirá, por tanto, conocer las permanencias festivas pero también vislumbrar que algo estaba cambiando en muchos regocijos. Es más, entre las numerosas causas de dicha transformación no podemos dejar de considerar la propia situación de la hacienda local y, especialmente, sus intentos de reforma durante esta centuria.

6.2.1. Los costes de la fiesta para una hacienda bajo control regio

La hacienda vallisoletana del XVIII presenta dos características básicas: la crisis y los intentos de reforma administrativa llevados a cabo por la Corona. La grave situación que arrastraba, debido a la deuda consolidada y a la malversación de fondos por los regidores, estalló, al igual que la de los gremios, estrechamente vinculados con el erario municipal y el real, a finales del Seiscientos. El Consejo de

Castilla determinó la creación, en 1693, de una Junta para la administración de los Gremios, dirigida por el Presidente de la Chancillería, la cual también se hizo cargo de la hacienda local, en 1699, y de los Herederos de Viñas, en 1716¹¹⁶⁴. No mejoró visiblemente la situación de aquella, pero no hubo desfalcos similares a los detectados en la segunda mitad del XVII¹¹⁶⁵. En el terreno festivo, esta Junta puso ciertos obstáculos a los derroches de tiempos pasados. Al menos, exigió al Ayuntamiento, cada vez que pretendía organizar una celebración, que buscara antes una forma segura para financiarla, pero también impuso un mayor control en las cuentas. Sus medidas más drásticas tuvieron lugar inmediatamente después de su establecimiento, de la mano del Presidente de la Chancillería y, por ende, de la Junta, don Juan Manuel de Isla. En 1701, ante la falta de recursos, la Ciudad tuvo que aceptar su propuesta y despedir a Carlos II con unas honras extremadamente sencillas y que marcarán el modelo a seguir¹¹⁶⁶. También ese mismo año, hubo que prescindir de los autos sacramentales callejeros, el capítulo más costoso del Corpus¹¹⁶⁷.

No solo las exequias reales o el Corpus irán palideciendo, con respecto al siglo anterior. A lo largo de las siete primeras décadas del XVIII, la fiesta vallisoletana lenta pero inexorablemente perderá parte de su antigua brillantez. Las funciones taurinas en la Plaza Mayor se celebraron con menos frecuencia, aunque con mayor espectacularidad. Incluso son numerosas las exequias reales que no llegaron a organizarse por la Ciudad, si bien, por el contrario, las proclamaciones incrementaron su esplendor, a partir de Fernando VI (1746). Por último, las fiestas de canonización de San Pedro Regalado, en 1747, y, en menor medida, las de beatificación de Simón de Rojas, en 1766, fueron las únicas que se asemejaron a la fastuosidad de las grandes celebraciones barrocas de la segunda mitad del XVII. Entre las causas que propiciaron estos cambios no hay que dejar de considerar tanto la actuación de la Junta de la Posada como los problemas económicos del Ayuntamiento que, con poco éxito, aquella trataba de solucionar, a los que se unían los de los Gremios y Herederos de Viñas. Igualmente, tampoco debemos olvidar la atonía en la que cayó la institución municipal. La pérdida de interés por pertenecer a la oligarquía urbana hubo de dejar su huella en una de sus principales formas de representación, la fiesta.

Pero si la situación del erario local influyó en el devenir festivo también debemos considerar la situación a la inversa. La fiesta siguió siendo un servicio municipal irrenunciable y, por tanto, gravoso para una hacienda municipal en crisis. Sus problemas no solo constituían una lacra del pasado. En el siglo XVIII permanecían activas buena parte de las causas que los habían motivado. La presión fiscal de la Corona, por ejemplo, siguió siendo importante¹¹⁶⁸. De todas formas,

1164 AMIGO VÁZQUEZ, L. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R., "Un precedente...", *op. cit.* Además del Presidente de la Chancillería, estaba constituida por un oidor de la misma, el corregidor y un regidor.

1165 GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, *op. cit.*, pp. 136-137.

1166 AMIGO VÁZQUEZ, L., "El espectáculo...", *op. cit.*, p. 50.

1167 AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, *op. cit.*, pp. 121-122.

1168 GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, *op. cit.*, pp. 130-136.

la deuda local prácticamente no se incrementó. Los principales de los censos con los que estaba cargada la Ciudad en 1750 ascendían a 8.663.762 reales. De ellos, únicamente 618.609 reales se habían tomado a crédito en el siglo XVIII: 442.609 reales para pagar la contribución extraordinaria de la “décima general” y el resto que se destinó a las fiestas de canonización y patronato del Santo Regalado¹¹⁶⁹.

No fue precisa la creación de nuevos censos para hacer frente a las urgencias municipales, puesto que constantemente se echaba mano del producto de las sisas¹¹⁷⁰. También a la hora de costear las fiestas. Más aún, habida cuenta que los ingresos de propios se iban acortando, en términos nominales y reales, con respecto a finales de la centuria anterior. Podemos comprobarlo en las Respuestas Particulares del Catastro, donde se señalan 43.350 reales¹¹⁷¹. Asimismo, disponemos de las cuentas de propios del quinquenio 1761-1765, las mismas que se enviaron al Consejo de Castilla para la elaboración del Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768, que arrojan una media de ingresos anuales de 47.295 reales¹¹⁷². Ni en unas ni en otras se incluye la ayuda de los Gremios para el Corpus ni lo obtenido para toros, a través de los obligados y la venta de los toros muertos¹¹⁷³. De todas formas, aun teniendo en cuenta estas partidas, así como que en el XVII se contabilizaban como ingresos lo “no cobrado” por el mayordomo el año anterior, el rendimiento de los propios se encontraba a un nivel similar a los años 1670 y 1672, y por debajo de 1671¹¹⁷⁴, como también de finales de la centuria (1690-1694), cuando alcanzaban los 99.136 reales. Bien es cierto que las cifras pueden estar interesadamente maquilladas por el Ayuntamiento; pero también es muy posible que los bienes patrimoniales, tanto rústicos como urbanos, que eran el principal ingreso de propios, hubieran sufrido una reducción significativa.

Veamos las cuentas de 1765 (Cuadro 50). Los ingresos ascendieron a 1.591.628 mrs., mientras que los gastos a 2.040.126 mrs. En el ámbito festivo, podemos comprobar el importante peso que seguían teniendo las propinas de toros, 114.500

1169 *Ibid.*, pp. 114 y 117.

1170 *Ibid.*, p. 133.

1171 *Valladolid 1752...*, *op. cit.*, pp. 62-63. GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, *op. cit.*, pp. 33-78, reproduce los ingresos del Concejo vallisoletano que ofrecen las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada. Sin embargo, los presenta divididos en “bienes patrimoniales”, “impuestos indirectos” (incluye rentas, sisas y arbitrios, lo que daban los Gremios para el Corpus...) y “otros” (juros, censos...), clasificación que no nos sirve de mucho, aunque sí el total de los ingresos, unos 461.538, una cifra, por cierto, que solo es ligeramente superior, en términos nominales, a los 447.642 reales de finales del siglo XVII.

1172 AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 1, n° de catálogo 2.198.

1173 La ayuda de los Gremios se seguía percibiendo, aunque cada vez con mayores dificultades. En cuanto al pago de los obligados para toros, por orden de la Junta de la Posada, dicha cantidad era percibida por otro individuo, al margen del mayordomo de propios, tras el escándalo en su gestión acaecido en la década de 1750.

1174 En 1670 los ingresos fueron de 72.201 reales, en los que se incluyen 7.026 rs. de “no cobrado”, 7.415 de “toros vivos y muertos” y 10.000 de “Gremios”; en 1671, los ingresos alcanzaron los 122.790 reales, incluyendo 10.611 rs. de “no cobrado”, 7.415 de “toros vivos y muertos” y 10.000 de “Gremios”; en 1672, fueron 78.542 rs., con 11.100 rs. de “no cobrado”, 7.415 de “toros vivos y muertos” y 11.000 de “Gremios” (AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 106, Exp. 1).

mrs. (unos 3.367 reales), aunque su montante era bastante inferior al de las cuentas de 1670, cuando ascendieron a 256.666 mrs. (Cuadro 36), al haberse reducido drásticamente el número de oficios de regidor: de 33 a 15, en 1765. Observamos también cómo a través de los propios se sufragaban los gastos ocasionados en todas las fiestas religiosas ordinarias, aparte del Corpus, a las que anualmente acudía el Ayuntamiento, las conocidas como “funciones y procesiones de tabla”, así como los sermones de Cuaresma y los aguinaldos a los oficiales de Ayuntamiento y Chancillería. Suponían estas partidas 3.539 reales. En las cuentas de 1765 no se consigna la contribución de los Gremios al Corpus, pero sí el “alcance” que sobre dicha ayuda hubo que pagar de propios. Así pues, todavía a mediados del XVIII, las fuentes de financiación del Corpus no habían cambiado. También se mantenían los “efectos de toros”, aunque eran a todas luces insuficientes para hacer frente a unas corridas cada vez más costosas.

En definitiva, como hemos señalado, al Ayuntamiento, previo consentimiento de la Junta de la Posada, no le quedaba más remedio que seguir valiéndose de las sobras de arbitrios, para hacer frente a numerosos gastos festivos así como a otras necesidades de la urbe¹¹⁷⁵. Además, en 1746, recurrirá a un medio propio de las grandes celebraciones de la segunda mitad del XVII, como el recurso al crédito, a pagar a través de la creación o prorrogación de arbitrios sobre el consumo, en este caso tomando dinero a censo. No en vano, las fiestas de canonización de San Pedro Regalado, que se celebrarán al año siguiente, constituyeron el gran derroche festivo del siglo XVIII. Desde entonces, los apuros económicos del Ayuntamiento serán constantes.

¿Qué había pasado entretanto con los Gremios y con los Herederos de Viñas? Como se ha señalado, en 1693, el Consejo de Castilla, preocupado por la marcha económica de los Gremios, puesto que se encargaban de la recaudación de las alcabalas y cientos, ordenó la creación una Junta para su administración, la cual se hizo cargo también de la hacienda municipal, en 1699, y de la administración de los Herederos de Viñas, en 1716. El fin del encabezamiento perpetuo de alcabalas en 1713 y el incremento del de millones, del que se hacía cargo el gremio de Herederos de Viñas, vinieron a aumentar las dificultades de estas corporaciones de oficio para hacerse cargo del arrendamiento de dichas rentas, al igual que el de los cientos, hasta que en 1767 pasaron a ser administradas por la Real Hacienda¹¹⁷⁶. Por si fueran pocos los problemas, los acreedores de los Gremios

1175 Por ejemplo, una real provisión, fechada a 3 de septiembre de 1721, aprobaba los 69.878 reales que desde 1705 hasta 1720 se habían librado por la Junta, en virtud de acuerdos del Ayuntamiento, sobre los arbitrios de sisas nuevas, quiebras de millones y maravedí en azumbre de vino, para diversas urgencias y gastos, y que todavía no se habían reintegrado. Entre las cantidades libradas, algunas habían sido para hacer frente a gastos festivos, como 5.200 reales en 1707, en sisas nuevas, con motivo de las fiestas por el nacimiento de Luis I. AMV, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 8, n° de catálogo 1.131.

1176 CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid...*, op. cit., Tomo III, pp. 634 (fin del encabezamiento perpetuo de alcabalas); AMV, Actas, n° 75, 31-XII-1714, ff. 725v-727r. (incremento del encabezamiento de millones); COLÓN DE LARREÁTEGUI, J., *Informe sobre los gremios de Valladolid*, 1791, § 103-114 (problemas de los Gremios y Herederos de Viñas, especialmente desde 1722, para hacerse cargo de alcabalas y cientos y millones, debido a que tendieron a verse obligados a subarrendar dichas rentas a quien se hiciera con ellas).

comenzaron pleito en 1751¹¹⁷⁷. Además, se agravaron los conflictos entre gremios mayores y menores, por el reparto del pago de sus deudas, una vez creado el Cuerpo de Comercio, en 1765, que unía a los cinco gremios mayores¹¹⁷⁸. Por último, a mediados de siglo crecieron las dificultades de los Herederos de Viñas para hacerse con las sisas municipales, al comenzar a aparecer mayores postores¹¹⁷⁹.

Una de las escasas ocasiones en las que el Ayuntamiento solicitó ayuda a los gremios fue en 1729. Se determinó que, “respecto de la utilidad que se les sigue en las dos corridas de toros, den alguna ayuda de costa para un fuego que se dispare en la Plaza [Mayor] la víspera de los toros de la corrida que la Ziudad tiene acordada”, que se uniría a la dispuesta por la parroquia de Santiago¹¹⁸⁰. Los Herederos de Viñas ofrecieron 1.000 reales de vellón, debido “a los aogos con que se alla”. En cambio, los Gremios dijeron que no podían “servir a la Ziudad con cantidad alguna (...), por hallarse con algunos empeños”¹¹⁸¹. Esta será la tónica general a lo largo del siglo XVIII. La participación de unos y otros en las celebraciones extraordinarias dispuestas por el Municipio no tendrá comparación, por tanto, con la de la centuria anterior. Pero es que además, la contribución de los Gremios al Corpus, establecida por la Junta de la Posada en 12.000 reales a finales del XVII, tendió a irse reduciendo hasta terminar por desaparecer en la década de 1760.

En 1768 tuvo lugar el segundo intento de la Corona por atajar los males del erario vallisoletano. La Junta de la Posada fue sustituida por una nueva Junta que debía aplicar el Reglamento de Propios y Arbitrios, lo que suponía la implantación en nuestra ciudad de la reforma administrativa de las haciendas locales, llevada a cabo en 1760¹¹⁸². El total de ingresos anuales se fijó en 436.215 reales (de los que 175.980 se obtendrían de propios y rentas y 260.235 de arbitrios) y el de gastos en 343.146, buscando conseguir remanentes para ir amortizando los principales de los censos (Cuadro 51). ¿Estaban infravalorados los ingresos debido a los informes enviados desde Valladolid? No lo sabemos. Pero sí que en 1776 estos fueron de 422.246 reales 17 mrs. y que en 1780 de 442.214 reales¹¹⁸³. Todavía en 1776 se realizaron cuentas separadas de propios y de arbitrios, apareciendo diversas rentas unidas a cada concepto: los primeros ascendían a 70.246 reales 17

1177 En este contexto se inscribe la obra del que era fiscal de la Chancillería de Valladolid, MIRANDA Y OQUENDO, J. de, *Por la pública libertad...*, op. cit.

1178 COLÓN DE LARREÁTEGUI, J., *Informe sobre los gremios...*, op. cit., también relata estos problemas.

1179 *Ibid.*, §124-132; GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, op. cit., pp. 136-144. Al menos desde 1756 todos los arbitrios y facultades se arrendaban conjuntamente, y el gremio de Herederos de Viñas cada vez tuvo mayores problemas para hacerse con dicho arrendamiento.

1180 AMV, Actas, n° 80, 23-VIII-1729, f. 445v.

1181 *Ibid.*, 29-VIII-1729, f. 450v.

1182 *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Legajo 541 (Reglamento de Propios y Arbitrios); GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis...*, pp. 186-275. Esta Junta estaba compuesta por el corregidor, dos regidores y los procuradores y diputados del común, si bien en 1800, debido a ciertas malversaciones de fondos, el Consejo ordenó que no intervinieran los regidores en la misma (AMV, Actas, n° 101, 5-XI-1800, ff. 195v.-198v.).

1183 AMV, Doc. “Chancillería”, Caja 370, Exp. 2.

mrs.¹¹⁸⁴, mientras que los arbitrios a 422.246 rs. 17 mrs. Estas cuentas apoyan la hipótesis de que en el siglo XVIII, aunque sin poder concretar desde cuándo, se produjo una reducción paulatina del rendimiento de propios, mientras que el de rentas, sisas y arbitrios se mantuvo, al menos en términos nominales.

Pero volvamos al Reglamento de 1768. En materia festiva, aumentará los obstáculos a los dispendios. Una de las razones fue la prohibición de las propinas y sobresueldos a los miembros y oficiales del Ayuntamiento, muy habituales en fiestas. Los salarios establecidos en 1768 eran bastante más elevados que los que figuraban solo unos años antes, en 1765¹¹⁸⁵. Sin embargo, se trataba de cantidades invariables, mientras que antes la multitud de celebraciones ordinarias y extraordinarias permitían acrecentarlos, sobre todo a los regidores. Empero, este capítulo del Reglamento no se cumplirá totalmente, ya que, en ocasiones, los capitulares disfrutaron, en su lugar, de refrescos¹¹⁸⁶. De todas formas, la eliminación de la gratificación a los miembros de la Ciudad posiblemente incidió en la pérdida de interés que ahora se observa en concurrir a estas funciones. Tanto en 1773 como en 1788, el Ayuntamiento hubo de exigir a los regidores su presencia¹¹⁸⁷. Por su parte, en 1781, el procurador del común, don Manuel Arnáiz, se había quejado de la falta de asistencia de los oficiales, “a pretesto de que no enquentran cavallos, quando para toda otra funzió que no sea de Ciudad los tienen de sobra”¹¹⁸⁸.

En cuanto a la financiación de fiestas, la procesión del Corpus será la gran víctima de los recortes, continuando su decadencia irreversible. Se limitó su presupuesto a 3.000 reales. En cambio, en las demás festividades de iglesia a las que acudía el Ayuntamiento, salvo la desaparición de propinas y sobresueldos, el recorte fue más reducido. Las funciones taurinas no se contemplaban como gastos, en el Reglamento de 1768. Esta situación dificultaba su celebración, al no poder utilizar los fondos municipales, aunque no la imposibilitaba, puesto que por entonces ya estaba plenamente desarrollado un nuevo sistema de financiación, como veremos. De todas formas, el número de corridas en la Plaza Mayor siguió disminuyendo, como venía sucediendo desde principios de la centuria, a lo que contribuyeron especialmente las prohibiciones regias. Por último, dado su carácter no previsible, las fiestas extraordinarias carecían de una dotación presupuestaria determinada. Los pequeños desembolsos podían consignarse en los 30.000 reales que en el Reglamento se establecían para “gastos eventuales”. En cambio, las grandes celebraciones dependerán de la Corona, que tenderá a aplicar un criterio de contención de gastos, con la excepción de la proclamación de Carlos IV, debido a la importancia concedida a esta ceremonia por la dinastía borbónica.

1184 Aunque la ayuda de los Gremios al Corpus había desaparecido, volvía a figurar la de los obligados para toros (4.888 rs. y 8 mrs.), a la vez que descubrimos partidas nuevas, entre las que destaca el sobrante de comedias, puesto que el teatro había pasado, en 1767, a ser de titularidad municipal (13.601 rs.).

1185 AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 1, n° de catálogo 2.198.

1186 Por ejemplo, en 1778, se dieron refrescos con motivo de la entrada del Presidente de la Chancillería, la procesión de la Vera Cruz y la fiesta de la Magdalena, que ascendieron a 392 reales. AMV, Doc. “Chancillería”, Leg. 623, Exp. 4.

1187 AMV, Actas, n° 90, 29-XI-1773, ff. 57v.-58r.; *Ibid.*, n° 94, 15-XII-1788, f. 517v.

1188 *Ibid.*, n° 91, 6-VIII-1781, f. 381v.

CUADRO 50. GASTOS DE PROPIOS DE 1765 (en reales de vellón)

GASTOS DE PROPIOS			
Reparos de casas			2436 2/7
Salarios (incluidos regidores)			26739 4/9
Deudas y censos			2384
Propinas de toros			3367 2/3
Gastos de pleitos			1466 5/6
Gastos ordinarios			4270
Función de Candelas	868 7/8		
Cuaresma	382 3/5		
Función de San José	66		
Procesión de la Cruz	100		
S. Pedro Regalado en S. Francisco	300		
Función de la Magdalena	266		
Función de N ^a S ^a de San Lorenzo	250		
Función de N ^a S ^a del Patrocinio	66		
Función de Aniversario	66		
Procesión de la Bula	100		
Función de la Concepción	235 1/8		
Función de gracias por el terremoto	198		
Aguinaldos porteros de Chancillería	110		
Aguinaldos porteros de la Ciudad	50		
Aguinaldo barrendera	90		
Ayuda porteros para caballos a 10 funciones que va Ciudad en coches	240		
Ayuda alguaciles para caballos a 10 funciones que va Ciudad en coches	120		
Gastos extraordinarios			19339 1/2
Propinas de cocheros	194		
Propinas ministros que salen de ronda noches S. Juan, S. Pedro y Magdalena	30		
Gasto suplido en Corpus	1822		
TOTAL			60003 5/7

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 1, n° de catálogo 2.198.

CUADRO 51. REGLAMENTO DE PROPIOS Y ARBITRIOS DE 1768 (en reales de vellón)

INGRESOS HACIENDA MUNICIPAL	
Propios y rentas	175980 1/4
Arbitrios	260235
TOTAL	436215 2/7

GASTOS HACIENDA MUNICIPAL	
Salarios	51396
Réditos de censos	206334 2/3
Consignaciones	41272 1/3
Festividades de iglesia y limosnas voluntarias	
Procesión del Corpus	3000
Función de Candelas	700
Sermones de Cuaresma	382 3/5
San Pedro Regalado en San Francisco	300
Función de la Magdalena	166
Función de N ^a S ^a de San Lorenzo	230
Función de la Concepción	132
Función de gracias por el terremoto	190
Gastos ordinarios y extraordinarios alterables	
2% para financiación del sistema	8724 2/7
Eventuales	30000
TOTAL	343146 1/6

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Legajo 541.

6.2.2. Las fiestas religiosas ordinarias y los toros

El Corpus era, sin discusión, la principal fiesta religiosa a la que anualmente debía atender el Ayuntamiento vallisoletano. No terminaban aquí sus obligaciones festivas cotidianas para con la Iglesia. La Ciudad debía concurrir a numerosas funciones y procesiones a lo largo del año. Tales celebraciones no dejaron de incrementarse durante los siglos XVII y XVIII, hasta alcanzar su culminación en 1756, con el establecimiento de la función de gracias por el terremoto, sin consecuencias, acaecido el año anterior. Todas provocaban pequeños pero constantes desembolsos por parte de las arcas municipales, con cargo a los propios, como puede observarse en el Cuadro 52, respecto a mediados del XVIII.

Estaban en primer lugar aquellas funciones en las que lo característico era la limosna que se daba a la institución organizadora. Para los sermones de Cuaresma, en la parroquia de Santiago, se habilitaban 390 reales, que se repartían entre la cera y el pago a los predicadores (a 30 reales por cada sermón) y la impresión de la tabla de

sermones (unos 14 reales). Para la función de Nuestra Señora de la Concepción, en el convento de los capuchinos, la Ciudad disponía de 225 reales y 26 mrs., de los cuales 66 eran para el pago de la música de Santiago, 93 reales 26 mrs. para una arroba de cera y los 66 reales restantes se repartían entre los regidores. Por otra parte, 300 reales eran los que el Ayuntamiento daba al convento de San Francisco con motivo de la fiesta de San Pedro Regalado. Igualmente, para la de la Magdalena estaban habilitados en propios 310 reales, de los cuales 100 eran para el convento de San Pablo por su asistencia y oficiar la misa, 110 reales para el pago de la música de Santiago y los 100 restantes se distribuían entre los regidores asistentes. Eso sí, desde 1721, ante la solicitud de limosna por parte de la Aprobación para poder celebrar esta función, debido a su miseria, el Ayuntamiento acordó reducir la consignación de la música a 66 reales y dar los 44 restantes a la casa pía, pese a las quejas de la capilla de música¹¹⁸⁹.

Ya en el siglo XVIII, las dos nuevas funciones en honor de Nuestra Señora de San Lorenzo contarán también con financiación municipal. En 1737, concluido el conflicto con el Cabildo, a raíz del establecimiento de la celebración anual en honor de la patrona oficiosa de la urbe, el Ayuntamiento estableció sus gastos definitivos. Consignó 250 reales anuales en propios: 90 para cera, 41 reales para la misa, 60 para el predicador, 44 para la música de Santiago y los 15 restantes a repartir entre los regidores asistentes¹¹⁹⁰. En 1756, para fiesta en acción de gracias por el terremoto, se determinó costear el gasto de media arroba de cera, misa y música de Santiago, que ascendía a un total de 198 reales¹¹⁹¹. Con todo, la función que provocaba mayor desembolso para las arcas municipales era la de Candelas, en el convento de San Benito, puesto que había que repartir velas de cera entre el corregidor, regidores y los oficiales mayores y menores del Ayuntamiento. Para este fin, estaban consignados en propios 1.000 reales.

Con motivo de su asistencia a estas funciones y procesiones, los regidores disponían de propinas, que procedían en principio del capítulo de propios de "salarios y distribuciones". Es decir, del montante total de sus salarios, que era de 4.000 mrs. anuales por cada oficio, salían las cantidades que se repartían entre aquellos que se encontraban presentes en las distintas funciones y procesiones de tabla, ayuntamientos extraordinarios y demás. La cantidad que al final del año quedaba se dividía entre los regidores, en concepto de sueldo. El problema es que el número de oficios tendió a reducirse a lo largo del siglo, de más de 41 que figuraban a principios del XVIII a los 15 de mediados de la centuria y solo 9, tras el Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768. Además, con estos salarios había que pagar otros gastos¹¹⁹². ¿Cómo entonces daban para tanto? La respuesta

1189 AMV, Actas, n° 78, 7-VII-1721, ff. 126v.-127r.; *Ibid.*, 18-VII-1721, f. 131v.

1190 *Ibid.*, n° 83, 26-VIII-1737, ff. 302r.-303r.

1191 *Ibid.*, n° 87, 14-X-1756, ff. 205r.-205v.

1192 En la década de 1720, por ejemplo, el resto de los salarios (descontadas las distribuciones) y de las propinas de toros (descontados los réditos de censos establecidos sobre ellas) se utilizaba para pagar los gastos del pleito con los linajes de Reoyo y Tovar sobre la procuración en Cortes –si correspondía a la Ciudad o a los antiguos linajes. AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 5, n° de catálogo 602.

parece más que evidente si tenemos en cuenta que el fraude era una tónica en la hacienda de la Época Moderna y no solo en la municipal. Además, los regidores no se conformaban con estas propinas y se repartían otras cantidades. En 1721, un nuevo Reglamento de Propios, dado por la Junta de la Posada, trató de poner orden en esta situación. Se establecieron las cantidades con las que quedaban consignadas estas celebraciones en propios, tanto para limosnas de iglesia como propinas a regidores. Por tanto, desde aquel momento, cualquier otra propina debía salir de “distribuciones” (Cuadro 52).

Otros gastos se originaban en estas festividades, como era el pago a los porteros, alguaciles ordinarios y clarín de la Ciudad que concurrían a caballo en aquellas funciones de tabla a las que esta acudía en coches: Candelas, San José, San Pedro Regalado en la catedral, víspera y día de la Magdalena, Nuestra Señora de San Lorenzo, Aniversario, Patrocinio, Desagravios y Concepción. Cada uno recibía 6 reales por asistencia. Otros desembolsos eran las propinas a cocheros¹¹⁹³, los braseros y esteras utilizados en las funciones de invierno, etc. De esta forma, en total, los gastos en 1765 por todas estas funciones, así como los aguinaldos, ascendieron a 3.539 reales (Cuadro 50).

Junto con la desaparición de las propinas, aguinaldos y sobresueldos, el Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768 introdujo también ciertos recortes a las cantidades consignadas para las funciones de iglesia, las cuales, además, ya llevaban estancadas desde hacía décadas, pese a la inflación (Cuadro 53). Es más, el alza de los precios de finales del XVIII hacía insuficientes las cantidades habilitadas en el Reglamento. Así pues, ya en 1794, el Ayuntamiento determinó solicitar al Consejo su aumento¹¹⁹⁴. El memorial fue enviado a Madrid a finales del año siguiente¹¹⁹⁵. La resolución llegó en julio de 1796 y fue favorable a modificar algunas partidas (Cuadro 53).

El Consejo de Castilla también aumentó la consignación para el Corpus. Pasó así de los 3.000 reales establecidos en el Reglamento de Propios y Arbitrios a 5.000, en 1796. De todas formas, la cantidad, solo en términos nominales, era muy inferior a los 20.000-30.000 reales que se gastaban en las fiestas del Santísimo un siglo antes. No en vano, como ya se ha indicado, la decadencia progresiva fue la tónica de esta celebración en el Valladolid del XVIII. La centuria comenzó con una toma de decisión dolorosa por parte del Ayuntamiento, la supresión de los autos sacramentales del Corpus, algo que parecía inevitable si se querían cuadrar las cuentas. El paso definitivo fue dado por el Presidente de la Chancillería y a su vez de la Junta de la Posada, alegando no ya su elevado coste sino también su carácter irreverente, y planteando su sustitución por una corrida de toros, por ser “regozijo de todo el pueblo y de útil para la república y comercio”¹¹⁹⁶.

1193 Por ejemplo, en 1751, las propinas de cocheros por asistencia a funciones ascendieron a 112 reales (AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 2, nº de catálogo 1.503).

1194 AMV, Actas, nº 98, 18-VI-1794, ff. 133r-133v.; *Ibid.*, 9-IX-1794, ff. 181r-181v.

1195 *Ibid.*, 3-XII-1795, f. 576v.

1196 *Ibid.*, nº 74, 29-IV-1701, f. 82v. AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit., pp. 121-122.

Por aquel entonces, los autos sacramentales habían desaparecido o estaban a punto de hacerlo de las calles de muchas ciudades españolas, pasando a ser únicamente representados en teatros cerrados¹¹⁹⁷. Podemos decir, por tanto, que las dificultades económicas del Ayuntamiento vallisoletano, la creación de la Junta de la Posada y su presidencia por don Juan Manuel de Isla no hicieron sino acelerar un proceso que a nivel general se había iniciado tiempo antes. Mas la Ciudad no se resignó a que esta supresión fuera algo definitivo y en los años siguientes trató, aunque sin éxito, de lograr medios para costear los autos, a través de la prorrogación del arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, que había sido cedido al Cabildo para la financiación de la obra de la catedral.

Si nos fijamos en el Cuadro 54, que resume la evolución de la financiación y gastos de las fiestas del Corpus, comprobamos que, una vez suprimidos los autos, la contribución de los Gremios, fijada por la Junta de la Posada en 12.000 reales, era más que suficiente. Así, durante los primeros años de la centuria, solo 7.000 reales se destinaban para la función y el resto para otros fines, algunos festivos, como los toros¹¹⁹⁸. Empero, los problemas harán de nuevo su aparición en 1714, “respecto de no haver medios algunos para ejecutar dicha fiesta, a causa de estar suspenso al presente el efecto de Gremios consignado para ellas”¹¹⁹⁹. El fin del encabezamiento perpetuo de alcabalas, en 1713, era la causa. En 1715, los Gremios dieron 5.500 reales¹²⁰⁰ y desde 1716 hasta 1721, solo 4.000. Sin éxito, el Ayuntamiento trató de conseguir diversas facultades reales para cubrir la diferencia¹²⁰¹.

En 1722, los Gremios contribuyeron con 6.000 reales, cantidad que se mantuvo hasta 1742¹²⁰². La explicación de este incremento puede estar en la concesión real a los Gremios y Herederos de Viñas del encabezamiento de alcabalas y millones en la cantidad que estaba hasta 1713, durante 20 años, con la condición de que cada año se erigiesen cincuenta telares¹²⁰³. Pero a partir de 1737 surgieron nuevas

1197 PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión...*, op. cit., p. 220. Por ejemplo, en Sevilla fueron suprimidos en 1679, año de calamidades en el que los sermones del padre Tirso González consiguieron convencer a ambos cabildos para cerrar los teatros y suspender las representaciones de los autos del Corpus (LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta grande...*, op. cit., pp. 76-77).

1198 Sabemos que en 1701 la corrida de toros se financió con 5.000 reales de sobras del Corpus (AMV, Actas, n° 74, 7-V-1703, f. 92v.); también se utilizó para la corrida de 1703 el residuo del Corpus de ese año y del anterior, como se indica en la cuenta (*Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Legajo 616, Exp. 50); en 1709, de los 10.388 reales que se ofrecieron para ayudar a las funciones de iglesia y toros por las fiestas de colocación de San Pedro Regalado en su capilla nueva, 4.000 eran de las sobras del Corpus de 1710 (*Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 2, n° catálogo 352-353). En 1711, entre los efectos que se discurrieron para la financiación de las honras del delfín de Francia, se acordó, hasta que se consiguiese la facultad pedida, utilizar los efectos de toros y Corpus (*Ibid.*, Actas, n° 75, 20-V-1711, ff. 61v.-63v.). Y también se utilizaron las sobras del Corpus para la paga de la contribución de utensilios, en 1712 (*Ibid.*, 11-VII-1712, f. 203v.).

1199 AMV, Actas, n° 75, 19-V-1714, f. 607r.

1200 *Ibid.*, n° 77, 16-I-1719, ff. 168v.-169r.; *Ibid.*, n° 77, 25-I-1719, ff. 171r.-172r.

1201 *Ibid.*, 6-III-1720, ff. 361r.-363r.

1202 En el Cuadro 54 no figuran exactamente los 6.000 reales debido a que desde 1724 se compraban vestidos para danzas, mientras que antes se alquilaban. Ese año los Gremios adelantaban el dinero (4.000 reales) y en los siguientes se descontaba cada año 1.000 reales en su contribución.

1203 PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La asistencia social...*, op. cit.

dificultades. Ese año, Felipe V suprimió la concesión realizada en 1722, ante su incumplimiento. Así, en 1743, los Gremios se negaron a contribuir al Corpus, ante lo cual la Ciudad interpuso pleito en la Chancillería¹²⁰⁴. La sentencia de vista, en 1746, fue favorable al Ayuntamiento¹²⁰⁵. Pero en 1752 finalizó, con la de revista, que eximía a los Gremios de la obligación de pagar para la fiesta del Corpus¹²⁰⁶. Todavía entre 1747 y 1765, por separado mayores y menores, los oficios contribuyeron algunos años, aunque en menor cantidad¹²⁰⁷. En 1765 finalizó la unión entre los Gremios, con la creación del Cuerpo de Comercio y, por ende, también el pago al Corpus, que había sido uno de los frutos de dicha asociación¹²⁰⁸.

En definitiva, a lo largo de las siete primeras décadas del siglo XVIII, la financiación de esta fiesta estuvo constantemente a expensas de la situación por la que atravesaban los Gremios. La renta de los juros que disponía la Ciudad para sufragar sus gastos se había quedado prácticamente en nada. Únicamente, como fuente de financiación escasa y ocasional, contó, a partir de 1724, con la venta de los vestidos viejos de las dos danzas que participaban en la procesión, cada vez que se hacían nuevos, puesto que hasta esa fecha habían sido alquilados. En consecuencia, la tendencia general estuvo marcada por el déficit en sus cuentas (Cuadro 54). Era necesario sacar continuamente caudales de otras procedencias para enmendar el descubierto. Se empleaban los propios, indicándose que el alcance lo pagaba su mayordomo, por cuenta de ellos. A menudo se utilizaba la renta de los juros, como indica un comisario en 1735¹²⁰⁹. Igualmente, en alguna ocasión, se desviaban ciertas cantidades de lo que pagaban los abastos en concepto de efectos de toros¹²¹⁰. Pero con frecuencia hubo que echar mano también del rendimiento de sisas y arbitrios, fundamentalmente de sobras de sisas nuevas¹²¹¹,

1204 AMV, Cajas Históricas, Caja 52, Exp. 9, n° de catálogo 1.403.

1205 El auto de vista fue dado el 4 de junio de 1746 y suplicado por los Gremios, del que se dio traslado al Ayuntamiento y figura en AMV, Actas, n° 85, 6-VII-1746, ff. 206r.-206v.

1206 AMV, Actas, n° 86, 19-VI-1752, f. 86r.

1207 En 1747 los gremios mayores dieron 4.000 reales y los menores 2.000; en 1750 lo mismo; en 1751 entre ambos contribuyeron con 3.300 reales; en 1751 los mayores dieron 2.000 y los menores 600 reales; lo mismo en 1758; en 1759 entre ambos dieron 2.000 reales; en 1760, los mayores dieron 2.000 reales y los menores 660; y en 1761, los mayores contribuyeron con 1.500 reales al Corpus y 600 para las nuevas danzas y los menores con 400 y 300 respectivamente. *Vid.* Cuadro 54.

1208 AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 1, n° de catálogo 2.198.

1209 *Ibid.*, Caja 52, Exp. 10, n° de catálogo 1.431.

1210 Así sucedió en 1722, en que el obligado del pescado de 1721 pagó 31.493 mrs. en lo que daba en concepto de toros cada año, para el alcance de las cuentas del Corpus (AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 3, n° de catálogo 575). Y en las cuentas del Corpus de 1723 se pagó el alcance, 742 reales 4 mrs., con lo que daban los tres obligados en adehala para los toros (*Ibid.*, Caja 50 bis, Exp. 2, n° de catálogo 582).

1211 Así sucedió con los 626 reales 3 mrs. del alcance de 1726 que se libraron en el efecto de “sisas nuevas” (AMV, Cajas Históricas 50 bis, Exp. 8, n° catálogo 727); en 1727, los comisarios del Corpus pidieron “se libre dicha cantidad [alcance] en el efecto que en otras ocasiones se a librado que es en sobra de acredores”, que fue aceptado por la Junta (*Ibid.*, Caja 50 bis, Exp. 10, n° de catálogo 787); y en 1727 sucedió de nuevo con los 882 reales 28 mrs. de déficit, que se libraron en las sobras de “sisas nuevas” (*Ibid.*, Caja 50 bis, Exp. 10, n° de catálogo 771).

pero no en menor medida de las de los arbitrios de quiebras de millones, puesto que la Ciudad tenía facultad para emplearlas para fiestas de toros¹²¹².

¿En qué se invertían estas cantidades de dinero una vez suprimidos los autos sacramentales? El presupuesto iba destinado fundamentalmente a cuatro conceptos (Cuadros 55-59). Uno de los más costosos era el de los gigantes y danzas. Además, durante un corto período de tiempo, los primeros estuvieron nuevamente acompañados por la tarasca, construida en 1717. Hasta 1727, que fue el último año en salir: su estado era tan lamentable que se hacía preciso una nueva figura y esta circunstancia, teniendo en cuenta la situación de la hacienda municipal, no era factible precisamente. Sin embargo, el principal desembolso del Corpus lo suponían las propinas, de las que se beneficiaban principalmente el corregidor y los regidores, pero también los ministros de la Chancillería y los oficiales de ambas instituciones. Destacaban las de cera y de azúcar. En 1734, las propinas constituyeron el 58 % del gasto y solo las de cera y azúcar el 48% (Cuadros 56 y 57).

La evolución de los gastos del Corpus irá pareja a las vicisitudes que experimentará su financiación (Cuadro 54). En líneas generales, se asiste a su reducción paulatina en términos nominales, y más aún, teniendo en cuenta la inflación, en términos reales. A principios de siglo los gastos superaban los 7.000 reales. A partir de 1714 se reducen, y no superan en general los 6.000, debido a que se produce una contención en los gastos de mantenimiento de gigantes y toldos, en los adornos de las danzas... Solo se dispararán cuando haya que hacer algún desembolso extraordinario, como sucede en los años en que se compran libreas nuevas para las danzas. También en 1717, al renovarse los gigantes y construirse una tarasca. En 1722 y 1723, al confeccionarse nuevos toldos, o en 1729 y 1739, en que llovió el día del Corpus y se duplicaron algunas partidas, al postergarse la procesión hasta la octava.

Llegamos así a 1751. El pleito con los Gremios afecta ya claramente a las cuentas del Corpus. A partir de entonces, la reducción de lo que daban para dichas fiestas, el hecho de que algunos años no contribuyeran o el que dejaran definitivamente de hacerlo, desde 1766, tenía que afectar inevitablemente a las posibilidades de gasto. En 1745, los Gremios ya se habían negado a adelantar el dinero para hacer vestidos nuevos a las danzas. Desde entonces, cada vez se tardará más tiempo en confeccionar libreas nuevas. Solo se hicieron para las fiestas de San Pedro Regalado, pagándose de sus fondos, al igual que los nuevos gigantes, y no se volverán a realizar hasta 1755, y después en 1761. Mientras, el resto de partidas de gasto se va conteniendo. En definitiva, la fiesta va perdiendo lustre. Y sobre todo va a haber un capítulo que especialmente se resienta, pese a los intentos de los capitulares para evitarlo: las propinas de azúcar, que se suprimen por auto de la Junta en 1755¹²¹³.

1212 En 1717 se sacaron de dichas sobras 12.728 mrs. para el Corpus, y lo mismo se hizo en 1718, en que se utilizaron 3.570 mrs. para los vestidos de los gigantes y 17.689 mrs. para el alcance. AMV, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 8, n° de catálogo 113.

1213 AMV, Actas, n° 87, 17-V-1755, ff. 32r.-32v.

El Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768 no favoreció, ni mucho menos, la celebración del Santísimo Sacramento, al limitar su presupuesto a 3.000 reales (Cuadros 54, 60 y 61). La desaparición de propinas y sobresueldos, a excepción de la cera, por ser un elemento básico de la procesión, provocó una rebaja sustancial del gasto. Las restantes partidas también fueron reduciéndose o simplemente se mantuvieron en las mismas cantidades que a principios de siglo, a pesar de que los precios no habían dejado de subir entre tanto. El mayor problema será lograr del Consejo licencia para renovar el vestuario de los danzantes. Se obtuvo en 1770, pero no en 1779, la última vez que se pidió, ya que dos años después entraba en vigor la prohibición de gigantes y danzas en la procesión¹²¹⁴. Podemos decir que con la excepción mencionada de 1770 y de 1788, en que se hicieron nuevos toldos, los gastos se mantuvieron dentro de los 3.000 reales establecidos. Y es que esta fiesta continuaba su decadencia irreversible. Así, pese a que, como se ha señalado, en 1796, el Consejo había incrementado la partida destinada al Corpus, solo fueron necesarios 3.344 reales de los 5.000 habilitados, para costear la procesión de 1797 (Cuadro 61).

CUADRO 52. GASTOS HABILITADOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII
PARA LAS FIESTAS RELIGIOSAS ORDINARIAS A LAS QUE ASISTE LA CIUDAD
(EXCEPTO EL CORPUS) (en reales de vellón)

	PROPINAS		GASTOS FUNC. PROP.	TOTAL PROPIOS
	Distribuciones	Propios		
Función del Niño Perdido	100			
Procesión de San Sebastián	40			
F. de Candelas	100		1.000	1.000
Cuaresma (12 sermones)	480		390	390
F. de San José		66		66
P. de la Bendición de las Aguas	40			
P. de San Marcos	40			
P. de la Cruz	100	100		100
P. de San Miguel	100			
F. de S. P. Regalado (catedral)	120			
F. S. P. Regalado (convento)	50		300	300
P. de las tres Letanías mayores	120			
P. de San Urbano	40			
P. de Santo Toribio	40			
P. de San Pío V	40			
F. víspera y día Magdalena	50	100	210	310

1214 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 3, n° catálogo 2.255; *Ibid.*, Actas, n° 91, 5-V-1779, f. 203v.; *Ibid.*, 23-VI-1779, ff. 213v.-214r.

	PROPINAS		GASTOS FUNC. PROP.	TOTAL PROPIOS
	Distribuciones	Propios		
P. de San Roque	40			
F. de N ^a S ^a de San Lorenzo	85	15	235	250
P. de San Mateo	40			
F. de gracias terremoto			198	198
F. de Aniversario	34	66		66
F. de N ^a S ^a del Patrocinio	34	66		66
F. de Desagravios	34	66		66
F. de N ^a S ^a de la Concepción	34	66	160	226
P. de la Bula	100	100		100
TOTAL	1.861	645	2.493	3.138

NOTA: Se han contabilizado 12 sermones de Cuaresma.

FUENTES: AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 5, n° de catálogo 605 (Reglamento de la Junta de la Posada sobre propinas y limosnas de iglesia consignadas en propios en 1721); *Ibid.*, Caja 56, Exp. 1, n° de catálogo 2.198 (cuentas de propios de 1765); *Ibid.*, Caja 54, Exp. 2, n° de catálogo 1.757 (propinas consignadas en propios para funciones y procesiones de tabla en 1758); *Ibid.*, Caja 54, Exp. 2, n° de catálogo 1.771 (propinas consignadas en distribuciones para funciones y procesiones de tabla en 1756).

CUADRO 53. EVOLUCIÓN DEL GASTO HABILITADO EN FUNCIONES DE TABLA, CON EXCLUSIÓN DE LAS PROPINAS MONETARIAS. SIGLO XVIII (en reales de vellón)

	ANTES 1768	REGLA. 1768	1796
Función de Candelas	1000	700	2000
Cuaresma	390	382 3/5	720
S. P. Regalado (San Francisco)	300	300	350
Función de la Magdalena	210	166	300
N ^a S ^a de San Lorenzo	235	230	400
Función de gracias terremoto	198	190	300
Función de la Concepción	159 3/4	132	132
TOTAL	2492 3/4	2100 3/5	4202

NOTA: En 1796 no se menciona aumento en función de la Concepción, por lo que no sabemos si se sigue o no celebrando (en este último caso habría que descontar los 132 reales).

FUENTES: Cuadro 52 (ANTES DE 1768); AMV, Doc. "Chancillería", Legajo 541 (REGLAMENTO 1768); *Ibid.*, Actas, n° 99, 15-VII-1796, ff. 185r-186r.

CUADRO 54. EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN
Y GASTOS DEL CORPUS EN EL SIGLO XVIII (en reales de vellón)

	FINANCIACIÓN			GASTO	ALCANCE
	Gremios	Libreas viejas	Total		
1701	7000		7000	6319 3/4	680 1/4
1703	7000		7000	7485	-485
1709	7000		7000	8567 1/2	-1567 1/2
1712	7000		7000	7227 1/4	-227 1/4
1717	4500		4500	13230 3/4	-8730 3/4
1719	4000		4000	4511 1/2	-511 1/2
1721	4000		4000	4375 1/6	-375 1/6
1722	6600		6600	8700 1/2	-2100 1/2
1723	6000		6000	6711 1/9	-711 1/9
1724*	8760		8760	8887 1/3	-127 1/3
1725	5080		5080	5372 8/9	-292 8/9
1727	5080		5080	5719	-639
1730	5000		5000	5701 3/4	-701 3/4
1731	5000	530	5530	5341	-341
1732	5000		5000	5039 1/2	-39 1/2
1733*	9000	1600	10600	9328 3/4	-328 3/4
1734	5000		5000	4801 3/4	198 1/4
1735	5000		5000	4794 2/3	205 1/3
1736	5000		5000	4984 1/7	15 6/7
1737*	9078 3/4		9078 3/4	9078 3/4	0
1738	5000		5000	5416 2/7	-416 2/7
1739	5000		5000	6252 1/2	-1252 1/2
1742	5000		5000	5404 1/4	-404 1/4
1744	5000		5000	5438	-438
1745	5000		5000	5249 1/5	-249 1/5
1746	5000		5000	5685 3/5	-685 3/5
1747	6000		6000	6851 4/5	-851 4/5
1750	6000	950	6950	6080 5/9	-80 5/9
1751	3300	991 4/9	4291 4/9	4365 3/4	-74 1/3
1752				4032 1/2	-4032 1/2
1753				4198 1/2	-4198 1/2
1756				3359 1/6	-3359 1/6
1757	2600		2600	3518	-918
1758	2600		2600	3541 3/4	-941 3/4
1759	2000		2000	3510 8/9	-1510 8/9

	FINANCIACIÓN			GASTO	ALCANCE
	Gremios	Libreas viejas	Total		
1760	2660		2660	3487	-827
1761*	2800		2800	5902 1/4	-3102 1/4
1770*				6914 1/6	-6914 1/6
1772				2795 4/9	-2795 4/9
1773				3030	-3030
1774				2966 1/4	-2966 1/4
1775				2878 1/7	-2878 1/7
1776				3000	-3000
1777				3034 2/5	-3034 2/5
1778				2192	-2192
1780				2834 2/3	-2834 2/3
1781				2073 3/4	-2073 3/4
1782				1690 1/2	-1690 1/2
1783				3057 1/3	-3057 1/3
1784				2999 1/3	-2999 1/3
1785				1992 1/6	-1992 1/6
1788				5844 1/3	-5844 1/3
1790				2664 1/3	-2664 1/3
1797				3344 3/4	-3344 3/4

NOTAS: Con un * figuran señalados aquellos años en que se compraron vestidos para las danzas.

FUENTES: AMV, Cajas Históricas, Cajas 49-58 (hasta 1780); *Ibid.*, Actas; *Ibid.*, Doc. "Chancillería", Caja 372, Exp. 114 (año 1797).

CUADRO 55. CUENTAS DEL CORPUS DE 1712 (en reales de vellón)

DANZAS GIGANTES	Alquiler vestidos danzas	1100
	Zapatos danzas y tambor de los gigantes	209
	Pago a los danzantes	340
	Compostura y pintura de gigantes	130
	Cabezas, angarillas... nuevas para los gigantes	30
	Compostura pelucas gigantes	75
	Llevar gigantes	235
	Pago al tambor gigantes	30
	Valonas, medias... para danzas, clarín, gigantes...	364 3/4
ADORNO CALLES	Compostura toldos	60
	Poner y quitar los toldos	180
	Hierbas y flores en las calles	60

INSTITUC.	Distribución entre regidores	200
	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1494
	Azúcar entre Ciudad y oficiales	1687 1/2
GASTOS DIVERSOS	Oficial contaduría por hacer cuenta	24
	Escribano y oficial del Ayuntamiento	124
	Vestido al clarín de la Ciudad	250
	Porteros de la Ciudad	50
	Alguaciles ordinarios	60
	Capellán menor de la Ciudad	200
	Gastos menudos	324
TOTAL		7227 1/4

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 4, n° de catálogo 393.

CUADRO 56. CUENTAS DEL CORPUS DE 1734 (en reales de vellón)

DANZAS GIGANTES	Zapatos danzas	198
	Compostura sombreros danzas	12
	Valonas, medias... para danzas y tambor gigantes	341 3/4
	Pago capataces de las dos danzas	320
	Propina danzas	40
	Compostura gigantes (repostero)	55
	Compostura pelucas gigantes	50
	Platear perlas de las gargantillas de las gigantas	20
	Llevar gigantes	200
	Zapatos tambor	11
	Propina danza gigantes	20
	Tambor gigantes	24
ADORNO CALLES	Compostura toldos (respostero)	55
	Poner y quitar los toldos	200
	Hierbas y flores en las calles	50
INSTITUC.	Propina comisarios	300
	Distribución entre regidores	200
	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1230
	Azúcar entre Ciudad y oficiales	1076
GASTOS VARIOS	Cordeles para toldos y bramante para coser gigantes	15
	Oficial de la contaduría por hacer la cuenta	24
	Vestido al clarín de la Ciudad	250
	Porteros de la Ciudad	50
	Alguaciles ordinarios	60
TOTAL		4801 3/4

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 5, n° de catálogo 990.

CUADRO 57. COSTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PROPINAS DE CERA
Y AZÚCAR EN EL CORPUS DE 1734

CERA	LIBRAS	REALES
Presidente, jueces, alguacil mayor y pagador (21)	35,0	252 3/4
Oficiales de Chancillería (23 personas)	25,0	180 1/2
Corregidor y regidores (23 personas)	42,5	307
Oficiales Ayuntamiento y reales y Gremios (38)	46,5	335 4/5
TOTAL	149,0	1076

AZÚCAR	LIBRAS	REALES
Miembros Chancillería por ser de la Junta Posada	60,0	136 2/3
Corregidor y regidores (23 personas)	320,0	728 8/9
Oficiales Ayuntamiento y reales y Gremios (16)	160,0	364 4/9
TOTAL	540,0	1230

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 6, n° de catálogo 1.084.

CUADRO 58. CUENTAS DEL CORPUS DE 1750 (en reales de vellón)

DANZAS GIGANTES	Zapatos danzas y tambor de los gigantes	209
	Compostura sombreros danzas	33
	Pago a los danzantes	320
	Compostura pelucas gigantes	60
	Llevar gigantes	200
	Pago al tambor gigantes	24
	Valonas, medias... para danzas, clarín, gigantes...	199
	Propinas a las dos danzas y a la de los gigantes	64
ADORNO CALLES	Poner y quitar los toldos	170
	Hierbas y flores en las calles	50
	Limpieza y empedrado	505 3/4
INSTITUC.	Propina comisarios	300
	Distribución entre regidores	200
	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1613 2/3
	Azúcar entre Ciudad y oficiales	1554 1/6

GASTOS DIVERSOS	Compostura gigantes y toldos	110
	Timbalero	24
	Oficial contaduría por hacer la cuenta	30
	Vestido al clarín de la Ciudad	250
	Porteros de la Ciudad	50
	Alguaciles ordinarios	60
	Gastos menudos	54
TOTAL		6080 5/9

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 1, n° de catálogo 1.496.

CUADRO 59. CUENTAS DEL CORPUS DE 1760 (en reales de vellón)

DANZAS GIGANTES	Zapatos danzas	216
	Pago capataces de las dos danzas	320
	Propina danzas	21 1/3
	Lavar la ropa de los gigantes (repostero)	50
	Compostura de gigantes	40
	Compostura pelucas gigantes	50
	Llevar gigantes	200
	Zapatos tambor	12
	Propina danza gigantes	10 2/3
	Tambor gigantes	24
	Valonas, medias... para danzas y tambor gigantes	218
ADORNO CALLES	Poner y quitar los toldos	135
	Tafetanes para los altares	22
	Hierbas y flores en las calles	24
	Limpieza de calles	36
INSTITUC.	Propina comisarios	240
	Distribución entre regidores	200
	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1278
GASTOS DIVERSOS	Oficial mayor contaduría por hacer esta cuenta	16
	Vestido a los dos clarines de la Ciudad	250
	Porteros de la Ciudad	50
	Alguaciles ordinarios	50
	Gastos menudos	24
TOTAL		3487

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 54, Exp. 4, n° de catálogo 1.859.

CUADRO 60. CUENTAS DEL CORPUS DE 1772 (en reales de vellón)

DANZAS GIGANTES	Zapatos danzas y tambor de los gigantes	209
	Compostura sombreros danzas	38
	Pago a los danzantes	320
	Compostura y pintura de gigantes	90
	Compostura pelucas gigantes	50
	Llevar gigantes	208
	Pago al tambor gigantes	24
	Valonas, medias... para danzas, gigantes...	268
ADORNO CALLES	Poner y quitar los toldos	240
	Hierbas y flores en las calles	26
	Tafetanes para los altares	30
INSTITUC.	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1266 3/8
GASTOS DIVERSOS	Compostura gigantes y toldos	10
	Oficial contaduría por hacer la cuenta	16
TOTAL		2795 4/9

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 56, Exp. 5, n° de catálogo 2.366.

CUADRO 61. CUENTAS DEL CORPUS DE 1797 (en reales de vellón)

ADORNO CALLES	Poner y quitar los toldos	552 1/2
	Tafetanes para los altares	107
	Enarenar la carrera de la procesión	800
INSTITUC.	Cera entre Ciudad, Chancillería y oficiales	1885 1/4
TOTAL		3344 3/4

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Caja 372, Exp. 114.

A diferencia del Corpus, las funciones de toros en la Plaza Mayor organizadas por la Ciudad aumentaron en magnificencia, a medida que avanzaba el siglo XVIII. Sin embargo, disminuyó de forma notable su frecuencia¹²¹⁵. Una de las razones fue que su coste no dejó de incrementarse, como podemos comprobar en el Cuadro 62, y no únicamente por efecto de la inflación. A principios de la centuria, una corrida ascendía a unos 15.000-20.000 reales. En la década de 1730, fácilmente superaba ya los 30.000 reales. Esta cifra tendió a mantenerse desde entonces, aunque a veces alcanzara los 40.000 reales, gracias sobre todo a que pronto comenzaron a celebrarse funciones dobles, que abarataban los costes unitarios. Solo en 1796 el Ayuntamiento iba a superar con creces dichos gastos, que de entrada

¹²¹⁵ Vid. Anexo 6. La vinculación entre toros y hacienda municipal, en el siglo XVIII, ha sido analizada en AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 349-395, obra a la que nos remitimos para profundizar en las cuestiones planteadas en las siguientes páginas.

se estimaron, para las dos fiestas taurinas, en ¡122.612 reales!¹²¹⁶ La ocasión, desde luego, lo merecía. Hacía nada menos que 19 años que no se celebraban toros en la Plaza Mayor de Valladolid y se iba a contar entre los toreros con el famoso Pedro Romero¹²¹⁷. La escalada de precios de finales de la centuria hizo el resto.



[77] Pedro Romero entrando a matar. Grupo escultórico por Juan Cháez (Málaga, h. 1750; Madrid, h. 1809). Valladolid. Museo Nacional de Escultura.

Este fuerte incremento del coste de las funciones en el siglo XVIII era la consecuencia lógica de las transformaciones que se estaban produciendo en la fiesta desde finales de la centuria anterior. La “revolución taurina” conllevó la aparición de los varilargueros en la década de 1730 y la profesionalización y fama de los toreros de a pie, que iban parejas al incremento de sus honorarios. Además, la presencia de varilargueros supuso el incremento en el número de astados precisos para cada función, así como una nueva partida de gasto, como eran los caballos. En definitiva, mientras en 1705 los profesionales del toreo, entonces solo toreros a pie, supusieron el 9,7% de los gastos de la fiesta, en 1777 alcanzaban ya el 36,3% (Cuadros 63 y 65). Es decir, en 1777, el gasto de toreros y picadores fue muy similar al ocasionado por la compra de los astados: un 38,8%. Tal porcentaje contrasta con los que se pueden calcular para las primeras décadas de siglo, cuando el 50% del gasto total de una corrida estaba ocasionado por los toros. Indudablemente, cuando las funciones se inscribían en un acontecimiento político

1216 AMV, Actas, nº 99, 27-V-1796, f. 139v.

1217 *Breve noticia de las funciones de toros que la (...) ciudad de Valladolid tiene dispuestas para los días 28, 29 y 30 (...) de septiembre y 1 de octubre (...) de 1796, con las demás inventivas que habrá para divertir al público*, s.l. s.a.

o religioso, los gastos se disparaban. Solía haber más toros y toreros, así como castillos de fuego y luminarias, elementos estos últimos que eran más eventuales en el resto de funciones y menos costosos. Nada menos que a 6.199 reales 17 mrs. ascendió la iluminación y pirotecnia de la fiesta que se celebró en 1725, por la firma de las paces con el Imperio, o sea, el 20,5% de su coste total (Cuadro 64).

Obviamente, el aumento de los gastos en las funciones de toros incidió de manera importante en que se fuera reduciendo la frecuencia en su disposición por parte del Ayuntamiento, continuando una tendencia ya iniciada en las últimas décadas del XVII. Pero existían también otros motivos, como eran las dificultades de la hacienda municipal, el mayor control de la misma por la Junta de la Posada (y después por la Junta de Propios y Arbitrios) o las prohibiciones taurinas de la Corona en la época ilustrada, que solo permitirán la celebración de funciones con fines benéficos. Todo ello tendrá su plasmación, además, en las formas de financiación de los festejos taurinos a lo largo del XVIII.

Hasta mediados de la centuria, los denominados “efectos de toros” fueron los recursos fundamentalmente utilizados por el Ayuntamiento para hacer frente a estos regocijos. Estaban compuestos, se recordará, por el pago de las obligaciones y las sobras de arbitrios de quiebras de millones, a lo que se unía, cuando se celebraban funciones, lo obtenido de la venta de los toros muertos y de los caballos, una vez que los varilargueros entraron en escena. Pero la contribución de los obligados se encontraba estancada desde mediados del XVII, en 4.888 reales 8 mrs., en tanto que los precios no habían dejado de crecer desde entonces¹²¹⁸. De los arbitrios de quiebras de millones se obtenía en la primera mitad del siglo XVIII poco más de 1.000.000 mrs. al año, de los cuales quedaban cerca de 600.000 mrs. para toros¹²¹⁹. A duras penas estos efectos podían costear una corrida anual. Menos aún cuando se producía una constante utilización de tales recursos para otros fines, dadas las dificultades de la hacienda municipal, y no siempre con la obligación de reintegro. Por ejemplo, en 1729, se debían a los efectos de toros 95.214 reales¹²²⁰. El desvío de fondos de lo que pagaban los obligados para toros se convirtió en todo un escándalo en 1751, cuando se comprobó que no existía ni un real en ellos, pese a no haberse celebrado funciones desde las de San Pedro Regalado, puesto que el mayordomo de propios se había servido de ellos para otras necesidades, sin libramiento expreso de la Ciudad ni de la Junta. Para evitar situaciones como esta, la Junta decidió que lo que pagaban las obligaciones para toros figurase separado del resto de propios y que su administración corriese por mano de otra persona¹²²¹. Finalmente,

1218 AMV, Caja 51, Exp. 7, n° de catálogo 1.093 (año 1736).

1219 En 1719 hubo de sobras en los arbitrios de quiebras de millones 578.633 mrs. (AMV, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 1, n° de catálogo 510). En 1736 las sobras fueron 566.340 mrs. (*Ibid.*, Caja 51, Exp. 7, n° de catálogo 1.093). Hay que tener en cuenta que estos arbitrios se habían reducido a finales del siglo XVII y principios del XVIII (BHSC, Impresos en Valladolid, Legajo 2, n° 21).

1220 AMV, Actas, n° 80, 8-V-1729, ff. 439v.-440r.

1221 El expediente figura en AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 3, n° de catálogo 1.518; *Ibid.*, Caja 53, Exp. 7, n° de catálogo 1.691.

para venir a hacer todavía más difíciles las cosas, a partir de la década de 1740 nada se podrá destinar para toros del rendimiento de los arbitrios de quiebras de millones, ante la presión ejercida por los censualistas. A esta situación contribuyó asimismo la Corona con la imposición de la mitad del “valimiento de arbitrios” en 1741, exacción que se mantuvo hasta 1750¹²²².

Para lograr organizar con cierta regularidad funciones taurinas durante la primera mitad del XVIII, la Ciudad tuvo que valerse, en diversas ocasiones, de otros recursos¹²²³. A principios de siglo contó con las sobras del Corpus, como hemos visto, gracias a la supresión de los autos sacramentales. En alguna ocasión, los Gremios y Herederos de Viñas contribuyeron, como sucedió en 1707, 1712 y 1725. Asimismo, las fiestas de canonización de San Pedro Regalado contaron para su financiación con dinero tomado a censo sobre el rendimiento del arbitrio de “2 compañías”, a través de licencia real. Mientras, para la función celebrada en 1708, con motivo del primer cumpleaños de Luis (I), se libraron 10.270 reales en sobras de sisas nuevas, viejas y arbitrios de ese año y el siguiente. Empero, esta última práctica no era en absoluto habitual. Solo en circunstancias excepcionales, con motivo de toros organizados para festejar acontecimientos políticos, la Junta de la Posada dio autorización para valerse del rendimiento de otras sisas y arbitrios más allá de las quiebras de millones. De hecho, únicamente sucedió de nuevo en 1725, 1726 y 1738. De la misma forma, tampoco fue frecuente que los alcances en las cuentas de toros se consignasen en medios diferentes a los efectos de toros de los años posteriores¹²²⁴.

Con tantos problemas, no es de extrañar que la Ciudad organizara funciones cada vez con menor frecuencia. Para paliar en lo posible esta situación, ayudará económicamente a la organización de fiestas de toros en honor de acontecimientos de la Iglesia, ya fueran dispuestas por cofradías, parroquias o el conde de Grajal, en la canonización de San Luis Gonzaga y San Estalísnao de Koska, en 1727¹²²⁵. Estas ayudas fueron muy variadas. Puesto que tales funciones solían contar para su financiación con la contribución de los dueños de las casas de la Plaza, la Ciudad tendía a ceder las portadas y terceros balcones de las tres casas de propios que disponía en la Plaza Mayor, así como de las dos que tenía por derecho prendario. También en alguna ocasión contribuyó con las bocacalles y/o las portadas y balcones de las casas antiguas de ayuntamiento, que se repartían

1222 AMV, Doc. “Chancillería”, Legajo 749, Exp. 55; *Ibid.*, Actas, n° 86, 13-VIII-1751, f. 426v.; *Ibid.*, n° 87, 14-VI-1756, f. 148v.

1223 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!..., op. cit.*, pp. 386-391, Cuadro 22.

1224 Por ejemplo, los alcances de las dos funciones de toros celebradas en 1707 se consignaron en la corta del monte del Esparragal (AMV, Actas, n° 75, 15-VI-1711, ff. 71v.-72r.); los 116.031 mrs. del alcance de la corrida de 1708, al que se sumaron 920 reales de las fiestas de 1707, se consignaron 68.000 mrs. en la adehala del obligado de 1709 y 48.031 en propios, con calidad de reintegro de los efectos de toros (*Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 12, n° de catálogo 306); las deudas de la función de 1713 por el nacimiento de infante se señalaron 7.370 reales en la corta del monte del Esparragal y 1.215 en sobras de arbitrios de quiebras de millones (*Ibid.*, Caja 50, Exp. 6, n° 408).

1225 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!..., op. cit.*, pp. 392-393, Cuadro 23.

entre los regidores en las fiestas taurinas. Por último, la ayuda podía ser monetaria, como sucedió en 1709, en la corrida por la fundación de la capilla de San Pedro Regalado en el Salvador, o en 1727, tanto en las fiestas dispuestas por la cofradía de la Piedad, a la que ayudó con 9.000 reales de efectos de toros, como en la organizada por el conde de Grajal. Además, en 1716 y 1729, la Ciudad añadió una corrida a las dispuestas, respectivamente, por la cofradía de Jesús Nazareno y la parroquia de Santiago. De la misma forma, aquellos particulares que ya con intereses netamente lucrativos se arriesgaron a la organización de funciones taurinas en la Plaza Mayor (1725, 1732, 1741 y 1760), contaron con la ayuda económica de la institución municipal. No en balde, evitaban que tuviera que organizarlas por sí misma¹²²⁶.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el Ayuntamiento buscó imperiosamente nuevas fuentes de financiación para seguir organizando toros en la Plaza Mayor. Más aún teniendo en cuenta que las instituciones religiosas ya no se embarcaban en la organización de unas funciones cada vez más costosas y que la opción de los “empresarios” taurinos no había logrado consolidarse. Precisamente, la Ciudad tuvo que vencer uno de los principales obstáculos con que unas y otros se habían encontrado: la cesión de portadas y terceros balcones por los dueños de las casas de la Plaza Mayor. En efecto, en la segunda mitad del XVIII se consolidó esta fórmula para financiar las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento. No era del todo novedosa, puesto que, aunque más reducida y no tan regulada, había sido habitual en aquellas funciones organizadas por otras instituciones, entre ellas las cofradías, desde el siglo XVII; incluso, en alguna ocasión, el propio Municipio había tenido que utilizar este método. Desde 1759, la cesión de portadas y terceros balcones ocurrirá en todas las funciones dispuestas por la Ciudad, quien, por su parte, hacía lo propio con las casas antiguas de ayuntamiento. De todas formas, hasta la aplicación del Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768, también se siguió utilizando la contribución de los obligados.

A partir de entonces, al quedarse los toros ya definitivamente sin sus fuentes de financiación habituales, la cesión será inevitable. Más aún cuando, a raíz de las prohibiciones taurinas del Despotismo Ilustrado, para obtener la licencia pertinente sea necesario argumentar que las fiestas no eran una carga para la hacienda municipal sino todo lo contrario. Es decir, los ingresos deberían comenzar a superar los gastos. Además, por el nuevo Reglamento de Propios y Arbitrios, tanto las casas antiguas de ayuntamiento como las bocacalles de la Plaza Mayor serán consideradas bienes de propios. Así pues, la Ciudad ya no podrá repartirlas entre sus miembros. Las bocacalles, así como las portadas y terceros balcones de estas casas serán utilizados para financiar las fiestas, mientras que lo obtenido con primeros y segundos balcones pasarán a ser ingresos de propios.

De todas formas, las fiestas de toros siguieron disminuyendo en frecuencia, sobre todo desde 1768 (solo tuvieron lugar en 1768, 1774, 1777 y 1796). Se debió,

1226 *Ibid.*, pp. 394-395, Cuadro 24.

pero no solo, a las dificultades para organizarlas a través del método de cesión por los vecinos de la Plaza Mayor; circunstancia que llevará al Ayuntamiento a iniciar pleito en Chancillería, en 1759, para lograr la posesión de las portadas, que conseguirá en 1781¹²²⁷. Lo cierto es que la Ilustración tampoco favorecía demasiado las cosas, sobre todo a través de las prohibiciones taurinas que desde 1754 obligaban a pedir licencia al Consejo cada vez que se querían organizar festejos, la cual no siempre se conseguía. Asimismo, se percibe una cierta desidia por parte de los regidores en su organización. Las fiestas requerían mucho trabajo para una Ciudad en plena decadencia en el Setecientos. Además, con el Reglamento de Propios y Arbitrios de 1768, la institución había perdido autonomía, a la vez que habían desaparecido las propinas y sobresueldos de los capitulares, entre ellas las de toros, y, lo más importante, habían dejado de disfrutar en las fiestas taurinas del reparto de bocacalles y de los balcones y portadas de las casas antiguas de ayuntamiento.

En definitiva, en 1796 tuvieron lugar las últimas fiestas de toros en la Plaza Mayor. A partir de entonces, en este recinto solo se celebrarán funciones menores de novillos, las primeras en 1807, con motivo del nombramiento de Godoy como regidor perpetuo del Ayuntamiento vallisoletano.

CUADRO 62. COSTE DE ALGUNAS CORRIDAS ORGANIZADAS
POR LA CIUDAD EN EL SIGLO XVIII (en reales de vellón)

FECHA	Nº FUNC.	MOTIVO	GASTO
20-VI-1703	1	Corrida ordinaria	20232 1/8
27-VIII-1705	1	Corrida ordinaria	15576
12-IX-1708	1	Cumpleaños del príncipe Luis (I)	18812 2/3
16-X-1713	1	Nacimiento de infante (Fernando VI)	16695 1/2
27-VII-1725	1	Firma de las Paces con el Imperio	30224 5/8
30-VI-1728	1	Corrida ordinaria	19977
14-IX-1729	1	Fiesta de la Ciudad unida a la realizada por la parroquia de Santiago a la colocación de S. M.	21171 3/4
26-VI-1731	1	Corrida ordinaria	20830
25-IX-1731	1	Corrida ordinaria	20383 3/4
9-IX-1733	1	Corrida ordinaria	29594 6/7
5-IX-1733	1	Corrida ordinaria	32117 1/7
4-IX-1737	1	Corrida ordinaria	39388 1/2
22-IX-1738 25-IX-1738	2	Casamiento de los reyes de las dos Sicilias	50896 1/2
3-VII-1747 5-VII-1747	2	Canonización de San Pedro Regalado	86927

1227 AMV, Doc. "Chancillería", Caja 42, Exp. 6.

10-X-1759 12-X-1759	2	Proclamación de Carlos III	60792
30-IX-1761 1-X-1761	2	Corridas ordinarias	64245 3/4
1-X-1766 3-X-1766	2	Beatificación de Simón de Rojas	83202 2/3
12-IX-1774 14-IX-1774	2	Corridas ordinarias	84136 1/3
22-IX-1777 24-IX-1777	2	Corridas ordinarias	68661 5/7

FUENTES: AMV, Cajas Históricas, Cajas 49-55; *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Legajo 616, Exp. 50 (función de 1703); *Ibid.*, Actas, n° 90, 14-X-1774, ff. 182v.-183r. (funciones de 1774); *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Legajo 622, Exp. 66 (funciones de 1777).

CUADRO 63. CUENTAS DE LA FIESTA DE TOROS DEL 27-VIII-1705 (en reales de vellón)

FINANCIACIÓN	
Obligado velas de sebo, año de 1705	1764
Obligado carnicerías mayores, año 1705	2426
Obligado pescado remojado, año 1705	2352
Valor de 11 toros muertos	2420
Sobras de arbitrios de quiebras de millones	6000
TOTAL	14962

COSTE		
TOROS	16 toros	7840
TOREROS	Premios que dio el corregidor a los toreros	216
	Bandas para los toreros	42
	Toreros	1180
	Gasto que hicieron en la posada	80

MONTAJE FIESTA	A Juan de Dueñas por ir a escoger los toros	120
	Balcón del dueño de los toros	120
	Limpiar y regar la plaza	400
	Enarenar la plaza	850
	Armar y desarmar el toril	300
	Vallas y puertas	200
	Lanzas y echar las astas	30
	Garrochas, banderillas y varas largas para vaqueros	400
	Coste del caballo de la lanzada	40
	Abrir y cerrar el toril	24
	Mozos por abrir y cerrar las puertas del encierro	15
	Hierbas y flores	24
	Vaqueros	300
	Balcones de las oidoras	600
	Alguaciles ordinarios	300
	Escribano de cámara y relator por derechos del libramiento contra al pagador de la Ciudad	30
	Portero que asiste a sacar los toros muertos	66
	Porteros por despejar la plaza y almuerzo	130
	Repostero por adornar la plaza	25
	Clarín	15
	Oficial de la contaduría	30
	Escribano del Ayuntamiento por las voletas	125
CIUDAD	Comisarios de gorgueras	1200
	Balcón del alcalde mayor	150
	Refresco a la Ciudad por la tarde en el consistorio	300
	Refresco a la Ciudad en Arcas Reales, víspera	400
	Cocheros y lacayos para ir a las Arcas Reales	24
TOTAL		15576

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 8, nº de catálogo 138.

CUADRO 64. CUENTAS DE LA FIESTA DE TOROS DE 1725
POR LA FIRMA DE LAS PACES CON EL IMPERIO (en reales de vellón)

FINANCIACIÓN	
Efecto de los 16 mrs. en cántara de vino conocido como de "las dos compañías"	19000
Gremios y Herederos de Viñas	2000
Venta de 13 toros muertos	2955
TOTAL	23955

COSTE		
TOROS	18 toros	13000
TOREROS	Premios que dio el corregidor a los toreros	240
	Toreros de Madrid y Burgos	2400
	Tafetán bandas toreros y mitán banderas castillo	150
MONTAJE FIESTA	A Juan González por ir a escoger los toros	359 6/7
	Vaqueros	360
	Abrir y cerrar el toril y tocar timbales noches	39
	Clarineros que vinieron de Zamora	630
	Varas para garrochas, banderillas...	395 1/2
	Caballo de la lanzada	60
	Poner y quitar vallas en bocacalles para encierro	200
	Traer la arena para la plaza	600
	Sacar los toros muertos	200
	Armar y desarmar el toril	240
	Extender arena, regarla, empedrar hoyos...	1395 1/4
	Papel y tachuelas para las banderillas	45 1/2
	Hierbas para el corredor del consistorio	12
	Balcones de las señoras oidoras	600
	Alguaciles ordinarios	300
	Porteros por despejar la plaza	100
	Alguaciles por buscar carros para la limpieza...	90
	Portero que asiste a sacar los toros muertos	66
	Secretario del ayuntamiento por su trabajo	124
	Repostero por adornar la plaza	25
	Guardas de millones por asistir al encierro	60
	Repostero por repartir cera, asistir a limpieza....	150
	Escribano de la Junta por su trabajo	120
	Oficial de la contaduría por hacer esta cuenta	54

LUMINARIAS FUEGOS	Hachas cera para luminarias 3 noches consistorio	324 1/2
	Hachetas de sebo	272 1/2
	Candeleros de madera para poner las hachetas	152 1/2
	Armar y desarmar el castillo	360
	Fuegos de las dos primeras noches	1600
	Fuego y castillo de la tercera noche	3490
CIUDAD	Balcón del teniente de corregidor	150
	Cocheros que fueron con la Ciudad a las Arcas	30
	Comisarios de gorgueras	1200
	Refresco víspera y día de toros en consistorio	629
TOTAL		30224 3/5

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 7, n° de catálogo 704.

CUADRO 65. CUENTAS DE LA DOS FIESTAS DE TOROS DE 1777 (en reales de vellón)

FINANCIACIÓN	
Portadas de la plaza	33125
Terceros balcones	14677 1/3
Bocacalles	21110
Instituciones y particulares que no cedieron	5000
Ayuda de los que montaron tablados para “el Indio”	200
Venta de toros muertos	9952 1/2
Venta de caballos	625
Venta de varas que sobraron de 1774	128
TOTAL	84817 5/6

COSTE		
TOROS	36 toros de diferentes propietarios	26640
TOREROS PICADORES	Entregado al corregidor para premios	480
	Pago a los toreros (cuadrilla de Costillares)	14000
	Pago torero supernumerario (Manuel López)	1000
	Pago a Gil García, picador de rejoncillo	1138
	Pagado a Luis Parra y compañeros picadores	7500
	Mariano Ceballos “El Indio” por torear a caballo	800

MONTAJE FIESTA	Vaqueros	120
	Coste de 6 caballos	2715
	Mozo por cuidar de los caballos	120
	Manutención de los caballos y cura de los heridos	277
	Pala y demás para cuidado de los caballos	13
	Compostura de las sillas de los caballos	15
	Abrir y cerrar el toril	40
	Banderillas, rejones y componer los de 1774	841 1/4
	Sacar los toros muertos	375
	Enarenar la plaza	750
	Barrer la plaza y extender la arena	334 1/3
	Riegos de la plaza	120
	Chulos que dan las banderillas	30
	Balcones de las señoras oidoras	1200
	Alguaciles ordinarios por su asistencia	120
	Mayordomo por ayudar a la organización	600
	Porteros	80
	Portero que asiste a sacar los toros muertos	130
	Secretario del Ayuntamiento por su trabajo	200
	Repostero de la ciudad por su trabajo	110
	Ministros por abrir las puertas en el encierro	80
	Clarinero y timbalero por su asistencia	60
	Persona en Madrid que ayudó a contratar toreros	1200
	Varios gastos de los comisarios	1389
	Procurador del común por ir a Madrid por licencia	289
	Gastos suplidos por el procurador del común	40
LUMINARIAS MÚSICA	Coste de faroles para el alumbrado de soportales	48
	Hachetas de sebo para iluminar la plaza	323
	Iluminación del consistorio	910 1/4
	Músicos de Libio Peyx por asistir a orquestas calle de Santiago y en el consistorio	290
	Capilla catedral por tocar en consistorio una noche	240
CIUDAD	Balcón del alcalde mayor	300
	Comisarios de gorgueras	2400
	4 refrescos de la Ciudad en sala de ayuntamiento	1203 8/9
	Cocheros	140
TOTAL		68661 5/7

FUENTE: AMV, Doc. "Chancillería", Legajo 622, Exp. 66.

6.2.3. Las celebraciones de carácter extraordinario

Un nuevo infante nace en 1727. El Ayuntamiento determina celebrarlo con tres noches de luminarias generales. A tal fin, el mayordomo de propios deberá colocar dieciocho hachas de cera en el corredor del consistorio y acudir “a la Junta para que su coste se libre de propios o en el efecto que hubiere desembarazado”. Asimismo, se acuerda visitar al Presidente de la Chancillería y de la Junta para solicitarle “mande se den luminarias a los cavalleros capitulares por tan feliz noticia”¹²²⁸. Don José Agustín de Camargo no se opondrá a su concesión, eso sí, siempre y cuando “discurriese la Ciudad el efecto donde poderse librar”¹²²⁹. Esta será la tónica habitual en el siglo XVIII, durante la vigencia de la Junta de la Posada. Para cualquier gasto en fiestas extraordinarias, el Ayuntamiento debía proponerle antes efectos en los que poderlos pagar. Constituirá, pues, dicha condición un importante obstáculo en la celebración de regocijos, tanto políticos como religiosos. Pero no será el único, puesto que, no nos olvidemos, la Junta trataba igualmente de solucionar la grave situación de la hacienda local.

Comencemos por los acontecimientos políticos. El casamiento de Luis I, en 1722, supuso un gasto de 214 reales, causado por las luminarias de tres noches; cantidad que fue abonada por las cuentas de propios, tal como había solicitado su mayordomo a la Junta de la Posada¹²³⁰. Esta era la forma usual de festejar por la Ciudad los acontecimientos políticos de carácter alegre, al igual que en el siglo XVII. La publicación de luminarias generales, de una a tres noches, conllevaba un gasto no muy elevado para las arcas municipales, ya que las 18 luminarias de cera que se colocaban en el corredor del consistorio suponían unos 200 reales¹²³¹. Cuando los fuegos artificiales acompañaban las luminarias, el coste superaba fácilmente los 500 reales¹²³². Normalmente, bastaba con que el mayordomo consignase estos gastos de forma genérica en los propios, para que fueran aprobados por la Junta. Mayor era el desembolso (y también las complicaciones para hacerle frente), cuando se daban propinas de luminarias al corregidor, regidores y oficiales mayores del Ayuntamiento. Para que fueran aceptadas por la Junta, la Ciudad precisaba buscar algún efecto de carácter extraordinario, ya fuera de propios o de cualquier otro fondo, para sufragarlas. Así, en 1729, con motivo del nacimiento de una infanta, las tres propinas de luminarias, que alcanzaron los 1.341 reales, fueron consignadas en lo obtenido por la corta del monte del Esparragal y descaño del pinar de la Barca de Herrera¹²³³.

1228 AMV, Actas, nº 80, 29-VII-1727, ff. 103r.-103v.

1229 *Ibid.*, 30-VII-1727, ff. 104r.-104v.

1230 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 3, nº de catálogo 561.

1231 Tres noches de luminarias por la restauración de Madrid, en 1710, ascendieron a 207 reales (*Ibid.*, Caja 50, Exp. 2, nº de catálogo 354); tres noches por el nacimiento de infante, en 1727, a 152 reales 17 mrs. (*Ibid.*, 50 bis, Exp. 9, nº de catálogo 759).

1232 Las tres noches de luminarias y los fuegos por la victoria en Flandes en 1712 costaron 683 reales (*Ibid.*, Caja 50, Exp. 4, nº de catálogo 383).

1233 *Ibid.*, nº 80, 5-XII-1729, f. 489r.; *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 1, nº 817.

Otra ceremonia eminentemente política era la entrada en público del Presidente de la Chancillería. Sus gastos para el Ayuntamiento superaban los 1.000 reales. Tales dispendios fueron rígidamente fiscalizados por la Junta a partir de la década de 1720. En el fondo de propios únicamente consignó unos 500 reales¹²³⁴, con lo que habrá problemas para pagar las propinas al corregidor, regidores y oficiales mayores del Ayuntamiento, las cuales en diversos casos debieron salir de los salarios y propinas de toros, como ocurrió en 1746 y 1753¹²³⁵. Aparte de las proclamaciones y exequias reales, que analizaremos más adelante, solo en determinadas ocasiones las demostraciones de regocijo por acontecimientos regios fueron mayores, con fiestas de toros, que a menudo contaban, las vísperas, con luminarias y fuegos de artificio, entre ellos castillos, como hemos visto en el subapartado anterior.

¿Las dificultades económicas del Municipio y el control de sus finanzas por la Junta de la Posada pudieron influir en la pérdida de brillantez de las celebraciones políticas? Al menos, muestra de este hecho son las ocasiones en que las trabas existentes fueron insalvables a la hora de organizar fiestas. Los problemas hacendísticos, agravados por la Guerra de Sucesión, obligaron a que a principios de siglo, algunas celebraciones proyectadas quedaran reducidas a luminarias y fuegos artificiales. Ocurrió, por ejemplo, con la llegada de Felipe V desde Italia, en 1703, o de la campaña en Portugal, en 1704, o al publicarse las paces con Inglaterra, en 1712¹²³⁶. A medida que avanza el siglo será más común que el Ayuntamiento se excuse de celebrar mayores festejos. Así, en 1749, ante la buena nueva de las paces con Gran Bretaña, Cerdeña y Holanda acordó tener luminarias y repique de campanas, “ynterin que la Ziudad descubre fondos para maiores demostraciones que corresponden a tan apetezido júbilo”, las cuales al final no se organizarán¹²³⁷. Cuando se tuvo noticia del casamiento de Carlos IV, en 1765, se decidió tener repique de campanas, publicar tres noches de luminarias y dar a cada capitular y subalterno 60 reales de propinas. Y de nuevo la Ciudad reservó “para tiempo más oportuno esplicar su júbilo con otras demostraciones de regozijo”¹²³⁸.

Veamos qué sucede con respecto a las fiestas extraordinarias de carácter religioso. La entronización de aquellos pontífices apoyados por la Monarquía española fue festejada por la Ciudad con la publicación de luminarias generales y la consiguiente colocación de las mismas en el consistorio, como ocurrió con las de Benedicto XVIII (1724)¹²³⁹ y Clemente XIII (1730)¹²⁴⁰. Además, en 1724 se dieron

1234 *Ibid.*, n° 78, 16-V-1721, f. 99r.; *Ibid.*, n° 83, 9-VIII-1737, ff. 293r.-293v.

1235 *Ibid.*, n° 85, 9-V-1746, f. 183 v. (se dio a cada uno 60 reales); *Ibid.*, n° 86, 29-X-1753, ff. 707r.-707v.

1236 *Ibid.*, n° 74, 13-I-1703, f. 471 y siguientes; *Ibid.*, n° 63, 14-VII-1704, ff. 166r.-166v. y siguientes; *Ibid.*, n° 75, 9-VII-1712, ff. 239r.-239v. y siguientes.

1237 *Ibid.*, n° 86, 6-IV-1749, ff. 62r.-62v.

1238 *Ibid.*, n° 88, 12-X-1765, ff. 404r.-404v.

1239 *Ibid.*, n° 79, 20-VI-1724, ff. 88v.-89r.; *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 51, Exp. 1, n° de catálogo 817.

1240 *Ibid.*, n° 81, 12-VIII-1730, ff. 102r.-102v.

también propinas de luminarias. Por otra parte, la celebración de rogativas generales por necesidades locales obligaba a sufragar el gasto de la cera en la procesión de vuelta de Nuestra Señora de San Lorenzo a su templo, tras ser llevada a la catedral. Por ejemplo, la rogativa por falta de agua celebrada en 1715 supuso un desembolso para la hacienda municipal de 1.020 reales, debido al gasto de 88 velas de a libra y media, que se repartieron entre los prebendados del Cabildo, el corregidor, regidores y dependientes de la Ciudad¹²⁴¹.

También el Municipio participaba con su asistencia y contribución económica en los acontecimientos de la Iglesia más importantes festejados en Valladolid. Ayudaba a las instituciones religiosas, con motivo del día de función al que asistía, tal como lo venía haciendo desde 1663, con la canonización de Santo Tomás de Villanueva. Sin embargo, las limosnas tendieron a moderarse en comparación con las de la segunda mitad del XVII, y, lo mismo que ocurrió con las propinas de luminarias, la Ciudad debió buscar efectos extraordinarios para costear semejantes gastos. En 1713, se consignaron en la corta del monte del Esparragal tanto los 1.650 reales de la fiesta de San Pío V como la misma cantidad de la de San Félix de Cantalicio¹²⁴². Los 2.000 reales pagados en 1738 y los 1.500 reales de 1746, en funciones de canonización celebradas en el convento de capuchinos, también se pagaron de la corta del monte¹²⁴³. Por otra parte, fueron 700 reales los gastados tanto en la colocación del Santísimo en los recoletos agustinos (1718) como en los mercedarios descalzos (1725), sacados de efectos de toros¹²⁴⁴. También se libraron en este efecto los gastos de la función de iglesia en San Ignacio, en 1727, que ascendieron a 1.100 reales¹²⁴⁵.

Teniendo en cuenta que la institución municipal ayudaba económicamente a la organización de funciones de toros o disponía corridas que se añadían a las dispuestas por las instituciones religiosas, la contribución no dejaba de ser importante en algunas ocasiones. Para las fiestas con motivo de la inauguración de la capilla de San Pedro Regalado en el Salvador, en 1709, la Ciudad destinó 10.388 reales, para sufragar la fiesta del tercer día y parte de la corrida de toros, consignados de la siguiente forma: 4.000 reales en las sobras del Corpus de 1710; 1.323 reales 18 mrs. en la obligación de carnicerías para toros hasta San Juan de 1710; 661 reales 26 mrs. en la obligación del carnero hasta San Juan de 1710; 2.352 reales 32 mrs. en la obligación de pescado para toros de 1709; 550 reales de la obligación de velería para toros; 1.500 reales en sobras de arbitrios de quiebras de millones¹²⁴⁶.

1241 *Ibid.*, n° 76, 7-XI-1716, ff. 368v.-369r.

1242 *Ibid.*, n° 75, 4-IX-1713, ff. 446.-447r.

1243 *Ibid.*, n° 83, 8-VIII-1738, ff. 468v.-469r.; *Ibid.*, n° 85, 6-III-1747, ff. 314v.-315r.

1244 *Ibid.*, n° 77, 8-VIII-1718, ff. 82r.-82v.; *Ibid.*, 17-VIII-1718, f. 85r.; *Ibid.*, n° 79, 14-III-1725, ff. 256v.-257r.

1245 *Ibid.*, n° 80, 1-VIII-1727, f. 109v.

1246 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 1, n° de catálogo 310; *Ibid.*, Caja 50, Exp. 2, n° de catálogo 352 y 353.

La situación de las celebraciones políticas y religiosas de carácter extraordinario se complicará más a partir de 1768. El Reglamento de Propios y Arbitrios dejaba completamente desamparadas a estas celebraciones, si bien no hacía sino reflejar la metamorfosis festiva que se estaba produciendo, impulsada, entre otras circunstancias, por el espíritu ilustrado. A partir de entonces, todos los esfuerzos económicos y propagandísticos se centrarán en la subida al trono del nuevo monarca. De esta manera, aparte de la proclamación de Carlos IV, únicamente otros tres acontecimientos regios se festejaron ampliamente en la ciudad del Pisuerga, como fueron el nacimiento de los infantes gemelos y la firma de paces con Inglaterra (1783) y el nombramiento de Godoy como regidor de Valladolid y después como almirante (ambos en 1807). De todas formas, los gastos para el Municipio no fueron excesivos, sobre todo en 1783, puesto que, a cuenta de los caudales públicos, la orden regia solo permitía la celebración de una misa y sermón en la catedral, con tres días de luminarias en el consistorio, acompañadas de música. El resto de regocijos deberían ser organizados por la nobleza, patronos de memorias y cuerpos de comercio y de artesanos. Así pues, con cargo a la hacienda local se gastaron, en esta ocasión, 6.432 reales 6 mrs.¹²⁴⁷ Por otra parte, las celebraciones religiosas entraron en una completa decadencia. La fiesta por excelencia, por no decir la única de cierta entidad, fue la beatificación de Miguel de los Santos (1779), que había sido prior en el convento vallisoletano de los trinitarios descalzos. Por tal motivo, la Ciudad decidió celebrar un día de función en la catedral, con iluminación, en la que preveía gastar 3.500 reales¹²⁴⁸. Pero el Consejo solo permitió 1.500 reales¹²⁴⁹.

Detengámonos con mayor detalle en la evolución, totalmente opuesta, en el siglo XVIII, de las dos celebraciones que principalmente festejaban al rey ausente. Asistimos, por un lado, al incremento del boato de las proclamaciones regias, mientras que, por otro, las honras fúnebres pierden su anterior entidad. Los cambios en las exequias regias ya habían comenzado a producirse durante el reinado de Carlos II, cuando hubo que reducir los dispendios en estas ceremonias en un momento de grave crisis, de carácter general y local. No obstante, fueron las honras por el último Austria las que señalaron el camino a seguir durante todo el XVIII. Ante la noticia del fallecimiento del monarca, la Ciudad mandó reconocer el gasto, sin los lutos, realizado en las que debieron de ser las grandes exequias del siglo XVII, las de Felipe IV¹²⁵⁰. Se calculó que las honras ascenderían a 4.000 ducados, mientras que el acto de proclamación de Felipe V solo a 1.000. Pero únicamente se obtuvo licencia del Consejo para gastar 10.000 reales en el último adiós a Carlos II¹²⁵¹. Es más, como hemos visto, ya antes de llegar la facultad real, el Ayuntamiento, debido a la falta de recursos, había aceptado hacer unas honras

1247 *Ibid.*, Actas, nº 92, 6-II-1784, f. 376r.

1248 *Ibid.*, nº 91, 7-V-1779, f. 204r.

1249 *Ibid.*, 23-VI-1779, ff. 213v.-214r.

1250 *Ibid.*, nº 73, 8-XI-1700, f. 609r.

1251 *Ibid.*, nº 74, 29-I-1701, ff. 28r.-28v.

extremadamente sencillas, siguiendo la propuesta del Presidente de la Chancillería y también de la Junta de la Posada. Desde entonces 8.000 reales será la cifra máxima que se gaste la Ciudad en las exequias reales. Una cantidad bastante inferior a la del XVII, en términos nominales y sobre todo reales, dada la inflación. Se verá obligada por las estrecheces económicas y el control de la hacienda municipal por la Junta de la Posada, más aún cuando el número de exequias se incrementa, al tener que celebrarse por los parientes extranjeros de la nueva dinastía borbónica. Además, la Corona exigirá seguir el modelo de las honras de Mariana de Austria y no dará licencia para mayores dispendios.

En 1711, ante el fallecimiento del delfín de Francia, la Ciudad solicitó facultad sobre el arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, conocido como “el pósito”, para sacar 1.500 ducados, si bien al final solo se le concedería de 1.000 ducados. El gremio de Herederos de Viñas y en concreto su recaudador, don Alonso Díez Cardenal, dio los 11.000 reales, que posteriormente le serían devueltos en el rendimiento de dicho arbitrio. Sin embargo, la Junta de la Posada se negó a aprobar las cuentas de las exequias, puesto que los 11.000 reales habían sido destinados a fines distintos para los que habían sido concedidos. En efecto, 7.000 reales se habían gastado en los lutos de los miembros del Ayuntamiento y oficiales, a pesar de lo prescrito en la real pragmática de 1691, y los 4.000 restantes se habían utilizado para la obra del arrabal de la Cistérniga. En consecuencia, el Consejo de Castilla dejó sin efecto la facultad concedida. Comenzó así un litigio con el recaudador del gremio de Herederos de Viñas. Por fin, la Ciudad llegó a un acuerdo con don Alonso Díez Cardenal, en 1717, para devolverle los 11.000 reales en dos plazos, utilizando los salarios y propinas de los regidores¹²⁵². En definitiva, las honras del delfín de Francia, descontados los lutos, ascendieron al final a 7.986 reales.

En 1714 era preciso organizar las exequias por María Luisa de Saboya. El 21 de febrero, viendo que las anteriores habían costado 8.000 reales, la Ciudad acordó solicitar facultad para obtener esta cantidad de la forma en que se estaban pagando una serie de donativos de guerra, consistente en utilizar las sobras de arbitrios y luego reintegrar su producto con el de la corta del monte¹²⁵³. La licencia llegó, pero todavía en 1719 no se habían devuelto unas y otras cantidades, lo que llevó a los acreedores de los arbitrios a tramitar la obtención de una real provisión para obligar al Ayuntamiento a su reintegro¹²⁵⁴. De nuevo se solicitó y logró real facultad por parte del Municipio para gastarse 8.000 reales en las honras de Luis XIV, valiéndose para ello de los arbitrios establecidos para el pago del doblón por vecino durante la guerra, que eran un cuarto en cada libra de carnero, aceite, jabón y pescado, 2 mrs. en libra de vaca y 32 mrs. en cantara de vino¹²⁵⁵. En cambio,

1252 El resumen de todo este litigio figura en la escritura de concordia entre la Ciudad y don Alonso Díez Cardenal en 1717. AMV, Cajas Históricas, Caja 50, Exp. 9, n.º de catálogo 470.

1253 *Ibid.*, 21-II-1712, ff. 565v.-566r.

1254 *Ibid.*, n.º 77, 25-X-1719, ff. 269r.-269v.

1255 *Ibid.*, n.º 76, 29-X-1715, ff. 110r.-110v.; *Ibid.*, 8-I-1716, f. 215r.

para las exequias de Luis I se utilizaron 8.000 reales de los efectos de toros, con autorización de la Junta de la Posada, por lo que esta vez no fue preciso acudir al Consejo¹²⁵⁶.

Tras 1724, la documentación enmudece respecto a la celebración de honras generales, con la excepción de las de Mariana de Neoburgo y Carlos III, si bien la mayoría de ellas comenzaron a organizarse¹²⁵⁷. Las dificultades para su financiación debieron de ser la principal causa. Las exequias por la viuda de Carlos II, en cuyo gasto se incluyeron, como era habitual en esta centuria, algunas partidas de luto para oficiales del Ayuntamiento, solo ascendieron a 7.187 reales (Cuadro 66). Para su financiación se libraron por la Junta 6.000 reales en el pagador de arbitrios y facultades, si bien desconocemos si se contó con facultad real para ello. La austeridad en el gasto llegará a ser todavía mayor en la muerte de Carlos III, en plena época ilustrada. La sencillez de estas funerarias queda palpable en sus cuentas, que se cerraron con un coste de 1.987 reales y 23 mrs. (Cuadro 67). Para ello se recortó drásticamente la cera, que era la partida más cara. El número de hacheros encendidos en torno al túmulo se redujo de 24 a 12 y también se limitó la cera dada a las comunidades religiosas que asistían a hacer sus oficios la mañana del día de las honras¹²⁵⁸. A su vez, el Cabildo renunció a la cera que la Ciudad daba a sus ministros, así como la que correspondía a la fábrica de la catedral. Por último, en la capilla mayor solo se cubrieron de luto los bancos de las autoridades¹²⁵⁹.

Es, sin duda, en las exequias reales donde antes se observa la llegada de los nuevos tiempos, trasladándose la atención a la proclamación del nuevo monarca, convertida con los Borbones en la principal ceremonia de la realeza. De todas formas, en Valladolid este cambio resultó especialmente rápido y drástico. Detengámonos, por tanto, en las ceremonias de proclamación. Las de Felipe V y Luis I siguieron todavía la línea de las celebradas en tiempo de los de los Austrias, si bien ya tuvieron lugar antes que las exequias por el monarca fallecido. Contaron con un presupuesto elevado, al que se hizo frente con recursos propios de la Ciudad (Cuadros 68 y 69). En el caso de Felipe V, ante la no concesión de la facultad solicitada para las exequias de Carlos II y la proclamación del nuevo monarca, la Ciudad debió recurrir a tomar dinero prestado. Francisco Fernández de Lara prestó los 17.100 reales a que ascendió la ceremonia, a devolver en los efectos pertenecientes a propios¹²⁶⁰. En 1724, el Ayuntamiento se planteó si utilizar las sobras de arbitrios, con calidad de reintegro, o solicitar facultad¹²⁶¹. Al final, la Junta permitió sacar 15.000 reales de las sobras de arbitrios de quiebras

1256 *Ibid.*, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 5, nº de catálogo 623.

1257 *Vid.* AMIGO VÁZQUEZ, L., "El espectáculo...", *op. cit.*, pp. 55 y 57.

1258 AMV, Actas, nº 95, 27-II-1789, ff. 124r.-124v.

1259 ACV, Libros del Secreto, nº 10, 1789, f. 80v.

1260 AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 1, nº de catálogo 10.

1261 *Ibid.*, Caja 50 bis, Exp. 5, nº de catálogo 628.

de millones¹²⁶². Esta cantidad resultó insuficiente y hubo que recurrir a la ayuda “desinteresada” de los Gremios y Herederos de Viñas, quienes costearon los fuegos de aquella noche, la iluminación de la Plaza Mayor, las hachas para la vuelta a casa del alférez mayor, así como cuatro clarines y timbales, venidos del cuartel de Toro, con escolta de soldados¹²⁶³.

A partir de Fernando VI, la Corona se propuso fomentar esta ceremonia, con facilidades para su financiación. De esta forma, en 1746, dio libertad en los gastos¹²⁶⁴. Puesto que se permitía utilizar cualquier fondo para costear la proclamación, la Ciudad se valió de momento de parte del presupuesto de las fiestas de San Pedro Regalado que debían ser aplazadas por los lutos regios. Se sacaron 29.584 reales 17 mrs. y el resto de los gastos se quedarán a deber, esperando la posterior aprobación de las cuentas por el Consejo y su reintegro en otro efecto. En definitiva, esta proclamación supuso un desembolso de 40.203 reales 17 mrs., el doble que las dos anteriores (Cuadro 70) y marcará el punto de inflexión hacia un ostensible encarecimiento de las mismas. De todas formas, no dejó de ser un caso un tanto excepcional. Sus cifras, en términos nominales, solo serán superadas por la de Carlos IV y con matices, ya que a partir de la proclamación de Carlos III el Ayuntamiento se vio obligado a asumir una serie de nuevos gastos.

En 1759, el Consejo de Castilla permitió a la Ciudad, para la función de aclamación de Carlos III, valerse de 30.000 reales de las sobras del encabezamiento de millones que tenía el gremio de Herederos de Viñas. Debía devolvérselos al año siguiente “con lo que importen sus propios, por la corta que deve hazer de montes y los demás medios que tome para ello”¹²⁶⁵. El coste de la proclamación propiamente dicha ascendió a 29.996 reales y medio (Cuadro 71), a lo que debemos añadir las dos funciones taurinas que por primera y última vez se celebraron en el marco de esta ceremonia. De nuevo, en 1789, aunque los propios y arbitrios teóricamente estaban gestionados de forma rigurosa por el nuevo Reglamento, la Corona dio carta blanca en los dispendios, alcanzándose la cifra de 45.085 reales (Cuadro 72)¹²⁶⁶.

¿En qué se invertían estas grandes sumas? Los desembolsos fueron en aumento a lo largo del siglo XVIII. Las luminarias y los fuegos de artificio incrementaron su boato y su coste. Pero más aún la ayuda de costa a los capitulares para vestirse para la ocasión. No hubo siquiera ayuda en la proclamación de Felipe V y de los 500 reales de Luis I, se llegará a los 1.500 de Carlos IV. Además, a partir de Carlos III aparecerán nuevas partidas de gasto, como bebidas y dulces para el refresco de los participantes, fuentes de vino e incluso monedas esparcidas a la multitud, en 1789. La razón fue la asunción por parte de la Ciudad de obligaciones que antes correspondían al alférez mayor, ausente en estas dos ocasiones. Así pues,

1262 *Ibid.*, Caja 50 bis, Exp. 5, nº de catálogo 617.

1263 *Ibid.*

1264 *Ibid.*, Actas, nº 85, 16-VIII-1746, f. 227r.

1265 *Ibid.*, nº 87, 18-IX-1759, ff. 483v.-484r.

1266 *Vid.* AMIGO VÁZQUEZ, L., “Imágenes de la Ilustración...”, *op. cit.*

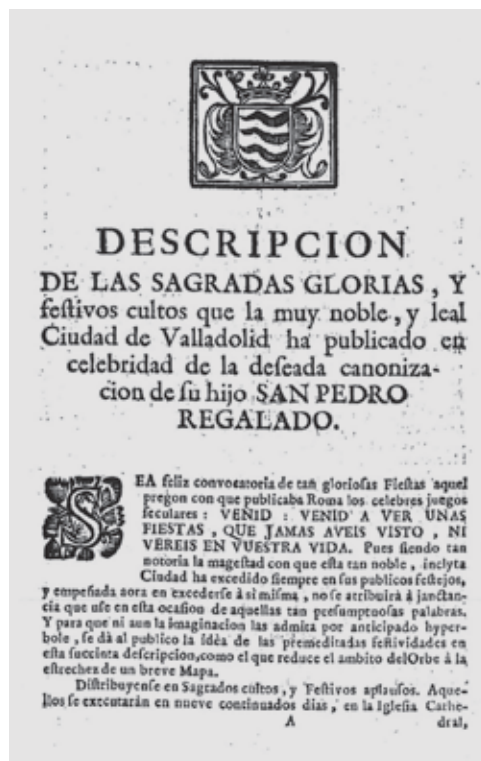
en 1759, 2.957 reales correspondieron a estos conceptos, mientras que en 1789 se elevaron a 6.381 reales. De todas formas, en 1789, el Ayuntamiento no tuvo que sufragar el coste total de la fiestas. En 1759 la ausencia del marqués de Revilla había estado justificada, por hallarse sirviendo al monarca en Parma, pero en 1789 simplemente residía en Madrid y ni siquiera había tomado posesión de su oficio. La Ciudad logró una real cédula, fechada a 10 de febrero, por la que se ordenaba al regidor decano, como ya sucediera en la proclamación por Carlos III, a levantar el pendón en nombre del marqués, si bien este en un plazo de dos meses debería tomar el título y pagar los gastos que le correspondían. De esta forma, al final, las arcas municipales solo desembolsaron 21.350 reales 11 mrs., ya que se consideraron gastos propios del alférez mayor todos los ocasionados, salvo la ayuda de costa a los capitulares para los trajes.

En definitiva, a lo largo del siglo XVIII, los dispendios festivos del Municipio en algunas fiestas extraordinarias fueron importantes. Pero nada en comparación con los ocasionados por la canonización y patronato de San Pedro Regalado en 1747¹²⁶⁷. A principios del año anterior, la Ciudad comenzó a buscar medios de financiación. Solicitó al Consejo Real la fundación de un censo de 16.000 ducados sobre el arbitrio de 2 mrs. en azumbre de vino, conocido como del “pósito” o “alhóndiga”. El censo se constituyó a favor de don Pedro Azpiazu, canónigo de la catedral de Valladolid, con un interés del 3%. Sin embargo, esta cantidad fue insuficiente para costear las celebraciones que ascendieron a 212.766 rs. y 13 mrs. En las cuentas se incluyó el coste del acondicionamiento de la Plaza y el consistorio, por no existir otro fondo para sufragarlo (59.311 reales), y, además, parte de los 176.000 rs. tomados a censo se habían utilizado para la proclamación de Fernando VI¹²⁶⁸. En consecuencia, de las celebraciones de San Pedro Regalado solo se habían podido pagar 168.011 rs. y 11 mrs., a través de la facultad del pósito y pequeñas ayudas logradas por otras vías, especialmente con la venta de los toros muertos. Quedaba, por tanto, un descubierto de 44.755 reales, cantidad a la que se añadían las sumas adeudadas de la función de aclamación de Fernando VI, así como un censo de 16.000 ducados cuyos réditos había que pagar cada año. Todo ello en una época de grandes apuros para la hacienda municipal, puesto que se acababa de pagar la “décima general” y todavía estaba vigente el “valimiento de la mitad de sisas y arbitrios”. La situación era tan grave que en 1749 don Pedro de Azpiazu logró un provisión real para obligar a la Ciudad a la paga de los réditos atrasados desde 1746¹²⁶⁹. Para complicar más las cosas, el Consejo no había aprobado todavía las cuentas de

1267 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., “El santo...”, *op. cit.*, pp. 80-81 y 86-87 (figuran también las cuentas).

1268 En las cuentas de San Pedro Regalado fechadas a 6 de mayo de 1748, se señalaba que se habían utilizado para la proclamación 22.409 reales 31 mrs. (AMV, Cajas Históricas 52, Exp. 11, nº de catálogo 1.474), si bien en las cuentas de la proclamación, entregadas a la Junta en abril de 1748, se indicaba haberse suplido del efecto de San Pedro Regalado 29.584 reales 17 mrs. (*Ibid.* Caja 52, Exp. 11, nº de catálogo 1.475).

1269 AMV, Caja 52, Exp. 12, nº de catálogo 1.485.



[78] Portada de la relación de fiestas por la canonización de San Pedro Regalado. 1747.

la aclamación real y, por tanto, estaban pendientes de conceder los efectos para reintegrar las cantidades suplidas y acabar de pagar las deudas, lo que no hacía más que aumentar la impaciencia de los acreedores.

Por fin, el 28 de noviembre de 1749, se concedió real provisión para que el Ayuntamiento reintegrase los 40.203 reales que había costado la función de proclamación del sobrante del arbitrio del “pósito”, el mismo que había servido de consignación de los censos tomados para el pago de la décima general y las fiestas del Santo Regalado. Pero tal disposición, debido a los problemas de la hacienda municipal, no tendrá efecto hasta febrero de 1757. Fue entonces cuando la Junta aprobó las cuentas de las fiestas de San Pedro Regalado y se consignaron los 40.203 reales en las sobras de todos los arbitrios, a devolver de la facultad del pósito. De esta forma, en los meses de febrero y marzo se pagaron la mayoría de las deudas de 1747, tras una década de larga espera¹²⁷⁰.

Sin duda, las celebraciones del Santo Regalado junto con la proclamación de Fernando VI representaron el mayor gasto festivo del XVIII, agravando aun si

¹²⁷⁰ Todo este expediente figura en AMV, Cajas Históricas, Caja 53, Exp. 1, nº de catálogo 1.495; *Ibid.*, Caja 54, Exp. 1, nº catálogo 1.715; *Ibid.*, Doc. “Chancillería”, Legajo 620, Exp. 93.

cabe la endeble situación de la hacienda local. El modelo de las celebraciones de 1747 se trató de imitar en 1766, en la beatificación de Simón de Rojas, también hijo de la ciudad. Pero no contaron ni con el esplendor ni el entusiasmo de aquellas y tampoco causaron excesivos gastos para las arcas municipales (Cuadro 73). Para la financiación de las dos corridas, cuyo coste ascendió a 83.202 reales, se utilizó la forma usual, es decir, la cesión de portadas y terceros balcones, así como los efectos de toros, ya entonces reducidos a lo que daban las obligaciones y a la venta de los astados muertos y los caballos heridos. Las funciones de iglesia ascendieron a 9.619 reales 19 mrs., pagados en principio de las sobras de arbitrios, que se devolvieron de los residuos de las fiestas de toros y los ingresos de propios¹²⁷¹.

En definitiva, las celebraciones de 1766 no fueron más que el eco lejano de las de 1747. En ellas se registraron los últimos estertores de la fiesta religiosa barroca, que poco a poco veía apagarse definitivamente su luz.

CUADRO 66. CUENTAS DE LAS EXEQUIAS GENERALES DE
MARIANA DE NEOBURGO. 1740 (en reales de vellón)

FINANCIACIÓN	
Pagador de los efectos de la Ciudad	6000
TOTAL	6000

COSTE	
Cera que se gastó en vísperas y día de honras	4741 5/8
Armar el túmulo, enlutar la iglesia y otras cosas	550
Agasajo al predicador	237 1/2
Lutos a los porteros y alguaciles ordinarios	710
Luto al capellán menor del Ayuntamiento	100
Distribución a los caballeros capitulares	200
Sacristanes de la catedral por su trabajo	195
Al sacristán mayor y menor de S. Pablo	50
Gastos menudos	50
Oficial de la contaduría por formar esta cuenta	24
Impresor por imprimir y encuadernar el sermón	230
Papel del sermón	51
Propinas a los cocheros	48
TOTAL	7187 1/7

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 52, Exp. 3, nº de catálogo 1.302.

1271 *Ibid.*, Caja 55, Exp. 5, nº de catálogo 2.054.

CUADRO 67. CUENTAS DE LAS EXEQUIAS GENERALES DE CARLOS III. 1789
(en reales de vellón)

COSTE	
Cera que se gastó en vísperas y día de honras	941
Tela para el estandarte	40
Pintar el estandarte y otras insignias	114
Poner y quitar las vallas en la catedral	60
Dulces al obispo y familiares	182
Colgar y descolgar el luto en el consistorio	57
Repostero y porteros por su trabajo	130
Pagado al campanero de la catedral	12
Propina a los cocheros	180
Gastos menudos	271 5/8
TOTAL	1987 2/3

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 63, Exp. 1, nº catálogo 3.678.

CUADRO 68. CUENTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE FELIPE V. 1700
(en reales de vellón)

Tela, hechura pendón, bordar armas reales y cordonería	900
Tablado, vallas para la aclamación y colgaduras	320
Retrato del rey	600
Marcos retratos proclamación y sala Ayuntamiento	700
Telas de las ropas de los porteros y reyes de armas	7215
Hechura de los vestidos	760
Zapatos, botines, espuelas plateadas, porteros y reyes de armas	420
Pago a clarines, tímboles, chirimías, reyes armas y porteros	426
Cera de las luminarias, incluidas las propinas de luminarias a corregidor, regidores y oficiales	5408
Gastos menudos	351
TOTAL	17100

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 49, Exp. 1, nº catálogo 10.

CUADRO 69. CUENTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE LUIS I. 1724 (en reales de vellón)

Bordar las armas reales del pendón	600
Flecos y cordonería del pendón	358 1/4
Venablo para el asta	13
Tablado y vallas para la aclamación y colgaduras	315
Retrato del rey	270
Plateado marco del retrato, dorar asta del pendón y cetros reyes de armas	300
Marco del retrato y asta del pendón	60
Telas ropas de porteros, reyes de armas y pendón	2518 1/2
Hechura vestidos reyes armas, porteros y pendón	140
Coronas de los reyes de armas y blanquear mazas de porteros y armas	104
Cintas de zapatos y caballos de los reyes de armas	30
Zapatos y botines alguaciles, porteros, reyes armas	154
Escudo para los reyes de armas	192
Gorros para los porteros	64
Coste de labrar los cetros	7
Porteros de la Ciudad por su asistencia (4)	200
Alguaciles ordinarios por su asistencia (4)	400
Gratificación reyes de armas	480
Mozos en traer y llevar colgaduras, alfombras...	41 1/2
Pagado al repostero por su trabajo	200
Ayuda corregidor y regidores (17 a 500 rs.)	8500
Gastos menudos	27 1/2
TOTAL	14974 3/4

NOTA: Hubo gastos pagados por los Gremios y Herederos de Viñas que no se incluyen.

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 50 bis, Exp. 5, nº de catálogo 617.

CUADRO 70. CUENTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI. 1746
(en reales de vellón)

Bordar las armas reales en el pendón	1290
Flecos y cordonería del pendón	1020
Asta y dorado donde se armó el pendón	100
Virola y rejón que se puso en el asta	29
Tablado y vallas para la aclamación	400
Enmienda del real retrato (;utilizado el de Luis I?)	60
Telas ropas de porteros, reyes de armas, clarines y demás	3281 3/4
Hechura vestidos reyes armas, porteros, estandarte y demás	443
Corona de los reyes de armas	264 5/7

Cartones para las armas reales	16
Cintas y demás	101
Zapatos y botines alguaciles, porteros, reyes armas	168
Dorar y pintar escudos de vestidos de reyes armas	192
Forrar los sombreros de porteros y poner cintas	54
Conducción del cajón de las telas	40
Benito Álvarez por abrir los 16 escudos de armas	120
Porteros de la Ciudad por su asistencia	200
Alguaciles ordinarios por su asistencia	400
Gratificación reyes de armas	480
Clarines de Palencia y Rioseco	480
Conducción de timbales desde Rioseco	100
Al pínfano del regimiento de marina	20
Gratificación al regimiento de Cantabria	120
Gratificación a las reales guardias	120
Limpieza de la Plaza y calles	100
Barnizar los canalones del consistorio	30
Riego de la Plaza	100
Fuegos y castillo	4000
Tabladillo con ruedas en que se puso el castillo	500
Hachetas de sebo para iluminar la Plaza 3 noches	800
Cera iluminación del consistorio de 3 noches	590
Mecheros nuevos para el consistorio	41
Clavar escarpas para colocar candeleros en Plaza	130 1/2
Escarpas en las buhardillas	124 1/4
Candeleros para las buhardillas	147
Ayuda de costa al corregidor, regidores y oficiales mayores (22 a 1.080 rs. cada uno)	23760
Gastos menudos	240
Propio a Salamanca para que se trajese el fuego	45
Propio a Madrid para la compra de las telas	96
TOTAL	40203 1/6

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 52, Exp. 11, n° de catálogo 1.475.

CUADRO 71. CUENTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS III. 1759
(en reales de vellón)

Bordar las armas reales del pendón	637 3/4
Cordones para el pendón	240
Pago al sastre	110
Telas	420
Asta del pendón	120
Hacer los tabladillos	400
Coronas de los reyes de armas	150
Pintar coronas y cetros	80
Zapatos y botines para porteros y reyes de armas	120
Retrato de los reyes	1000
Porteros de la Ciudad por su asistencia (4)	200
Alguaciles ordinarios por su asistencia (4)	400
Gratificación reyes de armas	480
Pago a tambores y pífano	180
Pagado al repostero por su trabajo	66
Pagado a los mozos que trabajaron	100
Riego de la plaza y ciudad	1060
92 libras de cera y una arroba de dulces	1187 1/2
77 libras de cera para la segunda iluminación	693
16 arrobas de velas de sebo	528
Pago al polvorista	4000
33 cántaras de vino (para fuentes de vino)	321 2/7
8 arrobas dulces de Francia y dos botes sorbete	1447
8 cántaras de bebida	480
6 botellas de vino "Fontiñán"	48
Bollos	100
30 docenas de bizcochos	120
Chocolate	273
Carbón	68
Propinas para los mozos de las bebidas	40
Alquiler de vasos y jícara	60
Ayuda de costa al corregidor, regidores y oficiales mayores (13 a 1.080 rs. cada uno)	14040
Cocheros del intendente	20
Pagado al mayordomo de la Ciudad	240
Pagado a don Fernando de Vitoria	240

Pagado a don Manuel de Villalba	87
Esquelas para el convite	240
TOTAL	29996 1/2

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 54, Exp. 4, n° de catálogo 1.850.

CUADRO 72. CUENTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV. 1789
(en reales de vellón)

Coste del estandarte y bordado	1427 3/8
Lama de plata para el estandarte	264
Hacer el tablado	1403
Pintura del tablado	272
Adornar la sala de ayuntamiento y consistorio	439
Pintar y dorar muebles y otros objetos de la Ciudad	1100
Madera para el tablado y vallas	1878 8/9
Alquiler de dos arañas para sala de Ayuntamiento	100
Hechura y materiales para vestidos reyes armas	803 1/2
Botas para los alguaciles	280
Retrato de los reyes	1100
Porteros de la Ciudad por su asistencia (4)	200
Alguaciles ordinarios por su asistencia (6)	400
Gratificación reyes de armas	480
Músico	60
Músico	40
Música del regimiento de América (de Palencia)	1140
Gasto en posada músicos regimiento de América	498
Coste de una silla y otras cosas para el timbalero	140
Pagado a los mozos que trabajaron	110
4 agregados músicos al regimiento provincial	160
Música del regimiento provincial de milicias	160
Gratificación a la tropa del regimiento de milicias	334
Barrer Plaza y calles de la proclamación	549 1/5
Enarenar y encascajar las calles	300
Cera 3 noches iluminación consistorio y bizcochos	2153
Velas de sebo para consistorio y Plaza 3 noches	575 7/8
Monedas para echar a la concurrencia	2000
98 cántaras de vino de las dos fuentes de vino	833
Dulces y bizcochos	720 3/4
Bebidas y otros gastos para refresco de la Ciudad	1681 1/3

2 arrobas de dulces de San Quirce para refresco	300
Dulces y bizcochos	701 1/2
17 libras de chocolate para refresco	144 1/2
Ayuda de costa al corregidor, regidores y oficiales mayores (15 a 1.500 rs., sobró algo no incluido)	21350 1/3
Traer dinero del monasterio de Aniago	40
Pago al secretario por papel sellado y demás	78 3/4
Pago al mayordomo por su trabajo	240
Oficial escribanía Ayuntamiento	100
Gastos menudos	264 5/6
Gastos de impresión de edictos...	262 1/2
TOTAL	45085 3/8

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 63, Exp. 1, n° catálogo 3.679.

CUADRO 73. GASTOS ASUMIDOS POR LA CIUDAD EN LAS FIESTAS DE BEATIFICACIÓN DE SIMÓN DE ROJAS. 1766 (en reales de vellón)

Fuego víspera 1ª función de iglesia de la Ciudad	2500
Fuego víspera 2ª función de iglesia	2500
Iluminación de la Plaza Mayor un día (otro llovió)	649 3/8
Suplido de iluminación Plaza a cargo de vecinos	144
Pagado a los tambores y pífanos de Palencia	300
Gasto de posada de tambores y pífanos	210
Música del regimiento del rey que acompañó a la de la catedral los dos días de función de iglesia	400
Arcediano de la catedral por las dos funciones	1750 5/7
Agasajo a los predicadores	470 1/2
Llevar los bancos a las funciones	60
Danzas (a la Ciudad correspondió la mitad)	175
Pagado al repostero	60
Pagado a los porteros	100
Pagado a los alguaciles	100
Por hacer las cuentas	200
Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor	83202 2/3
TOTAL	92822 1/5

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 55, Exp. 5, n° de catálogo 2.109
(funciones de iglesia); *Ibid.*, Caja 55, n° de catálogo 2.104 (toros).

A MODO DE EPÍLOGO:

LA FIESTA EN EL VALLADOLID DE LA ILUSTRACIÓN

La fiesta no permaneció inmutable a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Al igual que todos los ámbitos de la cultura barroca, alcanzó su esplendor en el Seiscientos. En Valladolid fueron los breves años de estancia de la corte su momento más sobresaliente. No obstante, será después cuando ese reino de la apariencia que era la fiesta alcance todo su sentido en una urbe que experimenta en toda su magnitud la crisis del XVII. Así pues, la segunda mitad de esta centuria nos ofrece los episodios más deslumbrantes de la fiesta barroca en la ciudad del Pisuerga. Empero, desde principios del XVIII, incluso desde finales del siglo anterior, las celebraciones vallisoletanas dan la sensación de ir perdiendo brillantez.

En efecto, asistimos a un lento agotamiento del Barroco, si no de su sensibilidad al menos de sus características formales, entre ellas de la cultura emblemática. Asimismo, decaen, por diversas razones, muchos de los protagonistas de aquella sociedad y de su fiesta, como eran la Ciudad, la Inquisición, la nobleza, los gremios o las cofradías, especialmente las penitenciales. Disminuirá la frecuencia de las celebraciones, la magnificencia de algunas de ellas y desaparecerán elementos festivos, como, por ejemplo, los juegos caballerescos o los autos sacramentales. Dada su trascendencia, hay que destacar la permanente crisis de la hacienda municipal, a la que se trató de poner freno desde finales del XVII, con repercusiones evidentes en el ámbito festivo. Asimismo, aunque la religiosidad contrarreformista se mantiene viva en el siglo XVIII, tuvo su apoteosis en el Seiscientos y con ella sus celebraciones, ya hablemos de la fiebre inmaculista o de las canonizaciones de santos nacionales, ya de la construcción de edificios religiosos, de la Semana Santa o el Corpus..., incluso de los autos generales de fe. Por último, debemos tener presente la incidencia de la nueva dinastía borbónica, como se pone de manifiesto en las exequias reales. Además, en el caso de Valladolid, ya no

existirá la estrecha vinculación que hubo con los Austrias, desapareciendo una de las principales causas de las grandes celebraciones de antaño: las visitas regias.

Leves muestras del declive de la fiesta barroca, sí, pero nada en comparación con lo acaecido en la segunda mitad del Setecientos, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, especialmente desde finales de la década de 1760. Puestos a poner una fecha clave para el inicio de la Ilustración plena en Valladolid, que no dejaba de ser una ciudad de provincias, podría servir perfectamente 1768, año de la implantación del Reglamento de Propios y Arbitrios. A partir de entonces, aunque las permanencias seguían siendo muchas, los cambios se suceden con rapidez. En consecuencia, tras haber realizado un análisis en conjunto de las celebraciones entre 1601 y 1808, este estudio no podía terminar de otra forma que prestando especial atención a las mutaciones acaecidas al final de este largo período, en la etapa ilustrada, que evidencian la crisis de aquel modelo festivo y la gestación de uno nuevo, que triunfará en el siglo XIX: el de la sociedad laica y burguesa, obsesionada por el control social y por el rechazo de lo “popular”. Las ideas ilustradas y, sobre todo, el Reformismo oficial serán los factores decisivos de la transformación festiva. Pero en el éxito dispar de sus medidas, así como en el resultado final, tampoco hay que olvidarse del agotamiento interno, todavía apenas perceptible, de las bases sociales, económicas e incluso mentales del Antiguo Régimen.

La nueva sensibilidad ilustrada –que podemos denominar preburguesa en muchos aspectos–, no comprendía la fiesta, como tampoco el resto de manifestaciones “populares”. La prosperidad del país pasaba por la reforma de uno de sus mayores obstáculos, opuesto a “la urbanidad”, a “la productividad económica” y a “la pureza de la religión”; argumentos a los que se unía otro propio del Reformismo gubernamental, como era la obsesión por el orden público tras el motín de Esquilache. La legislación festiva fue abundantísima, especialmente en tiempos de Carlos III¹²⁷². Podemos citar algunos ejemplos. A partir de 1754 se sucedieron las prohibiciones taurinas; en 1765 se prohibieron los autos sacramentales; en 1771 le tocó el turno a los fuegos de artificio, dada su peligrosidad; en 1777 se obligó a las procesiones de Semana Santa a salir de día, a la vez que se prohibían los disciplinantes y empalados; en 1780 se eliminaron las danzas, gigantes y tarascas en las comitivas procesionales.

Pero la fiesta no moría, solo se atacaban sus excesos desde aquella óptica demasiado elitista. Es más, el Reformismo oficial tuvo en consideración al menos dos “virtudes” del regocijo colectivo. En primer lugar, continuó siendo consciente de sus posibilidades propagandísticas para el poder, tan utilizadas en el Barroco. Este hecho se pone de relieve, especialmente, en las celebraciones regias, las cuales serán adaptadas a los nuevos tiempos. Por otra parte, las gentes necesitaban elementos de distracción que, sin olvidar su relevancia para evitar las

1272 Vid. RÍO BARREDO, M. J. del, “Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III”, en Equipo de Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, 1988, pp. 299-329; RUAIX Y BOMBARDO, J., “El control de les diversions populars a la Barcelona de Carles III”, *Pedralbes*, 8-II (1988), pp. 633-640; FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*. Madrid, 2001, pp. 167-257.

temidas revueltas al lograr la cohesión social, ahora debían seguir criterios de utilidad netamente ilustrados, especialmente el ser instrumentos para “instruir deleitando”. Así pues, junto con el control y represión de las fiestas se potenciarán las “diversiones públicas”, especialmente el teatro.

Pasemos de la teoría a los hechos. Valladolid, como otras ciudades, comenzó a transformarse en la segunda mitad del XVIII. Ciertamente, carecía de una importante burguesía de negocios con poder económico, pero, en contrapartida, no faltaban funcionarios, profesionales liberales, militares e “intelectuales”, debido a su Chancillería y Universidad, así como miembros de las viejas élites impregnados de una nueva mentalidad¹²⁷³. Más allá de la labor de instituciones y personalidades netamente ilustradas, el espíritu de las Luces, matizado por los intereses del Despotismo Ilustrado, se trató de imponer (y en cierta medida se logró) por la fuerza, a través de la aplicación de las órdenes emanadas desde la corte y desde las propias autoridades locales. Entre las disposiciones regias, más allá de la legislación eminentemente festiva, es necesario destacar el establecimiento del Reglamento de Propios y Arbitrios, en 1768, el cual supuso una seria limitación al derroche festivo municipal, el gran sostenedor en definitiva de aquella alegría colectiva. Tampoco se puede olvidar la incidencia que tuvo la política de supresión de cofradías, pues supuso un duro golpe para las animadoras del Valladolid festivo más popular¹²⁷⁴.

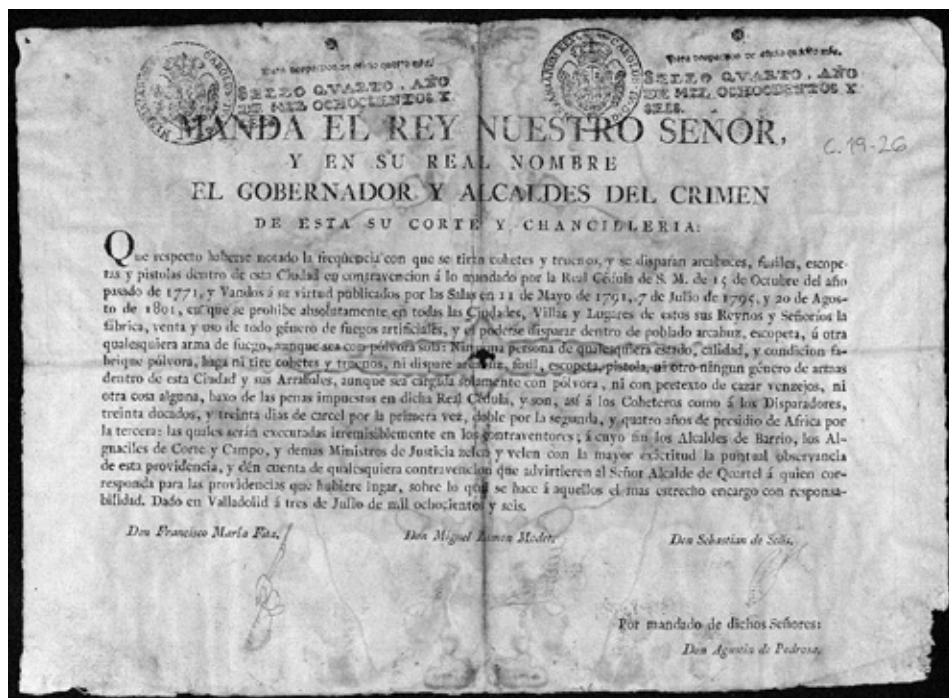
Sobre el terreno, el control y represión correspondió a las autoridades civiles y religiosas emplazadas en Valladolid. Destacó el papel de los alcaldes del crimen, erigidos definitivamente, desde 1769, en los máximos garantes del orden público, tras la puesta en práctica de la más importante reforma de la policía urbana de la España moderna: la división de la ciudad en cuarteles y barrios, bajo el control de los alcaldes de cuartel –alcaldes del crimen– y de barrio¹²⁷⁵. Junto con la fiesta, ocu-

1273 Los aires ilustrados calarán sobre todo en las instituciones de nuevo cuño, como la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, la Sociedad Económica y la Junta de Policía. Entre los personajes locales netamente ilustrados, podemos citar al intendente-corregidor Ángel Bustamante, al subdelegado de la Junta de Comercio José Colón de Larreátegui o a José Mariano Beristáin, autor del primer periódico de Valladolid, el *Diario Pinciano* (1787-1788). En consecuencia, aunque no se ha estudiado de forma sistemática la posible Ilustración vallisoletana, sí existen numerosos indicios sobre esta. A nivel cultural, *vid.* DEMERSON, J., *La Real Sociedad Económica de Valladolid (1784-1808)*, Valladolid, 1969; ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, 1974. Otros aspectos: ENCISO RECIO, L. M., “La Valladolid Ilustrada”, en *Valladolid en el siglo XVIII*, Tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, pp. 13-156; MAZA ZORRILLA, E., *Valladolid: sus pobres...*, *op. cit.*; MERINO BEATO, M. D., *Urbanismo y arquitectura...*, *op. cit.*, Tomo II; AMIGO VÁZQUEZ, L., GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (edición y estudio), *Tiempos de reforma ilustrada...*, *op. cit.*

1274 Se suprimieron setenta cofradías, especialmente asistenciales y gremiales, cuyos patrimonios pasaron a la recién creada Real Casa de Misericordia (1785). *Id.*: PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La asistencia social...*, *op. cit.*, pp. 102-118; MAZA ZORRILLA, E., *Valladolid: sus pobres...*, *op. cit.*, pp. 57-65 y ALCALDE MARÍN-CALERO, C., “Agregación de las Obras Pías...”, *op. cit.*

1275 AMIGO VÁZQUEZ, L., “El mantenimiento del orden público desde la Ilustración al Liberalismo. Los alcaldes de barrio en Valladolid (1769-1844)”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 2017 (disponible en <https://nuevomundo.revues.org/70598>) y “Justice et police dans l’Espagne des Lumières: le cas des ‘alcaldes de barrio’ de Valladolid”, en M. Cicchini y V. Denis (dirs.), *Police et justice, le noeud gordien. Des Lumières à l’État libéral (1750-1850)*, Ginebra, 2017, pp. 161-183.

pará su atención el resto de distracciones, juegos, entretenimientos y pasatiempos con los que contaban los vallisoletanos, los cuales, en muchas ocasiones eran, además, un complemento al “programa” oficial de las celebraciones¹²⁷⁶. Y es que, en la reforma social, económica y de las costumbres propugnada por la Ilustración, fiestas y diversiones irán de la mano. Si hasta entonces los alcaldes del crimen servían de fuerza disuasoria y de vigilancia para garantizar el orden y la moralidad pública en el desarrollo de unas y otras, ahora actuarán también como un instrumento de represión. Promulgaron numerosos autos y bandos, tanto por decisión de las salas del crimen como en cumplimiento de la numerosa legislación emanada desde Madrid. Tales actividades se completaron con las estrictamente policiales, a través del reforzamiento de la vigilancia de la ciudad, con los alcaldes de barrio.



[79] Edicto de los alcaldes del crimen de 1806 prohibiendo los fuegos de artificio. Impreso. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, GOBIERNO DE LA SALA DEL CRIMEN, CAJA 19,26.

Fueron las prácticas lúdicas y festivas propias, aunque no exclusivas, de los grupos populares (excesos en el juego y en las tabernas, las diversiones de carnaval, los baños en los ríos o los fuegos de artificio), así como sus espacios de

1276 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder regio...*, op. cit., pp. 269-283.

sociabilidad característicos (la calle y la taberna), los que centraron buena parte de la atención de los alcaldes del crimen. Su otro principal caballo de batalla fue la Semana Santa. A partir de 1777, llevaron a cabo su control sistemático, obligando a que las procesiones saliesen de día y se suprimieran los disciplinantes y los fornos (refrescos). Incluso en 1806, a imitación de lo ejecutado en Madrid por la Sala de Alcaldes, trataron, sin éxito, de reducir las procesiones a una sola.

La Semana Santa es un buen ejemplo del declive de las fiestas religiosas, fruto de los nuevos postulados ilustrados, que trataban obsesivamente de encauzar la religiosidad colectiva. Pero también, de que no todo fue ataque desde fuera. La decadencia de esta celebración en Valladolid se constata a medida que avanza el siglo XVIII. Cada vez había más problemas para lograr la aceptación de oficios por parte de los cofrades, para que los individuos de los gremios portasen los estandartes, e incluso, para lograr alumbrantes que formasen los claros y porteadores de los pasos¹²⁷⁷. El acoso al que, ya en plena Ilustración, fueron sometidas las procesiones por los alcaldes del crimen, a quienes correspondía su jurisdicción, contribuyó a acelerar esta descomposición.

No solo entró en decadencia la Semana Santa. En 1777, a solicitud de la Catedral, el obispo suprimió la mayoría de las procesiones que, aparte del Corpus, hasta entonces recorrían anualmente las calles vallisoletanas, auspiciadas por ambos cabildos, con la excepción de las de las letanías mayores, San Marcos, San Mateo y San Miguel¹²⁷⁸. Asimismo, el declive de la festividad del Cristo Sacramentado ha sido constatado a lo largo del siglo XVIII, parejo a la crisis económica e incluso institucional de los Gremios y de la Ciudad. El Reglamento de Propios y Arbitrios no constituiría más que un nuevo capítulo en esta larga historia de postración. Por si fuera poco, como deja escrito Ventura Pérez, en 1781, “no salieron los gigantones el día del Corpus, ni las danzas, por decreto real. No se supo el motivo que hubo para ello”¹²⁷⁹. La crisis también se dejó notar en las fiestas religiosas de carácter extraordinario. Fueron escasas las ocasiones en las que se celebraron funciones de este tipo en Valladolid a partir de la década de 1770. Incluso las rogativas generales que se dirigían a la patrona oficiosa de la urbe por necesidades locales, especialmente por agua, perdieron parte del apoyo institucional del que habían gozado. No en vano, su celebración podía generar una alarma colectiva, provocando el incremento del precio del pan¹²⁸⁰.

La principal fiesta religiosa de este período será la beatificación de Miguel de los Santos (1779), signo de los nuevos tiempos asumidos por la institución municipal. Conforme a la limitación impuesta por el Reglamento de Propios y Arbitrios, esta determinó gastarse en los regocijos 3.500 reales, “con denegación a toda función profana”, cantidad que fue reducida por el Consejo a 1.500. La

1277 AGAPITO Y REVILLA, J., *Las cofradías...*, op. cit., pp. 19-27.

1278 ACV, Legajos, Leg. 23, Exp. 4; *Ibid.*, Libros del Secreto, n° 9, 27-IV-1777, f. 298v.

1279 *Diario de Valladolid...*, op. cit., p. 513.

1280 AMIGO VÁZQUEZ, L., “Una patrona...”, op. cit., pp. 39-40.

Ciudad tampoco prestó los gigantes al convento para que saliesen en la procesión¹²⁸¹. ¿Tal disposición figuraría también en la disposición del Consejo? No lo sabemos, de todas formas, tenía lugar solo un año antes de que los gigantes, por orden regia, desapareciesen de las procesiones. Estas fiestas se limitaron así a dos funciones de iglesia en la catedral, una de ellas costeada por el Ayuntamiento, y a una procesión general, en la que asistieron dos danzas. Posteriormente, el novenario continuó en los trinitarios descalzos¹²⁸². Ni siquiera la Universidad aceptó la invitación de asistir a un día, a diferencia de lo hecho con Simón de Rojas poco tiempo antes, y únicamente concedió una limosna de 600 reales¹²⁸³.

Además, las celebraciones religiosas, tanto ordinarias como extraordinarias, perdieron muchos de sus elementos característicos de antaño, debido a la aplicación de la legislación festiva del Despotismo Ilustrado. Sucedió, como hemos señalado, con los gigantes, las danzas y los fuegos de artificio. Las orquestas callejeras y, por ende, los bailes, se convirtieron en los principales sustitutos de estos últimos. Así, los días 1, 2 y 3 de octubre de 1788 se celebró la traslación de las monjas de Santa Ana a su nuevo convento. La víspera del primer día, “hasta las diez de la noche estuvo iluminada la plazuela del monasterio, y en ella hubo también una orquesta completa”¹²⁸⁴. Noticias de tales funciones musicales, en el marco de fiestas religiosas, también disponemos en la celebración de San Juan Degollado, en 1788¹²⁸⁵, o en la de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, sita en la iglesia penitencial de la Cruz, en 1793¹²⁸⁶.

Un nuevo elemento, como eran las orquestas callejeras, se incorporaba a las funciones religiosas. También lo hacía un nuevo protagonista, los militares, a diversas procesiones, con vistas a salvaguardar el orden público e incrementar su solemnidad. Tal presencia, que también tendrá lugar en las celebraciones monárquicas, iba pareja al importante papel que estaba adquiriendo el estamento militar en la vida pública, gracias a la militarización del orden público y a la revalorización social de este colectivo¹²⁸⁷. A partir de 1787, en efecto, por disposición del intendente corregidor don Jorge Aстрада, los militares acompañarán todas las salidas del Santísimo¹²⁸⁸. De esta forma, la procesión de la octava de la penitencial de Jesús Nazareno salió el 5 de agosto de 1787 con el Santísimo, “escortado de 40 soldados con un oficial, pífanos, tambores y demás música del regimiento provincial de milicias”, cuerpo que había sido creado en 1767¹²⁸⁹. En el *Diario Pinciano* se constata este acompañamiento militar en otras comitivas, celebradas en

1281 AMV, Actas, n° 91, 23-VI-1779, ff. 213v.-214r.; *Ibid.*, 25-VI-1779, f. 214v.

1282 PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit., pp. 501-502.

1283 AUV, Libros de Claustros, n° 18, 1-VI-1779, ff. 466r.-466v.

1284 BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano...*, op. cit., Parte I, p. 358.

1285 *Ibid.*, p. 331.

1286 ARCHV, Pleitos Criminales, Caja 367, Exp. 1.

1287 ANDUJAR CASTILLO, F., *Los militares en la España del siglo XVIII: un estudio social*, Granada, 1991.

1288 BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano...*, op. cit., Parte I, p. 300.

1289 *Ibid.*

1787 y 1788, como fueron la octava de la Pasión, en la que esta cofradía también festejaba a San Juan Degollado¹²⁹⁰, y la procesión del Corpus¹²⁹¹.

La decadencia, desde la perspectiva de la fiesta barroca, también se hará patente en las celebraciones monárquicas, a partir de la década de 1770. Pero estas sobre todo se transformarán. Una restricción del gasto festivo soportado por los municipios y su desviación hacia fines de beneficio público, como la dotación de doncellas huérfanas o de labradores pobres, una mayor preocupación por el orden público y un fortalecimiento de la vertiente religiosa son las premisas que, a partir de ahora, regirán las fiestas organizadas, especialmente por la Ciudad, en honor de la Monarquía, haciéndolas perder gran parte de su carácter alegre y ruidoso¹²⁹².

En 1771, el Municipio recibe carta del Consejo, en que se “manda que con motivo del nacimiento del señor ynfante, hijo del serenísimo príncipe de Asturias, no se hagan funciones públicas”¹²⁹³. Esta orden, que trataba de reducir los gastos festivos en tales acontecimientos, va a regir el resto de natalicios reales celebrados en Valladolid, hasta el punto que ni tan siquiera se colocarán luminarias. Además, la disposición regia indicaba que los gastos que antes ocasionaban tales celebraciones se utilizasen para dotar huérfanas, circunstancia que no sabemos si se cumplirá en la capital del Pisuerga¹²⁹⁴. En cambio, a partir de estos momentos tanto el Ayuntamiento como otras grandes instituciones urbanas, cuales la Chancillería, el Cabildo, la Inquisición o la Universidad, recibirán constantes órdenes reales para la celebración primero de rogativas y después de acciones de gracias por cada nacimiento de un nuevo infante. De esta forma, dada la piedad de sus monarcas y el gran valor propagandístico de aquella vinculación secular del rey con lo sagrado, las rogativas y acciones de gracias por motivos políticos se incrementarán notablemente, en contraste con la evolución seguida por aquellas que respondían a necesidades locales.

¿Hubo grandes celebraciones regias durante este período? En plena Ilustración, solo cuatro acontecimientos, todos de carácter político, fueron ampliamente festejados en Valladolid. El primero de ellos fue el nacimiento de los infantes gemelos y las paces con Inglaterra, en 1783, que provocarán una “explosión festiva”, desconocida desde hacía tiempo en la ciudad¹²⁹⁵. Estas celebra-

1290 *Ibid.*, pp. 331-332.

1291 *Ibid.*, Parte II, p. 160.

1292 *Vid.* MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo...*, *op. cit.*, especialmente sus conclusiones, pp. 185-186.

1293 AMV, Actas, n° 89, 22-XI-1771, ff. 409r.-409v.

1294 Nos informan de este mandato LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder...*, *op. cit.*, pp. 124-125 y MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo...*, *op. cit.*, pp. 27-29.

1295 Estas palabras son utilizadas por MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *El espectáculo...*, *op. cit.*, p. 32, quien estudia las fiestas celebradas por este motivo en Valencia (pp. 32-37). *Vid.*, también, sobre estas celebraciones en Barcelona, SUBIRANA REBUL, R. M., “Arte, poder y sociedad en la fiesta barroca: celebración y máscara real en Barcelona, con motivo del Tratado de Versalles y el nacimiento de los infantes Carlos y Felipe, hijos del futuro Carlos IV (1783)”, en *El arte en las cortes europeas*, Madrid, 1989, pp. 725-731.

ciones marcarán el prototipo de fiesta ilustrada; aunque en ellas encontraremos también elementos tradicionales y protagonistas que resurgen, como la nobleza y los gremios, en cierta medida como reacción al cambio social, amparado por las Luces, que tímidamente se estaba produciendo¹²⁹⁶. El 8 de noviembre de 1783 era comunicada al Ayuntamiento una real cédula, fechada en San Lorenzo del Escorial a 22 de octubre, en la que se disponía de forma pormenorizada los festejos que debían organizarse. Todos los principios de la fiesta ilustrada se daban cita, como eran la perfecta separación entre las “demostraciones de piedad y regocijos públicos”, la minoración de los gastos del Municipio, la prohibición de funciones taurinas, la exigencia de “diversiones honestas”, el miedo a los desórdenes públicos, acentuándose la vigilancia por las autoridades y prohibiendo los festejos nocturnos callejeros, así como la regulación de limosnas que debían repartirse en esta ocasión.

Para disponer los festejos profanos, dadas las trabas económicas que existían para utilizar sus fondos, la Ciudad debió recuperar una fórmula habitual en el XVII, como era la solicitud de ayuda a los gremios. Su respuesta fue desigual (Cuadro 74). Algunos argumentaron que sus dificultades económicas les impedían participar, entre ellos los Herederos de Viñas y el Cuerpo de Comercio, compuesto por los antiguos cinco gremios mayores, que fueron las dos ausencias más significativas. El segundo ya se había mantenido alejado de los festejos gremiales que regocijaron las fiestas de beatificación de Simón de Rojas, en 1766, y lo seguirá estando en las primeras décadas del XIX. Posiblemente, con esta actitud, los comerciantes trataban de manifestar su separación del colectivo gremial y su integración en la nueva burguesía.

CUADRO 74. CONTRIBUCIÓN DE LOS GREMIOS, OTROS COLECTIVOS
E INDIVIDUOS EN LAS FIESTAS POR EL NACIMIENTO DE LOS
INFANTES GEMELOS Y PACES CON GRAN BRETAÑA (1783)

Cuerpo de Comercio	Nada.
Plateros	Función de iglesia en la ermita del Val con misa y sermón, el Santísimo patente todo el día y la música de la catedral. Iluminar con cera, los días de las luminarias de la ciudad, la calle de la Platería y la fachada de la iglesia de la Cruz. Dotar dos huérfanas, hijas de maestros plateros, a 50 ducados cada una.
Obra gruesa	Representación de una entrada de Redención de cautivos de la Trinidad descalza: apareciendo cautivos, negros, volantes, ángeles y padres redentores con su victor.
Estameñeros y manteros	Seis parejas de caballos de pasta con sus volantes y ocho de caballos naturales con su victor y música.

¹²⁹⁶ El expediente formado con motivo de estas fiestas figura en AMV, Cajas Históricas, Caja 59, Exp. 3, nº de catálogo 2.981.

Torneros (le acompañan esparteros, cabestreros, peñeros, herreros y cerrajeros)	Una carroza con la historia de España y Gran Bretaña, con varios trofeos de guerra y figuras a caballo.
Obra prima	Un arco de perspectiva en la bocacalle de la Lonja con una suscripción: “Viva Carlos Tercero y su real familia. Altopenzar del leal gremio de obra prima” (también pensaban iluminar la Plaza Mayor pero lo hace la Ciudad).
Hortelanos	150 reales de limosna (se reparten entre tres mujeres pobres y posiblemente viudas).
Ganaderos	200 reales de limosna (se reparten entre dos viudas).
Guarnicioneros	Iluminación de los soportales de su distrito “y hazer en él alguna otra de-zente jocosidad”.
Tiendas de aceite y vinagre	200 reales de limosna a distintas viudas pobres contribuyentes del gremio.
Herederos de viñas	Nada.
Alfareros	32 reales para el miembro más pobre del gremio.
Fabricantes de velas de sebo	Una diversión de títeres.
Gremio de la Ribera y fábrica de curtidos	Un arco transparente en la bocacalle del Caballo de Troya con una inscripción: “Viva Carlos Tercero y su real familia, a espensas del leal gremio de la Ribera y fábrica de curtidos”.
Cabestreros y esparteros	Acompañar a la carroza de los torneros con una pareja a caballo y dos volantes todos vestidos a lo húngaro.
Carpinteros	Un día de función de iglesia en la Pasión, con misa y sermón.
Entalladores	106 reales de limosna para repartir entre dos pobres de su oficio.
Herreros y cerrajeros	Ocho parejas que representaban las cuatro partes del mundo, que acompañan a la carroza de los torneros.
Peñeros	Acompañar a la carroza de los torneros.
Pasamaneros	Función de iglesia a Nuestra Señora de la Natividad en Jesús Nazareno compuesta de salve y al día siguiente te-deum, misa y sermón y Santísimo patente todo el día.
Obra menuda	Nada.
Nobleza	Exhibición ecuestre en la Plaza Mayor.

Oficiales (no indica de qué)	Dos representaciones de comedias en el teatro (no se le permite).
Procuradores y agentes del número de la Chancillería	Nada.
Dos particulares	Uno ilumina la imagen que está sobre la Puerta del Campo y otro el arco.
Juan Álvarez y seis compañeros	Por las calles vestidos de moros representarán “El triunfo de el Abemaría, Garzillas y Tarfe”.

FUENTE: AMV, Cajas Históricas, Caja 59, Exp. 3, nº de catálogo 2.981.

La participación de los gremios y otros colectivos artesanales en las fiestas de 1783 no carece de importancia, habida cuenta de todas las transformaciones que se estaban operando entonces en la sociedad tradicional. Y es que, paralelamente a la defensa de la honradez del trabajo manual estaba teniendo lugar una crítica del sistema gremial, ya de por sí en franca decadencia. En contrapartida, se produjo “una revitalización externa de las asociaciones gremiales”¹²⁹⁷. Este neogremialismo motivó su vuelta a la calle los días de fiesta. Una presencia, sobre todo en las celebraciones monárquicas, que será característica de las primeras décadas de la centuria decimonónica, en las etapas de triunfo del Absolutismo¹²⁹⁸. Asimismo, en 1783, otros colectivos e individuos se ofrecieron a organizar regocijos. La nobleza, por ejemplo, ejecutó una exhibición ecuestre en la Plaza Mayor. No en vano, desde mediados del XVIII, los juegos caballerescos habían resurgido con fuerza en Valladolid, celebrándose especialmente en el Campo Grande. En estos momentos, tales regocijos volvían a dar el salto a la fiesta pública, dentro de los intentos del estamento nobiliario por revitalizarse, frente a su crisis interna y los mínimos atisbos de cambio social que se estaban produciendo en España¹²⁹⁹.

El Ayuntamiento desplegó especial diligencia para poder contar en las fiestas con las dos compañías de granaderos y cazadores del regimiento provincial de milicias. Su concurrencia se consideraba necesaria “para el mayor decoro de ellas y atención a la quietud pública”. Por su parte, el obispo, don Antonio Joaquín de

1297 VILLAS TINOCO, S., “La organización gremial y el municipio en la Edad Moderna”, en *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la historia de Andalucía*, Tomo I, San Fernando, 1992, p. 26.

1298 Vid. ALCÁNTARA BASANTA, P., *Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831)*, Valladolid, 1914.

1299 Destacan las Reales Maestranzas, como síntoma de revitalización de la nobleza, a través de las cuales esta volvió a realizar juegos caballerescos en la fiesta pública y a organizar funciones taurinas. ARIAS DE SAAVEDRA, I., *La Real Maestranza de caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1988; MINGUEZ, V., “El juego caballeresco. Su resurgimiento en Valencia durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Juego, fiesta y transgresión*, Cádiz, 1995, pp. 127-134; NÚÑEZ ROLDÁN, F., *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla (1670-1990): de los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla, 2008; ROMERO DE SOLÍS, P. (dir.), *La plaza de toros de Ronda. 225 años*, Ronda, 2010.

Soria, cumplió con la parte que le correspondía en la orden regia. Envío una carta pastoral al clero secular de la diócesis, en la que destacaba la influencia divina habida en los acontecimientos festejados y encargaba la celebración, en cada parroquia, de misas de acción de gracias. Los distintos conventos tuvieron también funciones litúrgicas, tal como figuraba en la real cédula. A su vez, la función de gracias en la catedral, con la participación del obispo, la Chancillería, el Cabildo y la Ciudad, se celebró el 23 de noviembre¹³⁰⁰.

Las fiestas profanas se establecieron en un principio para los días 7, 8 y 9 de diciembre, si bien, previa autorización del Presidente de la Chancillería, el Ayuntamiento logró ampliarlas dos días más. El 7 y 9 tuvieron lugar los regocijos de la nobleza. Los gremios salieron a la calle el 8 de diciembre, y también pudieron hacerlo los días 10 y 11. Las tres primeras noches, la Ciudad colocó luminarias en la Plaza Mayor. La iluminación debió de ser general en toda urbe. De esta forma, el Santo Oficio también colocó luminarias en el tribunal y en las casas de los inquisidores, al igual que la Chancillería¹³⁰¹. Ante la prohibición de fuegos de artificio, las luces fueron acompañadas, en la Plaza Mayor, de música de timbales, clarines y otros instrumentos de viento, costeada por el Ayuntamiento. El baile popular callejero tuvo su réplica en el interior del consistorio, donde se celebró otro restringido a las élites.

A la vertiente religiosa y lúdica de la fiesta ya se había dado perfecto cumplimiento. La utilidad pública buscada por la real cédula, a través de la dotación de huérfanas y la distribución de limosnas entre pobres parece que fue bastante exigua, pese a que la Ciudad envió un oficio impreso, solicitando su contribución, a todos los miembros de la nobleza y artesanos, a la vez que visitó personalmente a la marquesa de Camarasa. Únicamente tenemos constancia de las escasas aportaciones de algunos gremios (Cuadro 74), así como de la dotación de Patricia González, doncella huérfana, con 640 reales, “dados a este fin por el señor don Bernardo Pablo de Estrada, corregidor e yntendente que fue de esta ciudad”¹³⁰².

En Valladolid, las fiestas de 1783 marcaron el modelo a seguir para festejar al Despotismo Ilustrado. Sus características se adaptarán a los acontecimientos posteriores: el advenimiento al trono de Carlos IV (1789-1790) y el nombramiento como regidor del Príncipe de la Paz y, pocos meses después, como almirante (1807). Pero mientras en 1783 fueron las órdenes regias las que dirigieron en gran medida las celebraciones, en 1789 y 1807 la mayoría de las medidas que podemos considerar propias de los nuevos tiempos partieron del Ayuntamiento, prueba de que las premisas de la fiesta ilustrada habían calado ya en las altas instancias de la urbe.

1300 ACV, Libros del Secreto, nº 9, 17-XI-1783, f. 435v.

1301 AHN, Inquisición, Legajo 3.276.

1302 AMV, Cajas Históricas, Caja 59, Exp. 3, nº de catálogo 2.982.

En 1789 se producía la subida al trono de Carlos IV¹³⁰³. Esta celebración presentaba un escollo importante, como era la falta de dinero tras el devastador desbordamiento del Esgueva el año anterior, que estaba obligando a reconstruir parte de la ciudad. La escasez de fondos municipales a la hora de enfrentarse a unas grandes celebraciones era lo ordinario desde la centuria anterior, pero ahora será nueva la solución: evitar los gastos innecesarios. Para ello, era preciso que el marqués de Revilla, que residía en Madrid, viniese a protagonizar la ceremonia y a hacerse cargo de los gastos que le correspondían. Como se excusó de asistir, la Ciudad acudió al monarca. Una real cédula ordenó al marqués a pagar la mayor parte del coste de la fiesta. Otras características de esta proclamación también dejan entrever la influencia de las Luces. Aspectos que se cuidaron fueron “la limpieza, ornato y seguridad de la carrera”. De esta forma, hubo un gran interés por contar con el regimiento provincial de milicias. Asimismo, el tablado levantado en la Plaza Mayor siguió el gusto neoclásico.

Pero no solo algunos ingredientes de la sensibilidad ilustrada comenzaban a imponerse a finales del siglo XVIII. El ordenamiento de la sociedad había empezado a transformarse. En 1789, se puso de manifiesto en la presencia de los militares, como ya había sucedido en 1783, pero también en otros elementos que certificaban la relación entre las nuevas y viejas élites. Véase si no el refresco que, concluida la ceremonia de proclamación, ofreció la Ciudad en las casas consistoriales. Al igual que en el baile de 1783, concurren los miembros de la “buena sociedad” vallisoletana, cuando en ocasiones anteriores el convite había estado restringido a la nobleza y Ciudad, protagonistas en el levantamiento del pendón real. Asimismo, por parte del Ayuntamiento se quiso alterar la comitiva de la ceremonia, invitando a “ciudadanos distinguidos”, que irían mezclados con la nobleza. Como hemos visto anteriormente, tal pretensión provocó que esta última no asistiera. En contrapartida, al año siguiente, celebró por todo lo alto el juramento de fidelidad al príncipe de Asturias, durante el cual protagonizó un juego de cañas en la Plaza Mayor, con claras reminiscencias al pasado.

Las celebraciones de 1807 volvieron a ser una buena estampa de la fiesta en el período Ilustrado. La toma de posesión de Manuel Godoy como regidor primero de Valladolid, en la persona del marqués de Castrofuerte, que actuó como su apoderado, tuvo lugar en la galería de las casas consistoriales, el 1 de febrero. Aquella tarde se sirvió un refresco a los convidados a la ceremonia. Los regocijos

1303 Nos remitimos a AMIGO VÁZQUEZ, L., “Imágenes de la Ilustración...”, *op. cit.* Las celebraciones motivadas por la subida al trono de Carlos IV cuentan con una amplísima bibliografía, puesto que se presentan como ejemplo característico de la fiesta en tiempo de las Luces. *Vid.*, además de obras ya indicadas, BONET CORREA, A., “La última arquitectura efímera del Antiguo Régimen”, introducción a *Los ornatos públicos de Madrid en la coronación de Carlos IV*, Barcelona, 1983; FERNÁNDEZ DELGADO, J., “Política y memoria del buen gusto. Las fiestas reales de 1789”, *Goya*, 181-182 (1984), pp. 63-67; SOTO CABA, V., “Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VIII, Historia del Arte*, 3 (1990), pp. 259-271; REDER GADOW, M., “La proclamación de Carlos IV en Málaga: la simbología del poder”, en A. González Enciso y J. M. Usunáriz Garayoa (dirs.), *Imagen del rey, imagen de los reinos*, Pamplona, 1999, pp. 163-188.

organizados por la Ciudad consistieron en diversas noches de luminarias en la Plaza Mayor, amenizadas por música de orquesta. Los días 4 y 5, por la tarde, se “corrieron parejas” en la misma Plaza, a cargo del nuevo colectivo en ascenso, representado por los militares. Las noches del 5, 8, 9 y 10 de febrero se celebraron bailes en el consistorio. Asimismo, el intendente concedió licencia para funciones taurinas en la Plaza Mayor. Sin embargo, estas fueron de novillos –que no morían en la plaza–, debido a la real cédula de 1805, que prohibía las fiestas de toros y novillos de muerte. Dichas funciones se celebraron los días 8, 9 y 10¹³⁰⁴.

Concluidas estas fiestas, el intendente corregidor, don Cenaro de Gardoqui, propuso celebrar otras, puesto que Godoy acababa de recibir también el título de almirante. Los regocijos propuestos eran los siguientes:

Dotar para matrimonio, con cien ducados, a cada una de ocho jóvenes solteras menesterosas, socorrer con cincuenta ducados a cada uno de ocho menestrales necesitados que tengan familia y taller abierto, vestir al huso campestre a ocho jornaleros casados que tengan hijos y celebrar la más solemne función de yglesia en la catedral. En razón de espectáculos públicos, presentar una vistosa escena que llebe en triunfo por determinadas calles los vítores y aclamaciones que tributamos a sus altezas, un lucido torneo, una dibertida corrida de nobillos y un decoroso y brillante baile gratuito¹³⁰⁵.

Pese a que no se conservan los Libros de Actas Municipales, sabemos que, al menos, las noches del 4, 5 y 6 de junio se celebraron luminarias, acompañadas del repique de campanas de la catedral¹³⁰⁶. La tarde del 6 de junio y siguientes se corrieron novillos¹³⁰⁷. Nuevas fiestas tuvieron lugar los días 19, 20 y 21 de junio, en las que se dio el título de regidor al intendente corregidor, quien presentó al Ayuntamiento, “en señal de gratitud”, el retrato de Manuel Godoy, para colocarlo “en la testera de el salón destinado a dicho señor príncipe generalísimo almirante”, que no era otro que la galería de las casas consistoriales. El último día, el 21, se celebró función en la catedral, en la que el obispo ofició de pontifical, con asistencia de la Ciudad y también del Capitán General y Presidente de la Chancillería¹³⁰⁸.

En definitiva, en las últimas décadas del XVIII y primeros años del XIX, las celebraciones fueron adaptándose a los nuevos tiempos, impulsados en gran medida por las Luces, lo que provocó su decadencia irremediable, sobre todo de aquellas de carácter religioso. Asimismo, la fiesta pública o urbana, la fiesta barroca por

1304 La información referente a estas fiestas procede de AMV, Actas, nº 104, 27-I-1807, f. 650v. y siguientes.

1305 AMV, Actas, nº 104, 14-II-1807, ff. 679v.-681v.

1306 ACV, Libros del Secreto, nº 11, 25-V-1807, f. 30v.

1307 *Ibid.*, 6-VI-1807, ff. 31r.-31v.

1308 *Ibid.*, 13-III-1807, ff. 24r.-24v.; *Ibid.*, 11-VI-1807, f. 32r.; *Ibid.*, 19-VI-1807, f. 33r.

excelencia, vio alterados muchos de sus significados. Hasta entonces había sido un momento de comunión, de “conexión entre las clases”¹³⁰⁹, en una sociedad orgánica donde las distintas partes formaban un todo. Aunque no desaparecía, en estos momentos eran atacados sus excesos, a la vez que las nuevas élites comenzaban a separarse de la “plebe”, a replegarse en espacios cerrados y privados para disfrutar de sus propias celebraciones caracterizadas por el refinamiento, como veremos. A su vez, vedada la calle para el jolgorio, aunque se mantendría como espacio por excelencia de la vida popular urbana y de sus sociabilidades, irá perdiendo terreno a favor de la taberna, espacio que también será vigilado por las autoridades.

Sin duda, la sociedad comenzaba a transformarse. Especialmente trascendental era la constatación del cambio social en la fiesta pública, escaparate privilegiado para manifestar y reafirmar la posición de sus participantes en el teatro social. No obstante, en Valladolid, dicha manifestación fue muy tímida y no exenta de conflictos, tal como hemos visto en la proclamación de Carlos IV. A lo sumo, la “buena sociedad” que iba gestándose, en la que se mezclaban nuevas y viejas élites, buscará su propio espacio, separado del vulgo, sobre todo en las celebraciones regias, a través de bailes y refrescos. De todas formas, otras noticias también muestran el cambio social en el ámbito de la fiesta pública vallisoletana o, al menos, la crisis del protocolo y, por ende, en cierta medida, de las viejas instituciones urbanas. Por ejemplo, en 1807, en las funciones de novillos celebradas en la Plaza Mayor, en honor del nuevo regidor Manuel Godoy, se permitió subir al consistorio, hasta entonces reservado a la Ciudad y al Tribunal de Justicia, “a todos los señores ministros [Chancillería], canónigos, militares, cavalleros e individuos del Ayuntamiento, guardándose solo el valcón del señor correxidor y el de la señora generala”¹³¹⁰. También comprobamos pequeños indicios en el seno de algunas fiestas corporativas. Así, en 1789, con motivo de las exequias de Carlos III, la Universidad no solo convidó, como era habitual, a los miembros de las órdenes religiosas incorporadas, sino también “a las personas de distinción del pueblo”¹³¹¹. De nuevo, en 1807, en la ceremonia de nombramiento de Godoy como regidor primero de la Ciudad, celebrada en la galería de las casas consistoriales, los miembros del Ayuntamiento contaron con otros invitados, miembros de las viejas y nuevas élites, que se sentaron “en sus asientos indistintamente”¹³¹².

Así pues, a través de las mutaciones de la fiesta pública, tanto en sentido estricto —especialmente— como amplio, puede comprobarse cómo a finales del siglo XVIII comenzaba a transformarse la concepción de quién formaba parte de la élite. Unos cambios que eran bien significativos pero difíciles. Pudo haber influido un cierto desprecio —y miedo— de aquella por tales manifestaciones festivas, pero la razón fundamental fue, sin duda, que este tipo de celebraciones seguía siendo

1309 BONET CORREA, A., *Fiesta, poder...*, op. cit., p. 5.

1310 AMV, Actas, nº 104, 8-II-1807, f. 678v.

1311 AUV, Libros de Claustros, nº 19, 1789, f. 460v.

1312 AMV, Actas, nº 104, 1-II-1807, ff. 661r. y 666v.

y sirviendo para la exhibición de la sociedad oficial, sacralizada y jerarquizada del Antiguo Régimen, todavía vigente entonces. Serán las nuevas formas de ocio y recreación en las que principalmente se observarán esta y otras transformaciones acaecidas en Valladolid. Detengámonos, por ende, brevemente en ellas.

Junto con el ataque de los “excesos” de la fiesta barroca y sus intentos de “domesticación”, los ilustrados y el Reformismo oficial apostaron decididamente por las “diversiones públicas”. Es decir, por el teatro, que era su abanderado, los bailes públicos e incluso los toros. Asimismo, como forma de recreación, los paseos públicos recibieron un importante impulso. Empero, el triunfo de tales formas de esparcimiento no se deberá solo a la Ilustración. Es más, en el caso de los toros, se producirá, en cierta medida, a pesar de las Luces, que se conformarán con tratar de reconducir aquella pasión taurina.

No asistimos en la capital del Pisuerga al desarrollo de los bailes públicos, a diferencia de lo acaecido en numerosas urbes españolas, que siguieron el modelo implantado en el teatro madrileño de los Caños del Peral, en 1769, por el conde de Aranda¹³¹³. Muy distinto es el panorama ofrecido en cuanto a los paseos públicos, ya que surgieron los de las Moreras y el Campo Grande, y se remodeló el del Prado de la Magdalena¹³¹⁴. También con respecto al teatro, que se convirtió en una diversión cotidiana¹³¹⁵. En 1767, por orden del Consejo de Castilla, el único patio de comedias que existía en la ciudad pasó a ser propiedad del Ayuntamiento. Se rompía así su centenaria conexión con la casa de expósitos, que existía desde 1575, cuando dicha institución benéfica había logrado el monopolio de las representaciones para su mantenimiento. Y si bien todavía en Valladolid no se produjo la separación de públicos y géneros, eran sobre todo las clases pudientes las que concurrían de forma habitual al teatro, dada la frecuencia de las representaciones, prácticamente diarias¹³¹⁶. Asimismo, fue frecuente la representación de óperas, especialmente dirigidas a un público más refinado. En definitiva, “la buena sociedad” podía tener como espacio de sociabilidad el teatro. Más aún a partir de 1801. Desde entonces, el Capitán General y Presidente de la Chancillería dispondrá no de uno sino de dos palcos, para poder recibir con más desahogo a la nobleza, militares y ministros que iban a visitarle.

Aunque no podían competir en frecuencia con las representaciones teatrales, las funciones taurinas seguían siendo la diversión predilecta de los españoles. Pero si los ilustrados no comprendían la fiesta, menos los toros¹³¹⁷. Se sucedieron las

1313 Vid. RÍO BARREDO, M. J. del, *Fiestas públicas...*, op. cit., pp. 435-440.

1314 FERNÁNDEZ DEL HOYO, M., *Desarrollo urbano...*, op. cit., pp. 385-406; MERINO BEATO, M. D., *Urbanismo y arquitectura...*, op. cit., Tomo II, pp. 97-113.

1315 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle...*, op. cit.

1316 Hasta entonces las temporadas teatrales eran dos, la iniciada después de Pascua de Resurrección y la que tenía lugar pasada la estación estival, ambas muy cortas e incluso había bastantes años en que se reducían a una o incluso no se representaban comedias en Valladolid.

1317 Sobre la postura de los ilustrados respecto a los toros, vid. COSSÍO, J. M. de, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Tomo II, Madrid, 1995 (13ª ed.), pp. 124-150 y FLORES ARROYUELO, F. J., *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Madrid, 1999, pp. 189-226.

prohibiciones de la Corona, en 1754, 1778, 1785 y 1791, hasta la más rigurosa pero momentánea de 1805. Sus efectos fueron, sin embargo, relativos, ya que permitían que se celebrasen corridas, solicitando autorización al Consejo de Castilla y dando argumentos de su rentabilidad para la población. Y es que si no se podía acabar con los toros se podía tratar de reconducir la pasión taurina, adaptarla a los principios enciclopedistas de “razón” y “utilidad”, tarea que emprendió la Ilustración.

En la segunda mitad del XVIII, asistimos al nacimiento del toreo moderno¹³¹⁸. Tuvieron un papel clave los empleados de las carnicerías de ciudades como Sevilla, los que más conocían la anatomía y las reacciones del toro. Una evolución del toreo que no podemos entender sin vincularla con el devenir histórico, o sea, con la crisis del estamento nobiliario. Es más, un nuevo héroe, salido de las capas sociales más bajas, el torero, irrumpía; la sociedad tradicional se resquebrajaba. Este prestigio profesional del torero también debe encuadrarse en el clima de revalorización social a través del trabajo propugnado por la Ilustración. Por último, en la ordenación y racionalización del arte del toreo también puede verse cierto influjo de las Luces y de su ideario.

La Plaza Mayor pierde su primacía taurina. En el XVIII y, sobre todo, en su segunda mitad, hacen su aparición las plazas de toros tal como hoy las conocemos¹³¹⁹. La corrida se trasladó a un edificio autónomo, construido expresamente para la misma, donde al menos el recinto interno y el ruedo eran circulares. Pero el nacimiento de la plaza de toros no fue debido únicamente al creciente éxito social de la fiesta. Incidió la mentalidad mercantilista que empezaba a desarrollarse, con lo que aparecieron empresarios que organizaban las corridas, aunque la plaza fuera propiedad de una institución benéfica. También las prohibiciones taurinas ilustradas, que permitían aquellas funciones que no resultasen gravosas para los ayuntamientos y persiguiesen un fin económico. A su vez, no nos podemos olvidar de la obsesión por la urbanidad y el orden público, propio de las Luces, más fácil de lograr en un edificio hecho a medida para los toros. Allí tenían lugar funciones en las que primaban los intereses lucrativos, conseguir una rentabilidad económica, frente a los regocijos en la Plaza Mayor, en los que festejar a la Monarquía y a la Iglesia, divertir al pueblo y exhibirse las élites urbanas eran sus grandes prioridades. Además, la nueva sociedad burguesa que se estaba originando iba a tener cierto reflejo en las plazas de toros: a estos recintos ya no asistían las viejas instituciones urbanas, solo había un balcón presidencial para la autoridad competente, las personas pudientes ocupaban los palcos y el resto las gradas.

En Valladolid, no asistimos a la erección de una plaza de toros permanente. Sin embargo, la Plaza Mayor tuvo que comenzar a compartir protagonismo con

1318 Nos remitimos a las investigaciones de GARCÍA-BAQUERO, A., *Razón de la Tauromaquia. Obra taurina completa*, Sevilla, 2009.

1319 Obras fundamentales sobre la aparición de las plazas de toros: LÓPEZ IZQUIERDO, F., *Plazas Mayores y de toros*, Madrid, 1992; DÍAZ-Y. RECASENS, G. y VÁZQUEZ CONSUEGRA, G., *Plazas de Toros*, Sevilla, 2004 (4ª edición).

la plaza portátil de madera, de forma ya circular, que se montaba y desmontaba cada año en el Campo Grande, con un aforo aproximado de 4.500 personas. La Sociedad Económica de Amigos del País (creada en 1783), institución netamente ilustrada, celebró aquí durante las décadas de los ochenta y noventa funciones de novillos, por concesión real, para financiar sus actividades¹³²⁰. Se trataba de espectáculos más modestos que los de la Plaza Mayor, puesto que actuaban toreros famosos, pero no estrellas, y las reses eran novillos, con los que no se podía practicar la suerte suprema. Tampoco asistían las instituciones en forma de corporación. El corregidor y el Presidente de la Chancillería disponían de palcos, en una parte del recinto que se denominaba “consistorio”; en los que es posible que también se sentasen algunos de sus convidados, miembros, eso sí, de la “buena sociedad” vallisoletana, más aún teniendo en cuenta que en esta plaza es difícil confirmar la existencia de otros balcones.

Los paseos y las “diversiones públicas” que hemos visto, o al menos algunas de ellas, parecían poner de manifiesto un cierto cambio de gustos en capas sociales más o menos amplias, y posiblemente algo más. Muestran, en definitiva, una nueva sociedad, ya en ciernes en la etapa ilustrada. Tales entretenimientos podían convertirse, además, en espacios de sociabilidad de estas nuevas élites. Aun así, otras serán sus principales prácticas y espacios de interrelación social. Detengámonos en la “visita de recibo general” que ofrecieron el Presidente de la Chancillería y su esposa, el 14 de octubre de 1787, un mes después de su llegada a Valladolid, que había sido celebrada por el Tribunal de Justicia y la Ciudad con la tradicional ceremonia de entrada pública. En dicha fiesta, que trascurrió desde las 7 de la tarde hasta las 4 de la madrugada, no faltaron el refresco, la música y el baile. En cuanto a sus invitados, concurrieron

los ministros, títulos y principal nobleza de uno y otro sexo, los regidores, los prebendados de la Iglesia Catedral, muchos individuos de la Real Universidad, los gefes de las oficinas de reales rentas y todas las personas distinguidas de esta ciudad, con un número considerable de militares y otros forasteros que se hallaban aquí con motivo de la feria¹³²¹.

Frente a la crisis de la fiesta barroca, la nueva élite social, que estaba surgiendo y que podía romper con el rígido orden estamental, comenzaba a separarse del populacho y a reunirse en las Academias, Sociedades Económicas, tertulias, salones... y también en sus fiestas privadas¹³²². Incluso, en la fiesta pública iban

1320 Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza!...*, op. cit., pp. 406-407 y 423-429.

1321 BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano...*, op. cit., p. 362.

1322 FRANCO RUBIO, G. A., “Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII”, *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, 2000, pp. 389-416 y “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”, *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX)*, 2005, pp. 59-109. Para Valladolid, BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano...*, op. cit.

a celebrarse refrescos y bailes restringidos a las clases acomodadas. Veamos los participantes en el refresco con motivo de la proclamación de Carlos IV, en 1789:

Después se sirvió un sumptuoso refresco en las casas consistoriales, así a los cavalleros que asistieron a la comitiva de a caballo, como a otros muchos convidados en clase de distinguidos a solo él, quales fueron los oficiales de todas graduaciones que se hallaban en el pueblo, cavalleros de ordenes militares, gefes de oficinas y otros particulares¹³²³.

Para este refresco se convidó a toda la alta sociedad vallisoletana y no solo a la nobleza y al Ayuntamiento, como había sucedido hasta entonces, tanto en casa del marqués de Revilla como en 1759 ya en el consistorio, aunque los nobles, debido a los conflictos con el Ayuntamiento, no asistieron. En el convite se incluyó, como en ocasiones anteriores, al máximo representante del poder real en Valladolid, la Chancillería, pero parece que no asistió. A su vez, se planteó, aunque al final se rechazó, posiblemente por cuestiones de protocolo, el invitar a la Universidad, la Inquisición, el Cabildo y el obispo. Si bien es probable que algunos de sus miembros fueran como particulares, ya que la nueva sociabilidad no entendía de corporaciones tradicionales¹³²⁴.

Veladas similares se celebraron en otras muchas ciudades, en las fiestas reales de 1789¹³²⁵. No fue la única ocasión en la que el Ayuntamiento vallisoletano organizó estas fiestas para la élite. El 16 de septiembre de 1786, el corregidor ya había propuesto, sin éxito, celebrar un baile en las casas consistoriales en honor de los duques de Benavente, que se hallaban en la ciudad¹³²⁶. Fracasado este intento, los regocijos dispuestos por la Ciudad, para disfrute de las clases acomodadas, siempre tendrán lugar en el marco de fiestas públicas, en las que disponían así de su propio espacio privilegiado y privado, separado de los grupos populares. Como hemos visto, la primera ocasión fue en 1783, cuando se celebró un baile en el consistorio. Tras el refresco de 1789, la siguiente vez tuvo lugar con el nombramiento de Godoy como primer regidor de Valladolid.

En 1807, las clases acomodadas contaron con un refresco el día de la posesión, que no debió de ser muy diferente al de 1789¹³²⁷. Asimismo disfrutaron de diversos bailes. En un principio, la Ciudad determinó celebrar un baile general la noche del jueves, 5 de febrero, en la galería de las casas consistoriales. Pero ya el día 3, tras consultarlo con el Capitán General y Presidente de la Chancillería,

1323 AMV, Cajas Históricas, Caja 63, Exp. 1, n° de catálogo 3.632.

1324 AMIGO VÁZQUEZ, L., "Imágenes de la Ilustración...", *op. cit.*

1325 MARTÍNEZ MEDINA, A., "La vivienda aristocrática, escenario de la fiesta", en *Juego, fiesta y transgresión*, Cádiz, 1995, pp. 309-317 (Madrid); ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen...*, *op. cit.*, pp. 89 y 93 (Granada y Málaga); REDER GADOW, M., "La proclamación...", *op. cit.*, pp. 176-178 (Málaga); MARURI VILLANUEVA, R., "Fiesta y cambio...", *op. cit.*, pp. 99-100 (Santander).

1326 AMV, Actas, n° 93, 16-IX-1789, ff. 473v.-474r.

1327 *Ibid.*, n° 104, 27-I-1807, f. 652r.

los regocijos se ampliaron a las noches del sábado, domingo, lunes y martes, “poniendo la entrada a quatro reales por persona, de las inclusas en las papeletas que se dieren”¹³²⁸. Así pues, aun cuando no fuesen gratuitos, quedaban restringidos a un selecto grupo de convidados, entre ellos el Capitán General Presidente, con su esposa¹³²⁹. El 5 de febrero, por la noche, tuvo lugar el primer baile público. Al día siguiente, se reunió el Ayuntamiento, en el que se acordó que el precio de la entrada subiera a los 8 reales¹³³⁰. De nuevo, en el mes de mayo, cuando el intendente corregidor proponga a la Ciudad las fiestas para celebrar la concesión del título de almirante a Godoy, hablará de organizar “un decoroso y brillante baile gratuito”, pero no de que la entrada estuviera abierta a todos los vallisoletanos¹³³¹.

Repitámoslo. Las viejas y nuevas élites se mezclaban en tales refrescos y bailes, pero todavía el cambio social se hallaba en ciernes. Se puso de patente en la proclamación de 1789. Recordemos cómo la nobleza, que participaba en estas nuevas formas de sociabilidad, no aceptó, sin embargo, presentarse ante el resto de los vallisoletanos, en la fiesta pública tradicional, con otros miembros de la “buena sociedad”.

Termina aquí nuestro estudio sobre el Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII, comprobando cómo al final de este período quedaba abierto el horizonte de la España Contemporánea. En definitiva, a grandes rasgos consideramos cumplido nuestro propósito, que era profundizar en el conocimiento de una de las más importantes manifestaciones culturales de la Época Moderna, la fiesta, y, a través de ella, en el de la sociedad vallisoletana, en sus características generales, así como en sus cambios y permanencias. No en vano, a través de estas páginas se ha podido constatar cómo las celebraciones nos informan de una determinada realidad social, cultural, política y religiosa, a la que aquellas contribuían también, y de forma nada desdeñable, a modelar.

1328 *Ibid.*, 3-II-1807, f. 668v.

1329 *Ibid.*, ff. 671r.-671v.

1330 *Ibid.*, 6-II-1807, ff. 675v.-676r.

1331 *Ibid.*, 14-II-1807, f. 680v.

ANEXOS

ANEXO 1. APROXIMACIÓN A LAS PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO. 1606-1700

1606	Primer sínodo del obispado de Valladolid	Reuniones del clero. Procesión del clero a la que asiste la Ciudad.
1606	Jubileo Plenísimo	Procesión general (Cabildo, Ciudad).
1608	Edicto general de fe	Publicación en la catedral por la Inquisición.
1608	Entrada pública del obispo, don Juan Vigil de Quiñones	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. En la casa de ayuntamiento se colocan los reposteros y hay música. Ceremonias en la catedral.
1608	Colocación en San Pablo de las reliquias traídas desde Roma por el duque de Lerma	La víspera, luminarias en toda la ciudad; el Ayuntamiento coloca luminarias en la casa de ayuntamiento y consistorio, dispara cohetes y dispone que se corran vacas por las calles. Procesión con asistencia del duque de Lerma y de la Ciudad.
1608	Jubileo	Procesión general (Cabildo, Ciudad), que va a San Pablo.
1609	Colocación del Cristo de la Cepa en el convento de San Benito	Función de iglesia a la que asiste la Ciudad.
1609	Gracias por la lluvia y el nacimiento de un infante	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1609	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera del auto, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad). Ceremonia en la Plaza Mayor.

1609	Beatificación de Ignacio de Loyola (jesuitas)	El colegio de San Ambrosio sale por las calles con un triunfo. Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad coloca luminarias en las casas de ayuntamiento y consistorio, dispara cohetes y dispone que se corran vacas por las calles. Vísperas y función de iglesia, con misa y sermón, en la casa profesa de la Compañía.
1611	Beatificación de fray Luis Beltrán (dominicos)	Función de iglesia a la que asiste la Ciudad. Procesión por delante de su casa y ámbito de palacio.
1612	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1614	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Procesión de disciplina de las cofradías de la Cruz y Pasión a la catedral; procesión de disciplina de la cofradía de las Angustias; procesión de disciplina de la Piedad; la Ciudad asiste a todas. La imagen está catorce días en la catedral y se vuelve con nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Como ha llovido, la vuelta se convierte en una procesión de gracias.
1614	Beatificación de Teresa de Jesús (carmelitas descalzos)	Publicación de las fiestas, con comitiva formada por la nobleza, luminarias y fuegos de artificio en carmelitas descalzas y descalzos y en los principales lugares de la ciudad. Las fiestas religiosas consisten en vísperas y primera función de iglesia en el convento de carmelitas descalzos y el resto del octavario en la iglesia de madera montada junto al convento de carmelitas descalzas, oficiando un día de pontifical el obispo. Todas las noches luminarias y fuegos de artificio. El último día de las fiestas religiosas se entregan los premios del certamen poético. Fiestas en los carmelitas calzados, con tres días de funciones de iglesia, fuegos y luminarias. Las funciones profanas consisten en juego de cañas y fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1615	Inauguración del convento de las Descalzas Reales, patronato de los reyes	Procesión de traslación de las monjas y procesión de colocación del Santísimo, ambas con asistencia de Felipe III.

1616	Nombramiento como obispo de Valladolid de don Francisco Sobrino	La Ciudad manda que se corran bueyes y haya luminarias y músicos en ayuntamiento y consistorio. La Universidad tiene luminarias y música de ministriles. El Cabildo canta el te-deum, toca las campanas y el reloj y por la noche tiene luminarias, campanas y música de ministriles.
1616	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está doce días en la catedral. Procesión de vuelta que se convierte en gracias por haber llovido (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1616	Colocación del Santísimo en la iglesia de Santiago, por la conclusión de las obras (se hace coincidir con la fiesta de la octava del Corpus de la cofradía sacramental)	Entre las funciones religiosas figura una procesión, a la que asiste la Ciudad, quien, además, la víspera dispone luminarias en las ventanas del ayuntamiento y del consistorio.
1616	Fiesta de la Concepción en San Francisco	Función en la catedral. Procesión general hasta San Francisco (Cabildo, Ciudad), donde continúa el octavario. Luminarias y fuegos.
1617	Edicto general de fe	Publicación en la catedral por la Inquisición.
1617	Entrada pública del obispo, el doctor Sobrino	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1617	Jubileo	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1617	Fiesta de la Concepción en San Francisco, en la que se coloca la imagen realizada por Gregorio Fernández	Traslado de la imagen a la catedral. Aquella noche luminarias en toda la ciudad y fuegos. La Ciudad tiene luminarias, música y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. Misa y sermón en la catedral y por la tarde procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería) para llevar la imagen al convento de San Francisco. Continuación del octavario en el convento, un día a cargo de la Ciudad. Certamen poético.
1618	Muerte del obispo, el doctor Sobrino	Muerte en Madrid. Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1618	Nombramiento de nuevo obispo de Valladolid, don Juan Fernández de Valdivieso	El Ayuntamiento manda que se pongan luminarias en toda la ciudad, se corran vacas en la Plaza y coloca luminarias en el ayuntamiento y consistorio donde hay también música y cohetes. El Cabildo toca las campanas y el reloj y por la noche campanas, luminarias y cohetes.

1618	Fiesta de la Concepción en San Francisco. Juramento de la Ciudad y de la Universidad de la Inmaculada Concepción	La víspera del juramento de la Ciudad, luminarias en toda la urbe, música y un castillo de fuego en la Plaza Mayor. Misa y sermón en la catedral, donde la Ciudad hace el juramento. Procesión general a San Francisco (Cabildo, Ciudad). Octavario en San Francisco. El último día del octavario tiene lugar el juramento de la Universidad, que acude a pie al convento; la víspera, luminarias y fuegos.
1619	Colocación del Santísimo en la nueva iglesia de la casa de la Aprobación, patronato del Ayuntamiento	Procesión alrededor de la placeta de San Nicolás a la que asiste la Ciudad.
1619	Toma de posesión del nuevo obispo, don Enrique Pimentel, en la catedral, a través de su apoderado	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad determina que se corran vacas por las calles y pone luminarias en las casas de ayuntamiento y consistorio, donde hay también música y cohetes.
1620	Entrada pública del obispo, don Enrique Pimentel	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1620	Jubileo	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1620	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1620	Capítulo provincial de la Merced calzada	Ceremonias en el convento. Asistencia de la Ciudad un día a misa y sermón por la mañana y por la tarde a las conclusiones. Procesión de la orden que va a la catedral donde celebra función.
1620	Beatificación de Francisco Javier (jesuitas)	Procesión callejera, a la que asiste la Ciudad. Función de iglesia, con misa y sermón, a la que asisten el Cabildo como oficiante y la Ciudad. Luminarias en toda la ciudad.
1620	Beatificación de fray Tomás de Villanueva (agustinos calzados)	Procesión por el interior del convento, a la que asiste la Ciudad. Función de iglesia, con misa y sermón, a la que asiste la Ciudad.
1621	Rogativa por el Papa (orden Papa al Cabildo)	Procesión general de rogativa ¿a San Lorenzo? (Cabildo, Ciudad).
1622	Noticia canonización de Santa Teresa de Jesús, San Ignacio y San Francisco Javier (carmelitas descalzos y jesuitas)	Luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.

1622	Canonización de Santa Teresa de Jesús, San Ignacio y San Francisco Javier (carmelitas descalzos y jesuitas)	Función en la catedral, con misa y sermón, a la que asiste la Ciudad. Procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Los carmelitas descalzos celebran función en la catedral, con misa y sermón, a la que acude la Ciudad. Los jesuitas celebran función en la catedral, con misa y sermón, a la que acude la Ciudad. Comedia en el Ochavo en honor de Santa Teresa. Las funciones continúan en las carmelitas descalzas y en la casa profesa de la Compañía. Fiesta de toros. Fiestas en los carmelitas calzados, con luminarias, fuegos y autos sacramentales delante del convento. El obispo oficia un día de pontifical. Asistencia de la Ciudad un día.
1623	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad, Universidad). Ceremonia en la Plaza Mayor.
1624	Mal tiempo (hielo y nieve)	Procesión claustral en la catedral con Nuestra Señora del Sagrario y misa con la imagen en la capilla mayor. Novenario y al final, como mejora el tiempo, se hace procesión claustral con Nuestra Señora del Sagrario para volverla a su capilla, a la que se invita al duque de Lerma y a la Ciudad.
1624	Muerte de fray Simón de Rojas	Cabildo y Ciudad celebran conjuntamente sus exequias en el convento de la Trinidad calzada.
1625	Edicto general de fe	Publicación en la catedral por la Inquisición.
1625	Entrada pública del obispo, don Alfonso López Gallo	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1625	Paz de la Cristiandad (orden Papa al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Novenario en la catedral y se vuelve la imagen en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1625	Beatificación de Francisco de Borja (jesuitas)	Procesión callejera, a la que asiste la Ciudad. Función de iglesia, con misa y sermón. Luminarias en toda la ciudad.
1626	Demasiada lluvia	El Cabildo coloca a Nuestra Señora del Sagrario en la capilla mayor y celebra un novenario. El último día del novenario va la Ciudad a la catedral y se celebra procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo, donde se dice misa y sermón.
1626	Traslado del Santísimo desde la catedral a la iglesia de la Antigua, por ruina de la catedral	Procesión a la que asiste la Ciudad.
1626	Canonización de San Ramón Nonato (mercedarios calzados)	Luminarias en toda la ciudad y bueyes por las calles. Funciones en el convento.

1627	Muerte del obispo, don Alonso Pérez Gallo	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1627	Nombramiento de Santa Teresa como segunda patrona de estos reinos	Misa y sermón en la catedral a la que asiste la Ciudad. Por la tarde procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Ciudad pone luminarias.
1628	Beatificación de 23 mártires franciscanos del Japón, uno hijo de la ciudad	Luminarias en toda la ciudad. Durante varios días se corren bueyes. Funciones de iglesia en el convento de San Francisco y el último día asiste la Ciudad y también a la procesión que se celebra aquella tarde.
1628	Jubileo Plenísimo	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1628	Beatificación de tres mártires jesuitas del Japón	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad las coloca en el consistorio. ¿Funciones de iglesia?
1629	Canonización de San Andrés Corsini (carmelitas calzados)	Luminarias en toda la ciudad. Funciones en el convento.
1629	Canonización de San Pedro Nolasco (mercedarios calzados)	Misa y sermón en la catedral a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten Ciudad y Cabildo. Funciones en el convento. Luminarias en toda la ciudad y novillos.
1629	Langosta	Novenario a Nuestra Señora del Sagrario que es colocada en el cuerpo de la catedral. El primer día procesión general de rogativa a la Virgen de San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) con Nuestra Señora del Sagrario.
1629	Entrada pública del obispo y Presidente de la Chancillería, don Juan de Torres Osorio	Recibimiento de la Ciudad y Cabildo. Después de celebradas las ceremonias en la catedral, se dirige al tribunal de justicia, acompañado de Chancillería y Ciudad.
1630	Jubileo	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1630	Edicto general de fe	Por problemas suscitados con el Cabildo se acaba publicando por la Inquisición en San Pablo.
1630	Falta de agua y langosta	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está ocho días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Procesión de rogativa de la cofradía de las Angustias, a la que asiste la Ciudad.
1630	Peste en Milán y guerra con los franceses (orden regia al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1631	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad, Universidad). Ceremonia en la Plaza Mayor.
1632	Jubileo	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).

1632	Beatificación de fray Juan de Dios (hospitalarios de San Juan de Dios)	Función de iglesia, con misa y sermón, en la catedral. Procesión desde la catedral, a la que asisten el Cabildo y Ciudad. ¿Funciones en el convento de San Juan de Dios?
1632	Muerte del obispo Presidente, don Juan de Torres Osorio	Cortejo fúnebre desde chancillería hasta catedral (cofradías, oficiales de la Chancillería, clero regular, clero secular, Cabildo, ministros de la Chancillería). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1633	Falta de agua	¿Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad) en que se lleva la imagen a la catedral?
1633	Entrada del obispo, fray Gregorio de Pedrosa (no entrada pública)	La Ciudad va en coches a acompañar al obispo desde su casa a la catedral. Ceremonias en la catedral.
1633	Muerte de Marina de Escobar	Entierro en la casa profesa de la Compañía, a que asiste la Ciudad. Honras durante varios días y la Ciudad y el Cabildo celebran juntos un día.
1634	Traslación del Santísimo en el Salvador	Procesión a la que asiste la Ciudad.
1634	Jubileo	Procesión general (Cabildo, Ciudad).
1634	Juramento de la Inmaculada Concepción por el Cabildo	Se celebra el día de la Concepción y es realizado en manos del obispo.
1635	Edicto general de fe	Publicación en la iglesia del convento de San Pablo.
1635	Traslación de Nuestra Señora de San Lorenzo a su nueva capilla y camarín	Se celebra un novenario en la parroquia. El Cabildo y la Ciudad, con las parroquias y cofradías, van en procesión el primer día.
1636	Jubileo	Procesión general (Cabildo, Ciudad).
1637	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen es llevada a la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1639	Consagración del Presidente, don Juan Queipo de Llano, como obispo de Pamplona	La ceremonia se celebra en la catedral, a la que concurren los ministros de Chancillería como particulares. La Ciudad pone luminarias, cohetes y música delante de la Chancillería.
1639	Falta de agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen es llevada a la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1639	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad, Universidad). Ceremonia en la Plaza Mayor.
1640	Colocación del Santísimo en la nueva iglesia de los capuchinos	Procesión a la que asiste la Ciudad.

1641	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está once días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1643	Voto del arcángel San Miguel	Ciudad, Cabildo y obispo realizan el voto, por orden del rey, en la catedral.
1643	Celebración de la fiesta de Santiago por orden regia	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad tiene luminarias y cohetes en el consistorio. Vísperas en la catedral. Misa y sermón en la parroquia de Santiago, con asistencia de Ciudad y Cabildo. El sermón es predicado por el obispo.
1644	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad, Universidad). Ceremonia en la Plaza Mayor.
1644	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo en el trono de plata hecho con la limosna del rey	¿Asistencia de la Ciudad y del Cabildo a la función celebrada en la parroquia?
1644	Elección de Papa, Inocencio X	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias en el consistorio. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1645	Rogativa por el estado de la Iglesia y paz de los príncipes cristianos (orden Papa al Cabildo)	Procesión general de rogativa ¿a San Lorenzo? (Cabildo, Ciudad).
1645	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Novenario en la catedral y se vuelve la imagen en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1645	Aparición de una imagen de la Virgen al tirar un muro en el convento de mercedarios calzados (Nuestra Señora de la Cerca)	Misa y sermón con asistencia de la Ciudad.
1646	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1647	Entrada pública del obispo, fray Juan Merinero	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1648	Langosta	¿Procesión general de rogativa a San Lorenzo?
1649	Langosta	Rogativa en la iglesia de San Agustín con asistencia de la Ciudad. Procesión general de rogativa (Cabildo, Ciudad) que se dirige al campo. Se dicen tres misas en el campo.

1649	Misiones de los jesuitas, por la situación de guerra, langosta y peste	Misiones en la catedral. La Ciudad acude el primer día a misa y sermón.
1650	Peste en Andalucía (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad), donde se celebra misa y sermón.
1650	Peste y langosta	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad), en que se llevan las reliquias de San Gregorio y San Agustín.
1651	Langosta	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Novenario en la catedral y se vuelve la imagen en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Procesión de rogativa de la cofradía de las Angustias. Procesión de rogativa de la cofradía de la Pasión.
1655	Jubileo Plenísimo	Misa y sermón en la catedral a que asiste la Ciudad. Procesión general a Nuestra Señora de San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). También se aprovecha para hacer rogativa por las guerras.
1657	Rogativa por la crecida del Pisuerga y gracias por no haber tenido consecuencias	Novenario organizado a Nuestra Señora de San Lorenzo por la Ciudad, que concurre todos los días. La víspera del último día por la noche hay salve, luminarias y cohetes.
1658	Serenidad del tiempo	Novenario organizado a Nuestra Señora de San Lorenzo por la Ciudad, que concurre todos los días y el último hay sermón. Se convida a las religiones que van a la procesión del Corpus para que vayan a hacer rogativa y aquellas que no asisten que las hagan en su convento.
1658	Inauguración del oratorio de San Felipe Neri, por su cofradía sacerdotal	Vísperas, misa y sermón en la parroquia de Santiago. Procesión para colocar al Santísimo, en que va todo el clero y sacerdotes de la ciudad, no solo congregantes. El octavario continúa en San Felipe Neri. Luminarias y fuegos todas las noches. El coste del último día y los fuegos y luminarias de su víspera corren a cargo de aquellos miembros del Cabildo de la Catedral que son congregantes.
1659	Noticia sobre la canonización de Santo Tomás de Villanueva (agustinos calzados)	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad las pone en el corredor del consistorio.
1659	Colocación de Nuestra Señora de la Pasión en su nuevo retablo, por su cofradía	Procesión a la que asiste la Ciudad. Fiesta de toros en la Plaza Mayor y la víspera luminarias en la Plaza y tablado de fuego.
1661	Demasiada lluvia	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).

1661	Capítulo intermedio de la orden de San Francisco (para elegir comisario general)	Ceremonias en el convento. Las conclusiones de un día están dedicadas a la Ciudad, que acude. Procesión de toda la orden por las calles a la que asiste la Ciudad y va a la catedral donde celebra función.
1662	Bula de Alejandro VII sobre la Purísima Concepción (1661)	La Catedral tiene luminarias y misa y sermón con asistencia de la Chancillería. La Ciudad tiene dos días de función de iglesia en la parroquia de San Lorenzo, luminarias y fuegos de artificio. Posteriormente, por orden regia, se celebra función en la catedral, a la que asiste la Ciudad. La Universidad tiene vísperas, misa y sermón en su capilla. La noticia es celebrada por todas las comunidades, cofradías, parroquias y conventos, a lo largo de este año. Destacan las fiestas en San Francisco. Tres días de función de iglesia y sermón, cada día a cargo de una cofradía: la del Santísimo Sacramento, la Orden Tercera y la de San Francisco. El último día por la tarde se celebra una procesión por la Plaza Mayor. Esta también fue el escenario donde se corren toros enmarcados, por cuenta de la cofradía de San Francisco.
1662	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su nuevo templo, por su cofradía	Procesión y otros regocijos, entre ellos fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1663	Canonización de Santo Tomás de Villanueva (agustinos calzados)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten la Ciudad y Cabildo. Octavario en el convento, al que asisten un día, conjuntamente, la Ciudad y el Cabildo. Luminarias en toda la ciudad.
1663	Muerte del obispo, fray Juan Merinero	Solemnes funerales en la catedral y entierro en San Francisco.
1664	Colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su capilla y retablo nuevos, por su cofradía	Al menos se celebra una procesión a que asisten la Ciudad y el convento de San Pablo y que parte desde San Pablo. Posiblemente fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1664	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Licencia del Cabildo a las religiones para que hagan rogativas en la catedral esos días, algunas van.
1664	Entrada del obispo don Francisco de Seijas Losada (no entrada pública)	La Ciudad va en coches a acompañar al obispo desde su casa a la catedral. Ceremonias en la catedral.
1664	Beatificación de Pedro de Arbúes	La Inquisición celebra la función en San Pablo y tiene luminarias y fuegos de artificio.

1666	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen se lleva a la catedral y se vuelve el mismo día.
1667	Auto general de fe	Publicación del auto de fe. La víspera, procesión de la cruz verde. Día del auto, procesión de los penitentes y procesión de las autoridades (Inquisición, Chancillería, Ciudad, Universidad). Ceremonia en la Plaza Mayor.
1668	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está diez y seis días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1668	Inauguración de la nueva catedral	La víspera, luminarias, campanas y fuego de mano por el Cabildo. Octavario en la catedral, al que asiste todos los días la Ciudad. Representación de autos sacramentales en la Plazuela de Santa María (Ciudad, Cabildo, obispo, Chancillería). Procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Luminarias en toda la ciudad. Castillo de fuego, combatido por cuatro galeras. Fiesta de toros y cañas. Máscara de los que participaron en las cañas. Fiesta de toros. Representación de los autos sacramentales en el patio de comedias. Despeño de toros en el Pisuerga.
1669	Canonización de San Pedro de Alcántara (franciscanos descalzos)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten la Ciudad y Cabildo. Octavario en el convento, al que asiste un día la Ciudad.
1670	Beatificación de fray Francisco de Sales (mínimos de San Francisco de Paula)	Función de iglesia, con misa y sermón, en el convento de la Victoria, a la que asiste la Ciudad.
1670	Capítulo general de la orden de San Francisco	Entrada pública del general de San Francisco, a que asiste la Ciudad. Ceremonias en el convento y la Ciudad asiste un día y el Cabildo otro. Procesión por las calles de toda la orden, a que asiste la Ciudad; se dirige a la catedral, donde se celebra misa y sermón.
1671	Canonización de San Luis Beltrán y Santa Rosa de Santa María (dominicos)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión, a la que asisten la Ciudad y Cabildo. Octavario en el convento de San Pablo, al que asiste la Ciudad un día, en el que se celebra también procesión por la plazuela del convento. Luminarias y fuegos de artificio.

1671	Noticia de la canonización de San Fernando	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. La primera noche hay 24 hachas en Chancillería, fuegos en la plazuela y chirimías y se suelta el reloj. La Universidad tiene luminarias.
1671	Canonización de San Fernando (orden regia)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Chancillería. Procesión general, a la que asiste también la Universidad. Octavario en la catedral, con asistencia de la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias; la primera noche hay 24 hachas en chancillería, fuegos en la plazuela y chirimías y se suelta el reloj. Fuegos de artificio. Una corrida de toros en la Plaza Mayor. Función en la capilla de la Universidad, a la que asiste también el Colegio de Santa Cruz. Función en San Pablo, a cargo de la Inquisición.
1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo en su retablo y capilla mayor nuevos	Procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería) para traer la imagen a la catedral. Octavario en la catedral, la Chancillería asiste el primer día y la Ciudad el resto. El último día del octavario, por la mañana, auto sacramental en la Plaza de Santa María (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y por la tarde procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería) para llevar la imagen a su parroquia. Máscara de los Gremios. Fiesta de toros en la Plaza Mayor y juego de alcancías, con luminarias y castillo de fuego la víspera. Comedia en el teatro sobre la aparición de la imagen. Dos nuevas fiestas de toros.
1671	Canonización de San Francisco de Borja (jesuitas)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión, a la que asisten la Ciudad y Cabildo. Octavario en el colegio de San Ignacio, al que asisten, en diferentes días, la Chancillería (el primero), el Colegio de Santa Cruz, la Ciudad, la Inquisición. El último día, al que asiste la Ciudad, también procesión alrededor de la Plazuela de la Concepción. Luminarias y fuegos de artificio.
1671	Entrada pública del obispo, don Gabriel de la Calle y Heredia	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1674	Traslado de los restos del conde Ansúrez a la catedral nueva	Función en la catedral a que asiste la Ciudad.
1674	Canonización de San Pedro Pascual (mercedarios calzados)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión, a la que asisten la Ciudad y Cabildo. Octavario en el convento, al que asiste el último día la Ciudad. El último día, procesión dentro del convento.

1674	Capítulo provincial de la orden de San Francisco	Ceremonias en el convento y la Ciudad asiste un día y el Cabildo otro. Procesión por las calles de toda la orden, a que asiste la Ciudad y va a la catedral donde celebra misa y sermón.
1675	Beatificación de fray Juan de la Cruz (carmelitas descalzos)	Las vísperas se celebran en la catedral, conjuntamente por carmelitas descalzos y calzados. Tres días de función de iglesia en las carmelitas descalzas, asistencia de la Ciudad un día y a la procesión claustral. Luminarias en toda la ciudad.
1676	Peste en Murcia (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1676	Colocación de Nuestra Señora de la Cerca en su capilla, que ha sido alargada, de los mercedarios calzados	Función de iglesia a que asiste la Ciudad.
1676	Colocación de Nuestra Señora de la Pasión en su nueva capilla, por su cofradía	Procesión a la que asisten la cofradía de las Angustias y la Ciudad. Fuegos, luminarias, mojiganga, suiza y corrida de toros en la Plaza Mayor.
1677	Peste en Murcia	Novenario organizado por la Ciudad en San Lorenzo.
1677	Consagración del obispo de Astorga	Ceremonia en la catedral.
1679	Peste en Andalucía (orden regia)	Función de rogativa, con misa y sermón, organizada por la Ciudad en San Lorenzo. Se solicita a los conventos que vayan a la parroquia a hacer rogativas en un espacio de nueve días.
1679	Colocación de Nuestra Señora de la Injuriada en su obra nueva, en la iglesia del colegio de San Albano	Misa y sermón en la catedral a que asiste la Ciudad. Por la tarde, procesión general (Cabildo, Ciudad), para colocar la imagen. Continúan las funciones en San Albano; el primer día acude la Chancillería y el último la Ciudad.
1680	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está ocho días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Novenario al Cristo de la Cruz, de la cofradía de la Cruz y procesión, a la que asiste la Ciudad.
1680	Beatificación de Santo Toribio Alfonso Mogrobojo (orden regia a la Chancillería)	Asistencia de la Chancillería a la función que se celebra en la catedral.
1681	Peste en Andalucía (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).

1681	Colocación del Cristo de la Cruz, por su cofradía	Misa y sermón en la catedral. Procesión general para colocar la imagen (Ciudad, Cabildo). Cuatro funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de la Cruz, y asiste la Ciudad el último día. Luminarias y fuegos. Sortija. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor. Mojiganga. Certamen poético.
1682	Peste (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1683	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está ocho días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1683	Entrada pública del obispo, don Diego de la Cueva y Aldana	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1683	Beatificación de fray Pedro Regalado	Función de iglesia, con misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Continuación del octavario en el convento de San Francisco. Luminarias en toda la ciudad y fuegos de artificio. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor y despeño de toros en el Pisuerga.
1684	Muerte del anterior obispo (había renunciado a su cargo), don Gabriel de la Calle y Heredia	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1688	Terremoto en Nápoles y Lima (orden rey al Cabildo)	Misa y procesión dentro de la catedral. Asisten Ciudad y Chancillería.
1688	Colocación del Santísimo y de Nuestra Señora de la Peña de Francia en la parroquia de San Martín en un nuevo tabernáculo y altar	Tres días de funciones de iglesia y procesión a la que asiste la Ciudad. El último día, por la noche, fuegos artificiales en la Plaza Mayor. Dos funciones de toros en la Plaza Mayor.
1689	Colocación del Santísimo en la iglesia penitencial de la Cruz para ayuda a la parroquia de San Miguel	Procesión a la que asiste la Ciudad. Tres funciones de iglesia y la Ciudad asiste el último y tiene luminarias y fuego la víspera.
1689	Muerte del Papa	Toque de campanas y exequias por el Cabildo.
1690	Colocación del Santísimo en la obra nueva de los clérigos menores	Funciones de iglesia (posiblemente también procesión), el último día asiste la Ciudad.

1691	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Procesión con el Santo Cristo de la Cruz, de la cofradía penitencial de la Vera Cruz.
1691	Canonización de San Pascual Bailón (franciscanos descalzos)	Novenario en el convento; asistencia de la Chancillería un día y de la Ciudad otro.
1691	Canonización de San Juan de Dios (hospitalarios de San Juan de Dios)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten Ciudad y Cabildo. Novenario en el convento, al que asiste el primer día la Chancillería y el último la Ciudad.
1692	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está cuatro días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1693	Capítulo general de los carmelitas calzados	Entrada en público del Padre General, a pie, bajo palio, llevándole a su mano derecha el corregidor y delante algunos regidores como particulares, desde la Puerta del Campo hasta el convento de carmelitas calzados. Ceremonias en el convento. La Ciudad asiste un día a las conclusiones y otro a misa y sermón. Procesión de toda la orden a la catedral, donde celebra misa y sermón, y por la tarde conclusiones.
1693	Procesión general del rosario	Asistencia de todas las parroquias con su rosario.
1694	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está ocho días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1695	Consagración como obispo del Presidente de la Chancillería, don Francisco Joániz de Ecház	Ceremonia en la catedral. Fiesta de toros en la Plaza Mayor, con fuego y luminarias, organizada por la Ciudad.
1696	Colocación del Santísimo en el convento de las Brígidas	La víspera, fuegos y tablado de fuego costeados por la Ciudad en la Plazuela de la iglesia. Misa y sermón, con pontifical del obispo a que asiste la Ciudad y aquella tarde procesión alrededor de la iglesia, con la presencia del obispo y de la Ciudad.
1697	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo templo, por su cofradía	Misa y sermón en la catedral. Procesión general para colocar la imagen (Cabildo, Ciudad). Tres funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de Jesús Nazareno, y asiste la Ciudad el último día. Fuegos y luminarias. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.

1697	Rogativa a la Virgen (orden rey al Cabildo)	Novenario, colocando a Nuestra Señora del Sagrario en el altar mayor. La Ciudad asiste todos los días y el último también con la Chancillería.
1698	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está cinco días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Procesión con el Santo Cristo de la Cruz, de la cofradía penitencial de la Vera Cruz.
1698	Colocación de San Isidro y Santa María de la Cabeza en su ermita	Misa y sermón en la catedral a que asiste la Ciudad. Por la tarde procesión general (Cabildo, Ciudad). Funciones en la ermita. Fuegos, luminarias. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.

NOTAS: En funciones en la catedral y procesiones que parten de esta no tendemos a señalar la presencia del obispo, puesto que es difícil concretar cuándo participa y cuándo no.

No está señalado el repique de campanas, que tiende a acompañar a las luminarias así como a numerosas funciones de iglesia y procesiones.

Aparecen señalados los autos generales de fe en la Plaza Mayor y la publicación de los edictos generales de fe, pese a su carácter de ceremonias mixtas, políticas y religiosas. Se ha optado por incluir las rogativas por peste y otras causas no vinculadas directamente con la Monarquía si bien celebradas por orden del rey, las cuales también podrían haberse señalado en "Fiestas reales".

FUENTES: AMV, Actas (han desaparecido 1631-1632, 1665-1668); ARCHV, Libros del Acuerdo; ACV, Libros del Secreto; AUV, Libros de Claustros; AHN, Inquisición, Libros; *Ibid.*, Inquisición, Legajos; Relaciones de Fiestas.

ANEXO 2. APROXIMACIÓN A LAS PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO. 1701-1808

1702	Traslación del Santo Sepulcro por su cofradía a su capilla nueva en el hospital de la Resurrección	Procesión a la que asiste la Ciudad. Tres funciones de iglesia, la Ciudad asiste un día.
1702	Colocación de Nuestra Señora del Val en su capilla nueva, por su cofradía	Luminarias en toda la ciudad. Procesión a la que asiste la Ciudad.
1706	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Procesión con el Santo Cristo de la Cruz, de la cofradía penitencial de la Vera Cruz.
1707	Muerte del obispo, don Diego de la Cueva y Aldana	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.

1707	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión para ayuda a la parroquia de San Lorenzo	Misa y sermón en San Lorenzo. Procesión, a la que asisten las cofradías penitenciales, la cofradía sacramental de San Lorenzo y la Ciudad. Dos días de función de iglesia, con misa y sermón. Una fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1709	Entrada del obispo, don Andrés de Orueta y Barasorda (¿no entrada pública?)	Ceremonias en la catedral.
1709	Fundación de la capilla de San Pedro Regalado en la parroquia del Salvador	Tres funciones de iglesia, la Ciudad asiste un día. Fuegos y luminarias. Procesión a la que asiste la Ciudad. Mojigangas. Máscaras. Corrida de toros en la Plaza Mayor y la víspera castillo de fuego.
1710	Colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su capilla nueva y tabernáculo, por su cofradía. Rogativa por la guerra y la falta de agua	Nuestra Señora de las Angustias es llevada procesionalmente a la catedral (Cabildo y Ciudad) donde está tres días en novena. Misa y sermón en la catedral y por la tarde procesión general (Cabildo, Ciudad). Tres días de funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de las Angustias, y asiste la Ciudad el último día. Luminarias.
1713	Canonización de San Pío V y San Félix de Cantalicio (dominicos y capuchinos)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten Ciudad y Cabildo. Octavario en San Pablo; asistencia de los ministros de Chancillería, como particulares, un día, otro la Universidad y la Ciudad asiste el último, en que se celebra también procesión por el claustro y plazuela. Funciones en los capuchinos; asistencia de los ministros de Chancillería, como particulares, un día, otro la Universidad y otro la Ciudad.
1715	Falta de agua	Novenario en la catedral a Nuestra Señora del Sagrario. Procesión general de rogativa (Cabildo, Ciudad). La imagen está cuatro días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1716	Muerte del obispo, don José de Orueta y Barasorda	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1716	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo retablo, por su cofradía	Procesión, desde San Francisco hasta la iglesia para colocar la imagen, a la que asisten la cofradía de San Antonio de Padua y el convento de San Francisco. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón en la iglesia de Jesús Nazareno, y asiste la Ciudad el último día. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.
1716	Entrada pública del obispo, fray José de Talavera Gómez	Recibimiento de la Ciudad y del Cabildo. Ceremonias en la catedral.
1718	Colocación del Santísimo en su capilla mayor nueva en el convento de recoletos agustinos	Procesión a la que asiste la Ciudad. Fuegos de artificio. Varias funciones de iglesia y la Ciudad asiste un día.

1719	Entrada en público del general de San Francisco	La Ciudad acompaña, a pie, al Padre General desde la Puerta del Campo hasta el convento, puesto que es hijo de Valladolid.
1720	Peste en Marsella (orden regia)	Misa en la catedral con asistencia de la Ciudad. Al día siguiente procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La Chancillería celebra rogativa en el convento de las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.
1721	Elección de Papa (orden regia)	Se canta la letanía de Nuestra Señora y misa solemne de rogativa en la catedral.
1722	San Antonio nueva fiesta de precepto	La cofradía de San Antonio de Padua, sita en el convento de San Francisco, celebra una procesión con el santo. El santo es llevado a la catedral, por el convento de San Francisco y la cofradía de San Antonio de Padua. Misa en la catedral con asistencia de la Ciudad y obispo. Procesión a la que asiste la Ciudad. Luminarias y fuego. Novenario en el convento de San Francisco y la Ciudad asiste el último día.
1722	Colocación del Santo Sepulcro en su capilla, por su cofradía	Procesión a la que asiste la Ciudad.
1724	Muerte del Papa, Inocencio XII	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Vigilia y misa en la catedral y en todas las iglesias.
1724	Elección de nuevo Papa, Benedicto XIII (dominico)	El día que llega la noticia los dominicos sacan por la calle un rosario. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias en el consistorio. La Chancillería tiene luminarias. Tres propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Tres propinas de luminarias a los miembros de la Ciudad. Fuegos y luminarias, sobre todo en la Plazuela de San Pablo. Tres días de función de iglesia en San Pablo, con misa y sermón, y la Ciudad asiste el último.
1725	Colocación del Santísimo en la nueva capilla mayor de los mercedarios descalzos	Procesión a la que asiste la Ciudad. Tres funciones de iglesia y el Cabildo asiste el primero y la Ciudad el último.
1726	Jubileo Plenísimo	Procesión formada por las cofradías sacramentales de las parroquias, clero parroquial, Cabildo, obispo y Ciudad. En distintos días salen también las comunidades, la congregación de San Felipe Neri y los doctrinos.
1727	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su nueva capilla mayor	La imagen es llevada a la catedral. Procesión para colocar la imagen, a la que asisten las cofradías penitenciales, la Ciudad y el Cabildo. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de la Piedad, y asiste la Ciudad el último día. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.

1727	Canonización de San Juan de la Cruz, San Luis Gonzaga y San Estalishao de Koska (carmelitas descalzos y jesuitas)	Misa y sermón en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Procesión a la que asisten Ciudad y Cabildo. Los carmelitas descalzos celebran tres días de función de iglesia en la catedral, asistiendo la Ciudad a uno. Fuegos. Los jesuitas celebran octavario en el colegio de San Ignacio; asisten, en distintos días, la Chancillería (el primero), la Universidad, el Colegio de Santa Cruz y la Ciudad. Mojiganga y comedia callejera de los jesuitas. Corrida de toros en honor de los santos jesuitas en la Plaza Mayor. Funciones en los carmelitas calzados y la Ciudad asiste el último día.
1727	Muerte del obispo, fray José de Talavera Gómez	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1728	Entrada del obispo, don Julián Domínguez Toledo (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1728	Identidad del cuerpo de San Agustín	Funciones en el convento de agustinos calzados; la Ciudad asiste un día y otro la Universidad.
1729	Colocación del Santísimo en su nuevo retablo dorado en la parroquia de Santiago y en la iglesia de Jesús Nazareno	Procesión a la que asisten las cofradías de la parroquia de Santiago y otras convidadas y la Ciudad. Fiestas de Jesús Nazareno: Los zapateros de viejo hacen una soldadesca. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón. Fuegos de artificio. Fiestas de Santiago: Tres días de función de iglesia. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor, con luminarias y castillos de fuego.
1730	Muerte del Papa, Benedicto XIII	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Vigilia y misa en la catedral.
1730	Elección de Papa	Tres noches de luminarias en toda la Ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias en el consistorio. La Chancillería tiene luminarias.
1731	Consagración del obispo de Canarias	Ceremonia en la catedral.
1734	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está cuatro días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1734	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Piedad para ayuda a la parroquia del Salvador	Procesión a la que asisten la cofradía de las Angustias, la sacramental del Salvador y la Ciudad. Fuegos de artificio. Tres funciones de iglesia, con misa y sermón, en la iglesia de la Piedad, y asiste la Ciudad un día.

1735	Salud pública	La Ciudad asiste primero a hacer rogativa a San Lorenzo y luego al convento de San Benito, al Cristo de la Cepa. En la catedral, Nuestra Señora del Sagrario se coloca en el altar mayor y durante nueve días se le canta salve y letanía, el primero y el último también misa de rogativa y el último procesión por dentro de la catedral con la imagen.
1738	Falta de agua	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está siete días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1738	Falta de agua	Tres días de rogativa en San Lorenzo, organizada por la Ciudad y el Cabildo concurre el primer día, acompañado de cofradías y parroquias.
1738	Beatificación de tres capuchinos	Tres días de función de iglesia y asistencia de la Ciudad el último.
1739	Consagración de la iglesia de San Juan de Letrán	Procesión a la que asiste la Ciudad. Tres funciones de iglesia y la Ciudad asiste un día. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor.
1740	Muerte del Papa, Clemente XI	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Vigilia y misa en la catedral.
1740	Capítulo general de la orden de San Francisco	Ceremonias en el convento. La Universidad asiste un día. Procesión callejera de toda la orden, a la que asiste la Ciudad y que se dirige a la catedral, a celebrar misa y sermón.
1743	Muerte del obispo, don Julián Domínguez Toledo	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1743	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión, tras haberla pintado y adornado de nuevo	Procesión, a la que asisten las cofradías de la Cruz y Jesús Nazareno y la Ciudad. Fuego y castillo de fuego. Un día de función de iglesia, con misa y sermón.
1744	Entrada del obispo, don Martín Delgado Cenarro (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral
1744	Noticia de la próxima canonización de San Pedro Regalado (franciscanos)	Luminarias en toda la ciudad, acompañadas por hogueras. Víctor de los muchachos de Fuente Dorada. Se corren bueyes del matadero. Misa de gracias en la capilla de San Pedro Regalado (parroquia del Salvador). Misa de gracias en la catedral, a la que asiste la Ciudad. Víctor de los oficiales de Chancillería.
1746	Nombramiento de San Pedro Regalado como patrono de la ciudad y obispado	Proclamación en la Plaza Mayor. Música de clarines y timbales. Luminarias y fuegos artificiales.

1746	Noticia de haberse celebrado ya en Roma la canonización de San Pedro Regalado	Fuegos artificiales. Luminarias. Te-deum en la catedral, a que asiste la Ciudad, en San Francisco y en la capilla de San Pedro Regalado.
1746	Canonización de San Fidel de Sigmaringa y San José de Leonisa (capuchinos)	Cuatro días de función de iglesia y asistencia de la Ciudad el último. Procesión en torno al convento. Fuegos de artificio.
1746	Bula del patronato de San Pedro Regalado	Fuegos artificiales. Misa de gracias en la catedral, a que asiste la Ciudad, y en San Francisco.
1747	Traslación de la reliquia de San Pedro Regalado a la catedral	Procesión general (Cabildo, Ciudad). Fuegos artificiales. Al día siguiente se da a adorar la reliquia y se celebra misa en la catedral, a la que asiste la Ciudad.
1747	Canonización de San Pedro Regalado (franciscanos)	Tres días de función de iglesia en la catedral, con asistencia de la Ciudad. Procesión general (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Tres días de función de iglesia en el Salvador y la Ciudad asiste el último en que se celebra procesión callejera. Tres días de función de iglesia en San Francisco; la Universidad asiste un día y otro la Ciudad. Luminarias y fuegos de artificio. Comedias en el teatro. Máscaras de los gremios. Dos corridas de toros.
1747	Canonización de Santa Catalina de Rícs (dominicos)	La imagen es llevada en la procesión general supra, junto a San Pedro Regalado. Tres días de función de iglesia en San Pablo.
1748	Misiones del padre Calatayud	Sermones en la catedral. Sermones en la Plazuela de Santa María. Procesión de penitencia en la que participan prácticamente todos los vecinos de Valladolid, hombres y mujeres. Otras procesiones de penitencia. Confesión en el convento de la Santísima Trinidad y eucaristía en la catedral.
1748	Consagración del obispo de Calahorra	Ceremonia en la catedral.
1750	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). El resto del novenario se celebra en su parroquia y la Ciudad acude un día. Por haber llovido, la Chancillería celebra misa y sermón en San Lorenzo.
1751	Jubileo Plenísimo	Procesión formada por las cofradías sacramentales de las parroquias, clero parroquial, Cabildo, obispo y Ciudad. En distintos días salen otras comunidades.

1753	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado. El resto del novenario se celebra en su parroquia y la Ciudad acude un día. Se sacan, en distintas procesiones, al Cristo de la Cruz, el Cristo de la Espiga (parroquia de San Pedro), el Cristo de la Cepa (San Benito) y Nuestra Señora de las Angustias (cofradía penitencial). Por las noches se celebran rosarios.
1753	Muerte del obispo, don Martín Delgado Cénarro	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1754	Colocación del Santísimo en la ermita de Nuestra Señora del Val, por su cofradía	Procesión a la que asiste la Ciudad. Fuegos y luminarias. Tres días de función de iglesia.
1755	Entrada del obispo, don Isidro Cossío y Bustamante (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1755	Terremoto	Acción de gracias del Cabildo a Nuestra Señora del Sagrario, por tres días. Acción de gracias de la Ciudad a Nuestra Señora de San Lorenzo. Se celebran funciones en otras iglesias. La Chancillería celebra misa, salve a Nuestra Señora del Pilar y te-deum en los recoletos agustinos.
1758	Muerte del Papa, Benedicto XIV	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Vigilia y misa en la catedral.
1761	Terremoto	Por no haber sucedido desgracias, la Chancillería celebra misa, salve a Nuestra Señora del Pilar y te-deum en los recoletos agustinos.
1764	Falta de agua	Novenario en San Lorenzo a cargo de la Ciudad y el Cabildo concurre un día. Se ponen en novenas diversas imágenes, como el Cristo de la Cepa (San Benito), el Cristo de la Espiga (San Pedro) y San Pedro Regalado (El Salvador).
1766	Noticia de la beatificación de fray Simón de Rojas (trinitarios calzados)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad, acompañadas de hogueras. Fuegos de artificio. Misa de gracias en la catedral a la que asiste la Ciudad. Misa de gracias en los trinitarios calzados a que asiste la Ciudad.

1766	Beatificación de Simón de Rojas (trinitarios calzados)	Tres días de función de iglesia en la catedral, a las que asiste la Ciudad. Procesión general (Cabildo, Ciudad). Continuación del octavario en el convento de los trinitarios calzados, al que asiste un día la Universidad. Máscaras de los gremios menores. Fuegos de artificio y luminarias en toda la ciudad. Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor. Función de iglesia en los trinitarios descalzos, a la que asiste la Ciudad. Función de iglesia en el convento de San Bartolomé, de trinitarias calzadas.
1767	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está nueve días en la catedral (tres días a costa del Cabildo y los seis a costa de la Ciudad) y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado.
1768	Consagración de don Manuel Rubín de Celis como obispo de Valladolid	Ceremonia en la catedral.
1768	Entrada del obispo, don Manuel Rubín de Celis (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1769	Muerte del Papa, Clemente XIII	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Vigilia y misa en la catedral. Misas cantadas en todas las parroquias y conventos.
1771	Consagración del obispo de Cuenca	Ceremonia en la catedral.
1773	Consagración y entrada de don Antonio Joaquín de Soria como obispo de Valladolid (no entrada pública)	Ceremonia en la catedral.
1774	Muerte del Papa, Clemente XIV	Toque de campanas de la catedral y todas las iglesias. Misa cantada en catedral, parroquias y conventos.
1775	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral y se vuelve con nueva procesión de rogativa (Cabildo, Ciudad). Procesión con el Cristo de la Cruz, de la cofradía penitencial de la Vera Cruz.
1776	Jubileo Plenísimo	Procesión formada por las cofradías sacramentales de las parroquias, clero parroquial, Cabildo, obispo y Ciudad. En distintos días salen otras comunidades.

1779	Noticia de la beatificación de fray Miguel de los Santos (trinitarios descalzos)	Luminarias. Misa de gracias en el convento de trinitarios descalzos a que asiste la Ciudad. Misa de gracias en el convento de trinitarios calzados a que asiste la Ciudad.
1779	Beatificación de fray Miguel de los Santos (trinitarios descalzos)	Dos días de función de iglesia en la catedral, uno a cargo de la Ciudad. Procesión general. Continuación del novenario en el convento de trinitarios descalzos. Luminarias. Función de iglesia en los trinitarios calzados, a la que asiste la Ciudad.
1779	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad). Va la reliquia de San Pedro Regalado. El resto del novenario se celebra en su parroquia y la Ciudad va un día.
1780	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está dos días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1780	Falta de agua	De nuevo procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está dos días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1784	Beatificación de fray Lorenzo de Brindis (capuchinos)	Tres funciones de iglesia y la Ciudad asiste un día.
1784	Muerte del obispo, don Antonio Joaquín de Soria	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1787	Entrada del obispo, don Manuel Joaquín Morón (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1788	Inundación	La imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo es llevada a la catedral donde está dos días y se vuelve en procesión general de rogativa (Cabildo, Ciudad). Una vez que la imagen vuelve de la catedral se celebra un novenario en San Lorenzo y la Ciudad concurre tres días, uno con sermón.
1800	Elección de Papa en un monje benedictino	Función de iglesia, con misa, sermón y te-deum a que asiste la Ciudad.
1801	Muerte del obispo, don Manuel Joaquín Morón	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1802	Entrada del obispo, don Antonio Pérez Hernández de Larrea (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1803	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Está dos días en la catedral (se puede considerar tres ya que es llevada por la mañana y se celebra misa ese mismo día) y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).

1803	Muerte del obispo, don Antonio Pérez Hernández de Larrea	Cortejo fúnebre (cofradías, clero regular, clero secular, Cabildo). Entierro en la catedral. Honras en la catedral.
1803	Entrada del obispo, don Vicente José Soto y Valcarce (no entrada pública)	Ceremonias en la catedral.
1804	Falta de agua	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está tres días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad).
1804	Rogativa por las tercianas	Rogativa celebrada por la Ciudad tres días en San Lorenzo.
1804	Gracias por el fin de las enfermedades	Misa en San Lorenzo dispuesta por la Ciudad.
1804	Rogativa por las calamidades y guerra con Francia (crisis agraria y epidemias) (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Va la reliquia de San Pedro Regalado. A la vuelta de la procesión, misa en la catedral a la que asisten Ciudad y Chancillería. Dos días más misa y sermón en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad asiste a misa a San Lorenzo con la Chancillería. La Chancillería asiste a misa a las Descalzas Reales con la Ciudad. El Capitán General da órdenes al obispo para que el clero regular y secular celebre rogativas. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.

NOTAS: En funciones en la catedral y procesiones que parten de esta no tendemos a señalar la presencia del obispo, puesto que es difícil concretar cuándo participa y cuándo no.

No está señalado el repique de campanas, que tiende a acompañar a las luminarias así como a numerosas funciones de iglesia y procesiones.

La última muerte papal que tenemos recogida es la de 1774, pero debieron también de celebrarse las siguientes.

Se ha optado por incluir las rogativas por peste y otras causas no vinculadas directamente con la Monarquía si bien celebradas por orden del rey, las cuales también podrían haberse señalado en "Fiestas reales".

FUENTES: AMV, Actas (han desaparecido los libros correspondientes a los años 1704-1710, de los que solo se conservan algunos acuerdos; tampoco se conservan los de los años 1740, 1742 y 1744 y son muy incompletos los de 1754, 1780, 1807 y 1808); ARCHV, Libros del Acuerdo (han desaparecido los libros correspondientes a los años 1776-1786 y 1800-1801); ACV, Libros del Secreto; AUV, Libros de Claustros; AHN, Inquisición, Libros; *Ibid.*, Inquisición, Legajos; Relaciones de Fiestas; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.; FLORANES, R., *Apuntes para la historia...*, op. cit., Tomo I, f. 561r. (fiesta de 1795).

ANEXO 3. FIESTAS REALES. 1606-1700

1606	Nacimiento de infanta	Música en las casas de ayuntamiento y consistorio. Vacas por las calles. Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. Máscara nobiliaria. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La Universidad tiene luminarias.
1607	Visita de Felipe III	La noche que entra el rey hay luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en las casas de ayuntamiento y consistorio y faroles en palacio. La Chancillería tiene luminarias. La Catedral tiene luminarias. Máscara nobiliaria. Besamanos de la instituciones. Fiesta de toros y cañas en la Plaza Mayor y esa noche luminarias en la Plaza Mayor y en el camino hasta palacio. El rey visita la catedral. El duque de Lerma visita al Presidente de la Chancillería un día y otro le invita a comer.
1607	Nacimiento de infante	Música en las casas de ayuntamiento y consistorio. Bueyes por las calles. Luminarias en toda la ciudad. La Chancillería pone luminarias. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1608	Exequias de la archiduquesa	Exequias reales en San Benito, a las que asisten los reyes y la Chancillería. Besamanos y pésame de la Universidad.
1609	Nacimiento de infante	Música en las casas de ayuntamiento y consistorio. Vacas por las calles. Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. Procesión general de gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo (Cabildo, Ciudad) y ese día se vuelven a correr vacas. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1610	Visita de Felipe III	Los reyes asisten a la catedral el segundo día de Pascua de Resurrección. Fiesta de toros y cañas en la Plaza Mayor.
1610	Nacimiento de infanta	Música en las casas de ayuntamiento y consistorio. Vacas por las calles. Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. La Chancillería pone luminarias.
1610	Rogativa por la intención de su majestad (orden rey al Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, ¿Chancillería?).
1611	Nacimiento de infante	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias, cohetes y música en las casas de ayuntamiento y consistorio.

1611	Enfermedad Margarita de Austria	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Ante la solicitud de la Ciudad, diversos conventos van después en procesión de rogativa a la catedral y otros hacen las rogativas en su propia iglesia. Procesión de disciplina de las cofradías penitenciales a la catedral, a que asiste la Ciudad. La imagen está tres días en la catedral y se vuelve con nueva procesión, el día después de recibir la noticia de la muerte de la reina (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1611	Muerte de Margarita de Austria (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla, a las que convida al Colegio de Santa Cruz.
1615	Visita de Felipe III	La noche que entra el rey hay luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene música, luminarias y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. La Chancillería pone luminarias. Besamanos de las instituciones. Corrida de toros en la Plaza de San Diego. Fiesta de toros y cañas en la Plaza Mayor. Enfrentamiento entre toros y leones, posiblemente en la Plaza de San Diego. Segunda fiesta de toros en la Plaza Mayor. El duque de Lerma visita la Universidad.
1615	Casamiento del príncipe de Asturias y de la infanta con miembros de la casa real francesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). De vuelta se celebra misa en la catedral con Ciudad y Chancillería. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y música en las casas de ayuntamiento y consistorio.
1619	Elección de Emperador (orden regia al Cabildo)	Procesión general de gracias a San Francisco por ser día de la fiesta de este santo (Cabildo, Ciudad).
1619	Enfermedad de Felipe III	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen es llevada a la catedral donde está quince días. A solicitud de la Ciudad, los conventos tienen rogativas en sus iglesias y van a celebrar rogativas a la catedral, y las cofradías de disciplina procesiones. La vuelta (Ciudad, Cabildo y Chancillería) se convierte en procesión de gracias por la mejoría de Felipe III. La víspera hay vacas por las calles y la noche de la procesión luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias, música y cohetes en las casas antiguas de ayuntamiento y consistorio. La Universidad celebra rogativa en su capilla.

1621	Enfermedad de Felipe III	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). A solicitud de la Ciudad y del Presidente de la Chancillería los conventos hacen rogativas. A solicitud de la Ciudad se celebran procesiones de disciplina. La imagen está cinco días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1621	Muerte de Felipe III (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral.
1621	Proclamación de Felipe IV (orden regia)	Acto de proclamación, por la Ciudad.
1623	Venida del príncipe de Gales (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad el día de su entrada. El Ayuntamiento tiene luminarias en las casas de ayuntamiento, consistorio y en torno a palacio. La Chancillería tiene luminarias. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Besamanos por la Chancillería.
1623	Nacimiento de infanta (orden regia)	Novillos por las calles. Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias, música y cohetes en ventanas de ayuntamiento y consistorio. La Chancillería tiene luminarias. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Misa de gracias en la catedral a la que asiste la Chancillería y por la tarde estaba dispuesta una procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería), pero debido a la nieve se celebra dentro de la catedral.
1625	Nacimiento de infanta (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. Se corren novillos por las calles. El Ayuntamiento tiene luminarias, música y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. La Chancillería tiene luminarias, chirimías y comedia. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad.
1626	Venida de la flota de América (orden regia al Cabildo)	El Cabildo determina tener luminarias, chirimías y cohetes y al día siguiente misa de gracias para la que se avisa a la Ciudad.
1626	Buen acierto del rey (orden regia al Cabildo)	Misa, sermón y procesión claustral en la catedral, a que no asiste la Ciudad pese a estar convidada. La Ciudad solicita a los conventos que hagan rogativas.
1626	Buena venida de los galeones de América y otras cuestiones (orden regia al Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad), donde se celebra misa y sermón.

1627	Mejoría de Felipe IV	Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad tiene luminarias y música en las casas de ayuntamiento y consistorio. Luminarias, chirimías y cohetes en Chancillería. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. La Chancillería celebra función en San Lorenzo.
1629	Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos (orden regia)	Novillos enmaromados por las calles. Toros enmaromados en la Plaza Mayor. Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias, música y cohetes en las casas de ayuntamiento y consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias, chirimías y fuegos. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. La Catedral canta el te-deum y tiene luminarias, cohetes y música. Máscara nobiliaria. Fiesta de toros en la Huerta del Rey, a que asiste la Ciudad. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad y por la tarde procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1630	Problemas en el Brasil (orden regia al Cabildo)	Misa de rogativa y procesión por dentro de la catedral a que asiste la Ciudad.
1630	Peste en Milán y guerra con los franceses (orden regia al Cabildo)	<i>Vid.</i> FIESTAS RELIGIOSAS EXTRAORDINARIAS.
1632	Guerra en Flandes (orden regia al Cabildo)	Misa de rogativa en la catedral a la que se invita a la Ciudad.
1632	Muerte del infante don Carlos (orden regia al Cabildo)	El Cabildo celebra exequias en la catedral.
1634	Victoria del cardenal infante en Alemania	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y música. Se corren novillos por las calles. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Procesión general de gracias ¿a San Lorenzo? (Cabildo, Ciudad).
1635	Nacimiento de infanta	Luminarias en toda la Ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias en las casas de ayuntamiento y consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1636	Victoria del cardenal infante en las guerras de Alemania y Francia	Luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).

1636	Buenos sucesos de la guerra (orden rey al Cabildo)	Misa cantada en la catedral a que asiste la Ciudad.
1638	Victoria en Fuenterrabía	Se corren toros por las calles. Luminarias en toda la ciudad. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene Luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. El Presidente de la Chancillería va a rezar a San Lorenzo. Máscara nobiliaria. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Se corren toros por las calles. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1639	Guerras	Por la mañana misa en la catedral a la que asiste la Chancillería. Por la tarde procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1640	Jornada del rey a Aragón a pacificar el reino (orden regia al Cabildo)	Misa y procesión por dentro de la catedral a que asiste la Ciudad.
1642	Felices sucesos de la Monarquía	Novenario de rogativa en San Lorenzo y la Universidad asiste un día y otro la Ciudad. Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1643	Buenos sucesos de la Monarquía (orden regia)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La imagen está ocho días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1643	Victoria en Lérida	La Ciudad determina celebrar misa de gracias en la parroquia de Santiago y solicita al Cabildo que asista.
1644	Guerra en Cataluña (orden regia al Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). El obispo celebra novenario en San Lorenzo. Diversos conventos van a celebrar rogativa a San Lorenzo siguiendo la solicitud del obispo y otros la celebran en su propia iglesia. ¿Asistencia de la Universidad a San Lorenzo?
1644	Rendición de Lérida	Luminarias en toda la ciudad. Se corren novillos por las calles. ¿Procesión general a San Lorenzo y misa en la parroquia? (Cabildo, Ciudad). Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1644	Salud de la reina Isabel de Borbón	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Ciudad celebra misa en San Lorenzo.
1644	Muerte de la reina Isabel de Borbón (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias. La Universidad celebra exequias en su capilla, a las que convida al Colegio de Santa Cruz, y certamen poético.

1646	Guerra	Función de rogativa celebrada por la Inquisición en el convento de San Pablo.
1646	Victoria en Orbitelo (orden regia)	Procesión general de gracias a San Lorenzo y misa cantada en la parroquia (Cabildo, Ciudad).
1646	Batalla en Lérida contra los franceses (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La imagen está nueve días en la catedral y se vuelve en nueva procesión (Cabildo, Ciudad, Chancillería). El Presidente de la Chancillería solicita a los conventos que hagan rogativas.
1646	Muerte del príncipe Baltasar Carlos (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1647	Noticia del casamiento de Felipe IV	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias, chirimías y cohetes. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1648	Victoria en Nápoles de Juan de Austria	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Ciudad celebra misa en San Lorenzo. La Chancillería celebra misa en San Lorenzo.
1649	Llegada a la corte de Mariana de Austria	Luminarias en toda la Ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias y chirimías. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Máscara nobiliaria. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1651	Nacimiento de infanta	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias y chirimías. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.

1652	Victoria en Barcelona (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y fuegos en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias y chirimías. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Ciudad, Cabildo, Chancillería). Misa de gracias de la Chancillería en San Lorenzo. Misa de gracias de la Ciudad en San Lorenzo. Por orden del Consejo, la Ciudad debe avisar a los conventos para que celebren acciones de gracias. Fiesta de toros en la Plaza Mayor. La Universidad va a San Lorenzo.
1653	Salud de la reina Mariana de Austria	La Ciudad celebra misa de rogativa en San Lorenzo. La Catedral celebra misa.
1654	Nacimiento de infanta	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1655	Procesión de jubileo en que también se hace rogativa por la guerra	<i>Vid.</i> FIESTAS RELIGIOSAS EXTRAORDINARIAS
1656	Guerras (orden regia al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1656	Victoria de los caballeros de Malta y venecianos contra el turco	Luminarias en toda la ciudad. La Chancillería pone luminarias. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1657	Guerra con Portugal (orden regia al Cabildo)	Misa de rogativa en la catedral con el Santísimo descubierto, a la que asiste la Ciudad, así como por la tarde a encerrar el Santísimo.
1657	Guerras en Portugal y Cataluña (orden regia al Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1657 1658	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad, Cabildo y Universidad tienen luminarias. La Chancillería tiene luminarias, cohetes y chirimías. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Universidad va a dar gracias a Nuestra Señora de San Lorenzo. Mojigangas, vítores y máscaras de estudiantes, distintos gremios y corporaciones de oficio. Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor. Fuegos artificiales.

1658	Guerras (orden regia al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1658	Elección de Emperador	Luminarias en toda la ciudad. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias y chirimías. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1658	Guerra (orden regia al Cabildo)	En principio el Cabildo iba a celebrar misa de rogativa pero al final se convierte en misa de gracias a la que se convida a la Ciudad.
1658	Nacimiento de infanta	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias y chirimías.
1659	Negociación de paces con Francia (orden regia al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1659	Negociación de paces con Francia	Misa de rogativa de la Ciudad en San Lorenzo.
1660	Venida de Felipe IV	Despeño de toros en la Huerta del Rey y castillo de fuego combatido por galeras. Dos noches de luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias, chirimías y fuegos. Felipe IV visita a Nuestra Señora de San Lorenzo. Besamanos de las instituciones. Toros y cañas en la Plaza Mayor. Felipe IV visita San Pablo. Máscara de los Gremios. Comedia en Palacio. Mojiganga. Segunda fiesta de toros en la Plaza Mayor. Monte de fuego en la Plaza de Palacio.
1661	Nacimiento del príncipe Carlos (II) (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias, chirimías y fuegos. La Catedral tiene luminarias. Procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Fiesta de toros en la Plaza Mayor. La Universidad asiste a San Lorenzo y tiene luminarias y cohetes.
1664	Nacimiento de infanta	Luminarias en toda la ciudad. La Ciudad pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1665	Guerras (orden regia al Cabildo)	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad).
1665	Salud de Felipe IV	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Chancillería celebra función en San Lorenzo.
1665	Muerte de Felipe IV (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla y certamen poético.

1665	Proclamación de Carlos II (orden regia)	Acto de proclamación, por la Ciudad.
1675	14 cumpleaños de Carlos II (orden regia al Cabildo)	El Cabildo celebra misa de gracias en la catedral.
1676	Noticia del ajuste del casamiento de Carlos II (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería tiene luminarias. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1677	Buenos sucesos de la Monarquía (orden regia al Cabildo)	Procesiones de rogativa en el interior de la catedral, martes y sábados, que terminan en la capilla de Nuestra Señora del Sagrario y el último día misa solemne.
1678	Recuperación de Mesina (orden regia al Cabildo)	El Cabildo celebra misa de gracias en la catedral.
1678	Buenos sucesos para la Monarquía (orden regia)	Función de gracias en la catedral a que asiste la Chancillería. La Ciudad asiste a misa y sermón en San Lorenzo por la mañana y por la tarde a encerrar el Santísimo.
1679	Casamiento de Carlos II (orden regia)	Misa y sermón en la catedral a que asisten la Chancillería y la Ciudad. Por la tarde procesión general de rogativa y gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1679	Casamiento de Carlos II. Venida frustrada de los reyes a Valladolid	Luminarias en toda la ciudad durante varias noches. La Catedral tiene luminarias. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Tres fiestas de toros en la Plaza Mayor, una con juego de cañas. Castillo de fuegos artificiales. Máscara nobiliaria. Despeño de toros en el Pisuerga y castillo de fuego combatido por galeras. La Inquisición tiene luminarias.
1680	Calamidad de los tiempos (orden regia al Cabildo)	El Cabildo celebra misa de rogativa en la catedral.
1683	Victoria del Imperio en Viena contra el turco (orden regia al Cabildo)	Tres propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. El Cabildo celebra misa de gracias en la catedral. Tres propinas de luminarias a los miembros de Inquisición.
1685	Victoria del Imperio contra los otomanos (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. La Chancillería tiene luminarias. El Ayuntamiento solicita a los conventos que celebren misas de gracias. Misa y sermón en San Lorenzo por la Ciudad. Misa y sermón en la catedral a la que asiste la Chancillería. La Inquisición tiene luminarias y propina de luminarias.

1686	Toma de la plaza de Buda	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. La Chancillería tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Chancillería. Máscara de los escribanos del número. La Ciudad celebra misa y sermón y por la noche salve en San Lorenzo. Fiesta de toros en la Plaza Mayor. La Inquisición tiene luminarias y propina de luminarias.
1687	Nacimiento de una hija del emperador de Alemania	Al menos hay luminarias en Chancillería y propina de luminarias a los miembros de Chancillería.
1687	Victoria del Imperio contra los turcos	Al menos hay dos noches luminarias en Chancillería y propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1688	Coronación del archiduque de Austria como rey de Hungría	Al menos hay tres noches luminarias en Chancillería y propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1688	Nacimiento del príncipe de Gales	Al menos hay tres noches de luminarias en Chancillería y propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1689	Muerte de la reina María Luisa de Orleans (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1689	Noticia del segundo casamiento de Carlos II (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1690	Segundo casamiento de Carlos II. Visita de los reyes a Valladolid	Luminarias en toda la ciudad durante varias noches. La Chancillería tiene luminarias, música y cohetes. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Ratificación de los desposorios en el convento de San Diego. Visita de los reyes a la catedral y a San Lorenzo. Besamanos de las instituciones. Mojiganga. Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor, una con juego de cañas. Comedia en el salón de palacio. Dos despeños de toros en la Huerta del Rey. Castillos de fuegos artificiales y en el río Pisuerga un castillo combatido por galeras. La Universidad tiene luminarias. Propina de luminarias a los miembros de Inquisición.
1691	Victoria del Imperio contra el turco	Tres noches de luminarias ¿en toda la ciudad? La Chancillería tiene luminarias. La Inquisición tiene luminarias y da propina de luminarias.

1692	Entrada de la reina de Inglaterra (orden regia)	Entrada por la puerta del Puente Mayor; allí está esperándola la Ciudad que le entrega las llaves y la acompaña en coches hasta el palacio del marqués de la Vega. Besamanos de las instituciones. Dos noches de luminarias en toda la ciudad y la primera hay un castillo de fuegos artificiales. De nuevo el día que marcha la acompaña la Ciudad en coches. Propina de luminarias a los miembros de Inquisición.
1693	Mejoría de Carlos II (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. Propina de luminarias a los miembros de Inquisición.
1696	Muerte de la reina Mariana de Austria (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1696	Enfermedad y mejoría de Carlos II	Procesión general a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Novenario en la catedral a que asiste todos los días la Ciudad. Ante la mejoría de Carlos II, la Chancillería también acude un día al novenario que se está celebrando en la catedral, en que tiene lugar una procesión por dentro de la iglesia. La Chancillería celebra función en San Lorenzo. La Ciudad celebra misa de gracias en San Lorenzo.
1697	Paces con Francia y victoria de las armas católicas contra las otomanas (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias en el consistorio.
1700	Salud de Carlos II	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Novenario en la catedral al que acude la Ciudad, el Acuerdo el primer día; en el altar mayor se coloca a la Virgen del Sagrario –imagen predilecta del Cabildo– que se acuerda mantener allí mientras no lleguen noticias sobre su mejoría. La Chancillería celebra novenario en las Descalzas Reales. El Presidente de la Chancillería solicita a los conventos que hagan rogativas.
1700 1701	Muerte de Carlos II (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla. El Colegio de Santa Cruz celebra exequias en su capilla.

1700	Proclamación de Felipe V (orden regia)	Ceremonia de proclamación, por la Ciudad. Luminarias en toda la ciudad. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.

NOTAS: En funciones en la catedral y procesiones que parten de esta no tendemos a señalar la presencia del obispo, puesto que es difícil concretar cuándo participa y cuándo no. No está señalado el repique de campanas, que tiende a acompañar a las luminarias así como a numerosas funciones de iglesia y procesiones.

No se han incluido las fiestas directamente vinculadas con la Chancillería, en su mayoría con la figura del Presidente, como entradas públicas, exequias y promociones profesionales.

FUENTES: AMV, Actas (han desaparecido 1631-1632, 1665-1668); ARCHV, Libros del Acuerdo; ACV, Libros del Secreto; AUV, Libros de Claustros; AHN, Inquisición, Libros; AHN, Inquisición, Legajos; Relaciones de Fiestas.

ANEXO 4. FIESTAS REALES. 1701-1808

1701	Jura de Felipe V por la nobleza y por el obispo.	Jura de la nobleza en la parroquia de San Lorenzo y del obispo en la catedral.
1701	Casamiento de Felipe V con María Luisa de Saboya (orden regia)	Antes de la noticia ya se celebran tres noches de luminarias en toda la ciudad, con propinas de luminarias a la Ciudad (2) y Chancillería (3). Una vez llegada la orden real se tiene misa de gracias en la catedral a la que asisten la Ciudad y Chancillería. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).
1702	Viaje a Italia de Felipe V (orden regia)	Procesión de rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Ciudad encarga a los conventos que hagan rogativas. El Cabildo celebra diariamente letanía y colecta en misa.
1702	Llegada de la reina a la corte (orden regia)	Luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento tiene luminarias y fuegos en el consistorio. La Ciudad solicita licencia al Presidente de Castilla para una corrida de toros pero no se concede por estar el rey en campaña. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).
1702	Felipe V entra en campaña en Milán (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería).
1702	Victoria de Felipe V contra el Imperio en Milán (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de tres luminarias a los miembros de la Chancillería. El Cabildo canta el te-deum. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).

1703	Llegada de Felipe V a la corte desde Italia (orden regia)	Antes de la llegada de la carta se organizan tres noches de luminarias. La Ciudad tiene luminarias y fuego en el consistorio. Propina de tres luminarias a los miembros de la Chancillería y de dos a los de la Ciudad. Acción de gracias del Cabildo en la catedral y nueva acción de gracias también con Ciudad y Chancillería. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).
1703	Guerra y calamidades (orden Papa al Cabildo)	Tres días misiones por la tarde en la catedral, en las que predica un capuchino.
1703	Cumpleaños de Felipe V	Varias noches de luminarias en toda la ciudad. Fuegos artificiales. Mojiganga. Función de iglesia en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. Máscara de los comediantes. Una sortija en los barrios y se corren en la plaza patos y gansos. Los escribanos y alguaciles hacen una mascarada y por la noche hay cinco parejas a caballo. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).
1704	Victoria en Portugal (Portalegre)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de dos luminarias a los miembros de la Chancillería y a los de la Ciudad. El Cabildo replica las campanas, suelta el reloj y canta el te-deum en la catedral. La Inquisición también tiene luminarias y reparte propinas de luminarias (2).
1705	Guerra (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad) y novenario en la catedral poniendo en el altar mayor a Nuestra Señora del Sagrario. La Chancillería celebra rogativas tres días en el convento de San Benito. La Universidad determina tener tres días misa y letanía en su capilla y el tercero con sermón y asistencia de las comunidades religiosas incorporadas y los estudiantes; al final hace misa con sermón y letanía en San Lorenzo.
1706	Guerra (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). La Universidad celebra misa y letanía en su capilla.
1706	Guerra (iniciativa del Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad) y novenario en la catedral con la Ciudad. La Chancillería celebra rogativa en San Benito.

1706	Venida de la reina María Luisa de Saboya	Entrada el 17 de octubre: entra por la Puerta de Santa Clara, pese a que la entrada estaba prevista por el Puente Mayor y colgadas las calles hasta Palacio; besamanos de las instituciones, excepto del Colegio de Santa Cruz que va al día siguiente; por la noche fuego de mano y un castillo en la Plaza de Palacio. Día 18: va a la catedral a oír misa y de allí a San Lorenzo donde no se apea y luego a la Huerta del Rey donde tampoco se apea; por la tarde comedia en Palacio. Sale el día 19. Dos noches de luminarias en toda la ciudad y también en el consistorio y en Chancillería. La Inquisición también tiene luminarias dos noches y reparte propinas de luminarias (2).
1707	Preñado de la reina (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuegos por el Ayuntamiento en el consistorio; después las comunidades religiosas continúan las rogativas. La Chancillería la celebra en el convento de las Descalzas Reales. La Universidad celebra rogativa en su capilla. La Inquisición celebra una acción de gracias en el convento de San Pablo.
1707	Victoria de Almansa (orden regia)	Acción de gracias del Cabildo y Ciudad en San Lorenzo: un día te-deum y salve y otro misa. La Universidad tiene misa con te-deum y letanía en su capilla y luminarias y decide ponerlas siempre que haya una buena nueva.
1707	Guerra (iniciativa del Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo y Ciudad).
1707	Sufragios por las almas de los soldados muertos en Almansa (orden regia al Cabildo)	La carta ordena que cada miembro del Cabildo haga una misa y se acuerda hacer esto y también un oficio de difuntos con sus viglias.
1707	Preñado de la reina (orden regia)	Misa de rogativa en la catedral (Cabildo y Ciudad) y después el Cabildo letanías en torno a la iglesia concluyendo en el altar de Nuestra Señora del Sagrario. La Universidad celebra misa y letanía en su capilla. La Inquisición celebra la rogativa en San Pablo.

1707	Nacimiento de Luis I (orden regia)	Antes de la orden real: Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Te-deum en la catedral; misa y te-deum en la catedral a la que asiste la Ciudad; la Chancillería celebra misa y te-deum en San Benito; la Universidad misa con te-deum y fuegos. Llegada de la orden real: nueva misa de gracias en la catedral con sermón (Cabildo y Ciudad) y misa de gracias en la capilla de la Universidad, también con sermón. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (2). Acude el 3 de septiembre a función en San Pablo. De nuevo, los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre se celebran luminarias generales y una corrida de toros en la Plaza Mayor. La Inquisición también tiene luminarias cuatro noches y reparte propinas de luminarias (4).
1707	Toma de Ciudad Rodrigo	Dos noches de luminarias en toda la ciudad.
1708	Buenos sucesos de la Monarquía (orden del Consejo de la Suprema a la Inquisición)	La Inquisición celebra una novena en el convento de la Madre de Dios.
1708	Expedición de Jacobo para hacerse con el trono de Escocia (orden regia)	Procesión de rogativa a la Vulnerata (en el colegio de los Ingleses) (Cabildo y Ciudad). La Chancillería va tres días a misa y letanía en San Benito. La Universidad celebra misa de rogativa en su capilla. La Inquisición celebra la rogativa en el convento de la Madre de Dios.
1708	Toma de Tortosa	Una noche de luminarias en toda la ciudad.
1708	Cumpleaños de Luis I	Una corrida de toros en la Plaza Mayor, con luminarias y fuegos.
1708	Guerra (orden regia para rogativas y misiones)	El Cabildo celebra tres días de misiones en la catedral. Misa de rogativa en la catedral y por la tarde procesión general a San Lorenzo (Cabildo y Ciudad).
1709	Jura del príncipe de Asturias en Madrid	Una noche de luminarias en toda la ciudad y cohetes dispuestos por la Ciudad en el consistorio.
1709	Derrota del enemigo	Una noche de luminarias en toda la ciudad y cohetes dispuestos por la Ciudad en el consistorio.
1709	Victoria contra Portugal en la frontera con Badajoz	Luminarias en toda la ciudad y cohetes dispuestos por la Ciudad en el consistorio. Propina de una luminaria a los miembros de la Chancillería.

1709	Nacimiento de infante	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. La Chancillería celebra acción de gracias en San Benito. La Inquisición también tiene luminarias tres noches y reparte propinas de luminarias (3).
1709	Guerra (orden regia)	Procesión general de rogativa a Nuestra Señora de San Lorenzo (Ciudad, Cabildo). Misa de rogativa en la capilla de la Universidad.
1709	Jura del príncipe por la nobleza y el obispo (orden regia)	Jura de la nobleza en San Benito y del obispo en la catedral.
1709	Guerra (orden regia)	Misa de rogativa y letanía en la catedral a la que asiste la Ciudad y mientras está el rey en campaña misa rezada cada día por el Cabildo en el altar de Nuestra Señora del Sagrario.
1709	Victoria en Flandes	Una noche de luminarias en toda la ciudad y fuegos artificiales dispuestos por la Ciudad en el consistorio.
1710	Guerra (orden regia)	Rogativa en la catedral a la que asiste la Ciudad.
1710	Guerra y sequía (a iniciativa de la Ciudad por la colocación de Nuestra Señora de las Angustias en su nueva capilla)	<i>Vid.</i> FIESTAS RELIGIOSAS EXTRAORDINARIAS
1710	Venida de la corte a Valladolid	Besamanos de las instituciones y fuegos artificiales en la Plaza de San Pablo, delante del palacio.
1710	Restitución de Madrid a Felipe V	Acción de gracias en la catedral con misa y te-deum, a la que asiste la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1710	Victoria de Brihuega y Villaviciosa	Por Brihuega, en principio el Cabildo hace una misa en la catedral con te-deum y después procesión general a San Lorenzo donde se dice una misa y sermón (Cabildo y Ciudad). Propina de tres luminarias a los miembros de la Chancillería y misa de gracias en San Benito en cada una de las dos victorias.
1711	Enfermedad de la reina	Misa de rogativa y letanía en la catedral a la que asiste la Ciudad.
1711	Rendición de Gerona (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuego de mano dispuesto por el Ayuntamiento en el consistorio. Misa y te-deum en la catedral (Cabildo y Ciudad). La Chancillería va a San Benito.

1711	Muerte del delfín de Francia (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra su responso y honras con un día vigilia y al siguiente misa con toque de campanas de todas las parroquias, conventos y catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1712	Muerte de los delfines de Francia (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra sus honras con un día vigilia y al siguiente misa y toque de campanas de las parroquias y catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1712	Nacimiento de infante (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuegos dispuestos por el Ayuntamiento en el consistorio. Propina de tres luminarias a los miembros de Chancillería. Misa de gracias en la catedral a la que asiste la Ciudad. Acción de gracias de la Chancillería en San Benito. Fiesta de toros (antes de la orden real el Acuerdo ya había dispuesto las luminarias y acción de gracias).
1712	Paces con Inglaterra (orden regia)	Una noche de luminarias en toda la ciudad y fuego dispuesto por el Ayuntamiento en el consistorio.
1712	Victoria en Flandes	Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuego dispuesto por el Ayuntamiento en el consistorio. Propina de tres luminarias a los miembros de la Chancillería.
1712	Victoria en Flandes (Dovai)	Dos noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de dos luminarias a los miembros de la Chancillería.
1712	Victoria en Flandes (Le Quesnay)	Dos noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de dos luminarias a los miembros de la Chancillería.
1712	Victoria en Flandes (Bouchain)	Dos noches de luminarias en toda la ciudad.
1713	Toma de Gerona	Dos noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de dos luminarias a los miembros de Chancillería.
1713	Ajuste de paces con Inglaterra	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de tres luminarias a los miembros de Chancillería.
1713	Victoria en Flandes (Landau)	Tres noches de luminarias. Propina de tres luminarias a los miembros de Chancillería.
1713	Nacimiento de Fernando (VI)	El Cabildo suelta el reloj, toca las campanas y canta el te-deum. Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuegos dispuestos por el Ayuntamiento en el consistorio. Misa de gracias en la catedral a la que asiste la Ciudad. La Chancillería celebra misa de gracias en San Benito. Corrida de toros en la Plaza Mayor.

1714	Enfermedad de la reina (orden regia al Cabildo)	Misa de rogativa en la catedral a la que asiste la Ciudad. Por nueve días se coloca a Nuestra Señora del Sagrario en el altar mayor y se canta letanía y salve.
1714	Muerte de la reina María Luisa de Saboya (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra el responso y novenario con toque de campanas de parroquias y catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1714	Toma de Barcelona	Tres noches de luminarias en toda la ciudad y fuegos dispuestos por el Ayuntamiento en el consistorio. Propina de tres luminarias a los miembros de Chancillería.
1715	Paces con Portugal (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propina de tres luminarias a los miembros de Chancillería.
1715 1716	Muerte de Luis XIV (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra sus honras con vigilia y misa. Honras en la Universidad.
1716	Nacimiento de infante (futuro Carlos III)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería va al convento de San Francisco.
1717	Nacimiento de infante	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería va a San Benito.
1717	Rendición de Cerdeña	Dos noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1718	Nacimiento de infanta	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería va a San Benito.
1718	Victoria en Palermo	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad.
1719	Victoria en Sicilia	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. La Chancillería tiene luminarias. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. La Chancillería celebra función de gracias en el convento de San Benito.
1720	Nacimiento de infante	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Misa de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería va a las Descalzas Reales.

1720	Expedición a África (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.
1720	Victoria en Ceuta (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería. Acción de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1721	Victoria en Ceuta	En la catedral se canta el te-deum. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1721	Ajustado el casamiento de la infanta Ana Victoria de Borbón con un miembro de la realeza francesa	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1721	Ajustado el casamiento del príncipe Luis (I)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1722	Casamiento y entrada de los príncipes de Asturias en Madrid	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1722	Ajuste del casamiento del infante don Carlos	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1723	Casamiento del infante don Carlos	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1724	Noticia de la subida al trono de Luis I	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.
1724	Proclamación de Luis I (orden regia)	Ceremonia de proclamación por la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Fuegos.
1724	Salud de Luis I	Rogativa en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería celebra rogativa en San Benito.
1724	Muerte de Luis I (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1724	Jura del príncipe de Asturias Fernando (VI) (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros de Chancillería.

1725	Jura del príncipe por la nobleza y el obispo	Jura del obispo en la catedral y de la nobleza en San Benito.
1725	Paces con el Imperio (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Acción de gracias en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería celebra función en San Benito. Fiesta de toros en la Plaza Mayor, con luminarias, fuegos y castillo de fuego.
1725	Publicación de las paces con el Imperio	Una noche de luminarias en toda la ciudad. Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor, con fuegos.
1725	Ajuste del casamiento del príncipe e infanta con infantes de Portugal	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1726	Nacimiento de infanta	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería celebra función de gracias en San Benito. Fiesta de toros en la Plaza Mayor.
1727	Muerte del duque de Parma (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1727	Nacimiento de infante	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. La Chancillería celebra función de gracias en San Benito.
1728	Casamiento del príncipe e infanta con infantes de Portugal	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1729	Parto de la reina de Francia	Una noche de luminarias en toda la Ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1729	Nacimiento de infanta	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1730	Publicación de paces con Francia y Gran Bretaña	Tres noches de luminarias en toda la ciudad.
1732	Llegada de Carlos (III) a Parma	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1732	Expedición a Orán (orden rey)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Al día siguiente misa en la catedral a que asiste la Ciudad. La Chancillería celebra función en San Benito. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.

1732	Victoria en Orán	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Misa de gracias en la catedral a que asiste la ciudad y por la tarde procesión general de gracias a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). Novenario organizado por el corregidor en San Pablo, a una imagen de la Virgen del Rosario (patrona de Orán) que se trajo cuando vino de allí; la Ciudad asiste el último día a misa, sermón y procesión que va hasta la catedral, donde es recibida por el Cabildo. Dos corridas de toros en la Plaza Mayor, con luminarias y fuegos.
1732	Victoria en Orán y Ceuta	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1732	Muerte del duque de Saboya (suegro de Felipe V) (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1734	Victoria en Nápoles	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1734	Coronación de Carlos III como rey de Nápoles	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1734	Nueva victoria en Nápoles	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1738	Casamiento de los reyes de Sicilia	Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor, con luminarias, fuegos y castillo de fuego.
1740	Muerte Mariana de Neoburgo (orden regia)	Publicación de lutos. Honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1742	Muerte de la reina viuda de Luis I (orden regia)	Publicación de lutos. Según Ventura Pérez, honras generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1745	Muerte de Felipe V (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1746	Proclamación de Fernando VI (orden regia)	Acto de proclamación por la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Fuegos.
1749	Paces con Gran Bretaña, Cerdeña y Holanda	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en el consistorio.
1750	Muerte del rey de Portugal (suegro de Fernando VI) (orden regia)	Publicación de lutos. La Universidad celebra exequias en su capilla.

1754	Muerte de la reina de Portugal (suegra de Fernando VI) (orden regia)	Publicación de lutos. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1758	Enfermedad de la reina María Bárbara de Portugal (orden regia al Cabildo)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad). En los tres días siguientes se celebra misa cantada en la catedral a que asiste la Ciudad.
1758	Muerte de la reina María Bárbara de Portugal (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1758	Enfermedad de Fernando VI (orden regia)	El primer día se canta en la catedral salve a Nuestra Señora del Sagrario. Al día siguiente, procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Al día siguiente misa solemne en la catedral con Ciudad y Chancillería. La Chancillería va a un día a San Lorenzo y ocho días a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en San Lorenzo.
1759	Muerte de Fernando VI (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1759	Proclamación de Carlos III (orden regia)	Acto de proclamación por la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Fuegos. Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor.
1759	Llegada a Madrid de Carlos III	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento. Misa de gracias en la catedral a que concurren Ciudad y Chancillería.
1760	Exaltación al trono de Carlos III y jura de Carlos (IV) como príncipe de Asturias	Dos fiestas de toros en la Plaza Mayor.
1760	Muerte de la reina María Amalia de Sajonia (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1761	Jura del príncipe de Asturias por la nobleza y el obispo (orden regia)	Jura de la nobleza en San Benito y del obispo en la catedral.
1765	Casamiento del príncipe Carlos (IV) con María Luisa de Parma (orden regia)	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. Propinas de luminarias a los miembros del Ayuntamiento.
1766	Muerte de la reina madre Isabel de Farnesio (orden regia)	Publicación de lutos. El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1771	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en San Lorenzo.

1771	Preñado de la princesa (orden regia)	Segunda procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa a San Lorenzo.
1771	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Chancillería va a las Descalzas Reales. ¿Función de gracias en la capilla de la Universidad?
1775	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales.
1775	Nacimiento de infanta (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1777	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1777	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería.
1778	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Ciudad va a San Lorenzo. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1779	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad va a San Lorenzo. La Inquisición celebra función de gracias en el convento de San Pablo.
1780	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Va la reliquia de San Pedro Regalado. La Ciudad va a San Lorenzo. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1780	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad va a San Lorenzo. La Inquisición celebra función de gracias en el convento de San Pablo.

1781 1782	Beneficios para el rey y la Monarquía (orden regia)	Un día función de gracias y otro día, ya en 1782, función de rogativa en la catedral. Se convida a la Chancillería y Ciudad. Parece que al menos acude la Ciudad. La Inquisición celebra una función de rogativa y una función de gracias, esta última ya en 1782, en el convento de San Pablo.
1782	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a los clérigos menores (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1782	Venida del duque de Artois de camino a la corte	Entrada privada acompañado de cuatro volantes. Música enfrente del palacio del conde de Albarreal, donde se aloja. Asistencia por la tarde a la comedia y a la vuelta al Palacio luminarias en la Plaza Mayor y Platerías.
1782	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería.
1782	Expedición a Gibraltar (orden regia)	Misa de rogativa en la catedral a que asiste la Ciudad.
1783	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a los clérigos menores (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1783	Nacimiento de infantes gemelos (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Inquisición celebra función de gracias en el convento de San Pablo.
1783	Nacimiento de infantes gemelos y firma de las paces con Gran Bretaña (orden regia)	Misa de gracias en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería). Luminarias en toda la ciudad. Regocijos de los gremios. Exhibición ecuestre de la nobleza. Baile en el consistorio. Siguiendo la orden regia, los conventos y parroquias celebrarán función de gracias. La Inquisición tiene luminarias.
1784	Preñado de la princesa (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Inquisición celebra función de rogativa en el convento de San Pablo.
1784	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería.

1788	Preñado de la princesa (orden rey)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral.
1788	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería.
1788	Salud de Carlos III	Procesión general de rogativa al convento de San Francisco (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral.
1788 1789	Muerte de Carlos III (orden regia)	Publicación de lutos. Exequias generales en la catedral (Cabildo, Ciudad, Chancillería, Inquisición). El Cabildo celebra exequias en la catedral. La Universidad celebra exequias en su capilla.
1789	Buen gobierno de Carlos IV (orden regia al Cabildo)	Procesión general de rogativa al convento de San Francisco (Cabildo, Ciudad).
1789	Proclamación de Carlos IV (orden regia)	Acto de proclamación por la Ciudad. Tres noches de luminarias en toda la ciudad. La Universidad tiene luminarias.
1789	Preñado de la reina (orden regia)	Procesión general de rogativa a la iglesia penitencial de las Angustias (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.
1789	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1790	Jura del príncipe de Asturias por la nobleza y el obispo (orden regia)	Las dos ceremonias se celebran conjuntamente en la catedral. Refresco de la nobleza en el palacio real. Juego de cañas en la Plaza Mayor.
1790	Preñado de la reina (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra rogativa en su capilla ya en 1791.
1791	Nacimiento de infanta (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1792	Preñado de la reina (orden regia)	Procesión general de rogativa al convento de San Francisco (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.

1792	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de gracias en su capilla.
1793	Guerra con Francia (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales.
1794	Preñado de la reina (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla.
1794	Nacimiento de infante (orden regia)	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Ciudad va a San Lorenzo. La Chancillería va a las Descalzas Reales.
1794	Guerra con Francia (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería) y a la vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales. La Universidad celebra función de rogativa en su capilla. La parroquia de San Lorenzo celebra una procesión de desagravios por los sacrilegios cometidos por los franceses. La cofradía de San Pedro Regalado aprovecha la fiesta de su patrón para celebrar procesión de rogativa.
1794	Guerra con Francia	Rogativa organizada por la hermandad de Nuestra Señora de San Lorenzo, misa tres días y por la noche rosario por las calles y la tercera también con la imagen (con asistencia de la Ciudad todo el tercer día), que es llevada a la catedral donde está tres días y se vuelve a su casa en procesión general (Cabildo, Ciudad).
1795	Función de ánimas por los soldados muertos (orden regia Cabildo)	Función en la catedral a que asiste la Chancillería.
1801	Venida de los reyes de Toscana	Luminarias en el recorrido desde el Palacio del marqués de Revilla hasta el patio de comedias, por si iban al teatro. Orquesta en el jardín del Palacio. Paseo de los reyes de Toscana por el Espolón, Campo Grande y otros sitios, habiendo dos orquestas en el Espolón. Besamanos de las instituciones.
1802	Casamiento del príncipe de Asturias	Tres noches de luminarias en toda la ciudad. El Ayuntamiento pone luminarias en la Plaza Mayor y consistorio y orquesta en el consistorio.

1804	Rogativa por las calamidades y guerra con Francia (crisis agraria y epidemias) (orden regia)	Vid. FIESTAS RELIGIOSAS EXTRAORDINARIAS.
1806	Muerte de la princesa de Asturias (orden regia)	Publicación de lutos.
1807	Nombramiento de Godoy como regidor de Valladolid	Ceremonia en el Ayuntamiento. Luminarias. Exhibición ecuestre de militares. Bailes en el consistorio. Funciones de novillos.
1807	Título de almirante concedido a Godoy	Entre otros regocijos, luminarias, función en la catedral a que asisten la Ciudad y el Capitán General Presidente y funciones de novillos.
1807	Salud de los reyes y felicidad del reino	Misa de gracias en la catedral a que asisten Ciudad y Chancillería. La Chancillería va a las Descalzas Reales.
1807	Salud de los reyes y felicidad del reino	Segunda función de gracias de la Chancillería en las Descalzas Reales.
1808	Buen gobierno de Fernando VII (orden regia)	Procesión general de rogativa a San Lorenzo (Cabildo, Ciudad, Chancillería). De vuelta se celebra misa en la catedral. La Chancillería va a las Descalzas Reales.

NOTAS: En funciones en la catedral y procesiones que parten de esta no tendemos a señalar la presencia del obispo, puesto que es difícil concretar cuándo participa y cuándo no. No está señalado el repique de campanas, que tiende a acompañar a las luminarias así como a numerosas funciones de iglesia y procesiones.

No se han incluido las fiestas directamente vinculadas con la Chancillería, en su mayoría con la figura del Presidente, como entradas públicas, exequias y promociones profesionales.

FUENTES: AMV, Actas (han desaparecido los libros correspondientes a los años 1704-1710, de los que solo se conservan algunos acuerdos; tampoco se conservan los de los años 1740, 1742 y 1744 y son muy incompletos los de 1754, 1780, 1807 y 1808); ARCHV, Libros del Acuerdo (han desaparecido los libros correspondientes a los años 1776-1786 y 1800-1801); ACV, Libros del Secreto; AUV, Libros de Claustros; AHN, Inquisición, Libros y AHN, Inquisición, Legajos; Relaciones de Fiestas; PÉREZ, V., *Diario de Valladolid (1885)*, Valladolid, 1993 (ed. facsímil).

ANEXO 5. FIESTAS PÚBLICAS DE TOROS CELEBRADAS EN LA PLAZA MAYOR. SIGLO XVII

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
26-VI-1601	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
20-VIII-1601	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
26-VI-1602	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
13-VII-1602	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
26-IX-1602	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
21-VI-1603	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
1-X-1603	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
1-VII-1604	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
IX-1604	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
10-VI-1605	Nacimiento del príncipe Felipe (IV)	Toros y cañas	Ciudad
6-VII-1605	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
19-X-1605	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
19-VIII-1606	Regreso de la Chancillería desde Burgos	Toros y cañas	Ciudad
13-XI-1606	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
30-VI-1607	Visita de Felipe III	Toros y cañas	Ciudad
10-VII-1607	Los nobles ofrecen juego de cañas y solicitan corrida de toros	Toros y cañas	Ciudad
10-X-1607	Nacimiento de infante	Toros y cañas	Ciudad
8-X-1608	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
16-VI-1609	Nacimiento de infante	Toros	Ciudad
19-VIII-1609	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-IX-1609	En honor del duque de Lerma. Los nobles ofrecen juego de cañas y solicitan corrida de toros	Toros y cañas	Ciudad
15-IV-1610	Visita de Felipe III	Toros y cañas	Ciudad
1-IX-1610	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
6-VII-1611	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
17-VIII-1611	Fiesta de la cofradía de la Piedad	Toros y cañas	Cofradía de la Piedad
24-X-1612	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
4-V-1613	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
22-V-1613	Toros sobrantes de la fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Ciudad
3-VII-1613	El marqués de Aguilar ofrece juego de cañas y solicita corrida de toros	Toros y cañas	Ciudad
16-X-1613	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
7-V-1614	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
16-VII-1614	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
20-VIII-1614	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
22-X-1614	Beatificación de Teresa de Jesús	Toros y cañas	Ciudad
1-VII-1615	Visita de Felipe III	Toros y cañas	Ciudad
8-VIII-1615	Visita de Felipe III	Toros	Ciudad
6-VII-1616	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
17-VIII-1616	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-VII-1617	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
13-IX-1617	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VI-1618	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
25-VIII-1618	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
26-VI-1619	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
21-VIII-1619	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
8-VII-1620	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
26-VIII-1620	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
6-X-1620	El Adelantado de Castilla ofrece juego de cañas y solicita corrida de toros	Toros y cañas	Ciudad
6-VII-1622	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VII-1622	Canonización de Santa Teresa de Jesús	Toros	Ciudad
14-IX-1622	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-VII-1623	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
30-VIII-1623	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
26-VI-1624	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
21-VIII-1624	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VIII-1624	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
25-VI-1625	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
3-IX-1625	Grados de doctor	Toros	Universidad
10-IX-1625	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
18-IX-1625	El marqués de Aguilar ofrece juego de cañas y solicita una corrida de toros	Toros y cañas	Ciudad
6-V-1626	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
8-VII-1626	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
9-IX-1626	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-V-1627	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
30-VI-1627	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
22-IX-1627	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-VII-1628	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
11-X-1628	Corrida ordinaria	Toros y cañas	Ciudad
27-VI-1629	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
7-XI-1629	Nacimiento del príncipe Baltasar Carlos	Toros	Ciudad
¿V-1630?	¿Fiesta de la Invención de la Cruz?	¿Toros?	¿Cofradía de la Cruz?
4-IX-1630	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
FALTAN LAS ACTAS MUNICIPALES DE 1631 Y 1632			
16-IX-1632	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
4-V-1633	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
31-VIII-1633	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
17-V-1634	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros y cañas	Cofradía de la Cruz
26-IX-1634	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VI-1635	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-IX-1635	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
7-V-1636	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
9-VII-1636	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
3-IX-1636	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
9-VII-1637	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
7-VII-1738	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
21-IX-1638	Victoria en Fuenterrabía	Toros	Ciudad
6-VII-1639	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
25-VIII-1639	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
26-X-1639	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VI-1640	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
12-IX-1640	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
3-VII-1641	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
4-IX-1641	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
IX-1641	Corrida ordinaria debido al auto del Real Acuerdo para celebrar nueva función por la mala calidad de los toros del 4 de septiembre	Toros	Ciudad
2-IX-1643	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
10-VIII-1644	Rendición de Lérida	Toros	Ciudad
4-VII-1646	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
30-VIII-1646	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
26-VIII-1647	Casamiento de Felipe IV con Mariana de Austria	Toros	Ciudad
5-IX-1647	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
4-V-1648	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
31-VIII-1648	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
5-V-1649	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
1-IX-1649	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
10-XI-1649	Llegada a la corte de la reina Mariana de Austria	Toros	Ciudad
4-V-1650	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
29-VIII-1650	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
4-V-1651	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
VIII/IX-1651	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
4-V-1652	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
31-VIII-1652	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
27-XI-1652	Victoria en Barcelona	Toros	Ciudad
30-IV-1653	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
7-V-1653	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
30-VIII-1653	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
4-V-1654	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
5-V-1654	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros y alcancías	Cofradía de la Cruz
31-VIII-1654	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
1-IX-1654	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
5-V-1655	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
30-VIII-1655	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
2-V-1656	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
4-V-1656	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros y alcancías	Cofradía de la Cruz
30-VIII-1656	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
2-V-1657	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
5-V-1657	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros y alcancías	Cofradía de la Cruz
VIII/IX-1657	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
11-XII-1657	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero	Toros	Gremios
3-I-1658	Nacimiento del príncipe Felipe Próspero	Toros	Ciudad
6-V-1658	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
31-VIII-1658	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
5-V-1659	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
6-V-1659	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros y alcancías	Cofradía de la Cruz
30-VIII-1659	Fiesta de San Juan Degollado y colocación de Nuestra Señora de la Pasión en su nuevo retablo	Toros	Cofradía de la Pasión
19-VI-1660	Visita de Felipe IV	Toros y cañas	Ciudad
21-VI-1660	Visita de Felipe IV	Toros	Ciudad
30-VIII-1660	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
4-V-1661	Fiesta de la Invención de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
30-VIII-1661	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
23-IX-1661	Nacimiento del príncipe Carlos (II)	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
4-V-1662	Fiesta de la Invencción de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
21-VIII-1662	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad en su nuevo templo	Toros	Cofradía de la Piedad
30-VIII-1662	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
9-V-1663	Fiesta de la Invencción de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
22-VIII-1663	Fiesta de la cofradía de la Piedad	Toros	Cofradía de la Piedad
5-IX-1663	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
14-V-1664	Fiesta de la Invencción de la Cruz	Toros y alcancías	Cofradía de la Cruz
1664	¿Colocación de N ^{ra} S ^a de las Angustias en nueva capilla?	¿Toros?	¿Cofradía de las Angustias?
3-IX-1664	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
FALTAN LAS ACTAS MUNICIPALES DE 1665, 1666, 1667 Y 1668			
1665	Invencción de la Cruz	Toros	Cofradía de la Cruz
31-VIII-1665	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
27-VI-1668	Nombramiento de un antiguo colegial de Santa Cruz como Presidente de Castilla	Toros	Colegio de Santa Cruz
4-IX-1668	Colocación del Santísimo en la catedral nueva	Toros y cañas	Ciudad
6-IX-1668	Colocación del Santísimo en la catedral nueva	Toros	Ciudad
VIII/IX-1669	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
30-VI-1670	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
30-VIII-1670	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
20-VII-1671	Canonización de San Fernando	Toros	Ciudad
1-IX-1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo	Toros y alcancías de los Gremios (al día siguiente, por la mañana, se corren los toros sobrantes)	Ciudad
3-IX-1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo	Toros	Ciudad
5-IX-1671	Colocación de Nuestra Señora de San Lorenzo	Toros	Ciudad
27-VII-1672	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
23-VII-1674	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
12-IX-1674	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
10-VII-1675	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
4-IX-1675	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
1-VII-1676	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
2-IX-1676	Colocación de Nuestra Señora de la Pasión en su capilla	Toros	Cofradía de la Pasión
2-VI-1677	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
1-IX-1677	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
13-IX-1677	Nombramiento del Presidente de la Chancillería, antiguo colegial, como Presidente de Castilla	Toros	Colegio de Santa Cruz
22-VI-1678	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
23-XI-1678	Corrida ordinaria, se aprovecha el cumpleaños de Carlos II	Toros	Ciudad
14-VI-1679	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
11-XII-1679	Primer casamiento de Carlos II	Toros y cañas	Ciudad
12-XII-1679	Primer casamiento de Carlos II	Toros	Ciudad
13-XII-1679	Primer casamiento de Carlos II	Toros	Ciudad
11-IX-1680	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
16-IX-1681	Colocación del Cristo de la Cruz	Toros (al día siguiente, por la mañana, se corren los toros sobrantes)	Ciudad
18-IX-1681	Colocación del Cristo de la Cruz	Toros (al día siguiente, por la mañana, se corren los toros sobrantes)	Cofradía de la Cruz
15-XI-1683	Beatificación de fray Pedro Regalado	Toros y cañas	Ciudad
17-XI-1683	Beatificación de fray Pedro Regalado	Toros	Ciudad
31-VIII-1685	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
26-VIII-1686	Toma de la plaza de Buda por el Imperio	Toros	Ciudad
16-IX-1687	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
16-IX-1688	Colocación del Santísimo en la parroquia de San Martín	Toros	Parroquia de San Martín
22-IX-1688	Colocación del Santísimo en la parroquia de San Martín	Toros	Ciudad
6-V-1690	Segundo casamiento de Carlos II y visita reyes	Toros y cañas	Ciudad
9-V-1690	Segundo casamiento de Carlos II y visita reyes	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
26-IX-1691	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
18-II-1692	Carnaval	Toreo burlesco y alcancías	Caballeros jóvenes de la ciudad
27-VIII-1692	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
15-IX-1693	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VII-1695	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
31-VIII-1695	Consagración como obispo del Presidente de la Chancillería	Toros	Ciudad
19-VI-1697	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo templo	Toros	Cofradía de Jesús Nazareno
21-VI-1697	Colocación de Jesús Nazareno en su nuevo templo	Toros	Cofradía de Jesús Nazareno
23-IX-1698	Colocación de San Isidro en su ermita	Toros	Ciudad
1-XI-1698	Colocación de San Isidro en su ermita	Toros	Ciudad
1-IX-1700	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
28-IX-1700	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

NOTAS: En los años 1630-1631 puede faltar alguna corrida de toros, puesto que no se conservan los Libros de Actas Municipales y no hemos logrado cubrir estos años con otras fuentes documentales.

En la falta de corridas afectan las siguientes causas: en 1621, los lutos por Felipe III; en 1642, la guerra en Cataluña y Portugal, conflicto que también provoca una reducción de fiestas los años siguientes; en 1645, los lutos por Isabel de Borbón; en 1666 y 1667, los lutos por Felipe IV; en 1672 y 1673, el pleito entre la Ciudad y la Chancillería por la disposición de las mujeres de los oidores en las fiestas de toros, puesto que por orden del Consejo no se permiten celebrar funciones; en 1682, la prohibición real por la peste; en 1689, los lutos por María Luisa de Orleans; en 1696, los lutos por Mariana de Austria.

FUENTES: AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; ACV, Memorias y fundaciones, n° 112 (memorias de Magdalena de Salcedo, puesto que formaban parte de ellas dos casas en la Plaza Mayor); CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, op. cit.; Relaciones de Fiestas.

ANEXO 6. FIESTAS PÚBLICAS DE TOROS CELEBRADAS EN LA PLAZA MAYOR. SIGLO XVIII

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
8-VI-1701	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
20-VI-1703	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
17-XII-1703	Cumpleaños de Felipe V	Toros	Ciudad
27-VIII-1705	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
31-VIII-1705	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
8-VI-1707	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
31-VIII-1707	Colocación del Santísimo en la iglesia de la Pasión	Toros	Cofradía de la Pasión
22-IX-1707	Nacimiento de Luis (I)	Toros	Ciudad
12-IX-1708	Cumpleaños del príncipe Luis (I)	Toros	Ciudad
2-X-1709	Fundación de la capilla de San Pedro Regalado	Toros	Parroquia del Salvador
30-VI-1712	Nacimiento de infante	Toros	Ciudad
16-X-1713	Nacimiento de infante (Fernando VI)	Toros	Ciudad
22-VIII-1715	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
31-VIII-1716	Colocación de Jesús Nazareno en su retablo nuevo	Toros	Ciudad
2-IX-1716	Colocación de Jesús Nazareno en su retablo nuevo	Toros	Cofradía de Jesús Nazareno
31-VIII-1718	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
21-VIII-1720	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
27-VII-1725	Firma de las paces con el Imperio	Toros	Ciudad
26-IX-1725	Ratificación de las paces con el Imperio	Toros	Un "empresario". Don José de Santisteban, mayordomo de propios
1-X-1725	Ratificación de las paces con el Imperio	Toros	Un "empresario". Don José de Santisteban, mayordomo de propios
19-VIII-1726	Nacimiento de infanta	Toros	Ciudad
1-IX-1727	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad	Toros	Cofradía de la Piedad
3-IX-1727	Colocación de Nuestra Señora de la Piedad	Toros	Cofradía de la Piedad
18-IX-1727	Canonización de San Luis Gonzaga y San Estalísnao de Koska	Toros y estrado	Conde de Grajal
30-VI-1728	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
14-IX-1729	Colocación del Santísimo en Santiago	Toros	Ciudad
15-IX-1729	Colocación del Santísimo en Santiago	Toros y estrado	Parroquia de Santiago
26-VI-1731	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
25-IX-1731	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
1-IX-1732	Victoria en Orán	Toros y estrado	Unos “empresarios”. José Sanz del Río y Francisco Mozo Hernández, escribano de su majestad, y Juan de Albaredo. Todos vecinos de Valladolid
3-IX-1732	Victoria en Orán	Toros	Unos “empresarios”. José Sanz del Río y Francisco Mozo Hernández, escribano de su majestad, y Juan de Albaredo. Todos vecinos de Valladolid
9-IX-1733	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
5-IX-1735	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
12-VII-1736	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
4-IX-1737	Corrida ordinaria	Toros y estrado	Ciudad
22-IX-1738	Casamiento de los reyes de Sicilia (Carlos III)	Toros	Ciudad
25-IX-1738	Casamiento de los reyes de Sicilia (Carlos III)	Toros	Ciudad
5-X-1739	Consagración de la iglesia de San Juan de Letrán	Toros	Cofradía de San Juan de Letrán
7-X-1739	Consagración de la iglesia de San Juan de Letrán	Toros	Cofradía de San Juan de Letrán
25-IX-1741	Corrida ordinaria	Toros	Dos “empresarios” en nombre de los dueños de las casas de la Plaza. Antonio García Bahamonde y Francisco de Aro
27-IX-1741	Corrida ordinaria	Toros	Dos “empresarios” en nombre de los dueños de las casas de la Plaza. Antonio García Bahamonde y Francisco de Aro

FECHA	MOTIVO	TIPO DE REGOCIJO	ORGANIZADOR
10-IX-1742	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
12-IX-1742	Fiesta de San Juan Degollado	Toros	Cofradía de la Pasión
3-VII-1747	Canonización y patronato de San Pedro Regalado	Toros	Ciudad
5-VII-1747	Canonización de patronato de San Pedro Regalado	Toros	Ciudad
5-X-1756	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
7-X-1756	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
10-X-1759	Proclamación de Carlos III	Toros	Ciudad
12-X-1759	Proclamación de Carlos III	Toros	Ciudad
9-IX-1760	Coronación de Carlos III	Toros	Un “empresario”. Don José de Monasterio
11-IX-1760	Coronación de Carlos III	Toros	Un “empresario”. Don José de Monasterio
30-IX-1761	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
2-X-1761	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
1-X-1766	Beatificación de Simón de Rojas	Toros	Ciudad
3-X-1766	Beatificación de Simón de Rojas	Toros	Ciudad
14-IX-1768	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
16-IX-1768	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
12-IX-1774	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
14-IX-1774	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
22-IX-1777	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
24-IX-1777	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
28-IX-1796	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
30-IX-1796	Corrida ordinaria	Toros	Ciudad
II-1807	Nombramiento de Manuel Godoy como regidor de Valladolid	Novillos	Ciudad
VI-1807	Título de Almirante concedido a Manuel Godoy	Novillos	Ciudad

NOTAS: Debido a que las fiestas no se celebran con tanta frecuencia como en el siglo XVII no influyen tanto las prohibiciones coyunturales. Solo es necesario señalar la prohibición de 1720, debido a la peste en Marsella, que dura hasta 1725, así como que desde 1778 se agudizan los problemas para lograr la licencia pertinente del Consejo de Castilla.

FUENTES: AMV, Actas; ARCHV, Libros del Acuerdo; ACV, Memorias y Fundaciones, n° 112 (memorias de Magdalena de Salcedo, puesto que formaban parte de ellas dos casas en la Plaza Mayor); PÉREZ, V., *Diario de Valladolid...*, op. cit.

RELACIONES DE FIESTAS Y OTRAS OBRAS MANUSCRITAS E IMPRESAS (ANTERIORES A 1900)

Alegre festiva pompa con que la ciudad de Valladolid celebró fiestas al nacimiento del serenísimo príncipe de las Españas, Phelipe Quinto Próspero, el deseado. Con la descripción de las crecidas de Pisuerga y Esgueba, por cuya causa se suspendieron las fiestas. BN, Ms. 20.340.

AYALA, F., *Sermón que predicó el padre maestro ____, predicador de San Benito el Real de Valladolid, en las exequias que a la muerte del cathólico rey don Filipe II hizo aquel real monasterio, domingo a los 15 de noviembre de 1598 años, Valladolid, 1598.*

BERISTAIN, J. M., *Diario Pinciano. Primer periódico de Valladolid (1787-1788), Valladolid, 1978 (2ª ed. facsímil con introducción de C. Almuiña Fernández).*

Breve noticia de las funciones de toros que la (...) ciudad de Valladolid tiene dispuestas para los días 28, 29 y 30 (...) de septiembre y 1 de octubre (...) de 1796, con las demás inventivas que habrá para divertir al público, s. l., s. a.

CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614, Salamanca, 1997 (ed. facsímil).*

CANESI ACEVEDO, M., *Historia de Valladolid (1750), 3 Tomos, Valladolid, 1996.*

COLÓN DE LARREÁTEGUI, J., *Informe sobre los gremios de Valladolid, 1791. Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Ms. 41 (Vid. AMIGO VÁZQUEZ, L., GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R.).*

Constituciones del Studio General y Universidad de Valladolid, Estatutos en latín y Estatutos en romance. Recogido por ALCOCER MARTÍNEZ, M., Historia de la Universidad de Valladolid, Tomo I, Valladolid, 1918.

Constituciones Sinodales hechas y promulgadas en el primer sínodo que se celebró en la ciudad y obispado de Valladolid (...), con lo constituido y ordenado (...) en el sínodo que celebró el día 26 de octubre de 1634, Valladolid, 1803.

Copia de una carta que el padre Miguel de Oreña, rector del colegio de la Compañía de San Ambrosio de Valladolid, escribió al excelentísimo señor conde duque, de la muerte de la señora doña Marina de Escobar, cuyo confesor era, s. l., s. a.

- DAZA, A., *Libro de la Purísima Concepción de la Madre de Dios (...)*, Madrid, 1628.
- Descripción de las fiestas celebradas con motivo de la traslación de Nuestra Señora de la Piedad a su nuevo templo*. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la historia de Valladolid*. Siglo XVIII. Ms., Biblioteca de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.
- Descripción de las sagradas glorias y festivos cultos que la muy noble y leal ciudad de Valladolid ha publicado en celebridad de la deseada canonización de su hijo San Pedro Regalado*, Valladolid, s. a.
- Diccionario de Autoridades*, 3 Tomos, Madrid, 1969 (ed. facísimil).
- Exequias funerales que celebró la muy insigne y Real Universidad de Valladolid a la memoria de la serenísima reyna, nuestra señora, doña Ysabel de Borbón (...)*, Valladolid, 1645.
- FERNÁNDEZ DE AYALA AULESTIA, M., *Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1998 (ed. facsímil de la de 1667).
- Fiestas que la ilustre cofadría (sic) de la sagrada Cruz de Christo, desta noble ciudad de Valladolid, celebró este año de 1681, que empezaron el día once de setiembre, a la translación de el Santo Christo a su nuevo templo*, Valladolid, s. a.
- FLORANES, R., *Apuntes para la historia de Valladolid*, 4 Tomos. BN, Ms. 11.281-11.284.
- GASCÓN DE TORQUEMADA, J., *Relación de las fiestas que se hicieron en Valladolid, corte de su majestad, por el dichoso y felice alumbramiento de la reyna doña Margarita de Austria, nuestra señora, y de todo lo sucedido en dos meses después*. BN, Ms. 2.807, ff. 240r.-288r.
- LANDA, J. de, *Aclamación evangélica a María Señora Nuestra, por amparo de las armas reales. Díxola fray __, predicador (...) de San Benito el Real de Valladolid, en la gran celebridad que consagró este insigne monasterio a 14 de noviembre del año de 1655 (...)*, Valladolid, s. a.
- Libro Bezerro que compuso Fray Vicente Velázquez de Figueroa en 1757*. Recogido por ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1918.
- LOBERA, J. P., *Tributos obsequiosos de la muy ilustre y fidelísima ciudad de Valladolid, en los aplausos festivos de las nupcias reales de el cathólico monarca don Carlos, rey de las Españas, con la serenísima señora doña Mariana del Rhin, Neoburg y Babiera*, Valladolid, 1690.
- MAESTRO, B., *Sermones y descripción histórica del capítulo general que la religión seráfica celebró en Valladolid, en 4 de junio de 1740*, Valladolid, 1741.
- MAESTRO, B., *Noticias de las funciones que hicieron en la ciudad de Valladolid desde que determinó nuestro santo padre Benedicto XIV canonizar a San Pedro Regalado*. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la Historia de Valladolid*. Siglo XVIII, Ms., Biblioteca de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.
- MARCILLA SAPELLA, G., *Datos para la historia de Valladolid*. Siglo XVIII. Ms., Biblioteca de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.
- MIRANDA Y OQUENDO, J., *Por la pública libertad y exempción, que por razón y justicia compete y deben obtener los respetables estados, eclesiástico, secular, noble y plebeyo, y comercio general y particular de la ciudad de Valladolid, de toda contribución ilegítima*

- tima, contra las pretensiones de diferentes intitulos acrehedores censualistas a los gremios mayores y menores de la misma ciudad, Valladolid, s. a.*
- Noticia de las fiestas (para si mañana o otro día se ofrecen hacer otras) que se hicieron en Valladolid año de 1766 en la beatificación de el beato Roxas, natural de dicha ciudad y hixo de el convento de la Santísima Trinidad de religiosos calzados sito en ella. Recogido por MARCILLA SAPELA, G., *Datos para la Historia de Valladolid. Siglo XVIII*, Ms., Biblioteca de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.
- OSORIO DE BASURTO, D., *Relación verdadera de la grandiosidad con que se celebró el auto de la fe en Valladolid, por los señores de la Santa Inquisición, a quatro de octubre deste presente año de 1623, Valladolid, 1623.*
- PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D. del, *Sagrados cultos, aplausos célebres, ostentosos júbilos, magestuosas fiestas que la muy ilustre cofadría (sic) de la Cruz, de la muy noble y siempre ilustrísima ciudad de Valladolid, ha celebrado el septiembre deste año de 1681 a la dedicación sagrada de su sumptuoso y admirable templo, Valladolid, s. a.*
- PERAL NAVARRO DE VERETERRA, D., *Magestuosas fiestas, magníficas y sagradas solemnidades, con que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid ha celebrado al culto immemorial (sic) del santo San Pedro Regalado, s. l., s. a.*
- PÉREZ, V., *Libro primero de la historia de la mui noble y mui leal ciudad de Valladolid, con los autores más clásicos que de ella han hecho mención hasta el año de 1760 y en adelante. BN, Ms. 19.325.*
- PÉREZ, V., *Diario de Valladolid (1885), Valladolid, 1993 (ed. facsímil con introducción de T. Egido López).*
- PINHEIRO DA VEIGA, T., *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid, Valladolid, 1989.*
- Plausibles elogios, célebre octava, círculo festivo, corona que labraron, laureola que entretextieron y víctimas que sacrificaron, sagradamente ambiciosos, en aras de su piadoso celo, los devotos hijos del nunca bastante venerado San Felipe Neri, en su congregación y nuevo oratorio de la nobilísima ciudad del Valle de Ulid, a los veynte de octubre de 1658, Valladolid, 1659.*
- Pompa festival, alegre, merecida aclamación, laureola que entregieron eruditas plumas y consagraron devidas confianças a las floridas sienes de don Juan Lisón de Texada, aviendo toreado en el theatro ilustre de la ilustre y siempre grande ciudad de Valladolid. Año de 1654, s. l., s. a.*
- PONFERRADA, J., *Demostraciones festivas que la muy ilustre cofradía de Jesús Nazareno de la ciudad de Valladolid celebró en el mes de junio de 1697 a la traslación del mismo santuario al nuevo templo que fabricaron sus devotos y celosos cofrades, Valladolid, 1697.*
- PONZ, A., *Valladolid en el "Viage de España" (1783), Valladolid, 1993 (ed. facsímil).*
- ROBLES, A., *Decadencia del comercio y artes en Valladolid y facultades del Subdelegado de Comercio (1776). BHSC, Ms. 163, ff. 91r.-112v.*
- Quarta parte de la relación de las fiestas que se hizieron al rey vuestro (sic) señor en la la (sic) ciudad de Valladolid, y llegada de su magestad a la villa de Madrid, año de 1660, Madrid, 1660.*
- Quinta noticia diaria en que se refiere el magnífico recibimiento que la insigne y nobilísima ciudad de Valladolid hizo a los reyes, nuestros señores, en los días 3 y 4 en que entraron en dicha ciudad, Madrid, 1690.*

- REBOLÉS, P. L. de, *Verde ramo del sacro laurel de Apolo, cortado en el ameno Valle Oletano, émulo glorioso del elevado Pindo. En aplauso de los sagrados cultos y prophanos festejos, con que la madre más amorosa y nobilísima ciudad de Valladolid solemnizó la canonización y exaltación a las sagradas aras de su regalado hijo San Pedro (dos veces) Regalado (...), s. l., s. a.*
- Relación de la fiesta que se hizo en el convento de Valladolid en la canoniçación de Santa Teresa de Jesús, por un devoto suyo, s. l., s. a.*
- Relación de la orden que se tuvo en el bautismo de la señora infanta, hija primogénita del invictísimo rey don Felipe III, nuestro señor, en Valladolid a siete de otubre de mil y seyscientos y un años, Valladolid, 1602.*
- Relación de la venida de los reyes cathólicos al colegio inglés de Valladolid, en el mes de agosto año de 1600. Y la colocación y fiesta hecha en el mesmo colegio de una ymagen de Nuestra Señora maltratada de los hereges, Madrid, 1600.*
- Relación de las fiestas que delante de su magestad y de la reina, nuestra señora, hizo, mantuvo el príncipe de Piamonte en Valladolid, domingo diez y ocho de julio de mil y seiscientos y quatro. Cit. por ALENDA Y MIRA, J., Relación de solemnidades y fiestas públicas de España, Tomo I, Madrid, 1903, nº 476 y 477.*
- Relación de las fiestas que la ciudad de Valladolid y sus vecinos han hecho al nacimiento del príncipe don Philipe Próspero de Austria, que Dios guarde. Dase cuenta de un gran diluvio que sobrevino a dicha ciudad, Sevilla, 1658.*
- Relación de las fiestas que se han hecho a su magestad (que Dios guarde) en esta ciudad de Valladolid. Año de 1660, Valladolid, 1660.*
- Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicísimo nacimiento del príncipe don Felipe Dominico Víctor, nuestro señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hizieron, Valladolid, 1605.*
- Relación verdadera de las grandiosas fiestas y regocijos que la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid hizo a nuestro rey y señor don Felipe Quarto, el Grande, viniendo de Irún de entregar a la christianísima reyna de Francia, doña María Teresa de Austria, su hija, donde se declaran los grandes aparatos de fuego, luminarias, toros y cañas, y los señores que torearon y la máscara que hizieron, Madrid, 1660.*
- Relación verdadera de los principios del santísimo rosario que de día y noche se canta por las calles de Valladolid, s. l., s. a.*
- REYNOSO, M. de, *Sermón y relación a las honras que la Santa Iglesia de Valladolid con su insigne Ciudad hicieron en el real convento de la Santísima Trinidad al reverendísimo y apostólico varón el maestro fray Simón de Roxas, confesor de la reyna, nuestra señora, Valladolid, 1625.*
- RIBERA, J. F., *Glorioso triunfo y famosas fiestas que ha celebrado la insigne, noble, leal y siempre augusta ciudad de Valladolid al casamiento feliz y deseado del muy alto y poderoso señor rey de las Españas y Nuevo Mundo don Carlos, Segundo de este nombre, con la muy alta y serenísima señora doña María Luisa de Borbón (...), Valladolid, 1680.*
- RÍOS HEVIA CERÓN, M. de los, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y sermones, en la beatificación de la Santa madre Teresa de Jesús, Valladolid, 1615.*

- RUIZ DE CELADA, J., *Estado de la bolsa de Valladolid. Examen de los tributos, cargas y medios de su extinción. De su gobierno y reforma*. Edición y estudio por B. Yun Casalilla, Valladolid, 1990.
- SAAVEDRA FAJARDO, D., *Empresas políticas*, Madrid, 1990 (ed. de S. López).
- SALAZAR, P. de, *Fiestas y leales demostraciones con que la nobilísima y siempre grande ciudad de Valladolid celebró las reales bodas de los reyes nuestros señores don Carlos II, monarca de dos mundos, y su augusta esposa, doña Maria Ana Sophía Palatina del Rin, Babiera y Neuburg (que Dios guarde)*, s. l., 1690.
- SANGRADOR VÍTORES, M., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, 2 Tomos, Valladolid, 1851 y 1654.
- SERRANO, D., *Descripción de las fiestas que consagraron a la celebridad de la reyna de los ángeles Nuestra Señora de San Lorenzo, en la colocación a su nuevo retablo y renovación de templo a su patrona, la muy ilustre y leal ciudad de Valladolid*, Valladolid, 1671.
- SERRANO, D., *Pompa real y magnífica que la muy noble y leal ciudad de Valladolid ostentó en las felicísimas bodas del grande y cathólico monarcha don Carlos Segundo y la siempre augusta doña María Luisa de Borbón*, en 9 de diciembre de 1679, Valladolid, 1680.
- SERRANO, D., *Relación verdadera de las célebres fiestas que la insigne cofradía de la Cruz consagró en la ciudad de Valladolid este año de 1681*, Madrid, 1681.
- Sexta noticia diaria en que se prosiguen las magníficas fiestas con que la insigne y nobilísima ciudad de Valladolid ha celebrado las reales bodas de los reyes, nuestros señores, don Carlos Segundo y su augusta esposa, doña María-Ana Palatina del Rin, Babiera y Neuburg (...)*, Madrid, 1690.
- SOBREMONTÉ, M. de, *Noticias chronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid (...)* año de 1660, BN, Ms. 12.913.
- SOSA, F. de, *De la relación de las fiestas, sermón y oración latina, certamen poético y poesías hechas en esta ciudad de Valladolid, en la solemnidad de la beatificación del B. Padre Ignacio, fundador de la esclarecida religión de la Compañía de Jesús. En veynte y tres de noviembre de 1610 (sic)*, Valladolid, 1610.
- Sucinta repetición de la magnífica y real festividad que la nobilísima y siempre grande ciudad de Valladolid celebró para más culto y veneración de la tan deseada traslación del Santísimo Sacramento a su nueva y real iglesia mayor, que el insigne y devoto Cabildo de la santa iglesia cathedral desta ciudad admiró el día 26 de agosto de este presente año en demostración de su religioso zelo (...)*, Valladolid, 1668.
- Valladolid 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990 (introducción de B. Bennassar).
- VEGA BAZÁN, F., *Sermón que predicó el padre maestro fray ____, abad de San Benito el Real de Valladolid, en su monasterio, en una plegaria por el buen suceso de las armas de su magestad*, Valladolid, 1644.
- Villancicos que se cantaron la noche de Navidad en la (...) iglesia cathedral de Valladolid, este año de 1677*, s. l., s. a.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, J. J., "El túmulo del Emperador Carlos V en Valladolid", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIV (1978), pp. 177-200.
- ACOSTA GONZÁLEZ, A., *Estudio comparado de tribunales inquisitoriales*, Madrid, 1991.
- AGAPITO Y REVILLA, J., *Las cofradías, las procesiones y los pasos de Semana Santa de Valladolid*, Valladolid, 1926.
- AGUILAR GARCÍA, M. D., "Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII", en C. Álvarez Santaló, J. M. Buxó y S. Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular*, Tomo II, Barcelona, 1989, pp. 57-71.
- ALASTRUÉ CAMPO, I., *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas*, Madrid, 1990.
- ALCALDE MARÍN-CALERO, C., "Agregación de la Obras Pías de Valladolid y su obispado a la Real Casa de Misericordia. 1773 y 1805: la sección de Obras Pías del Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid", *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 353-438.
- ALCÁNTARA BASANTA, P., *Libro de curiosidades relativas a Valladolid (1807-1831)*, Valladolid, 1914.
- ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1918.
- ALENDIA Y MIRA, J., *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*, 2 Tomos, Madrid, 1901 y 1903.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del XVIII*, Valladolid, 1974.
- ALONSO CORTÉS, N., *La corte de Felipe III en Valladolid*, Valladolid, 1908.
- ALONSO CORTÉS, N., *Villancicos y representaciones populares de Castilla*, Valladolid, 1982.
- ALONSO CORTÉS, N., *Miscelánea vallisoletana*, 3 Tomos, Valladolid, 1994 (ed. facsímil).
- ALTÉS BUSTELO, J., *Plaza Mayor de Valladolid: el proyecto de Francisco de Salamanca para la reedificación del centro de Valladolid en 1561*, Valladolid, 1998.

- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., "Los árboles y el bosque: la maquinaria ritual", en L. C. Álvarez Santaló y C. M. Cremades Griñán (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, Murcia, 1993, pp. 15-26.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., "Mensaje festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 13-33.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C., "La fiesta religiosa moderna: la madeja sacralizada del poder y la necesidad", en A. L. Cortés Peña, *Historia del cristianismo*, Tomo III, *El mundo moderno*, Madrid, 2006, pp. 591-635.
- ALLO MANERO, A., "Origen, desarrollo y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española", *Ephialte. Lecturas de Historia del Arte*, 1 (1989), pp. 87-104.
- ALLO MANERO, A., *Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*, Zaragoza, 1993 (ed. en microficha).
- ALLO MANERO, A., "Organización y definición de los programas iconográficos en las exequias reales de la Casa de Austria", en M. Núñez (dir.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela, 1994, pp. 223-235.
- ALLOZA, A., *La vara quebrada de la justicia. Un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*, Madrid, 2000.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una patrona para Valladolid. Devoción y poder en torno a Nuestra Señora de San Lorenzo durante el Setecientos", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 22 (2002), pp. 23-46.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Una plenitud efímera. La fiesta del Corpus en el Valladolid de la primera mitad del siglo XVII", en *Religiosidad y ceremonias en torno a la Eucaristía. Actas del Simposium, 1/4-IX-2003*, Tomo II, San Lorenzo de el Escorial, 2003, pp. 777-802.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "El Santo celebrado por los vallisoletanos", en J. Burrieza Sánchez (coord.), *La Ciudad del Regalado*, Valladolid, 2004, pp. 61-93.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica. Fiestas por la canonización de San Fernando en Valladolid (1671)", en F. J. Aranda Pérez (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, pp. 189-205.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Las devociones del poder regio. El patronato de la Corona y de la Chancillería sobre el convento de las Descalzas Reales de Valladolid (siglos XVII y XVIII)", en *La clausura femenina en España. Actas del Simposium 1/4-IX-2004*, Tomo II, San Lorenzo de el Escorial, 2004, pp. 1155-1183.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Entusiasmos inmaculistas en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 1/4-IX-2005*, Tomo I, San Lorenzo de el Escorial, 2005, pp. 409-443.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Las otras armas de la Guerra de Sucesión. Fiesta y Predicación en Valladolid a principios del XVIII", en J. E. Martínez Fernández y N. Álvarez Méndez (coords.), *El mundo del Padre Isla*, León, 2005, pp. 15-40.

- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Del patíbulo al cielo. La labor asistencial de la cofradía de la Pasión en el Valladolid del Antiguo Régimen", en *La Iglesia Española y las Instituciones de Caridad. Actas del Simposium 1/4-IX-2006*, San Lorenzo de el Escorial, 2006, pp. 511-542.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Imágenes de la Ilustración. Las fiestas vallisoletanas en honor de Carlos IV (1789-1790)", en F. Núñez Roldán (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, 2007, pp. 367-390.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Gigantes y tarascas en el Valladolid moderno", *Argaya. Revista de Cultura*, 37 (2008), pp. 75-81.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Más allá de la devoción. Cabildo Catedral y fiesta en el Valladolid moderno", en M. A. Bel Bravo y J. Fernández García (coords.), *Homenaje de la Universidad a D. José Melgares Raya*, Jaén, 2008, pp. 19-71.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Pobreza y asistencia social según José Colón de Larreátegui. Utopía y realidad de un proyecto ilustrado", en L. Amigo Vázquez, M. García Fernández y R. Hernández García, *Tiempos de reforma ilustrada. "Informe sobre los gremios de Valladolid" (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Valladolid, 2008, pp. 91-121.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., *Devociones poderes y regocijos. El Valladolid festivo de los siglos XVII y XVIII*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 2009.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., *¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla, 2010.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "El espectáculo de las postrimerías. Exequias reales en Valladolid durante los siglos XVII y XVIII", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, Valladolid, 45 (2010), pp. 43-59.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., *De la calle al patio de comedias. El teatro en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII*, Valladolid, 2011.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "La fiesta del Corpus en el Valladolid de antaño", en *Conocer Valladolid. IV Curso de patrimonio cultural 2010-2011*, Valladolid, 2011, pp. 147-170.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Valladolid sede de la Justicia. Los alcaldes del crimen durante el Antiguo Régimen", *Chronica Nova*, 37 (2011), pp. 41-68.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "De Flandes a Valladolid", en E. Wattenberg García (coord.), *El estandarte de San Mauricio del Museo de Valladolid. Reliquias de Flandes en la Corte de España (1604)*, Valladolid, 2012, pp. 25-65.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Fiesta y poder. Los casamientos de Carlos II y Mariana de Neoburgo en Valladolid (1690)", en M. J. Pérez Álvarez y A. Martín García (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el Mundo Hispano*, Tomo II (CD-Rom), León, 2012, pp. 1.837-1850.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "La Justicia en escena. Ejecuciones públicas en el Valladolid del Antiguo Régimen", en A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Comunicaciones*, Tomo II, *Conflictividad y violencia en la Época Moderna*, Granada, 2012, pp. 23-40.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., *Epifanía del poder regio. La Real Chancillería en el Valladolid festivo (siglos XVII y XVIII)*, Valladolid, 2013.

- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Celebrando fiestas en Valladolid en honor de Teresa de Ávila", en J. Urrea (coord.), *Teresa de Jesús y Valladolid. La orden, la santa y el convento*, Valladolid, 2015, pp. 37-59.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "La memoria de lo efímero. Relación de las fiestas de beatificación de Teresa de Jesús en Valladolid, por Manuel de los Ríos (1615)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 50 (2015) pp. 31-44.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "El mantenimiento del orden público desde la Ilustración al Liberalismo. Los alcaldes de barrio en Valladolid (1769-1844)", *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* (2017) (disponible en <https://nuevomundo.revues.org/70598>).
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Justice et police dans l'Espagne des Lumières: le cas des 'alcaldes de barrio' de Valladolid", en M. Cicchini y V. Denis (dirs.), *Police et justice, le noeud gordien. Des Lumières à l'État libéral (1750-1850)*, Ginebra, 2017, pp. 161-183.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., "Valladolid, una ciudad en fiestas (siglos XVII-XVIII)", *Studia Historica. Historia Moderna*, 39, n. 2 (2017), pp. 359-396.
- AMIGO VÁZQUEZ, L., GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (edición y estudio), *Tiempos de reforma ilustrada. "Informe sobre los gremios de Valladolid" (1781)*, de José Colón de Larreátegui, Valladolid, 2008.
- AMIGO VÁZQUEZ, L. y HERNÁNDEZ GARCÍA, R., "Un precedente al control de las haciendas municipales por la Corona a finales del siglo XVII. La creación de la 'junta de la posada' en Valladolid", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 23 (2010), pp. 89-109.
- ANDRÉS ORDAX, S., "Plaza Mayor de Valladolid", en A. Casaseca Casaseca (coord.), *La plaza eurobarroca*, Salamanca, 1999, pp. 121-133.
- ANDÚJAR CASTILLO, F., *Los militares en la España del siglo XVIII: un estudio social*, Granada, 1991.
- ARACIL, A., *Juego y artificio. Autómatas y otras ficciones en la cultura del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1998.
- ARANDA PÉREZ, F. J., "Mecanismos y fuentes de la representación del poder de las oligarquías urbanas", en F. J. Aranda Pérez (coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca, 1999, pp. 147-182.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *La Real Maestranza de caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1988.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., "Los colegiales en las Chancillerías españolas en el siglo XVIII", en J. L. Castellano, J. P. Dedieu y M. V. López Cordón (eds.), *La pluma, la mitra, la espada*, Madrid, 2000, pp. 131-153.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, 2002.
- ARMOGATHE, J.-R., "La fábrica de los santos. Causas españolas y procesos romanos de Urbano VIII a Benedicto XIV (siglos XVII-XVIII)", en M. Vitse (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de*

- la Edad Media y del Siglo de Oro. Actas del coloquio (Toulouse, 10-12 de octubre de 2002)*, Madrid-Francfort am Main-Pamplona, 2005, pp. 149-168.
- ARRIBAS ARRANZ, F., *La Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno de Valladolid*, Valladolid, 2003 (ed. facsímil de la de 1946).
- BAJTIN, M., *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Barcelona, 1974.
- BALANDIER, G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, 1994.
- BARRIO GOZALO, M., "El clero diocesano: beneficios y beneficiados", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 123-149.
- BARRIO GOZALO, M., "El clero regular: monasterios y conventos", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 191-214.
- BARRIO GOZALO, M., "La jerarquía eclesiástica: el obispo, la administración y el cabildo", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 97-122.
- BARRIO GOZALO, M., *Religión y sociedad en Valladolid y su obispado (1595-1851)*, Valladolid, 2016.
- BELLIDO BLANCO, A., *Pidiendo ayuda a los cielos: rogativas en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 2017.
- BENNASSAR, B., *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Barcelona, 1976.
- BENNASSAR, B. (dir.), *Historia de los españoles*, 2 Tomos, Barcelona, 1989.
- BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el XVI*, Valladolid, 1989 (2ª edición en español).
- BENNASSAR, B., "Valladolid fue una fiesta", *La Aventura de la Historia*, 33 (2002), pp. 34-40.
- BERNAL MARTÍN, M., "Algunas máscaras jesuitas del Siglo de Oro", *TeatrEsco*, 1 (2005), pp. 1-52 (<http://parnaseo.uv.es>).
- BETRÁN MOYA, J. L., "La fiesta en el Mundo Hispánico durante la Edad Moderna", en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*, Córdoba, 2006, pp. 9-58.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *El Tribunal de la Inquisición en Murcia*, Murcia, 1986.
- BONET CORREA, A., "Los túmulos de Carlos I", *Archivo Español de Arte*, 1960, pp. 55-66.
- BONET CORREA, A., "La fiesta barroca como práctica del poder", *Diwan*, 5-6 (septiembre 1979), pp. 53-86.
- BONET CORREA, A., "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca", en J. M. Díez Borque (ed.), *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, 1986, pp. 41-70.
- BONET CORREA, A., "La última arquitectura efímera del Antiguo Régimen", Introducción a *Los ornatos públicos de Madrid en la coronación de Carlos IV*, Barcelona, 1983.
- BONET CORREA, A., *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, 1990.
- BONET CORREA, A., "La arquitectura efímera del Barroco en España", *Norba-Arte*, 13 (1993), pp. 23-41.
- BOURDIEU, P., "Los ritos como actos de institución", en J. Pitt-Rivers y J. G. Peristany (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, 1993, pp. 111-123.

- BOURDIEU, P., *La distinción*, Madrid, 1998.
- BOUZA, F., "Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el cursus honorum cortesano", *Manuscripts*, 13 (1995), pp. 185-203.
- BOUZA, F., "El rey, a escena. Mirada y lectura de la fiesta en la génesis del efímero barroco", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 33-52.
- BOUZA, F., *Palabra e imagen en la corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003.
- BROWN, J. y ELLIOTT, J. H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1981.
- BUEZO, C., *El Carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid*, Madrid, 1992.
- BUEZO, C., "Festejos y máscaras en honor de San Ignacio de Loyola en el siglo XVII", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 190, cuaderno 2 (1993), pp. 313-325.
- BUEZO, C., *La mojiganga dramática. De la fiesta al teatro*, I., Estudio, Kassel, 1993.
- BUEZO, C., *Mojigangas dramáticas (siglos XVII y XVIII)*, Madrid, 2005.
- BURKE, P., *La fabricación de Luis XIV*, San Sebastián, 1995 (2ª ed. en español).
- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, 2001 (3ª ed. en español).
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J., "Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII", *Investigaciones Históricas*, 18 (1998), pp. 75-107.
- CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, C., *Al sacro esplendor. Villancicos barrocos en la Catedral de Valladolid*, Valladolid, 2004.
- CABEZA RODRÍGUEZ, A., "La difícil creación del obispado", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 61-96.
- CABEZA RODRÍGUEZ, A., TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., "Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 16 (1996), pp. 77-87.
- CALLEJO, J., *Fiestas sagradas. Sus orígenes, ritos y significado que perviven en la tradición de los pueblos*, Madrid, 1999.
- CÁMARA MUÑOZ, A., *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, 1990.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. y VIFORCOS MARINAS, M. I., *Honras fúnebres reales en el León del Antiguo Régimen*, León, 1995.
- CÁNOVAS BOTÍA, A., *Auge y decadencia de una institución eclesial: el Cabildo Catedral de Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, 1994.
- CASTILLA SOTO, J., "La otra cara de la fiesta: algunas de sus posibles repercusiones económicas", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 99-118.
- CASTRO ALONSO, M., *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, 1904.
- CASTRO TOLEDO, J., "Canónigos de la catedral de Valladolid. Datos biográficos", en *Memoria Ecclesiae*, Tomo XXIX, Oviedo, 2006, pp. 265-336.
- CERVERA VERA, L., "Túmulos reales diseñados por Francisco de Mora", *Academia*, 1976, pp. 13-20.
- CONTRERAS, J., "Fiesta y auto de fe: un espacio sagrado y profano", en M. C. García de Enterría, H. Ettinghausen, V. Infantes y A. Redondo (eds.), *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750)*, Sorbonne, Alcalá de Henares, 1996, pp. 81-90.

- CÓRDOBA SALMERÓN, M., "Concesión del real patronazgo al convento de Nuestra Señora de Gracia de trinitarios descalzos (Granada)", en A. L. Cortés Peña, M. L. López-Guadalupe Muñoz y A. Lara Ramos (eds.), *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*, Granada, 2003, pp. 183-188.
- CORTÉS PEÑA, A. L., "Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España moderna", *Hispania*, 191 (1995), pp. 1.027-1.042.
- CORTÉS PEÑA, A. L., *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995.
- COSSÍO, J. M. de, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Tomo V, Madrid, 1995 (13ª ed.).
- CUADRADO GARCÍA, A. C., "Las sogas, las sedas y las burlas. El mundo nuevo del auto de fe", en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía moderna*, Córdoba, 2006, pp. 115-140.
- CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J., *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*, Granada, 1995.
- CHECA CREMADES, F. y GONZÁLEZ, L. (dirs.), *Festival Culture in the World of the Spanish Habsburgs*, Farnham, 2015.
- CHECA CREMADES, F. y MORÁN, J. M., *El Barroco*, Madrid, 1989.
- DEFOURNEAUX, M., *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983.
- DE JONGE, K., GARCÍA GARCÍA, B. J. y ESTEBAN ESTRÍNGANA, A. (coords.), *El legado de Borgoña: fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1684)*, Madrid, 2010.
- DELGADO RUIZ, M., "Tiempo e identidad. La representación festiva de la comunidad", en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 26 (2004), pp. 77-98.
- DEMERSON, J., *La Real Sociedad Económica de Valladolid (1784-1808)*, Valladolid, 1969.
- DÍAZ-Y-RECASENS, G. y VÁZQUEZ CONSUEGRA, G., *Plazas de toros*, Sevilla, 2004 (4ª ed.).
- DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Imago Pintiana. Heráldica, emblemas y fastos de la Universidad de Valladolid (ss. XV-XXI)*, Valladolid, 2012.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca", en P. Córdoba y J.-P. Etiènvre (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, pp. 11-20.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C., *Los olores de las salas de lo civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1997.
- EGIDO, A., "Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y academias de los Siglos de Oro", *Edad de Oro*, VII (1988), pp. 69-78.
- EGIDO LÓPEZ, T., *Sátiras políticas en la España moderna*, Madrid, 1973.
- EGIDO LÓPEZ, T., *San Pedro Regalado*, en *Vallisoletanos*, nº 7, 1983, pp. 171-198.
- EGIDO LÓPEZ, T., "La religiosidad colectiva de los vallisoletanos", en *Valladolid en el siglo XVIII*, Tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, pp. 157-260.
- EGIDO LÓPEZ, T., *La Inquisición (Autos de Fe)*, en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 13, Valladolid, 1986.
- EGIDO LÓPEZ, T., "La mentalidad colectiva del clero regular masculino", en F. Martínez Ruiz y V. Suárez Grimón (eds.), *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 555-571.

- EGIDO LÓPEZ, T., "Religión", en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996, pp. 739-814.
- EGIDO LÓPEZ, T., *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 2002 (2ª ed.).
- ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, México, 1982.
- ENCISO RECIO, L. M., "La Valladolid Ilustrada", en *Valladolid en el siglo XVIII*, Tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, pp. 13-156.
- ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza*, Málaga, 1994.
- FERNÁNDEZ BASURTE, F., "La representación de la sociedad local a través de la procesión de la Semana Santa (1600-1700)", en *Religiosidad popular en España*, Tomo II, San Lorenzo de El Escorial, 1997, pp. 627-643.
- FERNÁNDEZ BASURTE, F., *La procesión de Semana Santa en la Málaga del siglo XVII*, Málaga, 1998.
- FERNÁNDEZ DELGADO, J., "Política y memoria del buen gusto. Las fiestas reales de 1789", *Goya*, 181-182 (1984), pp. 63-67.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*, Valladolid, 1981.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., "Fiestas en Valladolid a la venida de Felipe IV en 1660", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 59 (1993), pp. 379-392.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998.
- FERNÁNDEZ JUÁREZ, G. y MARTÍNEZ GIL, F. (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I., *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Madrid, 2000.
- FERRERO MAESO, C., *Francisco de Praves (1586-1637)*, Ávila, 1995.
- FERRERO MAESO, C., "Visita frustrada de Carlos II a Valladolid en 1679", en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 85-95.
- FLORES ARROYUELO, F. J., *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Madrid, 1999.
- FLORES ARROYUELO, F. J., *Fiestas de ayer y de hoy en España*, Madrid, 2001.
- FRANCO RUBIO, G. A., "Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII", en M. Martínez Ruiz (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, 2000, pp. 389-416.
- FRANCO RUBIO, G. A., *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, 2001.
- FRANCO RUBIO, G. A., "Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII", en *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX)*, 2005, pp. 59-109.
- GAN GIMÉNEZ, P., "En torno al Corpus granadino del siglo XVII", *Chronica Nova*, 17 (1989), pp. 91-130.
- GARCÍA BERNAL, J. J., "El ritual urbano y la invención de la cultura pública en los siglos XVI y XVII", en F. J. Guillamón Álvarez y J. J. Ruiz Ibáñez (eds.), *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político. 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, 2001, Murcia, pp. 233-260.

- GARCÍA BERNAL, J. J., "El fasto público y el orden comunicativo en la España Moderna", en A. Garrido Aranda (compilador), *El mundo festivo en España y América*, Córdoba, 2005, pp. 77-90.
- GARCÍA BERNAL, J. J., *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, 2006.
- GARCÍA BERNAL, J. J., "Imagen y palabra: el misterio de la Inmaculada y las solemnidades festivas en Andalucía (siglo XVII)", en R. Molina Recio y M. Peña Díaz (coords.), *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*, Córdoba, 2006, pp. 79-113.
- GARCÍA CÁRCCEL, R., *La vida en el siglo de Oro*, 2 Tomos, en *Cuadernos Historia* 16, Madrid, 1995.
- GARCÍA CÁRCCEL, R., *Las culturas del siglo de Oro*, 2 Tomos, Madrid, 1998.
- GARCÍA CHICO, E., *La cofradía penitencial de la Santa Vera Cruz*, Valladolid, 1962.
- GARCÍA CHICO, E., *Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias*, Valladolid, 1964.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., "Los gremios", en *Cuadernos Vallisoletanos*, nº 26, 1987.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., "El territorio diocesano y la estructura parroquial", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 151-190.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los viejos oficios vallisoletanos*, Valladolid, 1996.
- GARCÍA GARCÍA, C., *La crisis de las haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, Valladolid, 1996.
- GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 7 Tomos, Valladolid, 1999.
- GARCÍA SIMÓN, A. (ed.), *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros. Siglos XV-XIX*, Valladolid, 1999.
- GARCÍA-BAQUERO, A., *Razón de la tauromaquia. Obra taurina completa*, Sevilla, 2009.
- GARRIDO ATIENZA, M., *Antiguallas granadinas. Las fiestas del Corpus*, Granada, 1990.
- GARRIGA, C., *La audiencia y chancillerías castellanas (1371-1525)*, Madrid, 1994.
- GEERTZ, C., *El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, Barcelona, 1999.
- GIL CALVO, E., *Estado de fiesta*, Madrid, 1991.
- GIL PUJOL, X., *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*, Barcelona, 2006.
- GÓMEZ GARCÍA, P., "Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas", en P. Córdoba y J.-P. Etienvre (eds.), *La fiesta, la ceremonia y el rito*, Granada, 1990, pp. 52-62.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, I., *La justicia, el gobierno y sus hacedores. La Real Chancillería de Granada en el Antiguo Régimen*, Granada, 2003.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, I., "La visualización de la justicia en el Antiguo Régimen. El ejemplo de la Real Chancillería de Granada", *Hispania*, 199 (1998), pp. 559-574.
- GONZÁLEZ ALONSO, B., *El corregidor castellano (1348 a 1808)*, Madrid, 1970.
- GONZÁLEZ GALLEGU, I., "La Universidad de Valladolid y los poderes institucionales", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1989, pp. 299-333.

- GONZÁLEZ GARCÍA, P., MUÑOZ CASCAJO, P. y PÉREZ ALONSO, S. M., "Fiestas de canonización de San Pedro Regalado", en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 97-104.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "Catedráticos y cátedras", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1989, pp. 149-177.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "Consejeros, alcaldes de Casa y Corte y regentes: perfil de las grandes carreras administrativas desde Valladolid (siglo XVIII)", en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo II, Valladolid, 1999, pp. 767-786.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "Abogados de la Real Chancillería y catedráticos en Valladolid. Permanencias y cambios en las elites de poder", *Investigaciones Históricas*, 20 (2000), pp. 11-38.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "La carrera burocrática desde la Universidad. El ejemplo de Valladolid", en M. García Fernández y M. de los A. Sobaler Seco (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Tomo I, Valladolid, 2004, pp. 37-52.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., "Funcionarios en la administración borbónica: Cambios y permanencias (1700-1750)", *Investigaciones Históricas*, 26 (2006), pp. 137-162.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., "La piedad clerical. La congregación de San Felipe Neri", en *Historia de la diócesis de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 227-244.
- GRANJA, A. de la, "Castillos de fuego y galeras volantes: todo un espectáculo", en *Teatro y ciudad, V Jornadas de teatro Universidad de Burgos*, Burgos, 1996, pp. 203-214.
- GUEVARA PÉREZ, E. y RIVERA VÁZQUEZ, M., *Historia de la Semana Santa de Madrid*, Madrid, 2004.
- GUILLAUME-ALONSO, A., *La tauromaquia y sus génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, 1994.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A., "Valladolid en el siglo XVII", en *Valladolid en el siglo XVII*, tomo IV de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1982, pp. 13-108.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A., *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, 1989.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A., "Un aspecto poco conocido de la crisis del siglo XVII: el endeudamiento municipal. El ejemplo de la ciudad de Valladolid", *Investigaciones Históricas*, 6 (1989), pp. 9-37.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A., "Sociedad y poder. La oligarquía vallisoletana y sus relaciones con otras instancias de poder urbanas", en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo II, Valladolid, 1999, pp. 383-401.
- HOZ GARCÍA, C. de la, "El sistema fiscal de Madrid en el Antiguo Régimen. Las sisas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 25 (1988), pp. 371-386.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., "Comunidad, red social y elites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen", en J. M. Imízcoz Beunza (dir.), *Élites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Época Moderna*, Bilbao, 1996, pp. 13-50.

- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y ARTOLA RENEDO, A. (coords.), *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, 2016.
- IRIGOYEN LÓPEZ, A., *Entre el Cielo y la Tierra, entre la familia y la institución. El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2000.
- IZQUIERDO GARCÍA, M. J. y MILÁN SARMENTERO, M. A., *Los toros en Valladolid en el siglo XVI*, Valladolid, 1996.
- JUNQUERA, J. J., "Las Descalzas Reales de Valladolid y algunas pinturas y esculturas", *Archivo Español de Arte* (1973), pp. 159-179.
- JURADO SÁNCHEZ, J., MARÍN PERELLÓN, F. J., REYES LEOZ, J. L. de los y RÍO BARREDO, M. J. del, "Espacio urbano y propaganda política: las ceremonias públicas de la monarquía y Nuestra Señora de Atocha", en S. Madrazo y V. Pinto, *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, 1991, pp. 219-263.
- LARIOS RAMOS, A., "Los dominicos y la Inquisición en España, Portugal y América", *Communio*, 37-I (2004), pp. 199-236.
- LARIOS RAMOS, A., "Los dominicos y la Inquisición", *Clio & Crimen*, 2 (2005), pp. 81-126.
- LEDDA, G., "Predicar a los ojos", *Edad de Oro*, VIII (1989), pp. 129-142.
- LÓPEZ, R. J., "Gremios y cofradías en las fiestas públicas del noroeste peninsular durante la Edad Moderna", en *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la historia de Andalucía*, Tomo II, San Fernando, 1992, pp. 9-19.
- LÓPEZ, R. J., *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago de Compostela, 1995.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F., *Plazas Mayores y de toros*, Madrid, 1992.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F., *Los toros en la Plaza Mayor de Madrid. Documentos*, Madrid, 1993.
- LÓPEZ MÁRQUEZ, J. I., "Exequias por el Cardenal Infante en la catedral de Toledo: la fiesta luctuosa", en P. Martínez-Burgos García y A. Rodríguez González (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, 2004, pp. 371-395.
- LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*, A Coruña, 1999.
- LÓPEZ-CALO, J., *La música en la Catedral de Valladolid*, 8 Tomos, Valladolid, 2007.
- LLEÓ CAÑAL, V., *Fiesta Grande. El Corpus Christi en la historia de Sevilla*, Sevilla, 1992 (2ª ed.).
- MAQUEDA ABREU, C., *El auto de fe*, Madrid, 1992.
- MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, 2000 (8ª ed.).
- MARCOS MARTÍN, A., "La hacienda de la Universidad de Valladolid en la época moderna", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1989, pp. 205-297.
- MARCOS MARTÍN, A., "Percepciones materiales e imaginario urbano en la España Moderna", en J. I. Fortea Pérez (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, 1997, pp. 15-50.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y PLAZA SANTIAGO, F. J. de la, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (conventos y seminarios)*, Valladolid, 1987, pp. 92-108.

- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J., *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, Valladolid, 1985.
- MARTÍN POSTIGO, M. de la S., *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1979.
- MARTÍN POSTIGO, M. de la S., *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1982.
- MARTÍNEZ ARANCÓN, A., *Geografía de la eternidad*, Madrid, 1987.
- MARTÍNEZ GIL, F. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., "Estabilidad y conflicto en la fiesta del Corpus Christi", en G. Fernández Juárez y G. Martínez Gil (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, pp. 43-65.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., "Fragmentos del ocio nobiliario. Festejar en la cultura cortesana", en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 45-75.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., "Cultura festiva y poder en la Monarquía Hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis", *Studia Historica. Historia Moderna*, 31 (2009), pp. 127-152.
- MARTÍNEZ MARÍN, C., "La pirotecnia. De las 'bellas y exquisitas invenciones de fuego'", en *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, 1983, pp. 203-205.
- MARTÍNEZ MEDINA, A., "La vivienda aristocrática, escenario de la fiesta", en *Juego, fiesta y transgresión*, Cádiz, 1995, pp. 309-317.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J., "Crisis y decadencia de la Inquisición", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7 (1983), pp. 5-18.
- MARTÍNEZ MONTOYA, J., "La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario", en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez, (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 26 (2004), pp. 347-367.
- MARURI VILLANUEVA, R., "Fiesta y cambio social: las reales proclamaciones en el Santander del Setecientos", en M. Torrione (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, 1997, pp. 95-103.
- MAZA ZORRILLA, E., *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, 1985.
- MERINO BEATO, M. D., *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII*, 2 Tomos, Valladolid, 1989.
- MINGO MACÍAS, L. A., LAFUENTE SÁNCHEZ, V. A. y LÓPEZ BRAGADO, D., "Una iglesia para una fiesta. El templo de Francisco de Praves para la beatificación de la Madre Teresa", en J. Urrea (dir.), *Teresa de Jesús y Valladolid. La orden, la santa y el convento*, Valladolid, 2015, pp. 61-66.
- MÍNGUEZ, V., "El juego caballeresco. Su resurgimiento en Valencia durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Juego, fiesta y transgresión*, Cádiz, 1995, pp. 127-134.
- MÍNGUEZ, V., (coord.), *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón, 2013.
- MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P., CHIVA BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ MOYA, I., *La fiesta barroca. Los reinos de Nápoles y Sicilia (1535-1713)*, Castellón, 2014.

- MÍNGUEZ, V., GONZÁLEZ TORNEL, P. y RODRÍGUEZ MOYA, I., *La fiesta barroca. El reino de Valencia (1599-1802)*, Castellón, 2010.
- MÍNGUEZ, V. y RODRÍGUEZ MOYA, I., "Prólogo. Un imperio iluminado por un sol y cien mil luminarias", en I. Rodríguez Moya y V. Mínguez (dirs.), *Visiones de un Imperio en fiesta*, Madrid, 2016, pp. 9-29.
- MÍNGUEZ, V., RODRÍGUEZ MOYA, I., CHIVA, J. y GONZÁLEZ TORNEL, P., *La fiesta barroca. La Corte del Rey (1555-1808)*, Castellón, 2016.
- MÍNGUEZ, V., RODRÍGUEZ MOYA, I., GONZÁLEZ TORNEL, P. y CHIVA BELTRÁN, J., *La fiesta barroca. Los virreinos americanos*. Castellón, 2012.
- MOLAS RIBALTA, P., *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1970.
- MONTEAGUDO ROBLEDÓ, M. P., *El espectáculo del poder regio. Fiestas reales en la Valencia Moderna*, Valencia, 1995.
- MORENO CUADRO, F., *Estudios sobre Barroco efímero español del siglo XVII*, Córdoba, 1989.
- MORENO CUADRADO, F., *Arte efímero andaluz*, Córdoba, 1997.
- MORENO MARTÍNEZ, D., "Cirios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 143-171.
- MORENO MARTÍNEZ, D., "Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos", *Manuscrits*, 17 (1999), pp. 159-177.
- MORGADO GARCÍA, A., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, 2000.
- MUIR, E., *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid, 2001.
- NEGREDÓ DEL CERRO, F., *Los predicadores de Felipe IV*, Madrid, 2006.
- NIETO SORIA, J. M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993.
- NÚÑEZ BELTRÁN, M. A., *La oratoria sagrada de la época del Barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, 2000.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F., *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla (1670-1990): de los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla, 2008.
- ORDUÑA REBOLLO, E. y MILLARUELO APARICIO, J., *Cofradías y sociedad urbana. La Ilustre Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias de Valladolid (1563-2002)*, Buenos Aires-Madrid, 2003.
- PABLO GAFAS, J. L. de, *Justicia, gobierno y policía en la corte de Madrid: la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1583-1834)*, Madrid, 2001 (ed. en microforma).
- PALACIOS, M., "La estética barroca al servicio de un estado inquisitorial", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 4 (1991), pp. 137-162.
- PALACIOS, M., "Una fiesta organizada por la Inquisición de Córdoba en honor de San Fernando", en *Actas del I Congreso do Barroco*, Tomo II, Porto, 1991, pp. 207-220.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La asistencia social en Valladolid. El Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Valladolid, 1975.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, 2 Tomos, Valladolid, 1989.
- PASCUAL MOLINA, J. F., *Fiesta y poder. La corte en Valladolid (1502-1559)*, Valladolid, 2013.

- PEDRAZA, P., "La intervención de los locos en las fiestas valencianas del siglo XVII", en *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 231-245.
- PEDRAZA, P., "Aspectos cómicos de una fiesta valenciana del siglo XVII", en *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Tomo III, Valencia, 1982, pp. 205-235.
- PEDRAZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia, 1982.
- PENDÁS GARCÍA, I., "Los Colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico", *Investigaciones Históricas*, 4 (1983), pp. 123-158.
- PEÑA DÍAZ, M., "El auto de fe y las ceremonias inquisitoriales", en D. González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispano durante la Edad Moderna*, Huelva, 2002, pp. 245-259.
- PEÑA DÍAZ, M., "Ceremonias y fiestas inquisitoriales", en J. Vassallo y M. Peña Díaz (coords.), *La Inquisición. Viejos temas, nuevas lecturas*, Córdoba, 2015, pp. 83-101.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A., *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, 1988.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. y MARTÍN GARCÍA, A. (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el Mundo Hispano*, León, 2012.
- PÉREZ DE CASTRO, R. y MARTÍNEZ GONZALO, G., *Sargas y monumentos de Semana Santa en la provincia de Palencia*, Valladolid, 2016.
- PÉREZ GIL, J., *El Palacio de la Ribera. Recreo y boato en el Valladolid cortesano*, Valladolid, 2002.
- PÉREZ GIL, J., *El Palacio Real de Valladolid. Sede de la Corte de Felipe III (1601-1606)*, Valladolid, 2006.
- PÉREZ SAMPER, M. de los A., "Fiesta y alimentación en la España moderna: el banquete como imagen festiva de abundancia y refinamiento", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 10 (1997), pp. 53-98.
- PÉREZ SAMPER, M. de los A., "Comer, beber y divertirse", en A. Vaca Lorenzo (ed.), *Fiesta, Juego y Ocio en la Historia*, Salamanca, 2003, pp. 173-217.
- POLO RODRÍGUEZ, J. L., "Ceremonias de graduación en la Universidad de Salamanca, siglos XVI-XVIII", *Miscelánea Alfonso IX*, (2003), pp. 109-153.
- PONS, B., "La Compagnie de Jésus en fête: les solemnités organisées en Espagne pour la canonisation de saint Ignace de Loyola (1622)", en R. Dangler (ed.), *Estudios humanísticos en homenaje a Luis Cortés*, Salamanca, 1991, pp. 689-706.
- PORTÚS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, 1993.
- PRADO MOURA, A. de, *Inquisición e inquisidores en Castilla. El Tribunal de Valladolid durante la crisis del Antiguo Régimen*, Valladolid, 1995.
- PRADO MOURA, A., *Las hogueras de la intolerancia. La actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)*, Valladolid, 1996.
- QUINTANA TORET, F. J., "El culto eucarístico en Málaga. Ideología y mentalidad social en el siglo XVII", *Jábega*, 51 (1986), pp. 25-33.
- REBOLLO MATÍAS, A., *"La Plaza y Mercado Mayor" de Valladolid, 1561-1595*, Valladolid, 1988.
- REDER GADOW, M., "La proclamación de Carlos IV en Málaga: la simbología del poder", en A. GONZÁLEZ ENCISO y J. M. USUNÁRIZ GARAYOA (dirs.), *Imagen del rey, imagen de los reinos*, Pamplona, 1999, pp. 163-188.

- REDONDO CANTERA, "Nos habebit humus: Espacio docente y rito funerario en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna", en E. Serrano Martín (dir.), *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, pp. 471-497.
- REY, L. del, "Los festejos taurinos y su repercusión económica y social en el Bilbao del siglo XVIII", en *Des Taureaux et des hommes. Tauromachie et société dans le monde ibérique et ibéro-américain. Actes du colloque international*, París, 1999, pp. 101-111.
- RÍO BARREDO, M. J. del, "Represión y control de fiestas y diversiones en el Madrid de Carlos III", en Equipo de Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 299-329.
- RÍO BARREDO, M. J. del, *Fiestas públicas en Madrid (1561-1808)*, Madrid, 1997 (ed. en microforma).
- RÍO BARREDO, M. J. del, *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, 2000.
- RÍO BARREDO, M. J. del, "El ritual en la corte de los Austrias", en M. L. Lobato y B. J. García García (coords.), *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Valladolid, 2003, pp. 17-34.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Salamanca, 1989.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, 1995.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, 2002.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "El Corpus de Toledo. Una fiesta religiosa y profana en los siglos XVI y XVII", en R. Jimeno Aranguren y J. I. Homobono Martínez (eds.), *Fiestas, rituales e identidades*, en Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía, 26 (2004), pp. 385-410.
- RODRÍGUEZ MOYA, I. y MÍNGUEZ, V. (dirs.), *Visiones de un Imperio en fiesta*, Madrid, 2016.
- ROIZ, M., "Fiesta, comunicación y significado", en H. M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, Madrid, 1982, pp. 95-150.
- ROJO VEGA, A., *Fiestas y comedias en Valladolid. Siglos XVI-XVII*, Valladolid, 1999.
- ROMERO MENSAQUE, C. J., "El fenómeno rosariano como expresión de religiosidad popular en la Sevilla del Barroco", en C. Álvarez Santaló, M. J. Buxó y S. Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular*, Tomo II, Barcelona, 1989, pp. 540-543.
- ROMERO MENSAQUE, C. J., "Cotidianidad, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los rosarios públicos en la Sevilla del Barroco", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 11 (1998), pp. 215-238.
- ROMERO DE SOLÍS, P. (dir.), *La plaza de toros de Ronda. 225 años*, Ronda, 2010.
- RUAIX I BOMBARDO, J., "El control de les diversions populars a la Barcelona de Carles III", *Pedralbes*, 8-II (1988), pp. 633-640.
- SÁNCHEZ MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad en el Madrid del Antiguo Régimen*, Madrid, 1997 (ed. en microforma).

- SARDIÑA, G., "La Puerta del Campo de Valladolid en un dibujo de B. Rabuyate", *Revista de Folklore*, 86, VIII (1988), pp. 65-66.
- SEBASTIÁN, S., *Arte y Humanismo*, Madrid, 1978.
- SEGALEN, M., *Ritos y rituales contemporáneos*, Madrid, 2005.
- SERRANO MARTÍN, E., "La lealtad triunfante. Fiesta, política y sociedad en España en la primera mitad del siglo XVIII", en M. Torrione (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, 2000, pp. 17-36.
- SHERGOLD, N. D. y VAREY, J. E., *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, 1637-1681. Estudios y documentos*, Madrid, 1961.
- SOBALER SECO, M. de los A., *Los colegiales de Santa Cruz. Una élite de poder*, Salamanca, 1987.
- SOBALER SECO, M. de los A., "El Colegio Mayor de Santa Cruz (1484-1793)", en J. M. Palomares Ibáñez (coord.), *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo I, Valladolid, 1989, pp. 335-354.
- SOBALER SECO, M. de los A., *Catálogo de colegiales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, 2000.
- SOBALER SECO, M. de los A. y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Colegiales Mayores y rectorado en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna", en *Historia de las Universidades en América y Europa*, Tomo II, Córdoba-Argentina, 2005, pp. 407-430.
- SOTO CABA, V., "Teatro y ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 2 (1988), pp. 111-138.
- SOTO CABA, V., "Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VIII, Historia del Arte*, 3 (1990), pp. 259-271.
- SOTO CABA, V., *Catalfalcos reales del Barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid, 1991.
- SOTO CABA, V., *El barroco efímero*, en *Cuadernos del Arte Español*, nº 15, Madrid, 1991.
- SOUBEYROUX, J., "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 7-227.
- SUBIRANA REBUL, R. M., "Arte, poder y sociedad en la fiesta barroca: celebración y máscara real en Barcelona, con motivo del Tratado de Versalles y el nacimiento de los infantes Carlos y Felipe, hijos del futuro Carlos IV (1783)", en *El arte en las cortes europeas*, Madrid, 1989, pp. 725-731.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII", en *Claustros y estudiantes. Congreso internacional de historia de la universidades americanas y españolas en la edad moderna. Valencia, noviembre de 1987*, Tomo II, Valencia, 1989, pp. 366-391.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Rito y fiesta académica en la Universidad vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un ceremonial", *Miscelánea Alfonso IX*, (2003), pp. 46-65.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Ciudades universitarias y orden público en la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, III (2004), pp. 137-162.

- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Exequias para las reinas de la casa de Austria", en M. V. López-Cordón y G. Franco (coords.), *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, 2005, pp. 339-356.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., CABEZA RODRÍGUEZ, A. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., "Universidad de Valladolid: fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1994), pp. 205-218.
- TOVAR MARTÍN, V., *Los gremios mayores de Madrid. Artífices de la "Entrada pública en la capital de España de los reyes don Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza". Octubre de 1746*, Madrid, 1980.
- URQUIZA, F. C., "Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, L-I (1993), pp. 55-100.
- URREA, J., *Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1981.
- URREA, J., "Tres vistas de Valladolid en el siglo XVII (A propósito de las fiestas de la Santa Vera Cruz)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 29 (1994), pp. 197-208.
- URREA, J., *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996.
- URREA, J., "Exequias por la reina Margarita de Austria en Valladolid", en *Glorias efímeras. Las exequias florentinas por Felipe II y Margarita de Austria*, Valladolid, 1999, pp. 79-85.
- URREA, J., "La Plaza de San Pablo escenario de la Corte", en *Valladolid. Historia de una ciudad*, Tomo I, Valladolid, 1999, pp. 27-41.
- URREA, J. (dir.), *Valladolid capital de la corte (1601-1606)*, Valladolid, 2002.
- URREA, J., *La plaza de San Pablo escenario de la corte* (catálogo de exposición), Valladolid, 2003.
- URREA, J., "La capilla de Nuestra Señora del Sagrario en la catedral de Valladolid", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 41 (2006), pp. 67-78.
- Valladolid en el siglo XVII*, Tomo IV de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1982.
- Valladolid en el siglo XVIII*, Tomo V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984.
- VARONA, M. A., *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1981.
- VÁZQUEZ LESMES, R., *Córdoba y su Cabildo Catedralicio*, Córdoba, 1987.
- VELASCO, H. M., "A modo de introducción. Tiempo de fiesta", en H. M. Velasco (ed.), *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, Madrid, 1982, pp. 5-25.
- VINCENT-CASSY, C., "Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo XVII", *Jerónimo Zurita*, 85 (2010), pp. 75-94.
- VINCENT-CASSY, C., "Las fiestas de canonización en la España del siglo XVII, polifonía de la santidad monárquica", en A. Atienza López (coord.), *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, 2012, pp. 149-167.
- VIFORCOS MARINAS, M. I., *La ciudad de León en el siglo XVII: la fiesta barroca y su instrumentalización ideológica*, León, 1991 (ed. en microforma)

- VIFORCOS MARINAS, M. I., *El León barroco: los regocijos taurinos*, León, 1992.
- VIFORCOS MARINAS, M. I., *La Asunción y el Corpus. De fiestas señeras a fiestas olvidadas*, León, 1994.
- VILLAS TINOCO, S., *Los gremios malagueños (1700-1746)*, 2 Tomos, Málaga, 1982.
- VILLAS TINOCO, S., "La organización gremial y el municipio en la Edad Moderna", en *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la historia de Andalucía*, Tomo I, San Fernando, 1992, pp. 23-42.
- WILLIAMS, P., "'Un nuevo estilo de grandeza'. El duque de Lerma y la vida cortesana en el reinado de Felipe III", en B. J. García García y M. L. Lobato (coords.), *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 169-202.
- YUN CASALILLA, B., "Estudio introductorio", en J. Ruiz de Celada, *Estado de la bolsa de Valladolid. Examen de los tributos, cargas y medios de su extinción. De su gobierno y reforma*. Edición y estudio por B. Yun Casalilla, Valladolid, 1990, pp. 7-41.
- ZOFÍO LLORENTE, J. C., *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, 2005.

